



HISTORIA DE UN AHORRO SIN RETORNO

Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica
en el movimiento social de ex braceros, 1942-2012

Abel Astorga Morales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

*En memoria de mi padre Faustino Astorga Arroyo,
también bracero.*

A mi madre y hermano.

Primera edición, 2017

D.R. © 2017, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Coordinación Editorial
Juan Manuel 130
Zona Centro
44100, Guadalajara, Jalisco, México
Consulte nuestro catálogo en: www.cucsh.udg.mx

ISBN: 978-607-742-825-1

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Siglas	7
Agradecimientos	9
Presentación	11
Introducción	13

PRIMERA PARTE

Bracereada, despojo salarial y olvido

1. Historia del presente histórico, memoria y movimientos sociales:	29
marco referencial para su estudio	
I. La memoria y su utilidad como fuente histórica	30
II. La historia oral: recuperadora de las memorias de los	37
protagonistas	
III. Historia Inmediata y del Tiempo Presente: conocimiento del	43
pasado cercano	
IV. Tipología y conceptos de las movilizaciones sociales:	52
primer acercamiento al caso ex bracero	
V. Consideraciones finales	59
2. El Programa Bracero: una historia de oportunidades y explotación	61
I. El Mexican Farm Labor Program y el Railroad Labor Program	62
en la “teoría”	
II. El programa en la “práctica”: ¿Satisfacción o desencanto?	74
III. La implementación y finalidad del estatuto del Fondo de Ahorro ...	92
IV. Consideraciones finales	99
3. Omisión y corrupción. El despojo del diez por ciento salarial	101
I. El cobro de los ahorros: entre irregularidades e inconformidades ..	102
II. La dimensión del despojo. Entradas de dinero al país,	123
pagos y adeudos	
III. El caso del bracero Alberto Giménez Ordoñez y la cifra	141
de 42 dígitos	
IV. 1964-1998. Los años del olvido colectivo	147
V. Consideraciones finales	151

SEGUNDA PARTE
El movimiento social de ex braceros

4. El despertar de la memoria: la lucha por la restitución del Fondo de Ahorro, 1998-2001	155
I. La resignificación del ahorro bracero y el nacimiento de..... <i>Alianza Binacional Braceroproa</i>	156
II. Activistas: recursos indispensables de la movilización.....	172
III. Un problema amparado en el despojo y fortalecido por la memoria	183
IV. Consideraciones finales	197
5. Fortalecimiento del movimiento social de ex braceros, 2001-2005.....	200
I. Crecimiento y consolidación de la protesta social	201
II. “La toma de San Cristóbal”: el punto de inflexión de esta historia ...	221
III. Consideraciones finales	233
6. Institucionalización y fractura. La segunda etapa del movimiento social de ex braceros, 2005-2012	236
I. El inicio de los pagos: un triunfo agridulce	237
II. El inicio de las fracturas intrínsecas y el surgimiento de la ANAM..... y la FNOB	249
III. Aportar dinero mientras esperas recibirlo. Diversas formas de financiación de la protesta	266
IV. “No más atole con el PAN”. La segunda etapa contenciosa del..... movimiento y los últimos años	276
V. Consideraciones finales	291
Conclusiones	294
Fuentes	307
Archivos	307
Fuentes orales	307
Diario oficial de la federación (DOF)	309
Listas de pago.....	309
Hemerografía	310
Hemerografía en línea.....	311
Fuentes bibliográficas	312
Páginas web.....	322
Discografía	322
Anexos	323

Siglas

NFWA	Asociación Nacional de Trabajadores del Campo
ABNC	Asociación de Braceros del Norte de California
ANMA	Asociación Nacional México-Americana
MAPA	Asociación Política México-Americana
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
CAM	Centro de Análisis Multidisciplinario
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CNC	Confederación Nacional Campesina
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COLMEX	El Colegio de México
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
ENESS	Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social
CNRS	Centro Nacional para la Investigación Científica de Francia
EU	Estados Unidos
EU-LAC	Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea
DOF	Diario Oficial de la Federación
HAD	Historia a Debate
HI	Historia Inmediata
HTP	Historia del Tiempo Presente
HO	Historia oral
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAPAM	Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores
INEG	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INSEN	Instituto Nacional de la Senectud (ahora denominado: Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores, INAPAM)

IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IRCA	Ley de Control y Reforma de la Inmigración
INS	Immigration and Naturalization Service
FNOB	Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa, A. C.
NARA	National Archives and Records Administration
NFWA	Asociación Nacional de Trabajadores del Campo
ONG	Organización No Gubernamental
PEA	Población económicamente activa
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PAHNAL	Patronato del Ahorro Nacional
PGR	Procuraduría General de la República
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TELECOM	Telecomunicaciones de México
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UCD	Unión Campesina Democrática de Michoacán
UCEM	Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos
UGOCEM	Unión General de Obreros y Campesinos de México
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
WGDL	W Radio Guadalajara
WFA	War Food Administration
WMC	War Manpower Commission

Agradecimientos

El proceso de elaboración de una investigación es arduo, no obstante la férrea disposición para realizarla, no es suficiente si a nuestro lado no hay personas e instituciones que nos apoyen y respalden. El presente libro es resultado de la tesis de posgrado que elaboré en la Maestría en Historia de México de la Universidad de Guadalajara (udeg). En este sentido, quiero externar mi más sincero reconocimiento a las instituciones, investigadores, y otras personas que de alguna forma colaboraron a la realización de este trabajo durante el posgrado. En primer lugar, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por haberme otorgado una beca mientras estudié en la Maestría en Historia de México. Ese recurso económico sin duda contribuyó a que el trabajo de campo y la asistencia a archivos fueran más fructíferos.

El agradecimiento también es para todos los profesores de la Maestría con quienes tuve oportunidad de tomar clases, y que estimularon en mí la pasión por la Historia, y contribuyeron a mi formación académica. También de la Maestría, mi reconocimiento a los coordinadores que estuvieron al frente de la misma mientras curse mis estudios. Pero dentro de la Universidad de Guadalajara, mi agradecimiento y reconocimiento más puntual es para mis directoras de tesis, la Dra. Ana María de la O Castellanos Pinzón, y la Dra. Ofelia Woo Morales. Debo confesar que en un principio me sorprendió la decisión de la junta académica de designarme dos directoras de tesis, no obstante, creo que fue la mejor decisión. Sin duda con su trabajo arduo, sus lecturas siempre puntuales, sus atinados comentarios, pero sobre todo su disposición en todo momento, la investigación pudo llegar a buen puerto, y posteriormente publicarse en este libro. También en el plano académico quiero agradecer al Dr. Pedro Martínez Lillo de la Universidad Autónoma de Madrid, quien fungió como mi asesor, e hizo todo lo necesario para que yo pudiera realizar una estancia semestral en el bello Madrid. En este tenor, de nueva cuenta gracias al CONACYT por haberme otorgado la Beca Mixta para estancia en el extranjero, a mis directoras de tesis por haberme respaldado, y al Dr. David Carbajal López por todo su apoyo y asesoría en esa ocasión.

Pero la impresión de esta obra no habría sido posible sin la sinergia final de distintas personas e instituciones: el Dr. Cándido González Pérez del cu Altos de la udeg quien fue quien primeramente impulsó la publicación del libro; la líder de ex braceros Rosa Martha Zárate Macías y su equipo del *Proyecto Mi Abue-*

lo Fue Bracero y Yo También en Guadalajara, así como Norberto Salvador Pérez Zavala de SICSAL-México. Finalmente al Dr. Jorge Alonso Sánchez (CIESAS-Udeg), y el Dr. Hugo Torres Salazar (coordinador de la Maestría en Historia de México de la Udeg), quienes finalmente concretaron la impresión. En este mismo tenor, reconozco el apoyo de la *Remember Bracero Foundation Scholarship* (2015) de Estados Unidos, de quien recibí una beca que contribuyó a esta publicación. A todos ellos, agradezco su cordialidad e interés por esta obra y la problemática que se analiza.

Agradezco muy especialmente a los cientos de ex braceros con los que he podido conversar durante más de siete años. Las conversaciones, pero sobre todo las entrevistas realizadas, son la base de esta investigación. Muy especialmente el agradecimiento es también para los líderes y voluntarios del movimiento social de ex braceros que accedieron a ser entrevistados, y a parte me abrieron las puertas de sus archivos personales. A Enriqueta Quintero en Mexicali; Emma Padilla, Alba Nidia y Germán Rubio en Culiacán; a Gilberto Parra en Guadalajara; Martha Suárez Cantú en la Ciudad de México; y al líder binacional del movimiento, Ventura Gutiérrez. En suma, a todas las personas relacionadas con el movimiento que conocí en Sinaloa, Baja California, Jalisco, Michoacán, Durango y el Distrito Federal.

Por último, agradezco y dedico esta obra a las personas más importantes de mi vida; a mi madre, mi hermano y mi padre por su apoyo incondicional en todo momento; y en general a todas las personas con las que tuve oportunidad de convivir durante el tiempo de elaboración de este trabajo, e influyeron en mí para ser la persona que soy, y para lograr el libro que ahora presento.

Ejido Ceferino Paredes, Sinaloa, Sinaloa.
Enero de 2017.

Presentación

“Los ex braceros”, personajes que nos evocan trabajo, sacrificio, vulnerabilidad y despojo, éste último tema central de la obra de Abel Astorga. Muchos trabajadores migrantes mexicanos, desde 1942 a 1964, participaron en El Programa Mexican Farm Labor Program, conocido como el Programa Bracero. Este Programa no sólo es importante en la historia de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos en la época de Pos guerra, también es un tema de la actualidad porque esta obra nos da cuenta de los saldos pendientes que dejó el gobierno mexicano al no hacer efectiva la restitución del ahorro de estos ex trabajadores migrantes, hecho al cual el autor se refiere acertadamente como “el despojo”.

Esta historia cobra importancia como tema académico y para y para los medios de comunicación a finales de la década de los noventa, debido a que las acciones llevadas a cabo por el movimiento llamado Braceroproa y las repercusiones del mismo. La obra de Abel Astorga es resultado de un trabajo minucioso y creativo y un significativo aporte a los estudios sobre migración y en especial el movimiento de los ex braceros, llamado Braceroproa.

Abel Astorga recupera a través de los testimonios de ex braceros, familiares y líderes del movimiento las condiciones y actores que formaron parte de este acontecimiento, pero también realiza una revisión exhaustiva, minuciosa, muy bien lograda de archivos, cartas, fotos para analizar los contextos, instituciones y personajes involucrados en este despojo así como la lucha que trata de reivindicar el reconocimiento y entrega del Fondo de Ahorro a ex braceros y/o familiares de los mismos.

El extravío o despojo del ahorro como lo refiere el autor, es tratado más allá de un acto de negligencia u omisión de las autoridades de instituciones públicas y Financieras, Abel da cuenta de un proceso social, en el que se entretujan estructuras, actores, rememorando el pasado, reivindicando la memoria en el presente: lo que les corresponde por derecho a los ex trabajadores migrantes, a los ex braceros.

El tiempo en la historia no es lineal y el autor nos expone con rigurosidad conceptual y metodológica las transformaciones que se dieron en este proceso social en

lo que llama tres tiempos históricos, que están entrelazados a través de tres generaciones que luchan por recuperar lo que se les negó a los ex braceros, su ahorro.

Los trabajadores migrantes que fueron contratados en el Programa Bracero, provenían principalmente del centro y occidente del país, algunos regresaron a sus lugares de origen, otros se quedaron en ciudades fronterizas y algunos más en Estados Unidos; esta ubicación geográfica es importante destacarla, porque el autor hace un recorrido no sólo histórico del Programa y el proceso que llevó a formar el movimiento social de la recuperación del ahorro, también nos presenta un análisis del movimiento Braceroproa en diferentes estados y ciudades de la República Mexicana, porque surge con personajes en Estados Unidos, en estados de la región centro-occidente de México y se extiende hasta la Frontera Norte, dando cuenta de las movilizaciones locales, y algunas que tuvieron trascendencia nacional como la manifestación realizada en el rancho de la familia del ex presidente Vicente Fox en Guanajuato en 2004.

Es una historia contada, expuesta por Abel Astorga. En ella se recupera una dimensión en la que da cuenta de las condiciones estructurales y sociales de ambos países para responder a la demanda de los ex braceros, pero también recupera la historia de los actores contada por ellos mismos, a través de la historia oral. En la primera da cuenta de la intrincada burocracia y negligencia política de las Instituciones Públicas y Financieras y en la segunda recupera la formación del movimiento, la evolución, estrategias y fricciones de los líderes y participantes.

Es un movimiento que tiene un impacto y evolución interesante, que responde a diferentes personalidades de liderazgo y estrategias de acción. El autor de la obra lo clasifica en diferentes etapas, desde que inicia y consolida el movimiento de 1998 a 2004, hasta la etapa que denomina la Institucionalización (2005-2012) en la que identifica una fase de fractura y conflictos entre los líderes del movimiento, pero también da cuenta cómo estas etapas están estrechamente vinculadas a una estructura institucional que ha entregado a cuenta gota y con muchas irregularidades la demanda de los ex braceros.

La historia de los ex braceros y la demanda de restitución de su ahorro aún no concluyen en el 2015, de ahí la relevancia de la obra de Abel Astorga por privilegiar la Historia del Tiempo Presente y la Historia Inmediata. Algunos de los ex braceros murieron en la lucha sin conseguir que se cumpliera su demanda, otros lograron que les restituyeran su fondo de ahorro, sin embargo, muchos miles siguen en la lucha, ya que a la fecha, el actual presidente de la República Mexicana ha detenido la entrega de estos recursos, pero se puede decir como lo plantea el autor de la obra, existe una “reivindicación de la memoria histórica”.

Ofelia Woo Morales

Guadalajara, Jalisco, México 3 de mayo de 2015.

Introducción

*“Voy a empezar a escribir, y lo hago con muchos esmero,
para cantar el corrido, de toditos los braceros.
Ellos iban contratados, todos eran jornaleros;
están toditos unidos, reclamando su dinero...”*

Loreto Chávez Monárrez, corrido “Los Braceros”¹

En pocas ocasiones un problema migratorio del pasado suele ser tan fuertemente evocado y reivindicado en el presente, como en los últimos años lo ha sido el *Mexican Farm Labor Program*, conocido habitualmente como Programa Bracero o convenio de braceros. Tal reivindicación contemporánea fue incentivada primordialmente por la entrada a escena, desde finales de los años noventa, de un movimiento social integrado por viejos ex migrantes que después de casi medio siglo de haber laborado bajo términos legales amparados en dicho convenio, reclamaban se les restituyera gran parte de los ahorros que en su momento les retuvieron mientras trabajaban en Estados Unidos, y nunca se les regresaron íntegros. Partiendo de dichas consideraciones, el presente libro se plantea varios objetivos que nos permitirán desentrañar y analizar lo que hemos denominado el “caso ex bracero”.

En primer término, explicaremos el contexto en el que se inscribe tal problemática. El Programa Bracero fue un acuerdo bilateral firmado entre México y Estados Unidos con el fin de contratar mano de obra mexicana para trabajar temporalmente en dicho país, principalmente en labores agrícolas. Permaneció activo de 1942 a 1964 y su implementación sobrevino como consecuencia de coyunturas internacionales y nacionales muy particulares y apremiantes. Una de las principales fue la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en 1941, pues con la movilización de gran número de trabajadores a los frentes de batalla y al sector industrial para la manufactura de armamento, el sector agrario se vio seriamente afectado. Durante ese año la agricultura perdió 1 millón de trabajadores y para 1942 los agricultores de California calcularon que necesitaban 30 mil personas para darle continuidad a sus labores.²

En México por otra parte, si bien el desarrollo industrial y el agrícola en algunas regiones se presentaba como pujante, no todos los sectores de la población resultaban favorecidos, por tanto la pobreza continuaba impe-

1 Corrido *Los Braceros*, en Loreto Chávez Monárrez y sus corridos, Loreto Chávez Monárrez, Disco Compacto, 2009.

2 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Enlace-Grijalbo, 1989, pp. 144 y 145.

rando en bastantes zonas principalmente rurales. Ciertamente durante los primeros años de la década de los cuarenta aún se desarrollaba el reparto agrario concedido por la Reforma Agraria e implementado desde el Cardenismo, no obstante, el hecho de que miles de campesinos obtuvieran tierras no significaba un cambio substancial en sus vidas o en todas las regiones. La modernización y estabilidad económica de la que en general gozaba el país, no favoreció a todos los campesinos, quienes encontrarían en la movilidad interna, pero sobre todo en el Programa Bracero, una salida a su situación de desempleo y pobreza. A este contexto se sumó que en el plano internacional, el primero de junio de 1942 México le declaró la guerra a las Potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón). Esta situación propició que además de convertirse en activo abastecedor de materias primas, principalmente hacia Estados Unidos, se cristalizara la posibilidad de convertirse en proveedor de mano de obra agrícola para ese país, y con ello reinsertar en el mercado laboral a los miles de desempleados.

Tras largas disertaciones entre las delegaciones de ambos países, se logró llegar a un acuerdo y el primer convenio de braceros agrícolas se firmó el 23 de julio de 1942, durante las administraciones de Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt. A lo largo de los 22 años de duración, 4 millones 646 mil 199 mexicanos laboraron en los campos agrícolas estadounidenses durante esa contingencia y después de ella.³ Cabe destacar que también junto con el programa agrícola, pero sólo entre los años 1943 y 1946, permaneció activo el programa ferroviario, éste con el objetivo de proporcionar mano de obra para el mantenimiento de las vías férreas en el vecino país del norte.

Dentro de la última coyuntura se inserta el problema que se aborda en este libro. Desde la firma de los primeros convenios diversos estatutos se establecieron para reglamentar la migración a través de ambos programas (el agrícola y el ferroviario), no obstante, en esta ocasión nos atañe el que autorizaba deducciones del diez por ciento salarial destinado para el Fondo de Ahorro Campesino, monto que les sería devuelto a los trabajadores a su regreso a México, tal y como señalaba el contrato del programa. Se trataba de una especie de seguro de desempleo con el que se pretendía que los trabajadores compraran insumos e implementos agrícolas para el campo, además de aplicar los conocimientos obtenidos en los campos estadounidenses. El dinero de las deducciones continuamente se depositaba en los bancos estadounidenses Wells Fargo Bank y Union Trust Company, los cuales tenían la obligación de remitirlo al gobierno mexicano a través de las entidades bancarias: Banco Nacional de Crédito Agrícola (después Banrural) y Banco del Ahorro Nacional. Sin embargo, los hechos no sucedieron conforme a lo planeado. El gobierno mexicano recibió millones de dólares procedentes de dicho país, pero no lo regresaron integró a

3 Kitty Calavita, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Kentucky, Quid Pro Books, 2010, p. 238.

los braceros,⁴ y además se presentaron grandes irregularidades de los bancos y las autoridades encargadas de salvaguardar los fondos.

En efecto, cabe reconocer que con dicho ahorro se buscaba proteger al trabajador migratorio, pues se consideraba que en la historia del éxodo de mexicanos hacia Estados Unidos, en bastantes ocasiones los migrantes estuvieron expuestos a discriminación y tratos injustos, y producto de esas y otras vicisitudes, regresaban al país con las manos vacías. En este tenor, la deducción del diez por ciento salarial pretendía planificar la migración, tratando de disminuir los problemas cuando los trabajadores regresaran, e intentando eludir el alto desempleo que existía principalmente en las zonas rurales –de la cual provenían la mayoría de ellos–.

No se desestiman las pretensiones de planificar la migración y de proteger al trabajador mediante un Fondo de Ahorro, pues en efecto durante siglos el ahorro monetario ha sido utilizado por las personas con objeto de reservar una parte de sus ingresos, como previsión para necesidades futuras. No obstante, evidentemente sólo ahorran quienes tienen recursos para hacerlo. Existen diversas interrogantes sobre si la implementación de un sistema de ahorro a estos trabajadores migrantes fue lo correcto, pues además de ser una deducción forzosa, mermaba sus ingresos y capacidad de compra en Estados Unidos, y sumado a todo ello, como consecuencia de la mala administración que los bancos y las autoridades hicieron de gran parte de esos fondos, el proceso terminó en un rotundo fracaso. Es importante tener en cuenta que, el Programa Bracero no se desarrolló en un solo convenio desde 1942 hasta 1964, sino que su implementación y devenir se caracterizó por las múltiples cancelaciones, reconstituciones y enmiendas, que lo extendieron durante más de dos décadas. De hecho, se pueden distinguir tres periodos, el primero que abarcó de agosto de 1942 a diciembre de 1947; un segundo de febrero de 1948 a 1951; y un último desde junio de ese año hasta 1964. Lo anterior cobra importancia debido a que con cada prolongación o enmienda del acuerdo binacional, los derechos de los trabajadores mejoraban o disminuían; mientras que, por el contrario, la injerencia y poderío de los empleadores estadounidenses se acrecentaba. En relación con los descuentos salariales, nos enfocaremos principalmente en el primer periodo del programa, pues sólo desde 1942 hasta 1948, se realizaron las deducciones, y no hasta 1964, como erróneamente se ha llegado a pensar.

Durante un largo tiempo el tema de los ahorros perdidos se mantuvo en el olvido, pero en 1998 surgió un movimiento social de ex braceros con objeto de luchar por la devolución de esos montos. Para ello se estableció la organización *Braceroproa*, donde a través de la contribución de diversos actores sociales se logró la implementación de un sistema organizacional, la apropiación de diversos recursos simbólicos, y la protesta rápidamente se extendió por casi toda la República Mexicana y por varios estados del vecino país del norte. En

4 Bracero se le denomina al trabajador que emplea sus brazos como fuerza de trabajo. Regularmente el término es utilizado para referirse a estos trabajadores mexicanos.

pocos años el movimiento se convirtió en un factor real de poder, llegó incluso a establecer una interlocución con las autoridades mexicanas, y a obtener ciertos beneficios. No obstante, de la mano del crecimiento y consolidación del movimiento social, sobrevinieron otros elementos; a saber, diversas diferencias entre algunos dirigentes, fracturas intrínsecas, irregularidades al interior del movimiento; así como evasivas de pago y diálogo por parte de las autoridades. Todos los anteriores elementos serán analizados desde la perspectiva de los movimientos sociales, aunque cabe aclarar que esta no será nuestra única perspectiva de análisis.

La idea de desarrollar esta investigación surgió a raíz del trabajo de campo realizado desde el año 2009 en el estado de Sinaloa, con objeto de consolidar nuestra tesis de licenciatura.⁵ En la ciudad de Culiacán, desde ese año empezamos a tener acercamientos con las organizaciones de ex braceros, lo cual nos permitió conocer la problemática, entablar lazos con diversos voluntarios y líderes de la organización, e incluso tener la oportunidad de acompañarlos a diferentes puntos de la entidad. Fue entonces que conociendo más sobre el ahorro en cuestión, y advirtiendo las vicisitudes que los ex braceros enfrentaban desde 1998 por la devolución de su Fondo de Ahorro, las preguntas sobre la situación contemporánea –pero emanada del pasado–, no se hicieron esperar. Estas mismas interrogantes –un par de años después–, serían las que se convertirían en la principal directriz de esta investigación.

A fin de desentrañar tal problemática, se volvió importante responder a las preguntas: ¿Qué estipulaba el Contrato Tipo de Trabajo u otros documentos sobre la deducción del 10 por ciento salarial?, ¿Qué información tenía el trabajador migratorio sobre el descuento del Fondo de Ahorro?, ¿Qué hicieron los braceros a lo largo de los años (1964 –1998) para conseguir el monto destituido?, ¿De qué manera se enteró de dicha irregularidad el fundador del movimiento y con qué objeto empezó la lucha?, ¿Cuál fue la postura del gobierno hacia lo requerido por los ex braceros?, ¿Cuál es la visión de estos últimos sobre el agravio en cuestión?, ¿De qué manera influyó el apoyo de personas que no fueron braceros en la lucha por la recuperación del Fondo de Ahorro (líderes –activistas)? Asimismo, tempranamente comprendimos que la lucha social se encontraba en su segunda etapa, es decir, a partir del año 2005 se inició un período de discrepancias y rupturas, que trajeron como consecuencia el surgimiento de decenas de organizaciones, por lo cual era importante aclarar –además de las continuidades– las rupturas, y responder a ¿Cuáles fueron los motivos que originaron las diferencias y separación entre líderes de *Braceroproa*? Por último, a pesar del número de personas movilizadas desde 1998, éstas aún no recibían beneficio algún; surgió entonces la pregunta: ¿Qué resultado o fruto ha dado esta lucha?, y ¿Cuáles son las perspectivas a corto plazo del movimiento social?

5 Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*, tesis de licenciatura, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, 239 pp.

Las anteriores interrogantes surgieron de nuestra primera inquietud por conocer la problemática, y cuando aún no concluíamos nuestra primera investigación sobre el Programa Bracero. Con los años, gracias a diversos contactos y resultado de un trabajo de campo intenso, tuvimos la oportunidad de tener acercamiento a otros actores importantes de la protesta social. En 2010 por ejemplo, nos reunimos con Enriqueta Quintero, líder de los ex braceros en Baja California. En 2011 hicimos lo propio con Gilberto Parra, líder en Guadalajara; y durante ese mismo año, también entrevistamos a Ventura Gutiérrez, dirigente y fundador del movimiento. Asimismo, en el año 2012 acudimos con Martha Suárez Cantú, organizadora de grupos de estos ex migrantes en Zacatecas, el Distrito Federal, y otras entidades del centro del país. En total entrevistamos a 9 personas –entre líderes y voluntarios–, que asumieron papeles determinantes en el curso de la protesta social. Sin duda la importancia de este trabajo de campo radicó en que se presentó la ocasión de acercarnos con diversas organizaciones de ex braceros, realizar observaciones, advertir las diferencias de los procesos implementados o manifestaciones realizadas por los diversos grupos, así como llevar a cabo casi 50 entrevistas a ex braceros, viudas y otros familiares, líderes, voluntarios, e incluso a algunas personas del gobierno. Además de esto, la cercanía con algunos de estos líderes, nos permitió consultar los archivos personales que ellos fueron conformando durante el devenir del movimiento, mismos que nos facilitaron documentación que comprende a la época de la bracereada, archivos de Braceroproa y otras organizaciones, así como periódicos que datan de 1998 hasta el año 2013, fotografías, entre otros documentos importantes.

Una vez realizadas las lecturas que apoyaron la elaboración de un estado de la cuestión y un marco referencial, a lo que se sumó la consolidación de un significativo cúmulo de fuentes primarias, agregamos a todas las anteriores interrogantes particulares, dos preguntas generales que trataremos de responder en esta investigación. Sobre la temporalidad más alejada (1942-1964): ¿Qué estipulaba el Contrato Tipo de Trabajo u otros documentos sobre la deducción del diez por ciento salarial, y cuál fue el accionar del gobierno mexicano y los bancos encargados de la salvaguarda y devolución de los fondos, que gran cantidad de braceros recién llegados trataban de recuperar?, y en segundo término, sobre la etapa del movimiento social (1998-2012): ¿Qué acciones realizó, y a que dificultades y resultados se enfrentó el movimiento social de ex braceros desde su creación en 1998 hasta el año 2012, para lograr la restitución del Fondo de Ahorro que se les dedujo durante el Programa Bracero?

Para responder a estas interrogantes, desde un principio nuestra consideración fue firme y clara, pues aún sin concluir la búsqueda de fuentes y el trabajo de campo, ideamos tres hipótesis. En primer lugar, que el Fondo de Ahorro Campesino fue un estatuto del convenio de braceros que afectó más de lo que benefició a los migrantes, pues debido a la poca información que estos tenían sobre sus derechos y en específico sobre este punto, la desinformación e indefensión imperaron y se realizaron pocas acciones para conseguirlo;

sumando a esto las corruptelas, tráfico de influencias y otras irregularidades que el gobierno y los bancos mexicanos encargados de guardar el dinero cometieron, regresando sólo una mínima parte de los montos recibidos de los bancos estadounidenses y dejando para el olvido el resto.

Una segunda hipótesis, es que la memoria jugó el papel más determinante en el surgimiento y consolidación del movimiento social de ex braceros, pues gracias a su carácter de guardián de los recuerdos, catalizadora de las memorias y acumuladora de las vivencias donde se encuentran pasado y presente, pudo fungir como legitimadora de una lucha social, cuyo origen se encontraba un pasado. Así, la causa de los ex migrantes se amparó en la evocación de un pasado lleno de vejaciones y atropellos; y esa misma memoria –individual y colectiva– coadyuvó a que su pasado migrante se convirtiera en un presente contencioso; reviviendo y resignificando así, un problema del pasado en el tiempo presente. En resumen, se reconoce a la memoria como elemento neurálgico en la historia del caso ex bracero.

Por último, consideramos también que los resquebrajamientos en la estructura del movimiento social de ex braceros preocupado por recuperar el Fondo de Ahorro, se propiciaron por elementos internos y externos. Dentro del movimiento, el tráfico de influencias, la corrupción y la mala toma de decisiones, fueron los elementos que propiciaron las disidencias. Mientras que en el plano exterior, las diversas posturas de las autoridades mexicanas exasperaron a los manifestantes, y contribuyeron a las separaciones.

Cabe reconocer que al principio una de las interrogantes que quedó fuera de nuestras consideraciones, fue si durante los años de la bracereada existieron manifestaciones personales o colectivas, que reclamaran la devolución de los fondos; pues tomando en cuenta la consideración de los actores implicados en el movimiento social de ex braceros, sin conocimiento de causa asumíamos que desde que cesaron los descuentos en 1948, hasta 1998 en que inició la protesta social, nadie se manifestó y el tema de los ahorros se mantuvo totalmente en el olvido. No obstante, durante el proceso de investigación –que implicó casi 3 años–, nuestra perspectiva cambió rotundamente. En el año 2011 localizamos en el Archivo General de la Nación, cerca de un centenar de cartas que atestiguaban y demostraban que al menos desde 1943 hasta 1956, los braceros recién retornados, y en ocasiones sus familiares, remitieron cartas al Presidente de la República o a los bancos, reclamando su dinero. Tal hecho nos confirmó que el “caso ex bracero” era la problemática de un continuo en el tiempo; que la etapa de poca información entre 1964 y 1998 no representó una fase de olvido absoluto, sino de olvido temporal, que concluyó paulatinamente con el despertar de la memoria a finales de los años noventa, cuando el tema de los ahorros se resignificó.

Son muchas las interrogantes que surgieron al adentrarnos en la problemática. Por lo mismo, fueron varios los incentivos que tuvimos para ocuparnos en esto. La primera razón fue que, desde investigaciones anteriores sobre braceros (realizadas desde la perspectiva migratoria), advertimos que, aunque

en efecto existe una vasta bibliografía sobre las diversas aristas del Programa Bracero, poco o casi nada se había escrito en lo relativo a los ahorros perdidos, y menos aún sobre la movilización social de los ex braceros. En efecto durante la implementación de los convenios de braceros, algunas obras dedicaron secciones breves al Fondo de Ahorro, o hicieron alusiones someras.⁶ Asimismo, en años posteriores al término de éste e incluso ya en pleno siglo XXI, algunos académicos escribieron artículos sobre el tema, o indicaron breves cuestiones sobre ello en sus obras.⁷ No obstante, en general se trata de una problemática que ha despertado menor interés que otros temas (como el análisis administrativo del programa, el proceso migratorio, las estancias en Estados Unidos, entre otros). En este sentido, la presente investigación busca hacer un primer acercamiento a este proceso social tan complejo, con la idea contribuir a la dilucidación del problema, aportar conocimientos y situar históricamente los diversos hechos de relevancia y uso público de esta temática migratoria que dejó de ser exclusiva del pasado y tomó relevancia en el presente. En definitiva,

- 6 Algunas de estas obras son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros*, México, 1946, 120 pp.; Guillermo Martínez D., “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Vol. X, N. 2, 1948, pp. 177-196; Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*, Washington D.C., Union Panamericana, 1946, 55 pp.; Pedro de Alba, “Siete artículos sobre el problema de braceros”, en Jorge Durand, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007, pp. 251-283.
- 7 Algunas de estas obras son: Jorge Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 210 pp.; Jaime Vélez Storey, “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en María Eugenia Anguiano Téllez y Miguel Hernández Madrid (Editores), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de la Frontera, 2002, 295 pp.; Cándido González Pérez, *El Programa Bracero. The Bracero Program*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, 183 pp.; De Philippe Schaffhauser, “Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Yerko Castro (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura*, México, CONACULTA, 2012, pp. 211-245, y “«Un soplo de vida antes de despedirse»: el movimiento social y transnacional de los ex-braceros 1942-1964 en México”, ponencia presentada en el *IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo*, Quito, Ecuador, 2011, 1-14 pp.; Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 2005, 380 pp.; Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Enlace-Grijalbo, 1989, 396 pp.; Barbara Driscoll, *Me voy pa’ Pensilvania por no andar en la vagancia*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, 281 pp.; Rosa Verónica Zapata Rivera, *Voces y contravoces de la migración. La experiencia migratoria de los mexicanos en estados Unidos durante el Programa Bracero, 1942-1964*, tesis de Maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 192 pp.

el hecho de que la historia de los braceros haya cobrado vigencia en la actualidad, ratifica la necesidad de realizar estudios desde la Historia u otras disciplinas, sobre dicha problemática. A esta justificación académica, se suman las ganas de realizar esta investigación incentivado por la afinidad personal, al haberme implicado con la movilización tempranamente, y por el hecho de ser hijo –y familiar– de ex braceros.

Así pues, abordaremos el estudio de un proceso social complejo que se ha extendido durante siete décadas (1942-2012), y que entraña una multiplicidad de elementos sin resolver. Puesto que esta investigación otorga un papel preponderante al testimonio oral como matriz de la historia de los braceros, en primera instancia se busca reconstruir y analizar qué dio origen y cómo se configuró el proceso de reivindicación y resignificación del tema de los ahorros a partir de la memoria, y en consecuencia cómo a partir de 1998 se empezó a llevar a cabo –por los ex braceros y líderes del movimiento– un uso público de la historia y de la memoria, al ampararse en los recuerdos y la experiencia migratoria para sustentar una lucha social en el presente, y para fortalecer un discurso histórico referido al despojo salarial principalmente.

Por ello, para comprender, revalorar y analizar el problema, se asumen dos objetivos generales, en primer término, distinguir y caracterizar lo estipulado para efecto del Fondo de Ahorro Campesino descontado durante el Programa Bracero, explicando cuál fue el accionar del gobierno mexicano y los bancos encargados de la salvaguarda y devolución de los fondos; y qué acciones emprendieron los braceros para tratar de recuperar el dinero. Mientras que sobre la temporalidad más reciente, se busca identificar y explicar en qué contexto y por qué surgió la lucha por la recuperación del diez por ciento salarial, analizando las acciones y condiciones intrínsecas y externas que lo dificultaron, y que propiciaron resquebrajamiento en la estructura del movimiento social de ex braceros, desde su fundación en 1998 hasta el año 2012.

La temporalidad y el espacio a los que se circunscribe esta investigación, evidentemente están determinados por las características del tema. El problema se divide en tres tiempos históricos, un tiempo “lejano” (1942-1964) donde se ubica la etapa migratoria, los descuentos salariales y las irregularidades en torno a éste; un lapso intermedio (1964-1998) dominado por el olvido; y una etapa más reciente (1998-2012) permeada por el papel de la memoria y la reivindicación histórica. En definitiva, estamos ante un proceso social unitario, el cual no podría entenderse sin el análisis de la interacción de los tres tiempos históricos aludidos. Por otro lado, la delimitación espacial es acotada y flexible, pues aunque se trata de una investigación de carácter nacional, algunas entidades o ciudades serán más aludidas que otras. Nos acotaremos a los hechos históricos que mayor inflexión tuvieron en la problemática; algunos casos que consideramos representativos, y sobre los cuales se posee más información. El estudio pretende ir desde el análisis de lo macro, con la atención a la firma de los convenios binacionales, el extravío de los ahorros, así como el surgimiento del movimiento social de ex braceros; hasta el plano micro (o personal),

analizando hechos muy particulares de algunos trabajadores, así como las movilizaciones locales de la organización de ex braceros y su relación con el plano nacional. En suma, la delimitación espacial es acotada y flexible, pues el análisis no obedece un carácter estrictamente nacional o regional, sino que se circunscribe a las características del tema, y se extiende por cada uno de los lugares en donde la mancha de protesta haya matizado.

En el entendido de que el “caso ex bracero” es un tema *sui generis* que ha permeado durante siete décadas, y que pone en relación directa al pasado con el presente e incluso con el futuro inmediato; el análisis de los distintos elementos que hasta ahora hemos señalado, será realizado amparado en los postulados de dos líneas historiográficas: la Historia del Tiempo Presente (HTP) y la Historia Inmediata (HI). Ambas líneas se insertan en un movimiento historiográfico más amplio que suele denominarse “Historia Actual” o estudio del “presente histórico”, lo cual hace referencia a la etapa en que se traslapan sucesivamente varias generaciones, que crean una cadena de transmisión de acontecimientos que son reconocidos como su pasado, aún cuando no todos lo hayan experimentado directamente. Por lo cual, se llega a considerar que la historiografía que tiene por objeto acontecimientos y fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo proceso histórico, es historia del presente.⁸

La HI por ejemplo, tiene como principal objeto poner en el centro de la mesa la discusión de los temas de actualidad. Esta forma de hacer historia no sólo es posible, sino además necesaria, pues la práctica y la escritura de la historia no pueden hacerse al margen de la historia que pasa, de la historia en que vivimos;⁹ sino que la práctica debe de estar íntimamente ligada al presente, tiempo en el que escribimos y coexistimos. Desde nuestro punto de vista, la característica más notoria –y la más importante– de la HI es “la utilidad social de la historia”; el compromiso social de la disciplina histórica y del historiador con la sociedad a la que pertenecemos y a la que le atañe el problema estudiado. Para complementar esta línea historiográfica, también retomaremos los postulados de la HTP, pues es una línea investigativa que centra su atención en el estudio histórico “[...] de la generación en que permanecemos”.¹⁰ Los mayores aportes de ésta a nuestra investigación, es que fue posible destacar la interacción entre el pasado y el presente, y en este sentido dar peso a la memoria y a los testimonios de los actores sociales participantes en el proceso histórico.

8 Graciela Iuorno, “A propósito de la Historia reciente: ¿Es la interdisciplinariedad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales?”, en Margarita López, Carlos Figueroa, Beatriz Rajland (Editores), *Temas y procesos de la historia reciente en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO, 2010, p. 42.

9 Carlos Barros, “¿Es posible una historia inmediata?”, ponencia presentada en el *Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común*, Cádiz, 2002.

10 Pablo Baeza Soto, *Cuando el pasado reciente se hace historia. Memorias del exilio Chileno en Inglaterra*, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2011, p. 47.

En definitiva, ambas líneas investigativas –la HI y la HTP– se apoyan en la memoria viva y favorecen la recuperación de la memoria histórica; y en efecto, en este caso resultó esencial la recuperación de la memoria mediante metodologías de la historia oral, pues gracias a estos testimonio pudimos acceder a diversas narraciones, historias de vida, recuerdos, relatos identitarios; y en general a lo contenido en las memorias de los protagonistas de los hechos históricos: los actores sociales que experimentaron tanto la experiencia de la migración durante la bracereada, como la protesta social desde finales de los años noventa. Así, también se ha llegado a argumentar que la tradición oral y la historia oral sirven para rescribir la historia y combatir las injusticias del pasado.¹¹

Desde nuestra perspectiva la labor más importante en la historia del presente histórico y a la cual nos apegamos animosamente, es la fundamentación histórica de los acontecimientos y procesos del presente, lo cual implica un esfuerzo por comprender las raíces del problema, y el “instante” en donde nos hallamos.¹² Entonces, el historiador debe de implicarse en los problemas de su tiempo. Somos parte de un colectivo al que le atañe nuestro quehacer, y al cual podemos contribuir desde la academia, y desde el oficio historiográfico. Demos paso entonces a la incursión de un historiador más humano y responsable de su contemporaneidad. Este es el carácter que intentamos implicar en esta investigación, pues la HTP y la HI pretenden ser una tendencia y no son sólo una forma de organizar el tiempo; intentan dar respuestas a los problemas de la sociedad en que vivimos.

Consideramos que la investigación del pasado, sea mediato o inmediato, ha de ser para mejorar el futuro, contribuyendo desde los análisis de la Historia a que los agentes históricos tracen sus objetivos, a evitar errores y a combatir injusticias, demostrando así la utilidad social de la Historia y de la universidad;¹³ y la responsabilidad cultural, social y política que como historiadores y ciudadanos de una nación debemos tener con la sociedad. De buena manera se coincide con Octavio Paz, al aludir que “cuando el historiador lleva a cabo el laborioso trabajo de traducir las cosas del pasado a un lenguaje comprensible para la sociedad del presente, en ese mismo acto, el historiador está haciendo la historia”; de manera que el historiador ya no puede concebirse al margen del presente.¹⁴ Resultado de todo lo anterior, la escritura de esta investigación aspira a ser de narrativa sencilla, comprensible no únicamente para “especialistas” y académicos, sino en general para la comunidad a la que le atañen

11 Tomado de Graciela Iuorno, “A propósito... Op. cit., p. 15.

12 Juan J. Paz y Miño Cepeda, “Historia Inmediata: Conceptos y experiencias a partir e la actualidad en Ecuador”, en Margarita López, Carlos Figueroa, Beatriz Rajland (Editores), *Temas y procesos de la historia reciente en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO, 2010, p. 63.

13 Carlos Barros, “¿Es posible...” *Op. cit.*

14 Citado por Guillermo Zermeño Padilla, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002, p. 13.

los problemas contemporáneos. La idea sería que esta investigación supere la línea de la aportación académica, e intente ir más allá en la propagación del conocimiento de este proceso histórico inacabado.

Pero si los elementos que retomaremos para reconstruir este proceso histórico estarán fincados desde la HTP y la HI, cabe destacar que diversas cuestiones de orden teórico se retomarán del estudio sobre movimientos sociales. La razón es sencilla, estamos ante el estudio de un grupo social contra el que se cometió un despojo monetario (existencia de un agravio); mismos que para subsanar tal problemática, después de muchos años se organizaron para tratar de recuperar los montos, usando varias vías no institucionalizadas para la manifestación. En suma, puesto que dicha acción colectiva representa un movimiento social, debe atenderse desde esta perspectiva. Entre los elementos que retomaremos destaca la *teoría de la movilización de recursos*, la cual –a diferencia de los enfoques teóricos tradicion– postula que la sociedad proporciona la infraestructura básica que cada movimiento utiliza, proporcionando medios de comunicación, recursos económicos, acceso a centros institucionales, redes de apoyo, etcétera.¹⁵ Amparados en este postulado teórico consideramos que lo que determina el éxito de una movilización es la capacidad del movimiento social para atraer el apoyo de la sociedad civil en forma de recursos humanos, materiales y simbólicos, así como su estructura de interacción con las autoridades en un contexto de oportunidades políticas cambiantes. Es decir, lo que debe de permitirnos entender el proceso de movilización de la acción colectiva del caso ex bracero, es el conjunto de estructuras de interacción formado por las relaciones entre movimiento social, esfera política y sociedad civil.

Con objeto de atender a los anteriores elementos, la estructura del libro está dividida en dos partes. La primera lleva por nombre *Bracereada, despojo salarial y olvido*, y comprende los capítulos 1, 2 y 3. Esta sección atiende principalmente los hechos acontecidos durante la operación del Programa Bracero (1942-1964), y breves consideraciones sobre la etapa del olvido. En el capítulo 1 se hace un primer acercamiento al problema de estudio, y se presentan al lector los elementos teóricos y metodológicos con que se trabajará a lo largo de la investigación; a saber, un marco referencial para el estudio de la memoria –y de la historia oral –, un acercamiento a la tipología y conceptos de los movimientos sociales, destacando principalmente los que nos serán de utilidad a lo largo de la investigación; y una explicación de por qué realizar nuestra investigación desde los postulados de la HTP y HI.

En el segundo capítulo se expone sobre la firma, reglamentación y acontecer del Programa Bracero, y se analiza con base en las experiencias personales de los ex trabajadores migrantes, las condiciones de vida y la percepción perso-

15 Benjamín Tejerina, José Manuel Fernández Sobrado, Xavier Aiuerdi, *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1995, p. 32.

nal que tuvieron sobre su estadia en Estados Unidos durante dicho convenio, y en general acerca del proceso de migración. Asimismo, un apartado de este capítulo se centra en distinguir y caracterizar lo estipulado para efecto del Fondo de Ahorro: qué era tal deducción salarial, por qué se realizó, mediante qué mecanismos se administraba, entre otros elementos; pero sin entrar aún de lleno a la exposición de las irregularidades suscitadas con los ahorros, como la no devolución de muchos montos, la ineficacia de los sistemas de cobranza del dinero, entre otros.

En este tenor, el capítulo 3 tiene como objetivo exponer tales irregularidades. Durante los cuatro apartados que lo comprenden, se detalla cuales fueron las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano y los bancos encargados de la salvaguarda y devolución de los ahorros que dieron como resultado la pérdida de gran parte de los fondos, y se indaga sobre las acciones de los braceros para tratar de recuperar su dinero. Asimismo, se intenta esclarecer a cuanto asciende la irregularidad monetaria de la pérdida de los ahorros, así como indagar en la temporalidad dominada por el olvido, pues en efecto tanto el silencio como el olvido tienen un uso y ocupan un lugar relevante en la reproducción social y en la plasmación del discurso histórico.¹⁶ En suma, los diversos elementos tratados en la primera parte, contribuyen a aclarar en qué se sustentaron las reivindicaciones de los ex braceros desde finales de los años noventa en adelante.

La segunda parte de la investigación lleva por nombre *El movimiento social de ex braceros* y comprende los capítulos 4, 5 y 6. Como lo indica su nombre, esta sección de la obra se orienta a construir la narrativa de la historia del movimiento social, desde 1998 hasta el año 2012. El capítulo 4 explica en qué contexto surgió la protesta social, qué incentivó al colectivo a organizarse y cuáles fueron sus reivindicaciones. Asimismo, se da cuenta del proceso de surgimiento, otorgándole un papel preponderante a lo realizado por los activistas. En lo relativo a los recursos simbólicos, en este capítulo se analiza como la memoria tomó parte importante como legitimadora de la lucha de los ex braceros, así como el despojo salarial en su discurso reivindicador. En suma, se da cuenta del diverso repertorio de acciones del movimiento, y en general un amplio contenido de elementos intrínsecos y externos que dificultaron –o contribuyeron en– el desarrollo de la movilización hasta el año 2001. Lo anterior por supuesto, siempre teniendo en cuenta los postulados de la teoría de movilización de recursos, y otros elementos de los movimientos sociales.

En el capítulo 5, también empleando el análisis de la teoría de recursos, se analiza el proceso mediante el cual se dio la expansión y consolidación de la protesta; narrando el contexto de oportunidades políticas, la adhesión de diversos recursos humanos, la apropiación de recursos simbólicos, el desarrollo de una estructura organizacional; y en general diversos elementos que llevaron a que de 2001 a 2005 el movimiento social se consolidara, alcanzara su punto

16 Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, p. 158.

más álgido en cuando a movilizaciones, y por fin lograra obtener ciertos beneficios. También desde dicho postulado teórico se intenta analizar el capítulo 6, el cual comprende la segunda etapa del movimiento social (2005-2012), una fase dominada por las fracturas intrínsecas, la separación y riñas personales entre diversos líderes del movimiento, así como la formación de innumerables grupos de apoyo a ex braceros por todo el país. Además de estos elementos en este capítulo tratamos de analizar de qué manera operó el Fideicomiso para administrar un pago de apoyo social a ex braceros, que el gobierno federal mexicano aprobó en el año 2005. Cabe destacar que tanto en esta segunda parte como en la primera, la fuente oral contribuyó sobremanera a situar históricamente diversos hechos de relevancia en la problemática.

Es importante precisar que no es la intención de este libro enaltecer la labor de los braceros, homenajear sus vicisitudes a lo largo del movimiento, o juzgar la labor de las autoridades mexicanas. Más bien, con la exposición y análisis de los anteriores elementos, en última instancia se pretende brindarle herramientas –a otros estudiosos y a la sociedad en general –, para que puedan elaborar su propia reflexión sobre la problemática. Definitivamente, como alude el título de esta obra, tres elementos principales fungieron como catalizadores del vasto caso ex bracero; a saber, la historia, el olvido y la memoria; o en otros términos, el despojo salarial (dentro de la temporalidad 1942 –1964), el olvido (1964 –1998), y la reivindicación histórica por conducto de la memoria (1998 –2012). En lo sucesivo nos adentraremos en dichos elementos, con objeto de desentrañar un proceso social escasamente abordado en la academia mexicana, y que merece una indagación seria.

PRIMERA PARTE

Bracereada, despojo salarial y olvido

1. Historia del presente histórico, memoria y movimientos sociales: marco referencial para su estudio

“La memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas”

Jacques Le Goff¹

“Definitivamente no hay historia sin memoria...”

Julio Aróstegui²

Examinar el conjunto del “caso ex bracero” es adentrarse en un problema bastante complejo y *sui generis*, que engloba innumerables particularidades. En primer término, es necesario analizar cuestiones inherentes al Programa Bracero que existió desde 1942 hasta 1964, con el fin de que trabajadores mexicanos laboraran bajo términos legales en Estados Unidos en la agricultura, y el mantenimiento de ferrocarriles. Dichos hombres configuraron una experiencia migratoria que entraña acciones como la preparación del éxodo, las contrataciones, o las estancias en el vecino país del norte. No obstante, el elemento que más nos ocupa de esa experiencia migratoria, es la deducción del diez por ciento salarial para un Fondo de Ahorro que se realizó en los primeros años del programa. A finales de los años noventa, casi medio siglo después de que se efectuaron tales descuentos, un grupo de ex braceros apoyados por activistas, se organizaron para luchar por la devolución de gran parte de esos fondos que en su momento no se les regresó. Por tanto, se trata de un tema que salió a la luz pública en 1998 y ha perdurado hasta la actualidad, pero cuyo estudio exige un análisis desde la dialéctica presente-pasado.

En definitiva, dicha problemática entraña una multiplicidad de factores susceptibles de estudiar desde la historia social, como la migración, los movimientos sociales, los estudios sobre la memoria, la historia oral; y por otro lado, incita a la utilización de líneas historiográficas que atienden el estudio del presente histórico, con el objetivo de alcanzar una narrativa y análisis acorde al tema de actualidad. Por ello, el objetivo de este primer capítulo es realizar un primer acercamiento al problema de estudio, y presentar al lector los ele-

1 Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, p. 134.

2 Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 162.

mentos teóricos y metodológicos con los que se trabaja a lo largo de la investigación. Evidentemente la temática del caso ex bracero es susceptible de ser analizada desde diversas perspectivas y postulados teóricos; no obstante, la exigencia de nuestros objetivos y directrices temáticas, nos hizo recurrir a los elementos que este capítulo expone.

Específicamente se intenta entender el papel de la memoria como fuente histórica, pero sobre todo su utilidad en el caso ex bracero, como recuperadora –a través de las metodologías de la historia oral– de las experiencias que le han dado sentido a las reivindicaciones de los ex braceros desde los años noventa a la actualidad. Se trata de un problema de estudio que entraña una relación entre el “pasado lejano” y el “pasado cercano” y aún con el presente, por ello a lo largo de la investigación se pretende trabajar retomando los postulados de dos líneas historiográficas: Historia del Tiempo Presente e Historia Inmediata, de las cuales expondremos sus rasgos más importantes. Asimismo, el presente capítulo nos otorgará las herramientas para entender –principalmente a partir de la segunda parte del libro– por que consideramos la protesta de los ex braceros como un movimiento social, qué atributos cumple para ser más que una simple acción colectiva, cuáles son los principales conceptos y teorías para el estudio de los movimientos sociales, y consecuentemente, cuáles los que nosotros emplearemos para el análisis de esta problemática.

I. La memoria y su utilidad como fuente histórica

¿Por qué comenzar el primer capítulo de un trabajo sobre “braceros” desentrañando particularidades sobre “la memoria”? Lo primero que habrá de considerarse para una respuesta, es el hecho de que asistimos al estudio de un problema bastante reciente y vivo aún, en el que la memoria fungió como reivindicadora y legitimadora del pasado en el presente.

Fue en 1942 cuando se establecieron los programas de braceros para que trabajadores mexicanos laborasen mediante un contrato formal en Estados Unidos en la agricultura y los ferrocarriles. Desde los primeros años del desarrollo de este convenio binacional, se efectuaron las deducciones del diez por ciento salarial por concepto de Fondo de Ahorro, monto que como se detallará más adelante, a gran número de trabajadores no se les regresó, y ahora constituye uno de los problemas centrales de esta investigación, y una de las reivindicaciones en las que se amparó la colectividad de ex braceros desde 1998.

El papel de la memoria en este proceso social resultó fundamental. Cuando el movimiento social surgió a finales de los noventa, los ex braceros, ya no jóvenes como antaño, sino mayormente integrantes del grupo de la tercera edad, se contaban por miles tanto en México como en Estados Unidos. Ineludiblemente entonces, los viejos ex braceros recurrieron a diversos recursos –entre ellos a sus experiencias evocadas a partir de la memoria como conducto– para ligar un “pasado migrante” con el “presente contencioso”. En este

sentido, la memoria y sus distintas fases (individual, colectiva, reivindicación de la memoria histórica) se verán implicadas a lo largo de la investigación, a saber, en la etapa migratoria que antecedió a las estancias en Estados Unidos, en las estancias en el vecino país del norte, y en las experiencias posteriores al retorno de los trabajadores a México. Asimismo, su papel lo advertiremos en diversos elementos inherentes al surgimiento, devenir y éxito del movimiento social; y por último, en la recuperación de la *memoria histórica*, entendida ésta como la reivindicación del pasado en el presente, y la forma como ese pasado es institucionalizado tras alguna política o ley por las autoridades contemporáneas. En suma, las experiencias rememoradas por los ex migrantes desde 1998 en adelante, actuaron relacionando ese presente con el pasado, por lo cual será importante atender la dialéctica pasado–presente que permeó la memoria y sus distintas fases.

Realizamos un estudio de una problemática donde la memoria y la historia oral son dos elementos cardinales en la recuperación de la historia de los ex braceros. En las últimas décadas la historia oral se ha acercado a la memoria y ha aprendido a interrogarla; la expansión de las historias orales y de las microhistorias es suficiente para probar que ese tipo de testimonio ha logrado una escucha tanto académica como mediática.³ En el estudio del caso ex bracero, la memoria –además de una postura historioráfica– rerepresentará una fuente esencial a lo largo del trabajo. Tengamos en cuenta que la memoria sin duda figura entre las potencialidades que mayor papel desempeñan en la constitución del hombre como ser histórico. Es el soporte de la percepción de la temporalidad, de la continuidad de la identidad personal y colectiva, y por consiguiente, es la que acumula las vivencias donde se analizan pasado y presente.⁴ De ahí que se considera que en ciertos momentos el pasado se hace presente, y que el recuerdo necesita del presente por que el tiempo propio del recuerdo es el presente: el único tiempo apropiado para recordar.⁵

Diversas perspectivas de estudio y postulados historiográficos ven al acontecimiento desde afuera. En cambio, con la utilización de testimonios orales, la memoria –como apoyo de la Historia– resulta cardinal pues se vincula con el hecho y lo vive más bien desde adentro. Por una parte, yo como investigador tuve cercanía con la problemática mientras llevaba a cabo el trabajo de campo, lo que en efecto me permitió vivir parte del problema desde adentro. Por otro lado, los migrantes braceros “estuvieron” vinculados al hecho estudiado durante el proceso de migración; siguen vinculados desde 1998 hasta la actualidad por el movimiento social; y al parecer seguirá ocurriendo lo propio en un futuro cercano, por las perspectivas que aún tiene la movilización, y por tratarse de un proceso social aún sin consumación. Entonces, definitivamente es

3 Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2005, p. 54.

4 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 156.

5 Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado... Op. cit.*, p. 10.

el “aporte” que la memoria puede otorgar para la comprensión del presente, el principal elemento para acercarnos a ésta. Concordamos con Helena Hernández Sandoica, al considerar que la memoria es el instrumento capaz de llevar hasta el fondo, en toda su dimensión individual, el potencial de comprensión humano;⁶ o en términos de Paul Ricoeur, la memoria es la matriz de la historia, en la medida en que sigue siendo el guardián en la problemática de la relación representativa del presente con el pasado;⁷ de ahí que afirme en diversas ocasiones que “la memoria es del pasado”.

Explicado de manera somera el por qué recurrir a la memoria como postura historiográfica y fuente histórica fundamental en esta investigación, desentrañemos mejor algunas de sus características. Para que exista una memoria antes debe haber una “experiencia”, misma que Dominick Lacapra define como la observación real de los hechos o acontecimientos, considerada como fuente de conocimiento; o en otras palabras, la experiencia alude simplemente a las diversas maneras en que los humanos procesan la información.⁸ De esta manera, el procesamiento de la información–experiencia se hace a través de la memoria, y después de esto entra a escena el recuerdo. El verbo recordar “designa el hecho de que la memoria es ejercida”,⁹ y el recuerdo puede reprimirlo sólo la patología psicológica, intelectual o moral, pero ahí sigue, lejano y a la vez próximo, acechando al presente como el recuerdo que irrumpe en el momento menos pensado¹⁰, en el instante en que es necesario revivir y reivindicar algún hecho pasado; por ello Beatriz Sarlo considera que “el presente dirige el pasado como un director de orquesta”¹¹ pues como lo demuestra el caso ex bracero, es inevitable la marca del tiempo en que vivimos sobre el acto de narrar y valorar lo de antaño. En el discurso el presente tiene una hegemonía reconocida como inevitable, y los tiempos verbales del presente no quedan libres de una “experiencia fenomenológica” del tiempo presente de la enunciación.¹² Advertiremos por ejemplo, que en los diversos testimonios orales recopilados a lo largo de la República, los ex braceros no puede desprenderse del presente (tiempo en el que vive y en el que narra) para recordar su pasado. Por el contrario, el presente definitivamente influye en qué quiere recordar, por qué y para qué lo quiere recordar.

6 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Ediciones Akal, 2004, p. 523.

7 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 118.

8 Dominick Lacapra, *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 63.

9 *Ibid.*, p. 81.

10 Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado... Op. cit.*, p 9.

11 *Ibid.*, p. 65.

12 *Ibid.*, p. 64; Para Mario Camarena el tiempo es clave en este sentido histórico. El tiempo en la entrevista significa adentrarnos en los procesos de las personas a través de sus recuerdos. Mario Camarena, “Continuidad, ruptura y ciclo de la historia oral”, en Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Historia y testimonios Orales*, México, Instituto Nacio-

Invariablemente, las personas que recuerdan no están retiradas de la lucha política contemporánea; por el contrario, tienen fuertes y legítimas razones para participar en ella y para invertir en el presente sus opiniones sobre lo sucedido en antaño. Por lo cual, no es necesario recurrir a la idea de “manipulación” para afirmar que las memorias se colocan deliberadamente en el escenario de los conflictos actuales y pretenden jugar en él.¹³ Dicho de otro modo, mediante su testimonio y creencias colectivas, tratan de coadyuvar a ciertos fines: a reivindicar su situación actual; a respaldar sus exigencias; a conformar una memoria e identidad colectiva, y a legitimar protestas como en el caso al que asistimos. Entonces, hay que preguntarse en qué presente se narra, en qué presente se recuerda, y cuál es el pasado que se recupera. El presente de la enunciación es el “tiempo de base del discurso”, por que es presente el momento en que se narra, y ese momento queda inscrito en la narración. Esto implica al narrador en su historia y la inscribe en una retórica de la persuasión.¹⁴ De esta manera, el discurso de la memoria convertido en “testimonio” tiene la ambición de la autodefensa, y quiere persuadir al interlocutor presente y asegurarse una posición en el futuro; precisamente por eso también se le atribuye un efecto reparador de la subjetividad.¹⁵

El testimonio constituye pues, la estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia,¹⁶ al representar éste el conducto mediante el cual recuperamos los recuerdos pasados de un individuo o un grupo, en este caso mediante metodologías de la historia oral. Mirar al pasado con los ojos de quienes lo vieron para captar allí el sufrimiento y las ruinas,¹⁷ es una de las ventajas que esta fuente nos proporciona, pues a diferencia de las escritas –u otro tipo de fuentes–, el testimonio oral va rodeado de un lenguaje corporal y auditivo muy vasto: los gestos, los tonos de voz, los silencios, y cualquier manifestación corporal, nos aportan y sugieren sobre los estados de ánimo, sentimientos, y posturas de los entrevistados. El testimonio pues, es inseparable de la autodesignación del sujeto que testimonia por que estuvo allí donde los hechos (le) sucedieron;¹⁸ de ahí que tales manifestaciones corporales sean ineludibles al momento de testimoniar y que el entrevistado sea por lo general el protagonista de su argumento.

nal de Antropología e Historia, 1996, p. 141; Mario Camarena Ocampo, “El sujeto en el análisis de la entrevista de Historia Oral”, en Ada Marina Lara Meza (Coordinadora), *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral*, León Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2010, p. 95.

13 Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado... Op. cit.*, p. 83.

14 Paul Ricoeur, *Tiempo y narración*, tomo II, *Configuración del tiempo en el relato de ficción*, México, Siglo XXI Editores, 2001, p. 472; Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado... Op. cit.*, p. 64.

15 *Ibid.*, p. 68.

16 Ada Marina Lara Meza, “La construcción... *Op. cit.*”, p. 64.

17 Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado... Op. cit.*, p. 78.

18 *Ibid.*, p. 67.

En efecto no tenemos nada mejor que la memoria para significar que algo tuvo lugar, sucedió, ocurrió “antes” de que declaremos que nos acordamos de ello.¹⁹ Sin embargo, la memoria no se limita sólo a la capacidad de recordar, sino que también es capaz de *olvidar* en su función selectiva.²⁰ De hecho, como advertiremos en el caso ex bracero, el silencio y el olvido tienen un uso y ocupan un lugar relevante en la reproducción social y en la plasmación del discurso histórico.²¹ Derivado de ello, algunos autores incluso definen a la memoria como lucha contra el olvido; y en contraparte, éste último, sería un atentado contra la fiabilidad de la memoria.²² De hecho, nos comunicamos verbalmente con nuestros semejantes sólo en un 35 por ciento, el resto lo hacemos mediante procedimientos no verbales como los silencios.²³

Existen diversas formulas para clasificar los olvidos. Sólo por citar una de ellas; Ricoeur por ejemplo, divide los diferentes tipos o niveles de profundidad en: “olvido definitivo” (destrucción de huellas); y el “olvido reversible”, aludiendo incluso la idea de inolvidable (de reserva).²⁴ En el caso que nos atañe, evidentemente el olvido tuvo un papel preponderante en la problemática, y por ello lo consideramos como uno de los catalizadores del movimiento social. Por ello, de alguna manera como cura a la pérdida de memoria, importantes resultan los diversos proyectos que –como este– enfocan sus esfuerzos en rescatar las memorias de las sociedades del pasado y contribuyen a eludir al olvido. En este tenor, se inserta en este tema una cuestión importante que encontraremos implícita en alguna parte de la investigación: los “abusos de memoria”. Se considera que demasiada memoria en tal región del mundo, implica abusos de memoria; mientras que no suficiente memoria en otro lugar, en consecuencia, abusos de olvido.²⁵ Esta idea encuentra resonancia en el problema ex bracero, pues –como advertiremos– principalmente existieron abusos de olvido, mismo que no fue absoluto pero si momentáneo, pues durante casi medio siglo el caso de los ahorros perdidos se mantuvo en la omisión.

Ahora, partiendo del entendido de que el movimiento social de ex braceros se valió de una memoria considerable para legitimar su lucha, vale la pena aclarar los distintos niveles en los que ésta puede recuperarse; a saber, la memoria individual y la colectiva. La individual es la memoria personal basada en la vivencia, para Julio Aróstegui, la única memoria directa y espontánea; la del protagonista y del testigo; del actor social que ha sufrido una experiencia. La memoria individual, conocida también como memoria autobiográfica, determi-

19 Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, p. 41.

20 *Ibid.*, p. 158.

21 *Idem.*

22 *Ibid.*, pp. 532-533.

23 Beatriz Cano Sánchez, “El mensaje de los silencios”, en Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Historia y testimonios Orales*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 171.

24 Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, pp. 533 y 536.

25 *Ibid.*, p. 110.

nada tanto por las experiencias vividas como por las reconstrucciones sociales de tales experiencias; “al cabo la única que merece ese nombre.²⁶ En efecto este tipo de memoria nos será de utilidad, en el entendido que contiene las vivencias personales; no obstante, para efectos de comprensión del movimiento social, la que sin duda resultará más determinante es la colectiva. Dicha memoria está integrada por el cúmulo de experiencias, individuales y colectivas que dan cuenta de la historia de un grupo social o una comunidad.²⁷ Las memorias colectivas de grupos, son las expresiones de un nosotros, y están ligadas a los intereses de quienes la expresan. Para Michael Pollak por ejemplo, la memoria colectiva son los acontecimientos que vividos directa o indirectamente, por un grupo o por la colectividad a la que una persona se siente pertenecer.²⁸ Mientras que Pierre Nora la define como “el recuerdo o conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad viviente, de cuya identidad el pasado forma parte integrante.²⁹ En lo sucesivo, advertiremos que en el caso ex bracero se trata de una memoria colectiva que revive, legitima, rehabilita, y condena un problema pasado en el presente, respaldándose en la memoria de los individuos que conforman el colectivo.³⁰

Por todo lo anterior, toda memoria, sea individual o colectiva va impregnada de identidad como individuo o como grupo. Para Jacques Le Goff en efecto la memoria es un elemento esencial de la identidad individual o colectiva.³¹ En nuestro caso, advertiremos como la memoria fue una referencia decisiva en el proceso de identidad, integración grupal o generacional, y en la dilucidación del significado de la acción pública, social y política de los ex braceros.³² Por ello, a partir de la segunda parte de la investigación trataremos de responder a interrogantes –también hechas por Manuel Castells– con objeto de identificar qué identidad han conformado los ex braceros, y de qué manera ésta contribu-

26 Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006, p. 34.

27 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 159; Ada Marina Lara Meza, “La construcción... *Op. cit.*”, p. 74.

28 Michael Pollak, *Memoria... Op. cit.*, p. 34.

29 Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, p. 19.

30 Cabe destacar que la memoria como facultad personal y como referencia de un grupo, de cualquier carácter; es siempre subjetiva, representa una visión parcial, no contextualizada y objetivada [Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 164]. Por eso la importancia de contrastarla y compararla con otras fuentes, como nosotros estaremos haciéndolo entre las orales, los documentos primarios, hemerográficas, bibliográficas, entre otras.

31 Además, resulta interesante la definición que Le Goff tiene de memoria, la cual concibe como la capacidad de conservar determinadas informaciones, remite ante todo a un complejo de funciones psíquicas, con el auxilio de las cuales está en condiciones de actualizar impresiones o informaciones pasadas, que él se imagina como pasadas. Jacques Le Goff, *El orden de la memoria... Op. cit.*, pp. 131 y 181.

32 *Ibid.*, p. 160.

yó al fortalecimiento de la protesta. A saber: ¿Cómo se ven a sí mismos y cómo identifican a su enemigo los integrantes del movimiento social?, y ¿Cuáles son sus demandas, objetivos y valores?³³ La(s) identidad(es) pues, son construcciones sociales donde se configura un *nosotros* frente a uno o varios *otros*;³⁴ por lo general los sujetos y los grupos organizan su memoria como autojustificación y autoconfirmación;³⁵ aunque no hay que perder de vista que una identidad emanada de la memoria, también puede tener fragilidades.³⁶

Tenemos entonces que la memoria es erigida como criterio de identidad. En tal sentido, definitivamente la historia oral y el testimonio han devuelto confianza a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para separar el recuerdo o para reparar una identidad lastimada.³⁷ Así, el centro del problema parece ser la movilización de la memoria al servicio de la búsqueda, del requerimiento, de la reivindicación de la identidad.³⁸ Por ello suele atribuirse entre los usos de la memoria: su manipulación, su importancia ideológica y como instrumento de poder, su papel en la lucha por la dominación y la hegemonía, etcétera. Cabe destacar que en capítulos posteriores (principalmente en la segunda parte) detallaremos más elementos que caracterizan a la memoria individual, colectiva, y a la identidad.

En suma, la memoria es la más potente y vital ligazón de la experiencia al pasado y el mayor resorte para su conservación, y hasta el agente de su invención, situándose como una de las más reiterativas reivindicaciones culturales actuales.³⁹ De manera que la memoria constituye una fuente primordial para el estudio del tema que en esta ocasión nos atañe, pues regresando al argumento inicial, el problema que abordamos es bastante contemporáneo y vivo aún, por ello resulta ineludible recuperar los testimonios de los distintos actores implicados. En esta ocasión sólo presentamos una primera aproximación

33 Manuel Castells, *La era de la información. Economía sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vol. II, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 99.

34 Jorge Alonso, *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, 2001, pp. 7-8.

35 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 164.

36 ¿Que hace frágil a la identidad?, para Ricoeur el carácter puramente presunto, alegado, pretendido de la identidad... ¿quién soy?, ¿qué cosa?.. la fragilidad de la identidad depende de las preguntas de *qué*. De este modo el problema es desplazado un grado, de la fragilidad de la memoria, a la identidad. Divide en tres las causas de la fragilidad de la identidad: 1. Su difícil relación con el tiempo; dificultad primaria que justifica precisamente el recurso a la memoria, en cuanto componente temporal de la identidad, en unión con la evolución del presente y la proyección del futuro. 2. La confrontación con el otro, sentida como una amenaza. Es un hecho que el otro, por ser otro, viene a percibirse como un peligro para la propia identidad, la del nosotros como la del yo. 3. La herencia de la violencia fundadora... Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, pp. 110-111.

37 Beatriz Sarlo... *Op. cit.*, p. 22.

38 Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, p.110.

39 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, pp. 161-162.

a los elementos más importantes relacionados con la memoria con objeto de familiarizar al lector con algunas cuestiones que retomaremos y problematizaremos en lo sucesivo. Pues en definitiva, coincidimos en que sin la capacidad de recordar –de hacer presente lo pasado–, no existiría modo de llegar a elaborar una historización de la experiencia o una captación de presente como historia; es decir, no habría posibilidad de vivir históricamente;⁴⁰ pues –en acuerdo total con Aróstegui–: “definitivamente no hay historia sin memoria”.⁴¹

II. La historia oral: recuperadora de las memorias de los protagonistas

Hasta ahora hemos ilustrado como el testimonio constituye la estructura fundamental de transición entre la memoria y la historia, además de la utilidad de ésta como fuente histórica. Ahora, en el entendido de que cuando recogemos la memoria de un actor social por conducto de una grabación, los historiadores entramos a los terrenos de la historia oral, es necesario puntualizar algunas de las características fundamentales de esta corriente historiográfica, especialmente las que más emplearemos.

La historia oral (HO) se ha consolidado en las últimas décadas como una alternativa importante para reivindicar la historia de grupos sociales que no han sido registrados en las historias oficiales (tal y como sucede en este caso). Dicha disciplina se constituyó a partir de una crítica de la tradición oral y sobre la solidez del documento escrito;⁴² de esta manera vio la luz en Estados Unidos poco después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948.⁴³ Desde que se concibió y hasta el día hoy la HO ha sido una disciplina utilizada para preservar el conocimiento de los eventos históricos tal y como fueron percibidos por los participantes.⁴⁴ Por ello, su principal característica –y lo que más la define–, es que la fuente que más interesa es la memoria: el conjunto de recuerdos rememorados por un individuo o una colectividad. Consecuentemente, la Historia Oral encuentra su utilidad más palpable para esclarecer problemas del tiempo presente o presente histórico, al tener la primicia de contar con los testimonios de quienes vivieron los hechos estudiados. En efecto, “cuando el historiador se refiere a hechos tan próximos a nosotros que un gran número de actores vive

40 *Ibid.*, p. 156.

41 *Ibid.*, p. 162.

42 Philippe Joutard, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 7.

43 *Ibid.*, p. 108.

44 Ma. Del Carmen Collado, “¿Qué es la historia oral?”, en Graciela de Garay, *La historia con micrófono*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, p. 13.

todavía, tiene el deber de preguntarles”.⁴⁵ Ha sido tanto el éxito que las fuentes orales han alcanzado en los últimos años, que incluso se les ha llegado a considerar como un *patrimonio cultural intangible* por dos sentidos: en primer lugar porque nos permiten recuperar esas historias de vida, testimonios y experiencias de generaciones anteriores que van acumulándose y que forman parte de nuestra identidad; y en segundo lugar, porque se deben hacer esfuerzos para preservar esas enseñanzas para las futuras generaciones.⁴⁶

Pero entonces, ¿Qué es la historia oral? Por lo antes expuesto, consideramos apropiado definirla como la interpretación de la historia las múltiples sociedades y cultura a través de la escucha de las personas y del registro de sus remembranzas y experiencias.⁴⁷ Dicha definición entraña una cuestión importante: el “registro”; mismo que se refiere simplemente a las técnicas y metodologías con las que se recupera el testimonio, dentro de las cuales la entrevista es la más importante. Varios autores parecen concordar en las características y definición de la entrevista. Hay quien considera que –a grandes rasgos– es una pesquisa o averiguación en la que se emplean cuestionarios para conocer la opinión pública, especialmente la de los protagonistas de los hechos sociales. José Carlos Sabe por ejemplo, la define como una técnica de captación de entrevistas directas hechas a través de grabadoras y con criterios profesionales.⁴⁸ Mientras que para Beatriz Cano, la entrevista de historia oral podría definirse como el relato que hace un individuo de su experiencia vivencial, con la causalidad de haber sido testigo de un acontecimiento; relato que ayudará al historiador a encontrar respuestas que la historia desconoce.⁴⁹

Definitivamente, estas definiciones ponderan principalmente los elementos para el acopio de los testimonios; no obstante, el carácter o definición de una entrevista parece ser más complejo. Ronald Grele define la entrevista de HO como una “narración conversacional”. Se dice que es conversacional por la relación que se establece entre entrevistado y entrevistador, y narrativa por la forma de exposición.⁵⁰ Por otro lado, otros historiadores orales la definen más bien como una “conversación”; a saber, Dean Hammer y Aaron Wildavski,

45 Aludido por Jean-Baptiste Duroselle, historiador de las relaciones internacionales, en Pierre Sauvage, “Una historia del tiempo presente”, en *Historia crítica*, Universidad de los Andes Colombia, Núm. 17, julio-diciembre, 1998, p. 62.

46 Santibañez Tijerna Blanca Esthela, “Las fuentes orales: patrimonio cultural intangible”, ponencia presentada en el *xv Congreso Internacional de Historia Oral*, Guadalajara, México, 2008, p. 1.

47 Definición de Paul Thompson, citado por Armando Sandoval Pierres, “Diseños de proyectos de investigación de Historia Oral”, en Ada Marina Lara Meza (Coordinadora), *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral*, León Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2010, p. 26.

48 José Carlos Sabe Bom Meihy, “Tres alternativas metodológicas: historia de vida, historia temática y tradición oral”, en Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Historia y testimonios Orales*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 64.

49 Beatriz Cano Sánchez, “El mensaje... *Op. cit.*, p. 172.

la entienden como un “monólogo guiado” porque se da en un plano de diálogo, a partir de preguntas y respuestas bien planeadas y pensadas.⁵¹ El entrevistado es el más importante en este caso comunicativo, y el entrevistador no busca hacerse amigo del entrevistado, tiene cuidado en no revelarle sus puntos de vista para guiar a éste o para ponerse de acuerdo con él, y por el contrario, los oculta priorizando su testimonio, dejándole hablar todo lo que desea; no lo interrumpe ni lo acosa con preguntas molestas, aunque al final se puede arriesgar el todo por el todo con una pregunta desafiante.⁵²

Entonces, resulta por demás interesante la relación que se establece entre entrevistador y entrevistado, misma que debe de ser como una “seducción” del primero al segundo; seducción que le permita hacerse de la confianza del entrevistado y así poder obtener más datos, tratar de llevar el control de la entrevista y obtener buenos dividendos de la misma. Para ello es esencial escuchar y hacer preguntas de final abierto, no interrumpir, permitir pausas y silencios, evitar el lenguaje técnico o académico, evitar la fiscalización del testimonio del entrevistado, y disminuir lo más posible la presencia de la grabadora.⁵³

Ayer, hoy y mañana están entrelazados por el hilo del tiempo y se mezclan en la configuración del presente, por lo que la Historia Oral mediante sus metodologías –en específico la entrevista–, es un importante instrumento para hacer que esto se realice. Además, cabe destacar que la historia oral enriquece la averiguación que se inicia en los archivos; los datos duros que se obtienen a través de los documentos se ven “humanizados” a partir de la indagación oral. Tal ha sido nuestro caso pues hemos tenido la oportunidad de recoger testimonios en diferentes estados del país, y de los diferentes actores implicados en el problema, lo que nos permitió que –al utilizar fuentes orales– ampliemos las posibilidades interpretativas con la dimensión de los entrevistados, y facilitemos la explicitación de los puntos de vista de nuestros lectores a los que hacemos partícipes introduciéndoles en el escenario.⁵⁴

Con la utilización de la HO, además pretendemos otorgar al lector casos para la reflexión, pues quien lea esta obra no sólo encontrará el análisis de un hecho desde la perspectiva del autor, sino también desde los entrevistados, desde con-

50 Tomado de Graciela de Garay, “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, UABC, 1999, vol. 1, Núm. 1, p. 85, en <http://redie.ens.uabc.mx/vol1no1/contenido-garay.html>, consultado el 25 de mayo de 2012

51 Graciela de Garay (coordinadora), *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, p. 21.

52 Graciela de Garay, “La entrevista... *Op. cit.* Sobre entrevista también véase, Vega Natalia, “La entrevista como fuente de información: orientaciones para su utilización”, en Alonso, Luciano y Adriana Falchini, eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009.

53 *Idem.*

54 Vilanova Mercedes, “La historia... *Op. cit.*, p. 64.

textos y latitudes diferentes y desde intereses distintos. Con todo ello, el mismo lector será capaz de formar su propia perspectiva sobre la problemática. A esto habrá que sumarle, que a través de la fuente oral se puede saber más allá del individuo entrevistado: de otros personajes que permearon en “su historia”; tomemos en cuenta que la memoria tiene la capacidad de asociar vivencias individuales y grupales con vivencias no experimentadas directamente por el actor, a lo cual suele denominársele “la memoria de los otros”; misma que los individuos adquieren con base en conversaciones, películas, relatos diversos, el arte y otros elementos de la cultura en general. En suma, los testimonios muchas veces están formados con episodios que nuestro actor vivió y que otros vivieron.⁵⁵

Derivado de cuestiones como la anteriores, el lector más inflexible y concienzudo (o más usualmente los historiadores que no hacen Historia Oral), suelen poner en tela de juicio la fiabilidad y objetividad de las fuentes orales; representando este el mayor problema al que se enfrenta dicha metodología. Efectivamente algo tienen de cierto estos señalamientos, pues las fuentes orales no son del todo objetivas; de hecho, ninguna fuente lo es –pero a veces la ponderación de la escritura hace a muchos olvidarlo–. Para Alessandro Portelli la no-objetividad inherente a las fuentes orales radica en sus características intrínsecas específicas, siendo las más importantes el ser *artificiales*, *variables* y *parciales*.⁵⁶ La credibilidad de las fuentes orales es pues, una credibilidad diferente. Pues la diversidad de la historia oral consiste en que las declaraciones “falsas” siguen siendo psicológicamente “verdaderas”, y en que estos “errores” previos a veces revelan más que los recuentos exactos de los hechos.⁵⁷ Por ello, para tratar de acercarnos a lo objetivo, es importante tratar de hallar la confirmación con otras fuentes.⁵⁸ En otras palabras, de hacer comparación del testimonio con otros, y de estos con documentos primarios, hemerografía, bibliografía, y demás fuentes disponibles para el problema de estudio. Pues efectivamente –como lo consideró Luis González–, “sólo cuando la memoria se expresa y es corroborada por otra memoria en el campo común de la expresión, se eleva en dignidad y se acerca al conocimiento científico”;⁵⁹ pues en muchos casos unos testimonios ratifican o completan los otros y conducen a la cosecha de un dato redondo y sin lagunas.⁶⁰

55 Ana María de la O Castellanos Pinzón, “Las historias de vida en las fuentes orales. La historia sobre ruedas: Ángel Zapopan Romero”, en Torres San Martín Patricia, *Uso y construcción de las fuentes orales, escritas e iconográficas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007, p. 52.

56 Alessandro Portelli, “Peculiaridades de la historia oral”, en *Christos*, año LIII, Núm. 616, junio de 1988, p. 41.

57 *Ibid.*, pp. 35-44.

58 María Concepción Martínez Omaña, “El uso diverso y complementario de las fuentes de información en historia oral”, en *Razón y palabra*, Número 15, Año 4, Agosto-October 1999, en <http://razonypalabra.org.mx/antiores/n15/maconcep15.html>

59 Luis González, *El oficio de historiar*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 76.

60 *Ibid.*, p. 231.

Para ejemplificar la subjetividad que pueden llegar a entrañar las fuentes orales, pero a la vez la riqueza en discursos, posturas, en qué y por qué se quiere recordar, bastan los siguientes ejemplos. En el caso ex bracero existió un olvido prolongado; una vez reavivada la memoria, a finales del noventa e inicios del siglo *xxi*, era frecuente que sus testimonios tergiversaran datos; esto quizá producto de una memoria aún en proceso de “reactivación” o resignificación. Por lo que es infalible que hay que tratar con mucha mesura las entrevistas, pues “la memoria humana es un instrumento maravilloso, pero falaz [...] Los recuerdos que en nosotros yacen no están grabados sobre piedra; no sólo tienden a borrarse con los años sino que, con frecuencia, se modifican o incluso aumentan literalmente, incorporando facetas extrañas”.⁶¹ Por ejemplo, en varias de las entrevistas realizadas se pudo advertir que existe una tergiversación de la memoria de los viejos ex braceros: se ignoran cosas, se seleccionan los recuerdos, se olvidan algunas, y al parecer se inventan otras. Así, aunque en teoría el descuento salarial se realizó únicamente hasta 1948, es habitual encontrar testimonios de ex braceros que aseguran que a ellos se les realizó el descuento, aun cuando se contrataron después de 1950. Por ejemplo, Adalberto Castro Romero originario de Michoacán, pero radicado en Mexicali desde 1950, se contrató en tres ocasiones desde 1958 a 1960. Sobre el caso del ahorro mencionó: “sí, nos estaban descontando; allá nos dijo el gabacho, que esos pocos centavitos, se los iban a mandar acá al gobierno de México y después no lo iban a regresar”. Cuando este trabajador regresó a Mexicali, fue a una dependencia de gobernación, pero le informaron que “ese dinero se había ido para México”. Además agregó: “fuimos varios hasta que dejamos por la paz eso. Nos desengañamos de que no iba a haber nada”.⁶² Asimismo, el bracero Francisco Uribe Castillo originario de Puruándiro, Michoacán, que también se contrató en la década de los cincuenta, recordó sobre el ahorro que sí les informaron que existía, y les dijeron que ese dinero se iba a mandar a México, sin embargo cuando regresó no hizo nada por conseguir tal descuento. Además comentó que a su papá que se contrató como bracero desde 1942, sí le regresaron su ahorro en México.⁶³

En este tenor, para algunos autores las pruebas básicas de fiabilidad de las fuentes orales son investigar la coherencia interna, contrastar y comprobar los detalles con otras fuentes, comparar la evidencia con un contexto más amplio. En algunos casos la evidencia oral es la mejor y en otros es complementaria de las otras fuentes.⁶⁴ Por ello, en resumen, es necesario realizar una triple

61 Primo Levi, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, El Aleph Editores, 2002, p. 24, citado por Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, p. 21.

62 Entrevista con Adalberto Castro Romero realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012

63 Entrevista con Francisco Uribe Castillo realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010

64 María Concepción Martínez Omaña, “El uso... *Op. cit.*”

confrontación: con la documentación escrita, con otros testimonios y con las diversas fases del discurso del testigo.⁶⁵ Elementos que desde investigaciones pasadas hemos atendido, pues sin duda los historiadores orales no podemos conformarnos con recoger testimonios y pegarlos en un escrito, sin antes realizar la comparación y análisis del que se viene dando cuenta.

Una vez aclarada la definición de Historia Oral, sus características y algunos de sus inconvenientes, toca el turno de conocer el tipo de proyecto oral que se desarrolla a lo largo de la investigación: los relatos de vida. Derivado de las características del tema de estudio, elegimos esta técnica de apoyo, pues sin duda nos abrirá un panorama más amplio para su comprensión. La memoria colectiva es el elemento principal en estos relatos, pues con base en el trabajo del historiador se detecta la vinculación de las experiencias individuales con las colectivas.⁶⁶

Tomemos en cuenta que el movimiento social de ex braceros en pocos años se convirtió en una lucha de dimensiones mayúsculas y con presencia en casi todos los estados de la República Mexicana y en algunos de Estados Unidos; por ello, en la medida que los relatos de vida individuales, y de diferentes latitudes, sean vinculados y aproximados a otros, podremos aclarar uno de los temas particulares que más nos inquieta por su importancia: en qué sustentaron sus reivindicaciones el grupo de ex braceros, y todos los temas inherentes a ello, como la construcción de una memoria colectiva, una identidad, un discurso que aludía al despojo salarial, entre otras.

Los relatos de vida nos darán la posibilidad de entender en otra dimensión y en otros ritmos los acontecimientos más generales ocurridos en torno a las vidas de los individuos; pues proporcionan voces con calidad y verosimilitud sobre los acontecimientos, pero sobre todo la *visión* y *versión* propia de los actores involucrados e inmersos en el mundo de lo cotidiano.⁶⁷ En este tenor, para Ana María de la O el relato de vida:

...se ha convertido en un valioso instrumento metodológico para la revaloración del sujeto como actor de la historia, porque permite la búsqueda de la explicación individual de los procesos históricos. La contextualización que ofrece el relato de vida permite explicar los espacios sociales que sirvieron de escenario en donde el actor se mueve e interactúa con otros sujetos sociales en determinados contextos históricos y culturales.⁶⁸

La mayor virtud de este tipo de proyecto oral es que considera fundamental el papel del individuo en la sociedad, por tanto la historia oral de vida equipara a todos como ciudadanos significativos.⁶⁹ En estas historias de vida el relato

65 Philippe Joutard, *Esas voces...* *Op. cit.*, p. 336.

66 Armando Sandoval Pierres, "Diseño de proyectos..." *Op. cit.*, p. 18.

67 Jorge E. Aceves Lozano (coordinador), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, México, CIESAS, 2000, p. 16.

68 Ana María de la O Castellanos Pinzón, "Las historias..." *Op. cit.*, p. 47.

remite al registro de las vivencias personales. Este tipo de registro parte de la idea de que la historia comprende a cualquier individuo, y por tanto, las experiencias individuales son históricas.⁷⁰

La posibilidad de acercarse a los actores y recoger de viva voz sus relatos y testimonios ha sido una manera próxima y válida para reconstruir los procesos de formación de esas identidades colectivas y para apreciar el entrecruzamiento de las vidas y trayectorias individuales con los procesos grupales y societales. Los relatos de vida nos dan la posibilidad de entender en otra dimensión y en otros ritmos los acontecimientos más generales ocurridos en torno a la vida de los individuos; proporcionan voces con calidad y verosimilitud sobre los acontecimientos, pero sobre todo la visión y versión propias de los actores involucrados e inmersos en el mundo de lo cotidiano.⁷¹ Por todo ello, en el campo de la HO las historias de vida han sido utilizadas para destacar el testimonio de políticos o dirigentes, pero también para rescatar las historias de quienes suelen quedar al margen de la Historia: papel que en este caso encarnan los ex braceros.

En suma, por todo lo antes aludido, por el hecho de recuperar testimonios desde diferentes perspectivas, de analizarlos y de compararlos con otras fuentes: la historia oral es de un potencial democrático indudable, pues ha sido puesta al servicio de la mayoría de las personas. Por ello, con la revolución historiográfica del siglo xx, y las líneas de investigación surgidas de ésta como la Historia Oral y la Historia del Tiempo Presente e Historia Inmediata que ya explicaremos enseguida, se ha hecho patente la preocupación por recuperar la historia de personas que en su momento fueron parte de los hechos que narran. En este sentido, parece ser que la clave –para estos actores y para el caso específico de los ex braceros– ha sido “vivir para contarlo”.

III. Historia Inmediata y del Tiempo Presente: vías para el conocimiento del pasado cercano

“...la Historia Inmediata es la forma más profesional del compromiso del historiador con el presente”.

Carlos Barros⁷²

Los elementos que hasta ahora hemos aludido (los estudios sobre la memoria y la historia oral), evidentemente pueden ser estudiados desde diversas perspec-

69 José Carlos Sabe Bom Meihy, “Tres alternativas metodológicas: historia de vida, historia temática y tradición oral”, en Cuahtémoc Velasco Ávila, *Historia... Op. cit.*, p. 71.

70 *Ibid.*, p.48.

71 María Concepción Martínez Omaña, “El uso... *Op. cit.*”

72 Carlos Barros, “¿Es posible una historia inmediata?”, ponencia presentada en el *II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común*, Cádiz, 2002.

tivas de la historia; no obstante, la investigación de nuestro objeto de estudio se enmarca dentro de la historia social. Dicha sub disciplina de la historia –de la manera como la conocemos actualmente– surgió en Europa a principios del siglo xx con objeto de hacer frente a la historia positivista y al historicismo, y como alternativa a la historia política que las últimas ejercían. Este surgimiento estuvo estrechamente ligado al marxismo como modelo de análisis; y a la utilización de metodologías, conceptos y teorías de otras disciplinas como la sociología, la antropología social, la economía, entre otras ciencias sociales, a las que se acudió para retomar para aplicar al estudio histórico. Este acercamiento a otras disciplinas limítrofes fue y es por tanto, el cordón umbilical que nutre el producto intelectual de lo que hoy conocemos como historia social.⁷³

Los pioneros de este nuevo enfoque concibieron que la historia ya no podía conformarse con ser un relato de hechos y una manera práctica pero imprecisa de verificarlos, sino que debía hacer inteligible todo aquello del pasado que se pudiera conocer.⁷⁴ De esta manera, esta historia surgida como rebelión, se consolidó como una alternativa significativa y rápidamente empezó a conquistar espacios importantes para ampliar su empresa;⁷⁵ surgiendo así las tres corrientes de historia social más importantes: *Annales* en Francia, la historia marxista británica y la *Social History* estadounidense; las cuales con nuevas teorías y modelos de análisis lograron consolidar una nueva forma de hacer historia. En este sentido, como respuesta a los cambios de la cultura, de mentalidad y de la percepción histórica acontecidas a mediados del siglo xx,⁷⁶ surgieron nuevas empresas historiográficas con nuevas formas de interpretar la vida social; entre las cuales la historia sociocultural, la microhistoria, la historia de la vida cotidiana, la de género, la historia oral, la Historia del Tiempo Presente y la Inmediata, son sólo algunas de las más prolíferas en la actualidad. Derivado de esta amplitud de la historia social, definirla ha resultado complicado. En todo caso no se trata de enfrascarnos en un debate sobre la definición de historia social o de sus características, sino que más bien queremos hacer énfasis en dos líneas historiográficas antes aludidas, que surgieron como producto de esta revolución historiográfica, y que consideramos esenciales para la realización de una historia social, y en específico de nuestro problema de estudio: La Historia del Tiempo Presente y la Historia Inmediata.

En 1980 en la obra *Historia ¿Para que?*, Adolfo Gilly apuntaba que la historia comienza donde termina la memoria de las generaciones vivas: en los abuelos. Más acá, es crónica, relato, narración de testigos personales. Siendo así, el mismo Gilly señala que para dicho año todavía no alcanzaban a cristalizarse

73 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias... Op. cit.*, p. 151.

74 *Ibid.*, p. 153.

75 Julián Casanova, *La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 69.

76 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 20.

del todo en historia la Revolución Mexicana y la Rusa.⁷⁷ Actualmente, de hacer una afirmación de este tipo, tanto las corrientes historiográficas referidas, la historia oral, entre otras disciplinas que se han preocupado por el estudio de la memoria y de las temporalidades cercanas al presente, estarían totalmente en desacuerdo y lo argumentarían con elementos como los que ahora se destacarán.

Cuando se estudian desde la historia temporalidades cercanas al presente, son variados los nombres que desde los años setenta se ha dado a dicha actividad. Por ejemplo, se habla de Historia del Tiempo Presente, del Presente, Inmediata, Próxima, Reciente, Actual, Fluyente o Coetánea, del mundo actual e historia vivida. En primer termino, la *Histoire du temps présent* fue en su origen una iniciativa francesa, aunque posteriormente sería trabajada en Alemania con el nombre de *Zeitgeschichte*,⁷⁸ y en los países de habla inglesa se conocería como *Current History*. Se trata de una nueva orientación historiográfica con rasgos propios y distintivos. Esta propuesta tiene ya poco más de treinta años de antigüedad, y aunque Julio Aróstegui señala que estamos ante un modelo historiográfico aún en construcción,⁷⁹ lo cierto es que en últimos años, tanto en nuestro país como en otras latitudes, los temas de temporalidad reciente y en relación directa con problemáticas actuales, han alcanzado gran auge dentro de la academia y principalmente entre los jóvenes historiadores.

Tal y como han explicado algunos de sus iniciadores, la expresión “Historia del Tiempo Presente” tuvo un origen coyuntural, impuesto por simples necesidades de diferenciación del trabajo dentro del estudio de la contemporaneidad y por la necesidad también de diferenciar a ésta de otras rotulaciones administrativas dadas anteriormente a organismos dedicados al estudio de la Segunda Guerra Mundial;⁸⁰ de tal manera que fue en 1978 cuando se creó en París el centro llamado *Institut d’Histoire du Temps Présent*, enmarcado en el CNRS francés; y en junio de 1980 apareció el primer número del boletín de dicho Instituto.⁸¹

77 Adolfo Gilly, “La historia: crítica o discurso del poder”, en Carlos Pereyra, *Historia ¿Para que?*, México, Siglo XXI, 1982, p. 200.

78 Para conocer más sobre la *Zeitgeschichte*, véase Gonzalo Capellán de Miguel, “Orígenes y significado de la *Zeitgeschichte*: concepto, institucionalización y fuentes”, en *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, 26-28 de noviembre de 1998, p. 318.

79 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 20.

80 *Ibid.*, p. 21.

81 Posteriormente se crearían organismos semejantes en Alemania, y en 1986 en Gran Bretaña. En sus orígenes, los centros dedicados a la historia –que hasta ahora se ha llamado– “del tiempo presente” respondían al afán de dedicar una especial atención a la historia de la catástrofe europea y mundial de 1939-1945. *Ibid.*, p. 23-24; también en Marie-Claude Chaput, “Historia del tiempo presente y leyes memoriales en Francia”, en Bresciano Lacava, Juan Andrés, *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Ediciones Cruz del sur, 2010, p. 169.

Pero, ¿Qué es la Historia del Tiempo Presente (HTP)?, y ¿Por que recurrir a tal disciplina para desentrañar el problema ex bracero? En primer lugar cabe aclarar que no se trata de un periodo más; es decir, no es un nombre que designe temporalidad histórica de cierto año hasta otro; por lo tanto los límites cronológicos no son condición suficiente para definirla, ya que carece de limitaciones temporales fijas y establecidas.⁸² Más bien, se trata de una línea historiográfica que centra su atención en el estudio histórico “[...] de la generación en que permanecemos”.⁸³ Para Francois Bédarida, primer director del *Institut d’Histoire du Temps Présent*, el tiempo presente abarca una secuencia histórica definida con dos marcas móviles: río arriba, la duración de una vida humana (la de los testigos); río abajo, una frontera difícil de situar entre el momento presente (la actualidad, la cara de la historia) y el instante pasado.⁸⁴

Hay quienes consideran que desde el punto de vista conceptual, los límites temporales de una HTP son el resultado de una *distinción social*, materializada por un proyecto intelectual concreto, ligada al fenómeno generacional y a la delimitación de la *coetaneidad*, y en su aspecto más técnico, a la posibilidad de captar un tiempo histórico homogéneo a partir de un cambio significativo.⁸⁵ Es decir, la HTP no obedece límites temporales, sino que son los problemas que estudiamos los que determinan la temporalidad de estudio. No obstante, para Israel Sanmartín considera que la HTP abarcaría de 50 a 60 años, y que funciona a partir de la naturaleza de los archivos y de la accesibilidad a los mismos, la naturaleza de los métodos, la cercanía de los historiadores y el debate sobre el sujeto y el de las generaciones.⁸⁶ En nuestro caso, pensaríamos en un lapso de hasta 85 años hacia atrás partiendo del presente, no sólo por las características del problema, sino además por las edades de la mayoría de los entrevistados, pues como considera Mercedes Vilanova, la HTP abarca los tiempos y los temas contenidos en las memorias de los coetáneos que investigamos; entonces, es una denominación adecuada porque, además, proyecta nuestra

82 De hecho son mayoría los historiadores que se inclinan por aceptar unos parámetros móviles para la historia del Tiempo Presente que permitan mantener la coetaneidad de la época –o generación– que la vive, pues cuenta entre sus características la simultaneidad entre historia vivida e historia contada, la identidad entre el sujeto que hace la historia y la traduce en historiografía. Citado por Pablo Baeza Soto también destaca el que se trate de una historia inacabada, en *Cuando el pasado reciente se hace historia. Memorias del exilio Chileno en Inglaterra*, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2011, p. 21.

83 *Ibid.*, p. 47.

84 Pierre Sauvage, “Una historia del tiempo presente”, en *Historia crítica*, Universidad de los Andes Colombia, Núm. 17, julio-diciembre, 1998, p. 61.

85 *Ibid.*, p. 27.

86 Israel Sanmartín, “Las historias del presente como espacio de reflexión historiográfico para el tiempo y la imagen”, ponencia presentada en el *x Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea Nuevos Horizontes del pasado*, Santander, 2010.

disciplina hacia las preocupaciones del futuro que alberga toda sociedad.⁸⁷ En definitiva, esta historia se refiere al presente histórico, a la historia vivida;⁸⁸ por tanto es –y será– la construcción y la explicación de la Historia de cada época desde la perspectiva de los propios hombres que la viven.

Para Aróstegui los términos o adjetivos inmediato, reciente, fluyente, no tiene un significado análogo ni unívoco. Aun así, la cuestión terminológica tampoco tendría importancia decisiva si no fuese por que está estrechamente ligada a la más rigurosa definición de la tarea de una historia de lo fluyente, lo inacabado o lo que carece de perspectiva temporal; es decir, de una historia de los procesos sociales que están aún en desarrollo;⁸⁹ mismo caso del problema ex bracero, al tratarse de un problema social inacabado. Por todo lo antes aludido, y tomando en consideración las características del problema, consideramos que la enunciación más apropiada para definir la Historia del Tiempo Presente, es la aludida por Pablo Baeza, quien la entiende como: la posibilidad de análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores.⁹⁰ En este sentido, se trata entonces de un proceso unitario que engloba pasado, presente y futuro.

Bédarida señaló que la mayor innovación de esta empresa la constituía la interacción entre pasado y presente;⁹¹ por ello las características que más definen a la HTP es que se identifica cada vez más con la “historia actual”, con una historiografía plenamente ligada a la actualidad, y pone especial énfasis en la utilización de la memoria como fuente histórica;⁹² siendo quizá este último elemento el más visible de distinción. De esta manera se entiende que la clave real del tiempo presente es la posibilidad de una historia basada en la fuente oral,⁹³ en el testimonio de quienes vivieron los hechos. Para Aróstegui el presente del pasado es la memoria, y la experiencia no sería posible sin la memoria.⁹⁴ Sumado a lo anterior, otras características de la Historia del Tiempo Presente son el enfoque comparativo y pluridisciplinario mantenidos por el diálogo e intercambio con las demás ciencias sociales; la voluntad de reintroducir la larga duración en el tiempo presente; el deseo por descubrir las relaciones complejas

87 Mercedes Vilanova, “La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, Núm. 20, p. 63.

88 *Ibid.*, p. 19.

89 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 29.

90 Pablo Baeza Soto, *Cuando el pasado... Op. cit.*, p. 21.

91 Pierre Sauvage, “Una historia... *Op. cit.*”, p. 60.

92 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 25.

93 *Ibid.*, p. 27.

94 *Ibid.*, p. 64.

entre rupturas y continuidades;⁹⁵ y en definitiva el destacar la importancia de la representación del pasado como parte integrante del presente.⁹⁶

En resumen, la historia de los tiempos cercanos al presente es la gestión de un historiador implicado en el espíritu de su tiempo, que ha de hacer frente a una documentación a la vez abundante y lleno de lagunas, y que se siente obligado a situarse en relación con los actores de la historia, en permanente confrontación con algunos mecanismos de memoria.⁹⁷ Sin embargo, cabe aclarar que aunque construir una historia de lo “muy contemporáneo” o cercano al presente suene atractivo y plausible, hemos de estar conscientes que también existen algunas dificultades para su realización.⁹⁸

Acudiremos a la anterior línea historiográfica para retomar los lineamientos que consideramos útiles para investigar, reconstruir y analiza el proceso social del caso ex bracero. No obstante, la HTP no será la única línea historiográfica sobre el estudio del presente histórico a la que acudiremos. Igualmente emplearemos algunos postulados de la Historia Inmediata (HI); pues derivado de las necesidades y objetivos de la investigación, creemos apropiado complementar ambas sub disciplinas, con objeto de escribir esta historia de los ex braceros.

La HI fue creada por el grupo de Historia a Debate (HAD),⁹⁹ donde Carlos Barros es uno de los principales exponentes. Su aparición se dio desde enero del

95 Pierre Sauvage, “Una historia... *Op. cit.*, p. 64; Gonzalo Capellán de Miguel, “Orígenes y significado...” Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 318.

96 Pierre Sauvage, “Una historia... *Op. cit.*, p. 69.

97 Pierre Sauvage, “Una historia... *Op. cit.*, p. 60.

98 En este sentido –en sintonía con Le Goff– Pierre Sauvage destaca tres cuestiones que pueden ir en detrimento de este tipo de proyectos investigativos; en primer lugar la abundancia de las fuentes (escritas, orales, audiovisuales, etcétera), pues con ello se desatan inconvenientes en el proceso heurístico, sobre todo en lo concierne a recopilación, sistematización, y elección de las fuentes más relevantes. La segunda dificultad proviene de la implicación personal del historiador, pues como en ocasiones la HTP se prolonga en el transcurso de los hechos, el historiador puede experimentar ciertas dificultades que habrán de conciliar compromiso personal y deber profesional. Por último, la ignorancia del mañana. El historiador del tiempo presente en comparación con sus colegas estudiosos de otros periodos, se encuentra desprovisto de todo. Sus colegas saben lo que pasó después de los hechos que explican. Conocen la continuación de la historia, lo que no deja de ser una gran ayuda. Pero el historiador del tiempo presente está inmerso en una historia inacabada; por consiguiente, y a diferencia de los otros historiadores, se ve reducido a construir hipótesis de las que ya de antemano conoce su fragilidad. *Ibid.*, pp. 65-66; Baeza Soto también destaca el que se trate de una historia inacabada, en Pablo Baeza Soto, *Cuando el pasado... Op. cit.*, p. 14.

99 Historia a Debate es un grupo internacional de historiadores organizado en red. Su coordinador es Carlos Barros de la Universidad de Santiago de Compostela, y entre su Consejo Consultivo figura Bartolomé Clavero, Cristina Segura, Norman Simms, Jérôme Baschet y Jaime Colpas. Para ver más información sobre Historia a

año 2000 cuando Juan Paz y Miño, un profesor de historia de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, envió un mensaje de urgencia dando su opinión sobre la revuelta indígena que había ocupado Quito, donde con la ayuda de algunos militares habían instaurado una junta provisional que duró muy poco tiempo. Barros menciona como decidieron “en caliente abrir un nuevo debate” en la red de HAD.¹⁰⁰ La HI nació entonces, como una iniciativa que puso en el centro de la mesa la discusión de los temas de actualidad; y al día de hoy, se trata de una línea de investigación con doce años de trabajo. En definitiva, de la historiografía inmediata se pasó a la Historia Inmediata o actual, o reciente, o del presente; que entendemos no sólo como posible de realizar, sino además como necesaria, pues la práctica y la escritura de la historia no pueden hacerse al margen de la historia que pasa, de la historia en que vivimos;¹⁰¹ sino que la práctica debe de estar íntimamente ligada al presente, tiempo en el que escribimos y coexistimos.

La HI practicada por HAD no es una historia contemporánea, ni es la HTP, sino que es más bien la historia del momento que estamos viviendo;¹⁰² característica que como pudimos observar, se comparte en cierta medida con la HTP. Pero entonces, ¿Es lo mismo la HI que la Historia del Tiempo Presente? Barros considera que sí y no, pues comparten varias características, y aunque en los postulados de la HI dicen no tener problemas de nombre (pues da lo mismo llamarla Inmediata, Historia Actual o HTP), sí se tiene en cuanto a los contenidos, pues la Inmediata tiene varias características que la distinguen de las demás.

La HI por ejemplo, no ha de reducirse a una historia acontecimental. El análisis del acontecimiento es vital para ésta, pero también se devalúa si no se estudia el hecho vivido al tiempo que estudiamos el proceso histórico en el que está inmerso.¹⁰³ Otra cuestión es que la HI no tiene límites temporales. Además, ésta se sirve del enorme desarrollo que han alcanzado los medios de comunicación tradicionales (radio, TV, prensa) y los nuevos (Internet y las nuevas redes académicas). Por ello, la HI se basa en datos pero sabe que estos no son neutros, y por el contrario se entiende que la aceleración y vértigo de los acontecimientos es tal que nos impone tres pautas: 1) el estudio de los acontecimientos no termina hasta finalizar la redacción; 2) las conclusiones son prospectivas, puesto que no conocemos las consecuencias de los hechos actuales que estudiaremos; 3) los interrogantes tienen que estar permanentemente abiertos ya que la calidad de la HI se mide tanto por las deducciones que se precipitan como de las preguntas que se hacen.¹⁰⁴

Debate, véase *Manifiesto de Historia a Debate*, en http://www.h-debate.com/Spanish/manifiesto/manifiesto_had.htm

100 Carlos Barros, “¿Es posible una historia inmediata?, ponencia presentada en el II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común, Cádiz, 2002.

101 *Idem*.

102 *Idem*.

103 *Idem*.

104 Israel Sanmartín, “Las historias del presente... *Op. cit.*”

La característica más notoria de la HI, y la más importante desde nuestro punto de vista por el enfoque que pretendemos dar a nuestra investigación, es “la utilidad social de la historia”; el compromiso social de la historia y el historiador con la sociedad a la que pertenecemos y a la que le atañe el problema estudiado. Para Barros, “la HI es la forma más profesional del compromiso del historiador con el presente”, pues el investigador puede contribuir con sus conocimientos y formación a situar históricamente los hechos actuales de relevancia pública,¹⁰⁵ y nosotros agregaríamos que “deben ser” de uso público. En consecuencia, en total acuerdo con dicho autor, consideramos que la investigación del pasado, sea mediato o inmediato, ha de ser para mejorar el futuro contribuyendo desde los análisis de la Historia a que los agentes históricos tracen sus objetivos, a evitar errores y a combatir injusticias, demostrando así la utilidad social de la Historia y de la universidad;¹⁰⁶ agregando además la responsabilidad cultural, social y política que como historiadores y ciudadanos de una nación, debemos tener con la sociedad.

Pero no sólo la HI entraña una marcada preocupación por la utilidad de la historia. Cabe destacar que también al hacer HTP, el historiador puede experimentar ciertas dificultades que habrán de conciliar compromiso personal, y deber profesional; por lo que la pasión y la idea preconcebida corren el riesgo de dominarle y como consecuencia, torcer, desviar su visión de la realidad. La dificultad se pone de manifiesto en la redacción de la historia de los períodos más recientes.¹⁰⁷ Para Helena Hernández por ejemplo, una de las claves de la HTP y de las líneas encargadas del estudio de lo “muy contemporáneo”, es que este enfoque trata de arrancarle al pasado las claves del presente.¹⁰⁸ En este sentido, para Noam Chomsky los intelectuales tienen la posibilidad de mostrar los engaños de los gobiernos, de analizar los actos en función de sus causas, de sus motivos y de las intenciones subyacentes. Para dicho autor la responsabilidad consiste pues, en decir la verdad y revelar el engaño.¹⁰⁹

Desde luego no se pretende ser un juez de los acontecimientos pasados, pues de hecho “no, el historiador no es un juez. Ni siquiera un juez de instrucción. La historia no es juzgar, es comprender y hacer comprender [...]”.¹¹⁰ De manera que cuando nos enfrentemos a un hecho histórico polémico como el que ahora se estudia, debemos aspirar a ser más objetivos, combinar las parcialidades y las subjetividades, y procurar la síntesis cuando sea posible;¹¹¹ pues aunque a veces el remordimiento, la acusación, el castigo, el sabor de

105 Carlos Barros, “¿Es posible... *Op. cit.*”

106 *Idem.*

107 Pierre Sauvage, “Una historia... *Op. cit.*, p. 66.

108 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias... Op. cit.*, p. 519.

109 Noam Chomsky, *La responsabilidad de los intelectuales*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1969, pp. 11-12.

110 De Lucien Febvre, *Combates por la historia*, citado en Luis González, *El oficio de historiar*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2009, p. 255.

111 Carlos Barros, Intervención hecha... *Op. cit.*

la venganza y la seducción del pecado, sean temas difíciles de evadir por el historiador o cualquier estudioso de las ciencias sociales;¹¹² debemos tratar de eludirlos, pues sin duda los análisis situados desde cualquiera de esos puntos caería en un relato e interpretación subjetiva.

Entonces, si no comprendemos la acción histórica como un presente, tampoco será posible adquirir nuevo conocimiento al volver sobre ella como pasado.¹¹³ Por ello, con base en la historia científica debemos comprender y aprender a mejorar la situación social de ahora, y de esta forma, a orientarse en el futuro inmediato.¹¹⁴ Ciertamente debemos tener un compromiso moral con la justicia, una disposición como historiador a ser justo con las personas y las instituciones, a evitar las tentaciones del pensamiento interesado o venenoso y la valentía de resistir las amenazas y seducciones;¹¹⁵ tratando siempre de mantenernos en la ecuanimidad.

Carlos Barros considera que a los historiadores les (nos) falta hábito; primero para analizar como científicos sociales el presente, pues muchas veces lo analizamos como simples ciudadanos, y nos falta hábito para aceptar la transparencia inédita que se ofrece en nuestros debates; pues el historiador debe, sobre todo cuando habla del presente, poner las cartas encima de la mesa.¹¹⁶ En este sentido, para Aróstegui el presente “es el tiempo real de la historia” pero a la vez es un tiempo difícil de ella, porque es el momento más problemático de la serie temporal, el núcleo de las mayores dificultades que el análisis del tiempo ha presentado tradicionalmente.¹¹⁷ Por ello, en la medida en que los textos históricos (escritos por historiadores) relacionen las problemáticas pasadas con el presente, se estará contribuyendo al esclarecimiento de un problema. Ya nos advertía Friedrich Nietzsche desde 1874 sobre: el valor y la (in)utilidad de la historia. Este filósofo, en su obra *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*, considera “por qué la enseñanza que no estimula, por qué la ciencia que paraliza la actividad, por qué la historia, en cuanto preciosa superfluidad del conocimiento y artículo de lujo, nos han resultado seriamente odiosas”.¹¹⁸ Por ello, en la medida que recurramos a ésta para esclarecer y mejorar el presente y el futuro inmediato, dejará de ser sólo ese artículo de lujo aludido por el autor; pues en palabras del mismo Nietzsche: cuando se es suficientemente fuerte para utilizar el pasado en beneficio de la vida y transformar los acontecimientos antiguos en historia presente, llega el hombre a ser hombre.¹¹⁹

112 Boris Berenzon Gorn, “La re/significación y la historia”, en *Revista Tendencias*, UNAM, 2003, Vol. III, p. 15.

113 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 63.

114 Luis González, *El oficio... Op. cit.*, p. 322.

115 *Ibid.*, p. 258.

116 Carlos Barros, “¿Es posible... Op. cit.

117 Julio Aróstegui, *La historia vivida... Op. cit.*, p. 64.

118 Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad... Op. cit.*, p. 31.

119 *Ibid.*, p. 41.

En suma, hemos considerado apropiados los postulados y metodologías de la HI y la HTP para el estudio del caso ex bracero. Por lo que con base en éstas tenemos por objeto no sólo analizar la problemática en cuestión, sino también dar a conocerla y tratar de contribuir a su dilucidación; y con ello hacer notar el papel y el peso que la investigación histórica brinda en el esfuerzo por despejar el caos y la confusión.¹²⁰ Por ello, es importante difundir la memoria ante la opinión pública, sustrayéndola del remanso hermenéutico y del claustro académico, y más cuando los historiadores vienen a ser sus propios testigos,¹²¹ como en algunos momentos del movimiento social sucedió en nuestro caso. De tal manera, a decir de Cristina Godoy, se traza entonces el triángulo historia-conocimiento/historia-compromiso/historia-justicia.¹²² Lo que no significa que el compromiso social debe ser asumido sólo cuando los análisis parten desde estas dos líneas historiográficas, sino que debemos procurar aportar a la sociedad en cuanto haya oportunidad, y desde cualquier trinchera.

IV. Tipología y conceptos de las movilizaciones sociales: primer acercamiento al caso ex bracero

Hasta ahora hemos precisado en los parámetros historiográficos en que se situará nuestra investigación, y cuales son los principales elementos teórico-metodológicos que emplearemos para indagar, analizar y conformar la narrativa del caso ex bracero. No obstante, falta un elemento más que resultará importante para la construcción del trabajo: el estudio sobre los movimientos sociales. Puesto que se trata de una movilización con carácter de colectiva, perdurable en el tiempo, contenciosa y que estuvo integrada por un conjunto de individuos con intereses comunes que se unieron para luchar por la misma causa, hemos creído adecuado clasificarla como un movimiento social. En este sentido, el presente apartado tiene como objeto puntualizar algunos de los principales elementos que utilizaremos a lo largo de la investigación, a saber, las características de los movimientos sociales, el paso de acción colectiva a movimiento social, definición, y las teorías más utilizadas en la actualidad, con la finalidad de retomar alguna de éstas para desarrollar nuestra temática.

La expresión “movimiento social” empezó a usarse entre sociólogos y politólogos de Estados Unidos en la década de 1950, y desde entonces ha mantenido su popularidad.¹²³ En torno a la conceptualización de los movimientos sociales existen varios problemas y no hay un término adecuado o total para

120 Luis González, *El oficio...* Op. cit., p. 320.

121 Cristina Godoy (compiladora), *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2002, p. 35.

122 *Idem*.

123 Peter Burke, *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007, p. 136.

definirlos. Primero cabría preguntarnos, ¿Cuáles son las características de un movimiento social? Sobre dicha cuestión, Lupicinio Iñiguez hace énfasis en la importancia de los procesos psicológicos y psicosociales para entenderlos. Estos procesos son la percepción de los agravios e injusticias, la frustración ante las condiciones de vida, los procesos de influencia, las normas sociales, la dinámica de grupos, la motivación, la generación de valores, creencias y significados compartidos y, para terminar, la identidad.¹²⁴ En suma, se considera que los movimientos están compuestos por personas y por grupos; emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto social particular, tanto espacial como temporal; muchos de ellos se dirigen hacia la transformación de la sociedad en sus ideas, valores, creencias, normas y comportamientos. Por tanto, son candidatos a ser abordados desde cualquiera de las disciplinas de las ciencias humanas y sociales, dado que en ellos están implicados los objetos de análisis de las mismas: la persona, la sociedad, las instituciones y organizaciones sociales; en definitiva, la cultura.¹²⁵

Diversos autores consideran que la gente se suma a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas, y a continuación crea otras nuevas a través de la acción colectiva. Así, el poder de los movimientos se pone de manifiesto entonces cuando los ciudadanos comunes unen sus fuerzas para enfrentar a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales.¹²⁶ A decir de Sidney Tarrow, la gente se afilia a los movimientos por varias razones: desde el deseo de obtener ventajas personales, a la solidaridad de grupo, el compromiso por principios con una causa o el deseo de formar parte de un colectivo.¹²⁷ Iñiguez y Tarrow coinciden en que a pesar de su diversidad, por norma general, los movimientos sociales incluyen entre sus características más destacadas un sistema de valores compartido, un sentido de comunidad, normas para la acción y una estructura organizacional.¹²⁸ De hecho, muchas de estas características se reflejan en el movimiento de ex braceros, e incluso algunas de ellas las emplearemos en lo sucesivo, para idear una definición.

En ocasiones la resistencia cotidiana se convierte en franca rebelión o en alguna otra forma de “movimiento social”;¹²⁹ pero no cualquier movilización puede ser considerada como movimiento social. Antes que nada son una forma de *acción colectiva*, la cual puede adoptar muchas formas; puede ser bre-

124 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, en Félix Vázquez, *Psicología de la acción colectiva*, Barcelona, EDIUOC, 2003, p. 4.

125 *Ibid.*, p. 5.

126 Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, p. 17.

127 Sidney Tarrow, *El poder (2007)... Op. cit.*, pp. 44-45.

128 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos... *Op. cit.*”, p. 8.

129 Peter Burke, *Historia... Op. cit.*, p. 135.

ve o mantenida, institucionalizada o disruptiva, monótona o dramática. Estas movilizaciones han estado presentes en todas las sociedades, por tanto son una forma históricamente situada, y no universal, de organizar protestas colectivas.¹³⁰ En nuestro caso, para entender bien el paso de acción colectiva a movimiento social de la movilización de ex braceros, consideramos adecuada la aportación de Tarrow, quien señala que eso sucede cuando los actores sociales conciertan sus acciones en torno a aspiraciones comunes en secuencias mantenidas de interacción con sus oponentes o las autoridades.¹³¹ Esta *Acción colectiva contenciosa* es la base de los movimientos sociales.

Pero los movimientos van desde los religiosos hasta los seculares, de los revolucionarios hasta los reaccionarios. Esta complejidad provoca problemas para la definición. En general, se considera como movimiento social la existencia de un agravio, la presencia de un grupo que es consciente de tal agravio, una expiación compartida de causas, así como una idea compartida de lo que se debe hacer para eliminarlo y el uso de vías no institucionalizadas para su acción. Habitualmente se considerara que “los movimientos sociales pueden ser vistos como empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida”,¹³² sin embargo, hay que destacar que no todas las movilizaciones se mueven con esos objetivos.

En efecto la discusión en torno a la definición es más amplia. Tarrow los define como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades.¹³³ A decir del autor, esta definición tiene cuatro propiedades empíricas en las cuales estamos de acuerdo para el caso del movimiento que nos ocupa: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción contenida.¹³⁴ Otra definición es la retomada por Iñiguez de Hans Toch, quien desde la psicología social argumenta que: “un movimiento social representa un esfuerzo realizado por un número amplio de personas para solucionar co-

130 *Ibid.*, p. 10.

131 Sidney Tarrow, *El poder... Op. cit.*, p. 19.

132 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos... *Op. cit.*”, p. 1.

133 Sidney Tarrow, *El poder... Op. cit.*, p. 21.

134 Tarrow los define como: *Desafío colectivo*: suelen caracterizarse por la interrupción, la obstrucción o la introducción de incertidumbre en las actividades de otros. *Objetivos comunes*: las personas pueden adherirse a un movimiento con por varios motivos: plantear exigencias comunes a sus adversarios, a los gobernantes o a las elites. “La gente no arriesga el pellejo ni sacrifica el tiempo en las actividades de los movimientos sociales a menos que crea tener una buena razón para hacerlo. Un objetivo común es una buena razón”. *Solidaridad*: el común denominador de los movimientos sociales es por tanto el interés, lo cual es el reconocimiento de una comunidad de intereses lo que traduce al movimiento potencial a una acción colectiva. *Interacción contenida*: se refiere a que un episodio de confrontación sólo se convierte en un movimiento social merced al mantenimiento de la actividad colectiva frente a los antagonistas. *Ibid.*, p. 23.

lectivamente un problema que saben que tienen en común”.¹³⁵ Mientras que Nancy Langton los define como las conductas colectivas realizadas por grupos no institucionalizados, orientadas a la consecución de objetivos específicos, en particular el objetivo de obtener o extraer resistencia social.¹³⁶ Como se aprecia, estas definiciones privilegian la existencia de un sector *colectivo* que lucha para *solucionar* un *inconveniente*; elementos de los que se deriva la identidad, factor determinante para la creación, mantenimiento, legitimación y hasta éxito de un movimiento.

Para definir al movimiento social de ex braceros, consideramos que la enunciación de Iñiguez es la más adecuada. Éste analiza las nuevas teorías para la comprensión de los nuevos movimientos sociales que se han venido presentando desde los años sesenta –que para su teorización no encajan con los tradicionales–, y los entiende como “redes informales basadas en creencias y solidaridad, que se movilizan sobre cuestiones conflictivas mediante el uso frecuente de varias formas de protesta”.¹³⁷ Si en este momento, antes de haber analizado del todo la problemática, aventuráramos una definición de la movilización de ex braceros; pensaríamos en que se trata de:

Un movimiento social atípico, *sui generis* y muy particular surgido de un problema de despojo, e iniciado de manera disruptiva pues rompió con brusquedad con el olvido que había ponderado por más cuatro décadas en los braceros. Nació en 1998 y sigue vigente hasta la actualidad, y tiene como objetivo central lograr la restitución del diez por ciento salarial que por concepto de Fondo de Ahorro se les dedujo a los migrantes temporales participantes en el Programa Bracero, y nunca se les regresó íntegro. El movimiento se conformó por los viejos ex braceros, familiares y activistas, y se distinguió por ser una protesta contenida (no violenta) y de largo alcance que se extendió por los dos países participantes en el convenio de braceros. El colectivo se respaldó en aspiraciones comunes, solidaridad de grupo y una identidad compartida, y se movilizó sobre cuestiones contenciosas mediante el uso frecuente de varias formas de protesta.

Cabe destacar que la anterior, de alguna manera es apenas una primera aproximación a la definición del movimiento social de ex braceros (o más bien la mención de los elementos que lo conforman), y aunque en efecto dicha enunciación servirá de guía, avanzada la investigación, y con la incorporación y análisis de otras fuentes como las bibliográficas, hemerográficas, pero sobre todo de lo obtenido de testimonios orales, la enunciación se ampliará y precisará.

¿Pero por que mencionar que se trata de un problema de despojo? Como advertimos, asistimos al estudio de un proceso social bastante complejo, de

135 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos... *Op. cit.*, p. 7.

136 Ashok Swain, *Social Networks & Social Movements: Using Northern Tools to Evaluate Southern Protests*, Department of Peace and Conflict Research Uppsala University, p. 4.

137 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos... *Op. cit.*, p. 4.

largo alcance y duración, y que entraña una multiplicidad de factores. Por ello, bien podemos adelantar que la movilización de ex braceros, a diferencia de los movimientos característicos de la etapa industrial como los obreros, no es un movimiento antisistémico;¹³⁸ no busca un cambio político y con ello una transición social; no se inscribe en demandas totales, sino en cuestiones particulares. De alguna manera, tampoco se preocupa por el poder estatal ni por las instituciones; y en cambio privilegia las nuevas formas de comunicación masivas. Lupicinio Iñiguez alude sobre este tipo de movimientos que, “no luchan por cambiar el mundo, luchan por cambiar la vida”;¹³⁹ a lo que cual nosotros agregamos que luchan por la sobrevivencia y la reivindicación social.

En efecto pues, el movimiento social de ex braceros se presenta como un problema bastante complejo y *sui generis* por las particularidades que como movilización popular encierra; no se trata de un movimiento obrero, no es antisistémico, no es campesino; tampoco se trata de un movimiento pacifista; y obviamente tampoco es estudiantil, feminista o ecologista. En todo caso, aún cuando las personas sobrevivientes sean “ex migrantes”, consideramos que los movimientos sociales de migrantes u originados en la migración, son con los que mayor relación podría guardar; aunque es de destacar que tampoco es un movimiento de migrantes estrictamente. Entonces, en esta vasta tipología, ¿Cómo clasificar o definir a este movimiento social?

Para ello –principalmente a partir de la segunda parte– intentaremos adaptar una nueva conceptualización que enmarque y defina a este movimiento social tan atípico y particular, y al conjunto del problema del ahorro ex bracero. Este concepto es “despojo”, que significa despojar, saquear, desvalijar, expropiar. Privar de sus facultades o ventajas naturales a alguien. Podemos agregar además que el despojo es la acción por medio de la cual a una persona se le priva arbitrariamente de su propiedad, posesión, ocupación, tenencia o cualquier otro derecho que ejerza sobre un objeto; ya sea mediante negocio jurídico, actuación administrativa, actuación judicial, por medio de algunas acciones tipificadas en el ordenamiento penal y aprovechándose hasta de un contexto de conflicto armado;¹⁴⁰ o por medio del oportunismo y la certeza –del gobierno– de saberse estar enfrente de la apatía, la desidia, la pereza, la indefensión, pero sobre todo el desconocimiento de algún reglamento, como advertiremos que sucedió con el caso de los migrantes braceros. Es decir, en este caso no se despojó –del ahorro– a los braceros a través de violencia o acciones coercitivas;

138 Según Jorge Alonso, hemos salido de un período donde los movimientos sociales se definen por lo que combatían (anticapitalistas, anticolonialistas, antimarchistas). Los nuevos movimientos se definen y luchan más por particularidades. Los movimientos sociales buscan la libertad y la justicia y no el poder. Jorge Alonso, “Teorización sobre movimientos sociales”, en Jorge Durand (Compilador), *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*, México, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 30-31.

139 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos... *Op. cit.*, p. 3.

140 *Idem.*

en todo caso el despojo –por parte del gobierno– aconteció al amparo de la ingenuidad que gran número de migrantes tenían sobre la existencia del ahorro. En definitiva, existen varias razones para considerar al caso ex bracero, como un problema amparado en el despojo, que en lo sucesivo se aclararán.

Entonces, una vez definidas las características, valores y objetivos de los movimientos sociales, ¿Desde qué perspectiva o teoría sería más adecuado abordar la movilización de ex braceros? En el campo teórico de las movilizaciones sociales se presentan diversos enfoques pero, pese a sus distintas características y peculiaridades, todas las perspectivas teóricas concuerdan en la idea de que los movimientos sociales constituyen un producto histórico de la modernidad. Asimismo, se acepta de manera generalizada la idea de que se desarrollan en un contexto caracterizado por nuevas comprensiones de la sociedad que ofrecieron el marco adecuado para las formas de contestación y protesta.

Varios autores parecen concordar en que, desde las características enmarcadas, fue en la década de 1960 cuando surgieron nuevos movimientos sociales. Movilizaciones diferentes que no encajan con las que se habían dado con anterioridad, y que por tanto encontraban dificultades para ser comprendidas por las dos principales corrientes de la época: el modelo marxista y el estructural-funcionalista. Cuatro teorías han sido las más utilizadas en los últimos años para el estudio de los nuevos movimientos sociales, a saber: la perspectiva interaccionista/construccionista, la perspectiva de la estructura de oportunidades políticas, la teoría de la movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales. Sin duda, cada enfoque nos ayudaría a desentrañar ciertas particularidades de nuestra problemática; no obstante, para analizar, sustentar, explicar y relacionar los elementos que conformaron el movimiento social de ex braceros, consideramos que la más apropiada es la *teoría de la movilización de recursos*.

Dicho postulado teórico surgió en Estados Unidos en los años setenta como un nuevo marco de análisis de los movimientos sociales y sus principales teóricos han sido Oberschall, Gamson, Tilly, McCarthy, Zald, entre otros. Uno de los principales distintivos de esta teoría es que remarca el carácter racional de la toma de decisiones; pues evidentemente frente a una situación de crisis, la existencia de un sentimiento de injusticia no es suficiente para explicar el inicio de un movimiento social; sino que es necesario que exista un mínimo de recursos o un sistema de medios que permita a las personas intentar un cambio en su situación,¹⁴¹ y que ayude a conseguir los objetivos. Básicamente, este paradigma sitúa la explicación de la emergencia de los movimientos sociales en una conjunción de factores internos (organización, dinero, tiempo) y variables externas como son las oportunidades dadas por el contexto socio-político en que se desarrolla la acción (estructura de oportunidades políticas).

141 Mario Alberto Velázquez García, “Los movimientos ambientales en México”, en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, Tomo VI, México, El Colegio de México, 2010, p. 279.

Es entonces en la necesidad de los recursos internos para movilizar los grupos, en lo que mayormente hace hincapié esta teoría.¹⁴² Los defensores de ésta argumentan que la queja por sí sola no puede desembocar en un movimiento social, sino que los actores desarrollan estrategias e interactúan con su entorno en la búsqueda de sus propios intereses, lo cual es la esencia de este enfoque. La teoría de movilización de recursos trata de explicar como los recursos materiales y políticos afectan las oportunidades, desarrollo y logros de los movimientos sociales. Además de examinar como los movimientos y sus instituciones se organizan.¹⁴³ Desde este enfoque el desarrollo y el comportamiento de los movimientos sociales es visto como un juego de interacción entre los factores internos, tales como el liderazgo, la fuerza del grupo y el grado de organización (todos elementos que se analizaran para el caso ex bracero); y los factores externos, tales como el grado de represión social, el grado de participación de terceros, y la fuerza de la presión de grupos;¹⁴⁴ que para el caso estudiado equivaldría al poco interés y actitud evasiva mostrada por el gobierno mexicano en bastantes ocasiones.

A diferencia del enfoque tradicional, la teoría de recursos considera que no todos los individuos que apoyan a un movimiento social comparten forzosamente sus valores o son presuntos beneficiarios, ya que las fuentes de apoyo pueden proceder de otras personas, de simpatizantes e individuos que simplemente se solidaricen con la causa; y por otro lado de organizaciones que hagan lo propio. Otro elemento diferenciador es que en esta teoría las organizaciones de los movimientos sociales tienen que optar por diversas tácticas u estrategias en el proceso de movilización de sus simpatizantes y de interacción con las autoridades, en un contexto de competencia y de cooperación con otras organizaciones. Por último, a diferencia de los enfoques teóricos tradicionales, en la movilización de recursos la sociedad proporciona la infraestructura básica que cada movimiento utiliza, proporcionando medios de comunicación, recursos económicos, acceso a centros institucionales, redes de apoyo, etcétera.¹⁴⁵

En este caso, dividiremos los recursos utilizados por el movimiento en recursos humanos, organizativos, materiales y simbólicos. En cuanto a los recursos “humanos”, serán considerados en primer lugar los ex braceros, principales actores sociales de este proceso; esos viejos que cuatro décadas más tarde de haber laborado bajo términos legales en Estados Unidos, le dieron forma y fuerza a “su” movilización popular. En segundo lugar, el movimiento está formado por un núcleo de activistas que pueden ser subdivididos en lí-

142 Ashok Swain, *Social Networks... Op. cit.*, p. 6.

143 *Ibid.*, p. 10.

144 *Idem.*

145 Benjamín Tejerina, José Manuel Fernández Sobrado, Xavier Aiuerdi, *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1995, p. 32.

deres del movimiento (binacionales, estatales, regionales) y voluntarios. Pero la movilización jamás se habría consolidado y tomado tanto ímpetu, si a este grupo de ex braceros y activistas, no los apoyaran los familiares de los viejos ex migrantes (esposas, viudas, hijos, nietos, otros) y un número cada vez mayor de la sociedad civil, que tras darse cuenta de la causa por la que estos se movilizaban, decidieron apoyar o hasta cooperar como voluntarios.

Por otro lado, cuando aludimos a recursos “organizativos” nos referimos a grandes rasgos a las formas de acción colectiva utilizadas por la organización, como el tendido de redes sociales, el acercamiento y apoyo de otras organizaciones ya establecidas, o los medios de prensa utilizados para la divulgación de la problemática como la Radio o los periódicos. En este tenor, también pueden ser reconocidos como recursos organizativos el diverso repertorio de acciones que el movimiento utilizó, y que trataremos de puntualizar a lo largo de la segunda parte de la obra. También, para desentrañar las particularidades de la movilización, el análisis tomará en cuenta los recursos materiales como el dinero y las formas de obtenerlo, las oficinas de las diversas asociaciones y los espacios públicos para reuniones puestos al servicio de la movilización, como parques, plazas o calles.

Por último, se considerará el análisis de los recursos simbólicos, los que a nuestro entender nos proporcionan más elementos para desentrañar cuestiones relacionadas con el surgimiento de la lucha social, con el proceso de triunfo de la memoria sobre el olvido iniciado en 1998, y con la fuerza simbólica de la que el grupo social ha echado mano para sustentar su causa, darle ímpetu, y alimentar a lo largo de los años, una acción colectiva que con el tiempo se convirtió en una movilización con carácter de masiva, perdurable en el tiempo y contenciosa. Por lo que dentro de los recursos simbólicos se encuentran la memoria (individual y colectiva); la identidad, también entendida como sentido de comunidad, de solidaridad y de compañerismo; además de los mitos que alimentan ese espectro simbólico que cohesiona la unidad grupal.

En definitiva, la capacidad del movimiento social para atraer el apoyo de la sociedad civil en forma de recursos humanos, materiales y simbólicos; y su estructura de interacción con las autoridades en un contexto de oportunidades políticas cambiantes, debe de permitirnos explicar el surgimiento, expansión, y éxito –en caso de haberlo– del movimiento social de ex braceros. No obstante, cabe aclarar que principalmente a partir de la segunda parte de la investigación, diversos elementos de la teoría de recursos serán ampliados, pero sobre todo utilizados y problematizados en el caso ex bracero.

V. Consideraciones finales

El estudio de temas de actualidad suele ser delicado y complejo por las repercusiones que estos problemas pueden llegar a tener en el presente o el futuro inmediato. En este caso, en efecto se trata de un tema polémico y delicado,

aunque por otro lado, muy en boga en la sociedad actual. Así, derivado de las características del tema de estudio, elegimos varias cuestiones de orden teórico y metodológico para llevar la empresa a buen término. Por ahora, la exposición de las diversas posturas historiográficas, postulados teóricos y metodologías, se realizó con objeto de familiarizar al lector con elementos que más adelante desarrollaremos. Así, en primer término, amparándonos en los postulados de líneas historiográficas que atienden el estudio del presente histórico (HTP, HI), podremos conformar una historia donde la interacción pasado-presente sea continua; y donde exista una preocupación por la utilidad social de la historia. En este sentido, no hay duda de que la memoria –recuperada por conducto del testimonio y metodologías de la historia oral– será parte fundamental del análisis de la problemática, al ser la encargada de unir el pasado con el presente, y con ello contribuir a legitimar las proclamas de los ex braceros. Estos elementos estarán en práctica desde el capítulo dos, y hasta la conclusión final. Dentro de toda la investigación podremos encontrar implícito el papel de la memoria, y de los testimonios orales obtenidos en nuestro trabajo de campo.

Por otro lado, el análisis desde la perspectiva de los movimientos sociales se circunscribe más bien a la segunda parte del libro (capítulos 4, 5 y 6), y con base en diversos postulados –entre los que destacan los de la teoría de movilización de recursos– intentaremos dilucidar y analizar, por qué surgió el movimiento social de ex braceros, cuales son sus reivindicaciones, cual fue su devenir, y si éste alcanzó el éxito. En definitiva, en la segunda parte, con el empleo concatenado de postulados historiográficos de la HTP y la HI, metodologías de la HO, y explicaciones y análisis desde los movimiento sociales, se trata de desentrañar la historia de continuidades y rupturas de ex braceros. Uno de los incentivos que nos mueve en tal estudio, es que consideramos que el problema ex bracero debe darse a conocer socialmente, en la academia y en todos los sectores. Esto contribuiría al esclarecimiento de la problemática, y por otro lado a la apertura y consolidación de una temática susceptible de ser analizada desde diferentes métodos, disciplinas, ciencias y perspectivas.

2. El Programa Bracero: una historia de oportunidades y explotación

“...México lindo y bonito, ya me voy a aventurar, aunque esté en el extranjero, no te dejaré de amar; mis padres y mis hermanos nunca los voy a olvidar...”

Loreto Chávez Monárrez¹

“[en la contracción en Empalme] yo hubo un día que no comí. Al día siguiente no aguante y me fui al basurero. Lo que encontraba yo de plátano o de cáscaras me las tragaba pues tenía yo hambre. [...] y no era el único bracero que hacía eso [...]. Se sufre joven. Se sufría en aquellos días”

Nahum Ramírez Martínez–Ex bracero²

El Programa Bracero se inscribe como una de las etapas más importantes en la historia de la migración México-Estados Unidos. En efecto, antes de la existencia de éste, el éxodo había sido continuo y masivo. Nuestros connacionales se exponían a un sinfín de vejaciones y penalidades por el señuelo de buscar una vida mejor allende el río Bravo. La importancia de esta etapa radica en que, con la instrumentación del convenio de braceros se abrió la posibilidad de reglamentar la migración y ofrecer garantías mínimas de protección a los trabajadores. Para el caso que ahora nos concierne, que es la pérdida de los ahorros y el inicio de un movimiento social, resulta elemental conocer más a detalle esta etapa, pues desde finales de los años noventa los ex braceros ampararon su insatisfacción en la experiencia migratoria; a ella recurrieron mediante rememoraciones para fortalecer la unidad grupal, y para consolidar una memoria e identidad colectiva; en definitiva, para hacer uso público de la historia y de la memoria en el presente.

Por ello, este capítulo se centra en exponer el acontecer y reglamentación del Programa Bracero, y con base en las experiencias personales de los ex trabajadores migrantes –contenidas en entrevistas y otro tipo de fuentes–, se analizan las condiciones de vida y la percepción personal que tienen sobre su estadía en Estados Unidos durante dicho programa, y en general sobre el proceso de migración. Además, este capítulo también se centrará en distinguir y caracterizar lo estipulado para efecto del Fondo de Ahorro destituido durante el programa; es decir, cómo se concibió la implementación de tal ahorro, cuál era su finalidad, y cómo se reglamentó, pero sin entrar aún de lleno en las

1 Corrido “*Voy a recorrer caminos*”, en Loreto Chávez Monárrez y sus corridos, Loreto Chávez Monárrez, Disco Compacto, 2009.

2 Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012

irregularidades que su implementación suscitó. Todos los elementos que enseguida se analizan, a partir de la segunda parte de la obra nos ayudarán a comprender –entre otras cosas– las reivindicaciones por las que se movilizaron los ex braceros, y en que pasado respaldaron la legitimidad de sus proclamas.

I. El Mexican Farm Labor Program y el Railroad Labor Program en la “teoría”

i) La firma del convenio y su reglamentación

Fue en 1942 cuando se firmó el programa de contratación de mano de obra temporal, para que mexicanos trabajaran en Estados Unidos en labores agrícolas. Aunque fue llamado originalmente *Mexican Farm Labor Program*, de manera habitual ha sido conocido como Programa Bracero o convenio de braceros por la población y en particular por los investigadores que tanto en México como en Estados Unidos, se han encargado de su estudio incluso desde antes de que concluyera en 1964.

Para llegar a concretar este acuerdo bilateral entre las dos naciones el camino no fue sencillo. Para que su rúbrica se hiciera efectiva fue necesario un proceso de disertaciones entre dichos gobiernos y la injerencia de un apremiante contexto. Los factores que propiciaron su creación fueron múltiples, algunos de índole nacional y numerosos de carácter internacional. Al inicio de la década de 1940, Europa se sacudía con las contiendas de la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos que al principio observaba la querrela desde afuera, participando en ésta sólo en la producción y venta de armamento para los bandos contendientes, vio trastocada su aparente calma el 7 de diciembre de 1941, cuando aviones japoneses atacaron su base naval de Pearl Harbor. Debido a esta embestida Estados Unidos declaró la guerra a Japón y para conformar un ejército capaz en el frente de guerra recurrió al reclutamiento de doce millones de estadounidenses. Esta medida propició un estancamiento en la producción agrícola porque la fuerza de trabajo se desplazó concentrándose en el sector industrial, encargado de la fabricación de armamento y demás implementos bélicos. Tanto que para septiembre de 1941, el sector agrícola había perdido más de un millón de trabajadores que se dirigían a las zonas industriales.³ El 5 de junio del mismo año el *New York Times* informó que fueron necesarios 323 mil 900 trabajadores para la industria de construcción naval; 408 mil 400 en la de aviones, 291 mil 600 en la de maquinaria y armamento, y 384 mil 700 en otras industrias de defensa. Se estima que fueron 227 mil 500 el número de trabajadores no calificados los requeridos.⁴

3 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, enlace-Grijalbo, 1989, p. 144.

4 Citado por *Ibid.*, p. 143.

En México por otro lado, si bien es cierto que desde el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) el país había comenzado a despegar económicamente, además de enfocarse en lograr la consolidación de “una etapa nacionalista, popular, independiente y moderna”;⁵ no todos los sectores de la población resultaban favorecidos con las políticas gubernamentales implementadas. La gestión de Cárdenas se enfocó en la industrialización del país y en el reparto de tierras a los campesinos. Este modelo de desarrollo en cierta medida dio estabilidad y fue continuado por los siguientes gobiernos.

Como resultado del crecimiento industrial sostenido, en México se trastocó el desarrollo demográfico. La población se incrementó en pocas décadas y la movilidad interna y externa se extendió.⁶ Así, con la justificación de alcanzar la modernización y la estabilidad económica, y al empeñarse México en una industrialización a cualquier precio, se hicieron de lado los intereses de una población rural mayoritaria: 15.7 millones de habitantes (80 por ciento) de un total de 19.7 en 1940. Sobre ello, Stephen R. Niblo señala que el impulso modernizador de México en la década de los cuarenta, se basó en una “inmensa” transferencia de recursos de la población rural a los inversionistas privados y públicos;⁷ por lo que, aunque en efecto miles de campesinos hayan obtenido tierras gracias a la Reforma Agraria, también una enorme cantidad de los habitantes del campo se vieron marginados de los logros del desarrollo económico; y de ahí que la emigración se presentara para muchos como una “válvula de escape” a las presiones generadas por el desempleo y la concentración de la riqueza.⁸

En suma, en México para estos años las condiciones internas en términos económicos se proyectaban estables en tanto se desarrollaban políticas gubernamentales encaminadas a lograr la industrialización. Este proceso alentó la migración del campo a la ciudad, dada la demanda de mano de obra para las nacientes industrias y la infraestructura que requerían. Aunque por otro lado, el sector rural se encontraba cada vez más abandonado al no contar con apo-

5 Jorge Durand, *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, CONACULTA, 1994, p. 122.

6 En lo relativo a la población del país, pasó de 19 millones 653 mil 552 habitantes en 1940, a 34 millones 923 mil 129 en 1969. Además, fue notorio el cambio en la distribución de la población pues en 1940 los habitantes estaban distribuidos en un 20 por ciento en el ámbito urbano y 80 por ciento en el rural; para 1950 el 42 por ciento de la población urbana y el 57 por ciento rural. La situación se invertiría hacia 1960, cuando la proporción alcanzó prácticamente el 50 por ciento para ambos sectores. “Población total de los Estados Unidos Mexicanos. Años seleccionados de 1790 a 2005”, VI Censo General de Población y VIII Censo General de Población y Vivienda, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf, consultado el 27 de octubre de 2012.

7 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008, p. 28.

8 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos...Op. cit.*, p. 203.

yos gubernamentales encaminados a aminorar el desempleo y la pobreza. De hecho, uno de los alicientes del gobierno para aceptar la firma del convenio de braceros era que la población rural representaba una carga social, y para evitar estallidos de inconformidad que trastocaran la paz, resultaba más fácil enviarlos a Estados Unidos que crear estructuras que los incluyeran.

En cuanto al renglón internacional, México se mantuvo en los primeros años de la guerra con actitud neutral, sin embargo el 14 de mayo de 1942, submarinos alemanes hundieron el barco mexicano “Potrero del Llano” en el Golfo de México, por lo que el 22 de mayo del mismo año, el país declaró la guerra a las Potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón).⁹ Esto propició que además de convertirse en activo abastecedor de materias primas principalmente para Estados Unidos, con dicha acción se cristalizara la posibilidad de convertirse en proveedor de mano de obra agrícola para el mismo país.

Mientras esto acontecía en este lado de la frontera, en el sur de California la escasez de fuerza de trabajo se volvía apremiante. En 1942 los agricultores de dicho estado calcularon que necesitarían 30 mil trabajadores para las cosechas.¹⁰ Ese mismo año productores de azúcar y algodón de Arizona, Nuevo México y Texas solicitaron permiso para importar mano de obra mexicana.¹¹ Fue entonces que bajo la presión de los agricultores de azúcar de California, en abril de 1942 el Servicio Inmigración y Naturalización formó una comisión para que estudiara el problema de la carestía de mano de obra y la viabilidad de su importación. Sin embargo, algunas opiniones consideran que las demandas de los agricultores tenían como objetivo no sólo compensar la escasez, sino también aprovechando la coyuntura, pretendían disponer de campesinos mexicanos con pocas garantías laborales y así poder reducir los salarios y obtener más utilidades.

Casi inmediatamente después de que México declaró la guerra a las Potencias del Eje, el primero de junio de 1942 el procurador general de Estados Unidos Francis Biddle, solicitó al Departamento de Estado que llevara a cabo el primer acercamiento oficial ante las autoridades mexicanas con la finalidad de evaluar la posibilidad de firmar un acuerdo de importación de mano de obra temporal. El día 15 del mismo mes, el embajador George Messersmith se reunió con el ministro mexicano de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, a fin de plantearle la posibilidad de que su país aprobara este programa en “nombre del esfuerzo de la guerra”.¹²

En este primer acercamiento, el gobierno mexicano tenía sus sospechas y temía sobre la veracidad de la escasez de mano de obra, pues desde un principio se preocupó por corroborar la carencia a que se aludía. Se temía que

9 Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 81-89.

10 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 144.

11 Richard B. Craig, *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas, 1971, p. 38.

12 *Ibid.*, p. 145.

sólo fuera por pagar bajos salarios y en general se manifestaban tres tipos de temores para firmar el acuerdo. El primero advertía de un posible engaño que quizá propiciara que se repitieran las deportaciones masivas de los años veinte y treinta. Otro se manifestaba en lo referente a los malos tratos de que habían sido objeto los connacionales en años anteriores en el vecino país del norte; y por último, el que posiblemente la ausencia de estos trabajadores pusiera en peligro el despegue industrial recién iniciado por México.

Bastantes razones tenían los funcionarios mexicanos para dirigirse con mesura. Como sabemos, el carácter del flujo migratorio a dicho país se había ido conformando en un largo y continuo éxodo de connacionales. Desde la pérdida de los territorios de Nuevo México, Arizona y California en 1848, cientos de mexicanos quedaron del otro lado de la línea y otros tantos emprendieron el éxodo desde los primeros años. En el transcurso de los años de 1850 a 1880, 55 mil trabajadores mexicanos emigraron al vecino país y se concentraron en localidades que poco antes habían pertenecido a México; mientras que durante las últimas décadas del siglo XIX, los mexicanos llegaron a laborar principalmente en los rubros de la agricultura comercial, la industria minera, la industria ligera y los ferrocarriles. Cabe destacar que las condiciones de trabajo y los salarios de los compatriotas eran por demás deficientes, por la explotación intensiva y los sueldos tan bajos.¹³ En esta etapa los estados del occidente de México como Jalisco, Guanajuato y Michoacán contribuyeron con el mayor número de migrantes; y se estima que para 1880, 68 mil 399 mexicanos trabajaban en Estados Unidos.¹⁴

Si bien es cierto que son innegables los cambios que el régimen de Porfirio Díaz propició en el país, no todos los grupos gozaron de estos y en consecuencia algunos decidían emigrar al norte.¹⁵ Acerca del proceso migratorio durante esta etapa, José Vasconcelos destacó: “la emigración de los mexicanos a Esta-

13 “Los primeros migrantes a los EUN”, en <http://www.farmworkers.org/inmigrac.html>

14 Gloria Vargas y Campos, “El problema del bracero mexicano”, en Jorge Durand, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007, p. 412

15 Durante el gobierno de Porfirio Díaz aconteció el primer acuerdo bilateral del que se tenga noticia. En 1909 el presidente Díaz, en el último año de su mandato, y el presidente de Estados Unidos, William H. Taft, en el primero de su administración; firmaron un convenio para la exportación de 1,000 trabajadores que deberían ir a laborar a los campos de betabel, una industria considerada como prioritaria para el gobierno estadounidense, dada la ausencia de climas adecuados para la producción de caña de azúcar. Gloria Vargas y Campos menciona que estos primeros braceros se dirigieron al sur de California; mientras que Daniel Casarrubias afirma que fueron contratados para trabajar en los campos de betabel de Colorado y Nebraska y que los trabajadores fueron reclutados en poblaciones del norte de México. Gloria R. Vargas y Campos, “El problema del bracero mexicano”, en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 413; Daniel Casarrubias Ocampo, “El problema del éxodo de braceros en México y sus consecuencias” en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 346.

dos Unidos se hace importante bajo el porfirismo. Los habitantes huyen de una patria tiranizada y se establecen allí donde aun como extranjeros, disfrutaban de la ventaja de vida civilizada”.¹⁶

Sobre todas estas cuestiones el gobierno mexicano tenía sus reservas y en ellas fundamentaba su actuar concienzudo y minucioso. Sin embargo, las etapas migratorias que más perduraban en la memoria nacional, eran las del enganche y la etapa de las deportaciones, ambas nefastas para los intereses de los connacionales. El enganche por ejemplo, fue un sistema característico del último tercio del siglo XIX. Se organizó como un negocio privado de las casas de contratación y un modelo de explotación extremo que dejaba en manos de particulares el contrato, traslado, el salario, el control interno de los campamentos y las cargas de trabajo. Las consecuencias de este sistema fueron los contratos “leoninos”, el endeudamiento perpetuo, las condiciones miserables de vida y trabajo, el trabajo infantil, las policías privadas y las casas de contratación.¹⁷ En el momento en que el contratista daba algún dinero para el traslado o adelantaba efectivo para la manutención de la familia en el lugar de origen, el trabajador quedaba endeudado y literalmente “enganchado” con el contratista. Este tipo de contrataciones se caracterizaban por los incumplimientos de promesas o contratos, cambio de lugares de destino, modificación de las tareas pactadas, ampliación de los horarios de trabajo, sistemas de endeudamiento, pago en especie y discriminación racial.

La situación de mexicanos viviendo en Estados Unidos quedó plasmado en las obras de Manuel Gamio, quien gracias a las pláticas y entrevistas que tuvo con varios inmigrantes entre 1926 y 1927, pudo conformar sus obras con los testimonios de los personajes que fueron los protagonistas de la migración en los albores del siglo XX, época en la que la transformación social, la guerra y la revolución eran el contexto que reinaba. En ellas quedaron asentadas las innumerables labores que realizaban los mexicanos como cosechas de betabel, trabajo en minas, ferrocarriles, campos agrícolas del medio oeste, industrias manufactureras, entre otras. En la siembra por ejemplo, laboraban jornadas de más de diez horas que constantemente les causaban lesiones en la espalda. Algunas veces ocurrían accidentes donde los niños pequeños que acompañaban a sus padres se asfixiaban entre los bultos de algodón, o eran prensados por las maquinas.¹⁸

Un contexto similar analiza Fernando Saúl Alanís Enciso, cuando nos da cuenta del actuar de grupos radicales, que con criterios racistas y tergiversados, subrayaban las características negativas de los inmigrantes, entre ellos los mexicanos. El resultado fue que se formara un estereotipo despectivo y

16 José Vasconcelos, *Breve Historia de México*, México, Trillas, 1998, p. 306.

17 Jorge Durand, “¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?”, en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 11.

18 Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, en Devra Weber, Roberto Melville y Juan Vicente Palerm (Compiladores), México, SEGOB-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa-UC Mexux, 2002, pp. 21, 22, 61, 62.

peyorativo basado en el color de piel, el vestido, y el nivel educativo. Por lo que ciertos sectores consideraban necesario segregarse a los inmigrantes, para evitar que se rompiera la “hegemonía” social y racial. Uno de los principales movimientos racistas fue Ku Klux Klan, que hostilizaba constantemente al trabajador mexicano para que saliera del país.¹⁹ En definitiva, los inmigrantes mexicanos fueron objeto de maltratos, humillaciones y racismo; sumando a ello que percibían bajos sueldos y regularmente vivían en condiciones ínfimas. Son innumerables pues los testimonios de infortunios que los inmigrantes mexicanos tuvieron que pasar allende el río Bravo en las postrimerías del siglo XIX, y a principios del XX.

Pero los funcionarios mexicanos que valoraron la rúbrica del Programa Bracero, también tenían que volver a ocurrir deportaciones masivas como las que se presentaron a principios del siglo XX. En este periodo, la Primera Guerra Mundial, la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera contribuyeron a aumentar los flujos migratorios originados principalmente en la región centro-occidente del país, mientras que en contraparte, fueron las crisis económicas de los años veinte y treinta en Estados Unidos, las que a su vez propiciaron deportaciones masivas de migrantes mexicanos indocumentados. Se estima que a causa de la Revolución Mexicana, entre 1910 y 1920, 216 mil mexicanos emigraron huyendo de la guerra.²⁰ En estos años el reclutamiento (forzado o no) por parte de las fuerzas armadas estadounidenses –para la Primera Guerra Mundial–, y las presiones para que los mexicanos se naturalizaran a cambio de obtener un trabajo, fueron tales, que generaron un éxodo masivo de retorno a México.²¹ Asimismo, los migrantes que anteriormente huyeron de la guerra en México no pudieron hacerlo por mucho tiempo, ya que la crisis de 1929 en Estados Unidos y la consecuente escasez de empleos generada por la Gran Depresión de los años treinta propició una nueva deportación, de hecho ésta fue la más intensiva e indiscriminada; se estima en medio millón el número de deportados, cantidad equivalente al 3 por ciento de la población total de México en ese momento. En resumen, las deportaciones masivas (1921, 1929-1933 y 1939), fueron una respuesta selectiva en tiempos de crisis y contracción del mercado de trabajo estadounidense, pero que afectó sobremanera a nuestros repatriados.

Tomando en cuenta todo esto como antecedentes, después de la valoración, las autoridades mexicanas que en un principio no habían visto el plan con mucha simpatía finalmente accedieron al acuerdo, considerándolo uno de

19 Fernando Saúl Alanís Enciso, “Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. La construcción de un estereotipo, 1890-1922”, en Fernando Saúl Alanís Enciso (Coordinador), *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia*, México, El Colegio de San Luis-CONACULTA, 2004, pp. 43, 49-52, 56.

20 Ismael García Castro, *Vidas compartidas. Formación de una red migratoria transnacional Aguacaliente Grande Sinaloa y Victor Valley California*, México, Plaza y Valdes, 2007, p. 15.

21 Jorge Durand, “¿Un acuerdo bilateral... *Op. cit.*, p. 14.

los aportes del país al esfuerzo bélico aliado.²² Desde el mes de julio de 1942 comenzaron los acercamientos de ambos gobiernos en la Ciudad de México. La delegación estadounidense estaba integrada por Claude Wickard, Secretario de Agricultura; John O. Walker, Subdirector Administrativo de la Administración de Seguridad Agrícola (Assistand Administrator of the Farm Security Administration); David Meeker, Director de las Oficinas de Relaciones Agrícolas en la Guerra (Assistand Director of the Office of Agricultural War Relations) y J. F. McGurk, Consejero de la Embajada de Estados Unidos en México. Por otra parte, la delegación mexicana la constituyeron Ernesto Hidalgo representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Abraham J. Navas, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Después de varias pláticas, y luego de diez días de diálogo el acuerdo se firmó el 4 de agosto de 1942. Finalmente las delegaciones de ambos países habían concertado intereses, y el convenio se hizo efectivo durante los mandatos de Manuel Ávila Camacho y Franklin D. Roosevelt. Este fue el primero de los programas, por que con varias enmiendas y extensiones se prolongó por 22 años dividido en tres periodos: el primero que abarcó de agosto de 1942 a diciembre de 1947; un segundo de febrero de 1948 a 1951; y un último del mes de junio del mismo año a diciembre de 1964.²³ En el siguiente apartado, se expondrán diversas vivencias de los braceros, que se insertan dentro de los tres periodos ahora mencionados.

El convenio bilateral establecía preceptos a seguir que “en teoría” velarían por los intereses de los braceros, como rezaba el convenio: a fin de “proveer los medios de que esos mismos trabajadores estén debidamente protegidos”. Estas ordenanzas establecían que: los trabajadores únicamente debían cubrir la escasez de fuerza laboral y no desplazar a los trabajadores locales. Se concertó que los mexicanos no podían ser reclutados por el ejército de Estados Unidos y que no habría trato discriminatorio para ellos en territorio estadounidense. Asimismo, se garantizaban los gastos de transportación de ida y vuelta, así como viáticos; y se establecía que el trabajo de los braceros se destinaría exclusivamente a la agricultura y que éstos eran libres de hacer sus compras donde ellos decidieran. Sobre el contrato se puntualizaba que debía estar escrito en ambos idiomas. Asimismo, que las habitaciones y las instalaciones sanitarias se encontrarían en buenas condiciones; además de suministrarles alimentación y atención medica. También, se autorizaban deducciones de diez por ciento salarial como Fondo de Ahorro, monto que sería devuelto a su regreso a México (tema que trataremos a detalle en el último apartado de este capítulo). Además, el convenio establecía que el trabajo debía garantizar cuando menos tres cuartas partes de la duración del contrato y que los salarios serían iguales a los de los trabajadores locales del área. Por último, que los contratos de tra-

22 Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*, Washington D. C., Union Panamericana, 1946, p. 2.

23 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 147.

bajo podrían renovarse únicamente si el gobierno mexicano lo consentía, y que los trabajadores mexicanos podían elegir a sus representantes para arreglar asuntos comunes con los empresarios.²⁴

El acuerdo binacional del programa agrícola asignó la posibilidad de su práctica en Estados Unidos al Departamento de Agricultura; y en México a la Oficina de Migración dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que en cooperación con la Secretaría de Gobernación y la del Trabajo, otorgaban cuotas de braceros a diversos estados. Poco tiempo duró el señuelo migratorio reglamentado, pues el día 8 de febrero de 1943 nuestro país dio por concluido el acuerdo a escasos siete meses de haber iniciado, argumentando principalmente dos causas: la discriminación que padecían los mexicanos y las presiones internas adversas al tratado.²⁵

El 29 de abril de ese mismo año, se logró que nuestro país accediera a la firma de un nuevo convenio. Las modificaciones que se hicieron al acuerdo en 1943 no tocaron las primeras estipulaciones en lo fundamental, pero son importantes por que significaron un mayor poder para el gobierno mexicano, que de momento obtuvo satisfacción a todas sus demandas. Se incluyó por ejemplo el Artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo mexicana, para mejorar los temas concernientes a la traspotación, gastos y repatriación. También, se condicionaba el desplazamiento de los trabajadores mexicanos al consentimiento expreso del trabajador y del gobierno mexicano. Asimismo, se estipuló que los servicios de alojamiento, sanitarios y médicos, debían ser de buena calidad, y ahora se aclaraba que serían “idénticos a los recibidos por los trabajadores domésticos, y sin costo alguno”. Se reforzó y extendió el poder de los funcionarios mexicanos para vigilar las condiciones de trabajo de sus conciudadanos en Estados Unidos; y además se conservó la garantía de tres dólares diarios como compensación al desempleo establecida desde el primer convenio.

ii) La puesta en marcha del programa ferroviario

Pocos meses después de la firma del convenio agrícola, el gobierno estadounidense propuso a su contraparte mexicana la firma de un convenio de mano de obra temporal para laborar en la construcción y mantenimiento de ferrocarriles. La misión para presentar dicha iniciativa ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, de nuevo recayó en George S. Messersmith; sin embargo, al igual que en el agrícola, el camino no fue sencillo. A principios de 1943 este último tenía ya varios meses en operación, y había denuncias por el maltrato que sufrían algunos trabajadores, condiciones que habían sido publicadas en la

24 EQL, *Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos*, 23 de julio de de 1942.

25 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 152.

prensa nacional; razón por la cual en un primer acercamiento el gobierno de México mostró poco interés por la propuesta.²⁶

El hecho de que los estadounidenses hayan encontrado en México al principal abastecedor de mano de obra –abundante y barata– no es casualidad, y más bien fue natural. Cabe considerar que desde el último tercio del siglo xix los ferrocarriles del Sudoeste habían venido utilizando obreros mexicanos para su construcción y manutención. Fue así que desde finales de 1941 la empresa ferrocarrilera Southern Pacific Company de San Francisco, solicitó autorización al Servicio de Inmigración y Naturalización para contratar trabajadores mexicanos para las labores de conservación de vías.²⁷ A dicha petición se sumó la del 3 de octubre de 1942 firmada por empresarios ferroviarios de la ciudad de Chicago.

A raíz de todo lo anterior, el 20 de abril del mismo año, Joseph B. Eastman, Director de la Oficina de Transportes para la Defensa Nacional, dirigió un comunicado al presidente de la Comisión de Mano de Obra de Guerra (War Manpower Commission, wmc), donde señalaba la insuficiencia de trabajadores de vía y andén en los ferrocarriles del Oeste. Por otro lado, los sindicatos ferrocarrileros protestaron ante dicha solicitud, pues señalaban que no había falta de mano de obra que justificara realmente un programa internacional de trabajo temporal.²⁸ Ante esta situación el gobierno estadounidense adoptó una postura neutral y la wmc se convirtió en el principal organismo moderador entre los empresarios y los sindicatos.

Aun con las protestas, la wmc, con base en datos proporcionados por el Railroad Retirement Board, planteó que dentro de Estados Unidos había pocos peones para ser empleados y dar mantenimiento a las vías férreas, debido a que el reclutamiento militar había causado bajas significativas. Por ello, la Oficina de Traspotación de Defensa reforzó la idea de la conveniencia del programa. Además, en los primeros meses de 1943 nuevamente las empresas ferroviarias y Oficina de Traspotación, hicieron constar una falta crónica de mano de obra en las vías que además afectaba el esfuerzo militar, y que México era la fuente más accesible de fuerza de trabajo.²⁹

26 Barbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania* por no andar en la vagancia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, p. 110.

27 Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos...* *Op. cit.*, p. 28.

28 Barbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania...* *Op. cit.*, p. 101.

29 *Ibid.*, pp. 108-109. Sobre esto importante resaltar que, según Patricia Morales, los directores regionales de la Secretaría del Trabajo reportaron índices asombrosos de rechazo por parte de los estadounidenses a estos empleos: 71 por ciento en la región de Nueva York y 60 por ciento en Chicago. Entre septiembre 17 y 29 de 1945, se desmovilizaron las tropas y las fuerza de trabajo se incrementó; se le ofreció empleo en ferrocarriles a 7 046 estadounidenses, 2 550 de los cuales (32.2 por ciento) lo rechazaron. Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos...* *Op. cit.*, p. 163.

Corroborada la carencia de brazos para dicho sector, a principios de abril de 1943 el gobierno estadounidense envió una comitiva de representantes conformada por Robert McGregor, el segundo Secretario de Estado; M. Motley, de la WMC; Harry F. Brown de la FSA, y Oliver Stevens, como representante de los sindicatos estadounidenses. Por su parte, el gobierno mexicano designó a las principales tres secretarías: Manuel Tello como representante de Relaciones Exteriores; Luis Padilla Nervo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Luis Cortines de la Secretaría de Gobernación.³⁰ Así, después de varias disertaciones, en los primeros días de abril se realizó la tercera y última discusión sobre el acuerdo en oficinas de la Secretaría del Trabajo. Finalmente, el 29 de ese mes Padilla Nervo y el embajador estadounidense Messersmith concluyeron las negociaciones, en donde se reconocía al programa de braceros agrícola como punto de partida³¹ para la rúbrica del *Railroad Labor Program*. El documento fue firmado el 29 de abril de 1943 en la Ciudad de México.

Sobre los estatutos y principios fundamentales de manera breve podemos enfatizar que la operación de este programa estaba regida por un contrato suscrito por el trabajador, la línea ferroviaria y los representantes de cada gobierno; dicho contrato era firmado en México al momento de la contratación. Para el *Railroad Labor Program* se concertó que los braceros debían ganar 80 centavos de dólar por hora, 20 más que los trabajadores agrícolas. Entre las estipulaciones más importantes se puntualizaba que los salarios debían ser iguales a los de los trabajadores domésticos, y nunca inferiores a 46 centavos por hora. Que harían las compras donde quisieran; y se les garantizaban también, condiciones de alojamiento, alimentación y atención médica similar a la de los trabajadores locales. En el contrato se aseguraba además el empleo de un 90 por ciento del tiempo, que amparaba un periodo de hasta seis meses en Estados Unidos.³²

En el programa ferroviario al igual que en el agrícola, se presentaron inconvenientes desde el principio; por ello México dio por concluido el acuerdo en agosto de 1943. Para su continuación exigía mejores salarios, sin embargo la suspensión del acuerdo duró tan sólo unos meses, y en diciembre fue renovado. Lo único que el gobierno mexicano logró en 1944 fue que el salario mínimo aumentara de 46 a 57 centavos la hora.³³ A diferencia de los convenios agrícolas que se extendieron hasta 1964, el *Railroad Labor* terminó con la conclusión de la guerra, dejando de operar en 1946. No obstante, la consideración

30 Barbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania...* *Op. cit.*, p. 115; Fernando Saúl Alanís Enciso, Carlos Alberto Roque Puente, *Nos vamos al traque. La contratación de braceros ferroviarios en el ámbito regional durante la segunda guerra mundial. El caso de San Luis Potosí (1944)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2007, p. 29.

31 Barbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania...* *Op. cit.*, pp. 115-118; Barbara Driscoll, *El programa de braceros ferroviarios*, Tijuana, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985, p. 20.

32 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos...* *Op. cit.*, p. 162.

33 *Ibid.*, p. 164.

de este breve programa es de nodal importancia para la investigación, pues a los braceros de vía igualmente se les realizó la deducción del Fondo de Ahorro –y también su restitución fue parcial, como advertiremos más adelante–.

Una cuestión a valorar y que atañe a los dos programas, es si realmente la implementación de los convenios de braceros y su desarrollo fue por apoyo al esfuerzo bélico. Por una parte es notorio que durante la gestión del presidente Ávila Camacho (1940–1946) el lenguaje político revolucionario había sido sustituido por uno nuevo: la unión nacional, el aumento en la producción de materias primas y la contribución de México a las naciones aliadas.³⁴ Por ello, existen posturas que sugieren “que se ha calificado a este envío como uno de los aportes mayores de México al esfuerzo bélico” y, a decir de Ernesto Galarza, se trata de “uno de los capítulos laboristas más importantes del esfuerzo bélico de las Américas”.³⁵ También, autores como Patricia Morales justifican la implementación de este programa como un esfuerzo y cooperación de nuestro país al esfuerzo bélico mundial, para contribuir con esto al éxito de las naciones aliadas. Mientras que en concordancia, el ex bracero José Trinidad Heras rememoró: “nosotros éramos elementos de guerra. Íbamos a remplazar a los americanos que estaban en guerra con Japón”.³⁶ Contrariamente a esto, Luis González puntualizó que los ex braceros de San José de Gracia, Michoacán, lo único que querían era escaparse y buscar una vida mejor, y no “cooperar al triunfo de las democracias”, como señalaba el Estado mexicano.³⁷ Por ello también se ha llegado a considerar la idea de que la guerra fue solamente un pretexto de los agricultores del sur de Estados Unidos para realizar uno de los peores ejemplos de la explotación humana. En todo caso, dichas discusiones no son el objetivo principal de esta investigación.

iii) Los convenios de 1946 en adelante y la pérdida de injerencia del gobierno mexicano

A partir de la extensión que hizo efectiva la Ley Pública 707, desde el 9 de agosto de 1946, nuestro país comenzó a perder poder sobre los convenios. En esta ocasión por ejemplo, el Congreso de Estados Unidos se acreditó un éxito al lograr que se prolongara el acuerdo, aun y cuando la guerra había terminado; para ello argumentaron que su país había perdido su mano de obra agrícola en la contienda, y requería de la extranjera para sustituirla. A partir de este hecho, poco a poco el gobierno mexicano fue perdiendo injerencia en los alegatos para la firma de nuevos convenios o extensiones. Por el contrario, Estados Unidos y en específico los empleadores, comenzaron a beneficiarse.

³⁴ *Ibid.*, p. 148.

³⁵ Argumentado por Galarza en el *Prefacio* de Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos... Op. cit.*, p. 1.

³⁶ Entrevista con José Trinidad Heras Calderón realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010

³⁷ Luis González, *Pueblo en vilo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 207.

La Segunda Guerra Mundial terminó en 1945, y con ello se inauguró una nueva etapa en el escenario mundial: la Guerra Fría protagonizada por las naciones triunfantes de la segunda guerra, Estados Unidos y la URSS. Cuando concluyó dicha contingencia tanto en México como en Estados Unidos se planteó la posibilidad de continuar con el programa de braceros o de darle fin. Según la Ley Pública 40, el convenio concluiría el 31 de diciembre de 1947, sin embargo se volvió a prolongar. Así, los trabajadores mexicanos habían dejado de ser parte de un programa estratégico de seguridad nacional; y en consecuencia los siguientes convenios obedecieron más a los intereses de los empleadores que a los del gobierno mexicano y los braceros.³⁸

El 17 de febrero de 1948 se firmó un nuevo convenio. En esta ocasión, dos puntos fueron los más importantes: el primero se refería a la presencia de trabajadores indocumentados, sobre todo en Texas; y el segundo a la localización de los centros de contratación. Estados Unidos los quería en las ciudades fronterizas, y México insistía en su ubicación en el centro del país, ya que en la frontera auspiciaba el éxodo ilegal. Entonces, los centros se abrieron en Tampico y Aguascalientes, pero debido a presiones estadounidenses pronto se abrió otro en Mexicali.³⁹ Lo más disímil a los acuerdos anteriores fue que el gobierno de Estados Unidos ya no participó, ahora fue el empleador y su representante quienes se encargaban de todo, incluso de la contratación, aunque ayudados por funcionarios de ambos gobiernos; de ahí que Jorge Durand ponga en entredicho si se trató de un acuerdo binacional, o de un convenio obrero patronal.⁴⁰ Aunque México decidió cancelar el convenio el 18 de octubre de 1948, cabe destacar que el reclutamiento no se interrumpió y un nuevo acuerdo entró en vigencia el primero de agosto de 1949. Este último eliminó la deducción del diez por ciento salarial para un Fondo de Ahorro que existía en los convenios previos.

A principios de 1950 ninguna de las partes involucradas en el Programa Bracero estaba satisfecha con él. Los empresarios agrícolas insistían en ubicar los centros de contratación en las ciudades fronterizas mexicanas, y el Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas estadounidenses solicitaban la cancelación definitiva del programa por que estaba afectando seriamente las condiciones laborales internas. Aunado a ello, la guerra de Corea iniciada a mediados del mismo año, significó un aumento en la demanda de mano de obra mexicana en labores agrícolas. Por esta razón –entre otras– se firmó un

38 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 169.

39 Según un estudio confidencial, el 2 y 3 de agosto de 1948 se llevaron a cabo conversaciones secretas en la Ciudad de México, en las que resultaron mayores concesiones por parte del gobierno mexicano. Nuestro país aceptó en ella la apertura de nuevos centros de reclutamiento en Chihuahua, Culiacán y Monterrey, mientras seguía funcionando el de Mexicali. Es decir, cada vez más cerca de la frontera. Cabe destacar que al menos el de Culiacán, nunca entró en funcionamiento. *Ibid.*, p. 170.

40 Véase capítulo 1 en Jorge Durand, “¿Un acuerdo bilateral o un convenio obrero patronal?”, en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, pp. 11-29.

nuevo convenio el 11 de agosto de 1951. Básicamente se retomaron los mismos estatutos, sin embargo en éste se estipulaba que la trasportación y viáticos durante el viaje de los braceros no tendrían costo alguno y que estos no tenían derecho a la asistencia de la Seguridad Social. Este mismo acuerdo a excepción de algunas enmiendas y extensiones, se mantuvo activo hasta finales de 1964.⁴¹

La guerra de Corea finalizó en 1953, y nuevamente la demanda de mano de obra mexicana disminuyó, pero no así los compatriotas que deseaban contratarse. Ya en la administración de John F. Kennedy, con Arthur Goldberg como secretario del Trabajo, y en México Adolfo López Mateos como presidente, a principios de 1961 se acordó una nueva extensión de dos años al programa, hasta el 31 de diciembre de 1963 –con algunas enmiendas en 1962–, y el 31 de octubre del mismo se dio a conocer una extensión de un año más, hasta fines de 1964. Por tanto, fueron las necesidades económicas internas del vecino país del norte las que determinaron el destino del Programa Bracero. Pero entonces, si desde el primer convenio se establecieron lineamientos que –en teoría– velarían por los derechos de los trabajadores y los protegerían, ¿En la “práctica”, realmente se respetaron tales disposiciones?

II. El programa en la “práctica”: ¿Satisfacción o desencanto?

Bastantes debates existen sobre la valoración del Programa Bracero, y se enfocan en señalar los aciertos, éxito o fracaso del mismo. En este sentido, en el presente apartado se pretende hacer notar las diferencias que hubo entre la “norma escrita” y la “práctica” del programa. Se trata de hacer una valoración de si los estatutos y principios fundamentales estipulados en todos los contratos, realmente se respetaron. Sin embargo, para entender de mejor manera el proceso de migración, y entonces hacer la valoración entre lo estipulado y lo vivido por los braceros, es necesario iniciar por la explicación del por qué decidían emigrar, mediante que mecanismos lo hacían, y en general la situación personal de los trabajadores antes de iniciar el éxodo.

i) La gestación de éxodo y las contrataciones

Desde el inicio del reclutamiento el programa tuvo una respuesta inmediata por parte de la población ansiosa de trabajar. Las primeras contrataciones se llevaron a cabo en septiembre de 1942 en las oficinas de la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México. Ahí, los aspirantes se contaban por miles, tan

41 Después de 1954 el acuerdo con Estados Unidos se renovó en varias ocasiones: diciembre 23 de 1955, diciembre 20 de 1956 y agosto 31 de 1959, para concluir el 30 de junio de 1961. Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 185.

sólo en esa ocasión se contrataron 4 mil 203 braceros. El primer contingente de 500 hombres llegó a Stockton, California, el 29 de septiembre de 1942;⁴² y para 1943 el número de trabajadores contratados se había multiplicado a 52 mil 98. Como consecuencia de tal incremento, fue necesario improvisar oficinas y salas de espera en el Estadio Nacional ubicado en la Colonia Roma, y poco tiempo después en La Ciudadela. Pero, ¿Por qué decidían emigrar estos trabajadores?, ¿Cuáles eran sus condiciones de vida en México? El gobierno mexicano reclutaba hombres principalmente de las zonas rurales y negociaba las condiciones de los contratos con el fin de protegerlos y regular el proceso de contratación. En la década de los cuarenta el campo se encontraba marginado del desarrollo económico nacional, y tangencialmente beneficiado por las políticas gubernamentales.

Durante los primeros años de la bracereada, en la zona rural sobrevivir del diario era algo habitual entre sus pobladores. Muchos de los servicios públicos como agua potable, electricidad, drenaje y todos los adelantos para la higiene y modernidad que estos traen consigo, eran muy escasos. Lo mismo sucedía en numerosas zonas con el atraso en la educación y en el rubro de la salud. Pues como bien aludía la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en 1946:

Los aspirantes a braceros no son personas acomodadas que puedan fácilmente vivir sin trabajar. Los trabajadores que acudieron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social son personas pobres, que viven al día, que no han podido ahorrar nada en el transcurso de su vida y cuyo único equipo es su fuerza de trabajo.⁴³

La frase anterior bien podría ser considerada para referirse a los 22 años de duración del convenio; pues no sólo al principio de éste prevalecía tal situación, sino que en varias regiones ésta se extendió hasta las décadas siguientes. El ex bracero sinaloense Octavio Angulo González por ejemplo, recordó que en su población (serrana) la principal actividad económica era la agricultura de temporal y la ganadería a pequeña escala; por tal motivo los hijos de las familias se veían en la necesidad de empezar a trabajar desde muy corta edad. Originario de San Antonio de la Palma, Badiraguato, recuerda sobre ello:

Éramos seis hermanos y yo era el mayor de ellos. Mis papás se dedicaban a la siembra de temporal, nuestra situación era muy difícil porque estábamos a merced de que lloviera. Yo empecé a trabajar en el campo desde los 8 años, guiando yuntas de bueyes, levantando las matas, quitando los terrones al maíz, etc. También trabajaba cortando leña, hacía una carga de leña de treinta pares, que son sesenta

42 Kitty Calavita, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Kentucky, Quid Pro Books, 2010, p. 1.

43 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, "Los braceros", en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 183.

leñas; iba al monte a cortarla y la vendía a peso cada una en Badiraguato, tenía que recorrer tres, cuatro kilómetros desde mi pueblo y la llevaba en burros.⁴⁴

En este sentido, algo por demás importante son las características sociales de los aspirantes a braceros. En 1948 Guillermo Martínez realizó una encuesta que comprendió a 500 personas, de la cual se obtuvo lo siguiente sobre las edades: la edad normal quedó comprendida entre los 17 y los 22 años, y la edad media fue de 22. El 37 por ciento registró hasta 18 años, el 33 por ciento de 19 hasta 21, el 13 por ciento de 22 hasta 24 y el resto 17 por ciento quedó formado por los de 25 hasta 45 años de edad. Es decir, social y biológicamente se trataba de adolescentes y adultos jóvenes, pues su edad característica estaba comprendida entre la pubertad y la primera juventud. A decir del mismo Guillermo Martínez, su estado civil era mayormente de soltería consecuentemente por la edad; y lo normal es que en sus viviendas convivieran con una a cinco personas, y en los casos medios con cuatro; fenómenos en que se observa una gran variabilidad. Entre sus ocupaciones predominaron las de obreros y artesanos y, en menor medida la de campesinos, y muy excepcionalmente se trataba de profesionales y militares.⁴⁵

Pero entonces, si en general estas eran las condiciones, ¿Cuáles eran las razones específicas por las que los aspirantes a bracero emprendieron el éxodo? Para Ignacio García, además de las conflagraciones domésticas e internacionales que repercutieron en el ritmo de las corrientes migratorias, diversos factores contribuyeron a estimularla, principalmente: i.- El crecimiento de nuestra población nacional. ii.- La falta de ocupación plena, el subempleo y la ocupación intermitente o estacional. iii.- La ausencia de un organismo ejecutivo con programa coordinado y recursos para encauzar la ocupación. iv.- El crecimiento industrial de Estados Unidos y la escasez de mano de obra; y v.- El interés de los granjeros en disminuir sus costos de producción con el abaratamiento de la fuerza de trabajo.⁴⁶

44 Entrevista con *Octavio Angulo González* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009

45 Guillermo Martínez D., “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Vol. x, n. 2, 1948, p. 183. De manera similar, en una investigación hecha sobre aspirantes sinaloenses, mediante un muestreo a cien hombres de los municipios de Culiacán, Badiraguato y Cosalá, se obtuvo que la edad más frecuente en que emprendían el éxodo oscilaba entre los 17 y los 25 años, aunque fue posible encontrar edades desde los 17 a los 42. Mientras que la edad media fue de 24. Sobre la frecuencia por rangos de edad, se tiene que el 23 por ciento estuvo entre los 17 y 20 años, el 29 por ciento de 21 hasta 25; de 26 a 29 el 18 por ciento, y de 31 años en adelante el 30 por ciento. Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*, tesis de licenciatura, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, p. 106.

46 Ignacio García Téllez, “La emigración de braceros a los Estados Unidos de Norteamérica”, en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 323.

De manera más asequible Vargas y Campos considera que las causas del “bracerismo” se pueden dividir en psicológicas, demográficas, y económicas y sociales,⁴⁷ y de acuerdo a las condiciones sociohistóricas tendrá mayor peso una de ellas. Dentro de las causas psicológicas podemos considerar que se emigra por “espíritu aventurero”, por el deseo de conocer cosas nuevas, de superarse. En las demográficas se ubican causas como la tasa de crecimiento de la población y la sobrepoblación. Lo anterior muy vinculado a los bajos índices de trabajo y desarrollo principalmente. Mientras que las económicas y sociales son quizá las más recurrentes y aceptables, pues en éstas se manejan sencillamente cuestiones como los bajos ingresos, desempleo, el hambre. Aunque cabe destacar que existieron casos causados por los tres motivos.

Sin duda la razón principal fue el deseo de ganar más dinero, y con ello brindar mejores condiciones a la familia. En bastantes casos se sumaba un incentivo relacionado: el del tipo de cambio prevaleciente durante la época; pues un gran número de braceros sabía que para 1952 por ejemplo, el valor del dólar era 8.45 pesos, mientras que desde 1958 hasta el término del programa, el valor fue de 12.50 pesos lo cual significaría –según ellos– que las ganancias, siempre y cuando las cuidaran, se multiplicarían al enviarlas a México. Sobre esto Rubén Félix Astorga consideraba: “nosotros pensábamos que ganaríamos más allá, porque el dólar valía más que el dinero mexicano”.⁴⁸

Ahora bien, dada la movilización tan masiva de aspirantes y el éxodo de los mismos, en muchos de los estados las autoridades se enfocaron en disminuir la fuga de brazos. Algunos gobernadores protestaron por la diáspora tan lastimosa; por ejemplo, el de Guanajuato se quejó de la falta de trabajadores en su entidad y culpó al Programa Bracero. En 1944, se hablaba también del peligro que corría la cosecha de algodón en Baja California por la escasez de pizcadores, cuando los campesinos preferían trabajar en Arizona o California, donde se les ofrecían salarios de hasta 5 dólares diarios, mientras que en este valle llegaban cuando mucho a 6 pesos. El caso anterior es similar a lo destacado por un telegrama enviado por la Cámara de la Industria de Transformación, Delegación Mexicali, al presidente, quejándose de la situación tan apremiante en la pizca de algodón, provocada por el éxodo de trabajadores del campo; la cual de continuar –argumentaban– podría resultar incluso en la pérdida de las cosechas.⁴⁹

En algunos estados como en el de Nuevo León se llegó a ordenar a las empresas de transporte que no trasladaran hombres a las ciudades fronterizas, a no ser que llevaran una autorización de la Oficina de Reclutamiento Militar

47 Gloria Vargas y Campos, “El problema del bracero... *Op. cit.*, pp. 438 y 440.

48 Entrevista con Rubén Félix Astorga realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 19 de diciembre de 2010

49 AGN, Fondo Miguel Alemán Valdés (en adelante MAV), carpeta 546.6/1-2, C592. Telegrama de la Cámara de la Industria de Transformación, Delegación Mexicali, al Presidente, 27 de septiembre de 1948.

de la zona.⁵⁰ Varios sindicatos y confederaciones hicieron lo propio; un ejemplo fue la petición de la Confederación Nacional Campesina (CNC) al Presidente de la República de impedir el éxodo de braceros mexicanos. Argumentaba la CNC que “azuzados por el señuelo de ganar dólares”, estaban dejando a nuestros campos sin brazos suficientes para la producción, lo que ocasionaba detrimento en nuestra agricultura y de la economía internacional del país.⁵¹ Asimismo, en 1949 la Confederación de Trabajadores de México (CTM) presentó una queja ante el presidente Miguel Alemán, argumentándole que estaban en contra de la salida de braceros, por los incumplimientos de contrato, vejaciones y discriminación a que se exponían allende el río Bravo, pero principalmente por las vacantes que estos dejaban en nuestro país, y el consecuente “colapso” económico que inducía.⁵² Una medida por demás enérgica en este sentido, fue la que apareció en 1950 en *El Diario de Culiacán* con el encabezado, “Perderán sus parcelas los que se vayan de braceros”:

El gobierno que ha otorgado tierras para que las trabajen y tengan su propio patrimonio, y aun así se lanzan a la aventura exponiéndose a vejaciones y penalidades seducidos por ganar dólares. Como consecuencia nuestros campos se hayan abandonados y las cosechas han disminuido, pese a los optimistas y hasta fantasmagóricos informes que rinde la Secretaría de Agricultura sobre la bonanza agrícola.⁵³

Sin embargo, aun y con estas medidas, miles de aspirantes decidieron aventurarse desde los primeros días de la contratación, y hasta 1964. El proceso de selección para ser contratado implicaba una carga física, emocional y financiera para los aspirantes a braceros. Si en los primeros dos años habían sido miles los contratados, para 1944 la cifra aumentó, y la prensa reportaba que 16 mil hombres habían sido contratados y aproximadamente 30 mil rechazados; juntos sumaban una población flotante de casi 50 mil personas en la Ciudad de México.⁵⁴ Tan sólo en marzo de 1944 se aglutinaron 3 mil solicitantes en el Estadio Nacional, y muchos llevaban alojados ahí más de tres meses. Dormían en los parques y vivían de la caridad pública. Para muchos, en este lugar se podía ser testigo de “un espectáculo de los que dejan una impresión deprimente”;⁵⁵ de ahí que pronto se decidiera abrir nuevos centros de reclutamiento.

En 1944 debido a la gran demanda, se instalaron centros de contratación en Guadalajara e Irapuato; tres años después en Zacatecas, Chihuahua, Tam-

50 Blanca Torres, *Historia de la Revolución...* *Op. cit.*, p. 263.

51 *El Diario de Culiacán*, Culiacán, jueves 28 de julio de 1949.

52 AGN, MAV, carpeta 546.6/1-32, C594. Carta de la Confederación de Trabajadores de México al Presidente. 12 de abril de 1949.

53 *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Núm. 201, 24 de noviembre de 1949, p. 1.

54 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos...* *Op. cit.*, pp. 151-152.

55 Pedro de Alba, “Siete artículos sobre el problema de braceros”, en Jorge Durand, *Braceros...* *Op. cit.*, p. 260.

pico y Aguascalientes. Para 1950 se encontraban en Monterrey, Chihuahua y Hermosillo; y para 1954 en Mexicali, Chihuahua y Monterrey.⁵⁶ Después el Centro de Contratación se trasladó a Empalme, Sonora. Poco a poco la estación migratoria se había ido acercando a la frontera, obedeciendo así los intereses de los empleadores estadounidenses que disminuían gastos de traslado, pero afectando a los aspirantes, quienes tendrían que desplazarse en distancias mayores para poder contratarse. Por otro lado, los centros de recepción se ubicaban en El Paso, Hidalgo, Laredo, Brownsville, Eagle Pass, Texas; Nogales, Arizona; Calexico y El Centro, California.

Al cambiar el lugar de contratación la cifra de aspirantes aumentó considerablemente y con ello el número de problemas e incumplimientos de contrato. El primer centro habilitado fuera de la capital de la República fue el de Irapuato, que desde el punto de vista geográfico era el Centro de Contratación mejor situado, pues además de ser el que se encontraba más al sur, era un verdadero nudo ferroviario que facilitaba el arribo de aspirantes y la salida de contratados. No obstante, para José Lázaro Salinas este centro funcionaba en circunstancias discriminatorias para los aspirantes procedentes de otros estados, pues por ciertas gestiones se concedió al estado de Guanajuato el privilegio de surtir con sus trabajadores el 50 por ciento de los braceros que fueran contratados ahí.⁵⁷

En lo sucesivo, la estación migratoria de la ciudad fresera sería clausurada, entre otras razones por la abundancia de estafadores y chantajistas que ofrecían intervenir para conseguir con celeridad la contratación y, no satisfechos con eso, trataban de presionar a los funcionarios de Gobernación para lograr el enrolamiento de determinados campesinos a los cuales previamente les extraían “cuotas no menores de 200 dólares a cada uno”. Por ejemplo en marzo de 1951, aspirantes de los poblados de El Comedero, La Constancia y El Comederito, fueron estafados por Jesús Rangel y Pastor Ortega originarios del pueblo de Jaripitio (todos en Guanajuato), quienes les vendieron a cien pesos tarjetas falsas. La misma situación aconteció a campesinos michoacanos, quienes llegaron a Irapuato con tarjetas nulas, que les había sido vendidas a cincuenta pesos cada una en su estado natal.⁵⁸ Por lo que en 1954, después de diez años de funcionamiento, se hizo efectiva “la clausura del más desprestigiado y el más azaroso de los centros de contratación, que [fue] el de Irapuato”.⁵⁹

56 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 152.

57 Esta acción al autor le parece “absurda” pues, sobre el contingente de aspirantes que arrojan 28 estados, la mitad de los que son contratados pertenecían a una sola entidad federativa. En 1953 fueron documentados en el centro de Irapuato 56 mil 740 braceros, de los cuales 23 mil 726 eran guanajuatenses, además de mil 3 y de 820 que fueron contratados en los centros de Chihuahua y de Guadalajara respectivamente. José Lázaro Salinas, *La emigración de braceros. Visión objetiva de un problema mexicano*, México, 1955, pp. 70-71.

58 “Estafa con unas tarjetas falsas de braceros”, *Excelsior*, México, 5 de marzo de 1951.

59 José Lázaro Salinas, *La emigración de braceros... Op. cit.*, p. 72.

Pero no sólo en dicho centro ocurrieron estafas; esta práctica existió desde el inicio de las contrataciones hasta el fin del convenio. En 1944 por ejemplo, la Confederación Nacional de la Juventud Mexicana expresó su repudio contra las irregularidades que las autoridades federales en la Ciudad de México cometían al vender los certificados de buena conducta a 30 o 35 pesos.⁶⁰ También en 1955, 36 braceros firmaron una carta donde hacían constar que fueron estafados a razón de 20 pesos por Juan Lemus, quien les prometía documentación para contratarse fácilmente como bracero, la cual constaba en una credencial expedida por la CNC, obviamente falsa.⁶¹ Asimismo, en 1951 el caso más conocido fue el de Jorge Núñez Palencia; estafador que fue detenido después de que se le comprobara que estuvo falsificando documentos oficiales para expedir recomendaciones para braceros.⁶² En el mismo tenor, Luis González menciona cifras hasta de 1,000 y 1,500 pesos, que sus paisanos de San José de Gracia, Michoacán, tuvieron que pagar como “mordida” a los “enganchadores”.⁶³

Por su parte, el programa ferroviario que había empezado el reclutamiento desde el 10 de mayo de 1943, también inició sus contrataciones en el Estadio Nacional, sin embargo al poco tiempo se abrió un centro exclusivo para braceros de vía en San Luis Potosí, y poco después en Querétaro. Las razones para esta apertura –al igual que en su contraparte agrícola– fueron la aglomeración en el estadio, las condiciones insalubres, la toma de las instalaciones por los aspirantes, actos de vandalismo; y derivado de ello, gases lacrimógenos, bombas de humo y camionetas cisterna que las autoridades de seguridad pública tuvieron que utilizar para calmar a los braceros amotinados en dicho lugar.

La contratación en San Luis Potosí fue rápida, comenzó el 22 de abril y finalizó el 3 de junio de 1944,⁶⁴ para trasladarse a Querétaro, lugar donde permaneció hasta el término de la segunda guerra y del mismo programa ferroviario. En San Luis Potosí las labores se llevaron a cabo en el Estadio 20 de Noviembre. Entre las entidades federativas de donde serían contratadas las

60 AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho (en adelante MAC), carpeta 546.6/120-1. Carta de la Confederación Nacional de la Juventud Mexicana al Presidente, 7 de marzo de 1944.

61 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-4. Declaración del Dr. Pedro Zenteno Pino ante el Comité Central de la Defensa Civil del Distrito Federal, 13 de febrero de 1945.

62 *El Universal*, México, 6 de marzo de 1951/*Novedades*, México, 6 de marzo de 1951. Otro ejemplo en este sentido es el del Sindicato Obreros Panaderos de Purépero, Michoacán, quienes denunciaron la venta de tarjetas a 100 y 150 pesos para contratarse como bracero, cuando en realidad éstas deberían ser de distribución gratuita. AGN, MAC, carpeta 546.6/120-4. Carta del Sindicato Obreros Panaderos al Presidente, 23 de marzo de 1945.

63 Luis González, *Pueblo en vilo... Op. cit.*, p. 206.

64 Fernando Saúl Alanís Enciso, Carlos Alberto Roque Puente, *Nos vamos al traque...* *Op. cit.*, p. 12.

personas –además del estado anfitrión– estaban: Aguascalientes y Zacatecas;⁶⁵ pero también llegaron procedentes de Durango, Guanajuato, Tamaulipas y Jalisco.

Los procesos de contratación se tornaban lentos y difíciles. Además, en la ciudad se vio trastocada la calma y cotidianidad de la población, pues el arribo de miles de solicitantes en pocos días, ocasionó aglomeración en varios puntos. Muchos de estos hombres buscaban en la vía pública un lugar donde dormir, descansar y pasar el tiempo, dada su situación de precariedad. Alanís Enciso relata como tras la puesta en marcha de las oficinas de contratación, los solicitantes empezaron a arribar por cientos. Destaca el caso de 300 aspirantes tampiqueños que debieron esperar por varias semanas en la capital potosina. Su situación era muy lastimosa en el sentido económico y en las condiciones de vida, teniendo que dormir incluso en las banquetas. Para encontrar una distracción estos trabajadores formaron un equipo de beisbol al que llamaron *Braceros* con el cual se enfrentaron a equipos de ligas potosinas como el *Atlas*, y el *España Industrial* integrado por inmigrantes de ese país, y contra un equipo de ferrocarrileros de la Sección 24, obteniendo sendas victorias en todos los juegos.⁶⁶

En todos los centros el proceso de selección y contratación se presentaba similar y generalmente implicó para los aspirantes una extenuante carga física, pero sobre todo monetaria. Entre los requisitos (para braceros agrícolas y de vía) estaban por principio la revisión de manos para corroborar que fueran hombres de trabajo y de constitución fuerte. Sobre ello Luis González menciona en *Pueblo en vilo*, que lo admirable era que algunos no tenían manos de trabajador –escamosas y ásperas–, y para dar esa apariencia, antes de ser contratados las metían en cal o se las maltrataban de varias maneras;⁶⁷ saliendo a relucir así el ingenio del mexicano, propiciado por la necesidad, el desamparo y el deseo de emigrarse. Además, para contratarse se les planteaban preguntas sobre sus ocupaciones anteriores y se les pasaba al departamento de fotografía; en caso aprobatorio, se les retrataba para la elaboración de una identificación donde se anotaba: nombre, edad, estado civil, dirección, lugar de origen y nombre del beneficiario. El siguiente paso era mostrar los documentos que traían consigo,⁶⁸ y por último eran sometidos a un examen médico que de no aprobar, eran rechazados sin importar cuanto hubieran avanzado en el trámite y cuanto llevaran gastado; lo cual sin duda era injusto, pues muchos incluso habían pedido prestado para poder llegar hasta el Centro de Contratación y provenían de lugares distantes.

65 Fernando Saúl Alanís Enciso, “La contratación... *Op. cit.*, p. 48.

66 *Ibid.*, pp. 47-51.

67 Luis González, *Pueblo en vilo... Op. cit.*, p. 206.

68 Se necesitaba de cartilla militar, acta de nacimiento y una carta de recomendación expedida por las autoridades locales del lugar de origen, también conocida como certificado de buena conducta.

Los exámenes eran realizados por médicos mexicanos –pero pagados por el gobierno estadounidense–, y consistían en la revisión de vista, de pulmones mediante rayos x, examen de sangre, les revisaban los testículos, las orejas, boca, dientes, cabello (no piojos), todo para ver si tenían tuberculosis, gonorrea, lepra, mal del pinto, sífilis, epilepsia, alcoholismo, vista parcial o conjuntivitis, pérdida de la percepción auditiva. Les revisaban también el pene, e incluso el ano para ver si tenían hemorroides. Por último, los fumigaban con crielina; un polvo que tenía la función de desinfectar el cuerpo de los trabajadores, por lo que se veían obligados a desnudarse públicamente.

Dado que la información en parte se basa en entrevistas, es lógico que los testimonios empiecen a abundar hacia el final del programa, pues aunque en efecto gran número se contrató en los primeros años, lastimosamente ya han fallecido. En este sentido, la mayoría de nuestros entrevistados se contrataron en Empalme, centro que estuvo activo desde abril de 1955 hasta el fin del convenio. Sobre el proceso de contratación y las dificultades para llegar desde su lugar de origen, todos esgrimen sus consideraciones. Adalberto Castro por ejemplo, era originario de Michoacán, pero vivía en Mexicali desde 1950. Él se contrató en 1958 en una bolsa de trabajo, donde se le asignó un número de espera y lo mandaron a Empalme;⁶⁹ es decir, al sur para luego volver al norte. Mientras que Gilberto Astorga Jaquez, originario de La Tembladora en Canelas, Durango, tuvo que transportarse en caballo desde su población hasta Sanalona, en Sinaloa, pasando la Sierra Madre Occidental y cruzando “365 vados en dos días de viaje”, acompañado por su amigo Efrén Quiñones de 18 años (uno menor que él).⁷⁰

La “carta de recomendación” para contratarse también se podía conseguir trabajando en algún valle agrícola con un patrón que tuviera contacto con el Centro de Contratación y les proporcionara el documento. El mismo Gilberto Astorga recordó que “trabajó en Navojoa, donde le pedían 2 toneladas”, pero él y su amigo trabajaron 20 días con el agricultor. Cumplido el “compromiso”, fueron transportados por este último hasta Empalme en “carros de carga”. Los algodoneros de Sonora aprendieron a aprovechar a los trabajadores que querían cruzar a Estados Unidos, pues aludiendo a la falta de brazos para levantar las cosechas, el gobierno dispuso que los braceros que trabajaran en esta zona tendrían prioridad en el contrato para ir a Estados Unidos. Para obtener el pase los trabajadores tenían que realizar una tarifa fija: pizcar dos mil kilogramos de algodón en un plazo de 30, 45 o 60 días con lo cual obtenían la oportunidad de ir a trabajar al citado país. Fue el caso de Efraín Navarrete quien ganó su carta laborando en Pueblo Yaqui –cercano a Ciudad Obregón–, y pizcó

69 Entrevista con *Adalberto Castro Romero* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012

70 Entrevista con *Gilberto Astorga Jaquez* realizada por Abel Astorga Morales, en el Ejido Ceferino Paredes, Sinaloa, el 12 de agosto de 2011

mil kilos.⁷¹ Lo ingrato del asunto es que en bastantes ocasiones los agricultores sonorenses no les pagaban y los aspirantes a bracero se conforman con recibir la constancia de que habían laborado en los campos de “acá de este lado”.⁷²

Acerca de las casi siempre penosas estadias en el Centro de Contratación existen diversos testimonios que ponen de manifiesto las dificultades que atravesaron los aspirantes. El mismo Efraín Navarrete quien se contrató a la edad de 17 años –pues “sacó la cartilla militar con chanchuyo”–, tardó un mes para contratarse. Cuando se le terminó el dinero, él y dos amigos empeñaron sus relojes en una fonda para poder comer, y se dirigieron a pizcar algodón en las cercanías de Empalme. Mientras lo nombraban trabajó ahí 10 días, reuniendo 700 pesos.⁷³ Situación no muy diferente a la vivida por Lorenzo López Zavala, quien procedente de Sinaloa, tuvo que esperar dos meses para que lo llamaran; por tal motivo se fue a Guaymas a trabajar provisionalmente cargando barcos, lo que le permitió mantenerse durante ese tiempo.⁷⁴ Asimismo, un caso singular lo ofrece el testimonio de Nahum Ramírez Martínez, originario de Huajuapán de León, Oaxaca; quien llegó en 1960 con 70 pesos a Empalme, que le duraron “como 10 días”, aunque él permaneció 20 días a la espera de contratarse. Antes de llegar a dicha población, tuvo que “dar mordida” de 300 pesos para su enlistamiento en La Ciudadela. Este ex bracero recordó que como “eran jóvenes” andaban “de cotorros echándose unas cervezas”; pero cuando el dinero se terminó, recuerda: “yo hubo un día que no comí. Al día siguiente no aguante y me fui al basurero. Lo que encontraba yo de plátano o de cascara me las tragaba pues tenía yo hambre. [...] y no era el único bracero que hacía eso [...]. Se sufre joven. Se sufría en aquellos días”.⁷⁵

Por otra parte, sobre el tema de los exámenes médicos, aunque hubo quienes estuvieron de acuerdo, es de destacar que constituyen la minoría. Sin duda el hecho de que los desnudaran públicamente y les revisaran hasta pene y ano, hizo que las opiniones de reprobación prevalecieran. El ex bracero Adalberto Castro –que se contrató en 1958– consideraba que “estaba muy mal, le sacaban a uno mucha sangre allá en El Centro [California]. Yo me desmayé en El Centro porque me sacaron unos tarros grandes, pues como venía sin comer”.⁷⁶ Mientras que Manuel Ramírez Fregoso reflexionó: “pos estaba mal hecho ¿No?, lo trataban a uno como los animales. Jumigaban como jumigar el ganado. Pero

71 Entrevista con *Efraín Navarrete Corona* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012

72 *Novedades*, México, 23 de marzo de 1960.

73 Entrevista con *Efraín Navarrete Corona*... *Op. cit.*

74 Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto*... *Op. cit.*, p. 130.

75 Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez*... *Op. cit.* El mismo bracero una vez pidió alimento en la misma fonda donde comía normalmente, pero como no tenía dinero, desquitó el sustento cortando pasto para el dueño del local de nombre Alfredo –pues tenía ganado–. Trabajó durante dos días para él, y con ello pudo alimentarse hasta que lo contrataron.

76 Entrevista con *Adalberto Castro Romero*... *Op. cit.*

decidí hacerlo por la necesidad; ya era el último requisito”.⁷⁷ Así, varios ex braceros coinciden y hacen énfasis en la deshonra que tuvieron que pasar con tal de contratarse. Bernardo Villeda recordó que “la humillación era en Calexico [...], ahí si nos encueraban y nos echaban polvos contra piojos”.⁷⁸ En definitiva, para Pablo Mares originario de Piedra Gorda, Zacatecas, “los exámenes eran muy malos” para ellos y “eran un desmadre”.⁷⁹ Obviamente hubo quien duró un par de días para contratarse, o quienes no se incomodaron por los exámenes. Pero en general, sin duda alguna las contrataciones se tornaban indignas porque eran masivas y sin privacidad. Sobre esta etapa del proceso migratorio abundan las penalidades y críticas.

Mientras esto sucedía en los centros de contratación, se contaban por cientos las peticiones de aspirantes presentadas ante dependencias federales o incluso al mismo presidente, para que se les otorgara un lugar. Por ejemplo, en vista de la pérdida total de las cosechas por falta de agua, en 1946 Juan Murillo y otros aspirantes solicitaron al primer mandatario que se concediera la contratación a braceros de Estación Pabellón en Aguascalientes.⁸⁰ También, en 1945 Alfonso Velázquez en nombre de otros ex braceros recién retornados, se dirigió al presidente Ávila Camacho pidiendo su intervención para regresar al norte, argumentando que “la vida es pésima en nuestra patria, a casusa de los bajos salarios y los alimentos y ropa muy caros”, además de la escasez de trabajo.⁸¹

Existieron incluso quienes manifestaron haber sido partidarios del presidente cuando éste contendía en las elecciones, y con dicho pretexto, solicitaban su intervención. Tal fue el caso de Rosendo Martínez oriundo de Tacubaya a finales de 1944.⁸² De igual manera, existió quien lo hizo argumentando que antaño prestó sus servicios en la revolución (desde 1917 hasta 1929), y ahora

77 Entrevista con *Manuel Ramírez Fregoso* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 21 de abril de 2012

78 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011

79 Entrevista con *Pablo Mares Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012

80 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de Juan Murillo y otros aspirantes al Presidente, 26 de septiembre de 1946.

81 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de Alfonso V. Velázquez y otros aspirantes al Presidente, 29 de octubre de 1945.

82 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de Rosendo Martínez Acosta y otros aspirantes al Presidente, 1 de noviembre de 1944. La carta de Gabriel Morales Reyes al Presidente, es otro ejemplo en este sentido [AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. 25 de octubre de 1944], al igual que la de José González Martínez de la Ciudad de México [AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. 15 de octubre de 1944], así como la de Benito Morales Firmada en nombre de él y otros ocho aspirantes [AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. 22 de octubre de 1944]. Además de por lo menos una decena más de aspirantes “de filiación avilacamachista” pueden encontrarse en el Fondo de dicho Presidente desde 1943 hasta 1946.

necesitaba de la ayuda dado su desamparo.⁸³ Llama la atención que no sólo fueran los hombres quienes pidieran se intercediera a fin de poder contratarse. En 1944 Ángela Valverde de Mexicali, solicitaba se les concediera permiso a su marido e incluso a ella para ir como braceros, argumentando las difíciles circunstancias económicas de su esposo José Francisco Madrigal, pues percibía “un sueldo muy corto”, y por tanto les era insuficiente para sostener a sus cuatro hijos.⁸⁴ Pero sin duda uno de los casos más *sui generis* lo protagonizaron habitantes de Villa de Chavinda, Michoacán, cuando a raíz de la erupción del volcán Parícutín entre 1943 y 1944, se vieron obligados a recurrir al presidente para que los apoyara en su contratación, pues muchas de las poblaciones y parcelas habían quedado en mal estado por el siniestro.⁸⁵ La carta que remitieron estaba firmada por más de 200 aspirantes que se encontraban imposibilitados de laborar en su región, aunque otras fuentes señalan que fueron más de 3 mil los afectados con deseos de emigrar.⁸⁶ Sobre todas estas misivas cabe destacar que el presidente, por conducto de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, dio respuesta a varias de ellas, transcribiendo el contenido de las misivas y turnándolo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde según la disponibilidad de lugares, la respuesta era negativa o satisfactoria. Por ejemplo, dicha Secretaría manifestó que “no [había] lugares”, para los habitantes de Nahuatzen y Cherán, Michoacán, que habían dirigido una carta en febrero de 1944, pues, “por disposición de la superioridad”, estaba suspendida la contratación de campesinos de ese estado.⁸⁷

En conclusión sobre esto, con los testimonios de los braceros entrevistados, y más aun con la infinidad de cartas como las anteriores, se puede tener certeza de que el Programa Bracero no dio abasto a tantos trabajadores que deseaban emplearse.⁸⁸ En efecto se había ido fortaleciendo y consolidando la idea

83 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta de J. Reyes Vázquez al Presidente, 7 de octubre de 1945.

84 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de Ángela Valverde de Madrigal a favor de ella y su esposo, al Presidente, 25 de octubre de 1944.

85 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de Carlos del Río y otros firmantes al Presidente, 3 de junio de 1944.

86 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de afectados por la erupción del volcán Parícutín al Presidente, 7 de marzo de 1944. Sobre los 3 mil aspirantes véase carta del Diputado José Zavala Ruíz al Presidente. AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. 25 de febrero de 1944.

87 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, como respuesta al caso de aspirantes de Nahuatzen y Cherán, Michoacán, 6 de marzo de 1944.

88 De hecho este tipo de cartas se cuentan por cientos en los fondos presidenciales desde Ávila Camacho hasta Adolfo López Mateos, en el Archivo General de la Nación. Sólo por destacar algunos ejemplos más, está el caso de la casa del obrero de la Unión Civil de Obreros Sin Trabajo de Torreón; donde su presidente Catarino Gámez en 1944 pidió se concediera la contratación a 3 569 miembros de su organismo,

de que con emigrar al norte, minimizarían su situación de precariedad. Octavio Angulo González pensaba: “íbamos con una ilusión muy grande, yo veía a la gente que regresaba de allá, y pensaba que yéndonos a Estados Unidos íbamos a salir de pobres. A como pagaban allá y a como pagaban aquí; aquí no ganaba ni un dólar diario. Y si me ayude mucho, pero sólo fue momentáneo”; y en alusión a los braceros retornados, agregaba que con el simple hecho de verlos llegar del norte “de texana, con reloj y bien vestidos” eran “señas de que les fue bien”.⁸⁹

Fue tan animoso el deseo de trabajar “en el norte” durante esta etapa, que no es extraño que la migración ilegal haya alcanzado niveles jamás vistos. De hecho, durante la permanencia del convenio, las cifras del éxodo clandestino llegaron –en varias ocasiones– a sobrepasar la migración legal. Por ejemplo en 1954, un año álgido en el éxodo legal con la contratación de aproximadamente 300 mil trabajadores; fueron 1 millón 075 mil 168 los indocumentados en el vecino país;⁹⁰ y 1 millón 035 mil 282 los deportados el mismo año. De hecho, se estima en 5 millones el número de trabajadores indocumentados que fueron deportados durante el lapso del convenio. En este sentido, el flujo migrante ilegal se volvió un cáncer para ambos países, pues además de ser masivo y provocar deportaciones; a diferencia de los braceros amparados en el programa, estos trabajadores no contaban con garantías que los protegieran y estaban a merced de la crueldad de los empleadores que la mayoría de las veces, les ofrecieron pésimas condiciones laborales.

ii) *Vivencias sobre la estadía en Estados Unidos*

Cuando los braceros por fin formalizaban su contrato, eran enviados a alguno de los centros de recepción al otro lado de la frontera, donde los reclutaba algún agricultor que los llevaba a su campo. En este sentido, las calificaciones negativas que continuamente se esgrimen sobre el Programa Bracero –además de la contratación– suelen hacer énfasis en las condiciones de empleo, jornales de trabajo, vivienda y trato hacia los trabajadores; pues en efecto, en bastantes ocasiones las condiciones de vida en el vecino país dejaron mucho que desear. Además, cabe considerar que los trabajadores apenas tenían control sobre su destino una vez que firmaban su contrato, pues podían enviarlos a campos agrícolas a miles de millas de distancia de la frontera con México, con climas y

argumentando se encontraban en desempleo a causa de las inundaciones del mismo año en la comarca lagunera [AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de la Unión Civil de Obreros Sin Trabajo al Presidente, 29 de septiembre de 1944]. De la misma organización se había recibido la idéntica petición para 300 jefes de familia de la región lagunera [AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de la Unión Civil de Obreros Sin Trabajo al Presidente, 8 de septiembre de 1944].

89 Entrevista con Octavio Angulo González, *Op. cit.*

90 Julian Samora, *Los Mojados: The wetback story*, Notre Dame, University of Notre Dame, 1971, p. 46.

culturas desconocidas; donde se enfrentaban a una vida diferente a la de sus lugares de origen, por ello “uno se tenía que adaptar al clima de allá, al precio, al trabajo”.⁹¹

Todas las labores relacionadas con la agricultura eran competencia de los braceros, desde pizcar tomate o algodón, hasta limpiar la maleza, cargar bultos con hortalizas o cortar dátiles en las palmas.⁹² Por ello, la mayoría de las ocasiones las labores se consideraban muy extenuantes pues, para plantar o limpiar por ejemplo, tenían que trabajar agachados toda la jornada en surcos muy largos de los que –con frecuencia– salían con la espalda destrozada. “Engrámpense”, les decían los mayordomos para indicarles que se agacharan. Les estaba prohibido pararse hasta que no terminaran el surco, tal y como comentó José Trinidad Heras:

Mire ahí se mata uno; por contrato, dejaba el cuerpo uno ahí. Sólo venía uno a dormir pero destrozado por que imagínese, nos tocaban desahijes de lechuga de quinientos metros los surcos. “Y no te endereces y si no puedes para traer negros”; ya se imaginará. Por eso le estoy diciendo que no era tanto gozar; era un sacrificio.⁹³

En efecto “el empleo depende de la persona; de cómo desempeñe el trabajo”,⁹⁴ pero muchas veces por falta de experiencia, poca abundancia de la hortaliza o legumbre, o incluso por factores climáticos, el trabajo era escaso para los braceros, lo cual se veía reflejado en los bajos sueldos que obtenían. Para este efecto el contrato establecía que durante la estadia el patrón debía garantizar la oportunidad de trabajar cuando menos las tres cuartas partes de este tiempo, sin embargo este rubro no siempre se cumplió. El testimonio de Juan Corrales Gurrola originario de Cosalá, Sinaloa, ejemplifica lo anterior. Este bracero trabajó en la pizca de algodón y al ser pagado a destajo su sueldo era bajo, pues el producto era ya “de segunda”, y sólo obtenía lo necesario para su alimentación.⁹⁵ Un ejemplo por demás extremo es el presentado por José

91 Entrevista con *Ausencio Carlos Arteaga* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 07 de mayo de 2011.

92 Entre las actividades que los braceros realizaban también estaban la pizca de melón chino, almendra; corte de lechuga, betabel, ejote, manzana, fresa, durazno, pera, limón, naranja, toronja, esparrago, uva, repollo, coliflor, apio, brócoli, pepino para enlatar; además de otras actividades exentas de la pizca, como tapiar cebolla, trabajar en el chícharo, limpiar higuera y surcos de la maleza, desahijar lechuga, betabel y demás legumbres; seleccionar el producto cortado y regar. Aunque este último trabajo pocas veces se asignaba a braceros, ya que éstos tenían prohibido los trabajos de tipo especializado como manejo de tractor, máquina de empaque o mediadora móvil, y ordeñar vacas. Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto... Op. cit.*, pp. 145-146.

93 Entrevista con *José Trinidad Heras Calderón... Op. cit.*

94 Entrevista con *Ausencio Carlos Arteaga... Op. cit.*

95 Entrevista con *Juan Corrales Gurrola* realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.

Lázaro Salinas sobre bracero el Humberto Jiménez Aguirre, quien fue objeto de peor explotación por parte del empleador H. Saenger, ya que trabajaba 12 horas al día y recibía un salario de 50 dólares mensuales, es decir, 13 centavos de dólar por día.⁹⁶ Sobre el trabajo y los sueldos, en opinión de José Isabel Lugo, “ganaban poco y trabajaban mucho”. Mientras que Bernardo Villeda consideraba que: “el sueldo era raquítico y el trabajo era duro, pues nosotros hacíamos trabajos en donde los negros no querían trabajar”.⁹⁷

No obstante, existieron también muchos casos de satisfacción por el dinero ganado. Edmundo Sandoval Vega por ejemplo, recordó que “era muy bueno para el corte de tomate” y llenaba 125 cajas por día, lo cual le valía unos 25 dólares diarios; esto significaba que tras 6 o 5 días de trabajo (según los días que laborara en la semana) su sueldo era de 125 dólares aproximadamente. Además era reconocido por sus compañeros y por sus propios patrones. En el corte de tomate también destacó Martín López Álvarez, quien llenaba alrededor de doscientas cajas que equivalían a 24 o 25 dólares, y a la quincena a unos 200 o hasta 250 dólares. Sueldo provechoso si se comparaba con los 5 pesos diarios que podía percibir en su pueblo natal de Sinaloa.⁹⁸ En estas ocasiones los trabajadores podían enviar una remesa considerable a sus familiares en México, pues de hecho los braceros estaban prácticamente obligados a hacerlo para que no se le cancelase su contrato.⁹⁹ Y en efecto existió quien cada quincena o mes por mes hacía lo propio, pero también muchos que despilfarraban. Al respecto Bernardo Villeda consideraba: “la conducta [de muchos braceros] a mi se me hacía falta, grotesca, irresponsable, insolente, de muchos de nosotros que se peleaban, jugaban su dinero, y no cuidaban su humilde sueldo”.¹⁰⁰

Si a los bajos salarios que gran número de braceros percibió, le sumamos los malos tratos de que en cuantiosas ocasiones fueron objeto por parte de los mayordomos, la balanza evidentemente se inclina hacia el “desencanto”. En este sentido, el galardón en vejaciones sin duda se lo llevó Texas, pues a causa de la discriminación racial y malas condiciones, el gobierno mexicano decretó

96 José Lázaro Salinas, *La emigración de braceros... Op. cit.*, p. 15.

97 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría... Op. cit.*

98 Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto... Op. cit.*, pp. 156-157.

99 Este hecho era supervisado por los empleadores para observar que cada uno de los trabajadores estuviera enviando dinero. En el *Instructivo* se mencionaba que: “los trabajadores deben procurar ahorrar lo más posible y enviar regularmente ayuda económica a sus familiares, pues no sólo es su obligación primordial, sino que es esa la razón principal por la cual el Gobierno mexicano consiente en la salida de trabajadores. Tan pronto se tenga conocimiento de que un trabajador no envía ayuda económica para el sostenimiento de su mujer e hijos, le será cancelado su contrato”. Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, *Instructivo para los trabajadores agrícolas mexicanos (braceros) que presten transitoriamente sus servicios en los Estados Unidos de América*, México, 1960, p. 15.

100 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría... Op. cit.*

desde el 12 de julio de 1943, que ya no se enviaran braceros.¹⁰¹ En este estado los trabajadores vivían sin instalaciones sanitarias adecuadas y la comida era de ínfima calidad.¹⁰² Y si a esto sumamos que la mayoría de los trabajadores no sabían ni leer ni escribir, de nada servía que sus derechos estuvieran consignados en contratos individuales. Aunque el convenio establecía que la protección de los braceros recaía en los funcionarios consulares, lo cierto es que el personal no fue acrecentado conforme aumentaba el flujo de contratados. Por ello, a pesar del auxilio de unos cuantos inspectores mexicanos del trabajo, fueron siempre insuficientes. Frecuentemente, un solo funcionario tenía que atender de 50 a 60 quejas diarias de compatriotas ofendidos pero carecían de dinero para movilizarse y para viáticos.¹⁰³

Otro de los principios fundamentales que en la práctica no se respetó, fue el que establecía que los trabajadores mexicanos únicamente debían cubrir la escasez de fuerza laboral y no desplazar a los trabajadores locales. Las quejas en este tenor fueron abundantes. En 1954 por ejemplo, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, denunció ante la Conferencia Internacional de Sindicatos Mexicanos y Estadounidenses, la competencia que los braceros representaban para los trabajadores locales, además de la explotación y discriminación racial de que estos mexicanos eran objeto; por lo que solicitaban a ambos gobiernos la aplicación estricta del convenio y las leyes migratorias.¹⁰⁴ De la misma forma, Daniel Martínez sostiene que los pobladores de Cucamonga al sur de California, igualmente se vieron afectados pues la competencia que representaban los mexicanos “era desleal”. En dicha población existía un campamento de braceros, mismos que eran preferidos por los empleadores por ser más módicos que los trabajadores domésticos. El asunto se agravó cuando los habitantes de la localidad regresaban de la guerra, pues se encontraron con la competencia de los braceros no sólo por empleo, sino por las chicas que habían dejado. Por ello surgió un sentimiento de desprecio hacia los braceros y se empezaron a dar actos de violencia en la comunidad.¹⁰⁵ En este sentido, llegó a haber incluso tiroteos y apuñalamientos. Del mismo modo, en 1949 U. W. Walter, en nombre de trabajadores estadounidenses, exigía el retorno de los mexicanos pues estos perjudicaban a los trabajadores locales, al cobrar sólo 1.75 y hasta 1.50 dólares por quintal de algodón.¹⁰⁶

101 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 156.

102 *Ibid.*, p. 160.

103 Guillermo Martínez D., “Los braceros... *Op. cit.*”, p. 191.

104 *La O.R.I.T. y el problema de los braceros mexicanos. Conferencia de sindicatos mexicanos y estadounidenses*, México, 14-16 de diciembre, 1953, pp. 5 y 23.

105 Daniel Martínez, *The impact of the Bracero Programs on a southern California Mexican-american community. A Field Study of Cucamonga, California*, tesis para obtener el título de Maestro en Artes, 1958, pp. 31-34.

106 AGN, MAV, carpeta 546.6/1-32, C594. Carta de U. W. Walter de la Voz de los trabajadores de EE.UU. al Presidente. 4 de octubre de 1949.

Por otro lado, a diferencia de los braceros agrícolas que habían llegado a más de la mitad de los estados del vecino país, los obreros ferroviarios en su mayoría fueron empleados en Texas,¹⁰⁷ y al igual que sus homónimos agrícolas, también sufrieron infortunios. En una ocasión en el campo de Weehawken, del ferrocarril central de Nueva York, 400 compatriotas que laboraban ahí, pasaron malos ratos debido a las corrientes de aire en el invierno, la falta de ventilación en el verano, la carencia de cobertores y sábanas limpias y la ausencia de toda condición mínima para un alojamiento adecuado.¹⁰⁸ Aunque por supuesto, en el caso de los ferroviarios también hubo excepciones donde se les proporcionó habitaciones higiénicas y bien acondicionadas, con salas de descanso.

Si consideramos los “cuantiosos” salarios que numerosos migrantes obtuvieron, la cantidad de 1.75 dólares devengada por concepto de alimentación proporcionada por el patrón, parecería baja. Sin embargo, recordemos que no todos podían obtener lo necesario o peor todavía, muchos tuvieron la mala fortuna de ser mal atendidos. En una ocasión, todos los braceros de una empresa ferroviaria de Filadelfia se sintieron enfermos y 24 resultaron intoxicados, lo cual provocó la protesta de los servicios consulares mexicanos. “En una ocasión, nuestro cónsul invitó a los representantes de la compañía y al consejo de retiro de ferrocarril a comer con los braceros, como era de esperarse, declinaron cortésmente la invitación”.¹⁰⁹ También, en diciembre de 1943, braceros de vía de la línea Pacífico Sur en Live Oak, California, se fueron a huelga argumentando que eran transportados a su trabajo y de regreso a los campamentos en camiones descubiertos, les daban comida fría y no contaban con instalaciones sanitarias y calefacción en sus dormitorios.¹¹⁰

Los braceros agrícolas igualmente presentaron sus quejas sobre esto, aunque cabe destacar que para muchos representó una mejora, pues en su lugar de origen pocas ocasiones tenían oportunidad de hacer las tres comidas diarias

107 Sobre la diáspora de braceros de vía, se tiene que el 10 de mayo de 1943 llegaron los primeros 6 mil braceros. La mayoría de los que arribaron entre mayo 13 y junio 15 fueron destinados a las siguientes líneas: 3 500 al Pacífico del Sur, 2 200 a Atchinson, Topeka y Santa Fe, y 300 al Pacífico Occidental. En agosto de 1943 eran 15 mil 360 los mexicanos que se encontraban trabajando en los ferrocarriles; en abril de 1944 ya eran 36 mil y en 1945, 80 mil 137, más de la mitad de ellos en el Pacífico del Sur y en el Atchinson, Topeka y Santa Fe. En este último año, un total de 35 compañías ferroviarias se beneficiaron con el trabajo mexicano. Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 163.

108 Guillermo Martínez D., “Los braceros... *Op. cit.*”, p. 187.

109 *Ibid.*, p. 242.

110 Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 164. Por lo que se refiere a su alimento básico, de acuerdo con la investigación realizada por Guillermo Martínez, resultó ser: huevos, con el 16.8 por ciento; leche, 12.4; papas, 11.6; pan, 8.9 por ciento; verduras, 8.7 por ciento; frutas, 8.4; carne, 7.5; avena, 6.3; arroz, 4.1; frijol, 3.5; sopa, 1.4 por ciento y “poco de todo”, 10.4 por ciento. Las bases de su alimentación eran los huevos, la leche, las papas y el pan (nótese el lugar poco destacado de la carne). Guillermo Martínez D., “Los braceros... *Op. cit.*”, p. 188.

(como dicta la tradición en México), y menos de tener acceso a servicios básicos con los que sí contaban en los campamentos, como agua potable, electricidad y drenaje. Braulio Pulido por ejemplo, consideró: “a mi, cabalmente me atendieron bien. Comida a sus horas, variada; servicio de baños, camas donde dormir, todo bien. No tengo yo quejas de que me trataran mal”.¹¹¹ Caso similar al de Nahum Ramírez quien manifestó: “estaba bueno joven; allá se comía bien. Por ejemplo nosotros nos hacíamos de comer lo que queríamos”. Cuando llegaron el patrón les dio 10 dólares, fueron a la *marqueta* y adquirieron carne, huevo, papas y otros alimentos: “comíamos muy bien”.¹¹² Esto en referencia a los braceros que por fortuna o gracias a su eficacia, tuvieron la oportunidad de trabajar en ranchos de granjeros donde llegan pocos trabajadores y ellos mismos se asistían. Esto a diferencias de los braceros que habitaban los campos agrícolas, donde debido a las aglomeraciones y la hacinación, incontables ocasiones se violaron los estatutos del contrato que establecían habitaciones e instalaciones sanitarias en buenas condiciones, además de alimentación y atención médica. Pues lo que se les ofreció: “eran unas barracas feas donde dormíamos todos, luego unos se emborrachaban; luego el de arriba lo orinaban al de abajo, por que llegaban borrachos. Nos daban una cobija sucia. En general muy mal, muy humillante”.¹¹³ Hubo quien habitó barracas (habitaciones de madera o lámina) de hasta 45 personas;¹¹⁴ o quien tuvo que compartir con 150 braceros en barracas de cinco filas de literas, como sucedió al bracero Efraín Navarrete, originario de Angamacutiro, Michoacán.¹¹⁵ Tal hacinación les proveía de poco espacio, malas condiciones de higiene, y además debían de cuidarse de los robos.

Sobre el respeto de los principios fundamentales, y si el programa representó una mejora, en varias de sus obras Jorge Durand sostiene la tesis de que el Programa Bracero significó un avance sustancial, sobre todo si se le compara con la época migratoria anterior (la época del enganche). Argumenta que la situación de los braceros mejoró y particularmente en relación con los “mojados” que no contaban con la protección del gobierno mexicano y las normas del convenio, aun así, en general la situación no fue la panacea y las condiciones de vida en numerosas ocasiones fueron críticas, salvo algunas honrosas excepciones.¹¹⁶ En este sentido para Gustavo Mohar, debido a los incumplimientos

111 Entrevista con *Braulio Pulido Chávez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011

112 Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez...* *Op. cit.*

113 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría...* *Op. cit.*

114 Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez...* *Op. cit.*

115 Entrevista con *Efraín Navarrete Corona...* *Op. cit.*

116 Jorge Durand, “Introducción”, en Jorge Durand, *Braceros...* *Op. cit.*, p. 6; Jorge Durand, *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Guadalajara, Altexto, 2000, p. 147; Jorge Durand, “Ensamblaje de la maquinaria: una historia de la migración México-Estados Unidos”, en Douglas S. Massey, Jorge Durand y Nolan J. Malone, *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y*

de contrato, dicho convenio constituye el ejemplo más perverso para demostrar los efectos de los programas de migración temporal.¹¹⁷ Desde nuestra perspectiva consideramos que no se deben pasar por alto las irregularidades, pero tampoco se puede ser tan radical en las afirmaciones, pues a fin de cuentas, al ser un programa que cubrió casi todos los estados de ambas repúblicas: las experiencias para cada región o etapa (años) del programa son diferentes.

La última ampliación al programa lo extendió hasta el 31 de diciembre de 1964, así que después de la incesante y masiva diáspora legal de 24 años, en la cual con exactitud se contrataron 4 millones 646 mil 199 trabajadores,¹¹⁸ el Programa Bracero llegó a su fin. Richard B. Craig considera que fue debido a la disminución de los intereses agrícolas iniciados a fines de la década de los cincuenta, pero sobre todo a la mecanización en la agricultura que propició el decrecimiento de la demanda de mano de obra mexicana, la cual bajó en 41 por ciento de 1949 a 1961.¹¹⁹ A lo largo del Programa Bracero, en efecto fueron incontables las violaciones de contrato y los infortunios que los trabajadores experimentaron durante su proceso migratorio temporal, sin embargo como en todas las historias, no todo fue gris. Hubo tanto estancias funestas e infructíferas, como gratificantes y productivas. Todo esto apunta a una historia de explotación pero a la vez de oportunidades; o dicho de otro modo: de satisfacciones y desencantos.

III. La implementación y finalidad del estatuto del Fondo de Ahorro

Desde 1942 en que se hizo efectiva la rúbrica del programa de trabajadores agrícolas temporales, diversas disposiciones conformaron el convenio con ob-

Estados Unidos, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, p. 42; Jorge Durand y Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 163; Jorge Durand, *Programas de Trabajadores Temporales: Evaluación y Análisis del Caso Mexicano en Temáticas de Migración*, México, Secretaría de Gobernación, Consejo Nacional de Población, 2006, pp. 35 y 45; Jorge Durand, “El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico”, en *Migración y desarrollo*, Zacatecas, segundo semestre, Núm. 009, p. 32. Bustamante también hace alusión sobre las malas condiciones de vida y las violaciones al contrato, en Jorge Bustamante, *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 141-142.

117 Gustavo Mohar, “Un programa de trabajadores temporales con Estados Unidos: los retos de un rompecabezas”, en Jorge Santibáñez Romellón, *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, p. 85.

118 Kitty Calavita, *Inside the State... Op. cit.*, p. 238.

119 Richard B. Craig, *The Bracero Program... Op. cit.*, pp. 10-11. Otros autores que concuerdan con esta razón son: Gustavo López Castro, *La casa dividida. Un estudio de*

jeto de proteger los intereses de los trabajadores mexicanos en el proceso de contratación y en su estadía en Estados Unidos. Todos los temas que se abordan en este libro, tienen origen y emanan de uno de estos estatutos: el que autorizaba deducciones de diez por ciento salarial para un Fondo de Ahorro;¹²⁰ de ahí la importancia de distinguir y caracterizar lo estipulado para efecto de este descuento. Existen diversas interrogantes que este apartado pretende atender: ¿De donde surgió la idea de realizar este descuento?, ¿Con que objeto?, ¿Qué estipulaba el estatuto del Fondo de Ahorro?, así como, ¿Qué opinión mereció para los braceros esta deducción?

Trascurrieron varios meses y se realizaron múltiples pláticas entre los gobiernos de México y de Estados Unidos para que el convenio bracero se llegara a concretar. Desde que su contraparte estadounidense hizo las primeras propuestas al gobierno mexicano, los gobernantes de este país empezaron a concebir ideas para proteger a los hombres que emigraran. Específicamente fue el subsecretario de Relaciones Exteriores Jaime Torres Bodet (1940–1943), quien especificaba las objeciones de México para un programa de este tipo, pues argumentaba que en décadas anteriores, además de la discriminación y tratos injustos, muchos de los migrantes habían regresado al país sin un centavo en la bolsa. En efecto Torres Bodet admitía que en el país había desempleados, pero también hacía énfasis en que su gobierno deseaba planificar la emigración para evitar problemas cuando regresaran. En este sentido se concibió la idea de retenerles parte de su salario, para devolvérselo a su retorno.¹²¹

caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, pp. 61-62; Patricia Morales, Indocumentados mexicanos... Op. cit., p., 199.

120 AEQL, *Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos... Op. cit.*; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros*, México, 1946, 120 p. 88; Blanca Torres, *Historia de la Revolución... Op. cit.* p. 253; Guillermo Martínez D., “Los braceros... *Op. cit.*, p. 193; Robert C. Jones, *Los braceros... Op. cit.*, p. 22.

121 Blanca Torres, *Historia de la Revolución... Op. cit.*, p. 250; cabe destacar que Jaime Vélez señala en su obra que el entonces oficial mayor de la Cancillería durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, Ernesto Hidalgo, sugirió la creación del Fondo de Ahorro Campesino. Hidalgo redactó un escrito en el diario *Excelsior* en el que sentenció sobre sus insistencias en la creación del Fondo: “[...] conoedor yo –sin ser técnico– de los destorlongados [sic] que somos me empené decididamente –contando con el respaldo de mis superiores (posiblemente Torres Bodet)– en que se incluyera en el convenio la clausula que prevé el descuento a los trabajadores en calidad de fondo de ahorro. Pretendía yo una garantía, aunque fuera mínima, a favor de la familia, si el trabajador la tenía; de él mismo, pasada la psicosis de presunción y de disipación en el extranjero, si no tenía familiares, a fin de que a su retorno no se hallara en la indigencia. El punto –que a mi me parecía importante– [...] encontró franca oposición del señor Secretario del Trabajo [Ignacio García Tellez]. Mi jefe [Ezequiel Padilla] [...] sometió la diferencia a la determinación del C. Presidente de la República, y el alto funcionario apoyó el punto de mira de la Secretaría de Relaciones Exteriores”. Ernesto Hidalgo, “Aclarando cuentas. Los braceros. un triunfo

Las pláticas para la firma del convenio concluyeron de manera favorable el 4 de agosto de 1942, y dentro de éste quedó establecido el estatuto del Fondo de Ahorro Campesino. Así, por disposición del ejecutivo con fecha 21 de agosto de 1942, se le dio carácter legal al Programa Bracero en el *Diario Oficial de la Federación*, otorgándosele responsabilidad a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del cuidado de las contrataciones, la distribución de los elementos allende río Bravo, y de fijar “las proporciones de los depósitos que los trabajadores constituyen en poder de y con la garantía de los contratistas para la formación de su Fondo de Ahorro Campesino”,¹²² cuyo importe debía entregar el gobierno estadounidense preferentemente en implementos agrícolas, para que a su regreso los trabajadores se dedicaran al cultivo de su propiedad.¹²³ Específicamente, el convenio internacional de 1942 estipulaba sobre el ahorro:

- a) La Agencia del Gobierno de los Estados Unidos respectiva, tendrá la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuyan los trabajadores mexicanos para la Formación de su Fondo de Ahorro Campesino, hasta que sean transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el que contraerá las responsabilidades del Depósito, guarda y aplicación, o en su defecto devolución de dichas cantidades.
- b) El Gobierno de México, por conducto del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas, que de acuerdo con los permisos de exportación que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse; en la inteligencia de que la Farm Security Administration recomendará para dichos implementos la prioridad correspondiente.¹²⁴

Se trataba de una deducción con la que se pretendía que a su regreso a México, los trabajadores utilizaran los insumos e implementos para el campo enviados por el gobierno estadounidense, o en su defecto los compraran en el país, y pudieran aplicar los conocimientos obtenidos en los campos estadounidenses. Además de la maquinaria agrícola, incluso se llegó a hablar de la adquisición de maquinaria industrial, “o cuando menos de camiones de carga o automóviles de pasajeros”. De acuerdo con los permisos de exportación que el gobierno de Estados Unidos otorgara, podrían ser traídos por los trabajadores al repatriarse, con el supuesto de que la Farm Security Administration recomendaría para dichos implementos la prioridad preferente.¹²⁵

internacional de México”, *Excelsior*, México, mayo 9-14 de 1947, citado por Jaime Vélez Storey, “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en María Eugenia Anguiano Téllez y Miguel Hernández Madrid (Editores), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera, 2002, pp. 40-41.

122 DOF, 21 de agosto de 1942.

123 AEQL, *Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos... Op. cit.*

124 *Idem*.

125 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 15.

En México por otro lado, correspondía a la Secretaría de Agricultura disponer que los implementos agrícolas propiedad de los trabajadores, que el gobierno estadounidense entregara como provenientes del Fondo de Ahorro Campesino, fueran recibidos por el Banco de Crédito Agrícola; y en lo sucesivo el jefe del Ejecutivo propondría un plan de colonización con los elementos que fueran regresando al país con la mira en que pudieran dedicarse a cultivos propios, usando el ahorro y con la ayuda que el Gobierno Federal pudiera otorgarles.¹²⁶ Recordándonos con ello la actitud asumida por el presidente Lázaro Cárdenas en 1939, cuando la tercera deportación masiva retornó de manera intempestiva a miles de mexicanos. Por ello se estableció a los connacionales en nuevas colonias agrícolas; dos en el centro-sur del país: la colonia agrícola de El Coloso en Guerrero y Pinotepa Nacional en Oaxaca; y tres en la franja fronteriza: El Maneadero en Ensenada, una en el Valle de Mexicali, y la Colonia 18 de Marzo en Matamoros. Además, otro asentamiento en el valle del Naranjo, San Luis Potosí.¹²⁷ Estas colonias agrícolas de los años treinta, inspiraron al gobierno a considerar venderles parcelas a los recién repatriados a plazos, para que las trabajasen con las herramientas que podrían adquirir en Estados Unidos, “con el ahorro forzoso del diez por ciento de sus salarios”.¹²⁸

El plan sugerido por el Gobierno mexicano para que los trabajadores emplearan bien sus ahorros y trajeran instrumentos de labranza o máquinas para industrias, estuvo muy lejos de encontrar facilidades y éxito; pues cuando estos concluían sus contratos y regresaban, más bien venían cargados “con muebles de segunda mano, curiosidades, radios y fonógrafos, que no correspondían a ninguna inversión reproductiva”.¹²⁹ De poco sirvió la insistencia que se daba en México en el sentido de que los trabajadores pudieran comprar implementos agrícolas con el Fondo de Ahorro, pues el Departamento de Estado del vecino país del norte se opuso, argumentando que las prioridades de producción en tiempos de guerra indicaban que dichos utensilios serían para uso doméstico. Aunque el gobierno estadounidense nunca entregó los ahorros en especie (implementos agrícolas), sí los devolvió en efectivo a su contraparte mexicana. Aunque esto no exenta que el plan inicial del gobierno mexicano de que el dinero del Fondo de Ahorro se utilizara para comprar maquinaria y demás implementos, haya sido un fracaso.

El mecanismo para la devolución del ahorro devengado fue el siguiente. El patrón tenía la obligación de guardarlo hasta la terminación del contrato, y de entregarlo en un plazo no mayor de diez días después. Es decir, el trabajador realizaba un préstamo prácticamente forzoso a su patrón extranjero, pues cuando el bracero se contrataba, no se le preguntaba si estaba de acuerdo o no con dicho descuento. En efecto, al principio los depósitos fueron adminis-

126 DOF, 21 de agosto de 1942.

127 Jorge Durand y Patricia Arias, *La vida en el norte... Op. cit.*, p. 257.

128 Blanca Torres, *Historia de la Revolución... Op. cit.*, p. 265.

129 Pedro de Alba, “Siete artículos... *Op. cit.*”, p. 264.

trados por los empresarios contratantes, aunque muy tempranamente, desde las modificaciones que se efectuaron al acuerdo en 1943, se estableció que el diezmo salarial fuera entregado por los contratistas a la Farm Security Administration en sus oficinas de Berkeley, California, de donde se depositaba los fondos en bancos estadounidenses. Para este efecto se fijó que fueran el Wells Fargo Bank y el Union Trust Company of San Francisco; los cuales a su vez los transferirían al Gobierno Mexicano a través del Banco de México S.A., y éste en última instancia al Banco Nacional de Crédito Agrícola, quien sería el responsable de la salvaguarda y devolución de los fondos.¹³⁰

El Banco Nacional de Crédito Agrícola había surgido el 10 de marzo de 1926, con base en los postulados de la Ley de Crédito Agrícola y del Reglamento del Registro del Crédito Agrícola, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. En esta etapa, puesto que la política se orientó a restablecer el orden interno como premisa fundamental para el desarrollo económico del país, se iniciaron importantes programas como el de reestructuración de sistema bancario y la organización rural del país.¹³¹ El banco se fundó con la misión de hacer préstamos de avío, refaccionarios o inmobiliarios, y también fomentar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de las sociedades regionales y locales de crédito. Según señaló su fundador, Manuel Gómez Morín, la legislación pretendió que las sociedades locales fueran una escuela de solidaridad y un laboratorio de educación ciudadana.¹³² Entonces, fue este mismo banco que surgió como resultado del Estado emanado de la revolución y en beneficio de los pequeños propietarios, el que se haría cargo de guardar los ahorros de los braceros.

Asimismo, cuando se firmó el *Railroad Labor Program* para trabajadores de vía, al igual que a los braceros agrícolas, los ferroviarios convenían en su Contrato Individual de Trabajo en que les sería descontado de sus salarios el diez por ciento para el Fondo de Ahorro, el cual les sería integrado a su regreso. Los fondos en el caso de los ferroviarios fueron depositados en el Banco del Ahorro Nacional, S.A., y a su regreso, los braceros solicitarían el reintegro, ya fuera por correspondencia o personalmente en el banco, en la Ciudad de México.¹³³ Y aunque en un principios el convenio dejó sin aclarar en qué instancia recaía la responsabilidad financiera, al final de cuentas la War Manpower Commission asumió el control mientras los recursos estuvieran en Estados Unidos,¹³⁴ y

130 Al parecer otro de los bancos encargados de guardar el dinero de los braceros en Estados Unidos y enviarlo a México, fue el Bank of America.

131 Rogelio Espinosa Santibañez, "La banca de desarrollo del sector rural", en Gerardo Gil Valdivia (Coordinador), *Régimen jurídico de la banca de desarrollo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 215.

132 Secretaría de la Reforma Agraria. En <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/historia/infraestructura-agropecuaria/>. Consultado el 2 de noviembre de 2012.

133 Robert C. Jones, *Los braceros... Op. cit.*, p. 42; Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, pp. 162-163; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 88.

134 Barbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania... Op. cit.*, pp. 164 y 189.

la responsabilidad de los depósitos hasta que se trasladaran al banco mexicano.

Sobre la pregunta, ¿Qué opinión mereció para los braceros esta deducción? o ¿Con que ojos la percibieron? Es difícil tener certeza, pues como hacíamos mención, al menos por entrevistas se torna complicado encontrar a trabajadores que hayan laborado durante los primeros años del convenio. Uno de los pocos casos lo representa el testimonio José Isabel Rodríguez originario de San Gabriel, Jalisco, quien se contrató en el Estadio Nacional en 1943, y que con sus 101 años de edad al momento de la entrevista sólo recordó: “nos iban a descontar un dinero, para que en caso de enfermedad o alguna cosa, un tanto de cada semana. Pero nunca nos dieron nada”.¹³⁵ En todo caso, de lo que se tiene certeza es de que gran número de braceros no sabían leer ni escribir, y por tanto no leían el contrato, o los múltiples instructivos y guías que por esos años se publicaron en México y Estados Unidos con objeto de hacerlos conscientes de sus obligaciones y derechos. El resultado fue que cundiera el desconocimiento, y que gran parte de los migrantes no supieran exactamente en que consistía el Fondo de Ahorro. En la actualidad existe la creencia generalizada de que la deducción de dicho ahorro se realizó durante los 24 años que duró el programa, sin embargo cuando el primero de agosto de 1949 entró en vigencia un nuevo acuerdo, se eliminó la deducción del diez por ciento salarial que existía en los convenios previos;¹³⁶ es decir, 1948 fue el último año que se realizó el descuento.

Por todo ello, la idea del Fondo de Ahorro sin duda se presentó como atractiva, pues se aseguraba al menos cierto recurso económico para el retorno de los trabajadores. Si bien es cierto que una de las consecuencias de este descuento era que se reducía la capacidad de compra de los braceros durante su permanencia en Estados Unidos en un diez por ciento,¹³⁷ y que quizá por ello el trabajador no pudiera hacer compras de gran consideración en el vecino país (aunado a la escasez de artículos manufacturados y el sistema de racionamiento, ambas por las condiciones de la economía de guerra); también lo es que en teoría el ahorro les permitiría sostenerse al menos de manera momentánea cuando regresaran a México.

135 Entrevista con *José Isabel Rodríguez Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012

136 Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.* p. 39; Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos... Op. cit.*, p. 173. En la *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de septiembre de 1947-agosto de 1948*, la Cansillería consideró respecto a la derogación del estatuto del Fondo de Ahorro que: “no debe hacerse a los trabajadores ningún descuento por concepto de 10% para creación del Fondo de Ahorro, y que se ha demostrado que éste ha quedado en gran parte en posesión de los bancos en que se depositan los descuentos, o de los patrones norteamericanos”. Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.* p. 40.

137 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, pp. 88.

Tomemos en cuenta que en la década de los cuarenta las sucursales bancarias se localizaban aún en las ciudades más importantes, y era impensable encontrar un banco en la zona rural, y menos que las personas ahorraran en él. Es decir, no existían en México condiciones especiales para ahorrar, o peor aún, no existía entre los campesinos una cultura del ahorro monetario. Recordemos que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social argumentó en 1946, que los aspirantes a bracero eran personas pobres que no habían podido ahorrar nada en el transcurso de su vida;¹³⁸ pues como prioridad estaba la sobrevivencia; buscar el sustento, conseguir para alimentarse al día siguiente.

Aunque se reconoce que un sistema financiero moderno y eficaz es indispensable para lograr niveles de ahorro interno crecientes, y con ello fomentar la productividad en la economía de un país; lo cierto es que en México en la década de los cuarenta la banca aún no se había consolidado. En efecto, desde el gobierno de Calles (1924-1928) se formaron organismos descentralizados para financiar a empresarios, al ramo agrícola e incluso al ejidal, pero se carecía en cambio, de una ley de pensiones o alguna de ahorros para jubilaciones. De hecho, sería hasta la década del cincuenta, cuando con el propósito primordial de impulsar el hábito del ahorro en la población mexicana, surgieron los Bonos de Ahorro Nacional. Así, el 31 de diciembre de 1949, con fundamento en la Ley del Ahorro Nacional, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la creación del Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL), el cual se creó con la misión de llevar a cabo la emisión, colocación, venta, redención, pago y manejo de los Bonos del Ahorro Nacional y para invertir los fondos obtenidos en colocación de los mismos, controlar y vigilar las inversiones. En documentos de la época se puede leer como era prioridad “fomentar entre el pueblo mexicano el espíritu del ahorro, el cual es tan indispensable para el progreso y grandeza de nuestra patria”.¹³⁹ Dicho patronato empezó a operar a partir del 1 de septiembre de 1950, pero antes de esta fecha, no existió en México algún “programa” para el ahorro;¹⁴⁰ por lo que el efectuado a los braceros fue uno de los primeros implementados, y a la vez uno de los primeros fracasos; pues lo penoso del asunto es que todo quedó en una bella idea. Las disposiciones que conformaban el estatuto del Fondo de Ahorro poco se respetaron, y por el contrario en la

138 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, “Los braceros”, en Jorge Durand, *Braceros... Op. cit.*, p. 183.

139 AGN, MAV, carpeta 111/7360, C977. Carta de Gabriel Romeu Larralde al Lic. Roberto Amorós. 21 de junio de 1951.

140 En efecto desde el siglo XIX se extendieron en México las cajas rurales de ahorro y crédito, las organizaciones mutualistas, las cooperativas, o las cajas católicas de ahorro; no obstante, dichas organizaciones no tenían como objetivo que las personas realizaran un ahorro monetario. Más bien, éstas se ocupaban de dotar de crédito a las personas, combatir los estragos sociales, y muchas veces también se concibieron como uniones de carácter sindical. En todo caso, este tipo de organizaciones más bien son el antecedente histórico de entidades bancarias como el Banco Nacional de Crédito Agrícola, o el Banco del Ahorro Nacional.

“práctica”, fueron innumerables las irregularidades que giraron en torno a ello, como advertiremos en el siguiente capítulo.

IV. Consideraciones finales

El largo proceso de migración durante el Programa Bracero y los 22 años que duró el convenio, es una temática que entraña una multiplicidad de factores sobre los que se podría escribir libros completos. En esta ocasión, –tras un estudio somero– en primera instancia podemos advertir que la participación como mediadores de los gobiernos de México y Estados Unidos, fue una especie de “jaloneo de cuerda”, cada uno tratando de acercar más los preceptos del convenio a sus intereses. Sin embargo, la balanza se inclinó más del lado del estadounidense, y en específico de los empleadores, quienes pudieron disponer –durante más de dos décadas– de mano de obra barata, abundante y eficaz, para mantener el curso de estabilidad del campo de su país, y con ello convertirlo en la agricultura más rentable y avanzada de la época. De hecho, como advertimos, a partir del convenio firmado en 1949 se empezó a dar un alejamiento en las responsabilidades gubernamentales de México. Tal contexto nos abona para entender la fragilidad de los trabajadores mexicanos durante los últimos años del programa.

Por otro lado, las cuestiones analizadas nos dan pie a advertir que, a tantos años de distancia, la memoria –individual y colectiva– de los ex braceros entrevistados sigue viva y denota contrición y frustración por las penalidades de que muchas veces fueron objeto. Pero más aun, manifiesta deseo de contar lo sucedido; de que la población sepa lo que vivieron, y de que con el conocimiento de esta historia de “desencantos”, se pueda legitimar su lucha por el ahorro iniciada en los años noventa. Y en efecto, se advierte que los estatutos fundamentales existentes en la letra, en bastantes ocasiones estuvieron lejos de respetarse, por lo que fueron trabajos extenuantes, salarios bajos, malos tratos, alimentación y alojamiento de ínfima calidad, entre otras penalidades lo que muchos tuvieron que pasar en Estados Unidos, e incluso desde la contratación.

En definitiva, con los testimonios de estos ex migrantes se puede construir y explicar una parte de la historia desde la perspectiva de los propios hombres que la vivieron, tal y como lo concibe la Historia del Tiempo Presente. Y aunque los diferentes tipos de fuentes hayan sido de utilidad, la clave real fue la posibilidad de una historia basada en la fuente oral, en el testimonio de quienes vivieron los hechos. En este sentido, como se dio cuenta las posturas fueron disímiles; mientras que para algunos braceros su contratación, estancia en Estados Unidos, y en general todos los elementos que engloba el proceso de migración, fueron satisfactorios, y su memoria guarda un buen recuerdo de dichas experiencias; para otros –que constituyen la mayoría– su memoria tiende a manifestarse en testimonios de reprobación.

Por otra parte, como advertimos, los funcionarios mexicanos idearon la inclusión de la cláusula del Fondo de Ahorro con objeto de planificar la migración, y de evitar que los trabajadores se encontraran desamparados al regresar. En efecto la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por parte de México, y de la Farm Security Administration del lado estadounidense; así como la disposición de diversas entidades bancarias para la salvaguarda y devolución del dinero, denota que en teoría existió una buena organización y regulación en la implementación de las deducciones salariales. No obstante, en la práctica no fue tanto así. El plan de que los trabajadores mexicanos pudieran emplear sus ahorros en instrumentos de labranza, estuvo lejos de llegar al éxito, pues ni el mismo gobierno estadounidense colaboró en entregar los ahorros en especie; mientras que los braceros, cuando se repatriaban a México, más bien venían cargados con otras curiosidades, y no con maquinaria e implementos agrícolas.

En efecto se puede hablar de una historia de oportunidades o de explotación, de satisfacciones y de desencantos; sin embargo, lo que más debemos tomar en cuenta es que para los actuales ex braceros su participación en el programa, y más aún las vejaciones de que en varias ocasiones fueron objeto, son las que otorgan valía y sustento a su insatisfacción actual, y con ello a su movimiento social. Pero si estas cuestiones “generales” les proveen de elementos para la sustentación, más lo logra y respalda la “devolución parcial” del Fondo de Ahorro que a continuación analizaremos.

3. Omisión y corrupción. El despojo del diez por ciento salarial

¿Sabe quien tuvo la dicha de gastar ese dinero, sin sufrir, sin que lo bicharan allá, y sin que lo fumigaran?: es el enemigo, ¿Si me explico?, el enemigo de nosotros es el gobierno mexicano; ¿Verdad que se siente fuerte la palabra?; ¡pero es la verdad!"

José Trinidad Heras Calderón-Ex bracero¹

"En México pobreza y corrupción han cohabitado siempre"

Stephen R. Niblo²

En capítulos anteriores se ha examinado la naturaleza del Fondo de Ahorro Campesino deducido durante el Programa Bracero, por lo que este apartado tratará acerca de cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano y los bancos encargados de la salvaguarda y devolución de los ahorros, que resultó en la pérdida de gran parte de los fondos. Además, el capítulo también examina y analiza las acciones que realizaron los braceros para tratar de recuperar su dinero cuando regresaron de Estados Unidos. Para entender la magnitud del problema, también resulta importante establecer a cuanto asciende la irregularidad monetaria de la pérdida de los ahorros, por lo que, mediante la utilización de un gran cúmulo de información, se pretende distinguir la cantidad más aproximada que se adeuda a los braceros: cuanto dinero sí se les regresó y cuanto no, así como sus posibles paraderos. Para cerrar, y como consecuencia de todo lo anterior, se intenta dilucidar que sucedió durante los 34 años que separan el término de los convenios (1964) y el inicio del movimiento social (1998): ¿Se movilizaron los braceros para tratar de recuperar su dinero?, o ¿Fue el olvido el que imperó durante casi cuatro décadas?

En definitiva, en este capítulo se pretende demostrar una de la hipótesis más importantes de esta investigación, la cual sugiere que el Fondo de Ahorro fue un estatuto del convenio de braceros que afectó más de lo que benefició a los migrantes, pues debido a la poca información que estos tenían sobre sus derechos y en específico sobre este punto, la desinformación e indefensión imperaron y se hizo muy poco para conseguir el dinero cuando regresaron de Estados Unidos; sumando a esto diversas irregularidades que el gobierno y los bancos mexicanos encargados cometieron, devolviendo sólo una mínima parte de los montos recibidos desde el citado país.

1 Entrevista con *José Trinidad Heras Calderón* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

2 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008, p. 212.

Cabe aclarar que a lo largo de este libro se utilizan ciertos calificativos que hemos decidido incorporar pues son los mismos ex braceros quienes desde el inicio del movimiento social y hasta la actualidad, se han referido a este suceso como un fraude, un robo, un despojo: una acción nefasta del gobierno mexicano en contra de ellos. De ahí el utilizar ciertos conceptos como “omisión” o “corrupción” aludidos desde el título del capítulo, para hacer referencia a ciertos hechos que acontecieron en torno a los ahorros perdidos. Desentrañar cuestiones sobre estos hechos nebulosos es de nodal importancia, pues con base en ello comprenderemos los años del movimiento social, y en específico el sustento histórico que desde 1998 los ex braceros emplearon para amparar sus reivindicaciones.

I. El cobro de los ahorros: entre irregularidades e inconformidades

En marzo de 1998 surgió en Puruándiro, Michoacán, un movimiento social integrado por ex braceros que después de cuatro décadas de haber laborado temporalmente bajo términos legales en Estados Unidos, reclamaban se les restituyera gran parte de los ahorros que en su momento (1942-1948) les fueron retenidos. Bajo consignas como: luchar por el ahorro jamás devuelto, buscar la restitución del diez por ciento, recuperar cantidades multimillonarias que los gobiernos mexicano y estadounidense les debían; decidieron emprender el largo camino de la manifestación popular. No obstante, aunque la proclama se amparaba en una causa justa y hasta cierto punto con sustento histórico, desde el primer momento el desconocimiento y la tergiversación de datos estuvieron presentes en la movilización de los viejos ex migrantes.

Diversos malentendidos sobre los ahorros han perdurado hasta la actualidad, por tal motivo, con el propósito de aportar una explicación más objetiva sobre la problemática de los ex braceros que integran el movimiento social, así como sobre el Fondo de Ahorro, el presente apartado esclarece y analiza varias cuestiones; en primer lugar explica los mecanismos que se utilizaron para cobrar el diez por ciento salarial que en efecto se descontó; posteriormente, analiza y da cuenta de los malos manejos que existieron durante el proceso de cobro de los ahorros, así como el accionar al respecto del gobierno mexicano y de los bancos.

i) Los mecanismos de cobranza y las primeras irregularidades

La interrogante que abre nuestras disertaciones es: ¿Cuáles fueron los mecanismos e instrucciones que se recomendaron para cobrar el Fondo de Ahorro? En primera instancia debemos de puntualizar que hubo tanto braceros que estuvieron informados de los descuentos salariales (realizados de 1942 a 1948)

e intentaron cobrarlos, como quienes no se enteraron de su realización por diversos motivos (como el no recibir algún documento con recomendaciones para el cobro; o por no saber leer y escribir, y por tanto no informarse de sus derechos). En efecto se tiene certeza de la publicación de folletos con recomendaciones para el trabajador (no sólo acerca del diez por ciento, sino para velar por todos sus derechos), pero no así que estos hayan llegado a los trabajadores, o de que se les informara debidamente a todos ellos.

En lo que respecta al programa agrícola, el 20 de julio de 1945 la War Food Administration (WFA) editó –en documento de una hoja– las instrucciones para cobrar el diez por ciento salarial que se estaba reteniendo. Publicado por la Office of Labor de la WFA con sede en Berkeley, California, el escrito aclaraba que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., ubicado en la Calle Motolinía #11, y la Oficina de Administración de Alimentos de Guerra (la WFA por sus siglas en inglés), emplazada en Calle de las Artes #52, en México, D.F., desde que comenzó el Programa de Trabajadores Agrícolas Mexicanos, continuamente recibían listas de las cantidades remitidas al banco mencionado, por concepto de los descuentos del diez por ciento, que contenían los nombres y números de contrato. Así, desde el primero de enero de 1944, la WFA de Estados Unidos suministraba a su oficina en México –así como a dicha entidad bancaria–, estados de cuenta de las cantidades retenidas por ese concepto; mismos que contribuían además, a identificar las cantidades que cada persona tenía a su favor.³ Cabe mencionar que, al recibirse las relaciones se elaboraban tarjetas individuales por los créditos a favor de cada trabajador; sin embargo, en dichas relaciones no figuraba el total de los descuentos, por lo cual los bancos –en teoría– únicamente podían hacer pagos parciales.

Si consideramos el tiempo que llevaba la preparación de los estados de cuenta en Estados Unidos, así como el lapso que trascurría para que llegaran por correo a México, y el abono de las cantidades a las tarjetas individuales en el banco; el resultado era que el proceso de envío tomara bastante tiempo, razón por la que –en el citado documento– se les recomendaba a los trabajadores no esperar pago inmediato ni impacientarse por la tardanza; sino únicamente tener en consideración que sus ahorros estaban siendo remitidos de la WFA al Banco de México. Esta información se complementa con la enunciada en un documento publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en 1944, en el que se aconsejaba a los braceros que una vez de regreso de Estados Unidos, acudieran al Banco Agrícola en la Ciudad de México y presentara su contrato para que, con el número progresivo que aparecía, se localizara los montos que le habían sido enviados desde el vecino país.⁴ Aquí se presenta el

3 AEQL, *Instrucciones para cobrar el 10 por ciento*, publicado por la War Food Administration, 20 de Julio de 1945.

4 *Idem.*; Secretaría de Relaciones Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, *Consejos a los trabajadores mexicanos que pasan a los Estados Unidos, contratados por la "War Food Administration" (Administración de alimentos en tiempos de guerra)*, México, 1944, p. 7.

primer inconveniente: dado que los trabajadores laboraban aproximadamente seis meses allende el río Bravo, y un gran número de ellos hasta por más de un año, hasta cierto punto es factible que varios extraviaran su contrato. Si eso llegaba a ocurrir, dicho documento recomendaba presentarse en la Dirección de Población, dependiente de la Secretaría de Gobernación, donde existían duplicados de los contratos, y de donde podrían extenderles alguna constancia. Por lo que en teoría los trabajadores estarían protegidos al tener posibilidad de recuperar sus contratos, y con ello de cobrar sus ahorros.

Otro inconveniente que se presentaba para que fuera efectivo el sistema de cobranza propuesto, era que cuando los trabajadores concluían su contrato generalmente regresaban a sus lugares de origen y no se trasladaban hasta la Ciudad de México; generalmente, porque no contaban con los recursos necesarios para costear el viaje. Por ello, el Departamento de Ahorro de Braceros del Banco Nacional de Crédito Agrícola, estableció una Secretaría especial para que se encargara de enviar el Fondo de Ahorro de los trabajadores hasta su lugar de origen cuando ellos lo solicitaran, y para lo cual sólo era necesario enviar el contrato respectivo. Asimismo, se establecía que si el interesado no podía acudir personalmente a cobrar, podría hacerlo otra persona mediante carta poder.⁵ Estas medidas que en teoría se apreciaban como justas y atinadas por parte del banco, en la práctica no funcionaron del todo, como enseguida advertiremos.

Existían pues –en algunos folletos o documentos–, recomendaciones de como cobrar el ahorro, lo que no es seguro es que estos hayan llegado a los trabajadores, y aun cuando hayan tenido el acceso a ellos, ya se han señalado también algunas de las dificultades que entrañaba el proceso de cobro. Por lo que se desarrolla enseguida, todo indica que entre muchos de los braceros cundió la desinformación, y que gran número de ellos no se enteraron de los descuentos, o de cómo cobrar. Asimismo, se aprecia que el mecanismo de devolución de los montos adoleció de poca celeridad y efectividad, y por el contrario se presentaron algunas irregularidades con el manejo del dinero.

Las contrataciones iniciaron en agosto de 1942, y desde ese año hasta 1945, se descontaron 169 millones de pesos, como diezmo de los mil 700 millones que cobraron en salarios los poco más de 300 mil trabajadores que fueron contratados en dicho periodo.⁶ Cabe destacar que dentro del basto abanico de entrevistados, el único caso de un trabajador que se contrató durante los años del descuento salarial, fue José Isabel Rodríguez Díaz originario de San Gabriel, Jalisco, quien tenía 101 años al momento de la entrevista. Este bracero se contrató en el Estadio Nacional en 1943, cuando se efectuaban una

5 *Ibid.*, p. 8.

6 Jaime Vélez Storey, “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en María Eugenia Anguiano Téllez; Miguel Hernández Madrid (Editores), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera, 2002, p. 20.

de las primeras contrataciones, y laboró en la agricultura en Estados Unidos. El trabajador regresó del vecino país en 1945, pero ya no tuvo oportunidad de reclamar su dinero, pues al cruzar la línea fronteriza por Mexicali, lo reclutó el ejército mexicano; institución en la que permaneció por 15 años.⁷ Este representa además, sólo un caso de los tantos que no tuvieron oportunidad de reclamar sus ahorros.

Jaime Vélez Storey sugiere que el gobierno mexicano tomó una actitud de *big brother*⁸ sobre sus trabajadores en referencia a la actitud paternalista, sobre lo que creemos que más bien el papel asumido fue de *big father* al imponerles un ahorro forzoso, al resguardarlo, y por otro lado, al no regresar la totalidad. Y aunque en Estados Unidos a principios de 1944 los clubes rotarios y las cámaras de comercio de California se desvivían en elogios hacia los braceros por la importantísima ayuda en tiempos de guerra, “por la buena voluntad” y “cooperación a la causa de la democracia”; en México las oficinas del Banco Agrícola se veían siempre atiborradas de trabajadores recién retornados, que se enfrentaban a la “pesadilla de poder cobrar su ahorro”.⁹ Todos los días largas filas de campesinos (vale matizar que, los pocos que se enteraron de los descuentos e hicieron por cobrarlos) eran asediadas por “coyotes” que les ofrecían comprar sus cheques de depósito a la mitad de su valor. Dichas irregularidades empezaron desde que los primeros hombres regresaron con intención de cobrar sus ahorros. Los coyotes sabían que para los trabajadores del interior de la República la expectativa de permanecer durante semanas o meses en la capital los obligaría a malbaratar sus depósitos. Por esos días, se comentó en la prensa que incluso hasta los policías de tránsito ubicados en la esquina del banco, con base en la compra-venta de cheques, intentaban hacer su agosto; negocio quizá más lucrativo que las “mordidas” de diario.¹⁰

“En México pobreza y corrupción han cohabitado siempre”¹¹ señala Stephen R. Niblo; y en efecto, al menos en los años que estuvo activo el Programa Bracero, y en específico, durante el tiempo que se realizó el descuento, fueron innumerables las irregularidades que por abuso de autoridad aconte-

7 Llama la atención que, con documentos en la mano, el ex migrante manifestó que él fue uno de los 500 mexicanos que integraron el Escuadrón 201 para combatir en la Segunda Guerra Mundial; pues en 1945 concluido su contrato como bracero, regresó e ingresó a México por Mexicali, donde por azares del destino, lo reclutaron al ejército, y al poco tiempo fue requerido para la misión. Sobre lo cual afirmó: “fuimos a favor de Estados Unidos a Hiroshima en el escuadrón 201, el 14 de julio de 1945. 5 y 7 de julio, bombas nucleares. Ahí fui fusilero-granadero, con el pelotón de granaderos. Anduve en avión y a pie”. En total, José Isabel estuvo 15 años como soldado en el ejército mexicano. Entrevista con *José Isabel Rodríguez Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.

8 Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.*, p. 19.

9 *Ibid.*, p. 21.

10 *Idem.*

11 Stephen R. Niblo, México en los cuarenta... *Op. cit.*, p. 212.

cieron en el Estado mexicano. Llama la atención que en la vasta historiografía sobre la década, así como en el libro del mismo Niblo dedicado justamente a la modernidad y la corrupción en el México de los cuarenta, no se haga ningún tipo de mención a las anomalías suscitadas en torno a los ahorros de los braceros, y otras cuestiones relativas a los convenios internacionales firmados en 1942. Pero la falta de alusiones al problema no es coincidencia, y más bien es habitual y generalizada. Lo frecuente es que en las obras que se escribieron durante la existencia del Programa Bracero –o incluso en las contemporáneas– se hagan muy pocas alusiones al estatuto del Fondo de Ahorro. Tal parece que en su momento se minimizó, o más bien, se dio prioridad a otros problemas que en efecto lo merecían como la discriminación en Estados Unidos y las malas condiciones de vida y empleo. No obstante, como sabemos, a finales del siglo xx y principios del xxi, la manifestación social a favor de la recuperación de ese dinero, resignificó el tema de los ahorros de los braceros.

De lo que sí da cuenta Niblo, es de una infinidad de robos directos, abusos de autoridad, “mordidas”, negocios ocultos, fraudes y otras inconsistencias que se suscitaron en la década de los cuarenta, y que en bastantes ocasiones contaban con la venia del Estado mexicano. Para el autor, no sólo los testimonios públicos de la corrupción en este periodo son ricos y abundantes, sino que, además, la corrupción fue tan dominante en la época que determinó muchos aspectos de la vida, e incluso moldeó el modelo de desarrollo del país, pues durante dicha década existieron “pasmosos abusos de la confianza pública”.¹² En este sentido, el caso del ahorro bracero representa sólo una parte del engranaje de la potente maquinaria de corrupción de los años cuarenta.

En medio de tal contexto, los braceros se enfrentaron a la dificultad de obtener sus ahorros. Pero no sólo los hombres que acudían personalmente a cobrar su dinero se enfrentaron con infortunios; a larga distancia los problemas no fueron menores. Desde casi todos los estados del país empezaron a llegar misivas a los bancos y al mismísimo Presidente de la República, reclamando el cobro de los ahorros. Sumergiéndonos de manera somera en archivos nacionales se pueden detectar innumerables cartas que con este objeto empezaron a arribar, incluso desde 1943, a sólo un año de iniciado el convenio, año en que por cierto, ingresaron al país 11 millones 500 mil pesos por concepto de las deducciones salariales, de los que se pagaron sólo 2 millones y medio.

El primer caso de estas numerosas misivas, lo ejemplifica Fernando Medina originario de la Colonia Arenal de la misma capital, quien el 30 de diciembre de 1943 remitió una carta al presidente, manifestando que fue a Estados Unidos a trabajar como bracero y a su regreso encontró gravemente enferma a su esposa. Por lo que solicitaba su intervención a fin de que el Banco Agrícola le entregara sus ahorros que ascendían a 137.85 dólares.¹³ Esta situación

12 *Ibid.*, p. 24.

13 AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho (en adelante MAC), carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Fernando Medina al Presidente, 30 de diciembre de 1943.

hace suponer que al vivir en la Ciudad de México, antes ya había acudido personalmente al banco sin encontrar éxito. Cabe destacar que aunque este caso representa el más añejo, en realidad las cartas que se recibieron durante los gobiernos de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, suman más de medio centenar;¹⁴ por lo que la utilización de estos archivos –prácticamente– inéditos, nos abre la puerta de la constatación de la “corrupción” aludida por los ex braceros en la actualidad, así como de las ineficacias burocráticas, malos manejos del dinero, y su “devolución a medias”.

Durante 1944 de igual manera arribaron gran número de cartas a la presidencia. Una de ellas fue la del bracero de vía Rafael Nava Bañuelos oriundo del Municipio de Jerez, Zacatecas, quien con documento fechado el 14 de noviembre, reclamaba la cantidad de 500 dólares que el Banco del Ahorro Nacional le tenía retenidos.¹⁵ Del mismo modo, durante el mismo año pero en octubre, Juan Fregoso envió una carta al primer mandatario de la República quejándose de los abusos que cometía la misma entidad bancaria en contra de los braceros; pues a él mismo, que había regresado el 22 de septiembre, al presentarse a dicha institución a cobrar sus ahorros se le proporcionó contraseña para recogerlos hasta el 17 de octubre; sobre lo cual –por su desconocimiento– tuvo inconformidad, aunque en efecto era una demora “normal” por el tiempo que tardaba en llegar el dinero desde Estados Unidos. Para “colmo” sentenció el bracero, al tratar de ver al gerente, el gendarme que prestaba servicios en el lugar le ofreció comprar su contraseña con un descuento de un veinte por ciento. Además, el bracero preguntó si podía dejar una carta poder a otra persona para que le hiciera su cobro, y se le informó que el banco lo prohibía.¹⁶ Debido a los reiterados inconvenientes como los que se han ejemplificado, según Vélez Storey, en el mes de marzo del mismo año, el atraso en los pagos del Fondo de Ahorro exasperó a tal grado a los braceros que las manifestaciones o tumultos frente a los edificios del Palacio Nacional, la Secretaría de Gobernación, las cámaras de diputados y senadores, entre otras dependencias, “le imprimieron una pátina rural al centro de la Ciudad de México”.¹⁷

Fue así como a pocos años de iniciado el Programa Bracero y la deducción del diez por ciento salarial, las irregularidades no tardaron en presentarse; por ello, todos estos inconvenientes sobre el ahorro de los braceros son parte de la corrupción de los años cuarenta y –como ya aludíamos antes– al menos por Stephen R. Niblo fueron dejados de lado. En efecto acertadamente este autor constata la existencia de un rico y complejo acervo de corrupción durante estos años, evidencias que son sustanciales y emanan de diversas fuentes; por lo que

14 Véase Anexo 1.

15 Vale la pena recalcar que el mecanismo de cobro para los trabajadores ferroviarios era el mismo que el de sus homónimos agrícolas. AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Rafael Nava Bañuelos al Presidente, 14 de noviembre de 1944.

16 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del bracero Juan Fregoso al Presidente, 6 de octubre de 1944.

17 Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.*, p. 22.

considera que el intento de escribir una historia sobre dicha década de la historia de México sin analizar la corrupción, “distorsiona la realidad del periodo”; afirmación con la que se está de acuerdo, pues en efecto en estudios sobre dicha década, debe de ser incluida la que quizá fue la irregularidad más flagrante de la época: el ahorro no devuelto a los braceros. Todo apunta a que por esos años, éste fue considerado como un problema menor, poco documentado, y que aún hasta la actualidad ha despertado poco interés en los investigadores.

Definitivamente, el proceso social examinado se desarrolló en una década (la de los cuarenta) en la que la corrupción individual en altos puestos proliferó hasta el punto que los “pecadillos” cambiaron la dirección del desarrollo de México. Tanto aumentó la corrupción, que llegó a convertirse en “un importante factor en el desmantelamiento de la versión cardenista de la Revolución Mexicana”.¹⁸ Sin embargo, esta atmosfera de corrupción generalizada, no siempre se había extendido tanto antes de 1940. El periodo de las reformas cardenistas no estuvo repleto de esas acusaciones. En gran medida estas reformas motivaron a la gente en puestos de autoridad en el gobierno de Cárdenas, a trabajar por el bien público y a dejar atrás vetustas prácticas de enriquecimiento personal a expensas de la gente.¹⁹ Así, a decir de Niblo, los patrones de corrupción permanecieron inalterados en algunos estados y regiones, aun en momentos de la más intensa reforma en el sexenio de Cárdenas.

No obstante, durante la época en que se desarrolló la bracereada la situación fue distinta. En 1940 asumió la presidencia Manuel Ávila Camacho, a quien prontamente se le tildó de corrupto; se llegó a considerar que incluso existían suficientes razones para suponer que las elecciones presidenciales de 1940 donde resultó triunfador, fueron manipuladas, y que en realidad quien debió haber obtenido la victoria fue Juan Andrew Almazán.²⁰ Sin embargo, la razón principal para ser etiquetado de esa manera, viene de la maquinaria de privilegios que concedió a su hermano Maximino Ávila Camacho en Puebla, aunado al mecanismo de organización política de masas (como los sindicatos) que facilitaba la corrupción, y el constante tráfico de influencias. Existía pues, “una corrupción oficial con un profundo efecto debilitador sobre el idealismo de la revolución”; un régimen de acumulación privada casi ilimitada, “respaldada por el Estado”.²¹

Así, mientras estas anomalías acontecían de principio a fin del sexenio, y en diversos niveles gubernamentales y distintas dependencias, las del ahorro bracero cada vez se tornabas más agudas. En 1946 fue la misma Secretaría del Trabajo y Previsión Social quien aceptaba que el mecanismo de cobro “adolecía de defectos” que surgían desde que los procedimientos se iniciaban en Estados Unidos, los cuales se traducían en demoras y dificultades para el cobro. Ade-

18 Stephen R. Niblo, México en los cuarenta... *Op. cit.*, p. 215.

19 *Ibid.*, p. 213.

20 Véase Ariel José Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política*, 5ta edición, México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 180-214.

21 *Ibid.*, p. 293.

más, excusaba el mal proceder y los fiascos de los bancos, argumentando que eran muy frecuentes los errores contenidos en las relaciones enviadas desde Estados Unidos, “lo cual representaba un serio obstáculo para el pago regular de los fondos de ahorro, lo que constituía un motivo más de inconformidad y protesta”.²² Estos fiascos en la cobranza también fueron señalados por Guillermo Martínez D., quien apunta a que fueron verdaderamente escandalosas las “colas” que formaron los braceros en ambos bancos y los incidentes que se suscitaron. Además, tomemos en cuenta que el retraso en los pagos beneficiaba a los bancos, pues los fondos los invertían al 6 por ciento anual, “aunque no podría acusárseles de provocarlos intencionalmente”.²³ Pero entonces, ¿La demora de los bancos fue a propósito?, ¿Cuáles fueron sus excusas al respecto?

En 1944 el entonces Director del Banco Agrícola, el ingeniero Cesar Martino, declaró que el atraso en la entrega de los ahorros no era culpa de la entidad bancaria, sino de la tardanza con que los contratistas enviaban el dinero y los pagarés a México, ya que las empresas gozaban de una prerrogativa contractual que les permitía retener el diez por ciento de los salarios hasta la terminación de los contratos individuales de trabajo, que por lo general eran de 6 meses. Sumado a ello, los contratos establecían que el envío de los ahorros a México se haría a los diez días de finiquitada la relación laboral con cada trabajador.²⁴ Sin embargo la duda queda; en efecto el tiempo mínimo para la entrega era de más de diez días, pero en casi todas las ocasiones la espera se prolongó por más tiempo (o incluso en algunas no se regresó), por lo que no hay respuesta contundente a si la demora de los bancos mexicanos fue intencional y con el objeto de obtener utilidades por la inversión financiera de los fondos.

Avanzaban los años del convenio, el ahorro se seguía efectuando y los fiascos para cobrar incrementándose. Durante el año de 1945 llegaron a Palacio Nacional más de una decena de cartas dirigidas al presidente; por lo que, después de advertir la gran cantidad de misivas que arribaban vale la pena preguntarse: ¿El presidente daba respuesta a estas cartas?, ¿Qué se hacía al respecto? Efectivamente para gran número de peticiones existió réplica y se le dio seguimiento a lo manifestado, sin embargo para otras tantas no se envió respuesta. Las cartas eran recibidas por el Oficial Mayor de la Presidencia de la República, quien también se daba a la tarea de remitirlas trascritas a la dependencia que considerara correspondiente para su solución, que generalmente eran los bancos. Después, desde la institución bancaria no sólo se respondía al bracero interesado, sino además se acusaba de recibido al Oficial Mayor, para que éste y el presidente notaran la “debida atención” que le prestaban a los trabajadores. En este contexto se inserta el caso del bracero Fernando Medina (ya mencionado anteriormente), a quien el Banco Agrícola le envió una carta

22 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros*, México, 1946, 120 pp. 88-90.

23 Guillermo Martínez D., “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Vol. x, N. 2, 1948, p. 192.

24 Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.*, p. 22.

argumentándole que, para poder ver si “obra en nuestro poder alguna cantidad que debamos entregarle por concepto” del Fondo de Ahorro, era indispensable llevar hasta las oficinas del banco (Calle Motolinía, #11) su contrato de trabajo “con objeto de identificar su firma”, y para en caso de haber recibido algún dinero, entregárselo.²⁵ Lo que quizá para este trabajador no fue tan difícil, pues tenía su residencia en la misma Ciudad de México.

Así pues, un gran número de las cartas recibidas por la presidencia, fueron turnadas a los bancos correspondientes o a otras dependencias, como en diversas ocasiones sucedió con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En mayo de 1946 por ejemplo, dicha Secretaría, que previamente había recibido una carta de Roberto Amorós G., Oficial Mayor de la Presidencia de la República, transcribió la información, y la remitió al Banco del Ahorro Nacional. Se trataba del caso del bracero Juan Landeros Romo que vivía en Calvillo, Aguascalientes, a quien se le adeudaba la cantidad de 436 dólares. El resumen del tránsito de misivas entre las diversas partes fue el siguiente: el bracero primeramente envió una carta al banco; al no recibir respuesta de éste, dirigió una nueva al presidente; después, el Oficial Mayor la remitió transcrita a la Secretaría de Hacienda; y por último ésta, de nuevo al banco;²⁶ por lo que no se tiene certeza de si al final se resolvió la petición del bracero.

Como advertimos, del mismo modo que cuando las cartas arribaban a la presidencia, cuando llegaban a las entidades bancarias también en bastantes ocasiones fueron atendidas. Así lo ejemplifica el caso del guanajuatense Sebastián Campos Borgas, pues con objeto de solucionar su caso, durante 1946 se remitieron gran número de misivas entre diversas dependencias. En primera instancia, en enero de ese año el trabajador solicitó al presidente su intervención ante los bancos Agrícola y el del Ahorro Nacional, a fin de que le devolvieran su dinero.²⁷ Posteriormente, Roberto Amorós, Oficial Mayor, envió tal información al segundo banco; mientras que éste en marzo hizo lo propio remitiéndole una al trabajador e indicándole que para poder informarle sobre los ahorros constituidos a su favor, era necesario que enviara el número de contrato de bracero.²⁸ El seguimiento a este caso termina el 11 de junio cuando el Banco Agrícola envió al mismo Oficial Mayor una copia de la carta que dirigieron al Banco del Ahorro Nacional, informándole el número de contrato del

25 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Fernando Medina, 8 de enero de 1944.

26 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del licenciado Luis Ruiz Rueda, director de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco del Ahorro Nacional S. A., 9 de mayo de 1946.

27 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, Carta del bracero Sebastián Campos Borgas al Presidente, 25 de enero de 1946.

28 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, Carta del Banco del Ahorro Nacional S. A., al bracero Sebastián Campos Borgas, 13 de marzo de 1946.

trabajador (724-12-0119).²⁹ En suma, derivado de la disponibilidad de información –y como sucede en muchos casos–, se tiene la certeza del intercambio de información entre las diversas dependencias, no así de que el caso se haya resuelto y de que el trabajador haya podido obtener sus ahorros. Sin duda, fueron bastantes los intercambios de misivas entre los bancos y el Oficial Mayor u otras dependencias federales, con el objeto de que se atendiera a los braceros, por lo que es de reconocer que en diversas ocasiones los bancos actuaron con responsabilidad al responder a los interesados y al mismo Oficial Mayor.³⁰

Pero, aun cuando estos casos ejemplifiquen los fracasos del mecanismo de cobranza, los que más llaman la atención, son aquellos en que los bancos se esmeraron en remitir al bracero interesado una respuesta clara, amplia y satisfactoria. Recordemos que si el trabajador vivía fuera de la capital (al menos para los agrícolas), no necesitaba hacer los gastos para trasladarse a la Ciudad de México y recoger sus ahorros, sino que debía escribir al Banco Nacional de Crédito Agrícola pidiendo que le enviaran los montos a su favor hasta su domicilio, proporcionando en el escrito nombre completo (como aparecía en el contrato), número del contrato, dirección completa (calle, número de casa, población, estado), y si vivía en un rancho, anotar el nombre de la población.³¹ Todo esto por supuesto, después de dejar transcurrir un tiempo razonable de haber llegado de Estados Unidos. Así lo hizo el bracero Carmen Montantes R. en 1946, al enviar una carta al presidente solicitando sus ahorros y los de otros siete colegas. De Palacio Nacional la misiva se turnó al Banco Agrícola, de donde se respondió al trabajador sobre “la forma en que habían sido atendidas sus gestiones”:

29 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República, 11 de junio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Banco del Ahorro Nacional, 11 de junio de 1946.

30 Los siguientes son algunos ejemplos de cartas respondidas por los bancos: AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero Salvador Sánchez Ávila, 30 de julio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero J. Carmen Montantes R., 30 de julio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero Pedro Mata M., 30 de julio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero Ángel Mayén Pérez, 30 de julio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero Pedro Zavala Pérez, 9 de mayo de 1945; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Oficial Mayor de la Presidencia de la República sobre el caso del bracero Martín Rangel Godínez, 9 de mayo de 1945.

31 AEQL, *Instrucciones para cobrar... Op. cit.*

Contrato #132031-J. Carmen Montantes R.- Con cartas #s 25388 de 23 de abril y 34210 de 17 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal al número 503747 por \$51.58, con \$0.65 por gastos de situación, cantidades que corresponden al equivalente de créditos hasta entonces constituidos a su favor.

En la misma carta, sobre el caso del bracero Bernardo López se especificaba:

Contrato #131935- Bernardo López.- Con carta # 25383 de 23 de abril y 342007 de 23 de abril, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #70514 y 503744 a favor del titular del contrato de trabajo, pagaderos en Rincón de Ramos, Ags., por la cantidad de \$426.13 con \$2.90 por gastos de situación, y 47.32 con 0.60 por gastos de situación, equivalente de los créditos a favor del interesado.³²

En adelante se dio respuesta a estos braceros hidrocálidos y su dinero se remitió hasta Rincón de los Ramos donde vivían;³³ aunque desconocemos si las cantidades representaban el total y los trabajadores quedaron conformes con la operación. En otro ejemplo, el bracero Jesús Nápoles Romero de León, Guanajuato; en marzo de 1946 solicitó al Banco Agrícola la liquidación de sus ahorros, por lo que la institución le recordó que ya se le había realizado otras remesas. La primera “con carta #36867 de 17 de agosto del año” 1945, se le envió “giro postal #131396 por la cantidad de 191.92 pesos que con 1.40 pesos por gastos de situación se hicieron 193.32 pesos”. De igual manera el 8 de septiembre donde la cantidad final enviada fue de 185 pesos con 56 centavos; y otra el 24 de octubre, donde se le remitieron 46 pesos con 90 centavos.³⁴ Por lo que el banco solicitaba el acuse de recibo de los diversos envíos, y que informara si aún esperaba otras cantidades. Recordemos que los importes eran enviados de manera periódica por la WFA en Estados Unidos al Banco de México. Además, en este caso la desventaja del trabajador era que no conocía el monto total de sus ahorros, por lo que el banco le recomendaba dirigirse a la War Food Administration (a sus oficinas en la Ciudad de México), en solicitud de su liquidación que le sirviera para comprobar que las remesas efectuadas correspondían exactamente al monto de los créditos constituidos a su favor; cuestión en la que de nueva cuenta había dificultad para éste y otros trabajadores, pues difícilmente podrían viajar hasta la capital por su liquidación.

32 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de respuesta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Carmen Montantes, 17 de julio de 1946.

33 Para observar el documento transcrito completamente véase Anexo 2.

34 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta de respuesta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Jesús Nápoles Romero, 1 de marzo de 1946. Para observar el documento transcrito completamente véase Anexo 3.

ii) *Concluyen los descuentos salariales, continúan las anomalías*

Hasta ahora hemos analizado hechos de relevancia que se suscitaron durante el mandato de Manuel Ávila Camacho como Presidente de la República, pero en 1946 asumió el cargo Miguel Alemán Valdés, primer presidente civil desde el Maximato (1929-1934). Alemán anunció una campaña anticorrupción, como se estaba volviendo de rigor al comienzo de cada sexenio. Por lo que las esperanzas se fincaban en que el nuevo presidente actuaría contra el excesivo papeleo y los funcionarios gubernamentales y líderes sindicales corruptos. En este tenor, se lanzó una campaña contra la “mordida”, se ordenó el arresto de mendigos en las calles de la capital y se persiguió a los “coyotes”. Sin embargo, “estas iniciativas fueron más bien efímeras, más destinadas a crear una buena impresión inicial en la opinión pública”;³⁵ pues aun con estos intentos, al poco tiempo de iniciado su gobierno, afloraron las irregularidades en las que se vio inmiscuido el Estado.

Aun en su época, Alemán fue visto como corrupto en exceso, y hay quien considera que dejó un legado mundialmente famoso de corrupción y ganancias malhabidas.³⁶ Emilio Portes Gil admitió sobre el sexenio de Alemán, que “por desgracia muchos de sus amigos, abusando de la confianza que él había depositado en ellos, aprovecharon la política para dedicarse a grandes negocios”.³⁷ Por lo que la fama de corrupción de este presidente “fue legendaria”, aun mientras estaba en el puesto.³⁸ Para Stephen R. Niblo, Alemán representó una visión extrema de arrogancia presidencial; pues mientras amasaba una basta fortuna, se refugiaba tras su ampliada guardia nacional y se concentraba en su relación con el capital internacional.³⁹

En este tenor, Frank Tannenbaum consideró la política mexicana de finales de la década de los cuarenta, como altamente corrupta. Sobre ello puntualizó que tal vez lo peor de todo era la mordida; práctica que se expandía en un círculo creciente por los burócratas, y representaba quizá, el principal impedimento tanto moral como político, para un buen gobierno y para el progreso político.⁴⁰ A tanto llegó la corrupción generalizada durante el mandato de Alemán, que provocó que su sucesor, Adolfo Ruiz Cortines, estableciera una serie de reformas entre las que se instituyó la obligación de que los funcionarios públicos hicieran una declaración financiera al ocupar un cargo y otra al abandonarlo.⁴¹ Estos tiempos tortuosos y corruptos les tocó vivir a los braceros que desde 1946 hasta el término de la década intentaron cobrar sus ahorros: una maquinaria burocrática excesiva, corrupta y podrida.

35 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta...* *Op. cit.*, p. 151.

36 Stephen D. Morris, *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1992, p. 14.

37 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta...* *Op. cit.*, p. 214.

38 *Ibid.*, p. 242.

39 *Ibid.*, p. 294.

40 Citado por Stephen D. Morris, *Corrupción...* *Op. cit.*, p. 14.

41 *Ibid.*, p. 101.

No es fortuito que en 1946 las protestas llegaran incluso desde fuera del país. El 10 de enero de ese año el licenciado Luis Ruiz Rueda, director de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirigió una carta al Oficial Mayor de la Presidencia de la República, tratando lo referente a lo formulado por la Alianza de Braceros Nacionales de México en Estados Unidos en diciembre de 1945. En ella la organización externaba su desacuerdo por los malos manejos que los dos bancos mexicanos estaban realizando de los ahorros de los braceros, por lo cual manifestaba su deseo de que dicha Secretaría se hiciera cargo de la gestión de los montos.⁴² Aunque se desconoce la respuesta de la presidencia, la importancia de este caso radica en que nos muestra que incluso desde fuera del país se quejaban de los malos manejos que los bancos le estaban dando al dinero del Fondo de Ahorro. Por ello, llama la atención que exista muy poca evidencia –bibliográfica– sobre la corrupción de los bancos en estos años, pues en efecto existen elementos para considerar que en el sector de la banca, la malversación de fondos y el peculado florecieron en formas que los banqueros que pertenecían a los consejos de administración de los bancos agrícolas públicos jamás habrían permitido en sus instituciones privadas.⁴³

Las corruptelas a las que en la actualidad hacen referencia los ex braceros, y los inconvenientes del mecanismo de cobranza que aludimos, se ven ejemplificados por el caso del siguiente bracero, a quien sólo se le regresó una parte de sus ahorros. Joaquín Madrigal Vega originario de Guanajuato, Guanajuato, remitió una carta al Presidente de la República el 26 de marzo de 1946. Como ya era costumbre, el Oficial Mayor notificó el caso al Banco Agrícola, de donde se le contestó al interesado de manera no muy favorable, pues aunque se le envió el equivalente de 39.91 dólares, con tipo de cambio de 4.85 por unidad;⁴⁴ desde una misiva enviada en enero, el bracero había especificado que su importe ascendía a 255.15 dólares; sin embargo, como sucedía en otros casos, el banco le estaba pagando en cantidades periódicas, argumentando que de la misma manera lo recibían de los estadounidenses.⁴⁵ Otro caso en el que la institución bancaria realizó un pago inapropiado fue el del tijuaneño Salvador Sánchez Ávila, quien en 1946 se manifestó con objeto de recuperar su dinero, pues a pesar de haber enviado la documentación necesaria, hasta esa fecha el banco no se los había remitido.⁴⁶ En otros casos, tanto a Ángel Mayén Pérez de Mexicali, Baja California; José Torres Villagómez de Valle de Santiago; Guanajuato, y el

42 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del licenciado Luis Ruiz Rueda, director de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Oficial Mayor de la Presidencia de la República, 10 de enero de 1946.

43 Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta...* *Op. cit.*, p. 250.

44 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Joaquín Madrigal Vega al Banco Nacional de Crédito Agrícola, 26 de marzo de 1946.

45 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Joaquín Madrigal Vega, 31 de mayo de 1946.

46 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Joaquín Madrigal Vega, al Presidente, 29 de junio de 1946.

también guanajuatense de la población de Río Laja, Martín Rangel Godínez; se quejaron de que a pesar de las reiteradas gestiones efectuadas ante la institución, ésta no contestaba, y en ocasiones se negaba a devolver los montos.⁴⁷

Otro bracero que derivado del pago en abonos vio mermada la recuperación de sus ahorros, fue Francisco González García de Saltillo, Coahuila, quien desde octubre de 1945 solicitó que se obligara al Banco del Ahorro Nacional a pagarle en una sola exhibición sus ahorros, y no en partes. Este bracero ferrocarrilero manifestaba que era perjudicado por dicho banco, pues a pesar de todas sus gestiones, no se le había atendido como el deseaba. Además, cuando trabajó de migrante en Estados Unidos sufrió un accidente, por lo que ahora su “estado personal [era] delicado”, pues el poco dinero que reunió durante su estadía, ahora lo gastaba en su sostenimiento. Además, subrayaba contundentemente: ese dinero “es el producto de mi trabajo en el extranjero”.⁴⁸

Llama la atención que este bracero mencionara que no había podido establecer un “pequeño taller mecánico” como eran sus deseos, pues aparte de estar convaleciente, sólo se le había enviado una porción del ahorro en partidas que de poco servían para solucionar su inconveniente económico.⁴⁹ Y en efecto, el banco le remitió cuatro giros postales, que en conjunto sumaban la cantidad de 823 pesos con 87 centavos; y antes de salir de Estados Unidos, el bracero calculó en mil 300 pesos la cantidad que le descontaron.⁵⁰ Sobre este inconveniente del regreso monetario en partes, el mismo banco le informó mediante misiva que no podía regresarle la totalidad del ahorro en una sola exhibición, pues los bancos estadounidenses les remitían quincenalmente una parte de los ahorros de cada trabajador, y que además tenían “muchísimas solicitudes que atender”, y por tanto no les era posible estar al pendiente del momento en que se recibiera la última remesa del señor González. Por ello, en cantidades periódicas era la única manera –según la institución–, de remitir el total de los ahorros; lo cual para este trabajador inconforme era un proceder “infundado”.

De lo anterior surgen algunas dudas: ¿Si los patrones retenían los ahorros hasta el término del contrato del trabajador, por qué este último escrito del Banco Agrícola habla de envíos (de la WFA) a México, cada quince días?, en contraposición a esto, recordemos que el documento con “Instrucciones para cobrar el 10 por ciento”, de la WFA y otras fuentes, señalan que el dinero se entregaba por los empleadores a los bancos estadounidenses al término del

47 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Ángel Mayén Pérez, al Presidente, 7 de junio de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero José Torres Villagómez, al Presidente, 24 de abril de 1946; AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del bracero Martín Rangel Godínez, al Presidente, 31 de mayo de 1945.

48 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del bracero Francisco González García al Presidente, 20 de octubre de 1945.

49 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del licenciado Luis Ruiz Rueda, director de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco del Ahorro Nacional, sobre el caso del bracero Francisco González García, 6 de agosto de 1945.

50 *Idem*.

contrato de cada bracero, y que en los contratos se puntualizaba que el envío de los ahorros a México se haría a los diez días de finiquitada la relación laboral con cada trabajador. Y por otro lado, si el empleador depositaba “íntegros” y completos los montos a los bancos estadounidenses, ¿Por qué los bancos mexicanos no podían hacer lo propio al regresarlo a los braceros? En efecto quedan bastantes dudas en el aire; en esta ocasión el papel del historiador consiste en poner las fichas sobre mesa y mostrar las diversas aristas de este caso de irregularidad financiera y malversación de fondos bancarios. Por lo que, para este último punto, no podemos tener una conclusión categórica; al menos no hasta que, con la utilización de nuevas fuentes se pudiera desentrañar más la problemática. En todo caso lo que es indudable –como bien lo mencionara el anterior bracero Coahuilense–, es que el proceder de los bancos “rompe todas las normas de la ética comercial bancaria”.⁵¹

Las supuestas demoras justificadas por los bancos –aunque quizás eran verdaderas–, afectaban sobremanera a los trabajadores recién repatriados, pues muchos de ellos no habían logrado obtener un buen sueldo mientras estaban en Estados Unidos, y no consiguieron hacer envíos provechosos, o traer dinero consigo cuando regresaron al país. En 1946 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social señaló en su estudio que los braceros retornados percibieron un beneficio económico principalmente (pues en efecto el beneficio también se presentó en la experiencia laboral, el conocimiento, la aventura y otros aprendizajes que su estancia les produjo). También se establecía que, además de que la mayoría de los braceros enviaba dinero a México (96.66 por ciento de los trabajadores según la Secretaría), en ocasiones también traían consigo dinero a su retorno. Esto sin duda redujo la capacidad de adquisición de los trabajadores en Estados Unidos, pero en cambio les proporcionó elementos para la subsistencia a sus familiares en México.

A su regreso al país los braceros tenían en promedio 493 pesos cada uno; hubo quienes traían sólo 50 pesos, y hasta quienes hasta 2 mil; mismos que utilizaron de diversas formas ya en México.⁵² En un estudio realizado sobre braceros sinaloenses que generalmente regresaron al país después de 1950, evidencia la necesidad de los trabajadores por tener dinero al término de su experiencia migratoria, y nos muestra algunos de los rubros en los que lo utilizaban. A estos migrantes, el dinero que previamente habían enviado a sus padres o esposas, y los fondos que ellos traían consigo, les garantizó en mayor o menor medida la estabilidad temporal de su familia. El dinero lo utilizaron para cubrir cuestiones básicas como alimentación, vestido, educación. Un testimonio referente lo proporcionó Octavio Angulo Gonzales, quien rememoró

51 *Idem.*

52 Los braceros retornados invirtieron mayormente en la agricultura (35.40 por ciento), gastos personales (11.33 por ciento), gastos familiares (10.50 por ciento), compra de animales (5.66 por ciento), entre otras. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros*, México, 1946, p. 91.

que desde Estados Unidos le enviaba casi la totalidad del dinero a su mamá, y sólo dejaba “un 20 por ciento” para “ropa y otras cosas”.⁵³ Otro caso es el de Juan Ibarra Rivera, quien con lo que ganó de bracero (que le había estado guardando su esposa), construyó “un potrero” en su lugar de origen, y empezó a criar animales, además de que pudo pagar lo que antes consiguió prestado para emprender el éxodo.⁵⁴

Pero sin duda los casos que más destacan son los de Ramón Márquez Angulo y Raúl Padilla Gascón. El primero, con el dinero ganado pudo emprender un negocio. Se asoció con un primo hermano, y compraron un autobús que lo metieron a una ruta hacia la población de El Tamarindo; sin embargo el proyecto tuvo poca fortuna y “tronaron”.⁵⁵ Mientras que Raúl Padilla, rememoró como se “alivianó mucho” pues además de estar enviando dinero desde Estados Unidos, a su regreso también traía. Con ese dinero compró un caballo e hizo una casa “muy grande”, obras permanentes que sin duda beneficiaron su vida y la de su familia. No obstante, no todos pudieron enviar buenas sumas de dinero, o traer consigo a su regreso. Presiliana Mendoza González, esposa del ex bracero Manuel González Félix, recuerda que cuando su marido venía de Estados Unidos “no traía ni siquiera jabón para lavarle la ropa”.⁵⁶

En resumen, pertenecer al Programa Bracero significó un “beneficio momentáneo” para la mayoría de los participantes. En efecto el programa implicó un cambio económico en la vida de los trabajadores (sobre todo si se le compara con las condiciones anteriores al éxodo), pero este beneficio sólo fue transitorio, pues la ganancia se mantuvo mientras duró el dinero. Claro que existieron casos en que los braceros emprendieron negocios prósperos o daban un buen uso al pago, aunque es justo mencionar que estas excepciones fueron menores. Por todo esto podemos apuntar que fomentar el ahorro, en efecto fue un acierto por parte del gobierno mexicano; y por otro lado, que los braceros necesitaban de sus ahorros al regresar de Estados Unidos, para sostenerse al menos de manera momentánea, y solventar los gastos de la familia. En definitiva, para los braceros no fue justo que sus ahorros se esfumaran, y por el contrario se vieron damnificados ante los malos manejos de los montos descontados y los fiascos del mecanismo de cobranza, pues como ya se ha advertido, era hombres pertenecientes a familias pobres de México.

Para terminar con la exposición de esta infinidad de casos de inconformidad, es preciso hacer alusión a los que quizá sean los más curiosos o poco co-

53 Entrevista con *Octavio Angulo González* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.

54 Entrevista con *Juan Ibarra Rivera* realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.

55 Abel Astorga Morales, *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*, tesis de licenciatura, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, p. 196.

56 Entrevista con *Presiliana Mendoza González*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 6 de junio de 2010.

munes: los de padres pidiendo por los ahorros de sus hijos, esposas por los de sus maridos, casos en los que se demandaba el pago de cantidades mayúsculas, entre otros. Estos casos ponen en evidencia que no fueron únicamente los braceros quienes se manifestaron por el dinero, y por otro lado, que en efecto fueron grandes las cantidades que algunos trabajadores generaron con su Fondo de Ahorro. Sobre el asunto de los hijos, el primer caso es el de Eduardo Hidalgo Solís de la Ciudad de México, quien en octubre de 1944 remitió carta al presidente con objeto de que se le entregara a su hijo Eduardo Solís Espada, los ahorros que le fueron enviados desde Estados Unidos.⁵⁷ Mientras que Enrique Pérez Martínez de Mexicali, en misiva fechada el 7 febrero de 1945, pedía por la intervención del primer mandatario a fin de que se le devolvieran a él y a su hijo, los ahorros que les correspondían por el tiempo que prestaron sus servicios como braceros en el vecino país del norte.⁵⁸ Tomemos en cuenta que en muchas familias mexicanas, la bracereada representó una gran oportunidad para obtener ingresos; coyuntura que era aprovechada por uno o más miembros de la familia. Así, en las entrevistas y otras fuentes se advierte que los trabajadores emprendían el éxodo junto con algún hermano o varios, junto con el padre como en el caso anterior, o en compañía de otros parientes o amigos.

Otro caso en este sentido fue el de Antonio Medina Lozano quien en 1946 se dirigió al presidente Ávila Camacho para pedir por los ahorros de su hijo Román Rodríguez Medina quien había sido bracero. Argumentaba el padre que el expresado hijo, “a su regreso de aquel país” le firmó carta poder para que cobrara el dinero, y que a pesar de haberse dirigido con el banco, hasta la fecha no había recibido respuesta ni pago alguno, de ahí que mencionara que: “muy atentamente vengo para pedirle a usted, su intervención inmediata como Presidente de la República”; además de indicar que si no se le pagaba: “para que se me oiga y me sea pagado lo que me corresponda, pues estoy dispuesto a seguir este negocio con todas las formalidades legales que establecen nuestras leyes vigentes en el país, los artículos 159 y 172 fracción III del Código Civil de Procedimientos Civiles en la República”.⁵⁹

De tal situación se pueden advertir varias cuestiones: en primer término destaca que muchos de los trabajadores sabían que podían recurrir a estos mecanismos para solicitar el ahorro. Asimismo, se advierten las tardanzas de pago –ya tan recurrentes después de tantos ejemplos–; y por otro lado, que la escritura de la carta muestra un lenguaje muy correcto, por lo que es muy posible que no sólo este padre de bracero, sino gran número de los que enviaron misivas, acudieran a redactarlas con los escribanos tan útiles antaño, y ya casi

57 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Eduardo Hidalgo Solís al Presidente, 11 de octubre de 1944.

58 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Enrique Pérez Martínez al Presidente, 7 de febrero de 1945.

59 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, C. 794. Carta del bracero Antonio Medina Lozano al Presidente, a favor de su hijo; 1946.

extintos en la actualidad. Otra cuestión a valorar, es que el documento no está firmado y sólo tiene la huella digital del señor Antonio, por lo cual, tanto por la escritura (con escribano) y el tipo de firma, se advierte analfabetismo por parte de esta persona que buscaba sus ahorros; caso que por cierto podría ejemplificar lo que sucedía en la mayoría de las ocasiones.

Lo que constantemente ocurría con las misivas escritas por los escribanos, era que estos redactaban con elogios desmedidos y con frases hechas, como se caracterizaba la escritura de la época por este medio. Así, José Jiménez Ramírez de Salvatierra, Guanajuato, se dirigió al presidente Ávila Camacho “con todo respeto” y con objeto de “abusar de su grande magnanimidad para con nosotros los pobres”. Este bracero pedía ayuda para cobrar sus ahorros, que “según [sus] cálculos, por el hecho de no haberseme dado recibos de mis descuentos que se me hacían, me deben la suma de 750 dólares”;⁶⁰ pues a dicho trabajador, después del 4 de julio de 1944 sólo le entregaron 460 dólares. Este trabajador cerró su misiva pidiendo “justicia para su caso”; cuestión que paradójicamente, para miles de ex braceros –y a más de sesenta años después– aun no sucede.

El caso de esposas que reclamaron los ahorros de sus maridos también es de recalcar. El primero que destaca es el de María Luz Espitia de Acámbaro, Guanajuato, quien en 1945 se dirigió al presidente pidiéndole se le entregaran los 167.34 dólares que le habían sido descontados a su finado esposo Félix Trujillo.⁶¹ La misiva se recibió en Palacio Nacional y fue girada por el Secretario de la Presidencia, el Oficial Mayor Roberto Amoros G,⁶² a la Sección de Braceros del Banco de Crédito Agrícola, lugar de donde se le respondió al mismo Amoros, con objeto de hacerle saber que la institución “estaba tomando la debida atención con los interesados”;⁶³ atención que como ya venimos advirtiendo, no en todos los casos se prestó. En este caso el banco también remitió una carta a la señora, solicitándole que enviara el contrato de trabajo de su extinto esposo, y acta de defunción u otro documento que acreditara que éste había fallecido.⁶⁴

En este tenor, otro caso es el de Rosario Quiroz viuda del bracero Salvador López Ramírez del Poblado Los Ocotes en Pénjamo, Guanajuato. La señora

60 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero José Jiménez Ramírez al Presidente, 22 de marzo de 1946.

61 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta de María Luz Espitia de Trujillo, esposa de bracero, al Presidente, 31 de mayo de 1945.

62 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del Secretario de la Presidencia, el Oficial Mayor Roberto Amoros G., al Banco Nacional de Crédito Agrícola, sobre el caso de María Luz Espitia de Trujillo, esposa de bracero, 13 de julio de 1945.

63 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al Secretario de la Presidencia, el Oficial Mayor Roberto Amoros G., sobre el caso de María Luz Espitia de Trujillo, esposa de bracero, 14 de julio de 1945.

64 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola a María Luz Espitia de Trujillo, esposa de bracero, 14 de julio de 1945.

Quiroz remitió carta a la presidencia en 1946 quejándose del mismo banco,⁶⁵ a quien de igual manera éste le respondió que después de la entrega de 635.00 dólares (que a decir de la institución, ella misma reconocía), no se habían vuelto a constituir nuevos créditos a favor de su esposo, por lo que se le recomendaba acudir a la WFA (en la Ciudad de México), para obtener una liquidación y que pudiera comprobar el estado de cuenta, para así en caso de inconformidad, remitiera dicha liquidación al banco.⁶⁶ Por último, está el caso de la señora María Cisneros, también guanajuatense de la Población de Caracheo, quien en 1946 manifestó al Presidente de la República que por conducto del Banco Nacional de Crédito Ejidal, envió al Banco Agrícola carta poder, un “certificado de casamiento”, así como otro de defunción de su extinto esposo Jesús Arriaga, a fin de que le fueran enviados los ahorros; sin embargo hasta la fecha no había recibido respuesta ni pago alguno.⁶⁷

Con lo anterior se pone de manifiesto nuevamente la necesidad económica de los trabajadores y sus familias. En estos casos, aunque lamentablemente algunos braceros fallecieron al poco tiempo de volver de Estados Unidos, las esposas se informaron y procuraron obtener los ahorros de sus maridos, pues como se aludía anteriormente, este ahorro –aunque fuera una cantidad minúscula– les ayudaría a sostenerse de manera transitoria después de la muerte del hombre de la familia. De hecho, tan importante era para los trabajadores obtener el diez por ciento salarial deducido, que existieron casos de quienes antes de enviar cualquier misiva a los bancos, se asesoraron con organizaciones locales. Así, Luis Samudio y Manuel Arriola, hicieron lo propio acudiendo al Comité Municipal del Centro de Acción Social Guanajuatense, en Uriangato. Dicha organización protestó y se quejó ante el presidente a favor de estos braceros, argumentando en una primera misiva (en 1945) que el administrador de Correos de ese lugar se negaba a entregar los ahorros a dichos trabajadores; y remitiendo una segunda carta en 1946, nuevamente intercediendo ante el primer mandatario para que les fueran regresados los montos a su favor.⁶⁸

Pero no todos los casos fueron decepcionantes. Existió a quien el banco le remitió el total de sus ahorros hasta su domicilio, como ya se ha advertido en algunos casos. Así, a Antonio Martínez Torres de la capital de Aguascalientes, en enero de 1946 solicitó al presidente su intervención para recuperar su di-

65 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta de Rosario Quiroz, esposa de bracero, al Presidente, 20 de julio de 1946.

66 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola a Rosario Quiroz, esposa de bracero, 31 de agosto de 1946.

67 AGN, Fondo Manuel Ávila Camacho, carpeta 546.6/120-10. Carta de María Cisneros, esposa de bracero, al Presidente, 17 de mayo de 1946.

68 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, Carta del Comité Municipal del Centro de Acción Social Guanajuatense al Presidente, 29 de septiembre de 1945 (primera carta); AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Comité Municipal del Centro de Acción Social Guanajuatense al Presidente, 25 de septiembre de 1946 (segunda carta).

nero.⁶⁹ El Oficial Mayor turnó la información al Banco Agrícola, y éste resolvió el inconveniente enviándole hasta su dirección, “236.63 pesos (más 1.70 pesos de gasto de envío)”, que sumaban los 238 pesos y 33 centavos que el bracero solicitaba. Además, el banco explicó que la circunstancia por la que no le enviaron antes los fondos, era por que “aun no le habían sido constituidos créditos”.⁷⁰ De igual manera sucedió con Salvador Sánchez Ávila, a quien el banco le envió hasta Tijuana los 44.98 dólares que constituían su fondo, que al tipo de cambio de 4.85 por dólar, equivalía a 881 pesos con 19 centavos;⁷¹ sin embargo en esta nueva carta la institución bancaria precisaba que dicha misiva les había sido devuelta por el correo “con la anotación de no haber sido reclamada” por el bracero. Del mismo modo, destaca el caso de Pedro Zavala Pérez, a quien el Banco Agrícola le envió 177 pesos con 76 centavos hasta Valle de Santiago, Guanajuato.⁷²

Cabe señalar que no siempre se liquidó el pago debidamente a los interesados. De hecho en bastantes casos para ellos era muy apremiante y productivo cobrar, pues laborando en Estados Unidos habían logrado obtener jugosos sueldos que se veían reflejados en el Fondo de Ahorro, y que al multiplicar por 4.85 pesos, tipo de cambio de dólar que prevaleció en la época, representaba un gran ingreso. Así, llegaron a la presidencia de Ávila Camacho y Alemán, cartas donde se reclamaba el pago de menos de 100 dólares, hasta de quienes solicitaban el pago de varios cientos. El mexicalense Isidro Martínez Moreno por ejemplo, solicitaba el pago de 233.19 dólares; el zacatecano Rafael Nava Bañuelos, el reembolso de 500 dólares; Francisco Díaz Ojeda de Guanajuato, 300 dólares; el hidrocálido Juan Landeros Romo, pedía al jefe del ejecutivo lo apoyara para cobrar sus 436 dólares; el también guanajuatense Celso Rojo Pérez, reclamaba 466.41 dólares; Modesto Vega Delgado igualmente de Guanajuato 610 dólares (Esta carta por cierto, enviada desde Santa Rosa, California); mientras que su paisano José Jiménez Ramírez de Salvatierra, la considerable cantidad de 740 dólares.⁷³ Todas estas cantidades hacen suponer que estos trabajadores obtenían un buen sueldo, y por otro lado, que pudieron haber renovado su contrato y laborar en Estados Unidos durante más de seis meses (duración habitual del contrato).

Pero no todas las misivas remitidas al presidente reclamando los ahorros fueron enviadas en los años cuarenta. Todavía en la década de los cincuenta, arribaron cartas a Palacio Nacional. Así lo atestigua el caso del bracero Fer-

69 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del bracero Antonio Martínez Torres al Presidente, 22 de enero de 1946.

70 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Antonio Martínez Torres, 1946.

71 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta de respuesta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Salvador Sánchez Ávila, 30 de julio de 1946.

72 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. Carta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Pedro Zavala Pérez, 9 de mayo de 1945.

73 Para ver estos casos véase Anexo 1.

nando García Pisaña de Juchipila, Zacatecas, quien hasta 1952, en el último año de gobierno de Miguel Alemán, y al menos más de cuatro años después de concluidos los descuentos, solicitaba ayuda al presidente a fin de poder liquidar su diez por ciento salarial que obraba en poder del Banco Nacional de Crédito Agrícola.⁷⁴ Las razones de la demora en la reclamación de sus fondos se desconocen, pero por lo anteriormente descrito, al menos se pueden hacer algunas conjeturas: muy posiblemente éste como la mayoría de los trabajadores, no se informó debidamente de la existencia del ahorro o de la manera de cobrarlo, hasta que tardíamente alguien se lo hizo saber. Posiblemente reclamó años atrás sin resultado; o incluso, quizá en un primer momento, aunque sabía sobre la existencia del ahorro, prefirió no cobrar, y lo trató de hacer hasta que la necesidad lo orilló.

Por último, destaca el caso del bracero José Félix Herrera Corral, de quien se sabe que permaneció durante bastantes años continuos laborando en Estados Unidos, mediante la extensión de su contrato (el número 41905); no obstante, se desconoce cuál fue el año preciso de su ingreso al citado país –a donde por cierto entró por Ciudad Juárez–, pues sólo mencionó que: “hace algún tiempo me contraté para trabajar en Estados Unidos”. Si consideramos que los descuentos salariales cesaron en 1948, por lógica este trabajador debió haber empezado a laborar desde antes de ese año, y concluyó –después de la sucesiva renovación del contrato– en 1956, que fue cuando envió esta misiva desde Mexicali, Baja California. El caso del reclamo de los ahorros por parte de este bracero se torna interesante, pues José Félix Herrera intentó desde que estaba en Estados Unidos y una vez ya en México, reclamar los fondos ante diversas dependencias. Por ejemplo, desde el 26 de enero de ese año se dirigió al Banco Agrícola de la Ciudad de México, solicitando se le enviaran sus “fondos de ahorros” correspondientes al diez por ciento salarial, “pues ya tengo varios meses haciendo gestiones para recuperar el dinero”. También, desde enero de 1952 entró en comunicación con el cónsul mexicano en Los Ángeles, California, quien le informó que su Fondo de Ahorro se encontraba a su disposición en el Banco Mercantil de Mexicali, sin embargo, hasta la fecha no había logrado obtenerlo. Por este fallido intento, el trabajador entró en contacto con el cónsul de México en Calexico, California (frontera con Mexicali), para que interviniera y “se me entregue el dinero correspondiente por ser mío”. Por todo ello, en esta misiva “suplicó” también al presidente, que una vez más se le ordenara al Jefe de Migración de esa ciudad fronteriza que entrevistaran al banco antes mencionado con el mismo fin, “ya que dicho Banco no quiere entregarme lo que honradamente he ganado con mi trabajo”.

Como sucedía con otras cartas de este tipo recibidas, su información estuvo en diferentes dependencias. En primera instancia el Oficial Mayor de la Presidencia de la República, Luis García Larrañaga, dio acuse de recibido al

74 AGN, Fondo Miguel Alemán Valdés (en adelante MAV), carpeta 1316. Carta del bracero Antonio Martínez Torres al Presidente, 15 de septiembre de 1952.

bracero el 3 de febrero de 1956, informándole que su caso sería turnado a la Secretaría de Gobernación, y a la de Agricultura y Ganadería.⁷⁵ Posteriormente, en la SEGOB la misiva fue recibida por su oficial mayor, el licenciado Gustavo Díaz Ordaz, quien igualmente acusó de recibido al trabajador el 17 de febrero de 1956, pidiéndole además, que aclarara si ya había acudido al Banco Mercantil de Mexicali a esclarecer la situación, y cuál fue el resultado.⁷⁶ Por falta de documentación, no se conoce el desenlace de este caso –si el bracero pudo obtener sus ahorros o no–; sin embargo, resulta admirable como en 1956, a casi ocho años de que las deducciones salariales –en teoría– dejaran de implementarse, aún existió quien se quejó por el mal manejo de sus fondos y la mala atención de las entidades bancarias.

Así pues, por casos de corrupción como el “coyotismo”; por los pagos incompletos de los bancos, las recurrentes malas atenciones a los trabajadores, las demoras, y en general la ineficacia bancaria, anomalías y malversación financiera; desde 1945 la Secretaría de Relaciones Exteriores concibió la idea de eliminar el estatuto del descuento salarial, hecho que se hizo efectivo hasta 1948, aludiendo a que había quedado demostrado que gran parte de las cantidades habían quedado en posesión de los bancos mexicanos y de los patrones estadounidenses. Por lo que, una vez revisados estos testimonios que ponen de manifiesto la maquinaria de corrupción, ineficacia y otros fiascos –principalmente de los bancos– en el proceso de cobranza del Fondo de Ahorro, vale la pena preguntarse: ¿Cuáles fueron realmente las cifras que por este concepto ingresaron al país; cuáles se pagaron y cuáles no se regresaron a los braceros?

II. La dimensión del despojo.

Entradas de dinero al país, pagos y adeudos

i) Los cálculos sobre el adeudo a ex braceros: su bandera de lucha

Como una forma de reivindicar la labor de casi cinco millones de braceros en Estados Unidos, en 1998, a 56 años de firmado el Programa Bracero, un grupo de ex migrantes respaldados por activistas y otras organizaciones ya existentes, iniciaron un proyecto con el que se buscaba que tanto en México como en el vecino país del norte, se reconociera la contribución de estos trabajadores a la economía de ambos países. La organización buscaba varios beneficios para los viejos ex migrantes y sus familiares, pero la razón más importante, era buscar la restitución de 300 mil millones de dólares que se habrían reunido con el

75 AGN, Fondo Adolfo Ruiz Cortines (en adelante ARC), carpeta 556.3/759, Carta del oficial mayor de la Presidencia de la República, Luis García Larrañaga, al bracero José Félix Herrera Corral, 3 de febrero de 1956.

76 AGN, ARC, carpeta 556.3/759, Carta del oficial mayor de la SEGOB, Gustavo Díaz Ordaz, al bracero José Félix Herrera Corral, 17 de febrero de 1956.

descuento del diez por ciento salarial “de 5 millones de hombres”, durante los 22 años de duración del programa, y sumando a ello los intereses generados a la fecha.⁷⁷ Esta suma tan exorbitante, que por cierto equivalía al doble de la deuda externa de México a finales del siglo xx, no concuerda con la que se mencionara en 2001 por Ventura Gutiérrez, quien consideraba que el monto acumulado en dicho fondo ascendía a 700 millones de dólares, tomando en cuenta los intereses y la inflación.⁷⁸ En efecto, en varios cálculos de la deuda no se tomó en cuenta que los descuentos se realizaron únicamente hasta 1948.

El día primero de marzo del año 2001, una Corte en San Francisco estimó que fueron entre 30 y 50 millones de dólares los que se dedujeron forzosamente a los trabajadores, y que se podía calcular en 500 millones de dólares por los intereses y perjuicios causados.⁷⁹ Mientras que otras estimaciones mayúsculas de la deuda estimaron que a los ex braceros se les debía hasta el año 2004 una cantidad de entre 500 mil y 1,000 millones de dólares; dicha cifra desde luego contemplaba el descuento aplicado y los intereses generados a la fecha. En tanto que el adeudo personal según un estudio contable a un contrato de 45 días, resultó de 180 mil pesos. Otros estudios estimaban en 300 mil pesos la cantidad que a principios del siglo xxi se debía a cada bracero.⁸⁰

Sin embargo, ¿Es verídica alguna de estas descomunales cifras?, ¿Qué tanto tienen de cierto? No sólo las organizaciones que surgieron a finales del siglo xx para luchar por el ahorro bracero reclamaban el pago de sumas colosales; algunos escritores también han hecho lo propio. Por ejemplo, en un breve escrito el periodista Eleazar Salinas, quien calificó como “otra perla más en la corrupción del gobierno mexicano” el despojo en cuestión, señalaba en 1999 que había terminado la incertidumbre de que ese dinero pudiera estar en alguna institución estadounidense, pues ese fondo había sido entregado a las autoridades mexicanas oportunamente y se encontraba ahora en la Tesorería de la Federación y el Banco de México, representando hasta esa fecha la suma de 300 millones de dólares. Fue el reportero Guillermo Correa de la revista *Proceso*, quien informó que documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, revelaban que parte del Fondo de Ahorro fueron concentrados desde el 25 de marzo de 1965 en la Tesorería de la Federación. La información de este periodista era precisa: “En el oficio 132972, expediente xiii/124/5 65/1, de dicha Secretaría, firmado por el secretario Antonio Carrillo Flores el 30 de noviembre de 1970, y dirigido a Hugo B. Margáin, secretario de Hacienda”, se afirmaba

77 La información fue publicada en un diario de Phoenix, Arizona, el 4 de septiembre de 1999, con información cortesía del diario *El Mexicano* de Tijuana, Baja California.

78 *El siglo de Torreón*, Torreón, 22 de julio de 2001. En línea.

79 Cándido González Pérez, *El Programa Bracero. The Bracero Program*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, p. 71.

80 Jesús Ramírez Cuevas, “El engaño se repite”, en *Masiosare*, Núm. 321, 15, febrero, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>, consultado el 14 de enero de 2013.

que el día 25 de marzo de 1965 esta dependencia comunicó a la Secretaría a su cargo, que “en ejercicio de la labor de protección que se le tenía encomendada”, desde hacía muchos años había venido recuperando fondos “correspondientes a prestaciones insolutas” de estos braceros, y que no obstante los esfuerzos realizados por esta misma dependencia del Ejecutivo, para entregar a sus legítimos beneficiarios las sumas recabadas, no se había podido localizar a buena parte de ellos.⁸¹

Se agregaba además, que hasta la fecha (25 de marzo de 1965) se había acumulado un fondo de 7 millones de pesos aproximadamente, que la SRE conservaba en la calidad de depósito en diversas instituciones de crédito, y de los cuales se consideró que 5 millones debían concentrarse en la Tesorería de la Federación para su custodia; mientras que el saldo restante de 2 millones de pesos, se depositó en el mes de julio de 1966 en el Banco de México; los cuales ya para el 31 de agosto de 1970, ascendían a 2 millones 395 mil 286 pesos con 72 centavos. Se puntualizaba también que, como hasta el mencionado año no se había podido localizar a los beneficiarios, –al igual que se hiciera en 1965– se consideraba conveniente concentrar la suma en la Tesorería de la Federación en calidad de depósito en custodia.

Todo lo anterior sin duda suena muy convincente, sin embargo en este caso desde la trinchera del historiador, es información que a falta de fuentes primarias (que a nuestro entender podría archivar la revista *Proceso*), no podemos afirmar que sea verídica, pero estrictamente, tampoco falsa; por lo que queda como una posibilidad. Por otro lado, en el mismo escrito se retoma lo señalado por otro de los líderes importantes que en los primeros años tuvo el movimiento social de ex braceros, Aarón Cabañas, presidente de la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos (UCEM), quien destacaba que los fondos retenidos por el gobierno mexicano ascendían en el año 2000 a 300 millones de dólares, producto de 4 mil 900 contratos firmados por 3 millones de trabajadores aproximadamente;⁸² de los que por cierto, hasta dicho año habían fallecido un millón de ellos (otras fuentes señalan que no fueron 3 millones los contratados, sino 2 millones de trabajadores los que se contrataron una o más ocasiones).⁸³

En la misma tesitura de “aproximaciones hipotéticas” del despojo salarial, vale la pena destacar el caso del reporte de investigación *Programa bracero: una historia de 65 años de desprecio*, realizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en diciembre de 2008. En este trabajo de manera acertada se alude que han pasado más de 60 años de saqueo a los trabajado-

81 Eleazar Salinas, “Detectan fondos ‘perdidos’ de los braceros. Son millones de dólares descontados de sus salarios”, en *El Rincón Latino*, Long Beach, Diciembre de 1999, pp. 13-14.

82 *Ibid.*, p. 13.

83 Kitty Calavita, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Kentucky, Quid Pro Books, 2010, p. 238.

res, y que “actualmente se enfrentan a la vejez y, en vez de vivirla dignamente con el fruto de su trabajo, han tenido que enfrentar una desgastante lucha por el reconocimiento del producto de su trabajo de muchos años: la devolución del dinero que el gobierno se niega a reconocer y pagar”.⁸⁴

Según el CAM, la cláusula quinta del contrato de trabajo estipulaba que se descontaría el diez por ciento del salario, sin embargo –a decir del CAM–, no obstante que la cláusula fue establecida en 1945, el descuento fue aplicado desde 1942 a 4 millones 678 mil 632 de contratos. Afirmaciones donde surgen los primeros errores, pues el estatuto del Fondo de Ahorro fue instituido desde el primer convenio en 1942, y no en 1945. Además, el número de trabajadores aludido, considera los 22 años de duración del convenio, y de antemano sabemos ya, que el descuento se efectuó únicamente hasta 1948. Siguiendo con los datos aludidos en este reporte, se considera que anualmente las retenciones iban desde los 12 millones 398 mil 400 pesos, hasta los 47 millones 223 mil 750 pesos. Por lo que, la deuda del gobierno a los braceros, de 1943 al 2008, alcanzó la sorprendente cifra de 5 billones 90 mil 231 millones 275 mil 310 pesos; o sea que la deuda del Estado mexicano representaba el 52 por ciento del Producto Interno Bruto del 2007, es decir, poco más de la mitad de toda la riqueza generada en el país durante ese año. Es así, advierte el CAM, que a cada trabajador le corresponderían, por el concepto del Fondo de Ahorro individual, 1 millón 96 mil pesos.

Con el (mal)entendido de que el descuento se realizó hasta el término del programa, el CAM incluso elaboró un cuadro con información hasta 1967 (véase Cuadro 1), donde con base en los contratos que se firmaron cada año, que en efecto es información fácilmente disponible, se calculó el monto aproximado retenido.

Sin duda la idea de estos investigadores fue buena, pero al menos en contraposición con la documentación disponible, a la vez resulta insostenible por las razones que ya hemos mencionado. Por lo que a continuación, independientemente de si los cálculos anteriores son totalmente infundados, una verdad a medias o incluso algo cabalmente verídico; nos enfocaremos en detallar nuestra versión sobre la magnitud del despojo, y la realidad sobre las entradas de dinero, los pagos efectuados y las deudas a los braceros.

ii) Evidencias documentales del despojo monetario

De acuerdo con una encuesta realizada por Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 1946 a trabajadores recién retornados, se obtuvo que la distribución del salario que percibieron los braceros durante su permanencia en Estados Unidos, fue de 29.14 por ciento en alimentación; 10.95 por ciento de su salario lo gastaron en adquisición de ropa; mientras que el 2.11, en el aseo de la

84 Paulina Monroy, “La estafa a los braceros mexicanos”, en *Revista Fortuna*, 15 de junio de 2010, en <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/01/15/la-estafa-a-los-braceros-mexicanos/>

Cuadro 1
Monto anual retenido y número de contratos

Año	Monto (millones de pesos)	Contratos (Miles)
1942	ND	ND
1943	17,505,500	52,098
1944	24,444,000	62,170
1945	26,723,500	49,454
1946	16,441,500	32,043
1947	14,162,000	19,632
1948	12,398,400	35,345
1949	14,097,600	107,000
1950	16,781,000	67,500
1951	25,604,000	192,000
1952	24,998,000	197,000
1953	29,160,800	201,380
1954	31,598,910	309,033
1955	31,297,500	398,650
1956	47,223,750	445,197
1957	41,490,000	436,049
1958	44,601,250	432,857
1959	47,187,500	437,643
1960	45,096,250	315,846
1961	42,682,500	291,420
1962	44,038,750	194,978
1963	38,461,250	186,865
1964	36,122,500	177,736
1965	ND	20,286
1966	ND	8,647
1967	ND	7,703

Fuente: Tomado del estudio realizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, 2008, en <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/01/15/la-estafa-a-los-braceros-mexicanos/>

misma. En diversiones ocuparon un porcentaje salarial del 5.49 por ciento; 10 por ciento por la deducción forzosa del Fondo de Ahorro; y 8.88 en ahorros voluntarios. Por último, el 33.43 por ciento de su salario lo representaron los envíos que hacían a México.⁸⁵ Por lo que se puede advertir que los braceros se vieron privados de un diez por ciento muy útil, que disminuía su capacidad de compra en el vecino país, y la posibilidad de enviar más a sus familiares. Por otro lado, se advierte que en conjunto los braceros constituyeron sumas millonarias para ser enviadas a México.

85 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 87.

Erróneamente, el investigador Philippe Schaffhauser afirma que el dinero del ahorro fue primero recaudado por el banco estadounidense Wells Fargo y enviado después de 1964 a México para su debida entrega a sus beneficiarios.⁸⁶ No obstante, ya hemos venido advirtiendo que desde iniciado el convenio (en 1942) comenzaron los descuentos, y al poco tiempo el envío de estas remesas monetarias al gobierno mexicano. Por ejemplo, entre agosto de 1942 y agosto de 1944, las cifras conservadoras en los bancos mexicanos eran de 38 millones de pesos: equivalente al diez por ciento de poco más de 300 millones en salarios (60 millones de dólares). Mientras que sólo durante 1943, los trabajadores entregaron un total de 11 millones 419 mil 218 pesos con 52 centavos, sobre los cuales el mecanismo de cobranza presentó un déficit en el monto de devoluciones, pues únicamente habían sido devueltos 2 millones 644 mil 874 pesos con 04 centavos.⁸⁷ Como advertimos ya desde el apartado anterior y ahora con este ejemplo, las tardanzas con los pagos acontecieron desde los primeros años.

Para septiembre de 1944, algunos diarios informaban que cada mes ingresaba al país alrededor de un millón de dólares por concepto de Fondo de Ahorro.⁸⁸ De hecho, hasta octubre del mismo año, el número de cuentas corrientes abiertas en nombre de los trabajadores llegaba a 112 mil 800; y hasta la indicada fecha se había depositado un total de 18 millones 437 mil 966 pesos con 14 centavos, sólo de salarios ganados en 1944; mientras que lo reintegrado era de 10 millones 769 mil 181 pesos con 56 centavos. Es decir, quedaba un saldo a la vista de 16 millones 443 mil 129 pesos con 06 centavos por pagar.

De acuerdo con un informe preliminar publicado por la Oficina del Trabajo documentado por Robert C. Jones, en enero de 1945 el total de los descuentos de los braceros agrícolas, llegó a 4'985,254.26 de dólares en 1944; lo que al tipo de cambio de 4.85 de la época, equivale a la cantidad de 24 millones 178 mil 483 pesos con 16 centavos. Mientras que el total desde el inicio del programa sumaba 7'472,337.80 de dólares, lo que al mismo tipo de cambio nos resultan 36 millones 240 mil 838 pesos y 33 centavos. "De estas sumas globales 3'971,109.72 y 5'852,008.18 correspondieron respectivamente a la División del Sudoeste",⁸⁹ que si recordamos, fue la región de Estados Unidos que más recibió trabajadores mexicanos.

Por otro lado, sobre los salarios de los braceros empleados en los ferrocarriles, se calcula que en conjunto percibieron un salario de aproximadamente 63 millones de dólares en 1944, total por el que se deduce que alrededor de

86 Philippe Schaffhauser, "Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural", en Yerko Castro (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura*, México, CONACULTA, 2012, p. 211.

87 Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*, Washington D. C., Union Panamericana, 1946, p. 22.

88 Jaime Vélez Storey, "Los braceros... *Op. cit.*", p. 25.

89 Robert C. Jones, *Los braceros mexicanos... Op. cit.* p. 22.

6 mil 300 dólares fueron colocados en los bancos mexicanos por concepto del ahorro.⁹⁰ En moneda nacional, la anterior suma equivaldría más o menos a 30 millones 555 mil pesos.

Para 1945 la War Food Administration informó que entre 1943 y 1945, depositó en bancos mexicanos, poco más de 72 millones de pesos, de los que por cierto sólo se cobraron 35 millones, es decir, menos del 50 por ciento, lo que se atribuyó a la gran cantidad de braceros que no regresaron por haber renovado sus contratos,⁹¹ pero también por desertar y decidir ya no regresar a México. A continuación se muestran las cifras que por este concepto fueron enviadas a México por la WFA:

Cuadro 2
Montos enviados por la WFA entre 1943 y 1945

Año	Millones de pesos
1943	11,419,218.00
1944	25,018,002.00
1945	36,460.241.00
Total	72,897,461.00

Fuente: Jaime Vélez Storey, "Los braceros... *Op. cit.*, p. 29.

Del total, el Banco de México remitió al Banco de Crédito Agrícola, entre enero de 1943 y diciembre de 1945, la cantidad de 35 millones 183 mil 791 pesos (48.2 por ciento), mientras que en el Banco del Ahorro Nacional depositó 37 millones 713 mil 670 pesos (52.2 por ciento), con lo que se logró inferir que los sueldos a los braceros agrícolas y ferroviarios alcanzaron la suma de 728 millones 974 mil 631 pesos al menos desde 1943 hasta 1945.

Para 1946 se presentó la que quizá sea la información más detallada sobre las entradas de dinero y los pagos efectuados. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó el texto *Los braceros*, donde dedicó dos páginas a especificar algunos datos importantes con objeto de dilucidar el retraso en los pagos que se venían presentando. Así, se aludía que tal demora podía medirse por los siguientes datos: hasta mayo de 1946 el Banco Agrícola recibió 80'155,288.05 de dólares, de los cuales devolvió a los braceros solamente 55'529,051.81 de dólares. Hasta los primeros meses de 1946, el Banco del Ahorro Nacional había recibido 88'098,852.66 de dólares y pagado 83'721,523.00 de dólares. La diferencia era notable de uno a otro banco. En lo que respecta al Banco Agrícola, no pagó intereses a los braceros, y como ya se ha destacado, tampoco adquirió la maquinaria agrícola que se había previsto.

Sumado a esto, los braceros que acudieron a esta institución, se enfrentaron a las tardanzas de sus pagos, o incluso que cuando recibieran el dinero, ya hubiesen gastado una cantidad muy semejante para subsistir. Por otro lado,

⁹⁰ *Ibid.*, p. 42.

⁹¹ Jaime Vélez Storey, "Los braceros... *Op. cit.*, p. 29.

el Banco del Ahorro Nacional ofreció el 4 por ciento anual a quienes cobraran al cabo de tres meses,⁹² y quedó a deber una cantidad menor. En resumen, los dos bancos mencionados recibieron por ese concepto, la cantidad de 168 millones 254 mil 140 pesos con 71 centavos, por el diez por ciento devengado hasta mediados de 1946; de lo que por cierto se pudo deducir que el monto total de los salarios devengados por los 303 mil 54 trabajadores que laboraron sólo hasta el 31 de diciembre de 1945,⁹³ representó 1 billón 682 millones 541 mil 407 pesos con 10 centavos. Los cuadros 3 y 4 muestran las cantidades recibidas por ambas entidades bancarias desde 1943 hasta 1946 y los importes que fueron pagados a los braceros, en los cuales se advierte notoriamente retrasos en todos los años:

Cuadro 3
Cantidades recibidas por el Banco del Ahorro Nacional, 1943–1946

Años	Total recibido	Total pagado
1943	4,484,792.50	1,070,706.58
1944	31,917,902.28	15,188,003.64
1945	48,062,493.22	34,538,915.10
1946*	3,633,664.66	32,932,906.68
Total	88,098,852.66	83,721,532.00

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 89.

*Hasta Junio

Cuadro 4
Cantidades recibidas por el Banco Agrícola, 1943–1946

Años	Total recibido	Total pagado
1943	11,419,218.52	2,644,874.04
1944	25,018,003.53	13,260,361.59
1945	39,852,176.87	20,318,818.15
1946*	3,865,889.13	19,304,998.08
Total	80,155,288.05	55,529,051.81

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 86.

*Hasta mayo

Vale la pena destacar que desde 1945 la misma Secretaría del Trabajo, elaboró un escrito preliminar sobre el pormenor, donde después de realizar algunas operaciones matemáticas, podemos advertir algunas inconsistencias, o al menos que las sumas exhibidas son diferentes a las presentadas y publicadas en 1946 en el texto *Los braceros*. En el siguiente cuadro se muestran las cantidades que las instituciones bancarias recibieron por concepto de fondos de Ahorro, según los informes con los que contaba esta dependencia:

92 Guillermo Martínez D., "Los braceros... *Op. cit.*, p. 193.

93 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 86.

Cuadro 5
 Datos proporcionados por el Banco del Ahorro Nacional

Año	Millones de pesos
1943	924,668.91
1944	6,272,844.13
1945	9,403.580.99
Total	16,601,094.03

Fuente: AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. *Devolución del 10% de ahorros de braceros, 1945.*

Si comparamos las anteriores cantidades con las antes aludidas y publicadas por la Secretaría en 1946, se observan algunas discordancias. Por ejemplo, si convertimos a pesos la cantidad que atañe al año 1943 en este cuadro, con el tipo de cambio de 4.85 que prevalecía, se obtiene un margen de error de 148 pesos; margen que se crece al convertir a pesos la cantidad de 1945, resultando mil 455 pesos de diferencial. En total, tomando en cuenta las sumas recibidas de 1943 a 1945, existe un margen de error de casi 4 millones de pesos, desliz del cual desconocemos el origen, pero que nos hace suponer que por dichas inconsistencias el texto sólo se archivó y no se publicó como si lo harían con el texto *Los braceros* en 1946. Sin embargo, un dato muy importante que se destaca del texto de 1945, fue como el Banco del Ahorro Nacional, de las cantidades recibidas, había pagado hasta noviembre de dicho año únicamente poco más del 50 por ciento, mientras que la cantidad por pagarse aun ascendía a 30 millones 121 mil 813 pesos y 74 centavos, lo que nuevamente pone de manifiesto las tardanzas en los pagos. En lo que respecta al Banco Agrícola, este documento con datos proporcionados por el representante del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (el de 1945), de nuevo presenta discordancias respecto a las cantidades publicadas en 1946.

El documento de 1945 indica que las diversas reclamaciones que se recibían en la Bolsa de Trabajo externadas por los braceros, la mayor parte correspondían a quejas por “el procedimiento lento que se [seguía] en las instituciones bancarias para hacerles efectivo su fondo de ahorros”, llegándose a dar el caso de que en ocasiones trascurriera hasta un año para que se pagara a un trabajador el total de su ahorro.⁹⁴ Por lo que, según el documento, la Secretaría del Trabajo “invariablemente” se dirigía a las instituciones bancarias con la súplica de que se activara el pago de dichas cantidades y se informara a ésta de los trámites al respecto; aunque en numerosos casos los bancos ni siquiera se dignaron a contestar los oficios girados, y ya ni hablar de seguir al pie las súplicas de la Secretaría en cuanto al pago. Además, en el texto se confirmaba que las autoridades estadounidenses del Departamento de Agricultura, proporcionaban a la Secretaría de Trabajo informes en el sentido de que los fondos, así como

94 AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1. *Devolución del 10% de ahorros de braceros, 1945*; AEQL, *Devolución del 10% de ahorros de braceros*, publicado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1945.

las listas de remisión de los mismos, eran enviados a México antes de la llegada al país de los trabajadores, y en términos generales se manifestaba “que en un plazo de 30 días después de la repatriación de los trabajadores el monto de su 10% de ahorros ha sido remitido a México”. Afirmación que de nueva cuenta constata que los recursos efectivamente fueron enviados al país, y que además eran remitidos con más celeridad de la que en general se insinuaba en México por el gobierno, y particularmente por la Secretaría del Trabajo y los bancos.

Ante todos los faltantes en los pagos a los braceros, y las sumas multimillonarias –que se tiene comprobado– jamás se les regresaron íntegras, ¿Qué se sabe sobre su paradero o utilización? Las hipótesis sobre el destino del dinero son variadas; aunque algo sí es muy claro, el gobierno mexicano sí recibió el dinero de los bancos estadounidenses y por tanto es el único responsable de dicha irregularidad. De manera insostenible se ha llegado a afirmar que una parte de ese dinero fue enviado a México y la otra se quedó en Estados Unidos en manos del Wells Fargo Bank. También se ha argumentado que otra parte de los fondos fueron a dar al Departamento del Tesoro en México. Sin embargo, una de las hipótesis más aceptadas sobre el paradero del Fondo de Ahorro, sostiene que el dinero lo habrían gastado los gobiernos priistas en la compra de la embajada mexicana en Estados Unidos, en la restructuración de las instituciones bancarias, en edificios del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el pago de campañas políticas.⁹⁵ Al respecto incluso líderes del movimiento social de ex braceros tienen sus propias suposiciones. Por ejemplo Gilberto Parra, líder del movimiento en Jalisco, en entrevista aludió: “se dice por ejemplo que todavía en tiempos de Luis Echeverría Álvarez”, con una parte de esos recursos se financió la adquisición de lo que ahora es el inmueble de la embajada de México en Estados Unidos; así como el desarrollo de algunos proyectos agropecuarios en los estados de Sinaloa y de Sonora.⁹⁶ Incluso se ha considerado que la “revolución verde” del noroeste del país, se llevó a cabo gracias al dinero de los braceros. Tanto los elementos aludidos por líderes del movimiento, como los esgrimidos en otros medios, quizá estén lejos de comprobarse cabalmente. No obstante es de importancia señalarlos, pues estos mitos también son parte fundamental de las creencias de los ex braceros, y en gran medida en ellos fundamentaron su actuar contencioso a partir de 1998.

No se puede tener certeza de todas las anteriores hipótesis, pero sí de que al menos el Banco Agrícola, realizó mala utilización del dinero. En febrero de 1947 desde la gerencia de la institución, su “Director–Gerente” José María Dávila remitió una carta al presidente Miguel Alemán donde informaba la delicada situación financiera de la entidad bancaria, la cual impedía cualquier ampliación de las

95 Jesús Ramírez Cuevas, “El engaño se repite”, en *Masiosare*, Núm. 321, 15 febrero, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>; Jorge Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 45-46.

96 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalupe Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

operaciones, y además colocaba las “operaciones en condiciones de inferioridad con respecto a las prestaciones del año anterior”.⁹⁷ Asimismo, se consignaba información que resumía la disponibilidad de capital y las operaciones probables durante ese año, en la cual se veía el depósito de los fondos de los braceros, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 6
Operaciones probables durante 1947

Concepto	Capital disponible	Operaciones de crédito y pasivo a corto plazo
1. Recuperaciones probables	12,000,000.00	
2. Aportaciones del Gobierno Federal para crédito agrícola	5,000,000.00	
3. Aportaciones del Gobierno Federal para crédito ganadero	5,000,000.00	
4. Cobro del adeudo por fideicomisos del Gobierno Federal	1,500,000.00	
5. Emisión de Bonos hipotecarios y probable traspaso de créditos	7,500,000.00	
6. Descuento de pagarés de avío	6,000,000.00	
7. Descuento probable de pagarés de avío de Sociedades Suplementarias	1,500,000.00	
8. Descuento probable de pagarés refaccionarios	2,500,000.00	
9. Préstamos de avío y refacción:		14,280,00.00
a) Con fondos propios		
b) Con fondos provenientes de descuentos		10,000,000.00
10. Pago de pasivo de braceros		12,000,000.00
11. Gastos de Administración		4,720,000.00
Sumas iguales	41,000,000.00	41,000,000.00

Fuente: AEQL, Carta de José María Dávila, Director-Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, al presidente Miguel Alemán Valdés, 6 de febrero de 1947.

Las cifras mostradas por el banco indicaban la posibilidad de que se pudieran operar alrededor de 24 millones de pesos, siempre y cuando se llenaran las siguientes condiciones. Como se advierte en el cuadro 6, la suma de *Fondos de avío y refacción* con fondos propios, representaba la cantidad de 14 mil 800 pesos, más los 10 mil pesos existentes de *fondos provenientes de descuentos*, sumaban los 24 millones mencionados. Sin embargo, para el banco no eran suficientes para cubrir la demanda de préstamos, por lo cual, en primera se señalaba –y recordaba al presidente– el pago del adeudo por fideicomisos que el Gobierno Federal tenía con la institución, además de pedir la aportación de cantidades adicionales por parte del gobierno. Asimismo, otra medida fue

⁹⁷ AEQL, Carta de José María Dávila, Director-Gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola, al presidente Miguel Alemán Valdés, 6 de febrero de 1947.

tomar “prestados” los 12 millones que “aproximadamente” existían como pasivo del Fondo de Ahorro bracero.

Se especificaba además que el origen de ese pasivo era que tales depósitos habían sido invertidos “en las operaciones normales de esta institución”, es decir, en créditos de avío y refacción con plazos máximos de recuperación de 18 meses y 5 años respectivamente, inversión que colocaba las operaciones bancarias “en una condición muy desfavorable”, pues aunque ese dinero a decir de su “Director-Gerente”, estaba “invertido convenientemente”, desde el punto de vista de las operaciones a que se dedicó, su recuperación a largo plazo impedía que se pudieran afrontar con soltura las demandas de pago de los braceros que regresaban, que significan una necesidad de 80 mil pesos diarios, para cubrir tales depósitos.⁹⁸ Esta mala utilización que el Banco Agrícola le dio a los fondos de los braceros desde 1946 (o 1947), en parte es la respuesta de por qué gran número de braceros que acudieron a sus instalaciones o enviaron cartas reclamando el dinero, sólo encontraron tardanzas, anomalías, y evasivas de pago; como paradójicamente sucede aún en la actualidad con los viejos ex migrantes que tratan de recuperar ese monto.

Pero aunque las deducciones salariales cesaron en 1948, aún después de ese año los problemas para cobrar siguieron estando a la orden del día. Todavía en julio de 1949 un diario informaba de lo nefasto que había resultado para nuestros connacionales el Programa Bracero, y de la desilusión de muchos trabajadores que veían como se “evaporaban” sus ahorros, pues ambos bancos aseguraban que ignoraban en donde se encontraban “esos dineros”, y con singular cinismo, afirmaban que “a su debido tiempo no se le rindieron cuentas detalladas”.⁹⁹

Por ello, sin duda la idea primigenia con que se ideó la inclusión del estatuto del Fondo de Ahorro desde el primer convenio en 1942, que era constituir una reserva económica para cada trabajador, que le significara a éste un fondo de previsión del cual pudiera disponer a su regreso a nuestro país, terminó en un rotundo fracaso; y ni hablar ya de la idea de que los migrantes pudieran adquirir con el dinero del ahorro, maquinaria e implementos agrícolas en el vecino del norte, para utilizarlos en el agro mexicano. Ambas ideas fracasaron, al igual que el mecanismo de cobranza del dinero. Como bien puntualizó en 1946 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quizá pensando que se trataba de inconvenientes temporales, y sin pronosticar que la deuda aún sería reclamada más de cinco décadas después: “Los dos Bancos mexicanos últimamente mencionados [el Agrícola y el del Ahorro Nacional] son responsables del depósito de esas cantidades y tienen la obligación de devolverlas a sus propietarios, los braceros”.¹⁰⁰

98 *Idem.*

99 “Pierden sus ahorros los braceros”, *El Diario de Culiacán*, Culiacán, Jueves 28 de julio de 1949.

100 Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Los braceros... Op. cit.*, p. 88.

iii) *Década de los cincuenta. Los últimos testimonios sobre los fondos de los braceros*

Existen documentos reveladores que ponen en entredicho la afirmación realizada por los bancos, de que hacia el inicio de la década del cincuenta, no se disponía de los fondos de los braceros, y que por el contrario demuestran que estos aún existían. En un balance de la sucursal Alameda del Banco Nacional de México, fechado el 20 de diciembre de 1952, en la cuenta “Caja de Trabajadores Mexicanos Migratorios”, “que rinde al Director de Asuntos de Trabajadores Mexicanos Migratorios”, esa sucursal tuvo depósitos por 112, 311.42 dólares del Fondo de Ahorro.¹⁰¹ En el cuadro 7 se reproduce un cuadro contenido en ese documento de 1952:

Cuadro 7
Banco Nacional de México, sucursal Alameda.
“Caja de trabajadores mexicanos migratorios”

Corte de caja de primera operación que rinde el suscrito C. director de asuntos de trabajadores mexicanos migratorios, correspondientes al mes de noviembre próximo pasado (1952).

Nov. 1ro.-EXISTENCIA para hoy.....	111,730.17	*Dólares
INGRESOS:		
Nov. 17.- Depositado hoy s/g. comprobantes.....	581.25	
EGRESOS:		
Cheques girados contra el Banco Nacional de México, s. A., a favor de sus beneficiarios.....		686.68
Cheques girados contra la misma Institución, para trasladarse a n/Cuenta de Moneda Nacional.....		<u>23,812.96</u>
Suma	12, 311.42	24,499.64
SALDO PARA IGUALAR.....		<u>87,499.64</u>
SUMAS IGUALES.....	<u>112, 311.42</u>	<u>112,311.42</u>
EXISTENCIA al 1ro del presente mes	82,811.78	

México, D. F., a 20 de Dic. De 1952

El Enc. De la Caja

T. Cervantes Luna

Fuente: AGN, ARC, carpeta 565.1/16, *Corte de caja. Caja de trabajadores mexicanos migratorios*, 20 de diciembre de 1952.

Mientras que en otro documento del Banco de Comercio S.A. de C.V., fechado el 9 de diciembre de 1952, que menciona la cuenta número 66701 de la Secretaría de Relaciones Exteriores “referida al fondo de ahorro de los braceros”.

¹⁰¹ AGN, ARC, carpeta 565.1/16, *Corte de caja. Caja de trabajadores mexicanos migratorios*, 20 de diciembre de 1952. Información citada también en Lorena Rosas, “Ex braceros. Seis décadas de injusticia”, en *Contra línea Baja California*, año 3, Núm. 39, marzo de 2009, p. 9.

En el balance de dicha cuenta, el banco señala que ese año fueron depositados 510 mil 802 pesos con 13 centavos, por concepto de dichos ahorros, mientras que existían “260,068.31” hasta el 30 de noviembre de ese año, de los cuales –sobra decirlo– no todos fueron reintegrados a los trabajadores.¹⁰² Por lo que se puede confirmar que en efecto los recursos por concepto del ahorro aún estaban siendo manejados por el gobierno mexicano en 1952.

Después de estar al corriente de todos estos nebulosos procedimientos con los ahorros de los braceros, llama la atención que en su momento varias personas propusieran la creación de fondos de ahorros similares (quizá ignorando que ya existía un ahorro de ese tipo), y diversas formas de utilizar los fondos descontados (propuestos por personas que sí sabían de la existencia de los descuentos salariales). Por ejemplo, en 1954 el ciudadano Eliseo Loza Ramírez envió una carta al presidente Ávila Camacho donde le sugirió que se obligara a los granjeros en Estado Unidos a “rebajarle” diez por ciento de su salario a cada bracero, para que le fueran entregados a su regreso a México o por conducto del banco de cada estado al que perteneciera el trabajador. Evidentemente, Eliseo Loza de quien se desconoce su procedencia y ocupación, desconocía que con antelación había existido un estatuto en el convenio de braceros prácticamente idéntico al que él proponía; y que, por si fuera poco, bastantes inconvenientes había provocado desde los primeros años la administración de los fondos descontados. No obstante, su petición era incentivada por un problema que en efecto existía: que muchos braceros se gastaban su salario en vicios, y quienes padecían eran sus familiares en México;¹⁰³ por lo que la creación de un descuento de este tipo, a su entender mitigaría tal situación.

De manera similar, el 26 de enero de 1956, Silvano Ramírez Mendoza, un profesor de primaria de Cuautla, Morelos, envió una misiva al Presidente de la República donde argumentó, que teniendo en cuenta que la situación económica del país referente a las divisas son muy reducidas, solicitaba que en la próxima firma del convenio de braceros con Estados Unidos (es decir, en una renovación de los acuerdos), se agregara una clausula al contrato que señalara lo siguiente:

Todo ciudadano mexicano que sale a los Estados Unidos de Norte América contratado en calidad de Bracero se le descontará Cincuenta Centavos de Dólar semanarios para la creación de un fondo para el interesado que será depositado en el Banco de

¹⁰² AGN, ARC, carpeta 565.1/16, *Movimiento de la cuenta 66701 de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, 9 de diciembre de 1952.

¹⁰³ AGN, ARC, carpeta 548.1/122, Carta de Eliseo Loza Ramírez al Presidente de la República, sobre diversas peticiones en favor de los braceros, 1 de marzo de 1954. Al parecer, Eliseo Loza Ramírez fue un ciudadano bastante activo, pues en innumerables ocasiones envió misivas al presidente haciéndole peticiones de interés social, no sólo con objeto de mejorar la situación de los braceros recién retornados, sino además sobre cuestiones relativas a la prostitución, mujeres abandonadas, el abuso en el cobro de rentas a inquilinos, la limpieza en las ciudades, entre otros.

reservas que tiene México en los Estados U. de Norte América por lo cual mandará mensualmente una relación de los interesados al Banco de México para llevar una contabilidad estricta (sic) a efecto que cuando termine el contrato de trabajo (sic) le será entregada la cantidad íntegra a los interesados, en moneda nacional.¹⁰⁴

Acertadamente el profesor Ramírez Mendoza respaldó su petición con argumentos en torno a la poca ganancia de los braceros. Por ejemplo, durante esos años –como correctamente indica la misiva– salían en promedio 2 mil trabajadores anuales, a los cuales, suponiendo que se les descontara 2 dólares mensuales, ascendería a la cantidad de 400 mil dólares mensuales. Así, tan sólo al cabo de seis meses, la suma se incrementaría a 2 millones 400 mil dólares “que muy bien sirven para reservas”.¹⁰⁵ Sobre dicha propuesta, este documento de 1956 es el único con el que contamos, por lo que hasta ahora se desconoce que motivó realmente a Silvano Ramírez al hacerle tal proposición al presidente, y cual fue la forma en que se le respondió. En este tenor, similar a las propuestas anteriores, un memorándum redactado en abril de 1953 –del cuál se ignora su autoría–, proponía en primera instancia aumentar en un diez por ciento los salarios de los trabajadores mexicanos desde el año próximo (1954); y después de que se obtuviera tal aprobación, resultaría “relativamente fácil” reglamentar el cobro de descuentos del diez por ciento del jornal, para dedicarlo a la colonización o reacomodo de los trabajadores migratorios en México.¹⁰⁶

La misma idea sobre la compra de maquinaria e implementos agrícolas para el agro mexicano, fue propuesta por el mismo Eliseo Loza Ramírez (el mismo que en 1954 propusiera la creación de un fondo de ahorro). En esta ocasión, en 1956, ya estando laborando como bracero en Estados Unidos, envió desde Los Ángeles, California, una carta al presidente de México Ruiz Cortines (1952-1958) proponiéndole que los trabajadores que emigraran de braceros, estuvieran de alguna manera “obligados” a comprar maquinaria agrícola en Estados Unidos e incluso pagarla en abonos, mediante el descuento de ciertas cantidades diarias de su salario. El incentivo que Eliseo Loza tuvo para hacer tal propuesta –y con el cual estamos de acuerdo–, es que se ha visto que en el largo tiempo que miles de mexicanos han trabajado en Estados Unidos, gran número de ellos han caído en la “malgastada”, en andar de “andariego”, y en “aventuras”, y en consecuencia, muchos de ellos perdieron sus parcelas, hogares y respeto por sus familiares, y poco pudieron ahorrar durante su estadía en dicho país, y poder utilizarlo en su retorno a México. Y en efecto, como lo hemos advertido en esta investigación, fueron pocos los braceros que lograron reunir una cantidad considerable para establecer un negocio, o incluso sucedía que cuando regresaban al país –con el entusiasmo y alegría de reunirse con la familia y amistades–, en festejos desmedidos, compras banales y prestamos,

104 AGN, ARC, carpeta 548.1/122, Carta de Silvano Ramírez Mendoza al Presidente de la República, sobre la creación de un fondo para los braceros, 26 de enero de 1956.

105 *Idem*.

106 AGN, ARC, carpeta 548.1/122, *Memorandum*, 1 de abril de 1953.

reducían considerablemente su dinero disponible, y con ello desvanecían su optimismo por iniciar lo planeado antes de haber emigrado. En definitiva, por los minúsculos ahorros, y el fracaso que para muchos representa su regreso a México, Eliseo Loza consideró oportuno estipular que cada trabajador comprara dichos implementos, y que con ello, a su regreso pudiera emplearse en el agro mexicano.¹⁰⁷

Aunque las ideas propuestas por estos ciudadanos (la creación de un fondo de ahorro y la compra de implementos agrícolas) estuvieron estipuladas en los convenios de braceros desde 1942 hasta 1948, no se desestiman sus valiosas proposiciones; no obstante, hasta este momento, y después de la exposición y análisis de un considerable cúmulo de información, hemos corroborado que ambas ideas fracasaron. Aun así, llama la atención advertir que los funcionarios mexicanos no fueron los únicos en idear un descuento salarial (el Fondo de Ahorro Campesino implementado), sino que incluso, otros ciudadanos mexicanos, al parecer sin conocer que antes había existido un ahorro –o quizá sabiendo, pero estimando que sería prudente implementarlo de nuevo–, durante la década del cincuenta propusieron programas similares de ahorro; todos ellos incentivados por proteger al trabajador migratorio, y por darle instrumentos para que afrontaran a su retronó la difícil realidad económica rural; zona de donde regularmente provenían la mayoría de los migrantes.

Para cerrar estas consideraciones en torno a la utilización de los ahorros de los braceros, conviene destacar la propuesta realizada en los años cincuenta por la Comisión colonizadora para trabajadores emigrantes, fundada desde el 30 de diciembre de 1946. Partiendo de la base de que el problema económico social de México requería por su propia naturaleza del empleo simultáneo de métodos diversos, dicha comisión redactó un proyecto donde se determinaba que sería un instrumento que se caracterizaría por los sujetos a quienes abarcaría su acción. Se trataría pues de combatir de manera gradual la emigración temporal de trabajadores agrícolas, empleándolos en el agro mexicano, con el objeto de que incrementaran la productividad en dicho sector. Para ello se proyectaba una colonización mediante la cual se dotaría de tierras a las personas; además de emplear tecnología agrícola; facilitar créditos de habilitación y refaccionarios, y complementarlo con actividades pecuarias, avícolas, apícolas y pequeñas industrias rurales.

En suma, la idea de esta Comisión, era que las colonizaciones o colonias agrícolas se crearan en las zonas donde mayormente se producía el éxodo de trabajadores, para mitigar la situación de desempleo, mediante la apertura de nuevas tierras al cultivo. Lo interesante de esta propuesta es que para financiar el proyecto, la Comisión esperaba contar con diversos recursos, entre los que destacaban los fondos de los braceros depositados en el Banco Agrícola, y que ascendían –según sus estimaciones– a un aproximado de “4,000,000.00” de

107 AGN, ARC, carpeta 548.1/122, Carta de Eliseo Loza Ramírez al Presidente de la República, sobre la recomendación de que los braceros compren maquinaria agrícola en EU, 12 de enero de 1956.

pesos, y que no habían sido reclamados por quienes los aportaron.¹⁰⁸ Varias son las cuestiones a valorar sobre tal propuesta, no obstante lo que más interesa es destacar que, aunque los descuentos cesaron en 1948, todavía a mediados de los cincuenta personas pertenecientes a esta asociación, conocían sobre la existencia de los ahorros, e incluso afirmaban su existencia en los bancos. Por otro lado, era loable la idea que promovieron sobre la creación de colonias agrícolas que incluyeran a braceros retornados, tal y como en su momento lo hizo el presidente Lázaro Cárdenas con la creación de colonias agrícolas establecidas en Baja California, Tamaulipas y San Luis Potosí (véase apartado III, capítulo 2). Sin duda, la idea del establecimiento de estas colonias agrícolas puede debatirse para evaluar su viabilidad, alcances e inconvenientes; sin embargo, este debate sobre la reinserción de los migrantes en México, su relación con las actividades del agro mexicano, y los proyectos que se hubieran podido realizar “utilizando” los fondos millonarios de los braceros, quedará para posteriores investigaciones.

Con la exposición de innumerables fuentes hemos evidenciado como durante el Programa Bracero existieron constantes quejas por el Fondo de Ahorro, los bajos salarios en Estados Unidos, o la discriminación; pero no todo fue negativo durante el convenio. Un dato a destacar sobre los braceros ferroviarios es que el 15 de noviembre de 1946, la embajada de México en Washington celebró un acuerdo con el Departamento de Estado para que se les restituyeran los descuentos que les habían hecho por concepto de fondo de retiro (Railroad Retirement Fund), equivalente a 3.25 por ciento de sus salarios que se habían descontado. En este caso, la embajada de México alegó que los descuentos no generaban beneficio alguno para los trabajadores mexicanos, ya que lógicamente jamás se jubilarían en Estados Unidos a la edad de 65 años. Para esas fechas la cantidad reclamada por este descuento ascendía a 5 millones de dólares (24 millones 250 mil pesos). Coincidimos con Jaime Vélez, al señalar que este fue uno de los pocos triunfos de la diplomacia laboral mexicana durante el Programa Bracero (el cual por cierto, surgió con Jaime Torres Bodet a la cabeza de la Cancillería), pues después de varios años de negociaciones el gobierno estadounidense devolvió dicha cantidad.¹⁰⁹

En efecto, el anterior caso merece un reconocimiento al buen trabajo del Estado mexicano, lo ingrato del asunto fue que en el mayor descuento efectuado tanto a braceros ferroviarios como agrícolas, que fue el Fondo de Ahorro Campesino, la negligencia cundió y no se llegó a buen término. Quedó demostrada la equivocación por parte del gobierno de confiar al Banco Agrícola la salvaguarda de los ahorros de los braceros, y por parte de dicha institución, la ostensible corrupción y su funesta capacidad burocrática. Y aunque en efecto

108 AGN, ARC, carpeta 548.1/122, legajo 11 y 12, *Anteproyecto de la Comisión colonizadora para trabajadores emigrantes*. El documento no posee fecha de expedición, pero por las contenidas en el cuerpo del texto, sin duda es de mediados de los cincuenta.

109 Jaime Vélez Storey, “Los braceros... *Op. cit.*”, p. 37.

cuando se creó el Banco de Crédito Agrícola, se hizo con las mejores de las intenciones de apoyar y refaccionar al pequeño propietario del agro mexicano, al llevarse a la práctica los resultados se presentaron en forma negativa. A decir de Daniel Casarrubias, por lo general las personas que dirigían las instituciones mezclaron el egoísmo y compadrazgo con su beneficio personal, y desvirtuaron la misión de ésta y otras instituciones bancarias, poniendo los servicios de las mismas en beneficio de los privilegiados,¹¹⁰ traficando con influencias y en cambio mal atendiendo al campesino auténtico. A esta misma institución que desde varios años atrás venía siendo centro de la corrupción bancaria y objeto de críticas, equívocamente el gobierno federal confió la salvaguarda de los ahorros de los braceros.

En febrero de 1951 la Secretaría de Educación Pública (SEP) produjo un folleto titulado *Pro-México*, donde fueron enunciados en forma muy semejante a la de un catecismo secular, doce puntos que en conjunto conformaban los principios educativos del gobierno de Miguel Alemán. Se instituía en el inciso d): “El gobierno es y debe ser considerado honesto”. Si cotejamos este lineamiento que representaba la teoría, sin duda alguna la incongruencia con la práctica fue descomunal, y para muestra, el caso del ahorro bracero.

Como se pudo comprobar en este apartado, los dos bancos comisionados recibieron la cantidad de 168 millones 254 mil 140 pesos con 71 centavos, por el diez por ciento devengado hasta mediados de 1946, de los cuales hasta dicha fecha aun adeudaban 29 millones 3 mil 529 pesos y 9 centavos (más de 24 millones adeudados por el Banco Agrícola, y más de 4 por el del Ahorro Nacional). Asimismo, el propio gerente del Banco Agrícola reconoció en 1947, que existía un fondo de 12 millones de pesos por ese concepto, que habían sido mal utilizados. Sin embargo, aunque “se conocen” las cantidades recibidas y pagadas hasta mediados de 1946, se desconoce a cuanto ascendieron los montos recibidos hasta 1948, que en teoría fue el último año en que se realizó el descuento. Sin embargo, tomando como ciertos los cálculos del CAM –al menos hasta 1948–, se deduce que si sumamos el total desde mediados de 1946 (que fue hasta donde llegó el informe de la Secretaría del Trabajo), más el total descontado en 1947 y 1948, nos resulta una cantidad poco mayor a los 35 millones de pesos que en teoría fueron recibidos por los bancos para el pago a braceros, y que el gobierno mexicano nunca reportó.

Para terminar, basta decir que para obtener la cifra verdadera que en la actualidad se adeuda a los ex migrantes sobrevivientes, se deben considerar los intereses generados a la fecha. Esto no se pudo deducir correctamente sin tomar en cuenta que; durante los años de la guerra la economía mexicana gozó de estabilidad; la paridad peso dólar se mantuvo estática con un tipo de cambio de 4.85 hasta la devaluación de 1948; misma que posicionó al dólar en

110 Daniel Casarrubias Ocampo, “El problema del éxodo de braceros en México y sus consecuencias” en Jorge Durand, *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007, p. 297.

6.25 pesos por unidad. Como ya se conoce, estos años quizá fueron el principio de la debacle que en parte dio forma a la amarga historia financiera de este país, al menos en cuanto a inflación y devaluaciones. Así, la moneda mexicana siguió perdiendo valor frente al dólar, por ello que los cálculos de las diferentes organizaciones o institutos como el CAM, deduzcan el adeudo total a la fecha, después de considerar los ahorros no devueltos, los intereses generados, y transformándolo al tipo de cambio desde 1942 hasta la actualidad; lo cual es totalmente correcto, pues sin duda la deuda histórica con muchos braceros existe.

III. El caso del bracero Alberto Giménez Ordoñez y la cifra de 42 dígitos

Las deudas no “prescriben”,¹¹¹ aludió Gilberto Parra, líder de los ex braceros en Jalisco que trabajó junto a Ventura Gutiérrez hasta el año 2005. Esta afirmación con referencia a que los compromisos monetarios de un gobierno se heredan al siguiente, y que el monto adeudado no claudica, no caduca, como alguna vez insinuaron algunos funcionarios del gobierno federal al momento en que estos ex migrantes empezaron su lucha social. Por lo mismo, debemos considerar que un cálculo para deducir lo adeudado hasta la actualidad, debe de tomar en cuenta los tipos de cambio y los intereses generados a lo largo de los años. Valiéndose de esta premisa, en el 2004 el abogado Ignacio Alejandro Roldán Calderón, asesor del grupo de Ex braceros Panotla, Tlaxcala, presentó un informe que elaboró a petición de dicha organización, donde calculó un adeudo del Fondo de Ahorro campesino, así como los intereses generados en el periodo comprendido entre el 12 de junio de 1946 y el 30 de abril de 2004.

Lo notable aquí, fue que los multimillonarios resultados únicamente tomaron en cuenta la deducción de lo adeudado a un solo trabajador. Se trata del caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez, originario de San Nicolás Panotla, Tlaxcala. Lo primero que se puede advertir sobre el ex migrante, es que se trata alguien responsable y cuidadoso, pues el cálculo se realizó con base en los talones de pago que éste guardó mientras laboró en Estados Unidos en 1946. Por lo que es de reconocer, que este hombre haya sido lo suficientemente cuidadoso para guardar mientras trabajaba sus recibos de pago, y traerlos consigo hasta México; y en segunda, que los haya conservado en buenas condiciones desde 1946 hasta el 2004 en que se realizó el ejercicio de cálculo. Tomemos en cuenta que alguna de la documentación oficial de la época, fue la que los ex migrantes necesitaron ya en el siglo XXI para acreditarse como ex braceros; sin embargo, al menos en entrevistas realizadas, son generalizadas las menciones de que los extraviaron, de no saber donde quedaron tales papeles, o incluso que alguna inundación u otro siniestro haya estropeado la documentación.

111 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*

Con objeto de hacer notar que se trata de una investigación legítima, Roldán Calderón utilizó las bases documentales que consideró necesarias; de esta manera, el ejercicio está fundamentado en:

- Copia del aviso de terminación de Contrato Individual de Trabajo (con número de trabajador 190273), documento que indica como fecha de vencimiento el 11 de noviembre de 1946.
- Copia original del Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de agosto de 1942.
- Copia de la carta de instrucciones para cobrar el diez por ciento publicada en 1945 por la WFA.
- Copia de la forma SW-35 de fecha 17 de julio de 1958, con el encabezado “AVISO IMPORTANTE”. A nacionales contratados como braceros- Debe usted conocer y entender esta instrucción.

Asimismo, se utilizaron copias de recibos de pago con el número 190273, a nombre de “Jiménez Ordoñez Alberto”, expedidos por Worker’s Daily Time Slip. Todos debidamente firmados con diferentes fechas e importes, y mostrando la cuantificación de las horas trabajadas. Además de los recibos bancarios proporcionados por algunos bancos como se muestra en seguida:

- Recibo No. 4212 de fecha 12 de junio de 1946, proporcionado por Citizens National Bank Torrington, Wyo., por un monto de 32.00 Dls.
- Recibo No. 278840 de fecha 19 de agosto de 1946, proporcionado por el Bank of America N. T. and S. A. por un importe de \$115.50 Dls.
- Recibo No. 3350259 de fecha 17 de septiembre de 1946, proporcionado por el Bank of America N. T. and S. A. por un importe de \$120.75 Dls.
- Recibo No. 373712 de fecha 2 de noviembre de 1946, proporcionado por el Bank of America N. T. and S. A. por un importe de 110.75 Dls.¹¹²

En primera instancia, el documento del Ignacio Alejandro Roldán detalla brevemente los antecedentes, para lo cual se remite principalmente a la información publicada por la Office of Labor de la War Food Administration en 1945. Donde se destacan las formas en que se remitían los ahorros desde Estados Unidos y las posibles demoras, cuestiones que ya se han detallado anteriormente. Lo que en este caso debemos destacar, es el procedimiento empleado para obtener la deuda total desde 1946 hasta el 2004, el cual fue el siguiente: primeramente, al total de las percepciones totales obtenidas durante el periodo comprendido entre 12 de junio y el 2 de noviembre de 1946 –etapa en que trabajó como bracero–, “se le calculó el 10% correspondiente al Fondo de Ahorro” generado por lo recibido en moneda extranjera en el periodo aludido; obteniéndose un monto de 58.90 dólares. Para calcular esta última cantidad se sumaron los recibos laborales que el bracero guardó, y los recibos

¹¹² La mayoría de la información que se enuncia sobre el caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez, fue retomada del trabajo elaborado por Ignacio Alejandro Roldán Calderón, asesor del grupo de Ex braceros Panotla, Tlaxcala. El informe está fechado en la Ciudad de México, el 3 de mayo de 2004, y fue localizado en el Archivo personal de Enriqueta Quintero Lugo (AEQL), en Mexicali, Baja California.

bancarios, que en conjunto equivaldrían al importe total del dinero ganado, cuestiones que se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 8
Recibos bancarios

No de recibo	Fecha	Importe	10 por ciento
4212	12/06/1946	32.00	3.20
278840	19/08/1946	115.50	11.55
3350259	17/09/1946	120.75	12.07
373712	2/11/1946	110.75	11.07
Total		379.00	37.89

Fuente: AEQL. Ignacio Alejandro Roldán Calderón, *Estudio sobre el caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez*, Ciudad de México, 3 de mayo de 2004.

Cuadro 9
Recibos laborales

Fecha	Importe	10 Por ciento
14/06/46	12.00	1.20
15/06/46	12.00	1.20
16/06/46	-o-	-o-
17/06/45	12.00	1.20
18/06/46	-o-	-o-
19/06/46	-o-	-o-
20/06/46	12.00	1.20
21/06/46	12.00	1.20
22/06/46	12.00	1.20
23/06/46	12.00	1.20
24/06/46	12.00	1.20
25/06/46	12.00	1.20
26/06/46	14.00	1.40
27/06/46	14.00	1.40
28/06/46	Sin/Imp.	-o-
2/07/46	14.00	1.40
9/07/46	14.00	1.40
11/07/46	18.00	1.80
llegible	14.00	1.40
15/07/46	Sin/Imp.	-o-
16/07/46	14.0	1.40
17/07/46	Sin/Imp.	-o-
18/07/46	Sin/Imp.	-o-
Total	210.00	21.00

Fuente: AEQL. Ignacio Alejandro Roldán Calderón, *Estudio sobre el caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez*, Ciudad de México, 3 de mayo de 2004.

El resultado de estos cuadros se puede resumir en el Cuadro 10, que muestra el total de percepciones (en dólares), y el cálculo final del Fondo de Ahorro de 58.90 dólares:

Cuadro 10
Resumen en moneda extranjera (dólares)

Concepto	Total de percepciones	10% Fondo de Ahorro
Recibos bancarios	379.00	37.89
Recibos laborales	210.00	21.00
Total	589.00	58.89

Fuente: AEQL. Ignacio Alejandro Roldán Calderón, *Estudio sobre el caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez*, Ciudad de México, 3 de mayo de 2004.

De lo anterior se obtiene que, multiplicando los 589 dólares (que fue el total del salario obtenido) por el tipo de cambio vigente al 18 de julio de 1946 en que está fechado el último recibo laboral, resulta la cantidad de 2 mil 856 pesos con 65 centavos, como total de lo ganado por el bracero en Estados Unidos. Mientras que, multiplicando los 58.90 dólares del diez por ciento salarial, por el tipo de cambio (4.85), se obtienen 285 pesos y 665 centavos, como el Fondo de Ahorro total deducido al trabajador.

Obtenida la cifra de: “285.665 pesos”, se continuó el procedimiento aplicándole ahora el 0.75 por ciento mensual. Porcentaje que resultó de dividir (interés legal que es el 9 por ciento anual) como lo señala el artículo 2398 del Código Civil Federal, entre 360 días=0.025 (diario) por 30 días (días del mes), obteniendo así el porcentaje a aplicar mensualmente por el número de días del periodo, es decir, 13 días de julio de 1946 y 30 de los meses subsecuentes. Para el resto del periodo se aplicó directamente el 9 por ciento al importe determinado en moneda nacional, mismo que fue aumentado al capital mes a mes, hasta que se observara una modificación en el tipo de cambio peso-dólar, momento en el que se aplicaría el nuevo tipo de cambio y se continuaría con el mismo procedimiento, hasta la fecha de elaboración del citado informe. En el siguiente cuadro se pueden advertir estos cálculos de interés a los que se hace alusión, aunque únicamente desde el primero de enero al 31 de diciembre de 1969 (sólo con objeto de presentar una muestra, pues de hecho el interés fue calculado desde 1946 hasta el 2004):

Este cuadro especifica el interés deducido a un sólo año, y no a los 58 calculados; a los que por cierto se les aplicó “el procedimiento de interés simple”; es decir, sin acumular los intereses al capital; cálculos que de igual manera se inician con el importe en dólares ahorrados (58.90) por el tipo de cambio vigente en 1946 (4.85), obteniendo así la suerte principal en moneda nacional, que multiplicada por el número de días transcurridos y por el porcentaje correspondiente al interés, arrojará el importe de interés generado, y en consecuencia la deuda total hasta cierto año; que en el caso del cuadro 11 fue hasta 1969.

A estas alturas, vale la pena destacar algunas observaciones que Ignacio Alejandro Roldán hizo sobre el pormenor, y que debemos de tener en cuenta para la comprensión del documento. En primera, destacar que de 1989 a 1994, se llevó a cabo la Reforma Monetaria (devaluación del 1000 por ciento), por

Cuadro 11
Cálculo de intereses por el periodo transcurrido del 1º de enero al
31 de diciembre de 1969

	Saldo anterior en moneda nacional	241,521,273,581.72
<u>entre</u>	Tipo de cambio al 31-Dic. de 1946	4.45
	Deuda en Dls. al 31q-Dic. de 1969	= 49,798,200,738.50
<u>por</u>	Tipo de cambio al 1o.-Dic. de 1969	12.50
	Deuda en moneda Nal. al 1o.-Ene. de 1969	= -622,477,509,231.24
<u>por</u>	Porcentaje de interés anual	9%
	Importe intereses	= 56,022,975,380.81
<u>Más</u>	Deuda en moneda Nal. al 1o.Ene.1969	622,477,509,231.24
	Total deuda al 31-Dic. de 1969	\$ 678,500,485,062.05

Fuente: AEQL. Ignacio Alejandro Roldán Calderón, *Estudio sobre el caso del bracero Alberto Jiménez Ordoñez*, Ciudad de México, 3 de mayo de 2004.

lo que el dólar tomó un valor de 3.15 pesos. Por lo que respecta al periodo comprendido de enero de 2000 a abril de 2004, el tipo de cambio fue de 10.50 pesos. También, se explica que en el interés compuesto “los intereses se capitalizan o incrementan al capital, el periodo de capitalización indica las veces que el interés se convierte en el capital, pudiendo ser diario, mensual, trimestral, etcétera.” Además de que, por decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la década de los noventa se consideraba el anatocismo (cobrar interés sobre interés) como un procedimiento legal. Sin embargo, en este caso se utilizó el interés simple, que es el que se paga por el uso del dinero, y no se capitaliza. Además, es importante destacar que los cálculos fueron realizados sin efectuar al capital el “reconocimiento inflacionario” con base en el Índice Nacional de Precios del Consumidor.

En resumen, para calcular el monto total del Fondo de Ahorro se sumaron los recibos laborales y los recibos bancarios, en el entendido de que equivalen al importe total del dinero que recibió el trabajador, y en virtud de que es un ejercicio ejemplo y de que “no se efectuó el RECONOCIMIENTO DEL INDICE INFLACIONARIO”. Con el propósito de compensar esta deficiencia, se decidió tomar como base para el cálculo de los intereses la fecha 18 de julio de 1946 correspondiente al último recibo presentado.

Para el caso que nos atañe, el cálculo de interés compuesto que “sería la forma correcta de calcularlo”, se presenta hasta el año de 1989, lo anterior por considerar que estas cifras son desmesuradas, y por lo tanto impagables. Así, tomando en cuenta que lo que se expone es “sólo un ejemplo”, se presenta el cálculo fundado en interés simple, por lo que hay que señalar que incluso basándose en este procedimiento la cifra resultante rebasa por mucho las cantidades que entrado el siglo XXI, propusiera pagar el gobierno federal a los ex braceros (como 60 mil o 38 mil pesos).

En conclusión, se obtuvo que; en primera, el importe del daño patrimonial que resultó al bracero Alberto Jiménez Ordoñez con motivo del incumplimiento en el pago del diez por ciento que se le descontó trabajando como bracero en 1946, más los intereses respectivos aún no entregados, ascendía –hasta el 2004– a la cantidad de: \$525,171,641,720,306,000,000,000,000,000,000,000,000.00; o lo que es lo mismo: más de cien mil millones de pesos, cifra más que inconmensurable que, sin embargo, fue deducida por medio de un procedimiento bien fundamentado. En segunda, se concluyó que en lo referente al diez por ciento correspondiente al Fondo de Ahorro generado por las percepciones obtenidas, más los intereses respectivos aún no entregados, y “tomando como base el interés simple”, el total asciende a 228 mil 945 pesos con 86 centavos, lo que quizá pueda representar un aproximado bastante loable, a la cantidad que se debería de pagar a los ex braceros en la actualidad.

Se trata pues de cantidades extraordinarias, las que según Ignacio Alejandro Roldán, se le pudieran adeudar a este bracero. Pero entonces, una vez comprobado documentalmente la existencia de un despojo salarial de mayúscula magnitud, e incluso lo inconmensurable que podría ser realmente la cifra con el ejercicio realizado a un solo bracero, ¿Podemos considerar que se trate del fraude o adeudo más grande del gobierno mexicano a un sector de su población? Sorprende advertir que de hecho no se trate del desfalco económico de mayor dimensión del Estado mexicano, o al menos no el único de magnitud increíble. Sólo por citar algunos casos, por ejemplo en 1972 durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez, se fundó el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit); por lo que desde ese año los empresarios mexicanos, por orden de Ley, se vieron obligados a separar un cinco por ciento del salario base del trabajador, y entregarlo al Infonavit. En 1982, año en que por Ley cada trabajador debía empezar a recuperar sus ahorros, el gobierno argumentó que de poco provecho les serían esas cantidades a los mismos, y los despojó –se estima– de alrededor de 718 mil 939 millones 200 mil pesos; cantidad total que dicha institución recibió durante el lapso de diez años.¹¹³ Pero esta irregularidad monetaria no es la de mayores proporciones en la historia del país. En tiempos más recientes se suscitó el que a decir de numerosos académicos y analistas, es la irregularidad más grande en la historia nacional: el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, mejor conocido como *Fobaproa*, nombre en el que se inspiraron los activistas para nombrar a la primera organización de ex braceros: *Braceroproa*. Dicha operación hipotecó el futuro de los mexicanos al contraer el gobierno una deuda bancaria privada, que ascendía a más de 500 millones de pesos, deuda que iría en aumento progresivo, y que se sigue pagando actualmente.

113 Fernando Mota Martínez, *El fracaso del Estado mexicano. Los grandes errores del gobierno en política, educación y economía*, México, Editorial Podada, 1985, pp. 142 y 155.

Como podemos notar, el peculado económico a los braceros, ni fue el primero ni sería el último en la lista del Estado mexicano. Sin duda alguna, “la corrupción es un mecanismo crucial en el singular estilo de gobierno de México”,¹¹⁴ que en más de una ocasión ha socavado la confianza pública sobre el Estado. Y como en todas las historias hay mitos, supuestos que no son ni verdad ni mentira, sino más bien se presentan como posibilidades, hipótesis, o creencias creadas por consenso popular; en este caso, entre los mitos de los braceros se destaca que, en los años de la bracereada y después de ésta, se llegó a pensar que el presidente Alemán cobraba un dinero por cada bracero que se contrataba, como rememoraran en entrevista varios braceros, entre ellos Bernardo Villeda: “quiero que sepa que después supimos que Miguel Alemán cobraba 70 dólares por cabeza que pasaba para allá, actuó como contratista de trabajo. Entonces eso es humillante, por que a uno no le dicen nada de eso, y si lo venden a uno como borrego para el otro país”.¹¹⁵ Lo mismo se pensó en su momento sobre el presidente Ávila Camacho; “se que se creía que cobraba 2 dólares por bracero que cruzaba a Estados Unidos”.¹¹⁶ Lo cierto es que cuestiones como las anteriores, de nueva cuenta ponen de manifiesto que un alto nivel de cinismo, o la creencia de que el presidente es en realidad un pillo, pueden minar la autoridad,¹¹⁷ y la confianza en las autoridades.

IV. 1964-1998. Los años del olvido colectivo

Hasta el momento hemos comprobado que en efecto el descuento se realizó, que existieron numerosos fracasos en el mecanismo de cobranza, que gran número de braceros se manifestó en su momento, y a cuanto asciende la deuda aproximadamente; pero, ¿Qué hay de lo sucedido desde 1964 en que concluyó el Programa Bracero, hasta 1998 –año en que inició el movimiento social de ex braceros–?, ¿Qué hicieron los ex migrantes a lo largo de los años para

114 Del libro Stephen Morris, *Corruption and Politics in Contemporary Mexico*, citado por Stephen R. Niblo, México en los cuarenta... *Op. cit.*, p. 212; Stephen D. Morris, *Corrupción... Op. cit.*, p. 62.

115 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

116 Entrevista con *Jaime López Niebla* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.

117 Stephen R. Niblo, México en los cuarenta... *Op. cit.*, p. 212. Otras alusiones a la idea de que la corrupción socava la confianza pública sobre el Estado en: Susan Rose-Ackerman, *La corrupción y los gobiernos. Causas consecuencias y reforma*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 2001, p. 11; Michael Johnston, “¿La corrupción en México se encuentra en transición?”, en Azuela, Antonio (coordinador), *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 29; Stephen D. Morris, *Corrupción... Op. cit.*, p. 62; Fernando Gil Villa, *La cultura de la corrupción*, Madrid, Maia Ediciones, 2008, pp. 5 y 30.

conseguir el monto destituido? Para atender a estas cuestiones lo primero que habrá de tenerse en cuenta, es lo complicado que resulta encasillar en una temporalidad rígida el presente punto, pues de hecho este olvido colectivo no empezó exactamente al término del programa en 1964; el proceso comenzó a hacerse efectivo de manera prematura, incluso antes de que concluyeran los convenios. Por lo que 1964 es más bien una fecha simbólica que trata de poner de relieve los años que trascurrieron entre la conclusión de los convenios binacionales, y el surgimiento de la protesta social a finales de los noventa. Pues el olvido por parte de los braceros –aludido en el título de este capítulo como la “omisión” sobre el destino de sus ahorros–, comenzó desde los años cincuenta. En efecto no se puede dar una fecha precisa, pues se trata de un proceso paulatino, pero sí podemos afirmar que al poco tiempo de que cesaron estos descuentos (1948), el olvido empezó su férrea lucha contra la memoria.

El olvido entendido como la pérdida o debilidad notable de la memoria, y como el momento en el cual el individuo es incapaz de conservar o recuperar información almacenada con anterioridad, se hizo presente en este caso en perjuicio de los trabajadores migratorios. Por lo anterior resulta importante no ignorar dicho elemento que gobernó a los braceros durante estos largos años, pues a la larga el olvido tendría significativas imbricaciones en la historia del los (ex)braceros; jugando un papel importante por ejemplo, como catalizador en el surgimiento del movimiento social, en la forma en que éste nació, y en la medida de que coadyuvó al carácter e identidad de la protesta: una lucha social respaldada en la existencia de un agravio pasado, en el olvido de casi cinco décadas, y en una memoria reavivada y polémica.

Las cinco décadas aludidas (del cincuenta a los noventa) representan una etapa gris en la historia del caso ex bracero, un claroscuro; se supone poco y se conoce menos. Como pudimos notar en apartados anteriores, se cuenta con muy poca información que haga referencia a manifestaciones sucedidas durante la década del cincuenta, o mientras duró el programa hasta 1964. Mientras que de este último año en adelante, lo poco que se sabe sobre la cuestión, es que entre los años de 1972 y 1973, tuvo lugar un acercamiento de “Bert” Corona con el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), con el objeto de poner en el centro de la mesa la cuestión de los ahorros.¹¹⁸ Noé Humberto Corona, de padres mexicanos, nació en El Paso, Texas. Llegó a ser el máximo líder de los Chicanos en California, y fue co-fundador de varias organizaciones. Desde 1937, Corona empezó a trabajar con importantes líderes sindicales como Josefina Fierro y Lloyd Seeliger; y ya en los sesenta, hizo lo propio con importantes activistas como Ernesto Galarza, César Chávez y Dolores Huerta, para denunciar la situación de los indocumentados México-americanos allende el río Bravo, y promover soluciones. Además, fue acérrimo

118 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.

crítico del Programa Bracero mientras aún se desarrollaba, argumentando la esclavitud a que se exponían estos trabajadores.¹¹⁹

Se sabe pues, que Corona tuvo una entrevista con Echeverría a fin de resolver las irregularidades del ahorro bracero, sin embargo se desconocen más detalles. Formulando conjeturas, podríamos inferir que nada fructífero hayan arrojado estas reuniones, pues de haberse resuelto algo, tal vez no habría sido necesaria la lucha social iniciada en los noventa, y que en esta ocasión es el objeto de la investigación. De esta manera –aunque incompleto–, este hecho es el único que conocemos sobre esta larga etapa del olvido. Todo indica que en estos años la apatía, la omisión y la desinformación, permearon el pormenor. A decir de Santos Juliá, cuando el olvido irrumpe en los hechos históricos como en el que tratamos ahora, se sufre “la tiranía del silencio”, “la desmemoria”, “la conspiración contra la memoria”.¹²⁰

Fue así como se suscitó la entrada a escena de la contraparte de la memoria: el olvido. Recordemos, mientras que la memoria puede definirse como lucha contra el olvido; este último es un atentado contra la fiabilidad de ésta. “Como un golpe hacia la memoria, una debilidad, una laguna”.¹²¹ Ya lo advertía Paul Ricoeur con su tesis de los “abusos de memoria”: demasiada memoria en tal región del mundo, igual a abusos de memoria; no suficiente memoria en otro lugar, en consecuencia, abusos de olvido.¹²² En esta ocasión la región fue México, y el problema el del ahorro bracero, por lo que en efecto debemos darle importancia a los hechos suscitados en esta historia, pero a la vez a los que no sucedieron y que en este caso estuvieron permeados por el olvido. Pues tanto el silencio como el olvido tienen un uso y ocupan un lugar relevante en la reproducción social y en la plasmación del discurso histórico.¹²³

Si partimos de esta premisa (un olvido colectivo de más de cuatro décadas), esta idea sobre el abuso de memoria indudablemente encuentra resonancia en

119 Bert Corona se unió en la década de los cincuenta a la Asociación Nacional México-Americana (ANMA); y en 1960 junto con otros activistas, fundó la Asociación Política México-Americana (MAPA), con objeto de aumentar la participación cívica de los mexicano-americanos, movilizándolo el poder político a través de la educación y la plena participación en el proceso político. Corona, quien declarara alguna ocasión, que “ningún ser humano es ilegal”, continuó su lucha en defensa de los migrantes hasta el día en que falleció en 2001, cuando aun presidía la dirigencia de la Hermandad Mexicana Nacional fundada desde 1951. Este activismo y vocación han sido reconocidos, pues actualmente es considerado por muchos en la comunidad chicana, como el padre de los chicanos y de los movimientos de inmigrantes. En David Avalos, “Bert Corona: Chicano Park Mural Recognizes the Father of the Immigration Movement”, en *La Prensa San Diego*, 19, de abril de 2013. En línea.

120 Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, p. 14, en <http://hispanianova.rediris.es>

121 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 533.

122 *Ibid.*, p. 110.

123 *Ibid.*, p. 158.

este caso, pues consideramos que desde finales de los noventa el movimiento social de ex braceros se valió de una memoria considerable para legitimar su lucha (sin llegar a abusar de ésta). Aunque por otro lado, la mayoría de estos ex migrantes “abusaron del olvido” durante casi medio siglo, pues desde que participaron en el Programa Bracero y hasta 1998 en que inició la lucha por la restitución del diez por ciento, el tema del ahorro se mantuvo en la omisión. En este caso, hizo falta que alguien más –como los diversos activistas– viniera a remover sus fibras y a reactivar en su memoria ese pasado migrante y ese sentimiento de arbitrariedad del que se sabían objeto.

No obstante, cabe destacar que el olvido que se dio en este caso no fue absoluto sino momentáneo. Esto podemos inferirlo pues en los años cincuenta existieron algunas personas que de diferentes maneras todavía reclamaban y aún sabían sobre la existencia del dinero del ahorro (véase apartado II, subtema iii). Además, recordemos que entre 1943 y 1956, los braceros enviaron cartas al presidente y a los bancos, reclamando sus fondos, por lo que se puede advertir, que aún en la década de los cincuenta, muchos de ellos “no olvidaban”, y en cambio conocían de su existencia. A estos hechos, habremos de sumarle la acción realizada por “Bert” Corona ya en la década de los setenta. En definitiva, los braceros tuvieron conocimiento de la existencia de los ahorros, posteriormente, por dejar de manifestarse de manera individual, o simplemente por enfocar sus esfuerzos en otros problemas de la vida, el tema de los ahorros cayó en un olvido momentáneo. Tomemos en cuenta que durante la bracereada cientos de personas desertaron, y decidieron permanecer en Estados Unidos. Otros tantos, ya de regreso en México emprendieron el camino del éxodo por la vía ilegal. Es decir, a miles de ellos, la experiencia migratoria y todo lo que ello conlleva, los volvió a ocupar en otras cosas; o en otros términos, durante el tiempo que denominamos del olvido, la memoria estuvo resignificada por otros usos.

Pero entonces, ¿El olvido es el enemigo de la memoria?; a decir de Ricoeur sin duda se trata de una cuestión muy difícil de dilucidar, pero al menos, en lo que atañe a los braceros, bien podemos señalar que el olvido sí fue un enemigo que se manifestó en detrimento de sus intereses y necesidades como personas humildes. Agregar además, que al igual que la memoria, el olvido también tiene usos y abusos; así que de manera concreta y concisa, en este caso el “abuso” fue por parte de los braceros; mientras que el “uso” fue del gobierno mexicano al ampararse en el olvido para no restituir el dinero durante más de cinco décadas; por lo que se podría hablar también de un “uso” consciente o conveniente. Ya apuntaba Nietzsche desde 1874, así como la vida de todo ser orgánico requiere no sólo luz sino también oscuridad; así, toda acción requiere olvido. Es posible vivir y aun vivir felizmente, casi sin recordar, como vemos en el animal; pero es del todo imposible poder vivir sin olvidar.¹²⁴ A los braceros les ocurrió,

124 Friedrich Nietzsche, *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*, Madrid, Ediciones EDAF, 2000, p. 4.

sin embargo, más tarde que temprano la memoria despertó, y ayudados por un grupo de activistas resignificaron en el presente el tema de los ahorros.

A nuestro entender, es incorrecto mencionar que en la actualidad los braceros llevan más de 60 años esperando su dinero, como se llega a leer en periódicos u otras publicaciones divulgadas en los últimos años; pues como resultado del olvido aludido, la mayoría de esas décadas el ahorro fue algo no resignificado en la memoria de estos ex migrantes. Sin embargo, su memoria se alteró para bien cuando a partir de 1998 un contexto general y ciertas situaciones personales, provocaron que el tema del ahorro fuera resignificado, y se formara un grupo para manifestarse ante el gobierno, y buscar la restitución del dinero. Por lo que sí se puede afirmar que, desde que se fundó el movimiento, los (ex) braceros tienen década y media esperando su dinero y luchando por su dignidad.

V. Consideraciones finales

Con la exposición proporcionada en este capítulo, ha quedado demostrada casi del todo una de nuestras hipótesis generales, que es que el Fondo de Ahorro fue un estatuto del convenio de braceros que afectó más de lo que benefició a los migrantes, pues en resumen, no se consiguió el objetivo primordial de adquirir maquinaria agrícola en Estados Unidos, además de que el mecanismo de cobranza presentó innumerables inconsistencias. Burocracia nefasta, corruptelas, tardanza en bastantes pagos y otros jamás efectuados; y por parte de los braceros, descuido, olvido, analfabetismo, dificultades, entre otras irregularidades y anomalías. Así, bastantes elementos se conjuntaron para hacer del ahorro forzoso del diez por ciento, el fracaso más monumental del Programa Bracero.

En el presente capítulo se constató que el dinero en efecto se descontó, que los montos fueron recibidos por los bancos mexicanos, y que estos hicieron uso indebido de los fondos, retrasando con ello el pago, o incluso no realizándolo. Asimismo, queda consignada la necesidad que los trabajadores recién retornados tenían de su dinero, por las enfermedades que en ocasiones lo demandaban o simplemente para subsistir. Por ello, los casos de corrupción como el “coyotismo”, los policías que los acosaban buscando comprar sus cheques a bajo precio, o los pagos incompletos por parte de las entidades bancarias; provocaron que el mecanismo de cobro fracasara, y que en ocasiones –cuando bien les iba– trascurriera hasta un año para que se pagara a alguien el total de su ahorro.

Por otro lado, parte de nuestro planteamiento inicial –concebido incluso desde antes de iniciar la búsqueda documental– fue que cuando los braceros regresaron de Estados Unidos, hicieron muy poco para conseguir el pago del ahorro. No obstante, ahora –apelando a la información presentada– se difiere un poco de ello, pues como advertimos con las innumerables cartas enviadas

por braceros y otros testimonios, los trabajadores retornados en efecto se manifestaron considerablemente al respecto.

Asimismo, en este apartado se aclararon las cantidades reales que los bancos mexicanos recibieron de los bancos estadounidenses, y cual fue la manera en la que se efectuaron los pagos. Evidentemente, se advierte que desde que iniciaron los descuentos, y hasta que estos concluyeron, los bancos siempre arrastraron un déficit en los pagos, situación que llevó a múltiples manifestaciones, como las de las misivas ya aludidas. En resumen, fueron cantidades multimillonarias las que nunca fueron entregadas a los braceros, por lo que a finales de los noventa estas cantidades –sumadas a las hipotéticas (tratadas en el apartado II, subtema i; y en el caso del bracero Alberto Giménez)– colaboraron a apuntalar y dar ímpetu a la protesta social. A todo lo anterior, habremos de sumarle el olvido colectivo –que provocó el desfase de más de cuatro décadas– como catalizadores del movimiento social que en lo sucesivo se analiza.

SEGUNDA PARTE

El movimiento social de ex braceros

4. El despertar de la memoria: la lucha por la restitución del Fondo de Ahorro, 1998-2001

“Apoyándose en la ignorancia y el analfabetismo de toda esa gente que desconocía la existencia de ese Fondo de Ahorro Campesino, a los funcionarios de sucesivos gobierno mexicanos, se les hizo fácil entonces echar mano de esos recursos”

Gilberto Parra Rodríguez, líder de ex braceros en Guadalajara¹

“Nunca supimos nada sobre el ahorro, hasta que vino este hombre y nos abrió los ojos”

Ramón Rubio Medina, ex bracero y líder en Sinaloa²

Las consecuencias de la aplicación de los descuentos salariales a los braceros mexicanos a mediados del siglo xx, y los innumerables fracasos de los mecanismos de cobranza, recientemente fueron resignificados, para volverse un problema vigente. Sin embargo, fueron más de cuatro décadas las que tuvieron que pasar para que este grupo de ex migrantes empezara a dejar atrás el olvido, reactivaran su memoria, y trajeran del pasado al presente este problema sin resolver del todo. Partiendo de tales consideraciones, el presente capítulo tiene como objetivo general identificar y explicar en qué contexto y por qué surgió la lucha por la recuperación del diez por ciento salarial, analizando las acciones y condiciones intrínsecas y externas que dificultaron su desarrollo desde su fundación en 1998 hasta el año 2001.

Nos enfocaremos en esta temporalidad, pues consideramos que durante estos años se ubicó la primera fase del movimiento social, la etapa de *surgimiento y expansión*, que es necesario explicar para comprender los primeros años. En este sentido, advertiremos como el contexto socio-político de los años noventa, definitivamente influyó en el nacimiento y devenir de la movilización, tenor que aumentó las oportunidades políticas del colectivo para iniciar la protesta y manifestarse ante el oponente. Pero si dicho contexto estimuló la respuesta organizada de los ex braceros, más influyeron cuestiones de orden particular o personal, que se narrarán y analizarán con objeto de explicar el surgimiento y desarrollo de la movilización.

A partir de este capítulo, emplearemos los postulados de la teoría de movilización de recursos, para explicar y aclarar por qué surgió el movimiento social de ex braceros, y cuáles han sido los elementos que se han conjuntado para su expansión, mantenimiento, y éxito. Hemos encontrado oportuna la explicación con base en este postulado teórico, por el hecho de considerar

1 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

2 Entrevista con *Ramón Rubio Medina* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

que para aportar una explicación y análisis claro de este proceso social, es necesario detenerse en el estudio tanto de elementos internos como externos del movimiento, pero sobre todo en los diversos recursos (internos) de los que la protesta social echó mano para sustentar su causa, fortalecer su memoria colectiva e identidad grupal, y en general llegar a tener éxito. Es decir, amparados en este postulado teórico consideramos que lo que determina el éxito de una movilización, es la capacidad del movimiento social para atraer el apoyo de la sociedad civil en forma de recursos humanos, materiales y simbólicos, y su estructura de interacción con las autoridades en un contexto de oportunidades políticas cambiantes. Es decir, lo que debe de permitirnos entender el proceso de movilización de la acción colectiva, es el conjunto de estructuras de interacción formado por las relaciones entre movimiento social, esfera política y sociedad civil.³

En este caso, la categorización de los recursos utilizados por este movimiento social, será dividida en recursos humanos, organizativos, materiales y simbólicos; mismos que ya hemos explicado más a detalle en el capítulo 1. Se admite que a partir de este capítulo la narración y explicación de hechos relacionados con el surgimiento y desarrollo de la protesta será muy detallada, pues consideramos que un problema de este tipo, tan complejo, vivo aún, y sobre todo, poco abordado desde la academia, en efecto lo amerita.

I. La resignificación del ahorro bracero y el nacimiento de *Alianza Binacional Bracero*

i) “*El desempolvo*” del tema del ahorro bracero

Superar un olvido colectivo no es tarea fácil para un grupo social, y generalmente es necesario que se conjunten varios elementos y la existencia de un contexto apremiante para que salga a la luz, como en este caso sucedió con los ex braceros y lo relacionado con los ahorros descontados en la década de los años cuarenta del siglo xx. En México, la última década de ese siglo se presentó como una época con crisis económicas, fraudes electorales, irregularidades financieras como el Fobraproa o el Pemexgate; efervescencia social en Chiapas y otras regiones del país, e innumerables cuestiones negativas que incentivaron la existencia de un descontento social y un contexto de decadencia socio-político, que para final del siglo traería como resultado –entre otras cosas– el fin de los gobiernos priistas después de 70 años, cuando Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) se alzó con la victoria en los comicios del año 2000.

En medio de ese contexto, y por otro lado de particularidades personales apremiantes, sucedió que a más de cuatro décadas de realizados los descuentos

3 *Ibid.*, p. 11.

del Programa Bracero y suscitados los fracasos con los mecanismos de cobranza, un pequeño grupo de ex braceros apoyados por activistas, decidieron emprender una protesta social contra el gobierno federal mexicano con objeto de reclamar por la devolución de dichos ahorros. Con particularidades personales hacemos referencia a la situación que rodeaba al grupo social que ahora se estudia: los ex braceros. En la década de los noventa estos ex migrantes ya no eran los mismos trabajadores que con 20 o 30 años de edad emigraron a Estados Unidos hacia medio siglo; esta vez se trataba de personas de la tercera edad, que habitualmente sobrepasaban los 70 años, y que por lo general vivían en condición de pobreza. Ahora estaban viejos, necesitados, cansados, lastimados por el inevitable envejecimiento; muchos marcados de por vida por algún accidente o por males de la edad como pérdida de vista, poca movilidad, etcétera.

El grupo social de ex braceros forma parte de los adultos mayores; personas que en México suelen ser reconocidos por tener 60 años o más. La condición de necesidad e indefensión de gran número de ellos, sin duda contribuyeron al apareamiento y fortalecimiento de esta protesta. Sumado a todo esto, el papel de las diversas generaciones de familiares de los ex migrantes (esposas, hijos, nietos, etcétera) que coadyuvaron de manera significativa al inicio y desarrollo de la lucha social. Ciertamente, el abandono de la política “social” del estado mexicano, es decir su postergación, fue decisiva en el proceso de rememoración de la deuda histórica para movilizarse y protestar, pues mientras se consideraron integrados –en el mercado laboral– no sintieron esa imperiosa necesidad. Lo anterior es un claro síntoma de la incorporación de las personas de la tercera edad a las protestas colectivas que empiezan a ser sintomáticas de las sociedades que aspiran a cierto grado de bienestar; y en este caso como presión para obtener prestaciones sociales y reconocimiento como grupo; no por casualidad en este movimiento pasaron de “ex jornaleros agraviados” a “adultos mayores” que demandaban sus derechos como colectivo.

Estos elementos formaron parte del contexto de oportunidades políticas de los años noventa, y estimularon el surgimiento del movimiento social de ex braceros. No obstante, la inquietud de averiguar e informarse sobre la cuestión de los ahorros de los braceros, se dio en el seno de una familia. El protagonista en el surgimiento de esta lucha social fue Ventura Gutiérrez Méndez, chicano nacido en Puruándiro, Michoacán, en 1948, y radicado en San Bernardino, California, al momento de iniciar ésta. La forma en que Ventura⁴ se dio cuenta de estos ahorros no devueltos sucedió en 1998, pero los antecedentes se remontan hacia 1986. El 15 de noviembre de ese año siendo presidente de Estados Unidos Ronald Reagan, se firmó una reforma muy importante en cuestión migratoria: la *Ley de Control y Reforma de la Inmigración* (Immigration Reform and Control Act; IRCA por sus siglas en inglés).⁵ Ventura, quien tenía una for-

4 Como los ex braceros lo conocen, y como nos referiremos a él en esta investigación.

5 Dicha ordenanza también fue conocida como Ley Simpson-Rodino, por sus actores principales, el senador Alan K. Simpson y el diputado Peter Rodino. Dicha legisla-

mación profesional de sociólogo y experiencia en cuanto al contexto migratorio, empezó a trabajar a favor de esta ley desde el 20 de noviembre del mismo año, orientando a las personas interesadas sobre el contenido de ésta, y de los requisitos para calificar; organizando la primera reunión en el Valle de Coachella, en la población de Toreo, California. Por esos años, él y su grupo ayudaron a un aproximado de 5 mil personas a regular su estado migratorio.⁶

Con el mismo objetivo de ayudar a más interesados para que realizaran sus trámites, a partir de 1987 Ventura Gutiérrez empezó a visitar Puruándiro con más frecuencia; en dicha población le proporcionaron ayuda a más de mil 500 personas; y fue entonces cuando se acercaron señores con su mica de bracero preguntando si podían arreglar su estado migratorio con ese documento;⁷ a lo que Ventura simplemente respondía que éste no entraba dentro de los requisitos para convertirse en “rodinos”. Lo interesante es que además de llegar con la intención de arreglar “sus papeles”, los viejos ex migrantes preguntaban “por algún beneficio del dinero que les descontaron”. Pero aún ignoraban (Ventura y en parte ellos) que existió el Fondo de Ahorro, por lo que los interesados “se agachaban y se retiraban”.⁸

Este fue el primer acercamiento de Ventura con relación al Fondo de Ahorro, pero pasó el tiempo del “programa de amnistía de los Rodinos”, y en 1998 –10 años después–, con la idea en mente de establecer en Puruándiro un centro de atención para familiares de migrantes (“para los que se quedaban atrás”), en marzo de ese año Ventura Gutiérrez, con el respaldo de las organizaciones Unión sin Fronteras y Corriente Migratoria, convocó a una reunión de migrantes en Morelia,⁹ donde trató diversas cuestiones que poco tenían que ver con los braceros. Al término de dicha reunión regresó a Puruándiro, y cerca del 21 de marzo arribando a la casa de su tío José Méndez, su abuela materna Lucía Méndez Méndez le mostró una identificación de su abuelo Joaquín Méndez Méndez, y le pidió que investigara si tenía algún beneficio. El abuelo de Ventura quien falleciera en 1972, fue bracero de vía y trabajó en el ferrocarril para la *Union Pacific Railroad Company* con sede en Dallas, Texas.

ción aumentó los recursos, personal y poder de la Patrulla Fronteriza; criminalizó a los empleadores de indocumentados; militarizó la frontera; y además mediante ésta se legalizó a 1.76 millones de inmigrantes “ilegales” que habían vivido continuamente en Estados Unidos desde el primero de enero de 1982. Si a la ley se le conoció como Simpson-Rodino por sus impulsores, a las personas que lograban arreglar su estado migratorio, continuamente les llamaban “rodinos”.

6 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.

7 Para ver imagen de mica, véase Anexo 6.

8 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

9 En esta reunión Ventura Gutiérrez propuso el proyecto “Aquí y allá” a favor de los migrantes, considerando varios ejes de lucha, entre los que destacaba el conseguir visas principalmente para las viudas de migrantes, para que pudieran pasar a Estados Unidos y cumplir con el requisito de residencia para poder recibir el beneficio (seguro del marido o pensión), entre otras cuestiones.

En abril del mismo año Ventura estuvo investigando sobre el asunto en el Sindicato del Ferrocarril en Texas, donde no pudo encontrar nada. El 10 de abril, cuando estaba a punto de regresar a Michoacán con las manos vacías, estuvo un par de días en El Paso, Texas, para visitar a Carlos Marentes con quien tenía contacto. Marentes era un activista que había cooperado desde la década de los noventa con la organización Proyecto Organizativo Sin Fronteras, fundada en 1986. Desde los años noventa y hasta la actualidad, preside el Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos, dependiente de dicha organización.¹⁰ Ventura pasó ahí la noche y a la mañana siguiente empezó a comentarle a Marentes del proyecto “Aquí y allá”, y del encargo de su abuela sobre el documento del abuelo bracero. Lo que estaba a punto de suceder comenzaría a cristalizar la posibilidad de una protesta social: Marentes condujo a Ventura a uno de los salones del lugar donde tenía ordenados cientos de contratos, micas y otros documentos de ex braceros de varios estados mexicanos norteros principalmente.

El objetivo de salvaguardar ese gran número de documentos, era escribir un libro sobre la historia de los braceros y construir un monumento en Ciudad Juárez en memoria de estos, por lo que basándose en la documentación buscaba apoyo o recursos de las fundaciones. Dichos documentos arribaban al Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos de manos de los mismos ex migrantes o por correo; además, desde que en dicho lugar se barajó la idea de que con estos documentos existía la posibilidad de calificar para alguna visa o el seguro estadounidense, “empezaron a llover los documentos”. En esa ocasión además, Marentes le presentó a Ventura el convenio binacional que se firmó en agosto de 1942 entre México y Estados Unidos, y donde éste observó lo relacionado al Fondo de Ahorro del diez por ciento salarial; preguntándose entonces: ¿Sería a esto a lo que se referían aquellas personas en 1987? Lo cierto es que este hecho fue el inicio de una etapa de información, documentación y difusión de todo lo relacionado al ahorro. Se acababa de encontrar el primer elemento que a la larga desentrañaría una historia de irregularidades –del Estado mexicano– y omisión –de una parte de la sociedad mexicana–; sin embargo, era apenas el inicio del desenvolvimiento de una gran problemática.

De regreso en Puruándiro, Michoacán, con copia en mano del convenio de 1942, Ventura se reunió con José Ángel Bautista y Josefina Cruz, dos colaboradores que le ayudaron a organizar la primera asamblea para reunir a los ex braceros (todavía para determinar si esa era la inquietud que ellos tenían cuando se acercaron y preguntaron en 1987). Esta reunión se organizó el 15 de mayo de 1998 en el salón Arcoíris de Puruándiro, Michoacán. Inició a las 10 de la mañana, y se presentaron sólo 4 ex braceros (de los cuales 3 toda-

10 Asimismo, desde 1996 junto con Cynthia P. Marentes creó “The Farmworkers Website”, sitio en internet que tiene por objeto “educar al público sobre la problemática de los trabajadores del campo de esta región en la frontera de los EU y México”. Véase “The Farmworkers Website”, en <http://www.farmworkers.org/>

vía vivían hasta el momento de esta entrevista),¹¹ y un hijo de ex bracero que había fallecido. Los ex migrantes que asistieron a esta primera junta, fueron Eliseo Magaña de la población de Rincón de Don Pedro, Manuel Magaña de La Barranca, Pedro Magaña de La Quemadita, y Ramón Méndez de La Barranca; todas poblaciones del mismo municipio.

Así pues, gracias a las historias de vida de su abuelo quien fue bracero, Ventura se dio cuenta de que los ahorros existieron antaño, y de que se podía documentar el despojo de dichos montos. Esta primera asamblea fue la detonante de sucesivas reuniones en Puruándiro y en estados vecinos de Michoacán, y por tanto de la difusión y propagación del caso ex bracero. Para octubre de 1998 se realizó una rueda de prensa en Morelia para dar a conocer el problema, a la que por cierto poca prensa asistió. Posteriormente se llevó a cabo una primera reunión en Moroleón, Guanajuato, primera asamblea de ex braceros fuera de Michoacán.¹² Después, ya en 1999, el tercer fin de semana de enero se organizó una reunión en Irapuato, Guanajuato. Según la idea del fundador y líder del movimiento de ex braceros, por que si la idea de una protesta social “pegaba”, tenía que ser en Irapuato. Tomemos en cuenta que la ciudad fresera fue el primer Centro de Contratación habilitado fuera de la capital de la República, y operó desde 1944 hasta 1954; por lo que era lógico para los organizadores de la lucha social, que en Guanajuato, estado inminentemente migrante, y en específico en Irapuato, encontrarían gran número de adeptos y el movimiento tomaría relevancia.

Estas primeras acciones de los ex braceros, todavía con la intención de conformar una organización amplia y dar a conocer la irregularidad y la protesta por todo el país, entró a escena –como aludíamos líneas arriba– en medio de un contexto de descontento social y de decadencia socio-política que incrementaron las oportunidades políticas para el desarrollo de la movilización y el apoyo de la sociedad civil en forma de recursos humanos (además de los ex braceros, empezaron a aglutinarse esposas, viudas, diversos familiares y otras personas “ajenas”). Así, el movimiento social de ex braceros que surgió en 1998, entró escena en la atmosfera nacional –y se ha desarrollado–, en una etapa dominada por importantes cambios políticos, económicos y sociales. Las postrimerías de la década de los noventa y la primera decena del siglo XXI, fue un período en que el país asistió a un cambio político sin precedentes en el ejecutivo mexicano (con la derrota del PRI, y el triunfo del PAN).

Aunque en efecto durante el gobierno de Carlos Salinas (1988-2004) se asistió a una recuperación financiera del Estado como resultado de las sucesivas negociaciones de la deuda externa (llevadas a cabo incluso desde el gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988). Lo cierto es que el periódico

11 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez... Op. cit.*

12 Una de las razones por las que Ventura decidió organizar una reunión ahí, fue que quería entrar en contacto con ex compañeros de ese estado que habían estado con él en una huelga muy fuerte de trabajadores del Champiñón en Pensilvania en 1994, lo cual consiguió a medias pues solamente se presentaron 3 de ellos para saludarlo.

desmantelamiento del Estado mexicano con venta de las principales empresas paraestatales, a la larga acentuó los índices de debilitamiento del sistema neoliberal. De poco o nada sirvió el discurso de cambio, modernidad y modernización en la propuesta política del gobierno de Salinas, pues entregaría una bomba de tiempo al sucesivo gobierno.

La situación no mejoró para el siguiente sexenio sino que empeoró. Durante los primeros días del gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), se suscitó la devaluación conocida como “el error de diciembre”; la cual se reconoce como la mayor devaluación del peso en la época contemporánea, y fue la marca histórica distintiva del gobierno de Zedillo. Dicha devaluación desembocaría en la devastación de la ya golpeada clase media mexicana, y en la hipoteca de los ingresos fiscales por muchos años al absorber el Estado la deuda privada de instituciones bancarias y convertirla en deuda pública. A partir de esto además, la devaluación de diciembre de 1994 se dio con la confluencia de una serie de poderosas percepciones colectivas que afloraron por el miedo a la violencia de las guerrillas, las posibles consecuencias de los homicidios políticos y las evidentes dificultades para el financiamiento alentadas por la “inepcia” (sic) del gobierno de Zedillo para manejar con discreción el tema de la devaluación.¹³ En 1994 se cerró un ciclo histórico en la vida política de México, para concluir seis años después con la alternancia.¹⁴

Con la llegada al poder de Vicente Fox Quesada aparentemente se cerraba una etapa de autoritarismo, antidemocracia, y malos manejos, para abrirse una nueva que se presentaba esperanzadora en el círculo socio-político mexicano. Pero el nuevo gobierno no tenía enfrente una tarea fácil. Zedillo dejó el poder, pero con ello una estela de detrimentos en el espectro político, social y económico nacional. Buena parte de los problemas a los que el nuevo presidente se enfrentó, fueron herencia de la grave crisis financiera de 1994 que acentuó la miseria en el país. Según los indicadores de pobreza, durante dicho año el 66 por ciento de la población estaba en algún grado de pobreza; mismos que aumentaron a 75 en 1996 y sólo disminuyeron a 73 por ciento en 1998. Por si esto fuera poco, existía una clara, y cada vez más acentuada diferenciación geográfica: en el norte varios de los estados crecieron a un ritmo bastante alto, en la capital del país el crecimiento fue moderado; mientras que en los estados del sur (Guerrero, Oaxaca y Chiapas principalmente), el crecimiento fue nulo y gran número de población continuó en situación de indefensión y pobreza. Incluso, después de la crisis también denominada “efecto Tequila” (la de 1995 causada por la devaluación), la inflación llegó al 52 por ciento, deteriorándose los salarios, la capacidad de compra, disminuyendo el empleo y contribuyendo al incremento de economías informales.¹⁵

13 Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 336, 338 y 339.

14 *Ibid.*, p. 322.

15 Para Viviane Brachet, al final del siglo los tres últimos “presidentes del pacto posrevolucionario” (Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo) ha-

En definitiva, la injerencia de este contexto de oportunidades políticas cambiantes, fue incentivo para que la aún incipiente colectividad de ex braceros, pudiera aglutinar a personas en condición de pobreza e insatisfacción, que encontraron en dicha reivindicación el conducto para obtener posibles beneficios; y por otro lado, para tender lazos con otras organizaciones, y en general atraer el apoyo de la sociedad civil en forma de recursos humanos.

Desde las primeras asambleas informativas, el colectivo de ex migrantes empezó a relacionarse con otras organizaciones y a echar mano de una estructura organizacional. Como rememorara Ventura en entrevista, tenía “la idea de que si se iba a levantar rápido el movimiento, iba a ser con el apoyo de organizaciones mexicanas ya establecidas”.¹⁶ Así, la reunión en Irapuato a la que aludimos líneas arriba, se realizó en conjunto con la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos (UCEM) que encabezaba Aarón Cabañas, a quien Ventura ya había conocido previamente en 1991, cuando participaba con la Unión Campesina Democrática de Michoacán (UCD). A esta asamblea asistieron alrededor de 50 ex braceros y varios familiares de estos, quienes escucharon las frases ardientes aludidas por Ventura Gutiérrez sobre su pasado migrante y el supuesto agravio del que habían sido objeto. Dicho activista rememoró como en las primeras reuniones como esa, la información era proporcionada a los interesados –por él– con un tono de voz bastante fuerte, la presentación era para agitar, para lograr despertar en ellos un sentimiento de arbitrariedad; tanto que se corrieron las lágrimas y se despertó un sentido de violencia especialmente entre los hijos y familiares, cuando veían a sus papás o abuelos con lágrimas.¹⁷ Aunque esta fue la tercera reunión de los ex braceros, fue en realidad la primera donde adquirió un verdadero impulso la lucha social a favor de la recuperación del Fondo de Ahorro. Tanto que el 15 de julio de 1999 regresaron a Irapuato para llevar a cabo una reunión de mayores proporciones, y se logró llenar el Estadio Revolución, con alrededor de 5 mil personas interesadas.

bían, en efecto, desmantelado al incompleto y mal repartido, “aunque vital”, conjunto de protecciones sociales que durante 50 años había hecho aceptables al régimen posrevolucionario. Al negociar el Tlcán con Estados Unidos y Canadá, también habían abierto la economía mexicana a la competencia internacional, sin preparación alguna para evitar la destrucción de las envejecidas estructuras manufactureras y sin llevar a cabo una estabilización y reestructuración que habría rescatado a la economía, pero evidentemente no a la mayoría de la gente que vivía en el país. También habían perfeccionado los programas de combate a la pobreza (Pronasol, seguido por Progresía y Oportunidades), parte medular del “liberalismo social” lanzado en 1990. Sin embargo, en estos programas sólo incluían a los extremadamente pobres, dejando a los “sólo pobres” que se defendieran por sí mismos. Viviane Brachet-Márquez, “Seguridad social y desigualdad, 1910-2010”, en Fernando Cortés y Orlandina de Oliveira (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social, Tomo V*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 193-194.

16 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

17 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

Además de su liderazgo, combatividad y compromiso, varias personas consideran que desde el principio Ventura siempre se distinguió por ser un buen estratega; por saber donde, cuando y como realizar asambleas informativas o protestas.¹⁸ Un elemento que desde el primer momento explotó, fue la realización de movilizaciones y reuniones en fechas o lugares simbólicos: como el 21 de marzo de 1998 para la reunión en Morelia (inicio de la primavera, natalicio de Benito Juárez y año nuevo indígena), o realizar la primera reunión fuerte en Irapuato, ciudad que por diez años albergó un Centro de Contratación. En este tenor, un viernes 23 de julio del mismo año (fechas por las que se iniciaron las pláticas entre ambos gobiernos para la firma de un convenio en 1942), se realizó una de las primeras manifestaciones masivas, que le permitió al movimiento alcanzar resonancia nacional.

ii) Las primeras acciones contundentes

Cuatro días después de la asamblea en el estadio de Irapuato, un viernes 23 de julio de 1999, se convocó a una movilización en la ciudad de Querétaro, donde se encontraba la oficina regional de Banrural. Tomemos en cuenta que aunque la entidad financiera que recibió los ahorros de los braceros en los años cuarenta fue el Banco Nacional de Crédito Agrícola; en 1975, después de la fusión de los bancos: Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional Agropecuario y Banco Nacional de Crédito Agrícola, con objeto de lograr una simplificación de la política crediticia, nació el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) integrado por un banco central y 12 bancos regionales. Por lo que reavivada la memoria e iniciada la protesta, las fuerzas del movimiento se centraron en un principio, en los bancos que en su momento salvaguardaron los fondos de los braceros.

Desde antes de la protesta en Querétaro, el 19 de julio de 1999, Aarón Cabañas presidente de la UCEM, remitió una misiva a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) donde demandaba la existencia de los ahorros y su devolución; a lo que dicha Secretaría le contestó que por su petición se encontraban en fase de consultas con Banrural, a quien realmente le correspondió en su momento el depósito, guarda y devolución de dichas cantidades.¹⁹ Por este motivo, al presentarse todo incierto tanto con Banrural como con la SRE, los ex braceros decidieron organizar una de las protestas más eficaces de los primeros años.

Avanzaban las reuniones y protestas, y con ello se incrementaban los recursos humanos, y cada vez se apropiaban y consolidaban más los recursos organizativos. Prueba de ello es que en esa ocasión acudieron a Querétaro

18 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*; Entrevista con *Ramón Rubio Medina... Op. cit.*; Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 16 de julio de 2010.

19 Archivo de personal de *Enriqueta Quintero Lugo* (en adelante AEQL), *Carta de la Secretaría de Relaciones Exteriores a Aarón Cabañas, presidente de la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos*, Ciudad de México, 19 de julio de 1999.

alrededor de 2 mil ex braceros, los cuales se plantaron frente a las oficinas, y obligaron al gerente –que al parecer se encontraba en Guerrero– a regresar en helicóptero para atenderlos, pues amenazaban con irse caminando hasta la Ciudad de México. El gerente se entrevistó con un grupo del movimiento, y se acordó “que unos licenciados de Banrural a nivel nacional” los recibirían posteriormente. Y en efecto, se llevaron a cabo dos reuniones el 4 y 10 de agosto de 1999 (día elegido por los ex braceros: 4 de agosto, como el día en que las delegaciones mexicana y estadounidense lograron llegar a un acuerdo en la Ciudad de México, para la firma del convenio bracero); y como resultado de ello, el 17 de octubre de 1999 se tuvo una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México que terminó con noticias positivas y negativas. Por un lado, después de más de un año de reuniones y algunas manifestaciones, habían logrado al menos ser tomados en cuenta por alguna dependencia federal (la SRE); pero por otro lado, en esa reunión Ventura Gutiérrez expulsó a Aarón Cabañas de la aún incipiente organización de ex braceros. El argumento de Gutiérrez para expulsar a Cabañas de la lucha, fue que desde la reunión masiva que hicieron en Irapuato en julio de 1999, y en la de Querétaro en contra de Banrural, notó en el líder de la UCEM cuestiones que no le agradaban, como el deseo de protagonismo, el querer utilizar la protesta para fines personales, entre otras cuestiones. Esto lo notó pues “a la semana o dos” de la asamblea masiva de Irapuato, Cabañas organizó una reunión con ex braceros en la misma ciudad donde pudo observarlo a escondidas, y sobre lo que consideró que fue una manipulación para tratar de sacarle recursos al gobierno del estado para ciertos proyectos,²⁰ además de promover su candidatura como presidente a la dirección del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado de Guanajuato.

Todo parecía ir viento en popa para los querellantes, la lucha social de los ex braceros cada vez aglutinaba a más interesados y sus familiares, y cada vez se extendía a más lugares, pero tras las reuniones con los comisionados de Banrural, a Ventura Gutiérrez le desconcertó una noticia: tras una investigación interna los licenciados de la entidad bancaria determinaron que el Fondo de Ahorro sólo había existido hasta 1946, año evidentemente equívoco (quizá mencionado erróneamente por Ventura en la entrevista realizada, o por error de la investigación de Banrural. Recordemos que 1948 fue el último año en que se realizó el descuento). Lo cierto es que para Ventura y la organización esto no venía bien, pues él estaba considerando a los casi 5 millones de trabajadores que laboraron hasta 1964, y esta noticia reducía el número de contratados (entre 1942 a 1946) a alrededor de 174 mil.²¹

20 Sobre este caso, cabe aclarar que sólo se cuenta con el testimonio de Ventura Gutiérrez, por lo cual dicha consideración no se pudo contrastar.

21 Para mayor desdicha de la organización, en agosto de 1999 esta información fue ratificada por una estudiante de la UNAM que se acercó a Ventura para avanzar en su investigación, pues al igual que los comisionados de Banrural, encontró que el descuento únicamente se había efectuado hasta 1946. La estudiante fue presentada

Se presentó aquí, una de las decisiones más difíciles del movimiento: ¿Acatar esa norma y sólo luchar por el ahorro de los contratados de 1942 a 1946 (como erróneamente concluyó la investigación)?, o ¿Continuar con la lucha social incluyendo a los trabajadores desde 1942 hasta 1964, y corriendo el riesgo de encontrar más trabas y evasivas del Estado?; ¿Luchar por algo para pocos, o por poco para todos? Todo esto fue meditado por Ventura y algunos de sus más allegados sin darlo a conocer a la opinión pública, e incluso a gran número de ex braceros, por miedo a que el ímpetu se perdiera. La decisión fue seguir adelante, luchando para que se lograra algún beneficio para todos; al final de cuentas como bien consideraba el líder bracero, si el movimiento llegaba a triunfar, iba a ser con el apoyo de un grupo grande y fuerte, y para eso se necesitaba también a los contratados hasta 1964.²²

Aunque esta serie de sucesos que constituyeron a la lucha social se vieron efectuando desde marzo y abril de 1998, el colectivo reconoce el 2 de febrero del año 2000 como la fecha en que formalmente dieron nombre a la organización, y en la que comenzaron a tener una personalidad más definida. El nombre escogido fue *Alianza Binacional Braceroproa* (que en lo sucesivo aludiremos indistintamente como Alianza Braceroproa, o simplemente Braceroproa). Ventura Gutiérrez Méndez, líder binacional y fundador de la lucha social, rememoró que este nombre fue “ocurrencia” de él y fue quien lo propuso, pues en ese momento estaba “de moda lo del Fobaproa”. Este mote fue seguido

al líder de ex braceros por Jaime Vélez Storey quien en 2002 redactaría uno de los pocos escritos existentes sobre el caso de los ahorros [Véase Vélez Storey, Jaime, “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en Anguiano Téllez María Eugenia y Hernández Madrid Miguel (Editores), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera, 2002, 295 pp.], y a quien previamente se lo había presentado el Dr. Juan Manuel Sandoval del Centro de Estudios Chicanos y Fronteras, del INAH.

22 Otro elemento que Ventura Gutiérrez tomó en cuenta para seguir con la lucha social e incluir a todos los ex braceros en ella, fue que según su conocimiento, en 1945 se modificó el convenio internacional para eliminar el Fondo de Ahorro, por que Estados Unidos se dio cuenta que el gobierno mexicano estaba haciendo mal uso de los fondos (sobre ello, incluso mencionó la existencia de un comunicado del cónsul de Guadalajara donde da a conocer el fraude, pues existían 11 millones de dólares en 1945). La modificación al convenio, se notificó en Estados Unidos en el *Federal Register*, publicación oficial de las decisiones del congreso de la unión; mientras que en México, la administración de Manuel Ávila Camacho no lo publicó en el Diario Oficial de la Federación, por tanto el argumento de Ventura y la organización de ex braceros, fue que técnicamente, o legalmente seguía existiendo el Fondo de Ahorro, “que jurídicamente no se puede comprobar y no es ley. Fue un error no haberlo publicado”. Con base en esto, Ventura echo mano de una “mentira piadosa” consideró, para decidir continuar con la lucha, por lo que ellos siempre sostuvieron que el Fondo de Ahorro estuvo activo desde 1942 hasta 1964. Es así que en lugar de desinflar o acabar la lucha, siguieron adelante. Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez...* *Op. cit.*

además de un refrán que utilizaron muy poco, y sólo lo externaban cuando los medios de comunicación preguntaban por qué Braceroproa: “porque el primer *robaproa* no fue el *Fobaproa* sino el *Braceroproa*”. Además de que, bastantes de los viejos ex migrantes, no entendían exactamente por qué se luchaba, o qué había pasado exactamente con esos ahorros; por lo que se les explicaba con este refrán, “y entendían que era un robo”. Cabe destacar que el nombre Braceroproa, ya se había venido utilizando por este grupo de ex braceros desde antes de la citada fecha.

La lucha prosiguió y hacia el año 2000 el movimiento había extendido e incrementado su repertorio de acciones a diferentes niveles gubernamentales y a otras latitudes. Además, con la difusión del problema del ahorro se empezaron a formar otros grupos de ex braceros, e incluso organizaciones ya establecidas empezaron a retomar el problema. En noviembre de 1999 por ejemplo, la organización Corriente Migratoria remitió una carta al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, donde le hacía saber de la situación del ahorro bracero, se explicaban de manera breve los antecedentes, y se transcribía la información sobre el ahorro estipulado en el convenio de 1942. Manifestaban que la instancia del gobierno encargada de instrumentar las cuestiones relacionadas con el ahorro, hasta la fecha había tenido suficiente tiempo para hacerlo cumplir, sin embargo ésta no había informado nada de los montos, y mucho menos de los intereses generados a la fecha; por lo que, esperaban que este asunto no se convirtiera en un Braceroproa. Se tiene certeza de que la misiva fue firmada al menos por todos los ex braceros de Mexicali y enviada, además del presidente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, a su homónimo de la Cámara de Diputados, al Congreso Local y al Gobierno del Estado de Baja California.²³

Para mayo del año 2000, llegó otra misiva al presidente, esta vez de Alianza Braceroproa, quienes denunciaban que desde hacía más de un año se estaban enviando miles de cartas para obtener apoyo en la recuperación de los montos destituidos durante el convenio de braceros, sin embargo pocas respuestas habían obtenido de ello. La única réplica formal en un año, fue un documento elaborado por la Dirección Jurídica de Banrural, el 7 de octubre de 1999, al que dieron respuesta manifestando su inconformidad. Por todo ello, Braceroproa decidió establecer un plantón pacífico afuera de las oficinas centrales del citado banco, a partir del 7 de abril. Posteriormente, después de un mes y medio de espera, y sin llegar a acuerdo alguno con los funcionarios de las dependencias del gobierno federal involucradas, consideraron la posibilidad de recurrir al apoyo legal del abogado Jonathan A. Rothstein de un bufete jurídico de Chicago, Illinois. Por lo que solicitaban una reunión al Presidente de México, para que el problema se solucionara “en casa”, y sin necesidad de lo anterior.²⁴

23 AEQL, *Carta de los ex braceros al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León*, Mexicali, 21 de noviembre de 1999.

24 AEQL, *Carta de Alianza Binacional Braceroproa, al presidente Ernesto Zedillo Ponce de León*, Ciudad de México, 25 de mayo de 2000.

Aunque en efecto en los primeros años los querellantes centraron varias de sus demandas en Estados Unidos, e incluso desde el inicio de la protesta hubo interacción entre actores de ambos países, a partir del año 2000 fue más notorio que el repertorio de movilizaciones se volvió transnacional. Por ello, hagamos un paréntesis para entender cómo podemos saber que estamos ante un movimiento social de este tipo. En primer lugar, las condiciones necesarias para que se produzca este tipo de movilización son difíciles de cumplir, por el carácter sostenido, la integración de diferentes sociedades, la unificación de propósitos y estructura organizacional, y organización de una gran variedad de objetivos;²⁵ no obstante, existen bastantes elementos que en este caso nos ratifican el carácter de transnacional de la movilización de ex braceros. Tomemos en cuenta que un movimiento social de este tipo puede ser definido como interacciones contenidas de grupos o individuos que desafían de forma sostenida a determinados oponentes, nacionales o no nacionales, mediante redes interconectadas que traspasan las fronteras nacionales.²⁶ En este caso, desde muy temprano el problema de los ahorros perdidos hizo cooperar a ciudadanos de ambos países; en segundo, dicha cooperación rebasó las fronteras entre actores sociales nacionales con intereses comunes; y por último, se utilizó a una asociación como el caso de Braceroproa, para promover las reclamaciones.

Si evaluamos detalladamente los anteriores elementos, advertiremos que muchos de los movimientos sociales en defensa de los trabajadores migrantes suscitados desde mediados del siglo xx hasta la actualidad entre la frontera de México y Estados Unidos, han incorporado una dimensión transnacional a la acción política colectiva, y que por tanto guardan relación con el tipo de protesta de los ex braceros. En definitiva, tanto en esos casos como en el que tratamos, existió una *comunicación interfronteriza* de las ideas, las formas de organización y acción o desafíos del movimiento ante el adversario.²⁷ No es casualidad que algunos movimientos que solían ser organizaciones nacionales bastante coherentes, estén transformándose en redes transnacionales, con nodos muy fragmentados y especializados, compuestos de organizaciones y movilizaciones menos organizadas, todo ello vinculado mediante las nuevas tecnologías de la información.²⁸ Sin embargo, y como habíamos señalado desde la introducción, en el estudio del movimiento social de ex braceros, tanto en

25 Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 259.

26 Lo fundamental de esta definición es que los rebeldes o descontentos que organizan los desafíos estén integrados en redes sociales domésticas y conectados entre sí de manera más que esporádica mediante formas comunes de entender el mundo, o mediante lazos informales u organizativos, y que sus desafíos no se queden en la palabra, sino que se reflejen en actos. *Ibid.*, pp. 257-258.

27 Más sobre la *comunicación interfronteriza*, véase *Ibid.*, pp. 249 y 259.

28 Citado por *Idem*. Más sobre movimientos transnacionales, véase Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 257-262.

este como el los siguientes capítulos, nos enfocaremos principalmente en hechos acontecidos de este lado de la frontera. No obstante, vale la pena destacar algunos elementos que apuntan hacia la transnacionalización de la protesta. Como indicamos líneas arriba, para el año 2000, después de que los líderes del movimiento se documentaron y conocían cual había sido el mecanismo de cobranza de los ahorros, y cuales las dependencias encargadas de salvaguardarlo antaño, decidieron empezar a reclamar también a los bancos estadounidenses. Así lo especifica un volante publicado por Braceroproa con el encabezado: “Wells Fargo, ¿Dónde está nuestro dinero?”, y en el que consignaban:

“Venimos a trabajar en la agricultura y los ferrocarriles y los gobiernos de México y Estados Unidos se quedaron con nuestro dinero. ¡No haga negocio con Wells Fargo Bank! hasta que entregue la información de cuanto dinero recibieron de Estados Unidos y cuanto dinero entregaron al gobierno de México y los bancos.

No estamos pidiendo limosna, queremos nuestro dinero”.²⁹

En otra acción importante llevada a cabo en Estados Unidos, Ventura Gutiérrez acudió el 7 de marzo del año 2000 a investigar personalmente la relación de los registros de nómina y los nombres de los trabajadores contratados en el Programa Bracero (e hizo lo propio por teléfono el día 8 de abril), a la National Archives and Records Administration, Región Pacífico, en San Bruno, California (Archivos Nacionales y Administración de Registros; NARA por sus siglas en inglés); de la cual recibió una respuesta el 10 de marzo del mismo año. En la misiva se exponía la forma en que estaban administrados los archivos,³⁰ y se explicaba que Patti Bailen, especialista en la gestión de documentos de agencias federales, realizó una exhaustiva búsqueda, de la que determinó que todos los registros relevantes que fueron almacenados en las instalaciones de San Bruno, fueron eliminados de su custodia física.³¹ Por lo que “parece que

29 AEQL, Volante de la Alianza braceropra-USA, “Wells Fargo, ¿Dónde está nuestro dinero?”, 1998-2000¿?

30 En la carta se determinan dos categorías de archivos: una categoría la constituyen los expedientes que quedaron bajo la custodia legal de la Agencia de creación de documentos, y nunca fueron trasferidos a los archivos nacionales. Y en segunda, los archivos que en ese momento eran de los fondos archivísticos en San Bruno (en las cercanías de en San Francisco). Se aclaraba además, que cuando la documentación llega a los archivos nacionales, se pasa a un lugar de almacenamiento temporal; después de un cierto período de tiempo, dependiendo del tipo de registro, muchos de los documentos del centro son destruidos por su poca importancia, mientras que, sobre los que se ha decidido son de valor permanente, son trasferidos a los fondos del NARA.

31 Además, en la respuesta a Ventura se adjuntó una carta –según lo menciona– de dos páginas, fechada el 26 de abril de 1954, donde se autorizaba la destrucción de libros donde aparecen las credenciales de presentación de los trabajadores mexicanos. También se le recomendó al activista, que se pusiera en contacto con los Archivos Estatales de California para buscar la información. Asimismo, Patti Bailen

no hay registros existentes en el centro de San Francisco” sobre el Programa Bracero. Por otro lado, en cuanto a los archivos contenidos en el NARA Región Pacífico de San Bruno, la búsqueda arrojó que los documentos ubicados pertenecían a dos fondos: el Farmers Home Administration y el War Manpower Commission, sin embargo se informaba a Ventura que probablemente no contenían el tipo de documentación que esperaba encontrar, pues simplemente se trataba de información sobre el proceso administrativo del programa, y no proporcionaban alguna información sistemática sobre los trabajadores. En conclusión, los archivos más importantes para Ventura y la asociación, ya no estaban en existencia.

Durante el mismo año 2000, pero ahora del lado mexicano, otro blanco de las misivas y denuncias sobre los ahorros fue el recién elegido presidente en las elecciones de julio de ese año, Vicente Fox Quesada, candidato del PAN a quien sin saberlo, en lo sucesivo le tocaría pagar los platos rotos por antiguos gobiernos y sobrellevar los años más contenciosos de la protesta social. Desde agosto del año 2000, apenas poco más de un mes de haberse alzado con la victoria, llegó a manos del presidente electo una carta de Guillermo Romero Cuevas, consultor en comercio exterior (se desconoce si esta persona tenía cercanía con la organización de ex braceros). Lo interesante son los pormenores que la misiva trataba, entre los que enfatizaba y recordaba la responsabilidad que tendría Fox, al ser poseedor próximamente del poder, y “depositario de los recursos que se necesitan para hacerla funcionar”; por lo que presentaba una serie de sugerencias relacionadas con la aplicación de la política exterior del país, pensado en el rescate responsable, ponderado y sereno de la dignidad. La tercera petición demandaba se revelara la verdad –con mención de las huellas necesarias para hallar y seguirle la pista– sobre la existencia de lo que se llamó “Fondo de los Trabajadores Agrícolas Migratorios”, mismo que, cuando menos hasta el año de 1969 sostenía la misiva, ascendía a más de 1 mil millones de pesos. Guillermo Romero Cuevas contaba con conocimiento sobre varias problemáticas relacionadas con la “política exterior”, pues entre 1963 y 1969 fue miembro del Servicio Exterior Mexicano, empleándose en la SRE. Por lo que la cifra a que ascendía el Fondo de Ahorro en 1969, es totalmente verídica, pues él lo pudo comprobar. Desde su renuncia en agosto de 1969, no volvió a saber nada sobre el fondo, hasta que Ventura y su grupo llegaron a desempolvar el asunto, –él se enteró en ese mismo año 2000– cuando escuchó por la radio información sobre el fondo de estos trabajadores migratorios.

realizó una búsqueda poco provechosa en el Immigration and Naturalization Service (INS), de lo que se obtuvo que por lo menos algunos de los registros en cuestión fueron destruidos. Sin embargo, también se destaca que puede ser posible que el INS aún conservara otros registros que documentan la entrada y salida de los nacionales mexicanos durante la Segunda Guerra Mundial, por lo que se le recomendaba ponerse en contacto con el INS de Washington, D. C. AEQL, *Carta de respuesta de la National Archives and Records Administration, Región Pacífico, San Bruno, California, firmada por Lisa K. Miller, a Ventura Gutiérrez, 10 de marzo de 2000.*

Este ex trabajador del Estado mexicano sostenía que entre finales de 1964 y 1965 el entonces secretario de Relaciones Exteriores gestionó y obtuvo que el Banco de México cediera a su dependencia la custodial del fondo, mismo que fue depositado en un fideicomiso ante el ahora desaparecido Banco de Industria y Comercio (cuya matriz se ubicaba sobre la calle Balderas, cerca de su confluencia con la avenida Juárez, en la Ciudad de México) con el propósito de que su manejo bancario generara intereses que, sin tocar el capital principal, pudieran emplearse en aliviar casos de enfermedad extrema de ex migrantes mexicanos.³² Además agregaba que, en 1968 y 1969, el Banco de Industria y Comercio pagaba al fideicomiso un interés anual de 5.0 por ciento; consecuentemente, si el haber del fideicomiso era, en efecto de 1 mil millones de pesos, su incremento anual tendría que haber sido del orden de 50 millones. Manteniéndose invariable –para efectos de cálculo rápido– esa misma tasa anual, transcurridos 30 años, el fideicomiso ascendería en el año 2000 a 3 mil millones de pesos (para cotejar esto con los diversos cálculos del ahorro, véase apartado II, en capítulo 3). Sin duda el comentario más contundente de esta carta dirigida a Vicente Fox, fue que “una cantidad de tal magnitud, no puede simplemente desvanecerse en al aire; usted tendrá la oportunidad y los medios de hacer que aparezca ese fondo”.

La información contenida en este misiva pone de manifiesto varias cuestiones. En primer lugar ayuda a corroborar lo que ya hemos tratado a detalle en el capítulo 3: lo relacionado al descuento de los ahorros, el destino de estos, y el manejo del dinero que aún décadas después de cesados los descuentos, el gobierno mexicano siguió realizando. Y por otro lado, la misiva ayuda a engrosar un amplio repertorio de movilizaciones, formas y modos de acción, y en general tácticas que los grupos interesados con el esclarecimiento y solución del caso ex bracero, estaban llevando a cabo en tan sólo dos años de destapado el problema.

En este tenor, para estas alturas del movimiento queremos hacer una aco-tación. En función de que interesa destacar el diverso repertorio de movilizaciones y el uso frecuente de varias formas de protesta que acontecieron desde los primeros años, es importante considerar que las maniobras de protesta de los movimientos sociales pueden ser distinguidas en acciones *contenidas*, acciones de *confrontación*, y acciones de *violencia*. La noción de “repertorio” alude no sólo a lo que los participantes hacen cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino a lo que saben hacer y a lo que los otros esperan que hagan. En síntesis, se considera como acción contenida a aquellas que constituye un repertorio en general conocido, comprendido y aceptado; no supone un gran compromiso e implica escaso riesgo en su ejecución. Se basa en rutinas que la gente conoce y que son aceptadas por las autoridades, quienes incluso pueden llegar a facilitarlas; por ejemplo mítines, campañas, propaganda, manifiestos, firma de peticiones, manifestaciones, marchas y huelgas.³³ Interesa destacar

32 AEQL, *Carta de Guillermo E. Romero Cuevas, Consultor en Comercio Exterior, a Vicente Fox Quesada, Presidente Electo de México*, Ciudad de México, 17 de agosto de 2000.

33 Para más información sobre los repertorios de acción que pueden llegar a tener los movimientos sociales, véase Marisa Revilla Blanco, “América Latina y los movimien-

esta modalidad de acción colectiva, pues hasta el momento las diversas acciones se habían ceñido a este repertorio, y sería hasta el año 2004 como advertiremos más adelante, que la organización echo mano de algunas acciones de confrontación que sobrepasaron lo habitual, y alteraron más el orden público.

Como en todo proceso social, o en este caso como en cualquier movimiento social, el de ex braceros ha pasado por diversas etapas; ha tenido altibajos, etapas de triunfo y otras de declive. Todas estas fases lo han definido y han coadyuvado a precisar y fortalecer el carácter de la movilización y la identidad de los querellantes. Nosotros diferenciamos claramente dos grandes etapas y algunas menores en el devenir del movimiento social de ex braceros desde su aparición hasta la actualidad (mismas que se irán indicando a lo largo del documento). Los hechos que se sucedieron entre la plática de Ventura Gutiérrez con su abuela y las conversaciones con Marentes en El Paso, hasta la demanda interpuesta ante un tribunal en Estados Unidos en 2001 que posteriormente trataremos, deben ser reconocidos como integrantes de la primera etapa de la lucha de ex braceros, la fase de *surgimiento y expansión*. Etapa en la cual el grupo social superó el letargo de varias décadas de olvido al respecto, y en que se organizaron los primeros interesados, así como las primeras asambleas y protestas locales (Puruándiro), estatales (Morelia), y nacionales (Moroleón, Irapuato, o la de Banrural en Querétaro). En resumen, un periodo en el que se empezó el proceso de superación del olvido, y en el que un conjunto de personas logró aglutinarse alrededor de una causa sustentada en un hecho histórico, organizarse, realizar sus primeras manifestaciones, y dar a conocer de manera binacional su protesta. Esta fase va desde marzo de 1998 hasta el año 2001.³⁴

tos sociales: el presente de la ‘rebelión del coro’, en *Nueva Sociedad*, Núm. 227, mayo-junio de 2010, p. 57.

- 34 La etapa a la que nosotros llamamos de *surgimiento y expansión*, puede ser también reconocida como fase de constitución. Aunque en efecto empíricamente resulta difícil la delimitación de la constitución de la fase inicial de un movimiento, sí se puede hablar de una “fase de constitución” si a través del reforzamiento de las interacciones, la formación de organizaciones, la formulación operativa de metas y las primeras acciones tiene lugar la delimitación de un colectivo de acción sobre el entorno, que típicamente vendrá acompañado por el surgimiento de la autocaracterización como movimiento [Joachim Raschke, “Sobre el concepto de movimiento social”, en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, p. 128]. Es decir, la constitución o surgimiento es la etapa del movimiento social en la que se fortalece la visión que se tiene sobre el mismo grupo, las relaciones sociales, la identidad, las metas, las acciones contenciosas; y por otro lado, la etapa en que se identifica plenamente al adversario, o el grupo contra el que hay que protestar para conseguir los objetivos, y que en este caso fueron los bancos y el gobierno federal.

II. Activistas: recursos indispensables de la movilización

El análisis de los diversos elementos que conforman los recursos humanos del movimiento social de ex braceros, no podría estar completo sin detenernos en el estudio más a detalle de los activistas y su papel en la protesta social. Con este objeto, el presente capítulo se ocupa de explicar cuestiones que definen y caracterizan a dichos sujetos, y en abordar dos casos de líderes a los que pudimos entrevistar durante el proceso de investigación, los cuales consideramos significativos y representativos (Ventura Gutiérrez y Enriqueta Quintero). Para comprender mejor a las personas que asumieron el liderazgo, y qué papel jugaron en el devenir de la movilización, analizaremos varios elementos: sus antecedentes personales antes de entrar a la lucha y la manera en como estos influyeron en su activismo social; su procedencia o relación personal con otros ex braceros, y los motivos que los impulsaron a enrolarse en la protesta. En definitiva, como todos los anteriores elementos influyeron en su activismo, en sus motivaciones para colaborar, y en los conocimientos implementados en la protesta.

i) Ventura Gutiérrez: líder binacional e iniciador

J. Ventura Gutiérrez Méndez (vg) es un ciudadano producto de la migración México-Estados Unidos. Nació en Puruándiro, Michoacán, el 14 de diciembre de 1948, pero a los 8 meses de nacido sus padres emigraron a Tijuana, Baja California, llevando también consigo a Salud Gutiérrez, su hermano mayor, que ya tenía 2 años de edad. Los padres de la familia laboraron en la ciudad fronteriza, y estuvieron durante un año ahí, hasta que consiguieron emigrar de manera legal a Estados Unidos. A su papá (quien actualmente vive en Coachella, California), de nombre Jesús Madrigal Gutiérrez, lo registraron con esos apellidos por que nació en Los Ángeles y “se invirtieron los apellidos”, según comentó Ventura. Mientras que su madre, María Méndez Méndez falleció en marzo de 1999.

Ventura Gutiérrez se crió y creció en Coachella, California, donde también estudió desde el kínder hasta la High School. Posteriormente continuó sus estudios en el Colegio del Desierto (colegios comunitarios en California), donde terminó los primeros dos años de universidad y se trasladó a la University of California en Riverside, para concluir su licenciatura en sociología. Pocas personas conocen esta parte del activista, su pasado estudiantil y su preparación académica. Ventura incluso estudió una Maestría en Pedagogía de la cual terminó todos los cursos, pero no pudo titularse pues de los dos requisitos que se deben cumplir para ello, que son presentar un escrito-investigación, y hacer una entrevista oral de conocimientos, nunca presentó la segunda. En todo caso como él mencionara, “no me gradué. Pero decidí que no necesitaba el papel para lo que pensaba hacer con mi futuro”.³⁵

35 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

Desde 1976, VG obtuvo empleo en la misma High School en que años atrás había estudiado en el valle de Coachella, y comenzó empleándose como auxiliar de maestro bajo el programa bilingüe. En 1977 empezó a hacer lo propio como maestro suplente, y posteriormente fue profesor de primaria, donde laboró hasta 1985. Fue durante sus últimos años de maestro precisamente, cuando empezó a cooperar en el programa de educación para migrantes y en 1984 fue elegido a la dirección del distrito escolar del valle de Coachella. Según Ventura, llegó a ser el vicepresidente de la mesa directiva del distrito durante 5 años; pero en 1988, puesto que su convicción política siempre fue de izquierda, empezó a inmiscuirse en el movimiento encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, considerando que dicho corriente política podría llevar a un verdadero cambio político, económico y social para los mexicanos en México y en el exterior. Desde ese momento, dejó sus diversas ocupaciones en el valle de Coachella y empezó a invertir tiempo y recursos en Mexicali, Baja California (la población más cercana), para apoyar en el movimiento político, de lo cual rememoró: “yo asistía a las reuniones del PRD en Mexicali y pronto quede decepcionado por los que dirigían al PRD en aquel entonces en Baja California. Eran personas preparadas pero se la llevaban en puro mitote, puras fricciones internas”.

Esta breve semblanza de la vida de VG antes de inmiscuirse en el movimiento social de ex braceros, nos muestra como desde pequeño afrontó las dificultades que conlleva la migración; no obstante, como en todas las historias de éxito del *American dream*, también se advierten otras cuestiones positivas, como el tener un hogar en Coachella, acceso a la educación hasta la universidad, ser bilingüe, y por otro lado, tempranamente relacionarse con la problemática migratoria. Pero entonces, ¿Cómo se dio la entrada del Ventura profesor, de lleno al activismo y particularmente a ayudar a los ex braceros? Tal respuesta, la podemos advertir desde el apartado I de este capítulo.

Aunque la protesta social de los ex braceros inició en 1998, en su testimonio Ventura se remontó hasta la década de los ochenta para darle respuesta a la pregunta que acabamos de hacer. En noviembre de 1986, cuando trabajaba para la IRCA informando a las personas interesadas sobre las disposiciones y los requisitos que dicha ley establecía para legalizar su estado migratorio, tuvo los primeros acercamientos con algo relacionado con el Fondo de Ahorro, cuando sus paisanos de Puruándiro, Michoacán, se acercaron para preguntar. Diez años después de lo sucedido, fue su abuela Lucía Méndez, quien le presentó una identificación de su abuelo, para que investigara si tenía algún beneficio. El resto de la historia ya la conocemos. En lo sucesivo, Ventura –con la ayuda de otros voluntarios– se enfocó en investigar de qué se trataba, qué era ese ahorro, y qué se podía hacer al respecto para solucionar la problemática de los ahorros no devueltos. Fue así como en compañía de otros activistas formó la *Alianza Binacional Braceroproa* con la intención de luchar por la devolución de esos fondos.

Uno de los elementos que vale la pena destacar, es como sus conocimientos previos sobre la problemática migratoria, su participación en varios programas

de ayuda a migrantes, y el consecuente conocimiento de organizaciones de apoyo, le dotaron de recursos: principalmente en conocimiento, organizativos, y relacionales con otras organizaciones; que a la larga le dieron respaldo, y fuerza a la protesta de ex braceros. Este caso demuestra y ejemplifica como aquellos activistas que previamente tuvieron participación en otras organizaciones políticas o sociales, experimentan un proceso de sociabilización menos complejo y más eficaz a las protestas sociales, pues logran adquirir con mayor facilidad las claves interpretativas de la realidad propia del movimiento social, como en este caso sucedió con el líder-fundador del movimiento. En definitiva, las experiencias previas facilitan a los nuevos activistas la incorporación de unos “mínimos culturales” durante su sociabilización específica en los movimientos.³⁶

Así pues, la previa relación de Ventura con varias organizaciones de ayuda al migrante, le trajo dividendos desde muy temprano. Por ejemplo, recordemos que tras la encomienda de su abuela, *vg* tuvo acercamiento con Carlos Marentes, dirigente del Centro de los Trabajadores Agrícolas Fronterizos en El Paso, Texas. Otras cuestiones importantes de resaltar en lo relativo a la relación de Ventura con la cuestión migratoria, son la importancia que tuvieron las organizaciones Unión sin Fronteras y Corriente Migratoria, que fueron las que en un principio apoyaron la causa defendida por el activista. En marzo de 1998 ambas organizaciones respaldaron una reunión que presidió *vg* en Morelia, Michoacán, a donde asistieron cerca de 400 personas. Además, se invitó al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien no pudo asistir por ser políticamente incorrecto presentarse en actos públicos después de haber sido elegido como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y por lo que mandó a la reunión a su hijo, el Senador Lázaro Cárdenas Batel. En esta reunión *vg* propuso el proyecto “Aquí y allá” a favor de los migrantes, considerando varios ejes de lucha, entre los que destacaba el conseguir visas principalmente para las viudas de migrantes, para que pudieran pasar a Estados Unidos y cumplir con el requisito de residencia para poder recibir el beneficio (seguro del marido o pensión), entre otras cuestiones. Cabe destacar que además del respaldo que como organización les brindó Unión sin Fronteras a los ex braceros, sin duda uno de los aportes más valiosos fue que desde que inició la movilización en 1998, la oficina regional de esta organización en Coahuila, apoyó al activista con 500 dólares mensuales para gastos de movilización y manutención. Incluso hasta el año 2010 en que le realizamos la entrevista, aún recibía un apoyo de la organización por medio de *Income Taxes*.

Del mismo modo, fue también gracias a la relación de Ventura con organizaciones de ayuda a migrantes, que pudo relacionarse con otro tipo de grupos. Definitivamente, si el movimiento “se iba a levantar rápido, iba a ser con el apoyo de organizaciones mexicanas ya establecidas”, como adecuadamente consideró el líder.³⁷ Por lo que la primera reunión en Irapuato, Guanajuato, en

36 Benjamín Tejerina... *Op. cit.*, p. 162.

37 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez... Op. cit.*

1998, se realizó en conjunto con la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos (UCEM) que encabezaba Aarón Cabañas, a quien había conocido en 1991, cuando participaba con la Unión Campesina Democrática de Michoacán (UCD). En definitiva, para que la protesta surgiera de manera intempestiva, rompiendo con brusquedad con el olvido que había dominado el caso durante casi medio siglo, el papel de este activista fue determinante desde el inicio. Su previa relación y aprendizaje en la organización y docencia estudiantil, en labores estatales, en agrupaciones políticas, en organizaciones de ayuda al migrante, entre otras, le dotó de experiencia y confianza para trabajar con las personas. No obstante, no todo en su vida giró en torno a la protesta durante los primeros años; en marzo de 1999 –como ya aludimos líneas arriba– falleció su madre cuando él se encontraba en Culiacán, y se dirigía a una reunión de ex braceros a Tamazula, Durango. La estudiante Emma Valdovinos Plata, voluntaria que le ayudaba por esos años, fue quien se lo informó, y éste se tuvo que ir por un tiempo a Coachella, California.

Otra característica importante a resaltar del líder binacional, es como influyó en decenas de activistas y posteriores líderes que se interesaron por el movimiento. A pesar de que hacia los años 2011, 2012 y 2013 en que realizamos las entrevistas, varios de ellos ya no pertenecían a la organización que éste lideraba y existían muchas rencillas personales, ellos aún reconocían que dicho activista fue quien los impulsó o los acompañó durante los primeros años. En este tenor, un caso que destaca es el de Enriqueta Quintero de Mexicali, quien decidió apoyar en la lucha, por solidaridad y altruismo como lo veremos en el siguiente apartado.³⁸ Otro de los entrevistados que entró en el movimiento incitado por Ventura, fue Ramón Rubio, el líder de Sinaloa, pues desde 1999 escuchó por la radio que un grupo de personas estarían en Ciudad Obregón, Sonora, para tratar cuestiones relacionadas con los braceros y los ahorros. En Obregón conoció a vg y a Baldomero Capiz, y entonces empezó a ser parte de Braceroproa, y liderar Sinaloa.³⁹ Otros casos a destacar en este sentido, son los de Martha Suárez Cantú, dirigente en Zacatecas y el centro de México; Gilberto Parra, líder en Jalisco, Alba Nidia Rubio, dirigente en Sinaloa. Estos últimos, casos que serán tratados más a detalle en el apartado I, del capítulo 5. En resumen, los ocho activistas y voluntarios entrevistados (véase cuadro 12 en capítulo 5) tuvieron relación con vg durante los primeros años: por él se enteraron de la irregularidad e ingresaron a la protesta, por los incentivos de éste lograron crecer en el movimiento, o simplemente fueron cercanos colaboradores. Lo cierto es que el papel del líder binacional en el proceso de organización del movimiento, en el incremento de los agremiados y difusión de la protesta, y en el proceso de construcción organizacional, fue determinante.

38 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el día 20 de julio de agosto de 2010.

39 Entrevista con *Ramón Rubio Medina...* *Op. cit.*

En definitiva, haciendo un recuento de las diversas opiniones que las decenas de entrevistados vertieron sobre el líder, así como las de los medios de comunicación, y otros activistas. Se tiene que a lo largo de los años, y muy especialmente durante el nacimiento e incremento de la protesta, a VG se le reconoció como un hombre con liderazgo, combatividad, solidario con la causa, y con mucho compromiso. Igualmente se le consideró como un excelente estratega, diversas personas entrevistadas –en su momento muy cercanas a él– se mostraron de acuerdo en que éste sabía muy bien donde, cuando y como realizar asambleas informativas y protestas.⁴⁰ Sin ir muy lejos, fue VG quien organizó la primera asamblea en Puruándiro, Michoacán, en mayo de 1998; asimismo, organizó la reunión en Irapuato en enero de 1999; hizo lo propio ante Banrural en Querétaro en 1999; e ideó otras importantes protestas que en lo sucesivo se explicarán. Además, ya desde el apartado anterior hicimos alusión a la creatividad del líder, al idear realizar las protestas y reuniones en fechas o lugares simbólicos.

No obstante, no todas las consideraciones sobre VG han sido positivas, pues como advertiremos a partir del capítulo 5, principalmente entre los años 2005 y 2007 se empezaron a dar diversas desavenencias entre líderes y fracturas intrínsecas, que provocaron que las opiniones sobre el activista también empezaran a ser diferentes.

Para concluir, nos resta señalar que conversar con Ventura Gutiérrez fue muy agradable, por el cúmulo de conocimientos y lo ameno de su oratoria. Platicando con él, las personas pueden advertir que se trata de una persona instruida, cultivada por la lectura, amante del conocimiento y preocupado por los problemas sociales. Sin ir muy lejos, los anteriores elementos, más allá de otros que hayamos considerado antes, sin duda fueron las más esenciales para caracterizarlo como un buen estratega y líder de este movimiento social. Para finalizar, le daremos la voz –más de lo que ya la ha tenido– al mismo activista, para advertir algunas de sus reflexiones finales:

v.g. Pero mira, en una próxima vida, a mí me interesa como estudio ser agrónomo, pero agrónomo en economía; me llama la atención a lo mejor por que trabajamos en el campo desde que yo tenía 5 años de edad, mis papás y yo en EU. También por que yo creo que es la base de la vida y de una economía, la agricultura es primero. La superestructura de una economía viene después: carros, televisiones y eso viene después, primero hay que comer.

Además agregó:

40 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*; Entrevista con *Ramón Rubio Medina... Op. cit.*; Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*; Entrevista con Alba Nidia Rubio Leyva realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán, Sinaloa, el 16 de diciembre de 2013; Entrevista con *Emma Padilla Pérez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011; Entrevista con *Germán Rubio Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 12 de diciembre de 2011.

v.g. Y en otra vida, yo quisiera ser historiador, pero mi tesis sería sobre la diferencia entre la historia inorgánica e historia orgánica, por que a nosotros en la escuela, dentro de un sistema pedagógico normal, nos enseñan más la inorgánica: la que está en los museos y eso, todo lo sin vida, como si la historia fuera sin vida; y yo no creo eso, yo creo que existe historia con vida, que todo lo del pasado que vive en el presente, vive en nosotros; en ideas, costumbres, tradiciones, comportamientos.

[...]

A.M. Entonces, si realmente en esta lucha no percibe usted un sueldo, y además continuar en ella es complicado, ¿No ha pensado en ocasiones dejarlo por la paz?

v.g. Nomas en una ocasión, pero no por las pérdidas económicas. Yo lo que decido hacer lo decido por propia voluntad, por convicción, y no me gusta empezar algo que no voy a ver hasta el final. Y no me arrepiento de nada; fuera de mi vida personal, lo familiar, no me arrepiento de nada de lo que he hecho, estoy haciendo o decida hacer; lo hago por que quiero, por que uno nació para ser feliz o ser infeliz, y pues yo no quiero ser infeliz; creo que la vida es para ser feliz, y para hacer el bien no el mal, y yo he optado por tratar de hacer el bien, aunque a veces uno hace cosas negativas queriendo hacer el bien y ser feliz ¡verdad!.

De no haber entrado a la lucha social de los ex braceros, y haber seguido como profesor, a decir de v.g hubiera pasado lo siguiente:

v.g. Yo ahorita ya me hubiera jubilado como superintendente, o mínimamente como suplente de superintendente del distrito escolar de Coachella ganando arriba de los 100 mil dólares al año, sin ninguna duda los últimos diez años hubiera sido director de un plantel escolar en Coachella. Hasta se donde hubiera vivido: en un condominio con alberca, con una chulada de vida, pero no, yo estaba muy consiente o estoy consiente de lo que he sacrificado en lo material y no me arrepiento para nada. En mi vida familiar o personal me arrepiento de una sola cosa: eso lo guardo. Pero fuera de eso, de nada me arrepiento. Yo hago lo que me hace feliz, y hacer el bien y ayudar a estas personas me hace feliz.

v.g. Ha influido en mi lo que ha escrito Ricardo Flores Magón y yo me apego cien por ciento a un ideal de él, o algo que él decía: que “él iba a salir de esta vida aventando rayos como el sol, y no arrastrándose como un gusano cobarde”, y es lo que lo hacía feliz a él, y yo igualmente.⁴¹

ii) Enriqueta Quintero: líder de ex braceros y mujer mexicalense del año

El año 2006, Enriqueta Quintero Lugo fue galardonada junto a otras mujeres, como mujer mexicalense del año, por toda su labor con los ex braceros. Era un reconocimiento por demás importante, si además consideramos que Mexicali,

41 Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

Baja California, es su tierra adoptiva y ella es oriunda del estado de Sinaloa. Al igual que VG, Enriqueta Quintero (EQ) cuyo testimonio nos resultó fundamental a lo largo de la investigación, por lo que ahora vale la pena dilucidar brevemente cuáles fueron los antecedentes personales de esta mujer antes de entrar en el activismo: cómo llegó a Mexicali, en qué se desempeñó antes de ser líder de los ex braceros, y cómo influyeron dichos antecedentes en un activismo social.

A mediados del año 2010 tuvimos la oportunidad de realizar un Verano de Investigación científico en el Instituto Investigaciones de Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, en la ciudad de Mexicali. En conversaciones con la Dra. Lya Margarita Niño Contreras, quien en esa ocasión fungió como asesora, nos platicó sobre la labor de EQ con los ex braceros. A pesar de que la estancia que realizábamos aún era con la intención de concluir la tesis de licenciatura, la idea para la presente investigación ya la estábamos trazando, por lo cual decidimos acercarnos a la líder mexicalense. De trato muy correcto, y con actitud muy afable, la señora Enriqueta me recibió y accedió a que le realizara una entrevista. En total fueron tres sesiones las se efectuaron durante los días 16 y 20 de julio de ese año en su casa de Mexicali, con poco más de 157 minutos de grabación.

Enriqueta Quintero es oriunda de Mexcaltitán, en Cosalá, Sinaloa. Su historia al igual que la de casi todos los actores sociales que aparecen a lo largo de este libro, estuvo íntimamente ligada a la migración. En 1952 EQ se casó con Ángel Lugo Aragón, originario de la población de Napalá, en la Sindicatura de Comedero, Cosalá. Él era 13 años mayor que ella, y antes de que lo conociera, él estuvo durante 5 años continuos en Estados Unidos contratado como bracero. Una vez casados, se fueron a vivir al rancho del marido donde procrearon 6 hijos, por lo que EQ rememoró las enormes dificultades de la vida que llevaban. En Napalá llegaron a vivir con una de las personas a las que en la actualidad EQ le guarda enormes agradecimientos: la hermana de su esposo, Hemerita Lugo de Arada, esposa de un médico Japonés que años atrás había llegado a la población, y que se estableció como médico de cabecera de ese y los pueblos circunvecinos. Su cuñada Hemerita como rememorara, por ser la hermana mayor, fue quien se encargó de criar a Ángel Lugo, pues éste quedó huérfano desde la edad de 1 año cuando falleció la mamá. Además de considerar a Hemerita Lugo como su suegra, y puesto que EQ se casó muy chica, la consideraba también como su “segunda madre”; destacando que a ella le aprendió “muchísimas” cosas de su vida.

A partir de que se casó, y ya con más “responsabilidades” en Sinaloa; Ángel Lugo, aunque siguió emigrando, ahora lo hacía durante el “tiempo muerto”. Es decir, durante el tiempo de lluvias permanecía en el pueblo para sembrar las tierras de su cuñado japonés, y cuando escaseaba el trabajo emigraba de bracero a Estados Unidos. Ángel Lugo siguió emigrando casi cada año hasta 1959 en que firmó su último contrato, y regresó a Sinaloa en 1960. Sobre la vida que pasó al lado de un migrante, EQ recordó muchas situaciones negativas. Rememoró una vida de privaciones, precariedades, y rispideces personales con

el marido; que “de no haber sido por muchas personas que los ayudaron”, no hubieran “salido adelante”. La historia de EQ como las de miles de mujeres que durante la bracereada se quedaron atrás, haciéndose responsables de la casa y de los hijos, es una historia de tesón.

Sin duda algo que influyó en Ángel Lugo para querer seguir emigrando a Estados Unidos, es que para esos años en su comunidad estaba muy difundido el “señuelo del norte”. “El hecho de oír la palabra del ‘norte’ era como algo que deseaba la gente llegar a conocer”, ganas de emprender el viaje, de buscar una nueva vida: “es que era un privilegio, que dijeran ‘llegó de EU’. Era algo como una envidia que la demás gente les tenía por que ellos iban a EU. Cuando llegaba a ir alguna persona de las que venía por acá, sobre todo mujeres que llegaban con los tacones altos y con vestido, todos andaban detrás de ellas”.⁴² Además, existía en él la influencia familiar, pues otro hermano mayor estuvo durante casi 20 años en “el norte” sin regresar a Sinaloa; y de alguna manera, Ángel Lugo intentaba emular sus pasos. En suma, Ángel estuvo desde 1944 hasta fines de 1949 en Estados Unidos (precisamente en los años en que se realizó el descuento salarial del Fondo de Ahorro). En 1950 se casó con EQ, y en 1951 se volvió a ir de bracero.

Lo “ingrato” para la esposa, era que su marido “nunca traía nada”, por tal motivo, siempre que él estaba en Estados Unidos, en Sinaloa ella debía arreglárselas para mantener a los hijos.⁴³ Enriqueta guarda en su mayoría recuerdos negativos sobre los braceros que emigraban de esas poblaciones de Cosalá, pues a su regreso no trían nada, o lo poco que llevaban lo gastaban en la fiesta. Cuando su esposo regresó de bracero en 1960, con más de 15 años de migrante, y todavía fincando sus esperanzas en que en otras tierras el porvenir sería mejor para su familia, Ángel Lugo decidió llevarse a su esposa e hijos a Mexicali: “nos vamos a ir a Mexicali, por que trabajando yo en el otro lado, ya me rinde más, y podemos vivir con más facilidad, y ya estudian los chamacos’. Si él lo ordenó pues yo decía que bien, era una tonta”.⁴⁴ En la ciudad fronteriza, el primer lugar al que llegaron fue una vecindad en la colonia Loma Linda; un inmueble mal construido, con poca sanidad y sin drenaje, que nunca fue del agrado de EQ por la forma en que se exponían sus hijos, sobre lo cual rememoró: “se me hacía tan difícil vivir así; y más que yo veía chamacos hijos de ficheras con malos comportamientos y no querían que mis hijos se regodearan con ellos, yo no los dejaba que se juntaran con ellos, ni tampoco

42 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*

43 Por ejemplo, rememoró que en una ocasión estaba a punto de ir a vender gallinas y otras pertenencias que tenía a Culiacán, cuando su cuñado, el médico japonés, escucho sobre si situación, y le regaló tres sacos de maíz: “levanté la mirada hacia arriba y dije gracias dios mio, ya para eso ya me quedaba nomas una lavada de nixtamal para hacerles una comida a mis hijos”.

44 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*

yo platicaba con esas mujeres, por que siempre las veía borrachas y diciendo malas palabras, y se amanecían”.⁴⁵

En 1964, el último año en que hubo contrataciones mediante el Programa Bracero, Ángel Lugo emigró a Estados Unidos, pero de nueva cuenta –como cuando vivían en Sinaloa–, pocos fueron los beneficios de ese éxodo –a decir de EQ–. Mientras tanto, la familia tenía ya 9 años viviendo en la vecindad, sin embargo un día, el dueño de la vecindad (ex cuñado de su esposo) les prestó un cuarto de la misma vecindad, pero con puerta hacia otra calle, lo que los separaba de las demás viviendas. Desde ese tiempo EQ empezó a laborar como costurera, oficio que había aprendido desde su vida en Sinaloa, y con lo cual lograba aportar bastante para sufragar los gastos de la familia. Asimismo, con ello logró darles estudio a sus hijos, y de la tela que sobraba en los pedidos que hacían, ella les confeccionaba la ropa a sus hijos, de lo cual sentenció sentirse orgullosa.

Por esos años, primeros de la década del sesenta, un accidente laboral y una incapacidad cardiaca, dejó incapacitado a su esposo; situación que mermó los ingresos familiares. En tal contexto, puesto que el oficio de la costura no daba abasto para alimentar a seis bocas, EQ cruzó en dos ocasiones a Estados Unidos de “alambre”, con un pasaporte que no era de ella. Estuvo laborando en Los Ángeles, la primera vez durante 9 meses, mientras su esposo con salud decaída, cuidaba a los hijos. Finalmente, en 1963 Ángel Lugo murió antes de cumplir los 50 años de edad. Una vez fallecido su marido, EQ enfocó todos sus recursos en el negocio de la costura. Fue supervisora en varias maquiladoras textiles; y además laboró haciendo ropa para tiendas de la ciudad como: Don Manuel, La joya, Estrella Azul, La juvenil, y La Campana. De hecho, fue gracias a sus ingresos en el negocio de la costura y algunos préstamos, que logró adquirir su actual casa en una zona más digna de la ciudad. Posteriormente, EQ incluso instaló su propio taller de costura en una esquina de su lote, donde trabajó 25 años por cuenta propia, hasta 2000 en que descubrió la protesta social de los ex braceros, y se inmiscuyó en ella para apoyar.

El comité que en el año 2006 decidió que a Enriqueta se le reconociera como mujer mexicalense del año, la consideraba una mujer firme de ideas, en convicciones, pero sobre todo en responsabilidad; cualidades que fueron determinantes para que a partir del año 2000, decidiera ejercer el liderazgo entre estas personas de la tercera edad, “a quienes ella llama sus hijos”.⁴⁶ ¿Pero cómo fue que EQ se incorporó de lleno a esta labor? Ella tuvo conocimiento de la lucha encabezada por Ventura en septiembre de 1999 por un periódico que leyó de Tijuana,⁴⁷ Ese diario llegó a sus manos por su hijo, quien “lo agarró” en Las Vegas; y donde se especificaba que estaban buscando a los braceros, y cuando ya hubieran muertos estos, a las viudas y a los hijos; para que asistie-

45 *Ibid.*

46 AEQL, *Biografía breve (página y media) de Enriqueta Quintero Lugo, 2006.*

47 *El Mexicano*, Tijuana, 1999.

ran al parque Vicente Guerrero de Tijuana. EQ rememoró sobre ello: “mi hijo me dijo ‘tenga, vaya a ver de que se trata, por que fue de cuando fueron braceros’. No le dije yo, que voy a andar haciendo allá, no me gusta ir a Tijuana, nunca me gustó ir a Tijuana. Además se murió tu papá y no me quedó ningún documento de él”.⁴⁸

Posteriormente, en abril del año 2000, sus hijas escucharon que Ventura Gutiérrez, el líder binacional del incipiente movimiento estaría en el parque Héroes de Chapultepec de Mexicali, y le insistieron para que fuera a ver de qué se trataba. Por dichas insistencias ella acudió a la reunión, pero más por ver de qué se trataba que por la idea de pelear por el dinero de su ya fallecido marido. La asamblea se llevó a cabo en dicho parque colindante con la línea fronteriza, y fue ahí donde Enriqueta conoció a Ventura, y decidió apoyar en la lucha, además de por tener un hermano mayor ex bracero –Arnulfo Quintero Lugo–, principalmente por los sentimientos altruistas y solidarios que ver aquellas imágenes le provocó: “yo veía que muchos “viejecitos, ya no pueden, no escuchan”, además de que le desagradó como llevaban las cosas las ayudantes de Ventura, en cuanto a la organización de la documentación que los señores les presentaban.

...llegaban los viejitos a darles los papeles, y luego agarraba otro y encima y encima; y eso pues no se me hizo correcto, por que yo había sido supervisora muchos años, y sabía de responsabilidades y de navegar documentos que tenían que estar en regla. Entonces le dije: “así como los están recogiendo los documentos ahí, no se me afigura que haya ninguna seguridad”; digo, por que ahí está un hermano que trae los documentos originales. Entonces cuando le dije: “¿Necesita ayuda? Usted no necesita pero los viejitos sí necesitan, ¿Le puedo ayudar?” [...] entonces voltea y dice: “señores, hay una señora aquí que se ofrece a ayudarnos, ustedes dirán si la metemos compañeros”, dijo. Se soltaron aplaudiendo los viejitos, y es que la señora que estaba antes no atendía bien a los braceros.⁴⁹

Fue entonces, que Ventura Gutiérrez le preguntó en voz alta a los ex braceros, que si aceptaban que EQ los ayudará, y todos con agrado gritaron que sí. Desde entonces Enriqueta quedó comisionada por VG para organizar el grupo del valle y de la ciudad de Mexicali, y él quedó de regresar a la ciudad en agosto. Trascurrieron cuatro meses y EQ no tuvo razón de VG. Mientras tanto, un día tuvo contacto con un ex bracero que estuvo en la junta de abril, mismo que le comunicó que él y otros 4 compañeros, se reunirían en el mismo parque el domingo próximo. Poco a poco entonces, Enriqueta fue relacionándose con el movimiento y empezó a organizar juntas en su ciudad todos los domingos. A esta primera reunión asistieron sólo seis personas, pero posteriormente fue entrevistada por *La voz de la Frontera*, periódico local importante, y empezó a tener cobertura en la radio local, para dar a conocer la lucha e informar que el

48 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*

49 *Ibid.*

día 20 de agosto vg estaría en la ciudad. Con estas acciones más gente se informó, y antes de que regresara Ventura en la fecha pactada, sus reuniones ya aglutinaban a más de mil personas. Por dicha propaganda, el día 20 de agosto de ese año se aglutinaron en el parque alrededor de mil 200 personas de la ciudad y las poblaciones del valle de Mexicali. Tomemos en cuenta que –incluso hasta la fecha– la región fronteriza fue un foco de inmigración importante. Debido a la gran migración regional que se dio desde la segunda mitad del siglo xx y los primeros años del XXI en México, y específicamente en esta zona, era posible encontrar a miles de personas que, como su esposo Ángel Lugo por ejemplo, se contrataron como braceros en sus estados natales, pero a la hora de empezar la lucha social por la recuperación de los fondos en los noventa, ya residían en Mexicali. Por tal motivo, desde un principio la ciudad fronteriza y su zona, siempre se distinguió por ser un importante baluarte de la lucha social de los ex braceros.

EQ empezó de cero en esta lucha, incluso en cuanto a los recursos materiales. Poco a poco compró radios, altavoces, bocinas y demás implementos que necesitaba para realizar las juntas, y que cientos de personas lograran ser bien atendidas. A partir de entonces empezó su labor intensa. Desde el año 2001 inició también a organizar algunas reuniones en Hermosillo, Sonora. Viajó a Los Ángeles, California; a Tijuana, y Tecate, Baja California; además de Ciudad Obregón y San Luis Río Colorado, Sonora. En años posteriores, empezó a vincularse más con la dirigencia nacional de Braceroproa, y empezó a ser parte de reuniones y manifestaciones nacionales en Culiacán, la Ciudad de México, Guadalajara, y otras ciudades importantes (incluso hasta la actualidad –2014–, EQ continúan sus acciones con los ex braceros).

Definitivamente, con base en un amplio repertorio de movilizaciones nacionales y locales, el movimiento social de ex braceros consiguió expandirse desde los primeros años. En este sentido, la lucha local encabezada desde el año 2000 por Enriqueta Quintero en Baja California, es el mejor ejemplo para advertir como la buena comunicación entre los diferentes niveles (nacional, estatal, y local), logra consolidar bastiones fuertes en acciones colectivas transnacionales como es el caso, y con ello, coadyuvar al proceso de organización del movimiento, al incremento de los diversos recursos humanos, así como a la difusión de la protesta. Reconocemos como manifestaciones estatales y locales a las acciones que los grupos de ex braceros y familiares –organizados por algún líder local (en este caso por EQ)–, realizaron para manifestarse en sus lugares de origen principalmente; ante oficinas estatales, municipales, oficinas regionales de la SEGOB u otras dependencias federales, entre otras. En suma, movilizaciones ante autoridades como gobernadores, presidentes municipales, y otros funcionarios de orden local. Acciones que aunque de carácter estatal, siempre guardan alguna relación con el orden nacional. No en vano, consideramos que las acciones efectuadas en el contexto local fueron la base del movimiento social. Gracias a las juntas y movilizaciones organizadas “en su trinchera” por líderes como EQ, la protesta social logró consolidar bastantes

grupos unidos, fuertes, y solidarios de orden local, que se convirtieron en los cimientos de una estructura nacional, específicamente de Alianza Binacional Braceroproa. Pero no todo fue positivo en grupo local de Mexicali. Como ya advertimos antes, a parti del capítulo 5 explicaremos la etapa de rupturas y discrepancias personales que se generó al interior del movimiento, y en las que EQ también tuvo intervención.

En suma, los casos de VG y EQ nos muestran como la colaboración de personajes que no fueron braceros, contribuyó al surgimiento y crecimiento de la protesta. Además, como advertimos, las principales características y alicientes para su incorporación al movimiento, sin duda fue el compromiso que varios de ellos tenía con la causa al ser nietos, hijos o viudas de ex braceros principalmente. Ese compromiso sentimental se traducía por tanto en un compromiso asumido con la familia. Se considera que en los movimientos sociales algunos activistas se incorporan cuando han sido afectados directamente por una situación considerada injusta o tras haber visto implicados experiencias de discriminación.⁵⁰ En este sentido, gran parte de los activistas y voluntarios de este movimiento se unieron a la protesta con objeto de ayudar a los viejos ex braceros que eran sus familiares. Así, por el hecho de incorporarse a un grupo vejado, donde toda la colectividad compartía la misma situación (pérdida de sus ahorros), deseos (recuperar el dinero), así como una memoria e identidad compartida; a los activistas familiares de ex braceros, por lo general les costó menos trabajo sociabilizar con el grupo, ganarse la confianza, y empezar a actuar con el fin de lograr el objetivo. En definitiva, al incorporarse estos activistas, los recursos se incrementaron, mejoró la organización grupal, y se ampliaron las oportunidades para la acción colectiva.

III. Un problema amparado en el despojo y fortalecido por la memoria

“La juventud vive de la esperanza; la vejez, del recuerdo”
George Herbert

El movimiento social de ex braceros como hecho contemporáneo, puso en constante relación el pasado con el presente, e incluso con el futuro inmediato. Por ello, consideramos que el colectivo de querellantes se valió de la memoria como conducto principal para apropiarse y utilizar diversos recursos simbólicos que se tratarán en el presente apartado. Asimismo, sin pretender romper con el hilo narrativo de los hechos que sobrevinieron en el nacimiento de la protesta tratados en los apartados anteriores, consideramos necesario definir la conceptualización en la que enmarcamos al presente movimiento social. Dichas explicaciones nos ayudarán a entender las motivaciones de los ex braceros

⁵⁰ Benjamín Tejerina... *Op. cit.*, p. 161.

para organizarse e iniciar una protesta, su sentir, y el respaldo que elementos como la memoria colectiva o la identidad tuvieron en el grado de organización. Por todo ello, el presente apartado es complemento de los anteriores, en la medida que ayuda a fortalecer la explicación –esta vez desde una explicación más teórica y conceptual–, de los primeros años de la movilización.

i) Un movimiento social que se ampara en el despojo

Para poder referirnos a movimientos sociales, es necesario que episodios concretos y aislados sean percibidos como parte de una acción duradera más que eventos discretos, y que las personas que están implicadas en ellos se sientan vinculadas por lazos de solidaridad y por ideas compartidas con los protagonistas de movilizaciones análogas;⁵¹ por lo que es evidentemente a estas alturas del movimiento, es decir, hacia el año 2000, la lucha social de ex braceros podía distinguirse ya como un movimiento social. Tomemos en cuenta además que los movimientos sociales están integrados por un conjunto de individuos con intereses comunes que se unen para luchar por la misma causa. Además de estos elementos que desde los primeros años eran identificables, también eran fácilmente distinguibles la existencia de un agravio, la presencia de un grupo que era consciente de tal agravio, una expiación compartida de causas, así como una idea compartida de lo que se debía hacer para eliminarlo, y el uso de vías no institucionalizadas para la acción. En relación a los anteriores postulados, vale la pena destacar algunas definiciones enunciadas por Lupicinio Iñiguez, quien considera que “los movimientos sociales pueden ser vistos como empresas colectivas para establecer un nuevo orden de vida”; además de considerarlos como “redes informales basadas en creencias y solidaridad, que se movilizan sobre cuestiones conflictivas mediante el uso frecuente de varias formas de protesta”.⁵² De todos los elementos indicados en las definiciones, llama poderosamente la atención las alusiones a las creencias o elementos simbólicos que sirven para cohesionar al grupo social. En este tenor, Joachim Raschke de igual manera considera como movimiento social a un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables.⁵³

En el entendido de que para el año 2000 estábamos en presencia de un movimiento social, es importante aclarar por qué consideramos que el de ex braceros es un “un problema amparado en el despojo” como alude el subtema.

51 Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, en Félix Vázquez, *Psicología de la acción colectiva*, Barcelona, EDUOC, 2003, p. 29.

52 *Ibid.*, pp. 1 y 7.

53 Joachim Raschke, “Sobre el concepto... *Op cit.*, p. 124.

En primer lugar debemos de tener en cuenta, que todos los movimientos sociales tienen ciertas características; con base en éstas podemos clasificarlos dentro de una tipología, ya sea por las personas que los integran o por las razones por las que se movilizan. En este sentido los hay antisistémicos, campesinos o pacifistas; movimientos estudiantiles, feministas o ecologistas. Sin embargo, dentro del vasto abanico de tipologías, nos ha costado trabajo encontrar una dentro de la cual pueda encasillarse al movimiento de ex braceros. Evidentemente podría tratarse de una movilización de derechos humanos por los motivos que los mueven; además de tener bastante relación con los movimientos de migrantes, por el hecho de que éstos como el de ex braceros, reivindican derechos de colectivos que trabajan o han trabajado en otro país; cuestiones relacionadas con los derechos laborales, el estatus migratorio, sus condiciones sociales, y en general derechos humanos que tenemos desde que nacemos, y no deberían de ser diferentes por encontrarse sin documentos en otra tierra.

Desde esta perspectiva, es decir, si insertáramos al caso ex bracero como una problemática definible y explicable desde los movimientos sociales de migrantes (en particular de movilizaciones de México-estadounidenses), se tendría que afirmar que esta protesta entró a engrosar las filas de los movimientos por la reivindicación de los migrantes donde, haciendo un breve recuento, desde tiempo atrás una de estas movilizaciones era la ocupada en lograr el voto de los mexicanos en Estados Unidos; una acción contenciosa iniciada desde los años ochenta y vigente hasta la actualidad, que al igual que la de ex braceros, se desplazaba empujada por conseguir un bien común para el trabajador migratorio, por reivindicar derechos, y con el respaldo de activistas y organizaciones de distintos puntos del citado país, que hicieron cada vez más cercana la posibilidad de hacer efectivo el voto en el exterior, e incluso consiguieron en 1999, reformas para el voto en el extranjero que al final de cuentas fueron frustradas.⁵⁴

Esta efervescencia México-americanana en lo referente al voto mexicano en el extranjero (efervescencia ya bastante añeja a fines del siglo xx),⁵⁵ se incre-

54 Jesús Martínez Saldaña, "Participación política migrante: praxis cotidiana de ciudadanos excluidos", en Leticia Calderón Chelius y Jesús Martínez Saldaña, *La dimensión política de la migración mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002, pp. 278 y 294.

55 Los migrantes mexicanos en Estados Unidos han tomado parte de movimientos sindicales, culturales y de derechos humanos relevantes en ese país desde hace más de cuatro décadas, pero en el nuevo milenio sucedieron las manifestaciones más contenciosas y grandes de los últimos cuarenta años en Estados Unidos, revelándose así como uno de los movimientos sociales más importantes del vecino país en el siglo xx [Arturo Santamaría Gómez, 2006, *emigrantes mexicanos: movimientos y elecciones transnacionales*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2006, p. 1]. Varios autores concuerdan en que el movimiento que se inscribe como un parteaguas y precursor en este sentido, fue la huelga del pequeño sindicato de agricultores de Delano, California, dirigida por Cesar Chávez e iniciada el 16 de septiembre de

mentó sobremanera en el 2006 con el movimiento que se dio como respuesta a la Ley HR 4437 (Ley para la Protección Fronteriza, Antiterrorismo y Control de la Inmigración Indocumentada). Se trató de una movilización sin precedentes que alcanzó a 25 ciudades estadounidenses y fue el primer boicot nacional en la historia de Estados Unidos, estimando en cerca de 5 millones de personas movilizadas entre el 15 de marzo y el 1 de mayo.⁵⁶ Para Arturo Santamaría, una movilización masiva sin precedentes y una politización súbita y masiva.⁵⁷ Cuando este movimiento comenzó, el de ex braceros creado en 1998, tenía ya varios años en activo, y de hecho se encontraba en una de sus etapas más álgidas por las protestas que acontecían en México. Tanto Braceroproa como otras organizaciones de ex braceros, se sumaron a varias de las manifestaciones y declararon su apoyo a las comunidades hispánicas en dicho país. Se reconoce pues, que por el hecho de ser ex migrantes, por el carácter de la movilización, y el amparo de una proclama social en un problema migratorio del pasado, la movilización de ex braceros ineludiblemente guarda relación con estos movimientos; aunque siendo juiciosos tampoco es un movimiento de migrantes estrictamente, pues son “ex migrantes”, cuestión que, aunque pueda parecer simple, debemos tener en consideración.

En este tenor, al igual que con los movimientos de migrantes, se acepta que el presente asunto guarda relación con innumerables casos de malversación financiera que se han suscitado tanto en México como en otros países. Desde esa premisa, se acepta que el estudio a la luz del análisis comparativo de diversos contextos y casos de ahorradores defraudados por los bancos o las autoridades, o de problemáticas desde la perspectiva de las indemnizaciones estatales no cobradas, nos puede dar luz para configurar una nueva conceptualización de este tipo de protestas sociales, de su tipología, de las teorías más adecuadas para su estudio, y en definitiva, para determinar qué mueve a las

1965. Estado que por cierto fue a donde más llegaron braceros durante la implementación de los programas, y donde la lucha de ex braceros ha encontrado gran apoyo desde que se originó en los noventa. Chávez junto con Dolores Huerta formó la *Asociación Nacional de Trabajadores del Campo* (NFWA por sus siglas en inglés), que luego tomaría el nombre de *Unión de Trabajadores Campesinos*. En su estudio sobre *El movimiento chicano...*, Definitivamente, desde mediados del siglo xx, los mexicanos en Estados Unidos han sido un agente socio-político activo. Esperanza García y García, *El movimiento chicano en el paradigma del multiculturalismo de los Estados Unidos. De pochos y chicanos, hacia la identidad*, México, Universidad Iberoamericana-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 220-221; Roger Bruns, *Cesar Chavez a biography*, Westport Connecticut, Greenwood Press, 2005, p. 41; Juan Gómez-Quiñones, *Política chicana. Realidad y promesa, 1940-1990*, México, Editorial siglo XXI, 2004, p. 139; Miguel Abruch Linder, *Movimiento chicano*, México, ENEP Acatlán, 1982, pp. 4 y 29; Mariángela Rodríguez, *Mito, identidad y rito. Mexicanos y chicanos en California*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 1988, p. 75.

56 Jorge Durand, “Aquí estamos, aquí nos quedamos”, diciembre 2006, p. 2.

57 Arturo Santamaría Gómez, “El movimiento... *Op. cit.*, p. 100.

personas que sienten haber sido objeto de un caso de malversación financiera, a organizarse y manifestarse ante el oponente. Algunos de estos casos son el *corralito* en Argentina, el fraude de las *preferentes* en España, las Plataformas de Afectados por Hipotecas, también en España, el movimiento de los veteranos de la I Guerra Mundial en Estados Unidos en los años treinta del siglo xx, tras ver mermados sus beneficios; el retiro de las pensiones a los *brigadistas internacionales* de la Guerra Civil española en la Polonia de los noventa;⁵⁸ y en México casos como el despojo de ahorros del Infonavit a sus derechohabientes en 1982 (mismo que para contextualizar, fue tratado de manera breve en el apartado III del capítulo 3). Todas estas problemáticas tienen similitudes con el caso ex bracero, por ejemplo, en todas ellas los afectados han realizado reclamaciones ante las entidades bancarias, se han movilizado para informar a la ciudadanía, en otras ocasiones han denunciado a los bancos o a los gobierno ante órganos superiores por medio de demandas civiles e incluso penales; asimismo –y principalmente–, han entablado diálogo con las entidades y las autoridades para tratar de dar solución a su problemática. En definitiva, se reconoce la claridad que aportaría un análisis que tome en consideración elementos que arrojan casos como los anteriores, y que derivan en algún tipo de tipo de respuesta organizada. Sin embargo, dicho tipo de análisis (el comparativo, o de contrastar diversos casos) será considerado más bien para posteriores investigaciones. Por lo mismo, se reconoce también que la conceptualización que plantearemos en lo sucesivo sobre el caso ex bracero, contribuirá a la definición del mismo, pero de ninguna manera lo resolverá.

En definitiva, tanto los movimientos sociales de migrantes, como los casos de ahorradores defraudados guardan relación con el presente tema, sin embargo para esta primera aproximación reflexionaremos desde otra arista. Entonces, ¿Cómo clasificar o definir al caso ex bracero? Se trata de un

58 Más información sobre los casos aludidos, véase Eva Pastrana, “¿QUÉ ES EXACTAMENTE UN «CORRALITO»?”, en *ABC.es*, 17 de mayo de 2012, en <http://www.abc.es/20120517/economia/abci-exactamente-corrallito-201205161748.html>; Óscar López Caballero, “Argentina: un país en crisis”, p. 43, en <http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/argentina.pdf>; “La economía argentina durante 2001 y evolución reciente”, p. 19, en <http://www.mecon.gov.ar/informe/informe40/introduccion.pdf>; Damaris Lenechmit, “La vida de un gallego en la crisis del Corralito Argentino”, pp. 4, en <http://teoe-g22.wikispaces.com/file/view/Damaris+Lenechmit+El+Corralito+Argentino.pdf>]. Alejandro Bianchi, “Corralito chipriota vs corralito argentino, cuál duele más”, en *iEco*, 27 de marzo de 2013, en http://www.ieco.clarin.com/economia/Corralito-chipriota-corrallito-argentino-duele_0_890311178.html. Pablo Allendesalazar, “El fraude de las preferentes pone en evidencia al Banco de España” en *el-Periódico.com*, 2 de abril de 2013, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/economia/fraude-las-preferentes-pone-evidencia-banco-espana-2353991>; “El gran fraude de las preferentes y la defensa organizada de los afectados”, pp. 4, en <http://publicaciones.adicae.net/publicaciones/pdf/DocumentoEstafaBanca.pdf>. “Ante la agresión del Gobierno polaco a sus Brigadistas Internacionales”, en *Rebelión*, 15 de marzo de 2007, en <http://www.rebellion.org/noticias/2007/3/48221.pdf>

movimiento social bastante *sui generis*, que presenta dificultades para su definición; por ello hemos considerado adecuado concebir, o más bien adaptar una nueva conceptualización que enmarque y defina a este movimiento social tan atípico y particular, y al conjunto del problema del ahorro ex bracero. Este concepto es “despojo”, el cual se deriva del latín *despoliāre*, que significa despojar, saquear, desvalijar, expropiar; privar de sus facultades o ventajas naturales a alguien. La Real Academia de la Lengua Española define el despojo como: “privar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia”.⁵⁹ Por lo que puede ser visto como el proceso mediante el cual, a partir del ejercicio de la violencia o la coacción, se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales.⁶⁰ Asimismo, puede considerarse como despojo aquel proceso por medio del cual involuntariamente un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. Y aunque en efecto despojo se define desde dos aristas: una la referida a “quitar” o “robar”; y la otra al hecho de renunciar a algo voluntariamente (por ejemplo: “se despojó de la vanidad”);⁶¹ en este caso está más que claro que se trata de la primera, pues como hicimos notar anteriormente, el gobierno mexicano no regresó la totalidad de los montos descontados, e incluso el Banco Nacional de Crédito Agrícola pudiendo restituir el dinero en tiempo y forma, lo utilizó para operaciones en su beneficio.

El concepto al que aludimos ha sido retomado de investigaciones que atienden métodos, tipologías y casos de despojo empleado para apropiarse de tierras y territorios, y en especial de lo realizado por el *Grupo de Memoria Histórica* en Colombia, quienes señalan que existe un vacío bibliográfico sobre el concepto de despojo de tierras y territorios. Si existe este vacío para los temas de despojo de tierras, más aún para el caso de despojos monetarios. En este caso no se despojó –del ahorro– a los braceros a través de violencia o acciones coercitivas; en todo caso el despojo –por parte del gobierno– fue institucional y aconteció al amparo de la ingenuidad de estos migrantes sobre la existencia del ahorro.

En resumen, consideramos al despojo como el acto de quitar y apropiarse la pertenencia del otro, entendido también como desposeer, robar, pillar, saquear; por lo cual dicho proceso se caracteriza por ser potencialmente contrario a alguna disposición legal y a la voluntad y las expectativas del grupo o los individuos afectados; es decir, es impositivo y alevoso; pues derivado de un

59 Absalón Machado Cartagena (coordinador), *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, 2009, p. 25.

60 *Ibid.*, p. 30.

61 *Idem.*

acto clandestino, de abuso de confianza (o incluso de violencia); el poseedor queda totalmente excluido de su poder a manos de algún oportunista.

Con justificada razón habrá quien se pregunte, ¿Se puede despojar a alguien, de un bien que aún no tiene en sus manos como pasó con el ahorro de muchos braceros? Por un lado, se tiene que por el hecho de ser mayoritariamente personas de origen rural y analfabetas, muchos de los migrantes no se enteraron de la existencia de los descuentos salariales. Otro nutrido grupo sí se enteró, pero no hizo nada por cobrar el dinero; otro grupo menor sí pudo recoger los ahorros a su regreso; y como dimos cuenta, existió un grupo más que a su regreso intentó cobrarlo pero no tuvieron éxito por múltiples factores. Sumemos a ello que el estatuto del Fondo de Ahorro Campesino estaba contenido en un convenio binacional firmado por los gobiernos de dos países; que los descuentos sí se realizaron; que los ahorros en efecto de enviaron a México; y que los bancos mexicanos crearon cuentas (o tarjetas individuales) a favor de cada trabajador. Por todo ello es pertinente afirmar que el despojo en efecto existió. Tomemos como analogía una hipotética y contemporánea situación bancaria: una empresa paga a un trabajador su sueldo quincenal en formato de depósito bancario. Dicho trabajador determina no sacar los montos continuamente para constituir un ahorro, y cuando por fin decide sacarlos, sus ahorros se han esfumado o simplemente la entidad bancaria pone trabas para su cobro, ¿Se trata de un despojo?

Pero entonces, ¿Mediante qué medios se despojó del ahorro a los braceros? Como podemos advertir, varias de las definiciones de despojo en diccionarios y bibliografía en general, constantemente hacen alusión a desposeer con violencia y otros medios de abuso.⁶² En este caso, la memoria histórica nos muestra que no fue por estos medios. Se tiene la certeza de la existencia del estatuto del Fondo de Ahorro y de la realización del descuento, sin embargo, también se tiene la evidencia de que la mayoría de los braceros no sabían leer ni escribir, y por tanto no leían el contrato, o los múltiples instructivos y guías que por esos años se publicaron en México y Estados Unidos con objeto de hacerlos conscientes de sus obligaciones y derechos. El resultado fue que cundiera el desconocimiento, y que gran parte de los migrantes no supieran exactamente en qué consistía el Fondo de Ahorro. Por lo que, para consumarse el despojo, por un lado coadyuvó la desconocimiento de los migrantes, y por otro la omisión, negligencia, incumplimiento de contrato e irregularidad que el gobierno federal cometió al no regresar el ahorro en su totalidad.

Por las características de este caso, dos tipologías son las que más ejemplifican los medios por los cuales se despojó a los braceros. En primer lugar,

62 Adolfo Gilly, Rhina Roux, "Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos", en *Rebelión*, 24-12-2008, p. 2; Luis Fernando Lara, *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 1996, p. 344; *Diccionario jurídico mexicano*, México, Instituto de investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México/Editorial Porrúa, 2009, p. 1320; Absalón Machado Cartagena (coordinador), *El Despojo... Op. cit.*, p. 25.

se trata del despojo mediante furtividad; y en segundo, mediante el empleo de amenazas o engaños (la de violencia –física o moral– no aplica para este caso). La furtividad consiste en la ocupación de un inmueble sin autorización del poseedor; se trata de una maniobra clandestina, es decir, a escondidas para ocupar o usar la propiedad ajena.⁶³ Este medio de despojo exige un actuar oculto y recóndito del sujeto activo de la infracción; por ello para poder juzgarlo desde el derecho penal, se debe demostrar que el infractor realizó dicha ocupación precisamente a escondidas, a hurtadillas, pretendiendo evitar ser descubierto. Por otro lado, se puede despojar también mediante el empleo del engaño, el cual supone la realización de una actividad falaz que tiende a producir una situación de error en el sujeto pasivo, y por lo general es el medio idóneo para lograr la ocupación del bien inmueble o monetario.

En afecto, ambas formas de despojo nos remiten a lo sucedido en el caso ex bracero: el gobierno mexicano, pero sobre todo, los bancos responsables de salvaguardar el dinero, se ampararon en el analfabetismo de los trabajadores, y en su desconocimiento del estatuto del ahorro, para consumir –a escondidas, en la clandestinidad, lucro e ilegalidad– el despojo de gran parte de los ahorros que por concepto de Fondo de Ahorro de dichos migrantes, habían recibido procedentes de Estados Unidos. También, es un despojo amparado en el engaño, pero sobre todo en la falta de responsabilidad, pues desde 1943 hasta 1952, cientos de braceros mediante misivas se dirigieron a los bancos e incluso al Presidente de la República para pedir se intercediera, a fin de que pudieran cobrar su ahorro. Sin embargo, la atención no siempre fue la apropiada y en muchos casos dejó que desear.

En definitiva, estamos ante un problema de despojo. Pero aunque en efecto estos conceptos tomados desde las ciencias jurídicas y sociales, expliquen el por qué utilizar este concepto para referirnos al ahorro jamás devuelto; se ha decidido retomar este término principalmente por que son los mismos ex braceros quienes desde el inicio del movimiento social y hasta la actualidad, se han referido a este suceso como un fraude, un robo, un despojo: una acción nefasta del gobierno mexicano en contra de ellos. “Fuimos humillados y explotados en Estados Unidos y ahora somos despreciados en México. El gobierno dice que no tiene dinero para pagarnos, pero cómo sí rescataron a los dueños de las carreteras y de los bancos”, refirió con tristeza Tomás Hernández, un campesino de 70 años de edad, originario de Mexquitic, San Luis Potosí.⁶⁴ El ex bracero José Trinidad Heras oriundo de El Salado, Culiacán, después de repetir varias ocasiones que lo que ocurre es una injusticia, mencionó: “¿Sabe quien tuvo la dicha de gastar ese dinero, sin sufrir, sin que lo bicharan allá, y sin que lo fumigaran?: es el enemigo, ¿Si me explico?, el enemigo de nosotros es el gobierno mexicano; ¿Verdad que se siente fuerte la palabra?; pero es

63 *Diccionario jurídico mexicano... Op. cit.*, p. 1323.

64 Jesús Ramírez Cuevas, “El engaño se repite”, en *Masiosare*, núm. 321, 15 febrero, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>

la verdad”.⁶⁵ Mientras que Bernardo Villeda, originario de Actopan, Hidalgo, además de considerar que “la corrupción está a flor de piel en este país”, hizo referencia a que en el gobierno se pavonean de una supuesta transparencia (sobre todo en los rubros de las finanzas), cuando realmente “le tiene miedo a la transparencia”;⁶⁶ y sentenciaba sobre ello: “necesitamos gobiernos que sean más veraces, menos evasivos; que no se hagan de la vista gorda para no pagar y se lo queden todo ellos”.

Advertimos pues, que entre los viejos ex braceros es generalizada la idea (o creencia) de que el gobierno federal es el culpable de “estas desdichas”, y coinciden en que el Estado debería de restituir ese dinero; y más tomando en cuenta que se trata de personas de edades avanzadas; hombres que en su momento sufrieron para ganar el sustento en los campos estadounidenses, y que en la actualidad (la mayor parte de ellos) no cuentan con el dinero necesario para llevar una vida digna. Por ello, en pláticas o entrevistas con los viejos ex migrantes, se pueden advertir los sentimientos ante la injusticia de que se sienten objeto; y en sus rostros rencor, resentimiento social, angustia e incertidumbre frente al futuro; cuestiones que provocan que el sistema de relaciones al interior del grupo, se fortalezca directamente, y que su identidad colectiva se fortifique.

De todo esto surgen algunas interrogantes, ¿Son legítimas las demandas de los ex braceros?, si cuando hay despojo de tierras afloran las discusiones sobre reparación y restitución, ¿Cuál sería la discusión o petición en el caso del despojo monetario?, ¿En este caso era necesario que se indemnizara a estos ex migrantes? y, si el despojo es un delito, ¿Fue el gobierno federal quién cometió tal infracción? Estas interrogantes sin duda rebasan la competencia de este trabajo, y quizá hasta la del científico social, pues el historiador no es un juez. Aunque por otro lado, esta investigación pretende aportar los elementos necesarios para que el lector forme su propio punto de vista sobre la problemática.

ii) Recurso simbólico. La memoria como legitimadora de la lucha social

Mas allá de ser un problema amparado en un despojo, vale la pena dilucidar, ¿Qué hizo posible que un problema del pasado, sumido en un olvido de casi más de medio siglo, irrumpiera en el presente de forma tan disruptiva?, ¿Qué ayudó a despertar en los ex migrantes este sentimiento de agravio y de despojo? Nuestra hipótesis gira entorno a que la memoria jugó el papel más determinante en el surgimiento y consolidación del movimiento social de ex braceros,

65 Entrevista con José Trinidad Heras Calderón realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

66 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

pues gracias a su carácter de guardián de los recuerdos, catalizadora de las remembranzas y acumuladora de las vivencias donde se analizan pasado y presente, pudo fungir como legitimador de una lucha social, cuyo origen se encontraba en un pasado brumoso. Así, la causa de los ex migrantes se amparó en la evocación de un pasado lleno de vejaciones y atropellos, y en la existencia del despojo. Por lo que esa misma memoria, individual y colectiva, coadyuvó a que su pasado migrante se convirtiera en un presente contencioso; reviviendo y trasladando así, un problema del pasado al tiempo presente. En resumen, se reconoce a la memoria como elemento neurálgico en la historia del caso ex bracero.

En este tenor, no compartimos el postulado de Schaffhauser sobre la etapa de constitución del movimiento social, quien considera que el “desfase” de 34 años entre el término del programa (1964) y el inicio de la movilización de ex braceros (1998), corresponde a un periodo de maduración y socialización de la protesta, principalmente en el seno familiar.⁶⁷ En efecto la constitución del movimiento estuvo íntimamente ligada al seno familiar, pues de hecho fue con el impulso –además del de los ex braceros y los activistas– de las esposas, los hijos, o nietos, que la manifestación logró la fuerza que en lo sucesivo será expuesta. Sin embargo, consideramos que el surgimiento de esta protesta social fue intempestivo, pues durante la larga etapa que hemos denominado del “olvido colectivo”, la preocupación por el problema del Fondo de Ahorro fue nula. El olvido, la omisión, el desinterés, y sobre todo la desinformación, permearon la problemática, a los ex migrantes y sus familias. En definitiva, el desentierro del caso del ahorro, fue un proceso intempestivo, que maduró y se socializó con el devenir del movimiento, y no en un periodo anterior a su surgimiento en 1998.

Esta victoria intempestiva contra el olvido, estuvo a cargo de la memoria. En efecto desde el primer capítulo tratamos algunas consideraciones sobre la memoria y su papel como fuente histórica (véase apartado 1, capítulo 1). Como sabemos, en esencia se trata de la capacidad de fijar los acontecimien-

67 Philippe Schaffhauser, “Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Castro Yerko (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura, México*, CONACULTA, 2012, p. 218. El detalle más notorio en la aproximación de Schaffhauser, –más allá de los aportes que pueda ofrecer– es que en gran parte de su escrito, pareciera que escribe para un grupo especializado en el problema; pues al menos al hablar del origen y antecedentes de la problemática, así como del devenir del movimiento social, omite bastantes detalles históricos y por la omisión de este tipo de detalles, su explicación es exigua. Pero esto no significa que sea negativo, el tipo de análisis más bien está determinado por su enfoque. A decir del propio Schaffhauser, su “enfoque es pragmático y socio-antropológico”, pues opta por dar un lugar especial dentro de la reflexión al tema de la acción colectiva como producto de una acción creadora culturalmente situada por un lado, y descansa en una metodología de orden cualitativo privilegiando qué sentido y dirección atribuyen los sujetos involucrados a su participación en el “movimiento bracero”.

tos vívidos y evocarlos en un momento dado; es la historia de las experiencias personales tal cual están escritas en el cerebro. Para Hernández Sandoica por ejemplo, la memoria es el instrumento capaz de llevar hasta el fondo, en toda su dimensión individual, el potencial de comprensión humano.⁶⁸ La memoria pues, actualiza el pasado, lo hace presente, no en vano es “el presente del pasado”. Por ello sirve para preservar una continuidad existencial, permite al individuo y al grupo absorber las rupturas, integrarlos en una permanencia e inscribirlos en el registro de la identidad.⁶⁹ Santos Juliá considera que ésta actúa de manera selectiva y subjetiva, pues está sometida a cambios permanentes relacionados con las exigencias del presente, por la biografía o las políticas de la historia elaboradas por los poderes públicos. En definitiva, la memoria pretende legitimar, rehabilitar, honrar o condenar; justificar intereses o políticas; va unida a emociones y a problemas de identidad.⁷⁰

En todos los Estados, existe una “memoria nacional” o memoria oficial, que suele borrar la memoria colectiva principalmente de las minorías, de los excluidos. En bastantes ocasiones, los gobiernos nacionales suelen ocultar asuntos que los perjudican, o simplemente confinarlos a las inclemencias del olvido. Por lo que esas memorias “subterráneas” aludidas por Pollak, prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados.⁷¹ Es entonces cuando la memoria entra en disputa. Hacerse del dominio de ella, o más bien valerse de ésta para legitimar causas sociales, es el objetivo de estas colectividades minoritarias. En este caso la disputa de la memoria fue contra el olvido, y en lo sucesivo contra la memoria nacional, que había borrado –o olvidado– esta parte de la historia de los braceros.

En definitiva, los grupos políticos (en este caso también el Estado mexicano), tienen como prioridad garantizar el dominio sobre la memoria y el olvido. Dicho procesos, como prácticas sociales, juegan un papel determinante en el control y ejercicio del poder frente a la sociedad. Definitivamente, apoderarse

68 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Ediciones Akal, 2004, p. 523.

69 Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, p. 23.

70 Santos Juliá, “Presentación”, en Santos Juliá Díaz (Director), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, p. 16-18. Asimismo, se considera que la memoria está formada por el recuerdo y rememoración de experiencias, y los recuerdos son imágenes verosímiles sobre la base de una experiencia directa o indirecta, vinculados a diversos tipos de intereses individuales y colectivos en los sucesivos presentes, imágenes que están formadas habitualmente por hechos reales, fantasías o mitos. Por ello la memoria plantea el problema de una relación controvertida con el pasado, a pesar de que sea la forma más utilizada de traerlo al presente. Pedro Ruiz Torres, “Los discursos... *Op. cit.*”, p. 21.

71 Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006, p. 18.

de la memoria y los olvidos de los hechos, es decir, administrar que se recuerda, y que se olvida, es una de las prioridades de los grupos en el poder y de los estados-nación. Específicamente en este caso, quizá sería difícil hablar de una manipulación funesta y “alevosa” de la historia y la memoria por parte del Estado mexicano. Las implicaciones del gobierno –considerando que las tuvo– fueron más bien en cuanto a los procesos de cobranza de los ahorros a mediados del siglo xx, y los –malos– manejos de los ahorros. Pues en cuando a los silencios y olvidos suscitados desde esa época hasta 1998 sobre la problemática, también tuvo implicaciones importantes la omisión y desinformación de los braceros, que derivó en una etapa de olvido colectivo (sobre dicho proceso del olvido, véase apartado iv, capítulo 3).

El caso de los ex braceros es la representación de un individuo o colectividad poseedores de una memoria histórica, que se amparan en ésta, o que después de tanto tiempo la han recuperado, y asisten ahora a un proceso de fortalecimiento de la misma; por lo que serán capaces con el tiempo de hacer un uso práctico del pasado para sus intereses en el presente; usos de supervivencia, de identidad, de legitimación o de cuestionamiento de un determinado orden establecido. Pues tarde o temprano, la memoria y la verdad no solamente persiguen a los perpetradores, sino también a la sociedad en su conjunto. Casi todos los silencios llegan a su fin.

Así pues, la memoria entró a escena y estuvo presente desde el primer conato por reavivar el problema del ahorro y poner en el centro de la mesa esta problemática olvidada, que se suscitó cuando Ventura Gutiérrez escuchó las historias de su abuela sobre el abuelo bracero. Ciertamente, los recuerdos autobiográficos del círculo familiar son también memoria, memoria individual y colectiva, memoria de la historia de los braceros y del ahorro despojado. Las imágenes que a través dichas conversaciones se formó el después líder del movimiento, no fueron producidas por su propia experiencia, sino que su conocimiento sobre el ahorro no devuelto se dio a partir de las tenues remembranzas de su abuela; de imágenes creadas a partir de una relación con quienes habían vivido esa etapa y ahora transmitían esos recuerdos. Sumando a ello el trabajo de investigación realizado por Ventura ayudó construir esa memoria, y posteriormente como advertiremos, como resultado del trabajo de organización, difusión de la problemática, y el ejercicio de recordar las épocas de bracero, se fortalecería la memoria colectiva.

Al dársele difusión al movimiento, más ex braceros entraron en contacto con la reanimada problemática, y reavivaron su memoria individual; esa memoria personal basada en la vivencia, para Aróstegui, la única memoria directa y espontánea; la del protagonista y del testigo; del actor social que ha sufrido una experiencia. La memoria individual, conocida también como memoria autobiográfica, determinada tanto por las experiencias vividas como por las reconstrucciones sociales de tales experiencias. A partir de la reavivación de estas memorias, se avivó en el ex bracero el recuerdo de los días en que trabajó en Estados Unidos, la reminiscencias de penosas situaciones acontecidas,

como la hacinación en las “barracas” en que generalmente vivía; las horas extenuantes de trabajo y lo duro e incesante de las labores que realizaron; los bajos sueldos que muchos de ellos llegaron a percibir; o incluso las vejaciones y discriminación de que en varias ocasiones fueron objeto. Situaciones del pasado que en definitiva otorgaban valía y sustento a su insatisfacción actual, y con ello a su movimiento social (sobre las diversas situaciones del proceso de migración, véase capítulo 2).

Pero no habría sido posible un surgimiento y sobre todo fortalecimiento de la movilización amparándose únicamente en la memoria individual. En este caso asistimos a la existencia de una memoria colectiva que revive, legitima, rehabilita, y condena un problema pasado en el presente, respaldándose en la memoria de los individuos que forman el colectivo. Pues aunque de igual manera la memoria colectiva está condicionada por la experiencia vivida, por las vivencias; ésta se refiere más bien al grupo dotado de una conciencia, incluso de un inconsciente o una identidad. A individuos que comparten recuerdos. Pierre Nora la define como “el recuerdo o conjunto de recuerdos, conscientes o no, de una experiencia vivida y/o mitificada por una colectividad viviente, de cuya identidad el pasado forma parte integrante.⁷² Mientras que para Michael Pollak la memoria colectiva son los acontecimientos vividos directa o indirectamente, por un grupo o por la colectividad a la que una persona se siente pertenecer.⁷³

La memoria colectiva refuerza la cohesión social, y en este caso reforzó los sentimientos de comunidad, solidaridad e identidad de cada individuo con el colectivo y con el movimiento social; pues los recuerdos compartidos son los más fuertes y persistentes. Las remembranzas que se saben tienen en común con un grupo de personas, son más inquebrantables y firmes, ya que el individuo confía en el respaldo que su historia personal, tiene dentro del colectivo. Además, en este caso los recuerdos –que por lo general fueron despertados de manera intempestiva, en la memoria adormilada de unos ancianos ex migrantes, por alguna organización, un familiar o conocido– se fueron incrementando y consolidando con el paso de los años. Esto incentivado entre otras cosas, por la asistencia a las juntas informativas, la convivencia con centenares de homólogos ex migrantes, y la consiguiente charla entre ellos; mismas donde rememoran y fortalecen su pasado migrante; y al mismo tiempo, se sirven de ésta para amparar sus pugnas y necesidades del presente. En conclusión, se conformó y fortaleció con el paso de los años una memoria colectiva en los ex braceros, sin embargo esta era débil tomando como referencias únicamente las rememoraciones sobre los descuentos del Fondo de Ahorro (recordemos que muchos de ellos no se enteraron de los descuentos, y que incluso dicha disposición únicamente estuvo activa hasta 1948). Como ya señalamos, en este caso la memoria colectiva y con ello la identidad se conformó y fortaleció con la remembranza

72 Pedro Ruiz Torres, “Los discursos... *Op. cit.*, p. 19.

73 Michael Pollak, *Memoria... Op. cit.*, p. 34.

de todos los elementos que englobó el proceso de migración, y de los cuales los participantes sí guardaban recuerdos. En términos sencillos, la memoria fue el conducto para reivindicar su pasado migrante, y con ello los infortunios que experimentaron. A la vez que fue la memoria fue el conducto para la apropiación y utilización de diversos recursos simbólicos.

Cuando hablamos de la identidad de los ex braceros, consideramos que la memoria –como lo señala Jacques Le Goff– es un elemento esencial de la identidad individual o colectiva.⁷⁴ De hecho la(s) identidad(es) son construcciones sociales, donde se configura un *nosotros* frente a uno o varios *otros*;⁷⁵ por ello, por lo general los sujetos y los grupos organizan su memoria como autojustificación y autoconfirmación.⁷⁶ Los ex braceros contaron con varios elementos diferenciadores para su autorreconocimiento; como asumirse como ex migrantes y ex braceros, considerarse “víctimas” de un despojo, además de identificarse como adultos mayores, uno de los grupos más desprotegidos por el Estado mexicano; y muchos de ellos –por no decir todos– como personas humildes y por tanto necesitadas de la devolución del dinero que se les descontó cuando fueron migrantes.

Además, la identidad personal es múltiple y se configura en contacto con mundos plurales, por lo que la memoria puede hacer referencia a acontecimientos que el individuo jamás vivió directamente.⁷⁷ Es decir, en bastantes casos muchos de los ex braceros ya no contaban con una memoria lúcida al momento de entrar a la lucha, o quizá sólo estuvieron poco tiempo laborando en Estados Unidos, y los recuerdos que guardaban de esa etapa eran mínimos y poco detallados; y recordaban menos todavía sobre la existencia de los ahorros. Sin embargo, al ponerse en contacto con esa pluralidad, cualquier ex bracero, por más golpeado que estuviera por el avance natural de la vida, dígase sordera, pérdida de memoria, pérdida parcial de vista o cualquier incapacidad, sin duda con la asistencia a las asambleas informativas, las pláticas entre colegas ex braceros, y sobre todo la participación en ciertas manifestaciones, logró desempolvar un poco su memoria individual y rememorar algunos pasajes que se vieron fortalecidos al saberse parte de un colectivo.

Para Pedro Ruiz Torres, el problema por tanto, es explicar cómo los individuos que comparten experiencias de una época llegan a elaborar imágenes del pasado comunes y que tienen para ellos el significado de recuerdos comunes o memoria colectiva; cómo los individuos socialmente producen representaciones unidas a unos valores también compartidos, y el uso práctico que de

74 Jacques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, pp. 131 y 181.

75 Jorge Alonso, *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, 2001, pp. 7-8; Michael Pollak, *Memoria... Op. cit.*, p. 38.

76 Julio Aróstegui, *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, p. 164.

77 Pedro Ruiz Torres, “Los discursos... *Op. cit.*”, p. 19.

esa memoria hacen de cara a la acción en el presente.⁷⁸ Estas imágenes, esos recuerdos comunes en el caso de los ex braceros, tomaron forma a partir de su pasado migrante. Ese conjunto de vivencias que fueron almacenando en su memoria tras su participación en el Programa Bracero, y que en este caso hemos enunciado y analizado en los capítulos 2 y 3: las penurias, el trabajo, los bajos sueldos, la discriminación, los fracasos con la contratación; el despojo salarial, así como los problemas para recuperar ese dinero en su momento.

Ese pasado migrante incentivó la construcción de la identidad colectiva, pues prácticamente todos recordaban esas vivencias; conjunto de recuerdos que hizo las veces de conducto para su inclusión a una colectividad. Si consideramos –partiendo de algunos postulados de Michael Pollak– que para una construcción de la identidad a partir de la memoria, es esencial la existencia de tres elementos fundamentales: la unidad física, que es el sentimiento de tener fronteras físicas o de pertenencia al grupo; la continuidad en el tiempo; y el sentimiento de coherencia, o sea de que los diferentes elementos que forman un individuo o un grupo estén efectivamente unificados.⁷⁹ Hacia el año 2000, la identidad colectiva cada vez iba tomando más forma. La unidad grupal se venía cohesionando con el paso de los años, y las causas por las que luchaban, eran cada vez mejor comprendidas por los ex braceros y por el conjunto social que los apoyaba, por lo que cada vez estaban mejor respaldados por la memoria colectiva. Sin embargo, el triunfo de todos estos aspectos simbólicos –la memoria individual y colectiva, y la identidad– sin duda se suscitó entre los años 2001 y 2004, años del crecimiento y consolidación de la movilización popular.

Así pues, respaldada en creencias como la existencia de este “despojo”, y en una memoria colectiva que rememoraba las penalidades que muchos de ellos pasaron en Estados Unidos; la lucha social alcanzó más fuerza y popularidad, y pronto avanzó de una etapa de surgimiento, a una de fortalecimiento. No obstante, las “injusticias sufridas” por un grupo social no explican por sí solas la emergencia de los movimientos sociales; lo relevante aquí son los procesos a partir de los cuales los recursos necesarios para la acción colectiva son efectivamente movilizados, y se pone especial atención al proceso organizativo como elemento que estructura al grupo y reúne los recursos para la movilización. Por lo cual, la narración de la etapa de consolidación del movimiento, se centrara principalmente –aunque no exclusivamente– en el análisis de los diversos recursos organizativos.

IV. Consideraciones finales

La lucha social de los ex braceros pasó por muchas altas y bajas desde que inició el proceso de superación del olvido en 1998. Los primeros años de la

⁷⁸ *Ibid.*, p. 28.

⁷⁹ Michael Pollak, *Memoria... Op. cit.*, p. 38.

organización fueron cuesta arriba; en el plano externo el colectivo se enfrentó con un contexto de no reconocimiento gubernamental; mientras que en el plano interno, se realizaron trabajos intensos de propaganda, juntas informativas y manifestaciones con objeto de llamar la atención de la opinión pública, y adherir a más ex braceros para conformar una organización fuerte, unida y contenciosa como en efecto lo fue Braceroproa.

Desde los primeros años, la apropiación y correcta utilización de recursos, incentivó el crecimiento y fortalecimiento de la protesta social. En el plano de los recursos humanos, las filas se engrosaron rápidamente con ex braceros y familiares de estos. No obstante, quienes en definitiva jugaron un papel determinante en los primeros años, fueron los activistas (líderes). Con los casos particulares de Ventura Gutiérrez y Enriqueta Quintero, se trató de hacer notar como los antecedentes de cada persona, influyeron sobremanera en la incorporación de estos al activismo social, y orientaron la labor que desarrollaron como líderes. Por ejemplo, ambos provenían de familias vinculadas con la migración, ambos fueron migrantes en algún momento de su vida, los dos laboraron intensamente antes de asumir este liderazgo; el uno y el otro tenían familiares braceros, y también a los dos los caracterizó un compromiso férreo con la causa, y una actitud altruista. Todos estos elementos les dotaron de diversos recursos que utilizaron una vez asumido el liderazgo en el movimiento social. Nos referimos a los conocimientos implementados, vivencias previas, experiencia en el trato con colectividades, saber dirigir ciertos grupos de personas, tener relación con otras organizaciones, entre otros. Cabe destacar, que aunque los casos de estos dos activistas son importantes y los consideramos representativos, a partir del próximo capítulo advertiremos más sobre el papel de otros líderes.

La explicación de estos casos nos demuestra que el liderazgo tiene una función creativa a la hora de seleccionar las formas de la acción colectiva. Los líderes inventan, adaptan y combinan distintas formas de acción colectiva para estimular el apoyo de gente que, en caso contrario, podría quedarse en casa.⁸⁰ En este caso, en el proceso de organización y movilización, además de la difusión en los medios de comunicación, fue determinante el liderazgo y dirección en el seno del movimiento. Tomemos en cuenta que se trataba de actores sociales comprometidos, y generalmente con personalidades carismáticas. Ya lo hemos señalado antes: como colectividad, un movimiento social es un grupo con un número indeterminado y variable de miembros con liderazgo.⁸¹ Estos miembros, estaban influidos por sentimientos altruistas y de solidaridad con el grupo “vejado”.

En los movimientos sociales –sean religiosos, políticos o de cualquier tipo– muchas veces estos líderes entrañan un recurso primordial. Nos referimos a los líderes del tipo que Max Weber definió como “carismáticos” (San Francisco,

80 Sidney Tarrow, *El poder... Op. cit.*, p. 47.

81 Benjamín Tejerina... *Op. cit.*, p. 27.

Lutero, Lenin; o más cercanos: el Sub comandante Marcos, entre otros). El mismo Weber define el carisma como una característica en virtud de la cual un individuo recibe un tratamiento digno de quien está “dotado de poderes o cualidades sobrenaturales, sobrehumanas o al menos, específicamente excepcionales”,⁸² definición desestimada para este caso. Sería una gran exageración decir que se trata de personas con cualidades sobrehumanas o sobrenaturales; pero sí podemos afirmar que los líderes de ex braceros, y no sólo refiriéndonos a las características de EQ y VG, reunieron ciertos requisitos que les permitieron cumplir un buen papel como dirigentes; eran comprometidos, solidarios, carismáticos, emprendedores, inteligentes, humanitarios, y con conocimiento –aprendido en el trascurso de la protesta– sobre la problemática de los ahorros. En suma, el liderazgo de estos activistas sociales se volvió indispensable para movilizar a las personas en favor de una causa, ya que el buen liderazgo vehiculizó las energías y las capacidades hacia los retos.⁸³

En el plano de los recursos simbólicos, la memoria (individual y colectiva), hicieron las veces de legitimadora de la lucha social. Los ex migrantes se respaldaron en su experiencia migratoria para fortalecer su identidad individual y colectiva, y para otorgarle valía a su insatisfacción. Sumado a esto, en el entendido de que muchos braceros no sabían sobre el Fondo de Ahorro, se dieron cuenta de ello a partir de la construcción de un discurso socio-político e ideológico que hacía referencia al despojo de ese dinero; discurso que fue construido gradualmente por el colectivo y en parte por los medios de comunicación, pero sobre todo por los dirigentes del movimiento. Dichas creencias fueron importantes incentivos para el proceso de rememoración del pasado, y para el proceso de resignificación del ahorro bracero.

82 Peter Burke, *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007, p. 137.

83 *Voluntariado y activismo social. Formas de participación en el desarrollo humano*, Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS), Asociación Internacional de Actividades de Voluntarios (IAVE), Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), p. 10. en http://www.unv.org/fileadmin/img/www/Joint%20Publication_Spanish_print.pdf

5. Fortalecimiento del movimiento social de ex braceros, 2001-2005

“[en el 2003] yo estaba trabajando en Tijuana cuando mi apá me pidió que lo ayudara con el movimiento de los ex braceros; me dijo que en unos 4 a 5 meses se resolvería ese problema. Y ya vez, aquí seguimos en pie de lucha [2011]”

Germán Rubio Leyva, voluntario en Sinaloa, 43 años¹

“Desde el principio nosotros somos una organización plural; no pertenecemos a ningún partido, ni nos ayuda el gobierno. Más que nosotros con la ayuda de los compañeros le hemos arremangado pa delante”

Ramón Rubio Medina, ex bracero y líder en Sinaloa²

Varios hechos trascendentales se suscitaron entre el año 2001 y el 2005, para que el movimiento social de ex braceros lograra un crecimiento insospechado incluso por sus mismos líderes, y para que se lograra el reconocimiento de ambos gobiernos –el mexicano y el estadounidense–, y por tanto su fortalecimiento y consolidación. En estos años, la movilización rápidamente incrementó su presencia en varios estados del vecino país del norte, y en casi todos los estados de México. Grandes cantidades de interesados en recuperar su dinero se acercaron a la organización; por lo que con el respaldo de miles de ex migrantes en ambos lados de la frontera, Braceroproa, sus líderes y agremiados, continuaron con ímpetu en busca del objetivo.

Los principales elementos que se busca aclarar en este capítulo guardan relación con el proceso de construcción organizacional, es decir la difusión del movimiento, el proceso con que se dio el incremento de los agremiados, así como el papel central del proceso de socialización de los miembros. Es decir, daremos cuenta de cómo los recursos humanos se expandieron y consolidaron, de cómo los recursos simbólicos como la memoria (individual y colectiva) y los lazos de identidad grupal se vigorizaron, y del papel que los recursos organizacionales aludidos jugaron para el fortalecimiento de la protesta. Todo ello se desentrañará con base en los hechos de mayor trascendencia en la historia del movimiento, y el análisis de algunos casos particulares de líderes entrevistados. En definitiva, siguiendo con el hilo del capítulo anterior, en este nos enfocaremos en dar cuenta y analizar las principales acciones que se suscitaron al interior del movimiento, y su relación con las del exterior (contexto de oportunidades políticas cambiantes), para entender el arribo de la protesta a una se-

1 Entrevista con *Germán Rubio Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 12 de diciembre de 2011.

2 Entrevista con *Ramón Rubio Medina* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

gunda fase –de consolidación–, que se dio entre los años del 2001 y 2005. Este último año representa un corte temporal en la investigación y en el problema de estudio, pues a partir de entonces el movimiento social alcanzó un punto de inflexión importante. Por un lado se obtuvo un éxito tangible que se reflejó en un programa de apoyo social autorizado por el gobierno mexicano, pero por otro lado desde este año se acrecentaron las disputas personales entre líderes del movimiento, las fracturas, y el apareamiento de nuevas organizaciones.

Con el análisis conjunto de todos estos recursos, se explicará y aclarará por qué el movimiento social de ex braceros logró mantenerse, consolidarse y alcanzar el éxito, o en su defecto fracasar. En suma, todos los anteriores elementos serán tomados en cuenta con el objeto de continuar con el análisis de un problema que, para Philippe Schaffhauser, en la actualidad “rima con fraude, estafa y engaño y su solución rima con justicia, dignidad y derechos sociales”.³ En esencia, un proceso social poco abordado en la academia mexicana, y que merece un serio escrutinio.

I. Crecimiento y consolidación de la protesta social

i) El inicio de la lucha jurídica y el incremento de los recursos humanos

Uno de los hechos que mayormente contribuyó a que la movilización se fortaleciera, fue la lucha jurídica iniciada en 2001, cuando Braceroproa presentó una demanda ante el Tribunal Superior de San Francisco, California, el 1 de marzo de ese año; misma que se interpuso como respuesta a la falta de avances en las negociaciones con el gobierno federal mexicano. Se demandó judicialmente al gobierno mexicano y estadounidense, así como a las instituciones bancarias Wells Fargo, Banco de México, Banco Nacional de Crédito Rural y al Patronato del Ahorro Nacional. Cuando Braceroproa realizó esta demanda, en Estados Unidos se argumentó que el juicio pertenecía a los tribunales mexicanos. Mientras que las autoridades mexicanas, declararon que eran inmunes ante demandas en el extranjero, y argumentaron además que no había documentación que respaldara las afirmaciones y proclamas de los ex braceros. A la denuncia interpuesta en San Francisco, le siguieron otras en tribunales de Nueva York, donde las demandas entraron en el formato de *class actions suits*, formato procesal que no existe en el derecho mexicano y que se refiere a demandas que se presentan en nombre de una colectividad, cuya eventual sentencia condenatoria beneficiaría a todos los incluidos en la definición de

3 Philippe Schaffhauser, “Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Yerko Castro (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura*, México, CONACULTA, 2012, p. 211.

class action.⁴ Sin embargo la lucha jurídica fue larga para los demandantes, y sólo hasta el año 2008 se verían los primeros resultados.

Con este y otros hechos suscitados entre 2001 y 2003, Braceroproa se constituyó como una organización fuerte y la de mayor presencia; a principios del 2004 agrupaba en ambos países a 100 mil ex braceros, según sus propias declaraciones.⁵ En los años subsecuentes continuó el incremento de sus agremiados, y aglutinó hacia el 2006 la insospechada –para sus líderes– cantidad de 212 mil 218 ex braceros, tomando en cuenta tanto a los que se contrataron de 1942 a 1948 (años en los que estuvo activa la cláusula de los descuentos), como a los que se contrataron de 1948 a 1964 en que concluyó el programa. Cabe destacar que aunque más de 212 mil adeptos en el movimiento social era una cantidad mayúscula, en realidad eran pocos si tomamos en cuenta que en los 22 años de duración de los convenios se contrataron alrededor de 2 millones de trabajadores.⁶ De hecho, al mismo Ventura le sorprendió haber adherido a tantas personas en tan poco tiempo. El líder tenía conocimiento de que se habían contratado en el programa poco más de 2 millones de trabajadores, pero que hacia el 2001 –según estimaciones– apenas el 40 por ciento vivía aún, lo que representaba 800 mil personas, sumando a esto 1 millón mínimo de viudas e hijos que vivían. Por lo que el activista consideraba que si al menos el 10 por ciento “reaccionaba”, sería una cantidad considerable de personas para iniciar la protesta social; no obstante, la reacción rebaso sus expectativas.

¿Pero cómo fue posible que de una primera reunión organizada en Puruándiro en marzo de 1998, a la que asistieron 4 personas; o de la reunión “masiva” en Irapuato con la asistencia de alrededor de 5 mil personas; para el año 2004 la organización congregara a más de 100 mil viejos ex migrantes? La clave parece estar en dos cuestiones de orden general, que desencadenan varios elementos particulares. En primer lugar la red organizacional o de relaciones implementada al interior del movimiento, y en segundo las relaciones y estructuras de interacción que la lucha social logró conformar con otras organizaciones ya existentes en el escenario socio-político México-estadounidense.

En efecto varios elementos influyen en el proceso de construcción, desarrollo y consolidación de una movilización.⁷ Sin embargo, en este caso interesa analizar de qué forma se dio el incremento de ex braceros y activistas en el

4 *Público*, Guadalajara, 11 de noviembre de 2001; Jorge Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 50.

5 Jesús Ramírez Cuevas, “El engaño se repite”, en *Masiosare*, núm. 321, 15 febrero, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>

6 Kitty Calavita, *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Kentucky, Quid Pro Books, 2010, p. 238.

7 Benjamín Tejerina, José Manuel Fernández Sobrado, Xavier Aiuerdi, *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1995, p. 25-26.

movimiento, el papel de los líderes en el proceso de socialización de los miembros, así como las motivaciones para participar; en definitiva, el proceso de construcción organizacional. En este caso el entramado organizacional se ha presentado como una red de comunicación que actúa como infraestructura para la movilización de los individuos. A las pequeñas reuniones organizadas en Puruándiro y otras poblaciones del estado de Michoacán, le siguieron convocatorias y reuniones de ex braceros en estados como Guanajuato, manifestaciones en Querétaro, la Ciudad de México, e incluso en Estados Unidos. Al tiempo que estas acciones se llevaban a cabo, la organización emprendió la tarea de dar a conocer la problemática y la causa que defendía ante la opinión pública; acudiendo para ello a diversos medios de comunicación y organizando ruedas de prensa.

Desde los primeros años, el repertorio de movilizaciones que utilizó Braceroproa fue vasto. Se reconoce a la “movilización” como el proceso mediante el cual un grupo se asegura el control colectivo sobre los recursos necesarios para la acción colectiva.⁸ En este caso, distinguimos entre las acciones del movimiento social, manifestaciones nacionales, estatales y locales, e incluso internacionales. En la medida en que el movimiento social logró coordinar su amplio repertorio de acciones (nacionales y locales), consiguió expandirse, consolidarse, y poco a poco ganar el reconocimiento de las autoridades, quienes vieron en éste a un agente importante de poder, capaz de concebir y realizar grandes protestas. Cabe hacer una acotación, se alude a manifestaciones nacionales para referirnos a las expresiones de insatisfacción social y al repertorio de movilizaciones que el grupo utilizó para hacer frente a autoridades federales, ante reuniones importantes (como la CONAGO por ejemplo); acciones que, no necesariamente se realizaron en la Ciudad de México, pero que sí lograron congregarse a cientos de ex braceros de diferentes estados de la República, y en muchas ocasiones de todas las entidades, tal como fue el caso de la toma del rancho de la familia Fox en 2004. En estas manifestaciones los diferentes grupos locales, pertenecientes todos ellos a una organización nacional, acudieron al llamado de sus líderes y realizaron largos viajes para llegar a un acto o lugar importante. Por otro lado, reconocemos como manifestaciones estatales y locales a las acciones que los grupos de ex braceros y familiares –organizados por algún líder local–, realizaron para protestar en sus lugares de origen principalmente, frente a oficinas estatales (gobierno del estado y otras dependencias estatales), municipales, y oficinas regionales de la SEGOB u otras dependencias federales. En suma, movilizaciones frente a autoridades como gobernadores, presidentes municipales, y otros funcionarios de orden local.

Evidentemente con base en las movilizaciones nacionales se propiciaron puntos de inflexión importantes en la lucha, se lograron avances significativos en la protesta, y se infundió mayor presión en las autoridades. No obstante, es

8 J. Craig Jenkins, “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, p. 14.

importante puntualizar que en el balance que arrojan ambas (las nacionales y locales) para la realización del movimiento, incluso podríamos considerar que las acciones efectuadas en el contexto local fueron la base del movimiento social, pues gracias a éstas la protesta social logró consolidar a varios grupos unidos, fuertes, y solidarios de orden local, que se convirtieron en los cimientos de una estructura nacional, específicamente de Alianza Binacional Braceroproa.

De hecho, el inicio de la protesta se presentó en el ámbito local pero siempre con miras a lograr una movilización nacional. La reunión aún local organizada en Puruándiro en mayo de 1998 significó el inicio de la lucha. Con los años, y tras la llegada de Braceroproa a otras entidades se empezó a hacer lo propio: juntas, reuniones, marchas, y protestas ante los gobiernos locales; e incluso protestas simultáneas.⁹ En este tenor, a decir de Ventura Gutiérrez, las manifestaciones locales fueron de vital importancia para la totalidad del movimiento. Además, señaló que los estados más organizados, independientemente del número de personas que participaban, fueron Michoacán, Sinaloa, el Distrito Federal y el Estado de México. Mientras que las entidades donde la participación era escasa, destacan Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, y en general la región del sureste; no por el número de ex braceros, sino por la accesibilidad y la distancia, y por tanto la falta de atención de la organización. A ello hay que sumarle que, como consecuencia de que miles de personas que laboraron como braceros, en su momento desertaron y prefirieron permanecer en Estados Unidos –o muchos de ellos regresaron posteriormente como indocumentados–, en la actualidad un grupo considerable de estos ex migrantes tiene su residencia en dicho país. No obstante, todo indica que la difusión de la lucha social allende el río Bravo fue menor que en México, pues varios líderes estiman que menos del 15 por ciento se habría registrado para poder recibir el apoyo social.

Desde los primeros años la lucha social se extendió a diversos espacios, hasta llegar a tener presencia en casi todas las entidades de la República, por lo que pronto fue necesario establecer dirigentes y personas de confianza en casi todos los estados. En este caso destacaremos algunos –que consideramos representativos–, como el caso de Gilberto Parra, líder de ex braceros en Guadalajara, Jalisco; Ramón Rubio Medina en el estado de Sinaloa, y Martha Suárez Cantú, en Zacatecas y el Distrito Federal (además, recordemos que el caso de Enriqueta Quintero lo tratamos desde el capítulo 4). Con la estadía en diversos lugares del país, pudimos realizar nueve entrevistas a líderes y voluntarios del

⁹ Otro claro ejemplo de la repercusión de las acciones locales, se ilustra con lo acontecido el 24 de mayo de 2003, cuando en 22 estados de manera simultánea se efectuaron manifestaciones con la petición de que el Fideicomiso empezara a operar. Tan sólo en Guadalajara, más de 450 ex braceros hicieron un plantón pacífico ante las oficinas locales de la SEGOB. *Ocho columnas*, Guadalajara, 25 de mayo de 2003; *El Informador*, Guadalajara, 25 de mayo de 2003.

movimiento. En el siguiente cuadro, se muestran algunos de los detalles de dichos encuentros.

Cuadro 12
Líderes-activistas y voluntarios entrevistados para la investigación

Nombre y edad	Grupos a los que ha pertenecido	Lugar y fecha de la entrevista
Enriqueta Quintero Lugo, <i>*No dio edad</i>	Líder de Braceroproa en Baja California desde 1999 hasta el 2006, y en ANAM de 2006 a 2007. Desde 2006 hasta la fecha, preside Grupos Independientes Braceroproa de Mexicali, A. C.	Los días 16 y 20 de julio, y 5 de agosto de 2010, en su casa en Mexicali
Ramón Rubio Medina, <i>78 años</i>	Líder de Braceroproa en Sinaloa desde 1999 hasta el 2006, y en ANAM desde 2006 hasta la fecha	El 1 de octubre de 2010 en el patio de la sede del PRI en Culiacán, mientras dentro una comitiva de ex braceros trataba ciertas cuestiones
Gilberto Parra Rodríguez, <i>56 años</i>	Líder de Braceroproa en Jalisco desde 2001 hasta 2005. Desde 2005 a la fecha, por conducto del <i>Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante</i> , sigue en la lucha de los ex braceros	El 14 de mayo de 2011 en su oficina del <i>Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante</i> , ubicada en el centro de Guadalajara; horas antes de que se llevara a cabo una junta informativa
Ventura Gutiérrez Méndez, <i>53 años</i>	Fundador y líder binacional de Braceroproa hasta el 2006, y líder binacional de ANAM del 2006 a la fecha	El 14 de diciembre de 2011, antes de una reunión de varios líderes de la ANAM, en la oficina regional de Culiacán
Emma Padilla Pérez, <i>*No dio edad</i>	Voluntaria en Sinaloa desde 2003 hasta 2006 con Braceroproa, y desde 2006 hasta la fecha con ANAM	El 9 de diciembre de 2011 reunidos en torno a su escritorio de la oficina regional de la ANAM en Culiacán
Germán Rubio Leyva, <i>43 años</i>	Voluntario en Sinaloa desde 2002 hasta 2006 con Braceroproa, y desde 2006 hasta la fecha con ANAM	El 12 de diciembre de 2011 en el porche de la oficina regional de la ANAM en Culiacán
Martha Suárez Cantú, <i>*No dio edad</i>	Líder en Zacatecas, Distrito Federal y otros estados desde 2004 hasta 2006 con Braceroproa, y de la ANAM desde 2006 a 2007. Coordinadora de la FNOB desde 2007 a la fecha	El 11 de julio de 2012, dentro de la Unidad de Apoyo a Organizaciones Sociales de la SEGOB (enfrente de Bucareli) en la Ciudad de México, mientras esperaba ser atendida
Alba Nidia Rubio Leyva, <i>*No dio edad</i>	Líder de braceros en Sinaloa junto a su padre Ramón Rubio desde 2002. Actualmente líder en Sinaloa y Guadalajara, y secretaria nacional de la ANAM	El 16 de diciembre de 2013 en la oficina regional de la ANAM en Culiacán

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas

*Edades al momento de la entrevista

Uno de estos casos de líderes locales, que bastante contribuyó al fortalecimiento de la lucha de ex braceros en los primeros años, fue la incorporación de Gilberto Parra Rodríguez, hijo de ex bracero, y quien actualmente es uno de los líderes del movimiento en Jalisco. El recorrido de Parra Rodríguez en la política era amplio antes de incorporarse al activismo social. Gilberto es oriundo de Guadalajara y actualmente tiene 56 años; es Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara donde además fue profesor de Historia Universal (1982-1984), Técnico Docente “A” (1984-1988) y secretario del Departamento de Enseñanza Preparatoria (1984-1988). Dicha labor, lo llevó a vincularse con la política universitaria y a ser presidente de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG) de 1981 a 1983, donde algunos sitúan lo que podría ser su pasado más brumoso. Asimismo, fue fundador del extinto Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) en Jalisco, donde fungió como presidente del Comité Ejecutivo Estatal (1985-1987); así como regidor por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (1989-1992), partido del que fue coordinador estatal (1989-1991), además de haber sido secretario de organización del Consejo Estatal Electoral de Jalisco (CEE) (1992-1996); y regidor de Guadalajara (1989-1992). Gilberto Parra fue por tanto, uno de los líderes de ex braceros que más experiencia tenían en la política y los procesos de interacción con las autoridades, pero al mismo tiempo como suele decirse, de los más “colmilludos”.

Lo más significativo en el recorrido de Parra Rodríguez dentro de la política, fue que desde 1997 al año 2000 fue Diputado Federal en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En dicha legislación fue secretario además de la Comisión de Asuntos Fronterizos, la cual le permitió entrar en contacto con el fenómeno migratorio, y fue precisamente en el último año de su legislatura que tuvo conocimiento de esta irregularidad. Gilberto empezó a interesarse por la problemática desde el año 2001, incentivado por el contacto que mantenía con algunas organizaciones de apoyo a los migrantes. Desde que se adentró en la problemática, Gilberto ha considerado que: “apoyándose en la ignorancia y el analfabetismo de toda esa gente que desconocía la existencia de ese Fondo de Ahorro Campesino, a los funcionarios de sucesivos gobierno mexicanos, se les hizo fácil entonces echar mano de esos recursos”.¹⁰

Rememoró además, que lo primero que pensó cuando tuvo conocimiento del problema fue denunciarlo públicamente para hacer que la opinión pública nacional cobrara conciencia de la dimensión del problema, “de la injusticia que se está cometiendo”. Una vez que se adentró más en el tema se dio cuenta que se podía documentar “el despojo del diez por ciento a los braceros”. En ese mismo año, teniendo participación en un programa de radio en WGDL, Gilberto comenzó a tratar el tema al aire; además, era coordinador del *Centro de Atención al Migrante*, mismo que preside actualmente, pero que ha cambiado su nombre

10 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante (CJAMM). Es entonces que a través del programa de radio realizó una convocatoria a todos los ex braceros para que acudieran a recibir información a dicho lugar; el resultado –recuerda–, fue que las instalaciones se “inundaron de ex braceros”. Posteriormente, en interés recíproco por unir fuerzas, hubo acercamiento entre Gilberto Parra y Ventura Gutiérrez; el primero le pidió a Ventura que los visitara, y empezaron a formar parte entonces de Alianza Braceroproa.

Braceroproa nació en Jalisco el 23 de noviembre de 2001 cuando la coordinación de la Alianza se acercó a Gilberto Parra en Guadalajara. De vital importancia resultaba esta entidad, pues fueron alrededor de 300 mil los jaliscienses que laboraron en Estados Unidos durante el Programa Bracero. Recordemos que fueron los estados del occidente y norte del país, en específico Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas, los que en conjunto aportaron más de la mitad de los trabajadores; y por tanto era primordial tener presencia seria en estas entidades, donde a principios del siglo XXI, se encontraban la mayoría de los viejos ex braceros. Tan sólo desde los primeros 15 días de la Alianza en Guadalajara, acudieron al CJAMM más de 3 mil ex braceros interesados. Gilberto trató de acercar su grupo a Braceroproa, pues veían en la organización un conducto serio para lograr el objetivo, y en Ventura a un líder decidido, con mucho interés en que el problema se resolviera, con una dinámica de trabajo intensa, con desplazamientos cotidianos a diversos lugares del país, y desde Estados Unidos; “un trabajo verdaderamente ejemplar”. Todas esas cualidades para el grupo tapatío eran esenciales, pues necesitaban relacionarse con personas comprometidas con la causa, para poder articular “todos los movimientos en uno sólo y muy fuerte”.

En Jalisco, desde los primeros años se realizaron acciones importantes. En el 2001 por ejemplo, ex braceros de esta entidad liderados por Parra emprendieron aguerridas manifestaciones ante los gobiernos locales. Ese año, cientos de personas se manifestaron ante el congreso local en Guadalajara, y ante el gobernador Francisco Ramírez Acuña. El objetivo, pedir apoyo a los diputados locales para que se reconociera y apoyara su causa.¹¹ El 24 de mayo de 2003, cuando en 22 estados de manera simultánea se efectuaron manifestaciones con la petición de que el Fideicomiso empezara a operar, en Guadalajara más de 450 ex braceros hicieron un plantón pacífico ante las oficinas locales de la SEGOB.¹²

La misma presencia trató de tener tempranamente Braceroproa en Sinaloa, donde la tarea de organizar y liderar un grupo estatal recayó en Ramón Rubio Medina. Este ex bracero originario de Culiacán –de 78 años al momento de la entrevista– se dio cuenta de la lucha en 1999, cuando siendo ejidatario

11 *El Informador*, Guadalajara, 24 de noviembre de 2001; *Público*, Guadalajara, 15 de noviembre de 2001.

12 *Ocho columnas*, Guadalajara, 25 de mayo de 2003; *El Informador*, Guadalajara, 25 de mayo de 2003.

del Ejido Chihuahuita, en el municipio de Ahome, Sinaloa, escuchó por radio que estarían personas de este movimiento en Ciudad Obregón, Sonora. Ahí conoció a Ventura y a Baldomero Capiz, otro líder importante del movimiento.¹³ Ventura Gutiérrez designó dirigente estatal a Ramón Rubio y éste pronto comenzó a hacer lo propio que en otros estados: dar a conocer la lucha, adherir gente y hacer manifestaciones. Se estableció una oficina de Braceroproa en la capital del estado, y se empezaron a organizar asambleas informativas todos los domingos en una esquina del Parque Revolución en Culiacán, y en los 18 municipios de la entidad.¹⁴

En el mismo tenor, Martha Suárez Cantú, de cerca de 50 años de edad al momento de la entrevista, y originaria de la Ciudad de México, también jugó un importante papel durante los años del fortalecimiento del movimiento social. Suárez Cantú, hija del ex bracero Vicente Suárez Espinoza que laboró en Estados Unidos de 1946 a 1947, se incorporó a la lucha en 2004, primero con objeto de ayudar a su padre, pero al poco tiempo se posicionó como una importante activista. Antes de inmiscuirse en la protesta de los ex braceros, ella participó en organizaciones de ayuda a la obtención de vivienda, a los adultos mayores y a madres solteras. Es decir, no desconocía el activismo, y por el contrario tenía vastos conocimientos sobre la organización de personas, y las gestiones ante el Estado.

El padre de Martha, Vicente Suárez, entró en la lucha desde 1999. En el año 2004, su hija lo acompañó a una reunión realizada en la Ciudadela (en la Ciudad de México), donde ella pudo conocer a Ventura Gutiérrez, y en caso similar al de Enriqueta Quintero y al de decenas de líderes, empezó a formar parte de Braceroproa por altruismo: por ayudar a su padre de 80 años, y a los demás viejos.¹⁵ Ese mismo año, la activista fue la encargada de consolidar el grupo de ex braceros en Zacatecas, movilizándose a todos los municipios de la entidad, y al mismo tiempo coordinaba grupos en el Distrito Federal, Hidalgo, Puebla y Querétaro.

Todos estos casos de afiliación al movimiento social corroboran que la organización del grupo es el principal factor determinante del potencial de movilización y de sus pautas, pues suscitan y fortalecen la existencia de una identidad fuerte y redes intemporales densas de los actores sociales que participan en la movilización;¹⁶ es decir, lo importante es la correcta distribución y funcionamiento de la estructura organizacional, además de la interacción entre los diversos recursos humanos, y la apropiación y utilización que estos hacen de

13 Baldomero Capiz, originario de Uruapan, Michoacán, y emigrado en Estados Unidos, estuvo junto a Ventura en los primeros años de la protesta.

14 Entrevista a *Ramón Rubio Medina*... *Op. cit.*

15 Entrevista con *Martha Suárez Cantú* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 11 de julio de 2012 .

16 J. Craig Jenkins, "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 6 y 22.

los recursos materiales. Pero aunque los anteriores casos son representativos, no significa que sólo a esos estados se haya extendido la presencia de la lucha social. En el cuadro 13 se detalla información sobre la presencia nacional de Alianza Binacional Braceroproa hacia los años 2003 y 2004.

Cuadro 13
Presencia de la Alianza Braceroproa, A.C.

Nombre	Puesto	Estado o región
Ventura Gutiérrez Méndez	Fundador y líder binacional	México y EUA
Rosa Martha Zarate	Asesora	California
Martha Suárez Cantú	Asesora	Distrito Federal
Cesárea Pérez Cerna	Coordinadora	Aguascalientes
Enriqueta Quintero Lugo	Coordinadora	Baja California
Rita Rosado Montero	Coordinadora	Campeche
Amos Martínez Rangel	Coordinador	Coahuila
Teresa Raya	Coordinadora	Distrito Federal
Adolfo Lozano Sánchez	Coordinador	Guerrero
Fidel Chavero	Coordinador	Guanajuato
Juan Lozano	Coordinador	Hidalgo
Martha Inés Silva	Coordinadora	Jalisco
Isabel Cabrera Arriaga	Coordinadora	Jalisco
Gilberto Parra Rodríguez	Coordinador	Guadalajara
Georgina Toledo	Coordinadora	Morelos
Lina Nava Ramos	Coordinadora	Nayarit
Bernardino López Santana	Coordinador	Oaxaca
Luz Manuel Juárez Aguilar	Coordinador	Puebla
Pablo Rendón Mendosa	Coordinador	Querétaro
Sergio Iván García Badillo	Coordinador	San Luis Potosí
Ramón Rubio Medina	Coordinador	Sinaloa
Sofía Valenzuela Iribe	Coordinadora	Sonora
Paula Carrillo Pulido	Coordinadora	Tabasco
Mariano Brindis Varela	Coordinador	Tlaxcala
Emilio Bravo Trujillo	Coordinador	Veracruz
Felipe César Chan Noh	Coordinador	Yucatán
Violeta Domínguez	Coordinadora	Arizona
Ramón Vera	Sub Coordinador	California

Fuente: Entrevista a J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*; Dirección de coordinadores de ex braceros, en <http://alianzabraceroproa.blogspot.es/1161810840/>

Pero con la simple presencia y combatividad de estos líderes estatales, no hubiese sido posible realizar un trabajo exitoso de adhesión de ex braceros y otros recursos humanos, de organización de asambleas y protestas, o de acercamiento a otras organizaciones sociales. Tanto los líderes nacionales como los estatales engrosaron las filas de los activistas y voluntarios del

movimiento, al rodearse de personas de confianza que los ayudaban con la tarea. Por ejemplo, así lo hizo desde el primer momento Ventura, quien se apoyó en Rosa Martha Zarate y en Emma Valdovinos Plata, una estudiante que lo acompañó los primeros años de la lucha, y que hacia el año 2001 decidió salir del grupo y organizar uno propio en Chicago.

En Sinaloa por ejemplo, el líder de los ex braceros Ramón Rubio, se rodeo de varias personas de confianza que lo auxiliaron a organizar al grupo. La primera en entrar a la lucha fue su hija Alba Nidia Rubio Leyva, a quien los ex braceros de Culiacán –y más tarde los de Jalisco– reconocerían como “la licenciada”. Debido a que Ramón Rubio no sabía leer ni escribir bien, “la licenciada” se metió de lleno en la lucha y comenzó a tomar el papel de líder estatal igual que su padre. Asimismo, Germán Rubio Leyva, también hijo del líder sinaloense, se unió al movimiento en diciembre de 2002 con objeto de apoyar a su padre a “juntar a la gente, a coordinarla, a abrirles expedientes”. Su padre le aseveró que en unos 4 a 5 meses se resolvería ese problema de los braceros, por lo que decidió apoyarlo. Sin embargo, hasta la actualidad el problema sigue sin ser resuelto totalmente, y Germán Rubio sigue como él considera, “en pie de lucha”.¹⁷

Bajo las mismas circunstancias se unió al movimiento en Sinaloa Emma Padilla Pérez en el año 2003. Emma, hija de ex bracero y activo migrante mexicano, rememoró que decidió entrar al movimiento después de que su padre Raúl Padilla Gazcón de casi 70 años –quien constantemente se iba a Estados Unidos a trabajar–, y que previamente se había enterado de la lucha de los ex braceros, se necesitaba ir “al otro lado”, y la dejó encargada del asunto. Esta mujer hija de bracero, que en lo sucesivo se distinguiría por su combatividad y compromiso con la lucha, comentó que en un primer momento acudió a las juntas sólo para informarse, sin embargo en mayo del 2003 entró de lleno a Braceroproa para apoyar a los líderes que no se daban abasto con los trabajos de organización.¹⁸

Definitivamente, los casos de los recursos humanos aludidos (líderes y voluntarios), los consideramos representativos pues en ellos se distinguen elementos que ayudaron a conformar la estructura organizacional en la mayoría de los estados de la República. Por ejemplo, en cuanto a las formas de adhesión de militantes, activistas y voluntarios recurrieron en los diversos casos a llevar el tema a los medios de comunicación como la radio y los periódicos para dar a conocer la problemática, y llamar a la gente para engrosar las filas. Asimismo, en todos los casos se realizaron constantes juntas, convocatorias, y diversas reuniones en las principales ciudades del país; así como marchas, ruedas de prensa, mítines o cierre de oficinas, que daban a conocer ante la opinión pública el problema y la causa que defendía. Como consecuencia de los anteriores elementos, algunas personas se enteraron de la problemática por el

17 Entrevista con *Germán Rubio Leyva... Op. cit.*

18 Entrevista con *Emma Padilla Pérez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011.

contacto con otras organizaciones de apoyo a los migrantes. En definitiva, todo el reclutamiento de activistas y voluntarios, creó en el movimiento estructuras de interacción que a su vez constituyeron redes de relaciones interpersonales. Los recursos humanos de los que disponía la organización iban en incremento, y aglutinaba ya miles de ex braceros, familiares de estos como esposas, viudas, hijos, nietos, hermanos; así como un importante conjunto de activistas, líderes de carácter binacional, nacional, estatal y local. Esto sumado al apoyo cada vez mayor de un sector de la sociedad civil.

En este proceso de organización y movilización, además de la difusión en los medios de comunicación, fue esencial el liderazgo y dirección en el seno del movimiento, el compromiso de los actores sociales con la lucha, y el carisma de los mismos. Pues como colectividad, un movimiento social es un grupo con un número indeterminado y variable de miembros con liderazgo,¹⁹ que a la vez están influidos por sentimientos altruistas y de solidaridad con el grupo “vejado”. Tengamos en cuenta además que la mayoría (por no decir todos) los líderes y voluntarios aludidos hasta ahora, eran familiares de ex braceros, o tenían alguna relación sentimental con estos; por lo que el compromiso con la causa, era en parte el compromiso asumido con la familia (Ventura Gutiérrez era nieto de ex bracero, Enriqueta Quintero, viuda y hermana; Ramón Rubio, ex bracero; Emma Padilla, hija; Alba Nidia y Germán Rubio, hijos; Martha Suárez, hija; Gilberto Parra, igualmente hijo).

En los movimientos sociales algunos activistas se incorporan cuando han sido afectados directamente por una situación considerada injusta (como suele pasar en los movimientos ecologistas o pacifistas), o tras haber visto implicados experiencias de discriminación (recurrente en el feminismo, movimientos indígenas, entre otros).²⁰ En este caso gran parte de ellos decidieron unirse con el objeto de ayudar a esos ancianos que eran sus padres, abuelos, esposos, familiares. A la condición de parentesco como aliciente para unirse a la protesta de diversas personas, habremos de sumarle la condición de vejez de los ex braceros. El papel que jugó su edad fue fundamental si consideramos que, a los movimientos conformados por personas en condición apremiante, física y social (vejez, pobreza, desempleo, enfermos), la sociedad civil les da un margen más amplio de justicia en sus reivindicaciones, y por consiguiente su apoyo. Dicha condición de vejez, además repercutió, como hasta ahora hemos venido advirtiendo, en el tipo de manifestaciones que podían realizar que por lo general eran contenidas.

En este sentido, por el hecho de tratarse de personas en la misma situación que su padre o abuelo, fue esencial que desde los primeros momentos de su incorporación, el activista sociabilizara de manera más fácil con la colectividad a la que representaría, y a la que ayudaría con su liderazgo; ya que posteriormente esto ayudó al fortalecimiento y rápida consolidación del movimiento.

19 Benjamín Tejerina... *Op. cit.*, p. 27.

20 *Ibid.*, p. 161.

Al incorporarse estos activistas, los recursos se incrementaron, mejoró la organización grupal y se ampliaron las oportunidades para la acción colectiva.

Además, aquellos activistas que habían pasado por otras organizaciones políticas o sociales experimentaron un proceso de sociabilización menos complejo y más eficaz a la lucha social, pues logran adquirir con mayor facilidad las claves interpretativas de la realidad propia del movimiento social. Las experiencias previas facilitan a los nuevos activistas la incorporación de unos “mínimos culturales” durante su sociabilización específica en los movimientos.²¹ Todo este argumento se ejemplifica con los casos de varios líderes aludidos, entre ellos Ventura Gutiérrez, líder y fundador del mismo, quien anteriormente trabajó con migrantes México-americanos y con sus familias, además de tener cercanía con organizaciones preocupadas por hacer lo propio. Asimismo, Gilberto Parra quien estuvo en la política estudiantil y laboró para el Estado mexicano en diferentes sectores, lo que le permitió tener conocimiento y saber de que manera proceder en ciertas acciones y manifestaciones.

ii) Las juntas informativas como espacios de encuentro con la memoria

El liderazgo y compromiso de los diversos líderes y voluntarios, benefició la realización de juntas informativas en cada vez más lugares del país –tanto urbanos como rurales–, y el proceso de adhesión de militantes. Este hecho fue positivo, pues cuanto más amplios son los círculos sociales de los que se es miembro, tanto más se refuerza y se refina la identidad personal. Se considera que la identidad del individuo se define principalmente –aunque no exclusivamente– por la pluralidad de sus pertenencias sociales.²² Las juntas semanales o mensuales en casi todas las capitales del país, así como asambleas en poblaciones menores, comenzaron a realizarse con regularidad y a convertirse en un distintivo de la alta organización de la lucha social. En esta etapa del movimiento, cada vez más gente entraba con la motivación de cooperar y lograr los objetivos de la lucha. Estas motivaciones individuales ayudaron a fortalecer la identidad, y sobre todo los lazos unidad grupal. Lo anterior toma relevancia, pues incluso suele considerarse que la coincidencia de intereses personales y colectivos, explicarían los deseos de participar en los movimientos sociales (recordemos por ejemplo, que Ventura Gutiérrez tenía un interés personal: cumplirle la promesa a su abuela sobre su abuelo bracero. Mientras que cada bracero tenía un interés individual: recibir el dinero; y un interés colectivo: que los demás lo recibieran. Esto por los lazos de unión y solidaridad que se fueron conformando).

²¹ *Ibid.*, p. 162.

²² Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en *Frontera Norte*, Vol. 9, Núm. 18, julio-diciembre de 1997, p. 13.

Además, no basta con que las personas se perciban como distintas en ciertos aspectos o definan su identidad; sino que también tienen que ser percibidas y reconocidas como tales, pues toda identidad requiere de reconocimiento social para que exista social y públicamente. En el caso de la movilización de ex braceros y de sus integrantes, para estas instancias no sólo ellos mismos se identificaban como una colectividad con objetivos comunes, y con una identidad respaldada en una memoria colectiva y otros elementos; sino que además, desde afuera la prensa, la población en general, e incluso algunos sectores del gobierno ya los reconocían como un grupo con unidad, formado por ex migrantes, “víctimas de un atropello gubernamental”, además de ser personas humildes y adultos mayores.

La reminiscencia del pasado y las motivaciones son claves para entender el fortalecimiento del sentido de comunidad y la unidad de los ex braceros, sin embargo, para que estos sentimientos despertaran y se vigorizaran fue importante la injerencia de otros elementos, en especial de las acciones menores de aglomeración, como juntas semanales, reuniones en parques u oficinas de la organización. Dichas reuniones fueron un recurso notable que la organización explotó desde el principio. Sin ir muy lejos, fue gracias a estas juntas informativas que pudimos realizar la mayoría de las entrevistas para esta investigación, y engrosar el abanico de testimonios en el que se sustentan muchas de nuestras enunciaciones. Acudiendo a reuniones de las organizaciones de ex braceros en Sinaloa, Baja California, Jalisco y la Ciudad de México, pudimos advertir que en éstas –generalmente realizadas de manera semanal– se reunían decenas, o hasta cientos de ex braceros y sus familiares, esperanzados por recibir algún beneficio económico que les ayudara a llevar con más desahogo y dignidad su vejez. A muy pocos se les veía llegar en auto y bien vestidos, o hablar de que fueran dueños de algún negocio próspero, o ejidatarios. Lo habitual en estos adultos mayores –que cuando emigraron a mediados del siglo xx lo hicieron por su situación de precariedad económica–, era que en esta ocasión su situación también fuera de indefensión. Arribaban a las juntas generalmente viejos pobres, lastimados por el avance de la edad: con arrugas, canas, cicatrices; de caminar lento y de fuerza casi nula. Muchos hasta en muletas o sillas de ruedas, o llevados y auxiliados por sus hijos u otros familiares. Muy frecuentemente con sombrero o “cachucha”, reflejando su procedencia campesina. Con rancios ropajes y calzado acabado. En resumen, viejos hombres que a simple vista, fácilmente eran inidentificables como necesitados y humildes.

De todos estos elementos se conforma una identificación grupal. El ex bracero, al verse como uno más de esa colectividad, como alguien que conforma ese grupo local, y además engrosaba las filas de un movimiento binacional; con el tiempo fue conformando sentimientos de solidaridad, empezó a establecer relaciones de compañerismo, de apoyo, de compromiso grupal, y en última instancia de identidad colectiva. Es decir, las motivaciones para la participación en el movimiento y la esperanza de obtener beneficios, no pueden considerarse exclusivamente como una variable individual, sino colectiva. Evidentemente

la motivación y señuelos que los llevaron a protestar estuvieron enraizados en el plano personal, pero se construyeron y consolidaron en interacción.²³ Por lo que, estas juntas informativas, además de ser momentos y espacios para recordar el pasado, y en consecuencia establecer vínculos afectivos y fortalecer la memoria colectiva; actuaron además como lugares donde se fortalecía la solidaridad y el compromiso grupal.

Todo esto por el lado organizativo y simbólico de la acción colectiva; sin embargo, hay otro elemento que se presentaba en dichas reuniones –que al parecer es banal, sin embargo puede ser el más importante–: para muchos ex braceros el inicio de la manifestación no sólo representó la posibilidad de conseguir beneficios materiales para su vejez y para ayudar a sostener a su familia; sino que el inicio de la lucha social y la asistencia a estas juntas llegó a sus vidas como una forma de romper la monotonía, como un motivo para mantenerse ocupado, una razón por la cual ir al parque o a la oficina; una oportunidad para reunirse con una colectividad de personas afables con las que podía conversar, reír, pasar el rato haciendo juegos; pero sobre todo encontrarse con muchos que como él, fueron migrantes temporales braceros hace más de medio siglo, y por tanto guardaban en su memoria un sinfín de anécdotas, experiencias e historias que no dudaban en sacar cada semana ante el grupo. Como si al contarlas se remontaran a aquellos años en los que eran jóvenes y fuertes; años en los que muchos se endeudaron para poder costear su viaje a Estados Unidos, o en los que eran capaces de desyerbar agachados un surco de 200 metros de largo, de pizarcar más de 100 cajas de tomate o de laborar durante más de 8 horas continuas, de lunes a sábado.

Todas estas experiencias eran reavivadas por los braceros en esas juntas que muchas veces, más que informativas, se convirtieron (y hasta la fecha, pues aún se realizan) en verdaderos centros de entretenimiento, de convergencia y conversación; instalados en numerosas plazas públicas por toda la República, desde La Ciudadela en la Ciudad de México, hasta el parque Niños Héroes de Mexicali, el parque Revolución en Culiacán, la plaza situada enfrente de la Preparatoria Jalisco en Guadalajara; la plaza Monumento a Juárez en Ciudad Juárez; la plaza Emiliano de Zubeldía en Hermosillo, o la placita Olvera en Los Ángeles, más allá de las fronteras. Estos sólo por citar algunos lugares, pero dichas reuniones de ex braceros se han realizado en ciudades de todos los estados del país desde que comenzó la lucha, y por tanto los recintos de reunión han contribuido al proceso de recordación del pasado, y con ello a revivir el sentimiento de arbitrariedad del que se sentían objeto, a fortalecer los lazos de compañerismo y compromiso, y en general la memoria e identidad colectiva.

En estos primeros años los acercamientos de los ex braceros a la organización fueron mayúsculos, y también lo fueron las particularidades que se pre-

23 Alberto Melucci, *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 2010, p. 63.

sentaron. Francisco Pérez Marín por ejemplo, ex bracero que emigrara desde Valparaíso, Zacatecas, se enteró de la existencia de Braceroproa desde el año 2003; despertando en él un interés inmediato que lo llevó a ser un activo asistente a las asambleas y ciertas manifestaciones, como algunas ante el congreso local de Culiacán donde vive actualmente, o en las oficinas regionales de la SEGOB. Bracero quien mencionara: “estamos sobre la lucha, y a ver si dios nos ayuda con esto”. Otros ex braceros tuvieron la oportunidad de enterarse de la lucha cuando se encontraban fuera de donde residían habitualmente. Desde 1998 por ejemplo, el ex bracero sinaloense José Trinidad Heras, se enteró del caso ex bracero cuando residió en Tijuana, Baja California. Después de esto, decidió regresar a La Cruz de Elota en Sinaloa, para informarse más del movimiento. Para José Trinidad, el movimiento de los braceros es una “congregación”, pues como aludíamos líneas arriba, es un movimiento con intereses comunes, lazos de compañerismo y amistad que lo han fortalecido y lo han acercado a los objetivos. También, cual si conociera sobre los postulados de la teoría de movilización de recursos, señaló: “nadie nos podemos organizar por si mismos, para eso necesitamos mucho de los demás”; de otros ex braceros, de los familiares, de los activistas y demás sociedad civil.²⁴

De igual forma, Adalberto Castro se enteró desde el año 2000 en Fresno, California, de la movilización de los ex braceros. Este ex migrante quien estaba pensionado en Estados Unidos, cambió su residencia a El Centro, California, por lo que desde dicho año asistió regularmente a las juntas organizadas en Mexicali por Enriqueta Quintero. De igual manera, el jalisciense Ausencio Carlos, se enteró de la lucha en 2003 en Estados Unidos. Un licenciado en Santa Bárbara, California, le preguntó que si tenía la mica, y le informó sobre el caso de los ahorros no devueltos. Desde ese entonces comenta el ex bracero, ha estado al pendiente “viniendo a apoyar a las juntas”; además de que él informó a varias personas de Tlalcosahua, Jalisco, de donde es originario, y después llevó a seis conocidos a las juntas y a apuntarse “en las listas” a Jerez, Zacatecas. Además de ser aún un migrante “activo” por decirlo de algún modo, pues actualmente está un tiempo en Guadalajara, o en su pueblo; y otro lapso en Estados Unidos con sus hijos.²⁵

Desde los primeros años también, entraron al movimiento ex braceros con dificultades personales o familiares. Es el caso de Bernardo Villeda, de residencia en Guadalajara, pero oriundo del estado de Hidalgo; pues aunque se enteró de la lucha desde el año 2003, no ha podido asistir a más manifestaciones como

24 Entrevista con *Francisco Pérez Marín* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010; Entrevista con *José Trinidad Heras Calderón* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

25 Entrevista con *Adalberto Castro Romero* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012; Entrevista con *Ausencio Carlos Artega* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 07 de mayo de 2011.

hubiera querido, por tener a su esposa enferma, en silla de ruedas, y tener que ocuparse de ella, trabajo que encargaba (y aún encarga) a un hijo cuando quería acercarse a alguna junta informativa para saber sobre los avances. Al no poder asistir a muchas manifestaciones, el ex bracero recalcó: “cooperamos con el garrafón de agua, copias, y cositas que se necesiten, pero es voluntario”, todo con objeto de ayudar a la lucha. Pero si fueron muchos los que entraron a la lucha tempranamente, fueron más los que no se enteraron, o varios los que por desconfianza en un primer momento desistieron, como el ex bracero Pedro Valderrama del municipio de Guasave, Sinaloa, quien aunque entró al movimiento en 2004, tuvo conocimiento de éste desde mucho antes, pero no entró, pues desconfiaba; además de aludir a la existencia de charlatanes que cuando observaron que la movilización de los ex braceros era cada vez más fuerte, intentaron obtener beneficios personales, pidiendo las micras a los interesados, o haciendo otros negocios.²⁶ Casos que por cierto ya detallaremos en lo sucesivo.

iii) El “reconocimiento” gubernamental y las primeras manifestaciones de éxito

Al tiempo que el movimiento conseguía incrementar su presencia en bastantes estados del país, fortalecía su estructura organizacional e incrementaba sus adeptos, en el año 2001 se dio por fin un reconocimiento por parte del Estado mexicano. Previamente, el 1 de noviembre de 1999 ya se había logrado que Banrural aceptara y reconociera que el Fondo de Ahorro había existido, y que su antecesor, el Banco Nacional de Crédito Agrícola había guardado los fondos, cuando éste estableció un programa para atender a los querellantes, para lo cual puso en servicio 13 ventanillas de atención y orientación al público en los bancos integrantes del sistema Banrural, que pocas cuestiones positivas arrojó. En 2001 el reconocimiento por parte del gobierno fue más serio. Las manifestaciones de Braceroproa rindieron fruto cuando la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, por iniciativa del Partido de la Revolución Democrática, instaló una Comisión Especial para dar Seguimiento a Fondos Aportados por los Trabajadores Braceros, que fue precedida por el Diputado Sergio Acosta Salazar del mismo partido. La creación de la Comisión se aprobó desde abril del 2000, cuando estaba en pleno apogeo el cierre de las oficinas centrales de Banrural en la Ciudad de México. Esta Comisión celebró diversas reuniones de trabajo, en las que participaron Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el sector salud, entre otras dependencias federales. El 11 de enero de 2002 por ejemplo, la Comisión organizó una reunión en Morelia, Michoacán, titulada “Foro de los migrantes de ayer”, a la que asistieron cerca de 2 mil ex braceros que atiborraron el auditorio Morelos del Centro de Convenciones.

²⁶ Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalupe Jalisco, el 14 de mayo de 2011; Entrevista con *Pedro Valderrama Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.

Como hasta el momento el gobierno federal aún sostenía que desconocían el número de personas participantes en el programa y las susceptibles de ser atendidas, se consideró indispensable levantar un padrón de los ex braceros que todavía vivían en territorio nacional.²⁷ La creación del padrón estuvo a cargo de la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Enlace Federal, y los trabajos se iniciaron el 7 de abril de 2003 y tuvieron una duración de seis meses. Ubicando oficinas para este propósito, en un anexo del Archivo General de Nación para el caso de la Ciudad de México, y en las oficinas regionales de la SEGOB en cada estado. Pero se presentaron muchas inconsistencias con este padrón; las autoridades encargadas de dar a conocer la habilitación de las mesas de atención (para empadronarse como bracero), hicieron poca publicidad de ello, por lo que gran número de interesados quedaron sin registrarse.

En este tenor, la organización realizó varias manifestaciones con objeto de pedir a la SEGOB, que abriera nuevamente el padrón para que se registraran los faltantes. De hecho, este fue el contexto en el que Emma Padilla, voluntaria del movimiento en Culiacán, entró a la lucha de los ex braceros; pues con una de las primeras acciones con las que se encontró al asistir como oyente el 3 de mayo del 2003 a las reuniones de la asociación, fue que se tomarían las oficinas regionales de la SEGOB en esa ciudad, para lograr la apertura de un segundo padrón. Dichas oficinas se tomaron desde las 8 de la mañana a las 3 de la tarde, del 15 de mayo de ese año, asistiendo cerca de 800 ex braceros de todo el estado, y algunos desde Nayarit y la serranía de Durango. Antes de eso, pasaron por el Palacio de Gobierno, hasta que llegaron a la SEGOB y taparon la avenida Lázaro Cárdenas, que está enfrente de ésta. Lo destacable de estas acciones ante oficinas regionales de la SEGOB, es que fueron simultáneas en casi todos los estados de la República, e inclusive en algunos lugares de Estados Unidos. Fue entonces tras esta serie de presiones, que las autoridades federales decidieron abrir un segundo padrón, o más bien darle continuidad al primero; lo cual se llevó a cabo desde el mismo mes.

Pero aunque se había logrado algún avance en el reconocimiento, lo real era que a estas alturas el gobierno mexicano aún no reconocía del todo la deuda y las demandas de los ex braceros como legítimas. El padrón representaba una acción más para calmar a los querellantes, que un conducto para darle una solución real y satisfactoria al inconveniente. Sostenían las autoridades que el gobierno federal no contaba con fundamento legal para proceder al pago de los supuestos fondos de ex braceros, ya que no se tenía documentación ni registros contables que acreditaran que Banrural hubiera recibido depósitos por ese concepto.

La Comisión Especial realizó una investigación sobre el destino de los ahorros de los braceros, y su presidente Sergio Acosta Salazar, explicó que se

²⁷ Archivo personal de Enriqueta Quintero Lugo (en adelante AEQL), *Comunicado de la Comisión Especial para darle Seguimiento a los Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros*, 7 de marzo de 2003.

encontró que los patrones hicieron el descuento a los trabajadores mexicanos hasta 1946. Que una parte de ese dinero fue enviado a México y la otra se quedó en Estados Unidos. Por problemas administrativos en los bancos mexicanos, el gobierno estadounidense decidió suspender los envíos. Además de señalar que el Wells Fargo Bank se quedó con algunos fondos y otros fueron a dar al Departamento del Tesoro. Entre 1942 y 1946, los legisladores detectaron que Wells Fargo envió cheques certificados al Banco Nacional de Crédito Agrícola que nunca entregó a sus destinatarios.²⁸ También según esta investigación, después de 1946 se siguió depositando el dinero en México, pero la ruta se perdió por falta de documentos. Además concluía que hacía algunos años supuestamente, se habrían procesado dos toneladas de papel con esa documentación y con el terremoto de 1985 se perdieron los archivos. Sumado a estos resultados de la investigación, cuando los funcionarios gubernamentales fueron exigidos por los ex braceros medio siglo después, argumentaron que los recursos se invirtieron en infraestructura rural, es decir, en el supuesto beneficio de ellos mismos cuando regresaron a nuestro país.²⁹

Fue hasta el 2003 que una Comisión del Congreso de la Unión reconoció que las demandas presentadas al Gobierno por antiguos braceros eran legítimas, pero únicamente las de los contratados de 1942 a 1946 (alrededor de 174 mil). El gobierno federal no reconoció la deuda que demandaban los ex braceros (el pago a los contratados hasta 1964) y en cambio propuso la implementación de un programa asistencial social elaborado en abril de 2003, en el cual se consideraba el pago a cada bracero que se contrató hasta 1946, de 60 mil pesos, además de su inscripción en el IMSS y una visa humanitaria (para los que habían dejado hijos en Estados Unidos). Si esta propuesta se hubiera hecho efectiva, se habrían tomado en cuenta los resultados del padrón del 2003, donde fueron incluidas de manera oficial 77 mil 497 personas que proporcionaron su documentación, de las cuales únicamente 5 mil 790 había laborado en el periodo 1942–1946.³⁰

28 Jesús Ramírez Cuevas, “Con ex braceros hay una deuda nacional”, en *Masiosare*, Núm. 299, 14 de septiembre, 2003, en <http://www.jornada.unam.mx/2003/09/14/mas-deuda.html>

29 *Idem.*; Cándido González Pérez, *El Programa Bracero. The Bracero Program*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, p. 71.

30 De hecho en esta ocasión el problema estuvo cerca de ser resuelto de raíz, pues desde que se propuso la implementación del programa de asistencial social elaborado en abril de 2003, los diputados del PRD propusieron que se considerara la ayuda para todos los ex braceros (de 1942 a 1964, que según estimaciones de este año, debían ser alrededor de 150 mil ex migrantes); hecho con el que no estuvieron de acuerdo el PRI y el PAN. Por otro lado, en esta ocasión el PRD sugirió que se realizara un pago inicial de 15 mil pesos (el 25 por ciento del total) y el resto se pagara en mensualidades de 2 mil, considerando que podrían ser beneficiarios en caso de ya no estar el bracero, tanto esposas, viudas, e incluso hijos. Mientras que los diputados del PRI y el PAN propusieron pagos mensuales de 2 mil pesos por ex bracero, y que el pago sólo se podría conceder a la esposa o viuda.

Por lo que la pregunta es, ¿Cuál fue la respuesta de Braceroproa a lo propuesto por la Comisión Especial, que aunque representaba beneficios (logros), por otra parte excluía a la mayoría de los agremiados? La idea propuesta por la Comisión Especial representaba beneficios parciales para sólo un sector de los querellantes. Desde que la lucha de ex braceros se enteró en 1999 de que los descuentos no se habían realizado hasta 1964, y aún así decidieron continuar la protesta incluyendo a todos los ex braceros; era notorio que de obtener beneficios como los aludidos, los líderes y los ex migrantes no los tomarían. La consigna estaba clara: lograr algo para todos. Además, aunque en efecto la organización desconocía las cifras exactas a que correspondía en la actualidad el adeudo individual (tomando en cuenta los intereses generados); entre pláticas y reuniones, se decidió tempranamente “usar como bandera” la lucha por 100 mil pesos para cada ex migrante.³¹

Fue así como a pocos años de iniciado el movimiento social, los ex braceros tuvieron en sus manos “beneficios” por parte del gobierno, sin embargo la postura de Alianza Braceroproa, de sus líderes, de los ex braceros y demás personas que integraban el movimiento, fue de no aceptar y continuar luchando por un beneficio que favoreciera a todos los ex braceros que laboraron en Estados Unidos, o en su defecto a sus familiares. Además, decidieron no tomar el apoyo del gobierno, pues sabían que si de manera prematura (tan sólo de 1998 hasta 2003) el gobierno federal ya reconocía al menos a los ex migrantes de 1942 a 1946, era por que sospechaba lo que un conglomerado de más de 100 mil personas podrían lograr si continuaban las protestas; de las “pérdidas” superiores que el gobierno podría afrontar en un futuro, y del entredicho en que un movimiento como el suscrito podría ponerlos ante la opinión pública nacional, desperdigando lo relacionado al despojo de los ahorros, a las varias décadas de evasiva de pago, y a esta nueva evasiva que caía además ahora, en las espaldas de uno de los grupos más marginados y desprotegidos en el país como lo son los ancianos (generalmente de origen rural) y al mismo tiempo ex migrantes; haciendo perder así credibilidad al “gobierno del cambio”, y al ya desprestigiado Estado mexicano, sumando un problema más a su larga lista de irregularidades.

Pero si el gobierno mexicano en parte reconoció a los ex braceros, y en parte le echaba la bolita a su contraparte estadounidense; tempranamente en ese país, desde el 16 de febrero de 2002, altos ejecutivos del banco Wells Fargo, aseguraban haber entregado un documento a representantes de los

31 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011; El descontento fue generalizado en el grupo por la cantidad que ofrecía el gobierno, y por negarse a pagarle hasta los que se contrataron en 1964. El ex bracero Florencio Martínez, con enojo, mencionó: “Además de las humillaciones y vejaciones que hemos sufrido en el pasado, ahora el gobierno quiere acabarnos de pisotear, burlándose de nosotros. Nos quiere dar una limosna, eso no es justo. Sólo estamos pidiendo nuestro dinero, nada más y nada menos”. Jesús Ramírez Cuevas, “Con ex braceros... *Op. cit.*”

ex braceros en el que manifestaban, que ellos contaban con registros de los envíos de dinero hechos al gobierno mexicano a través del Banco del Ahorro Nacional y del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Y en efecto, pues sobre todo en el capítulo anterior, la presente investigación detalla varias fuentes importantes que ponen al descubierto la entrada de los ahorros al país, su recibimiento y salvaguarda por parte de los bancos, e incluso el mal uso que se hizo de gran parte del dinero; fuentes que –tras una búsqueda exhaustiva– también pudieron ser encontradas por los funcionarios mexicanos de la Comisión Especial encargada de la investigación.³²

En resumen, se había logrado algún avance en el reconocimiento con la creación de la Comisión Especial y propuesta de apoyo social, sin embargo el gobierno aún no declaraba totalmente legítimas las proclamas de los ex braceros, y mucho menos las cantidades que demandaban. Pero si esto sucedió desde el 2001 al 2003 en México, en el vecino del norte los ex braceros estaban a punto lograr lo propio. En Estados Unidos los ex migrantes recibieron el apoyo y reconocimiento del congreso desde el 1 de octubre del año 2002. El discurso ante el pleno estuvo a cargo en esa ocasión del congresista por el tercer distrito de California con sede en Sacramento, Doug Ose; quien destacó que la legislatura deseaba dar a conocer la contribución de los braceros a la sociedad estadounidense, pues fue gracias a su labor que su economía agrícola pudo sobrevivir; y los ferrocarriles pudieron seguir en funcionamiento de forma segura y eficiente para transportar alimentos, medicinas, equipo y soldados para apoyar la guerra. Además sentenció: “ambos, hombres y mujeres braceros, trabajaron incansablemente para este país durante ese tiempo difícil para los Estados Unidos. Ellos merecen un reconocimiento”.³³ Significativo también fue en este caso, que la resolución recibió el apoyo de los dos partidos: Republicano y Demócrata; además del apoyo del Caucus Hispano Congresional. En esa ocasión además, Doug Ose le solicitó al presidente George W. Bush que declarara el 29 de septiembre como “Día Internacional de Los Braceros”, idea que llegó al congresista previamente mediante misiva firmada por Ventura Gutiérrez.

32 En referencia a esto, por su parte los integrantes de Alianza Binacional BraceroProa sostenían en esos años, que existían “evidencias muy fuertes” que el gobierno no podría evadir en cuanto quedó descubierto que todos los recursos de ese fondo fueron despilfarrados sin despendio alguno por funcionarios y gobernantes del gobierno mexicano en diversos usos, desde gastos en grandes fiestas, cabarets, financiamientos de campañas políticas y para satisfacer fines propios; hechos que según varios líderes del movimiento, habían quedado demostrados. De igual forma sostenían que en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, así como en el de Vicente Fox, se había procedido a desaparecer las evidencias que existían en archivos de varias dependencias gubernamentales sobre el Banco; y así como desaparecer al Banco de Crédito Rural y quemar todos los archivos del mismo. Isabel Salmerón, “Ex braceros: viejos y pobres”, en *Siempre*, 15 de febrero de 2004, p. 11. Más sobre hipótesis del paradero del dinero, véase apartado II, capítulo 3.

33 AEQL, *Cámara de representantes del congreso federal da reconocimiento a los braceros*, 1 de octubre del 2002.

El reconocimiento por parte del otro gobierno participante en el convenio, fue muy valioso para la movilización de ex braceros, pues con ello (y con el reconocimiento a medias de parte del gobierno mexicano) nadie podía reprocharles ya el manifestarse por alguna casusa no existente. Ahora estaban documentados, contaban con las fuentes y la memoria para sustentar su movimiento, y sobre todo con el reconocimiento del gobierno del país al que hace más de medio siglo llegaron a trabajar. Todo ello, sumado a la consolidación de una estructura organizacional bien definida, fuerte, y con presencia binacional, son los hechos que consideramos como fundamentales para la definición de la segunda etapa del caso ex bracero: la *consolidación*; misma que va desde la lucha jurídica iniciada en 2001, hasta el año 2004 cuando se produjo el clímax contencioso de la protesta social.

A todos estos resultados obtenidos por los ex braceros, se sumó que el 29 de abril de 2003, el Banco de México, de quien dependieran en su momento el Banco Agrícola y el del Ahorro Nacional, realizó también una investigación sobre el destino de los fondos, y advirtió que el hecho de que el gobierno federal estuviera interviniendo a favor de los trabajadores, no podía interpretarse como una “admisión de culpa”.³⁴ Pero más allá de que tanto el gobierno como los bancos aún no aceptaran culpa alguna, lo importante era que tanto el estudio que realizó el Banco de México, entre otras gestiones que empezó a realizar el gobierno federal mexicano en apoyo a los ex migrantes, fue por la presión que sintieron al verse demandados en cortes estadounidenses, atosigados en varias dependencias gubernamentales mexicanas y diversos espacios públicos, y al ponerse en entredicho su “honorabilidad”.

II. “La toma de San Cristóbal”: el punto de inflexión de esta historia

i) Organización y desarrollo de la manifestación más efectiva

Hasta el año 2004, y después de seis años de existencia, los ex braceros y BraceroProa –la principal organización interlocutora con las autoridades– decidieron darle un giro a su repertorio de movilizaciones y agregar a éste acciones de confrontación. La enseñanza de estos seis años era que con las marchas, plantones, y demás manifestaciones contenidas, poco se habría de conseguir, por lo que se ideó realizar algo que saliera de lo normal, una acción que rompiera con la rutina, que sorprendiera a los observadores y –tal vez– desorientara a las autoridades (pero sin llegar a la alteración del orden público, o a la violencia). Fue entonces cuando se tomó la decisión de manifestarse en el rancho de San Cristóbal, propiedad privada del presidente Vicente Fox, en San Francisco del

34 Miguel Cabildo, “Un diagnóstico que gobernación desestimó”, en *Proceso*, núm. 1424, 15 de febrero de 2004.

Rincón Guanajuato. En definitiva, mucho del futuro inmediato del problema, ya sea la posición de las autoridades, las tácticas del movimiento e incluso la unidad grupal, dependieron de la toma de San Cristóbal, por lo que, explicar dicho suceso nos ayudará a comprender el rumbo que –en diferentes rubros– tomó la problemática.

No obstante, no es fortuito que a lo largo de su devenir la movilización se distinguiera por la utilización de acciones contenidas, y fuera hasta el año 2004 en que realizaran algunas con carácter de confrontación. Marisa Revilla Blanco sostiene algunas hipótesis sobre el cambio en los repertorios de acción en América Latina, que afectan tanto a los medios que se utilizan como a los grupos sociales que se movilizan. Asimismo, sostiene la hipótesis de una “normalización de la protesta” en Latinoamérica; normalización que implica la aceptación de algunos modos de acción y diversificación de los grupos sociales que participan en ella.³⁵ En definitiva, para dicha autora, los repertorios de acción colectiva en la actualidad tienen entre sus características un “mayor predominio de la acción colectiva contenida”, cuestión que se explica porque en la actualidad existen condiciones para que se desarrolle con mayor frecuencia la acción colectiva contenida, que está disponible para una mayor variedad de organizaciones y para la participación de un número mayor de personas; por lo que podríamos asistir a una “democratización” de la acción colectiva. En relación con lo anterior, la segunda característica es la “normalización de algunos medios de acción”, que se deriva de la creciente aceptación de algunos medios frente al mayor rechazo que generan otros. En este caso, es necesario señalar que asistimos a una creciente pérdida de legitimidad del uso de la violencia, y a un mayor rechazo del repertorio de violencia.³⁶ En este tenor, el movimiento social de ex braceros se inserta en esta “rebelión del coro” latinoamericana aludida por Revilla Blanco, en el cual predominó la manifestación pacífica y de carácter contenido, sin embargo a partir del 2004 se darían varios hechos que sobrepasaron dicho perfil, y que lograron una confrontación importante con las autoridades mexicanas, que finalmente, después de cinco años de lucha les permitió ser tomados en cuenta seriamente por las autoridades.

Se considera que ciertos movimientos sociales suelen realizar acciones más contenciosas a las cuales llamamos de confrontación (ocupación de edificios, bloqueos del tráfico).³⁷ Aunque la alteración del orden público es el origen de buena parte de los cambios en los repertorios y del poder de los actores,

35 Marisa Revilla Blanco, “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»”, en *Nueva Sociedad*, Núm. 227, mayo-junio de 2010, p. 53.

36 *Ibid.*, p. 58-59.

37 Para más información sobre los repertorios de acción que pueden llegar a tener los movimientos sociales, véase Marisa Revilla Blanco, “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»”, en *Nueva Sociedad*, Núm. 227, mayo-junio de 2010, pp. 57-59; Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 135-153.

éste es un recurso inestable y puede degenerar fácilmente en violencia; por lo que la lucha social se había mantenido un poco alejada de estas acciones. El movimiento de ex braceros se auto–consideró pacífico desde sus inicios.

Hacia el año 2004 la protesta social tenía ya cinco años de iniciada, y aunque había logrado reconocimientos y algunos avances significativos, lejos estaban de conseguir el fin último, que era lograr la restitución del diez por ciento salarial que en su momento se les descontó. Las oportunidades políticas para la realización de acciones que fueran más allá de “lo contenido”, se empezaron a presentar cuando Braceroproa sumó a su repertorio, el manifestarse ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) cada vez que tenían oportunidad. El 20 de agosto de 2003 se celebró en el municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila, la Segunda Reunión Extraordinaria de la Conago a donde además asistieron el Presidente de la República, Vicente Fox; y el Secretario de Gobernación, Santiago Creel; mismos que sentenciaron en esa ocasión: “va a haber una solución en grande” al problema de los ex braceros. Sin embargo, el compromiso de solución distó mucho de ser cumplido con celeridad, por lo que al poco tiempo de esa reunión, como Fox no cumplía, Braceroproa tomó la decisión de ir a esperarlo y manifestarse ante él en la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México, pues se conocía que el 30 de noviembre acudiría. Antes de arribar al recinto religioso, delegaciones de ex braceros de todos los estados de la República realizaron una Peregrinación Contra la Mentira y por la Justicia, para exigir la cuenta pendiente, y repudiar lo que para ellos era “un robo”, una injusticia para los pobres, y una hipocresía del presidente al no solucionar el inconveniente.

Pocos meses después de estos sucesos, nuevamente Braceroproa se manifestó ante la Conago, esta vez el 22 de enero de 2004 en la reunión que se realizó en Mexicali, Baja California; donde estaría congregado además, nuevamente el Secretario de Gobernación. Los ex braceros se manifestaron en las calles de la ciudad fronteriza y causaron furor en los medios, por lo que Santiago Creel, presionado por la prensa, tuvo que abordar el tema de los braceros, y acusó a la Cámara de Diputados de no aprobar el presupuesto para indemnizaciones a los ex migrantes mediante el Fideicomiso de apoyo social aprobado en el mismo congreso desde el año 2003.³⁸ Tocar el tema de los ahorros en esa reunión, sin duda fue más por la presión, que por una iniciativa sincera de resolución de la problemática. Por esta y por tantas protestas, demandas y solicitudes no atendidas a lo largo de los años desde 1998, desde esa ocasión se empezó a idear la acción que a la postre marcaría un punto de inflexión en la historia del movimiento social y en el triunfo de sus demandas.

Ventura Gutiérrez se reunió personalmente con varios de los líderes estatales, y se tomó la decisión de manifestarse en el rancho de la madre del presidente Fox, ubicado en la población de San Cristóbal, en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. Ventura se comunicó por internet con las

38 *La Prensa*, Guadalajara, 2003.

personas que no acudieron a la reunión, y comenzaron a programar lo que se ha denominado: la toma de San Cristóbal. Previamente a la manifestación, dos días antes el 5 de febrero de 2004 se celebró en Querétaro el acto de aniversario de la Constitución, y por las mismas fechas, la reunión de la Convención Nacional Hacendaria, por lo que en Braceroproa sabían que relativamente cerca de Guanajuato, estarían funcionarios, gobernadores y medios de comunicación. Era el momento propicio para llamar la atención desde el bajo. Sobre la idea de organizar la manifestación, Ventura rememoró:

Esta lucha ha tenido sus altas y sus bajas, cuando empezamos fue de cuesta arriba, del 98 al 99; y la gente se cansa de reuniones, quieren que las cosas se resuelvan en caliente, que de un día para otro. Entonces tuvimos que recorrer los dos países constantemente para reanimar y motivar a la gente, y luego se viene el cierre de las oficinas nacionales de Banrural el 10 de abril del 2000 y eso nos dio bastante cobertura. [...] Para el 2003 se empieza a desanimar la gente y es cuando se invade el rancho de Fox el 7 de febrero de 2004.³⁹

No se trataba pues, de una movilización espontánea sino organizada. Desde el día -6 de febrero- anterior de la toma del rancho, Braceroproa ofreció una conferencia de prensa en León, Guanajuato, donde Ventura Gutiérrez habló de los pormenores de dicha manifestación.⁴⁰ Los mismos a los que Fox había llamado “héroes” en el año 2000 durante su campaña presidencial (a todos los migrantes en general) por su contribución a la paz social y a la estabilidad económica de México, se manifestaban ahora en su propiedad privada: en el rancho de su mamá.

ii) Refriega en el rancho de la familia Fox

El 7 de febrero los ex braceros arribaron al rancho de la madre del presidente para presionar al gobierno.⁴¹ La toma del recinto en primera instancia era simbólica, sin embargo, las acciones derivaron en forcejeos entre gente del movimiento y la guardia nacional que custodiaba el inmueble. El número de personas a cada lado de la barda era disímil considerablemente; mientras afuera había unos 2 mil 600 ex braceros (que llegaron en cerca de 50 autobuses, procedentes de 16 estados de la República), adentro se encontraba un aproximado de 30 elementos de seguridad (entre los del Estado Mayor Presidencial, policías de tránsito y municipales). Tan sólo de Jalisco salieron poco más de 500 personas en 11 autobuses aproximadamente.⁴² Sobre la manera en que arribaron al rancho, el líder binacional de los ex braceros recordó:

39 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez... Op. cit.*

40 *Al Día*, León, 7 de febrero de 2004.

41 *Al Día*, León, núm. 2970, 21 de noviembre de 2004, pp. 4-5.

42 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*

Yo me fui con unos camiones, ya había hecho un recorrido de reconocimiento con alguien que era de ahí de san Cristóbal y le pedí que me enseñara un camino para llegar por la parte de atrás del rancho. Al día siguiente mande toda la gente a san Cristóbal y me fui como con unos 500 del D.F. y Michoacán y nos fuimos por otra ruta, y a unos 500 metros antes del rancho nos bajamos y nos fuimos caminando por los campos, y ya me habían comentado unos periodistas que a las dos de la tarde rayaban los trabajadores de ahí del rancho, y que muchos eran jovencitos; unos 20 estaban formados para que les pagaran, entonces se me ocurrió formarnos detrás de ellos y empezar a reclamar el pago del 10 por ciento, de ahí cerraron la puerta por donde entraban los trabajadores a que les pagaran, y pues nos arrimamos los 500 ahí a las rejas. Eran las 2:30 pm y se me ocurrió decir que si para las 3 no salían a recibirnos que nos íbamos a saltar la reja.

El tiempo de espera que establecieron los ex braceros se terminó y no tuvieron respuesta, por lo que a las 3 de la tarde, Ventura intentó subir y saltar las rejas, lo que no permitieron los elementos de seguridad que se encontraban en el interior, y ellos también se aferraron a la reja. Entonces empezó un jaloneo, de afuera hacia adentro y viceversa; de un lado miles de ex braceros, y adentro apenas unos 30 elementos. Por la fuerza de los jaloneos, se reventó la cadena que cerraba las puertas, y entonces entraron al recinto miles de ex braceros.

Según los ex migrantes y demás gente de Braceroproa que estuvo presente, “los granaderos se pusieron muy prepotentes”; tanto que por los jaloneos ya en el patio del rancho, Ventura golpeó con la cabeza una maceta que estaba colgada y la rompió. Además, en entrevistas rememoran los ex braceros, que los elementos del Estado Mayor Presidencial se burlaron de los viejos ex migrantes, lo cual provocó que se encendieran más los ánimos, y al final la multitud terminara entrando al recinto. La invasión duró 3 horas, algunos diarios informaron que se habían suscitado actos de violencia, sin embargo lo cierto es que estos forcejeos fueron quizá no sólo lo más “violento” de la toma, sino incluso de toda la historia del movimiento social. El ex bracero Bernardo Villeda de Jalisco, consideró por ejemplo: “no es cierto que nosotros atropellamos a nadie ni que entramos a la fuerza, nos abrieron los policías por que ellos también tenían familiares que habían sido braceros, eso nos dijeron”. Para este integrante de Braceroproa la manifestación y la entrada en la casa de la madre del presidente, fueron totalmente pacíficas, y “si se quebró la maceta fue por un accidente”. Mientras que el ex bracero zacatecano Conrado Durán, en concordancia con los líderes estatales, consideró que “de la toma del rancho de Fox” dependió que en el futuro cercano, se aprobara un apoyo social para ellos.⁴³

Con gritos como: “Fox no te escondas”, “exigimos justicia”, los ex braceros solicitaban ser atendidos. Cuando uno de los guardias les pidió que dialo-

43 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría... Op. cit.*; Entrevista con *Conrado Durán Durán* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.

garan, respondieron: “con ningún gato, queremos hablar con Fox hoy, hoy, hoy...”. Por tales exclamaciones salió Mercedes Fox Quesada, hermana del presidente, a pedirles que salieran del lugar. Ella incluso les solicitó que formaran una comisión para que entraran a la casa a conversar con ella sobre el asunto. Ingresaron Rosa Martha Zarate, Alfonso Lozano, representante de Guerrero; Gilberto Parra de Jalisco; Bernardo López de Oaxaca, y Alba Nidia Rubio de Sinaloa. Según comentó Ventura Gutiérrez, él decidió no entrar “por táctica”. Atendidos en un pasillo, los representantes de los ex braceros hicieron saber a la hermana del presidente sobre sus deseos de hablar con éste, o con representantes de la SEGOB; por lo que Mercedes Fox hizo lo posible por comunicarse con alguno de los señalados; de lo que consiguió que fuera Ramón Martín Huerta, quien viniera a hablar con los ex braceros.⁴⁴

44 En el plano simbólico, entre los mitos que giran en torno a la toma de San Cristóbal, mismos que debemos de reconocer como las explicaciones que los actores implicados (líderes y ex braceros) tienen de la situación del movimiento social, y de la toma del rancho; vale la pena retomar algunas cuestiones. Algunos líderes consideraron por ejemplo, que en el interior de la casa se encontraba Martha Sahagún, la esposa del presidente (de lo cual se enteraron días después), e incluso éste mismo. Ventura Gutiérrez y Enriqueta Quintero por ejemplo, señalaron que cuando estaban congregados en el patio del rancho, entró una “pickup ya viejita, azul, le abrimos brecha y se fue al lado opuesto de la hacienda”. La camioneta regresó como a los 45 minutos, “pero arriba estaban sentados personas con rebosos, todos tapados, parecían árabes, obviamente eran elementos de seguridad”. Ambos líderes consideraron: “sabemos quien era; era Fox, nomas que él estaba acostado tapado con cobijas; y entonces tenía que pasar la pickup por en medio de 2 mil personas, entonces unas amigas purépechas de Michoacán empezaron a gritar y a hacer escándalo, yo pregunte que decían, por que hablaban en purépecha; y decían que ahí iba Fox, que se veían las botas destapadas (todo esto paso mientras la comisión estaba adentro de la casa). Lo dejamos pasar pues como le dije al diputado Eladio Ramírez López, secretario general de la CNC cuando me dijo que ese ‘era el momento, que no nos debíamos haber retirado de ahí hasta que no se solucionara’, pero quien hubiera sido responsable de un desastre, por que para esa hora eran las 5 PM, ya no faltaba mucho para que oscureciera. Yo estaba considerando encerrarnos, ponerle cadena y candado a la puerta y quedarnos ahí, y el mejor momento hubiera sido cuando Fox iba de salida: no dejarlo salir, pero quien hubiera sido responsable, se hubiera convertido en un desastre. El estado mayor decidió sacar de esa manera a Fox, el estado mayor decide sobre la seguridad del presidente, incluso el mismo estado mayor fue quien nos dejó acercarnos, pero la idea era que Fox nos recibiera y se aventara un rollo sobre los migrantes. Pero como no iba a ver otra oportunidad en esta lucha, para crear esta situación de nuevo. Nunca se va a saber que habría pasado si nos hubiéramos quedado, seguramente el impacto habría sido diez veces más favorable. Entonces nos retiramos de ahí” [Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*; Entrevista con Enriqueta Quintero Lugo realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el día 16 de julio de agosto de 2010]. Efectivamente en la primera toma del rancho de Fox, a falta de atención seria por parte del gobierno, los ex braceros y todos los miles de personas que se atiborraron en el patio del rancho, realmente se

Martin Huerta, subsecretario de Gobierno que se encontraba en León, arribó al lugar a las 5 de la tarde y en nueva conversación con la comisión de ex braceros, se llegó al acuerdo de que representantes de los ex braceros serían recibidos el jueves 12 de febrero. El movimiento social había dado un duro golpe al gobierno federal: tomar el rancho de los Fox y llamar la atención pública nacional, quien advirtió que la manifestación no era esporádica, sino fuerte, bien organizada, con objetivos claros y dispuestos a alcanzarlos.⁴⁵

En un juego con la ironía, el 14 de febrero (escogido por Ventura por ser día del amor y la amistad) un grupo considerable de Braceroproa regresó a San Cristóbal a devolver –por cortesía– la maceta que se había roto el 7 de febrero (misma que traían desde Dolores Hidalgo, y había costado 70 pesos). Ventura Gutiérrez comentó que al Estado Mayor Presidencial, quien ejecutó la contraparte del forcejeo, le correspondía reparar el candado que se rompió esa ocasión.⁴⁶ Con esta acción, aunque mínima, –como señalara Ventura– “hasta salieron en las mangas del chaleco dejando la maceta” y en bastantes noticieros televisivos y radiofónicos; con lo que cada vez más gente se enteró del movimiento, de sus proclamas, y del trato que estaban encontrando del gobierno.

disponían a pasar ahí la noche hasta no ser escuchados; llevaban carne para azar, frijoles, cobijas y guitarras. Aunque a final de cuentas llegó desde León el Subsecretario de Gobernación, Ramón Martín Huerta, y estos fueron atendidos. Es decir, se destacan dos cuestiones, por un lado, que la propia toma del rancho tuvo aspectos lúdicos por tantas horas que pasaron ahí los manifestantes; y por otro lado que sus explicaciones sobre este acontecimiento, insinúan una victoria del grupo, y por otro lado, una evasiva del gobierno y del presidente, quien no dio la cara ante ellos, “salí huyendo”, y en cambio envió a su hermana como intermediaria.

45 En su momento, algunas opiniones consideraron que el presidente Fox puso en riesgo la seguridad nacional, al relajar los dispositivos de seguridad en la toma del rancho, pues el anuncio de que Alianza Braceroproa iba a tomar acciones drásticas para lograr interlocución con el primer mandatario, ya se sabían. Los días 29, 30 y 31 de enero de ese año, se llevó a cabo en Las Vegas, Nevada, la Convención Nacional de Mexicanos en el Extranjero, donde estuvieron presentes diputados locales y federales, senadores, gobernadores, representantes del ejecutivo federal mexicano, así como políticos estadounidenses. En dicho evento un grupo de ex braceros fueron escuchados por los asistentes, y sentenciaron que de no recibir atención, tomarían simbólicamente la casa de los Fox [*Público*, Guadalajara, 15 de febrero de 2004]. Además de esto, los ex braceros consideraron realizar dicha acción desde la CONAGO de Mexicali el 22 de enero de 2004, e incluso avisaron un día antes de la toma con la conferencia de prensa en León. Sin embargo el ejecutivo minimizó la situación, y se relajaron. Pero el debate en este caso, no es si en efecto con dicha movilización se puso en riesgo la seguridad nacional, sino el hecho de que ciertos analistas lo consideraran, y por tanto –indirectamente–, otorgaran credibilidad al movimiento social de ex braceros para haber logrado tal cosa. Que la lucha social fuera reconocida como un factor poseedor de poder, capaz de llamar la atención de los medios nacionales e internacionales, y de poner en jaque al gobierno mexicano.

46 *La Voz de la Frontera*, Mexicali, 15 de febrero de 2004, p. 27; *Mural*, Guadalajara, 15 de febrero de 2004.

Es de reconocer que las manifestaciones consideradas “complicadas”, ya no eran tan rápida y fuertemente reprimidas como antaño (hecho del que por cierto se vanagloriaba el gobierno federal panista desde su arribo al poder). En repetidas ocasiones el jefe del ejecutivo, sentenció que su gobierno escuchaba, dialogaba y atendía a todo el mundo, que se trataba de un gobierno democrático que operaba bajo el concepto de “governabilidad democrática, nunca más un gobierno autoritario”. Y en parte tenían razón las declaraciones; hubiese sido indignante que esta manifestación de personas ancianas y pobres, hubiera sido reprimida con violencia como solían hacer los gobiernos del PRI. Pero las declaraciones del presidente eran irrefutables sólo hasta cierto punto, pues si bien no se les reprimió, tampoco se les atendió como los ellos esperaban.

Al parecer ni con la toma de san Cristóbal y las siguientes reuniones se hizo efectivo que el gobierno reconociera del todo la demanda de los ex braceros. En los días siguientes a la toma, existieron incluso discordancias y contradicciones en las declaraciones de algunos funcionarios. Por ejemplo, Santiago Creel en evento del informe operativo del Programa Paisano, aprovechó para hablar sobre los ex braceros y sentenciar que existía la instrucción del presidente para afrontar el conflicto pese al tiempo transcurrido. Mientras que en una conferencia de prensa cercana y unas horas después, Ramón Martín Huerta declaraba que el gobierno federal no contaba “con fundamento legal para proceder al pago de los supuestos fondos de los ex braceros”, y además llegó a señalar, “no les debemos nada de dinero”.⁴⁷ Estas disímiles declaraciones advierten la confusión e indecisión del gobierno para afrontar un problema que había escapado del pasado para llegar al presente.

El mismo Presidente de la República, días después de la toma de su propiedad, declaró que el pago del Fondo de Ahorro de los ex braceros no correspondía al Ejecutivo, pues para eso existía una comisión en la Cámara de Diputados. Mientras que sobre la manifestación recién acontecida, Vicente Fox reprobó las acciones ante la propiedad de su familia, y sentenció que dicha irrupción bien se podría interpretar como invasión de propiedad privada. En este tenor, cuatro días después de la primera toma de San Cristóbal, Gumaro Martínez Pérez, jefe de seguridad del rancho de los Fox, compareció ante el Ministerio Público en León, para declarar sobre el pormenor y abrir una denuncia por los hechos suscitados durante las 3 horas que los querellantes permanecieron en el interior de la residencia. Incluso se abrió una averiguación por los presuntos delitos de allanamiento, motín, apología del delito e injurias.⁴⁸

Tal como se acordó el 7 de febrero, el 12 de ese mes una comisión del grupo fue recibida por el subsecretario de Gobierno Ramón Martín Huerta, en la Ciudad de México. En la reunión estuvieron presentes importantes líderes

47 *La Jornada*, México, 13 de febrero de 2004; *Público*, Guadalajara, 13 de febrero de 2004; Miguel Ángel Granados Chapa, “Fobaproa sí, Braceroproa no”, en *Proceso*, 8 de febrero de 2004.

48 *Público*, Guadalajara, 11 de febrero de 2004.

nacionales,⁴⁹ quienes lograron concretar algunos acuerdos, como: 1-. Beneficios del Programa IMSS-Oportunidades para los braceros de 17 estados de la República, y que en las otras 15 entidades, se cubriera la ayuda con programas de salud del INAPAM, y Sedesol. 2-. El ser incluidos familiares de braceros en un paquete de visas cortesía. 3-. El compromiso de CONACULTA para establecer una exhibición permanente en la Ciudadela, con el tema del bracerismo; y lo más importante 4-. La creación de una comisión conformada por representantes de los braceros y de la SEGOB, con objeto de consensar una Iniciativa de Ley que entrara al congreso el siguiente año, y que aprobara que se le pagara lo adeudado a los braceros. Pero al parecer, en esta como en anteriores ocasiones, el gobierno mexicano se tomaba muy a la ligera sus promesas y la posibilidad real de dar solución justa a la problemática; por lo que durante el mismo año los ex braceros decidieron regresar al rancho de los Fox.

iii) La segunda toma de San Cristóbal

La segunda toma se efectuó el 21 de marzo del 2004. Esta vez se congregaron más ex braceros, pero también aumentaron los elementos de seguridad, pues ya se conocía de los alcances de las manifestaciones de Braceroproa. Esta vez el número de manifestantes aumentó a más de 3 mil 500 que llegaron procedentes de 20 estados del país (aunque también se considera que los manifestantes casi llegaban a 5 mil). Mientras que unos 700 policías federales, estatales y municipales montaron guardia en todos los rincones cercanos al rancho. Se levantó además un muro con vallas metálicas, para garantizar que nadie entrara a San Cristóbal. Mientras que a 10 kilómetros de distancia de ahí, otros 600 agentes aplicaron un dispositivo de seguridad que consistió en desviar a cuatro puntos distintos los 110 autobuses de ex braceros que arribaron desde todo el país. Por la valla metálica, cercos de palos y zanjas, los autobuses no pudieron avanzar, por lo que gran número de ex braceros caminaron cerca de 10 kilómetros para poder llegar hasta las inmediaciones del rancho de los Fox. Ancianos de más de 70 años motivados con volver a poner en jaque al gobierno; con poca agua por no haber estado preparados para eso; varios en muletas, de piernas amputadas y otros con paso lento; muchos llegaron ampollados, y todos arribaron a la citada residencia, cansados y agotados después de tan larga caminata de más de 3 horas por terracería.

Por los desvíos que provocaron las vallas y los elementos de seguridad, Ventura y un gran grupo de ex braceros llegó a la población de Barretos, donde permaneció por lo menos 10 horas, y desde donde sentenció, que era menester llegar hasta el rancho del presidente ese mismo día, y que “iban a llegar aunque les disparen”, por lo que hacía responsable al Secretario de Gobernación,

49 Estuvo presente el líder de Braceroproa Ventura Gutiérrez Méndez, Enriqueta Quintero Lugo de Baja California, Alba Nidia Rubio y Ramón Rubio de Sinaloa, Gilberto Parra de Jalisco, entre otros.

Santiago Creel; y al subsecretario de Gobierno, Ramón Martín Huerta, de todo lo que pudiera ocurrir, pues en efecto como señaló en esa ocasión el líder de los ex braceros: al “instalar un cerco policiaco están violando el derecho constitucional de nuestros abuelitos al libre tránsito”. El cerco policiaco resultó efectivo; al final no fue posible para los manifestantes llegar hasta las puertas del rancho como era el objetivo, pero consiguieron arribar hasta la comunidad de Los Arcos, ya en las cercanías, donde acordaron con Felipe Hidalgo, funcionario de la SEGOB, un encuentro en Bucareli.⁵⁰

Incluso después de la segunda toma del rancho (o tercera si consideramos que la llevada de la maceta fue la segunda ocasión que estuvieron en el recinto)⁵¹ el subsecretario de Gobierno, en conferencia de prensa insinuó que no había base legal, y que no se le debía nada a los ex migrantes; pues precisaba que sólo se contaba un padrón de los contratados de 1942 a 1946 que acredita a 5 mil 790 como ex braceros. Pero la situación ya no se podía sostener más, Braceroproa y otros grupos menores en apoyo a los ex braceros habían logrado movilizar los suficientes recursos desde 1998 para consolidar y fortalecer el movimiento, y tras las tomas del rancho de los Fox, y las sucesivas reuniones con funcionarios del gobierno, Braceroproa alcanzó su período más fuerte, y las manifestaciones se encontraban en su *primer clímax contencioso*, la que consideramos como la tercera etapa del movimiento social de ex braceros; misma que estuvo definida por las sucesivas manifestaciones ante el rancho en el año 2004, y las particularidades que giraron en torno a esto y se extendieron hasta el 2005.

Para este año además, cada vez más asociaciones apoyaban a los ex braceros, lo que fortalecía al movimiento pues el conjunto de estructuras de interacción formado por las relaciones entre movimiento social, esfera política y sociedad civil, es lo que en parte nos permite entender el proceso de movilización de la acción colectiva, su fortalecimiento y la aceptación y respaldo ante la opinión pública. En este sentido, el ímpetu que tomó la manifestación en el año 2004 suscitó que en febrero de ese año, José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmara que el Estado mexicano, con el gobierno que se encuentre en turno, era el responsable de atender y resolver la demanda de los ex braceros, sin embargo también reprobó la forma en que estos invadieron el rancho del presidente, y destacó que las vías legales eran la manera de hacerlo; “nosotros no podemos defender la ley con una violación a la ley” en referencia a la toma del rancho. Asimismo, días

⁵⁰ AEQL, Recorte de periódico s/d, 2004.

⁵¹ Cabe destacar que se realizó una tercera manifestación en el rancho de los Fox el 24 de mayo de 2005 como medida de presión por que el gobierno no publicaba en el Diario Oficial de la Federación los acuerdos tomados en la reunión del 12 de febrero, sobre todo lo concerniente a la Iniciativa de Ley que creara un fideicomiso de apoyo. Finalmente el día 25 de mayo se publicó el *DECRETO por el que se crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos*, en DOF, 25 de mayo de 2005.

después de la toma del rancho la Confederación Nacional Campesina (CNC) se solidarizó con los ex braceros y sus demandas; e igualmente el presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados, Cruz López Aguilar. Además, desde julio de 2003 Ventura Gutiérrez y otros líderes de Braceroproa entablaron contacto con la Conferencia del Episcopado Mexicano, A. R., para solicitar apoyo con sus demandas hacia el Estado mexicano. Recordemos también que desde iniciada la lucha, los ex braceros contaban con el respaldo de Unión sin Fronteras, Corriente Migratoria y la Unión de Campesinos y Emigrantes Mexicanos (UCEM). Asimismo en Estados Unidos el movimiento se apoyaba en las organizaciones de defensa de los derechos de los migrantes (en primer término, los “centros de trabajo”, que defienden los derechos de los jornaleros del agro y los inmigrantes indocumentados), así como de clubes y asociaciones de la comunidad mexicana;⁵² además de conseguirse el apoyo de varios políticos norteamericanos de origen hispano.

Sumado a este reconocimiento por parte de otras asociaciones, Braceroproa continuó con las manifestaciones; se realizaron plantones en las afueras de San Lázaro y en las inmediaciones de la residencia oficial de Los Pinos para presionar a las autoridades. En abril de 2004 se llevó a cabo en la ciudad de San Luis Potosí la Cuarta Asamblea Nacional de Ex Braceros, y al término de la reunión ex braceros procedentes de varios estados (Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Distrito Federal y Querétaro) marcharon por las calles más importantes de la capital potosina.⁵³ También, el 26 de mayo del 2004 cuando se llevaba a cabo la III Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (EU-LAC) en Guadalajara, Jalisco; cientos de ex braceros marcharon para llamar la atención de los asistentes (la cumbre se llevó a cabo de 28 a 29 de mayo con la participación de 58 países).

Asimismo, en marzo de 2004, como consideran los ex braceros, “se tomaron” las oficinas nacionales del PRI, del PAN, y del PRD en la Ciudad de México. Entre el 21 y 22 de ese mes, ex braceros procedentes de casi todos los estados de la República (que arribaron en casi 300 autobuses) se manifestaron. La voluntaria de Braceroproa en Culiacán, Emma Padilla, rememoró como dividieron a las personas para que la manifestación fuera simultánea en los tres recintos. A ella le tocó “en las del PRI”, las cuales rodearon, y dejaron encerrados adentro a los trabajadores; pero como recuerda:

Pero no eran a golpes, siempre la lucha se ha distinguido hasta la fecha, por ser manifestaciones pacíficas, por que es pura gente mayor, no los podemos exponer y luego aparte, que con violencia no se logra nada. Lo que se pedía, y se lo planteamos a varios diputados que salieron a hablar, que queríamos que se nos diera audiencia en Los Pinos, vernos con Fox, para que nos escuchara y se hiciera justicia.

52 Tatiana Medvédeva, “Movimientos sociales transfronterizos: el caso de los inmigrantes mexicanos en los estados unidos de América”, ponencia presentada en el *XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*, Santander, España, 2006.

53 *La Voz de la Frontera*, Mexicali, 25 de abril de 2004.

Además recordó sobre el día lo siguiente:

El siguiente día se tomaron las oficinas de la SEGOB, ese día me acuerdo había 265 trasportes de todo México; ese día es inolvidable por que estaba lloviendo fuerte, y así como estaba, estaba toda la valla de braceros alrededor de gobernación, mojándonos y nadie se iba. Mientras entró una comisión: Ventura, Alba Nidia, y otros coordinadores. Ellos duraron como unas 2 o 3 horas adentro, y nosotros afuera: mojándonos, aguantando hambre y frío.⁵⁴

iv) Tras cinco años de lucha, se alcanza el éxito

Por toda la actividad de lo que denominamos la etapa del primer clímax contencioso en 2004 y 2005, el 25 de mayo del 2005 se formó a instancias del Poder Legislativo y en coordinación con la SEGOB, el llamado “Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, por lo que en lo sucesivo se abrieron nuevas mesas receptoras para enlistar a los braceros susceptibles de recibir el apoyo del gobierno federal. También, el 22 de noviembre de 2005 se creó la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Migratorios Braceros en la Cámara de Diputados, con objeto de recibir un informe trimestral sobre el avance de la gestión que permitiera conocer la situación financiera y determinar en su caso, la cantidad a presupuestar para el siguiente ejercicio fiscal. Pero la cereza del pastel llegaría el 20 de noviembre de 2005, cuando tras nuevas evasivas de diálogo y acuerdo por parte del gobierno, los ex braceros emprendieron una “cuarta toma del rancho de los Fox”, donde se llevó a cabo una junta en el interior de la Escuela Primaria de la población de San Cristóbal, con una comisión del gobierno federal, y otra de representantes de ex braceros. Dicha reunión empezó a las 11 de la mañana y se prolongó por 2 horas. Finalmente se llegó a un acuerdo que, incluso, simbólicamente hizo llegar hasta las lágrimas. Como destacara el activista voluntario Germán Rubio quien estuvo presente: “ahí fue donde se ganó la lucha”. [...] “Hasta Ventura ese día lloró de alegría por que por fin había conseguido que se les pagara entrando el año 2006 a los ex braceros”; “y de puro gusto, le echaron unos traguitos a un tequilita que andaba por ahí. No podían creer que le habían ganado la batalla al gobierno federal”:

En la escuela no había clases por que era 20 de noviembre y los niños habían desfilado. Era un día simbólico y Ventura quiso que fuera ese día. Ahí llegó el Secretario de Gobernación Santiago Creel y se reunió con los de Braceroproa. Afuera estaba la gente esperando con ansias, arriba de 2 mil gentes. Cuando salió Ventura agarró el micrófono y dijo: “compañeros les tengo una noticia favorable. Compañeros, un aplauso para todos. Por fin, después de tantos años y de tanta lucha, hemos ganado el dinero”. Y hubo mucha gente que hasta lloró de alegría, y Ventura con más razón.

⁵⁴ Entrevista con *Emma Padilla Pérez... Op. cit.*

Y también dijo él: “por que yo le había hecho un juramento a mi abuelo y abuela, que ese dinero se lo tenían que pagar”.⁵⁵

Los ex braceros habían conseguido que se destinaran 298.5 millones de pesos para pagarles entrando el año 2006, mismos que aunque ya había sido aprobados por diputados del PRI y PRD para la creación de un fideicomiso para pagos a ex braceros, al parecer se encontraban retenidos.

Después de casi siete años de lucha, el movimiento social de ex braceros había alcanzado cierto éxito, pues aunque en efecto no se trataba del diez por ciento salarial tal cual les fue descontado en su momento; el apoyo social del gobierno contemplaba tanto a los braceros que se contrataron de 1942 a 1946, así como a los que laboraron hasta 1964. Pero este aparente triunfo se convertiría en lo sucesivo en el conducto de más evasivas, en el motivo de las desdichas de muchos ancianos braceros y en dolor de cabeza de los activistas. Asimismo, los sucesos del primer clímax contencioso, en lugar de unir más a los grupos de ex braceros y a sus integrantes, propició resquebrajamiento en la estructura del movimiento social. Empezaron las envidias, las discrepancias. En definitiva, a partir del 2005 se inauguró una nueva etapa en la protesta social.

III. Consideraciones finales

El presente capítulo dio cuenta de los años más contenciosos de la protesta social. Este contexto, sumado al reconocimiento de los dos gobiernos participantes en el Programa Bracero, llevó al movimiento social a una etapa de fortalecimiento que se distinguió por los éxitos alcanzados, como la elaboración de un primer padrón, el incremento exponencial de los agremiados, la realización de importantes manifestaciones (entre las que destacó la toma del rancho de la familia Fox), y por supuesto la obtención de beneficios económicos, mediante la aprobación de un apoyo social en 2005.

Con el amplio accionar de los grupos locales, y con la eficaz organización de Braceroproa en el plano nacional, hacia el año 2005 el movimiento social se había consolidado, existía orden, había una estructura grupal, una articulación y grado de formalización; existían aspiraciones comunes, un sentido de comunidad, solidaridad de grupo y una identidad compartida; además de que se idearon fuentes de financiación, y diversas formas de acción y manifestación. Como consecuencia de lo anterior, se alcanzó el fortalecimiento de un discurso social, de una ideología y de valores compartidos; y se logró la consolidación de redes basadas en creencias y solidaridad con el fin de hacer frente al enemigo que se sabía tenían en común. Aludimos a redes sin fines teóricos,

55 Entrevista con *Germán Rubio Leyva... Op. cit.*

y sólo para referirnos a las relaciones que la correcta movilización y utilización de recursos provocó en el movimiento.⁵⁶

Los diversos testimonios y acciones emprendidas por los activistas del movimiento, nos permite advertir el importante papel que desempeñaron en el proceso de consolidación. Gracias al trabajo de campo realizado distinguimos que los líderes y voluntarios contribuyeron a generar procesos de transformación personal a través de los cuales los individuos modificaron –o reactivaron y fortificaron– su memoria, creencias, perspectivas y conductas cotidianas al adquirir mayor conciencia de una situación o comprenderla mejor. Es decir, se advierte cómo su papel fue fundamental en el incremento de los agremiados, la difusión del movimiento, y en el proceso de construcción organizacional. Tomemos en cuenta que, como consecuencia de que los braceros tenían menos conocimiento sobre la problemática, muchos eran analfabetas, y otros tenían problemas de salud por su avanzada edad; fueron generalmente los activistas y voluntarios quienes estuvieron al frente en las peticiones ante los diferentes niveles de gobierno, en la organización de manifestaciones, y en la interlocución con las autoridades. Además, los líderes contribuyeron a gestionar correctamente a los voluntarios y valorizarlos. Por su parte, los voluntarios jugaron un papel importante en el proceso de incremento de la participación en la acción social.

Por todo lo tratado hasta ahora en los capítulos 4 y 5, y retomando la definición de movimiento social enunciada por Iñiguez, los elementos que una movilización debe tener para ser considerada movimiento social, y las particularidades y características del caso ex bracero, ¿Cómo definir al movimiento social de estos ex migrantes? El de ex braceros es un movimiento social atípico, *sui generis* y muy particular surgido de un problema de despojo e iniciado de manera disruptiva pues rompió con brusquedad con el olvido que había ponderado por más cuatro décadas en los braceros. Tiene como objetivo central lograr la restitución del diez por ciento salarial que por concepto de Fondo de Ahorro Campesino se les dedujo a los migrantes temporales participantes en el Programa Bracero, y nunca se les regresó íntegro (siendo que por ley se establecía y les pertenecía). Ha sido una movilización contenida y de largo alcance que se ha extendido por todos los estados de la República Mexicana y varios de Estados Unidos –principalmente los del suroeste–. Así, desde que

56 En efecto una red social puede definirse como un conjunto bien delimitado de actores –individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etcétera– vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales [Carlos Lozares Colina, “La teoría de redes sociales”, en *Papers: Revista de sociología*, Núm. 48, 1996, Barcelona, p. 108]. Por lo tanto, esa estructura constituida y unificada mediante un conjunto de relaciones, constituyó en este movimiento un sistema de intercambios mediante el cual los lazos reconstituidos como manifestaciones de relaciones, permitieron una circulación de bienes, servicios, pero sobre todo de una dinámica relacional. Dinámica donde los lazos fueron versátiles y variables, pues se movilizaban en vista de cualquier afinidad.

surgió en 1998 y hasta el año 2005, la colectividad de ex braceros, amparada en aspiraciones comunes, sentido de comunidad, solidaridad de grupo y una identidad compartida, se movilizó sobre cuestiones contenciosas mediante el uso frecuente de varias formas de protesta con tal lograr el objetivo (destacando las acciones contenidas como: marchas, reuniones, mítines, asambleas, cierre de carreteras y manifestaciones ante oficinas gubernamentales –locales, estatales y federales–, entre otros; y muy pocas de confrontación, cómo la toma de San Cristóbal). El movimiento además, es heterogéneo por la multiplicidad de recursos humanos que lo conforman (ex migrantes braceros, familiares de estos como esposas, viudas, hijos, entre otros; y líderes–activistas y voluntarios de la lucha); mismos que a través de una estructura organizacional (como lo destaca el caso de *Alianza Binacional Braceroproa* surgida en 1998), normas para la acción, un desafío colectivo, objetivos comunes, e interacción contenida, han constituido redes informales basadas en creencias y solidaridad con el fin de hacer frente al adversario que se sabe tienen en común: el gobierno federal y los bancos que en su momento guardaron el dinero. Derivado de esto, han luchado por otras causas como la reivindicación de los derechos del adulto mayor y el migrante, y por dignidad.

Aunque en efecto la anterior enunciación define lo que a nuestro entender fue el movimiento desde su fundación hasta el 2005; a partir de ese año otros elementos intercedieron y tuvieron injerencia en el devenir de la movilización; tal fue el caso de las rupturas al interior de Braceroproa, que sumado al poco interés y actitud evasiva mostrada por el gobierno, propiciaron resquebrajamiento en la estructura de la organización de ex braceros. En definitiva, se inauguró una nueva etapa que por tanto, debe de ser definida considerando sus propias particularidades.

6. Institucionalización y fractura. La segunda etapa del movimiento social de ex braceros, 2005-2012

“Con migajas no vamos a pagar esta deuda histórica con los ex braceros, tampoco con malos manejos de funcionarios. Los braceros ya fueron engañados y robados hace medio siglo, no podemos repetir la historia”

Eleazar Márquez Madrid, Secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, 2006¹

“El caso de los braceros representa el más viejo asunto de violación de derechos humanos”

LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, 2010²

Al realizar un balance de los primeros años del movimiento social –de 1998 al 2005–, todo parece indicar que se trata de una historia de éxito. Un surgimiento intempestivo de la protesta, un crecimiento y consolidación amparado por la memoria y la solidaridad de un numeroso grupo de activistas; el reconocimiento del adeudo por parte de varias dependencias federales, incluidos los gobiernos de México y de Estados Unidos; y la obtención –gracias a sus manifestaciones– de un programa de apoyo social para, en parte, resarcir los ahorros no devueltos. Pero la historia del movimiento social de ex braceros no es sólo de triunfo, principalmente a partir del año 2005 la conjunción de varios elementos propició el inicio de una nueva fase. El principal de ellos, sin duda fue que Braceroproa asistió a una etapa de fracturación interna, riñas entre líderes, y como consecuencia de ello se dio el surgimiento de nuevas organizaciones sociales a favor de los ex braceros. De dicho contexto se desprende el argumento principal de este capítulo, y es que a raíz de dichos cambios y fracturas, la movilización de ex braceros no dejó de ser un movimiento social; de hecho, a nuestro entender este concepto engloba a la totalidad de grupos que luchaban por esta causa, ahora ya no como una unidad; sino como un cúmulo de grupos locales o nacionales, que en un contexto general, se insertan dentro del término: movimiento social de ex braceros.

Asimismo, el presente capítulo también se enfoca en analizar un vasto contexto dominado por la implementación del pago del apoyo social desde el año 2006, y en general por la interlocución movimiento social–autoridades, misma que al igual que en los primeros años, distó de ser la ideal para solucionar el

1 Archivo del Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante (en adelante CJAMM), Recorte de periódico s/d, 30 de octubre de 2006.

2 Archivo personal de Enriqueta Quintero Lugo (en adelante AEQL), *Iniciativa de la Comisión especial de seguimiento a los fondos aportados por los ex trabajadores migratorios braceros*, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, 16 de febrero de 2010.

problema. Un contexto dominado por la aprobación de una Ley de apoyo social a ex braceros, la fractura de Braceroproa y la constitución de nuevas organizaciones, el inicio de los pagos y la lucha jurídica –mediante los amparos–, son definitivos para que consideremos que, desde el año 2005 se fundó una nueva etapa en el movimiento social, quedando atrás la fase *surgimiento y expansión* (1998–2005).

La repercusión de todos estos elementos propició el tránsito del movimiento social hacia una nueva gran etapa la cual consideramos de *institucionalización* (2005–2012). Las pautas de dicha fase son prácticamente las mismas en todas partes: al irse desvaneciendo la excitación de la fase disruptiva y aprender las autoridades a tener el control, los movimientos institucionalizan sus tácticas e intentan obtener beneficios concretos para sus seguidores a través de la negociación y el compromiso. Se trata de un camino que a menudo conduce al éxito a costa de transformar el movimiento en un partido o grupo de interés;³ es decir, cuando el gobierno los coopta.

En este caso con el uso del término institucionalización no buscamos referirnos a una etapa en la que la acción colectiva se convirtiera en partido político, grupo de presión, sindicato, u otra colectividad regulada políticamente; sino a que fueron reconocidos por el gobierno, y desde entonces las demandas y reivindicaciones por las que se movían pasaron a formar parte –de alguna manera– de la agenda del Estado mexicano, lo cual sucede cuando el gobierno da atención a la demanda mediante una ley, una política pública o un programa social. Sólo entonces las demandas son institucionalizadas, pero no así el movimiento social. En suma, la problemática se institucionalizó al verse reflejadas sus peticiones en una Ley de apoyo social que intentaba resarcir la pérdida de los ahorros originales. Por todo ello, durante la etapa de institucionalización del movimiento social, los años más contenciosos parecen haber quedado atrás, y se luchó más bien por la celeridad y aplicación oportuna de los beneficios ya obtenidos.

I. El inicio de los pagos: un triunfo agridulce

i) Fideicomiso aprobado, pero no puesto en ejercicio

A partir del año 2005 cambiarían mucho las cosas dentro de la protesta social. La conjunción de varios elementos provocó la transición del movimiento hacia una nueva fase que estuvo dominada por la fractura de Alianza Braceroproa. Esto ocurrió tras desatarse, principalmente entre los activistas y dirigentes, envidias, rencillas, rencores, entre otras cuestiones, que provocaron la salida del movimiento de líderes importantes, y en lo sucesivo, la formación de in-

³ Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 148.

numerables grupos de apoyo a ex braceros por todo el país. En definitiva, se transitó de una etapa donde Braceroproa era una organización fuerte, unida, con líderes carismáticos y comprometidos, y organizadora de manifestaciones efectivas; a una fase dominada por la desintegración, la pululación de decenas de grupos de apoyo y por tanto la sensible pérdida de fuerza ante el oponente.

Al tiempo que un nuevo contexto dominado por las fracturas intrínsecas y el nacimiento de nuevas organizaciones de ayuda a la causa de los ex braceros acontecía, se empezó a efectuar el pago del apoyo social que el 25 de mayo de 2005 se formó a instancias del Poder Legislativo y en coordinación con la SEGOB, tras la aprobación de la Ley 2106 que creó el llamado “Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”,⁴ y que en lo sucesivo llamaremos indistintamente como “Fideicomiso” o “Ley” de “apoyo social”. Huelga decir que dicha Ley fue producto de las reiteradas manifestaciones principalmente de Braceroproa ante el gobierno federal, y en este sentido del poder que dicho movimiento había adquirido, y la necesidad de las autoridades de “reconocer la legitimidad” de las demandas del grupo social.

A partir de la puesta en marcha del Fideicomiso se empezaron a colocar mesas receptoras para que los ex braceros susceptibles de recibir el apoyo del gobierno federal, acudieran a acreditar su condición de ex migrante (mesas también conocidas como “el padrón”). En este tenor, con el objeto de recibir un informe trimestral sobre el avance de la gestión que permitiera conocer la situación financiera y determinar las cantidades a presupuestar para el siguiente ejercicio fiscal, y con ello pagarle a los ex braceros, el 22 de noviembre de 2005 se creó la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Migratorios Braceros en la Cámara de Diputados. Lo paradójico de todo, fue que la puesta en marcha del Fideicomiso no fue oportuna, y por el contrario resultó un proceso parsimonioso por lo que nuevamente los protestantes tuvieron que manifestarse ante la falta de celeridad. Al mismo tiempo, la Comisión Especial no cooperó totalmente con los inconformes, y las cantidades presupuestadas rara vez fueron las suficientes para cubrir a los cientos de adscritos al Fideicomiso; y por último, existieron también inconvenientes con la forma de operar de las mesas receptoras. Por todo ello, en el presente aparatado desentrañaremos las cuestiones más importantes que giraron en torno al proceso de pago del apoyo social desde el año 2006 hasta el 2008 principalmente, lo que ayudará a comprender el por qué denominarle un triunfo agrídule.

Como aludimos, la operación del Fideicomiso no ocurrió con celeridad. Si bien con la última manifestación en el rancho de la familia Fox en noviembre de 2005, se consolidó el triunfo de Braceroproa y la aprobación definitiva de dicha Ley, fue hasta el 2006 que se empezaron a efectuar los primeros pagos.

⁴ *DECRETO por el que se crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos*, en DOF, 25 de mayo de 2005.

Para ello, nuevamente fue necesario presionar a las autoridades, manifestándose ante dependencias tanto de orden local como nacional. En este tenor, la que a nuestro entender resultó la acción más importante para presionar y lograr que, entre otras cosas, se liberaran los 298.5 millones de pesos que ya habían sido aprobados para dichos pagos, fue la manifestación ante las oficinas centrales de la Secretaría de Gobernación de Bucareli, en la Ciudad de México. Dicho suceso ocurrió el 17 de agosto de 2005, ante la Unidad de Apoyo a Organizaciones Sociales de la SEGOB (enfrente de Bucareli); donde al igual que en la toma del rancho de los Fox, las acciones rebasaron lo habitual y se convirtió en una manifestación de confrontación donde se dejaron ver forcejeos, “arrempujones” entre los granaderos y los viejos ex migrantes; así como algunos lastimados. Los ánimos se encendieron cuando se rompió la puerta de cristal de la entrada, y un grupo de ex braceros y líderes intentaron introducirse en las oficinas, de lo cual resultaron diez detenidos entre ellos el líder del movimiento, Ventura Gutiérrez (todos los detenidos –a excepción de uno– eran mayores de 60 años).⁵ Tras la detención, fueron llevados a la subdelegación zona centro de la PGR, enfrentando cargos de daño a la propiedad privada.

Esta movilización se llevó a cabo en los años más contenciosos, por lo que al conocerse entre el grupo de activistas y ex braceros el lugar donde se encontraba detenido al líder binacional, se dirigieron hacia allá para brindarle su apoyo. Ventura quedó en libertad cinco días después de que fue detenido, luego de pagar una fianza de 30 mil pesos. Sobre el respaldo otorgado de su parte, Enriqueta Quintero, líder bajacaliforniana rememoró como lo apoyó desde Mexicali, y sobre ello recordó que habló por teléfono y dijo:

[...] quiero hablar con Ventura Gutiérrez dije, “comuniquenme con Ventura en donde esté”. Pero dijeron que estaba intervenida la quien sabe que, y que no se podía: era que ya ese día lo habían mandado al Reclusorio Oriente, ya lo habían pasado; entonces les dije: ‘esta bien’; y yo con el micrófono abierto acá en medio de toda la gente, y la gritería de la gente exigiendo que soltaran a Ventura Gutiérrez. “Si no ¡de aquí!, si no sacan a Ventura Gutiérrez a tales horas de aquí nos vamos a la línea. Están de acuerdo que no vayamos a la línea”: “seguro que sí”. En ese momento estábamos en gobernación [oficinas regionales en Mexicali], nos quedaba nomas caminar y cruzarnos los rieles [de la vía del ferrocarril, para llegar a la línea].

Además agregó:

Entonces dijeron que, quien sabe con que me lavaron el coco y me ofrecieron que para otro día, y les dije ¡está bien!, pongan bien cuidado a los braceros, si para mañana a las 10 de la mañana no hay una noticia de que Ventura Gutiérrez ya salió o va a salir, a las 10 de la mañana estamos aquí, en gobernación, para cerrar la línea

5 *La Jornada*, México, 18 de agosto de 2005; *El Universal*, México, 18 de agosto de 2005. *Mural*, Guadalajara, 18 de agosto de 2005.

permanentemente. Ahí estuvimos como hasta las 2 de la mañana y nos fuimos para que descansaran los viejecitos.⁶

El accionar de Enriqueta Quintero ejemplifica la importancia y fuerza que los grupos locales adquirieron para la organización nacional del movimiento. Evidentemente, dicho suceso aconteció cuando ésta todavía no se separaba de Ventura Gutiérrez. En testimonios de quienes estuvieron ahí, se destaca que esa acción –así como los forcejeos– se originaron por la desesperación, la desesperanza y el hastío de las promesas del gobierno federal sobre sus ahorros. La activista Martha Suárez Cantú, rememoró como dicha movilización en efecto rebasó lo habitual, pues generalmente, al ser personas de la tercera edad la mayoría de los manifestantes, incluso hasta las autoridades facilitaban las movilizaciones, o al menos, no las reprimían. En esta ocasión rememoró, hubo empujones entre los del grupo social y los granaderos: “a mi me cayó un bracero aquí a un lado, y de suerte que me agache para levantarlo, pues en eso me pasó cerca un macanazo de un granadero”.⁷ En definitiva –para Ventura Gutiérrez y otros líderes–, desde las sucesivas tomas del rancho de la familia Fox hasta la presente manifestación, se desarrolló el apogeo del movimiento,⁸ lo que nosotros anteriormente distinguimos como la etapa del *primer clímax contencioso*.

Lo que más interesa destacar es que con esa acción los ex braceros se manifestaban ante la falta de celeridad en lo relativo a los pagos (desde el año 2003 se había constituido el Fideicomiso, y desde el año 2004 se aprobaron los 298.5 millones para pagar), pues el presupuesto aprobado en 2004 aún no era depositado en el Fideicomiso para comenzar los pagos. Pedían además que se nombrara el comité técnico para administrar el mecanismo de las “indemnizaciones”, y que se reabriera el padrón para incorporar a más ex braceros que cumplieran con los requisitos.

Como hemos advertido desde el capítulo anterior, desde el inicio de la protesta social, los recursos organizativos y el repertorio de movilizaciones fue de espectro amplio y dinámico, con variedad de manifestaciones; sin embargo

6 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 16 de julio de 2010. Cabe destacar que como consecuencia de dicha refriega, en julio de 2008 el activista fue sentenciado a dos años y 21 días de prisión por motín y daños a la propiedad, además de pagar una multa de 982.80 pesos. A decir de Ventura, su detención fue una medida del gobierno para restar fuerza a la protesta que se había organizado durante más de una década, pues gracias a las acciones realizadas se había logrado que el gobierno pagara el dinero a los querellantes. Sin embargo, a pesar de la sentencia Ventura y sus compañeros pudieron librarse de prisión por que se les concedió el beneficio de sustituir el encarcelamiento por una condena provisional que implicó una amonestación a fin de que no reincidieran en los hechos por los que se les juzgó.

7 Entrevista con *Martha Suárez Cantú* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 11 de julio de 2012.

vale la pena destacar que a partir del 2005 se robustecieron las estrategias que pusieron en práctica. Por ejemplo, una de ellas fue la de solicitar a los gobernadores de los estados, ayuda para su causa. Así, ya constituida la ANAM, y en vista de la poca celeridad y suficiencia con los recursos aprobados para el Fideicomiso, sus líderes se enfocaron en pedir que los gobiernos estatales destinaran una parte de su presupuesto para pagarles a los ex braceros de su propio estado. En este sentido, Ventura tuvo acercamientos con Lázaro Cárdenas Batel, gobernador de Michoacán; Amalia García de Zacatecas, entre otros. De igual manera, los coordinadores de la FNOB encabezados por Marta Suárez Cantú, se acercaron a 25 gobernadores. En Baja California, Enriqueta Quintero hizo lo propio al tratar de acercarse y enviarle una misiva al gobernador Eugenio Elorduy Walther,⁹ donde le solicitaba que el gobierno del estado aportara el 30 por ciento del monto aprobado en el Fideicomiso federal (38 mil pesos en total), para pagarle a los ex braceros de Baja California (petición que además se venía solicitando ante las sesiones de la CONAGO). La misiva también exigía que se hiciera un exhorto al Ejecutivo Federal para que nombrara un comité técnico y a su vez publicara los reglamentos con los que se podría empezar a pagar a los primeros ex braceros con el primer monto aceptado de 298.5 millones de pesos, y que podía perderse si no se erogaba para ese año. Asimismo, se solicitaba algo por lo que las organizaciones, a pesar de haberse aprobado los 38 mil pesos de pago, nunca dejaron de considerar: que se pagara “100 mil pesos a cada ex bracero”, y que se realizara un nuevo padrón para los interesados que estaban en la lista de espera. El argumento de la carta, era que si se sumaba “el presupuesto actual” (de ese año), con el presupuesto del próximo año, más la aportación de los estados, se podría contar con la cantidad suficiente para pagarles a todos los ex braceros y se vería “resuelto el acto de justicia y dignidad para estos ex migrantes, además de representar un triunfo en la historia de nuestro país”.¹⁰ El caso jalisciense de igual forma ejemplifica estas acciones ante los órganos y autoridades locales, y la elevación de una iniciativa al Congreso de la Unión, lo cual se suscitó en agosto de 2006.¹¹

Las acciones implementadas por los ex braceros también tuvieron como blanco al jefe del ejecutivo mexicano. A Vicente Fox Quesada le tocó enfrentar los años más contenciosos de la movilización, ser objeto de las consignas

8 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.

9 AEQL, *Carta de Enriqueta Quintero Lugo, coordinadora del comité técnico de Ex Braceros del Estado de Baja California, Alianza Binacional Braceroproa; a Eugenio Elorduy Walther, gobernador del Estado de Baja California*, Mexicali, Baja California, 29 de septiembre de 2005.

10 AEQL, *Carta de Enriqueta Quintero Lugo, coordinadora del comité técnico de Ex Braceros del Estado de Baja California, Alianza Binacional Braceroproa; a Eugenio Elorduy Walther, gobernador del Estado de Baja California*, Mexicali, Baja California, 29 de septiembre de 2005.

11 AEQL, *Iniciativa en la LVII Legislatura del Congreso de Jalisco*, 4 de agosto de 2006.

más aguerridas, e incluso ser ridiculizado con ciertos lemas, mantas o discursos de los ex migrantes, donde exhibían “su ignorancia sobre ciertas cuestiones”, y de manera despectiva hacían alusión a sus características físicas y de vestimenta (el bigote, la altura, las botas que usaba, etcétera). Al respecto, dichas cuestiones bien podrían resumirse y ejemplificarse con la reflexión del líder jalisciense Gilberto Parra, quien consideró: “cuando a Fox se le preguntaba, ‘pague el dinero’, decía: ‘yo por qué se los voy a pagar, si la deuda es de gobiernos priistas y de hace mucho tiempo, eso no tiene nada que ver con el presente’ decía”; entonces:

[...] como Fox, es un hombre que le faltaban dos o tres tornillos de los cinco que tiene, pues no se daba cuenta que ese tipo de deudas no prescriben, son vigentes siempre; además, si el dinero se perdió de la banca oficial y de dependencias como los bancos, le correspondía entonces a él como Presidente de la República responder por ese robo. Por lo que tuvo que reconocer públicamente que la deuda existía y que el dinero se perdió de oficinas gubernamentales. Pero luego después el propio Fox le sacó al bulto, diciendo que se habían perdido los archivos de las oficinas de gobernación.¹²

Así, el 30 noviembre de 2006, apenas un día antes de que Vicente Fox terminara su periodo presidencial y de que Felipe Calderón Hinojosa asumiera el poder del ejecutivo, la aún Braceroproa envió una carta al Procurador General de la República, denunciando formalmente al presidente por ciertos hechos que consideraban “delitos”. Específicamente, la acusación consideraba que el entonces presidente “violó flagrantemente” las leyes de la nación al encumbrarse indebidamente como jefe del ejecutivo en el año 2000; pues según lo dispuesto en la fracción I del artículo 82 de la Carta Magna, no era apto para el cargo: “Para ser Presidente se requiere: I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos, **hijo de padre o madre mexicanos** y haber residido en el país al menos durante veinte años”. Término que los acusantes consideraban no cumplía, pues Fox era hijo de extranjeros.¹³ En definitiva, se denunciaban varios actos ilícitos cometidos por el entonces Presidente de México, como: ejercicio indebido del servicio público, básicamente por no haber satisfecho todos los requisitos legales necesarios; falsificación de documentos, que se pudo haber cometido al utilizar una acta de nacimiento donde alteró el dato relativo a la nacionalidad de su padre; y falsedad de declaraciones, por presumiblemente haber faltado a la verdad cuando solicitó su registro como candidato a la Presidencia de la República, ante el Instituto Federal Electoral en el año 2000.

12 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

13 La misiva fue firmada por Ventura Gutiérrez Méndez y Martha Suárez Cantú, cuando ambos eran parte de Braceroproa. AEQL, *Carta de Braceroproa al Procurador General de la República*, Ciudad de México, 30 de noviembre de 2006.

Evidentemente no compete a nosotros hacer una valoración de si la demanda de los ex braceros era legítima a no; es decir, si realmente Vicente Fox infringió la ley al postularse a la presidencia y asumir el cargo, siendo de procedencia extranjero. Lo anterior más bien nos permite constatar el nivel de hastío y de exasperación al que había llegado la colectividad de ex braceros, quienes ya echaban mano casi de cualquier cuestión que pusiera en evidencia a las autoridades, y que en definitiva los ayudara a alcanzar su objetivo. Este disgusto se acrecentaba considerablemente si tomamos en cuenta que desde el año 2005 había sido aprobado el pago del apoyo social, y todavía en el 2006 las entregas no comenzaban.

ii) 2006. *Inician los pagos del apoyo social*

Como consecuencia de las incesantes movilizaciones nacionales y locales, en el 2006 se empezaron a efectuar los pagos del apoyo social. Se levantó un primer padrón formal para registrar a todos los que cumplieran los requisitos para acreditar su condición de ex bracero y poder recibir el pago.¹⁴ Dichas mesas receptoras operaron desde el 11 de noviembre de 2005 al 10 de marzo de 2006, y como se advierte en el siguiente cuadro, acudieron 212 mil ex braceros a registrarse; sin embargo, de ese número únicamente 42 mil 663 calificaron para el pago del apoyo social,¹⁵ es decir, sólo el 19.7 por ciento del total.

Cuadro 14
Padrón reconocido por la SEGOB

Total de ex braceros inscritos	Con documentación completa	Desagregados por inconsistencias	Elegibles	No completaron su documentación
212,218	49,319	6,742	42,633	169,585

Nota: registro en las mesas receptoras, del 11 de noviembre de 2005, al 10 de marzo de 2006.

Fueron varias las razones por las que miles de ex braceros no pudieron acreditar su condición; en primer lugar destaca el carácter restrictivo de las bases dictadas por la Ley, pues muchos de los requisitos de elegibilidad en las

14 Primer padrón si consideramos que el realizado en 2003, que en efecto fue el primero, fue considerado por muchos activistas más como una gestión para calmar los ánimos de los querellantes, que una acción real por solucionar el problema. Para el activista Gilberto Parra el primer padrón: “el que se hizo en el 2003 era muy informal, era como una tomadura de pelo, una engañisa para que toda la inconformidad se pudiera disipar, pensado que con eso ya iba a parar el movimiento, pero como para nosotros no bastó eso, entonces nos fuimos a la toma del rancho”. Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*

15 AEQL, *Convocatoria al primer encuentro binacional de organizaciones de ex trabajadores migrantes mexicanos 1942-1964*, 12 de octubre de 2007.

reglas de operación, eran difícil de obtener.¹⁶ Además, incluso se dispuso que los documentos no podían llevarse en cualquier momento, y se estipularon días para el registro dependiendo de las fechas de nacimiento:

Cuadro 15
Fechas a presentarse en las mesas receptoras

Fechas a presentarse	Personas a presentarse
Del 11 al 15 y del 21 al 30 de noviembre de 2005	Las personas nacidas antes en el año 1925; así como aquellas que laboraron en los Estados Unidos de América en el periodo de 1942 a 1946.
Del 1 al 21 de diciembre de 2005	Las personas que nacieron de los años 1926 a 1930.
Del 9 al 25 de enero de 2006	Las personas que nacieron durante los años de 1931 a 1935.
Del 26 de enero al 10 de marzo de 2006	Para las personas que nacieron de 1936 en adelante, así como aquellas que laboraron en los Estados Unidos de América en el periodo de 1947 a 1964.

Fuente: DOF, 11 de noviembre de 2005.

En definitiva, eran bastantes documentos los que debían presentar, y entre ellos algunos originales de la época de los braceros, como contrato, mica o comprobante de pago (fuera bracero, esposa o hijo el que trataba de acreditar).¹⁷ No obstante, debido al paso del tiempo o descuidos personales, muchos de ellos ya no contaban con los documentos. Por otro lado, hasta las fechas en que debían acudir para su registro resultaron enredosas para muchos interesados. A esto debemos sumarle que, algunas otras formas de acreditarse propuestas por los grupos de ex braceros, como hacerlo mediante entrevista u otra declaración del ex trabajador, no fueron tomadas en cuenta por la Ley emitida por el Congreso de la Unión. Además de que en este primer padrón formal, al igual que en el realizado en 2003, se presentaron muchas inconsistencias en lo relativo a la propaganda sobre la operación de las mesas receptoras, por lo que nuevamente gran número de interesados se quedó por fuera del registro.

La primera lista con un total de 889 beneficiados se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2005,¹⁸ y los pagos empezaron a efectuarse en el año 2006. De esta manera, durante diciembre de 2005 fueron publicadas otras cuatro listas de pago que beneficiaban a 2 mil 690 personas; del mismo modo durante todo el 2006 se publicaron otras diez listas con un

¹⁶ Véase Anexo 7.

¹⁷ Para ver estos documentos que fungieron como probatorios, véase Anexo 6. Dichos fuentes fueron recopiladas durante el trabajo de campo para nuestra tesis de licenciatura, por lo que también es posible encontrarlos en Astorga Morales, Abel, *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*, tesis de licenciatura, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, 239 pp.

total de 11 mil 644 beneficiarios, así como tres listas más en 2007, con 7 mil 728 favorecidos.¹⁹ Aunque con bastante trastabilleo y poca celeridad, desde el 2006 se empezaron a realizar los pagos, y tan sólo en 2007 como se indica en el siguiente cuadro, 7 mil 728 personas recibieron el apoyo social:

Cuadro 16
Desglose de beneficiados con el Apoyo Social y recursos destinados (2007)

Lista de pago No.	Fecha de publicación	Beneficiarios	Monto (\$)
17	27 de junio, 2007	1,563	59,394,000.00
18	6 de julio, 2007	2,334	88,692,000.00
19	27 de agosto, 2007	3,831	145,578,000.00
	Total	7,728	293,664,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en: DOF, 27 de junio de 2007; DOF, 6 de julio de 2007; DOF, 27 de agosto de 2007.

En resumen, de los 42 mil 633 ex trabajadores inscritos durante la primera etapa del programa de recepción de documentos, se benefició con el pago a un número de 40 mil 198. Ejemplos de personas que tempranamente cobraron su dinero, fueron Anita Cano Gamboa de 63 años, viuda del bracero Francisco Sánchez Morga, originario de Los Remedios, Durango. Al momento de la entrevista, Anita Cano tenía más de diez años en la lucha social y se movilizaba desde el Ejido Comanito a Culiacán para asistir a las reuniones. Ella fue de las afortunadas que tempranamente pudieron obtener su apoyo social. Debido a su situación, consideró la viuda de bracero que gracias a ese dinero salió de deudas y le “sirvieron mucho”, por lo que se sintió muy alegre al recibir los 38 mil pesos, “por tener el dinero que mi esposo ganó, pues allá ellos sufrieron mucho, los trataban muy mal”.²⁰ La señora Cano aún en 2011 seguía asistiendo a las juntas y estando al pendiente de la lucha social, pues con base en otro amparo deseaba aspirar al pago de 100 mil pesos. Otro caso de personas que gracias al pago temprano salieron de deudas, pero sobre todo sintieron una gratificación porque ese dinero en parte era el reconocimiento del gobierno a lo realizado por los braceros, fue el de Conrado Durán Durán originario de Jalpa,

18 *Relación de apoyos programados del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos*, en DOF, 15 de diciembre de 2005.

19 Sobre las listas de diciembre de 2005 véase en: DOF, 23 de diciembre de 2005; DOF, 27 de diciembre de 2005; DOF, 27 de diciembre de 2005; DOF, 27 de diciembre de 2005. Para las listas de 2006 véase: DOF, 24 de enero de 2006; DOF, 10 de febrero de 2006; DOF, 24 de febrero de 2006; DOF, 24 de marzo de 2006; DOF, 7 de abril de 2006; DOF, 28 de abril de 2006; DOF, 23 de mayo de 2006; DOF, 29 de junio de 2006; DOF, 30 de octubre de 2006. Por último, para las listas de pago de beneficiados de 2007 véase: DOF, 27 de junio de 2007; DOF, 6 de julio de 2007; DOF, 27 de agosto de 2007.

20 Entrevista con *Anita Cano Gamboa* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 11 de diciembre de 2011.

Zacatecas, e hijo del bracero Ismael Durán de Giménez también zacatecano.²¹ De hecho, este hijo de ex bracero salió beneficiado desde la segunda lista de pago publicada en diciembre de 2005, y al igual que Anita Cano, todavía en el 2012 continuaba en la protesta social motivado por recibir “el verdadero diez por ciento” (que para muchos ex braceros lo representan los 100 mil pesos).

A las quejas por lo restrictivo de la Ley que provocó que miles de aspirantes quedaran fuera del padrón y por tanto de los pagos, habrían de sumársele quejas por la mala atención en Telecomunicaciones de México (Telecom), organismo que fue el encargado de realizar los pagos del apoyo social. En esos años, *La Jornada de Zacatecas* subrayó las “condiciones inhumanas” que diariamente decenas de ex braceros tenían que pasar, mientras esperaban hasta ocho horas para que la oficina de Telecom les pagara su dinero. Así lo denunciaron familiares de los ancianos y viudas fresnillenses explicando que eran citados a las 8 de la mañana para entregarles el monto; sin embargo, el personal de telégrafos “siempre argumentaba que no habían llegado los depósitos”, o que no contaban con el dinero. Por lo que la nota sentenciaba: “con la esperanza de recibir el apoyo, los ex trabajadores migrantes esperan en el interior y el exterior de la oficina en mención sin probar alimentos y sin poder realizar sus necesidades fisiológicas, denunciaron”; y agregaba además, que “el trato que les profieren a los ex braceros es completamente violatorio de sus garantías individuales, ‘muchos de ellos están enfermos y en ocasiones hasta se desmayan’”.²²

Pero no todo era negativo en esos años de la protesta social. Al tiempo que varias personas recibían el dinero, las organizaciones continuaban consolidando sus recursos organizativos y los lazos de compañerismo entre sus agremiados. En este tenor, una acción que contribuyó bastante a ello, fue la de realizar el festejo del día del bracero; recordemos que desde el año 2002 Ventura Gutiérrez le propuso al congresista estadounidense Doug Ose (para que éste se lo pidiera al presidente George W. Bush) que declarara el 29 de septiembre como “Día Internacional de Los Braceros”. No obstante, independientemente de si el día estuviera reconocido o no, tempranamente las organizaciones de ex braceros en ambos lados de la frontera, tomaron como bandera para su festejo el 29 de septiembre, día que en 1942 arribó el primer contingente de 500 hombres a Stockton, California.²³

21 Entrevista con *Conrado Durán Durán* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.

22 *La Jornada de Zacatecas*, tomado del Blog del Centro de Atención al Adulto Mayor y el Migrante, en <http://exbracerosjal.blogspot.mx/2010/04/denuncian-ex-braceros-el-trato.html>

23 Cabe destacar que en su boletín especial, la Asociación de Braceros del Norte de California (ABNC) publicó en 2009 que ellos fueron la primera organización en reconocer y celebrar el día 29 de septiembre como el “Día Internacional del Migrante Bracero” desde el año 2000 en la ciudad de Stockton. Lugar donde ya se levantó un monumento de bronce como homenaje a los braceros (monumento que retrata a un

Como una de las tantas celebraciones del día del bracero, en 2007 destaca el caso de Enriqueta Quintero en Mexicali, donde entre barbacoa, pozole, chicharrones, frijoles charros y agua de Jamaica, decenas de ex braceros festejaron su día en el Parque Niños Héroes. Los viejos braceros empezaron a llegar desde las 9 de la mañana, “unos apoyados en bastón, otros con andadera, y los más afortunados caminando sin ayuda alguna”. Se trataba de un momento muy efusivo para todos los viejos braceros, pues encontraban en el festejo una reivindicación a la aportación que en su momento hicieron a la economía de ambos países, y un reencuentro con su memoria histórica. Enriqueta Quintero tomó el micrófono para pedir un minuto de silencio por todos los compañeros de lucha que habían fallecido esperando a que llegara el tan ansiado pago. Después, “los cuerpos cansados de los presentes, con sus cabelleras blancas, cantaron las mañanitas”. También en esa ocasión, Rosa Martha Zárate, quien se encontraba de invitada, sacó su guitarra y alegró aún más la mañana entonando y dedicando algunas canciones a los presentes; una de ellas, el corrido del bracero que decía: “yo fui bracero, mi historia vengo a cantar, de un fraude y una injusticia, que no se debe borrar [...] Fuimos soldados del surco, también del ferrocarril, fuimos buscando trabajo, para un mejor porvenir”.²⁴

Pero este festejo como muchos de los que se han realizado a los ex braceros, no pudo contar con todas las comodidades, como si realmente se buscara recordar las horas de descanso en el *field*, y la comida que les llegaba en carros desde el rancho; aquí también, a falta de mesas y sillas, los ex braceros tuvieron que buscar como antaño, un lugar donde acomodarse para comer; ya no un surco o un canal de riego como en aquellas ocasiones, sino al menos una banca o banqueta en su preciado Parque Niños Héroes. Aquí lo que más interesa destacar es como este tipo de festejos, desde que se empezaron a realizar en el año 2000 y hasta la actualidad, han constituido verdaderos encuentros de la memoria, de hermandad, solidaridad, y por supuesto, un lugar para las risas y buenos ratos para los viejos ex migrantes, contribuyendo todo ello a cohesionar la colectividad.

Como una forma de hacer un recuento del contexto que rodeaba al caso ex bracero por estos años, vale la pena destacar algunos elementos del primer encuentro binacional de organizaciones de extrabajadores migrantes mexicanos 1942-1964, que se realizó el 16 de octubre del 2007 en el Salón de Actos de la Cámara de Diputados, y al cual convocaron el Frente Nacional de Organizaciones Bracero pro A. C. (FNOB), y el presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Fideicomiso de Exbraceros 1942-1964, el Diputado Isidro

trabajador del campo con el ‘cortito’”, en referencia al “tristemente célebre azadón de mango corto que tanto daño ocasionó a la salud de los jornaleros agrícolas”). En estas celebraciones la ABNC ha complacido a los ex braceros con música, cantantes del pueblo, danzas, comida mexicana, entretenimiento familiar, entre otras cosas. Asociación de Braceros del Norte de California, “Día internacional del bracero. 10 años: *‘Luchando por Dignidad de los Migrantes del Ayer’*”, en *Boletín Especial, Semilla*, 29 de Septiembre, 2009.

24 AEQL, Recorte de periódico s/d, 2007.

Pedroza Chávez. Durante dicho encuentro se analizó la Ley del apoyo social del 25 de mayo del 2005 y sus modificaciones, así como la problemática e inconvenientes sobre las listas de pago y sobre el nuevo padrón; entre otros puntos generales que demandaban los ex braceros. Principalmente fueron dos los motivos para realizar la reunión, en primer lugar para darse el espacio y oportunidad de identificarse con las distintas organizaciones de braceros a nivel nacional; y en segundo lugar con objeto de encontrar mecanismos de coordinación para enfrentar la problemática, así como las estrategias y coincidencias para conformar un pliego petitorio unificado, y así realizar un esfuerzo en conjunto para unificar en una sola coordinación Binacional a todas las organizaciones de ex braceros.

Los congregados demandaban varias cuestiones: la aprobación de un presupuesto extraordinario de 750 millones de pesos para el 2007; la aprobación de un presupuesto ordinario de 2 mil 500 millones de pesos para el 2008; la apertura de un nuevo padrón en México y Estados Unidos; y el reconocimiento de ex braceros que tenían testimonio notarial. Además, se demandaba el pago en los consulados de Estados Unidos, para evitar que los ex braceros tuviesen que venir hasta México a hacer lo propio; y por último, se solicitaba respeto a todos los ex braceros que tenían el número de folio (hoja de pago para el apoyo social) y habían cubierto todos sus requisitos, para que se les incluyera en el padrón y se les pagara de inmediato.²⁵ Todas estas peticiones fueron el resultado del encuentro binacional de diversas organizaciones con autoridades federales, y como resultado de la poca celeridad en los pagos del gobierno y el carácter restrictivo de la Ley del apoyo social, así como de la aprobación casi insuficiente del presupuesto destinado al mismo.

El resumen sobre los tres primeros años de operación del Fideicomiso es el siguiente. Durante el año 2005 los recursos destinados fueron de 298.5 millones de pesos; durante el 2006 se aprobaron otros 298.5 millones de pesos, y de 300 millones de pesos más durante el 2007, con lo cual se pudo beneficiar a 23 mil personas, quedando pendientes 190 mil 80 de las empadronadas (reconocido por la SEGOB), por lo que para pagar a esos miles de ex braceros, se requerían 725 millones 40 mil pesos. Recursos que a falta de aprobación del gobierno, las organizaciones de ex braceros buscaron se aprobaran mediante sus constantes manifestaciones.

25 AEQL, *Convocatoria al Primer encuentro binacional de organizaciones de ex trabajadores migrantes mexicanos 1942-1964*, llevado a cabo en el Salón de Actos de la Cámara de Diputados, 16 de octubre del 2007.

II. El inicio de las fracturas intrínsecas y el surgimiento de la ANAM y la FNOB

i) La desaparición de Braceroproa

Hasta el año 2005 el movimiento social había realizado una correcta utilización de los recursos organizacionales. Gracias a ello la organización nacional del movimiento se había consolidado, existía orden, y un repertorio de acciones y movilizaciones amplio y dinámico. Por otro lado, entre los integrantes del colectivo existía una dinámica relacional basada en lazos de compañerismo, en un discurso social y en valores compartidos (memoria e identidad colectiva). Aunque toda esta dinámica relacional que desde 1998 al año 2005 se logró fortalecer, no desapareció totalmente desde este último año, sí entró en detrimento y perjudicó la estructura organizacional de la movilización social.

Pero entonces, ¿Cuáles fueron las razones que llevaron a la fracturación de Braceroproa y a la separación de algunos de sus líderes? Recuperando de viva voz los testimonios que pudimos obtener de nueve activistas y voluntarios del movimiento, las opiniones parecen concordar. Para algunos líderes, los inconvenientes iniciaron a raíz de la consolidación de un movimiento social fuerte, algo que en un principio no estaba presupuestado, pues la movilización la conformaban sobre todo ancianos mayores de 60 años, y por tanto se les suponía que con poca fuerza física, susceptibles de cansarse rápido y con poco aliento para continuar en la protesta. Sin embargo, el resultado a todos los sorprendió; la actitud de solidaridad, combatividad y tenacidad de estos “viejos” superó lo presupuestado. Actitud que se constató con las sucesivas tomas del rancho de la familia Fox y el cierre de dependencias federales. Por este motivo –a decir de algunos líderes–, Ventura Gutiérrez (vg), el líder binacional de Braceroproa, “se sintió poderoso” y empezó a ordenar una serie de iniciativas, como volver a tomar el rancho de Vicente Fox, propuesta con la que no estuvieron de acuerdo varios activistas y ex braceros de ciertos estados.²⁶

26 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*; Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*; Entrevista con *Martha Suárez Cantú... Op. cit.* Cabe destacar que aunque fue a partir del año 2005 que empezaron las disputas y rupturas más fuertes, ya desde antes se habían dado algunas incisiones significativas en la organización. Prueba de ello son los casos de Aarón Cabañas a quien Ventura expulsara en 1999 (véase apartado 1, capítulo 4). Asimismo, se dio la separación con Baldomero Capiz, también México-americano originario de Uruapan, Michoacán, con quien Ventura colaboró en los primeros años, y que después llamaría “bandolero Capiz” [Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez... Op. cit.*]. Por último, otro caso aconteció en febrero del año 2003, cuando numerosas organizaciones de ex braceros un tanto decepcionadas por la ausencia de resultados concretos en su lucha, optaron por emprender su propia vía. Se trataba de considerables grupos de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas, Estado de México y San Luis Potosí, lo cuales se reunieron en Tlaxcala para anunciar la creación de la Asamblea Nacional de Braceros (ANB), aglutinando tan sólo esa vez a cerca de 10 mil personas interesadas.

Otro de los motivos de las disidencias fueron las supuestas irregularidades con el manejo de las cuotas que los ex braceros aportaban. A partir del año 2006, una vez iniciados los pagos de los 38 mil pesos a los ex migrantes, y como no todos pudieron ser incluidos en los padrones por falta de documentos, la organización decidió amparar a sus agremiados ante la SEGOB para que ésta les otorgara una copia de su mica, además de ampararse para que el gobierno federal les pagara “el verdadero diez por ciento”, que según sus estimaciones representaba más de 38 mil pesos. En resumen, se ampararon más de 18 mil personas en toda la República y en Estados Unidos, los cuales aportaron o pagaron dicho trámite a 500 pesos. El manejo y distribución de las cifras millonarias resultado de esos aportes, fue otro motivo que ocasionó rencillas entre los líderes de Braceroproa. Una parte del dinero se destinó para pagarle al abogado que llevaba el caso; se decidió que otra parte se depositara en cuentas bancarias para los gastos de la dirigencia nacional de la organización, y muy poco quedaba para los gastos de la lucha en el orden local. A decir de Martha Suárez Cantú, activista que por esos años era “la segunda de Ventura”: “hubo desacuerdo con la manera en que se estaban administrando los 500 pesos”; porque muy poco se destinaba para los estados, y la mayoría se iba a la dirigencia nacional. Además, según la activista, “Ventura quiso que le depositaran el dinero en cuentas personales”,²⁷ a lo que varios líderes se negaron.

Particularmente por el tema de los recursos económicos y cuotas recaudadas, fue el motivo por el que inició la ruptura con una importante líder del movimiento y con un bastión significativo de la lucha social. Enriqueta Quintero, líder de Mexicali –uno de los lugares más activos desde el inicio de la protesta–, se negó a depositar el dinero en las cuentas proporcionadas por el líder binacional. Tras esta actitud empezó un distanciamiento y una guerra de descalificaciones personales que propiciaron la salida de Enriqueta y de la mayor parte de su grupo de la aún organización principal de ex braceros. En varias ocasiones Ventura llamó “rata” a Enriqueta por un supuesto fraude con los 500 pesos del amparo, mientras que ella se refirió a él como “mantenido”, al referirse a que éste pretendía echar mano de ese dinero. En entrevista con Enriqueta rememoró sobre esto:

Hablaba tanto Ventura de mí, en la radio, en la televisión, en el periódico. Un día, mandó a una fulana a pedir espacio en los micrófonos de la radiodifusora [...]; entonces, la licenciada Lorena Rosas le contesta: “dile a Ventura Gutiérrez que él tiene el espacio cuando él quiera, nomas que nos avise para apartarle el lugar que día, para no comprometer micrófonos con otra persona. Pero dile a Ventura Gutiérrez que no venga a hablar de doña Enriqueta, por que a doña Enriqueta todos los medios la conocemos en Mexicali, como ha trabajado con los braceros; que no venga nomas ha hablar de doña Enriqueta”. Entonces le dice la fulana: “no dice, no va a ser él, voy a ser yo la que voy a hablar”; entonces le dijo la licenciada Rosas: “para

27 Entrevista con *Martha Suárez Cantú... Op. cit.*

ti, no hay micrófonos, para Ventura Gutiérrez sí hay micrófonos, pero que no venga a hablar de doña Enriqueta”.²⁸

La líder de Mexicali rememoró que la actitud de la periodista la llenó de orgullo, pues sintió el respaldo y reconocimiento a su labor por parte de la sociedad civil. A raíz de todo lo anterior Enriqueta Quintero optó por salir de la organización nacional en el año 2007, y conformar en Mexicali la organización: Grupos Independientes Braceroproa de Mexicali, A. C. Acerca de sus rencillas con VG la líder mexicalense comentó:

Yo respetaba tanto a Ventura Gutiérrez, y no por el hecho de que haya hecho todas las falsedades que me levantó, y todo lo que dijo, que miente con toda su boca de él; no por eso dejo de reconocer que él fue el líder binacional que levantó esta lucha. Pero él no reconoció todo lo que hice para llegar a formar el grupo de braceros que llegué a formar; yo sola junte a más de 3 mil braceros de Mexicali y el valle.²⁹

Aun así, Enriqueta reconoció en el activista al fundador e impulsor del movimiento, al tiempo que sentenciaba que su grupo, “desde que nos iniciamos en esta lucha somos y seremos parte del movimiento Braceroproa. Hemos sido fieles y hemos estado al lado de VG, y si nos trata de oportunistas, traidores, hipócritas y de todo lo que quiera, tendrá que comerse sus palabras junto con quienes lo siguen ayudando para usar a los braceros”. En un comunicado redactado por la líder mexicalense a su grupo de ex braceros, puntualizó a su entender cuáles eran los motivos por los que el líder binacional los dividió:

1-Por nuestro rechazo a entrar en su asociación civil llamada Asamblea Nacional de Adultos Mayores (ANAM), ya que él decidió terminar el movimiento Alianza Braceroproa y hacer una organización donde se pone a los braceros dentro de un proyecto entre otros cuatro más. 2-Por no apoyarlo en su campaña para lanzarse como gobernador independiente de Baja California. 3-Por querer tener el control de los braceros ahora que decidió radicar en la ciudad de Mexicali, y desde aquí poder usar a los braceros para sus propios fines y usarlos para pagar la renta de la oficina que han abierto en este lugar.³⁰

28 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 05 de agosto de 2010.

29 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 20 de julio de 2010.

30 Además, el comunicado aclaraba algunas cuestiones sobre el amparo (más sobre el amparo véase en apartado III de este capítulo) que en efecto hemos podido cotejar con otras fuentes. Se menciona que de los 500 pesos pedidos a cada bracero, 100 se le pagaba al licenciado que llevaba el caso, mientras que los otros 400 eran para la ANAM. “Él pidió a todos los coordinadores en más de treinta estados de México y EU que abriéramos una cuenta de banco con tres firmas, y que el dinero se iba a poner en la cuenta de ANAM. En Mexicali, las cuentas están claras, el único dinero que ha salido ha sido por ordenes de Ventura; tenemos recibo de todo. A ustedes

Otra de las razones de las rupturas, fue la iniciativa de volver a tomar el rancho de Fox, cuestión con la que –por ejemplo– no concordó Gilberto Parra Rodríguez, líder de los ex braceros en Jalisco, y por lo cual también se empezó a distanciar. Por su parte, VG reconoció que el líder jalisciense “no estaba de acuerdo en ir al rancho de Fox desde la primera vez”, pues consideraba que sería contraproducente; sin embargo, prácticamente se vio obligado a aceptar. Además, el líder binacional argumentaba que Gilberto Parra empezaba a querer más protagonismo, que deseaba estar también en la dirigencia nacional del movimiento, lo que lo llevó a no seguir ciertas pautas pactadas con anterioridad. Por su parte, Gilberto consideraba que Ventura:

[...] es una persona con problemas psicológicos muy fuertes. Digamos que Ventura es un hombre neurótico, y además, profundamente antidemocrático; todo lo quiere decidir él, sin tomar en cuenta a los demás; y hay como una especie de menosprecio hacia todo aquel que ex bracero, o dirigente ex bracero que quiera mandar; y ese es un motivo poderoso para que la gente lo vaya dejando solo. Luego después él, empieza a confrontarse con todos aquellos que rompen su liderazgo, acusándolos de traidores, de corruptos. Nosotros nos separamos a tiempo. [...] Oportunamente. Cuando empezamos a ver esa conducta que era antidemocrática nosotros nos deslindamos.³¹

En el mismo tenor, Martha Suárez Cantú, quien durante muchos años fuera una cercana colaboradora del líder binacional, también empezó a tener sus desavenencias con éste. Suárez Cantú rememoró que empezó a advertir “actitudes negativas” en Ventura:

Ventura es muy impositivo, es muy déspota, entonces se hace lo que él dice o ya lo estas traicionando; si tiene muy buenas ideas y es buen líder, pero si no haces lo que él dice lo estas traicionando. Es que no debe de ser así. Yo empecé a ver eso, las cosas que no me agradaban desde el principio, y yo sí se las decía. En este caso, Ventura, cuando ya se sintió muy apoyado quiso quitar a los líderes naturales de los estados, como Enriqueta Quintero, entre otros, con la idea de integrar nuevas mesas directivas estatales. Yo le propuse no quitarlos, y crear una mesa directiva nacional de coordinadores estatales. Sin embargo Ventura hizo caso omiso, y por diversos motivos, empezó a destituir de sus cargos a varios líderes, empezando por la coordinadora en Tijuana.³²

Diversos testimonios relacionan a Ventura con los motivos de la fractura de Braceroproa; en el AEQL pudimos localizar un comunicado anónimo que se publicó hacia año el 2009. El documento destaca varias cuestiones sobre por

[los ex braceros] les regresaremos sus 400, pero a ANAM y a Ventura no entregaremos ningún dinero”. AEQL, *Borrador que se piensa entregar a los braceros por parte de la Sra. Enriqueta de Mexicali, sobre la separación de Ventura*, 2006¿?

31 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez*... *Op. cit.*

32 Entrevista con *Martha Suárez Cantú*... *Op. cit.*

qué se cree que varias de las actitudes del líder binacional fueron las que provocaron la discordancia de opiniones, y la fracturación. Antes que nada se reconoce que “este señor es un líder que en un momento jugó un papel destacado y determinante en la lucha que se inició a fines de los años 1990”; sin embargo, se consigna lo lamentable que fue que el movimiento Braceroproa que creó grandes expectativas de que se lograra “justicia para su reclamo”, se empezara a desviar de sus intereses iniciales hacia “insanos intereses personales y políticos” de *vg.* Según esta publicación, tal situación empezó a generar un gran descontento entre los ex braceros, lo cual provocó divisiones que afectaron gradualmente al “movimiento legítimo y reivindicativo” de estos ex migrantes. De manera contundente se aludía que:

La disolución de los braceros agrupados en esta Gran alianza empezó cuando Ventura empezó a convertirse en “caudillo” el cual se apropió del movimiento y empezó a manejarlo a su antojo, ofreciendo esta organización al mejor postor para saciar fines propios y no los del conjunto de ex braceros.³³

Asimismo, la publicación sentenciaba que “desde Baja California hasta Yucatán”, se empezaron a manifestar las inconformidades en contra del líder binacional, las cuales fueron en aumento e indignaban pues “este personaje nefasto”, en 2009 se destacó como candidato del Partido del Trabajo (PT), buscando la diputación federal por el Distrito II de Puruándiro, Michoacán. Varios líderes y ex braceros que antes lo acompañaron, no estuvieron de acuerdo pues consideraban que la lucha social siempre había sido apartidista.

Pero no todos los líderes abandonaron a Ventura Gutiérrez a partir del 2005, y tampoco no todos opinaban cuestiones negativas acerca de su labor. En Sinaloa, por ejemplo, la lucha continuamente estuvo asociada el grupo lide-

33 Además, el mismo documento sentenciaba que Ventura engañó “a cientos de miles de braceros quienes creían en él; empezó a tomar decisiones en contra de las asambleas de los estados y dirigentes locales que le apoyaban y como consecuencia de ello inició un descontento generalizado que resquebrajó y debilitó la fuerza de la Alianza Braceroproa, que empezó a resentir serias divisiones, ya que connotados líderes de la lucha empezaron a retirarse de Ventura por que él paralelamente creando otra agrupación a la que denominó Asociación Nacional de Adultos Mayores (ANAM), utilizándola como un grupo de choque, ya que empezó a utilizar como estrategia que compañeros ex braceros demandaran y denunciara a líderes que no estaban de acuerdo con su pretensión de hacer del movimiento un negocio empresarial y venderlo para objetivos político-partidistas. El descontento de personas destacadas en la lucha de los ex braceros en contra de Ventura, tomó más fuerza cuando empezó a ordenar a los dirigentes locales y estatales pertenecientes a la Alianza que empezaran a cobrar cuotas mensuales y a pedirles diversas cantidades económicas para promover amparos, duchas cantidades se les remitían a el personaje, y las destinaba para un fin muy diferente al que él decía, además era excesivo los viajes que realizaba no solo por el país, sino por otros países”. AEQL, Comunicado anónimo, *Crónica de la injusticia contra los ex braceros por Ventura Gutiérrez Méndez, 2009*?

rado por este activista. Ramón Rubio Medina, líder en dicha entidad, reconoció que éste fue quien les abrió los ojos y los incitó a luchar, pues antes no sabían nada sobre la existencia de los ahorros. El sinaloense consideró a Ventura un hombre honorable, solidario, y combativo; con grandes ideas para resolver el problema. En definitiva para él, “Ventura es el mero gallo para negociar la devolución del diez por ciento hasta donde llegue”.³⁴ Opiniones similares externaron los voluntarios sinaloenses Germán Rubio y Emma Padilla Pérez, y la líder –también de Sinaloa– Alba Nidia Rubio, quienes reconocieron en vg a un hombre muy astuto, muy inteligente, humilde, humanitario, “y muy derecho”.³⁵ Para Emma Padilla, se trata de “una persona muy justa”; y agregó: “si me pides describirlo, para mi es un héroe; y creo que si tuviéramos más personas como esa en México, otra cosa sería”.

En resumen, la mayoría de los entrevistados concuerdan en que, en primera instancia lo que vieron en Ventura Gutiérrez fue un líder decidido, con mucho interés en que el problema se resolviera, con una dinámica de trabajo intensa, con desplazamientos cotidianos a diferentes partes del país y a Estados Unidos; por tal motivo rápidamente generó la unificación de fuerzas y le dio proyección al movimiento. Aunque al mismo tiempo, también él se encargó de ahuyentar a quienes antes había adherido a la organización. De hecho, a tal grado llegaron las desconfianzas y discrepancias con el líder binacional, que existen dudas de si éste se corrompió. En este tenor, vale la pena destacar uno de los mitos que gira en torno a la historia del movimiento social de ex braceros. A continuación se transcribe parte de la entrevista donde Enriqueta Quintero señala la pérdida de unos documentos importantes en los primeros años del movimiento, situación que se puede prestar a diversas interpretaciones.

E.Q. Entonces, en una ocasión, no recuerdo en que año fue, me había hablado vg que le hiciera una reservación y que iba a llegar a tales horas, y como en una hora u hora y media me habló y me dijo: “señora Enriqueta no voy a llegar por que me acaban de robar el carro”. El dejó el carro prendido en el garaje y se metió a ponerle seguro a la cocina, en eso un negro llevo y se lo llevó. Entonces me habló casi llorando. Hasta que el padre le dijo que el lo iba a traer hasta Calexico, él maneja muy despacio [el padre que les apoyaba con su lucha], y “no se a que hora llegue” me dijo, entonces me dice téngame el boleto listo, yo voy a llegar a tales horas, y de ahí al Hotel del Norte que está ahí en la línea, espéreme ahí para que me lleve a ver si alcanzo el vuelo, entonces yo estaba ahí cuando llegó él corriendo, entró al carro, y yo le llevaba unas frutas, unas piernas de pollo frito para que comiera.

E.Q. [...] Entonces cuando yo lo recogí ahí en el Hotel del Norte nos fuimos al aeropuerto y en el camino me atreví a preguntarle –por que lo veía temblando–, entonces

34 Entrevista con *Ramón Rubio Medina* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.

35 Entrevista con *Emma Padilla Pérez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011; Entrevista con *Alba Nidia Rubio Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán, Sinaloa, el 16 de diciembre de 2013.

le dije: “Ventura, va usted sin ropa, va usted sin zapatos, va sin nada (la maleta se la robaron en el carro también, pues ya estaba por salir), entonces me dice: “no llevo nada pero haber como me va allá”. Le dije, traigo tanto de las cooperaciones tenga, y le di lo que llevaba.

E.Q. En el camino le pregunté, Ventura, ¿Qué fue lo que se le fue en el carro? Entonces me contestó con llanto en la garganta, dice: “todo el cerebro de la lucha”, entonces como todo el cerebro de la lucha, parte del cerebro de la lucha la tengo yo. El puede haber tenido muchísimo más por que era el líder binacional, pero mucho de ese cerebro de la lucha lo tengo yo aquí. Yo pienso que él era mal agradecido por que no agradecía, no tomaba en cuenta lo que uno de organizador luchaba, y había echado afuera a Baldomero Capiz organizador de Los Ángeles, y a uno de Tijuana; vilmente los echó fuera de con los braceros y hablaba muy feo de ellos; para mi, yo siento que por ese lado de ahí le mandaron a que le robaran los documentos, por que el carro después apareció pero sin nada de documentación; toda la documentación se la robaron.³⁶

La primera consideración que se puede hacer sobre lo anterior, es que en efecto en el maletín extraviado se encontraran documentos muy importantes para respaldar la lucha de los ex braceros, y que la pérdida afectara la protesta. Sin embargo, a los detractores de Ventura esto podría dar pie para que arraiguen más sus acusaciones en torno al activista; y es que no todos los comentarios han sido positivos sobre la labor de vg, incluso algunos han considerado que el activista “vendió la lucha”; que por ciertas cantidades de dinero, el dejó de apoyar como lo venía haciendo. No obstante, como hemos aludido antes, no pretendemos situarnos del lado de una versión o de otra, sino simplemente destacar cómo dichas acusaciones podrían tener relación o no con ese extravío de documentos.

Sin duda una de las oportunidades de esta investigación, fue la poder recopilar testimonios en diversos estados del país, en diferentes contextos, y de varios líderes del movimiento. La entrevista con Ventura Gutiérrez realizada en Culiacán, Sinaloa, en 2010; nos permitió conocer las actitudes de éste y otros líderes acerca de la lucha. Entre algunas de las cuestiones que rememoró está lo siguiente:

Mira antes de eso. Yo no soy una pera endulzada. Yo considero que en el inicio de esta lucha y hasta el 2007, cuando se dio la segunda ruptura interna, con Martha Suárez Cantú y otros del PRD que querían tomar el liderato; yo operé de una forma muy maquiavélica, con la democracia centralizada; yo decidía todo, yo era el de los planes de acción, como López Obrador, no hay método de organizar más efectivo que la democracia centralizada, de cómo sostener y mantener el poder, de ahí viene, ¡lee El Príncipe!; de ahí sale la idea de “divide y conquistarás”, pero una cosa es leerlo y otra poder aplicarlo. Y hasta la fecha no dejo de pensar así por que puedo pensar así, por que se pensar así; más bien se trata de si actuó así, por que dejar de pensar así,

36 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo... Op. cit.*

pues no puedo. Yo no digo que es actuar mal, se trata de saber cuando hay que actuar así, es cuando se convierte en un vicio, cuando no sabes actuar de otra forma.³⁷

En este testimonio, VG da explicaciones sobre la actitud que los demás líderes le encasillaron, y en cómo ésta pudo haber colaborado a las rupturas. Cuando en la entrevista se le preguntó el por qué optar por proceder de esa forma, el líder binacional argumentó que “la vida es corta y este problema no es fácil de resolver”, por lo que consideró que el método más rápido y adecuado para mover rápido al movimiento tenía que ser “maquiavélico”. Por eso comentó: “las decisiones más importantes para acciones importantes yo las he tomado, por que, les he explicado: porque si empezamos a consultar, fácil el gobierno se va a dar cuenta de lo que estamos planeando hacer y se van a movilizar”.³⁸

Para Ventura Gutiérrez la democracia centralizada fue el modelo que obedeció desde el inicio, y especialmente cuando se invadió el rancho de la familia Fox. No obstante, ya en 2007 cuando se dio la segunda división interna, él mismo conscientemente decidió ser más democrático, “por que la siguiente etapa requería más de decisiones colegiadas; ya no se podía justificar agarrar el toro por los cuernos y vámonos”. Aunque esa muchas veces sea la forma de pensar de “esta raza” como aludió VG, ahora era necesario ser más democrático; “nuestra raza así piensa, cree en el líder, le gusta que se agarre el toro por lo cuernos; no quiere perder mucho tiempo, pero, se llegó un momento en que vi que se terminó esa etapa, ya con el pago yo sabía que el carácter del movimiento iba a cambiar y sí cambió”. Además agregó: “más, yo si cuelgo los tenis hoy, se que este movimiento sigue adelante, se juntarían todos los coordinadores estatales y nombrarían a alguien que tomara el lugar”.³⁹

Estamos ante el estudio de una problemática en la que los testimonios orales deben de tratarse con mesura. Debemos tener en cuenta quien, desde dónde, cómo y para que se habla; con que intención se esgrime un discurso. En efecto cada discurso está determinado por sus propias circunstancias y realizado desde diversas posiciones de interés. Gilberto Parra, Martha Suárez y Enriqueta Quintero por ejemplo, fueron activistas que tempranamente se se-

37 Sobre su decisión en 2009 de contender a diputado federal por el del Distrito II de Puruándiro, Michoacán, por el PT; Ventura rememoró que lo decidió en ese momento por medio de un consenso nacional. Lo que se buscaba era tener presencia dentro de la Cámara de Diputados para ayudar a agilizar el cierre de esta lucha legislativa; sin embargo, no pudo ganar las elecciones. Otra idea era en un futuro formar un partido político en Michoacán para ayudar a la causa de los ex braceros. A decir del líder sólo se necesitaban dos o tres asambleas con más de 3 mil personas, lo cual fuera certificado por un notario público. Sin embargo el menos hasta el momento de la entrevista, ese proyecto aún no se había hecho efectivo. Entrevista con J. Ventura Gutiérrez Méndez... *Op. cit.*

38 *Idem.*

39 *Idem.*

pararon de Ventura Gutiérrez y consolidaron nuevos grupos. Algunos de ellos incluso se enfrascaron en ardientes enfrentamientos verbales. Es irrefutable que al momento de realizarles la entrevista y crear la fuente oral (entre 2010 y 2011), su memoria sobre dichos sucesos, se manifestara en testimonios de reprobación ante las actitudes del entonces líder binacional, y que ellos aparecieran como las “víctimas” de dicho contexto. De manera similar, la posición de interés se encontraba implícita en los testimonios de Emma Padilla, Germán Rubio, Ramón Rubio y Alba Nidia Rubio, pues todos pertenecían a la lucha de ex braceros en Sinaloa, y estuvieron desde el principio y hasta la actualidad con la organización de vg. De ahí que vean en éste a un hombre solidario y honesto.

La pérdida de solidaridad de grupo y el compromiso con una causa moral para con las amplias colectividades por las que se actúa, son elementos fundamentales para que los movimientos continúen en la misma sintonía después de alcanzar cierto éxito.⁴⁰ En este caso no se trataba tanto de la pérdida de compromiso después de que el movimiento obtuvo un triunfo: la creación del Fideicomiso de apoyo social. Lo que se suscitó más bien, fue una pérdida de confianza entre los líderes, lo cual se tradujo en disputas verbales, separaciones entre ellos, y por tanto disociaciones entre grandes grupos de ex braceros quienes, desde ese momento, empezaron a formar parte de nuevos grupos creados por los líderes disidentes. Cabe destacar, que para la pérdida de confianza contribuyeron bastante los efectos de los rasgos de personalidad de los participantes.⁴¹

En los movimientos sociales, una estructura organizativa poco flexible ante los conflictos internos y externos, llevará con frecuencia a la fragmentación organizativa; mientras que las estructuras flexibles facilitan la especialización de los grupos.⁴² Por ello que en cuanto a la toma de decisiones y el funcionamiento interno de este movimiento social, lo ideal para un desarrollo adecuado y un

40 J. Craig Jenkins, “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, p. 22.

41 La temática de los rasgos de personalidad bien podría desembocar en futuras investigaciones desde la perspectiva de la acción colectiva y la sociología social. La dimensión de la personalidad se relaciona con los rasgos de personalidad, los estilos de enfrentamiento de los problemas y la privación relativa de los individuos. Es decir, a la hora de hacer inteligible la participación en los movimientos sociales, estos rasgos de los individuos serían cruciales para entender sus motivaciones, filiaciones, y en este caso sus discordancias. Lupicinio Iñiguez Rueda, “Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social”, en Félix Vázquez, *Psicología de la acción colectiva*, Barcelona, EDIUOC, 2003, p. 7.

42 Benjamín Tejerina, José Manuel Fernández Sobrado, Xavier Aiuerdi, *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1995, p. 165.

éxito más decisivo hubiera sido que el modelo asambleario que en efecto existía, se hubiese puesto más en práctica y respetado; que se buscara la unanimidad y el consenso para decidir los derroteros a seguir; y que los líderes, más allá de sus discrepancias, se apegaran a las decisiones dispuestas por el colectivo, tomándose en cuenta tanto las opiniones de los líderes locales, como las de quienes semana con semana asistían a las juntas informativas (ex braceros, viudas, esposas, hijos, nietos, etcétera).

A estas interacciones que vinculan a los líderes con los voluntarios y demás recursos humanos del movimiento, Tarrow las llama *estructuras conectivas*. Éstas vinculan activistas con seguidores, el centro con la periferia, y los diferentes sectores involucrados entre sí, permitiendo la coordinación y optimización entre los diferentes recursos humanos del movimiento y que éste perdure en el tiempo. Sólo cuando dichas estructuras son internalizadas en la estructura organizacional, y la organización de la acción colectiva queda bajo el control de sus líderes, puede decirse que un movimiento social se corresponde con una única organización.⁴³ Por el contrario, cuando dichas estructuras conectivas son desatendidas, o hay incisiones en ellas, se desintegran también los participantes. En este caso, varios líderes desertaron, muchos de ellos formaron organizaciones independientes, y en lo sucesivo los agremiados decidieron seguir al grupo que más les convenía, o con quien más simpatizaban.

Por todo ello, el principal reto para los organizadores de los movimientos sociales es crear modelos organizativos suficientemente fuertes como para estructurar relaciones sostenidas con sus oponentes, pero lo bastante flexibles para facilitar las conexiones informales que unen a las personas y a las redes unos con otros en una acción colectiva coordinada y multiplicadora.⁴⁴ En suma, aunque los movimientos sociales puedan alcanzar momentos álgidos de acción colectiva y lograr éxitos, con frecuencia dichas energías se desintegran sin un cierto grado de organización. En este caso la –deficiente– organización puede ser considerada la segunda causante, pues sin duda la más importante fue la pérdida de confianza que se suscitó en los líderes principalmente. No en vano la coordinación de la acción colectiva depende de la confianza y cooperación que se generan entre los participantes, resultado de la apropiación de recursos e identidades compartidas; es decir, de los marcos de acción colectiva que justifican, dignifican y animan a la acción.⁴⁵ Cuando esa confianza se pierde, como sucedió en este caso, resaltan las fracturas.

ii) *El surgimiento de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores*

El descontento generalizado resquebrajó y debilitó la fuerza del movimiento social, y se incrementó sensiblemente cuando Ventura Gutiérrez empezó a

43 Sidney Tarrow, *El poder... Op. cit.*, p. 178.

44 *Ibid.*, p. 178.

45 *Ibid.*, p. 47.

idear el cambiar la razón social de Braceroproa y establecer una nueva organización. Dicho proyecto se hizo efectivo el 6 de febrero de 2006 cuando se constituyó legalmente como asociación civil la Asamblea Nacional de Adultos Mayores (ANAM), desapareciendo con ello, tras 9 años de existencia, la Alianza Binacional Braceroproa. Las razones para hacer al cambio, a decir del activista, fue que Braceroproa nunca existió como tal, jamás se registró como asociación civil; y “porque para la demanda del diez por ciento necesitábamos personalidad jurídica” según comentó. Además, no se podía disponer del mismo nombre, pues tras las separaciones de esos años, varios grupos ya lo habían registrado para sus asociaciones.

Aunque la ANAM existía desde el año 2006, su asamblea constitutiva se llevó a cabo el 25 de marzo del año 2007 en San Luis Potosí, asistiendo mil 369 afiliados fundadores desde los estados de Sinaloa, Sonora, Nayarit, Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, el Distrito Federal y Estados Unidos. Entre lo más relevante de la asamblea constitutiva se destaca que se levantó el acta para registrar a ANAM ante el Registro Público, se aprobaron estatutos y reglamentos, se eligió a Ventura como Coordinador Presidente y a Rosa Martha Zarate Macías como Coordinadora Secretaria; además de acordarse formar un convenio de colaboración con el Licenciado Porfirio Martínez González quien en lo sucesivo llevaría el caso del amparo.

Pero esta mutación de Braceroproa a ANAM no se trataba simplemente de un capricho para cambiar de nombre. Desde los primeros momentos en que se estableció la nueva organización se sentaron las bases a seguir y, según un documento resguardado en el AEQL, se echó mano del “Método de Análisis Estructural” y se planteó un esquema de trabajo; a saber, se reconocieron tres variantes para el establecimiento de un plan de acción que derivaba en: 1) la lucha de los ex braceros, 2) ANAM, y 3) una incipiente corriente político-social. El objetivo era construir un sistema político-social basado en la justicia con paz, siguiendo ciertos principios como luchar contra cualquier esfuerzo que intentara desintegrar la base social de ANAM; trabajar de forma permanente para ampliar la base social de la misma; apoyar las corrientes político-sociales que se basaran en un plan de acción común fundamentado en los principios antes mencionados y en los objetivos y esquema de trabajo de ANAM. Sin duda, visto el ejemplo de lo que podía suceder si la organización no era regida por un modelo asambleario, se consideró defender y promover la democracia participativa, así como trabajar por asegurar el desarrollo integral de la persona como sujeto de cambio histórico y no como objeto. Asimismo, como otro de los principios se estableció que se sancionaría cualquier conducta individual o colectiva que lastimara el buen funcionamiento y/o bienestar de la organización.⁴⁶ En resumen, con la creación de la ANAM la base social se mantenía como una fuerza social

46 AEQL, *Método de ANAM*, 2005.

independiente, además de que se establecía como prioridad buscar la justicia con paz social, mediante un modelo asambleario que protegiera y originara la democracia participativa.

Resulta evidente además, que mientras vg y líderes allegados ideaban constituir la ANAM, observaron y aprendieron del contexto que acontecía en la organización (la fractura y salida de varios líderes); por lo que en los estatutos o plan de trabajo, se advierte la preocupación por dichos acontecimientos, y se toman sensibles medidas para evitar la acentuación de ese contexto negativo. También, se establece la lucha contra cualquier esfuerzo que pretenda desintegrar la base social de la nueva organización, lo que de nueva cuenta pone de manifiesto dos cuestiones; por un lado la de mantener a la Asamblea bajo los estatutos de solidaridad y compromiso, y evitar que al interior surgieran nuevas disidencias entre sus integrantes; y por otro lado –y muy especialmente–, esta frase denota la existencia de otros grupos –independientes a esta organización (como los formados por los anteriores líderes de Braceroproa)–, que en teoría intentarían denostar a la recién constituida ANAM. Esto es una prueba más de la pérdida de confianza entre los antiguos líderes de Braceroproa (ahora líderes de nuevos grupos), y aun la pérdida de cierto respeto.

Vale la pena puntualizar que, además del sistema de trabajo anteriormente descrito, la ANAM empezó a aplicar dicho programa y su repertorio de acciones y manifestaciones en 6 regiones geográficas; a saber, el occidente con la sede de la oficina regional en Guadalajara; el noroeste con sede en Culiacán, y una más en Mexicali; el norte y noreste con una oficina regional en Monterrey; una oficina en la Ciudad de México para la región centro, y una última en Villahermosa para el sureste. Lo anterior no significa que únicamente estas ciudades estaban dentro de la lucha de la ANAM; recordemos que desde los tiempos de Braceroproa, ya se contaba con presencia en las 32 entidades del país, en algunas muy fuerte, y en otras incipiente. Con la transición a ANAM esto no cambió; la organización continuó teniendo presencia nacional, aunque en efecto con menor aglutinación de ex braceros e interesados en la lucha, provocado por el nacimiento de nuevas organizaciones, y el cambio de muchos ex braceros a éstas.

El establecimiento de estas oficinas regionales obedeció a cuestiones de división político-administrativa del arduo trabajo que el movimiento social implicaba, y para ello no sólo se tomó en cuenta la ubicación geográfica de éstas, sino que anteriormente dichas ciudades y estados habían jugado un papel importante tanto en el contexto local como en el nacional de la protesta.⁴⁷

47 Cabe destacar que las más de 40 entrevistas utilizadas para este trabajo se realizaron en un tiempo posterior a la división de Braceroproa (de 2009 a 2013), por lo que algunos testimonios se obtuvieron en asambleas organizadas por la ANAM (en Culiacán y Guadalajara principalmente), y otras en las realizadas por otras organizaciones (como las entrevistas en la Ciudad de México, Mexicali, y otras de Guadalajara principalmente), lo cual pone de manifiesto la diversa procedencia de los discursos aquí analizados.

Después de haber examinado todos los anteriores argumentos que delimitan la constitución de la ANAM y el plan de trabajo emprendido, podemos corroborar el argumento que aludimos al principio, y es que las separaciones en la dirigencia de Braceroproa y la formación de otros grupos de apoyo, no significó que la movilización de ex braceros dejara de ser un movimiento social; sino simplemente que la protesta se volvió más plural. A decir de Ventura Gutiérrez, en efecto durante los primeros años la protesta fue un movimiento social, sin embargo con la fundación de la ANAM en 2006, –aunque no dejaron de serlo– se convirtieron en una organización con personalidad jurídica.

A raíz de esta serie de cambios en Braceroproa y su mutación a ANAM, cabe preguntarse cuál fue la reacción y opinión de los ex braceros –principales implicados en la protesta–. La existencia de nuevos grupos alternos a la organización principal –o más bien al grupo del líder fundador–, propició la división de los agremiados. Si para el 2006 Braceroproa aglutinaba a más de 212 mil ex braceros, las incisiones de la organización provocaron la segmentación de los integrantes; algunos decidieron continuar en la ANAM, mientras que otros siguieron a sus líderes originales (los que en su ciudad habían conformado al grupo y con quienes se identificaban plenamente; tal fue el caso de la mayoría de los ex braceros de Mexicali al permanecer en el grupo de Enriqueta Quintero; ex braceros de Jalisco al hacer lo propio con Gilberto Parra; o ex migrantes del Distrito Federal y el Estado de México al seguir con la activista Martha Suárez, sólo por citar algunos ejemplos).

En los testimonios de ex braceros entrevistados se advierte un serio desconocimiento de cuál fue el motivo del cambio a ANAM, o de qué diferencias había en relación con la antigua organización. Por ejemplo, el ex bracero Francisco Pérez Marín quien naciera en 1932 en Valparaíso, Zacatecas, pero avecindado en Culiacán, consideró que no se le informó de manera clara del cambio de Braceroproa a ANAM, y que desconocía exactamente qué era ésta y el por qué del cambio. Asimismo, Francisco Uribe Castillo, ex bracero originario de Puruándiro, Michoacán, pero avecindado en Sinaloa desde 1949, comentó como debía de movilizarse desde el Ejido Protomartir hasta Culiacán para asistir a las asambleas, y habló sobre su desconocimiento del por qué del cambio a ANAM; este ex migrante simplemente confiaba en que dicho cambio fuera positivo y los ayudara a avanzar en la lucha. Pero también hubo quienes sostuvieron tener pleno conocimiento de los motivos del cambio, y de los estatutos de la ANAM; tal es el caso del ex bracero, creador del grupo de Sinaloa y líder en dicha entidad, Ramón Rubio Medina; quien además externaba acerca de la organización que: “nosotros somos una organización plural; no pertenecemos a ningún partido ni nos ayuda el gobierno. Más que nosotros con la ayuda de los compañeros le hemos arremangado pa’ delante”.

Pero en este contexto de segmentación de los integrantes de Braceroproa, no sólo el grupo de Ventura perdió agremiados que fueron hacia otras organizaciones, sino también sucedió lo contrario. El hijo de ex bracero Conrado Durán Durán de 67 años de edad, originario de Jalpa, Zacatecas, y avecindado

en Guadalajara; comentó que estaba con Gilberto Parra desde antes de las tomas del rancho de Fox –a las cuales asistió–, sin embargo, no le agradó la idea de Gilberto “porque era puro negocio, pedía dinero”; y consideraba que en el grupo de Ventura no se pedía dinero; y agregaba además: “el mero mero es Ventura Gutiérrez Méndez”. Él –como suele suceder con muchos familiares de ex bracero– estaba en la lucha por su padre Ismael Durán de Giménez quien falleció desde 1981, pero que fue bracero desde 1950 hasta 1958.⁴⁸

A muchos ex braceros poco les importó la mutación de Braceroproa a ANAM. Para el año 2006 en que esto aconteció, justo había comenzado el pago del apoyo social concedido por el gobierno, y los ancianos estaban más preocupados por recibir el dinero, y por realizar acciones que coadyuvaran a ello; que por ver cuál era el nuevo nombre y características de la organización a la que pertenecían. Pero si gran número de los ex braceros pensaban así, no sucedió de tal manera con algunos líderes del movimiento, quienes sumaban a este cambio de organización sus rencillas personales y otros motivos ya aludidos, para decidir emprender un camino aparte. Así lo ejemplifica la carta enviada en 2007 por Sergio Iván García Badillo, Secretario de comunicación del grupo Defensa Permanente de los Derechos Humanos, a Ventura Gutiérrez y demás coordinadores de la ANAM. Se trataba de un grupo local de apoyo a ex braceros en San Luis Potosí, que ahora había decidido seguir su camino como una “Agrupación Política Estatal”, dentro de la cual, uno de los proyectos sería la defensa permanente de los ex braceros. Se agregaba además, que no se iba ser partícipe de ningún bando, sino que “[su] único bando son los ex braceros”; por todo esto proseguía el documento, este grupo no participaría “en la guerra interna de descalificaciones”, que ya venimos advirtiendo en este apartado. Aludían: “no tenemos tiempo, nuestro tiempo se lo dedicamos a trabajar en producir no destruir”.⁴⁹

También en marzo de 2007, otra misiva llegó a la Mesa Directiva Nacional de la ANAM, esta vez desde la Mesa Directiva del Estado de Michoacán, integrada por un grupo de ex braceros que manifestaba su desaprobación sobre la recién elección de Alma Delia Fraile Baroso como miembro de la Mesa Directiva, o en otras palabras, como líder de los ex braceros en Michoacán. Aludían los inconformes que ella no cumplía con los requisitos de edad; que la forma en que resultó elegida al cargo no fue la correcta. Por lo que, ella no los representaba ni en el estado, ni en lo nacional. La acusaban además, de haber

48 Entrevista con *Francisco Pérez Marín* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010; Entrevista con *Francisco Uribe Castillo* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010; Entrevista con *Ramón Rubio Medina...* *Op. cit.*; Entrevista con *Conrado Duran Duran* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.

49 AEQL, *Carta de Sergio Iván García Badillo, Secretario de comunicación de “Defensa Permanente de los Derechos Humanos”, a Ventura Gutiérrez Méndez y coordinadores de la ANAM*, San Luis Potosí, 2007.

hecho uso del dinero proporcionado por los ex braceros para los amparos, por lo que esperaban sus aclaraciones sobre el pormenor. En definitiva, querían que Alma Delia no visitara a ningún grupo del estado, “por respeto a nuestras creencias y costumbres”. Asimismo, consignaban que el coordinador de Pátzcuaro, el señor Manuel Rojas, siempre había representado la mejor opción para coordinar Michoacán. En resumen, para esta Mesa Directiva michoacana, el estado había sido dividido en dos grupos, uno dirigido por Ventura Gutiérrez, y otro que ellos representaban (la Mesa Directiva). Esta división, aceptaban, estaba causando problemas ya que como Ventura coordinaba y continuamente visitaba la zona de Puruándiro, los ex braceros de otras regiones se cuestionaban por qué estaba pasando aquello; cuáles eran los líderes y organizaciones reales y a quién debían de seguir.⁵⁰ Por todo esto –y como ya lo hemos venido advirtiendo–, para ellos la división resultaba dañina para el movimiento. Esta misiva fue firmada por los coordinadores de las regiones de Uruapan, Zitácuaro, Zamora, Tlalpujahua, Zacapu, Arteaga y Morelia.

Originado por el contexto de discordancias especificado anteriormente, y en otras ocasiones por la constitución de la ANAM, entre el 2005 y el 2008, además de los importantes líderes que ya se han señalado, otros grupos del país decidieron abandonar la organización liderada por VG. En estos años por ejemplo, el grupo del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, envió una misiva al líder binacional agradeciéndole el apoyo que durante casi 10 años les brindó, y comunicándole que habían decidido que, independientemente de las razones por las que no se les había podido pagar su apoyo social, consideraban adecuado separarse de la ANAM, e “intentarlo solos por nuestra cuenta”.⁵¹ De igual manera, en 2007 miembros de la Unión de Ex Braceros y de Inmigrantes en California Central, “en representación de la mayoría de ex braceros de Stockton y del Norte de Sacramento”, respaldaron a Enriqueta Quintero y su organización; mientras que desconocían a Ventura Gutiérrez como dirigente, así como a la sucesora de Braceroproa: ANAM. Además, solicitaban al gobierno federal, reconociera su esfuerzo y no negociara con Ventura cuando éste usara el nombre de su organización.⁵² Estos últimos renglones quizá sean los que más ejemplifican las consecuencias de la separación de varios líderes de la lucha, de la formación de nuevos grupos, y de la disgregación del movimiento social: la Unión de Ex Braceros y de Inmigrantes en California Central contrariando a Ventura Gutiérrez, pedía al gobierno que no negociara con éste. Es decir, en bastantes ocasiones las discordancias entre las dirigencias de los ahora nuevos grupos, llegaron a tal grado que al parecer olvidaron el fin inicial: unirse para recuperar los ahorros perdidos de los braceros.

50 AEQL, *Carta de la Mesa Directiva del Estado de Michoacán, a la Mesa Directiva Nacional de ANAM*, 23 de marzo de 2007.

51 AEQL, *Carta a Ventura Gutiérrez, sobre la renuncia del Grupo del Municipio de San José Iturbide*.

52 AEQL, *Comunicado de la Unión de braceros y de inmigrantes, 2007¿?*

Varios líderes y sus organizaciones, aún varios años después de que se iniciaron estas fracturas, se preocuparon más por contestar los insultos e injurias de otros líderes, que por idear nuevas alternativas para la protesta social y seguir en busca del objetivo. En el caso de esta Unión californiana, los disgustos empezaron desde que su coordinador Leonel Flores, fue expulsado (según Ventura) de Braceroproa. En este sentido, otro grupo que se formó por estos años, fue el de Rosa Martha Zarate Macías, quien estuviera en la organización de VG. Dicha activista decidió salir de la ANAM y formar su propia organización: la Coordinadora Binacional de ex Braceros, misma que en los siguientes años, creó vínculos y realizó acciones en conjunto con otras organizaciones de ex braceros tanto en México como en Estados Unidos.⁵³

iii) La constitución del Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa

Aunque en efecto la ANAM al principio no tuvo la misma fuerza que su predecesora Braceroproa, cabe reconocer que seguía representando una de las mejores opciones de lucha social para los ex braceros interesados en obtener beneficios. En este tenor, destaca por su importancia la constitución de la que quizá representó la única organización de ex braceros que se pueda equiparar a la ANAM en poder de convocatoria, fuerza ante el espectro político, e interacción con las autoridades: el Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa, A. C. (FNOB), creado en el año 2007. La FNOB, en primera instancia fue resultado de la inquietud de Martha Suárez Cantú, antigua activista colaboradora cercana de Ventura Gutiérrez y perteneciente a Braceroproa, quien entabló comunicación con otros líderes estatales que antes militaron en la misma organización, para conformar un frente de organizaciones independientes unas de otras, que pudiera adquirir solidez, presencia importante en diversas entidades, y una significativa interacción contenida con las autoridades.

El 2 de septiembre de 2007 Martha Suárez Cantú, presidenta de la nueva organización, junto con otros nueve líderes de ocho entidades diferentes, firmaron un documento donde comunicaban la creación de la FNOB.⁵⁴ En este

53 Sólo por destacar algunas organizaciones cercanas, estuvieron los Ex Braceros en Lucha, A. C., Ex Braceros del Norte de Jalisco, A. C., Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante, Ex Braceros del Estado de Guanajuato, Coordinadora Nacional para la Defensa de los Ex Braceros; Ex Braceros del Estado de Tabasco, Alianza de Ex Braceros del Norte; Ex Braceros del Estado de Querétaro, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, A. C.; Ex Braceros del Estado de Chihuahua, Movimiento Migrante Mesoamericano, Ex Braceros de Ciudad Juárez, Chihuahua, Ex Braceros Purépechas de Michoacán, Ex Braceros del Estado de Coahuila, Ex Trabajadores del Campo Agrícola Mexicano, Ex Braceros del Estado de Durango, Ex Braceros del Valle de Ameca, Jalisco, A. C.; y Ex Braceros del Estado de Oaxaca.

54 El comunicado estaba firmado por: Martha Suárez Cantú, D. F. (presidenta), Enriqueta Quintero, de Baja California; Luz I. Rodríguez Sanabria, del Estado de México;

comunicado remarcaban su participación activa en las filas de Alianza Binacional Braceroproa desde el inicio de su lucha, así como de haber estado presente y apoyado en la mayoría de las movilizaciones, iniciativas y logros que el movimiento había obtenido hasta el momento. Sobre el motivo de cambio de nombre de la citada organización, y la guerra de declaraciones entre los líderes, el comunicado establecía:

En la medida que no compartimos la idea de abandonar el nombre ya legítimo históricamente de Braceroproa, ni mucho menos la de transitar hacia una organización en la cual las injurias, las calumnias, la difamación, las amenazas, constituyen las únicas armas en contra de quienes creemos en la participación democrática, y donde el caudillismo corrupto y autoritario ha sido convertido en norma estatutaria y en estilo oficial de conducción, encaminada a tener control omnimodo de todas y cada una de las mesas directivas regionales y estatales y que no indica otra cosa, más que el hecho de la claudicación y decisión en el sentido de deslindarnos definitivamente de la ANAM y de su dirigencia.⁵⁵

Asimismo, los integrantes de la FNOB hacían un llamado a la ANAM, para que en la medida de lo posible se evitaran las confrontaciones que en nada beneficiarían a la lucha social por la causa de los ex braceros. Al mismo tiempo, hicieron pública su determinación de sostenerse en la “lucha por la reivindicación histórica de los derechos humanos de los trabajadores mexicanos braceros 1942-1964”, ahora bajo ésta nueva denominación. Cabe resaltar que la creación de la FNOB fue vista con buenos ojos por otros importantes líderes del movimiento como Gilberto Parra de Jalisco, quien terminaría uniéndose; al igual que Aarón Cabañas, antiguo líder que inició junto a Ventura, y ahora se encontraba por fuera de las organizaciones “fuertes” (sobre Cabañas véase apartado I, capítulo 4).

Como era de esperarse, la creación de esta nueva organización no fue del agrado del líder de la ANAM, pues sabía que estaba perdiendo un importante recurso con el deslindamiento de los anteriores activistas. Por lo que de nueva cuenta las riñas, las acusaciones públicas y privadas y hasta las difamaciones, afloraron entre Martha Suárez Cantú y Ventura Gutiérrez. Del lado de Ventura hacia ella, lanzaba acusaciones de estafas a los ex braceros, de robos cuantiosos de dinero, e incluso llegar a llamarla “rata”. Mientras que la líder de la FNOB lo tildó de mujeriego, abusador de mujeres, entre otras cosas. Además, se enfrascaron en discusiones por ver quien tenía más agremiados ex braceros

Rosa María Navarro Quimí, Tecate, Baja California; Juliana Hernández Pérez, de Hidalgo; Mauricio Maldonado Parga, de Zacatecas; José Carlos Santos Merced Tolentino, de Michoacán; Efraín Arteaga Domínguez, de Zacatecas; Martha Ofelia Lugo Quintero, también de Baja California; y por Bernardino López Santana, de Oaxaca. El comunicado estaba firmado al final con la consiga: “¡No pedimos limosna, sino justicia!”. AEQL, *Comunicado de creación del Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa*, A. C., Ciudad de México, 2 de septiembre de 2007.

55 *Idem*.

que los respaldaran, o quien más estados o regiones; discusiones que en nada beneficiaban al fin primordial de la lucha: “hacer justicia para el ex bracero”.

Cabe destacar que dichos grupos sociales no fueron los únicos que se separaron y tuvieron actividad. En este caso, sólo hemos destacado algunos de los casos más significativos que contribuyen a comprender el proceso de ruptura del movimiento, y del surgimiento de nuevas organizaciones. No obstante, haciendo un recuento de las principales organizaciones localizadas durante el proceso de documentación para este trabajo, ya sea mediante documentos primarios, periódicos o someras búsquedas en internet, se pueden distinguir más de tres decenas de ellas,⁵⁶ que emprendieron caminos propios, y lucharon por la causa.

Por último, cabe destacar que los elementos que tratamos a lo largo de los dos primeros apartados de este capítulo, así como lo relacionado a los amparos aludidos en el siguiente apartado (hechos situados generalmente desde el año 2005 hasta el 2008), conforman la primera fase dentro de la institucionalización, la *etapa fracturación y resurgimiento*, misma que hace alusión principalmente a las disidencias en torno a Braceroproa y al nacimiento de nuevas organizaciones sociales.

III. Aportar dinero mientras esperas recibirlo. Diversas formas de financiación de la protesta

Hasta esta parte de la investigación la atención se ha centrado principalmente en el análisis y narración de elementos que conforman los recursos humanos, organizativos y simbólicos que el movimiento social de ex braceros se apropió y de los cuales echó mano para, en primera instancia surgir, y posteriormente consolidarse y alcanzar ciertos éxitos (véase cuadro 17). No obstante, poco nos hemos detenido en los recursos materiales, y específicamente en las formas de financiación de la protesta, pues como todo movimiento social, sin medios de obtención de recursos económicos, difícilmente se podrían llevar a cabo la mayoría de las movilizaciones para las cuales se requiere –por lo general– de autobuses, pancartas, pasajes, comidas, entre otras cosas que sólo se adquieren con dinero. En este sentido, en el presente apartado –aunque de manera somera– se analizan principalmente estos elementos.

Dentro del proceso de financiación que las diversas organizaciones utilizaron, desde 1998 hasta el año 2012, para atraer recursos económicos, primeramente cabe destacar que a diferencia de lo que llega a suceder en otro tipo de organizaciones solidarias como ONGS, Fundaciones, o incluso otros movimientos sociales, donde suelen movilizarse para financiarse de presupuestos públicos o incluso estatales (ya sea ganados en concursos, obtenidos por convenios, o donaciones), o beneficiarse de aportaciones privadas –muchas veces

⁵⁶ Véase Anexo 5.

millonarias–; no sucedió así con esta movilización. En el movimiento analizado, la consolidación de la base social fue la clave para conformar un sistema eficaz de financiación, ya que fueron los integrantes de esa base social (activistas, ex braceros, familiares y sociedad en general) los que con sus aportaciones ayudaron a sostener el proyecto.

Cuadro 17

Recursos analizados y/o aludidos en la investigación, para el estudio del movimiento social de ex braceros

Tipo de recurso	Recursos
Humanos	Ex braceros, líderes–activistas (binacionales, nacionales, estatales, regionales), voluntarios, viudas y esposas de ex braceros, otros familiares de ex braceros (hijos, nietos, hermanos, entre otros), población civil interesada.
Organizativos	Repertorios de acción (principalmente manifestaciones contenidas), redes sociales y/o interacción con otras asociaciones, medios de propagandas utilizadas y/o medios en los que se le dio seguimiento al caso ex bracero (juntas informativas, radio, televisión, periódicos, internet, folletos, entre otros); estructura organizacional.
Materiales	Forma de financiación de la protesta; lugares públicos de reunión (oficinas de las diversas asociaciones, parques, plazas, calles); implementos de auxilio para realización de juntas o manifestaciones (autobuses, papelería en oficina, papelería en manifestaciones como mantas o banderas, altavoces, entre otros).
Simbólicos	Memoria (individual y colectiva), identidad (sentido de comunidad, de solidaridad y de compañerismo); discurso histórico reivindicativo (despojo salarial y remembranza del pasado migrante); mitos y creencias.

Fuente: elaboración propia.

Nuestros primeros acercamientos con el caso ex bracero se iniciaron desde el año 2009, y a lo largo del proceso de indagación de la presente investigación, pudimos asistir a innumerables juntas informativas de las organizaciones en Mexicali, Guadalajara, Ciudad de México, Culiacán y otras poblaciones menores del estado de Sinaloa como Eldorado y Badiraguato. Gracias a ello pudimos ser testigo de cómo se llevaba a cabo la recolección de las cuotas voluntarias que los ex braceros aportaban para el sostenimiento de la lucha. En efecto, desde el principio fueron primordialmente los recursos humanos (la base social) que integraban el movimiento quienes lo financiaron; por ello es importante tomar en consideración la situación económica de quienes aportaban. Desde el capítulo anterior apuntábamos que una de las razones por las que los ex braceros decidieron protestar, fue por su situación de precariedad y en consecuencia la esperanza de lograr algún beneficio económico que los ayudara a mantenerse durante su vejez. Las cifras del CONEVAL para el 2010 advirtieron que en México existían 5.2 millones de adultos de 60 y más años en situación de vulnerabilidad

respecto a algún factor de pobreza; es decir, el 46.7 por ciento de los adultos mayores de México, grupo social en el que también se incertaban la mayoría de los ex braceros. Por ello, quienes se incorporaron a la protesta generalmente eran personas que habían sido golpeadas por las crisis económicas de los noventa, individuos que como consecuencia de su edad ya se encontraban fuera de la población económicamente activa. Por ello podemos inferir lo dificultoso que resultó para les viejos ex braceros aportar dinero al movimiento.

Algunos testimonios demuestran lo anterior. Julieta Ibarra Castillo, sinaloense, viuda de ex bracero, y quien se enteró del movimiento a través de un hermano de su finado esposo, además de sentenciar que en el gobierno: “ahí se tiran la bolita unos con otros, no quieren pagarnos”, sobre el gasto que implica el movimiento consideró que ya era bastante –para el 2010– lo que habían gastado en ir y venir desde Navolato (donde vivía) hasta Culiacán a las juntas informativas; sumando a ello la cooperación de 30 pesos que semana con semana se solicitaba en las asambleas; aunque como mencionara: “yo lo doy cada mes nomás”.⁵⁷ Algo por demás interesante en este caso, es que ella aún no conocía a su esposo cuando éste se fue de bracero (se casaron después), sin embargo luchó por que se le pagara “los ahorros de su marido”, lo que pone de manifiesto principalmente la precariedad de recursos y la esperanza de obtener un beneficio económico, pero también el reclamo amparado en un derecho otorgado por la “costumbre”, al ser pareja durante tantos años de José Soto Núñez quien fuera migrante bracero. En este tenor, el ex bracero Braulio Pulido Chávez originario del pequeño pueblo de la Majada de Abajo, en Mocorito, Sinaloa, rememoró cómo desde hace 25 años su esposa se enfermó “para morir”, por lo que quedó “inválida en silla de ruedas”. Por tal razón, en él han recaído todas las labores de la casa, y es él quien la asiste: “yo le hago de comer, y la atiendo en todo. Es una vida cansada para mí, por eso yo desearía que el gobierno nos apoyara, pos pa’ la vida pues”. Por todo ello, hacer el recorrido desde su pueblo hasta Culiacán a las juntas informativas, no le resultaba fácil, pues gastaba “como 70 pesos por ir y venir” hasta la ciudad cada mes, o cada dos meses; sumando a ello las cuotas voluntarias que debía aportar.⁵⁸

Pero no todos tenían al menos 20 o 30 pesos para cooperar, había quienes como el jalisciense Bernardo Villeda, para ayudar al movimiento “cooperamos con el garrafón de agua, copias, y cositas que se necesiten, pero es voluntario”.⁵⁹ Las consideraciones, y la opinión de los ex braceros y sus familiares sobre la aportación de cuotas voluntarias, bien podrían resumirse con lo considerado por Javier Plasencia Martínez, hijo de ex bracero quien acompañara a su mamá Leonarda Martínez desde San Antonio de los Vázquez a Guadala-

57 Entrevista con *Julieta Ibarra Castillo*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010.

58 Entrevista con *Braulio Pulido Chávez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011.

59 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.

jara; pues aunque en efecto las aportaciones eran por un bien común, y con el objeto de llevar a buen puerto la protesta social, lo cierto es que implicaban una dificultad para la mayoría de las personas, “de gastar en pasajes, cooperaciones, y [por otro lado] seguir esperando el pago” del gobierno –y por tanto–,⁶⁰ para cuando algunos ex braceros por fin obtenían el beneficio del apoyo social, el dinero que habían gastado a lo largo de la lucha ya podía contarse en varios miles de pesos (según el caso de cada persona).

En este tenor, si un grupo de personas puede ejemplificar las dificultades que tuvieron los interesados en obtener su apoyo social, estos sin duda son los ex braceros de las serranías, en específico de Tamazula, Durango, donde tuvimos oportunidad de hacer trabajo de campo. Debido a que las movilizaciones de ex braceros empezaron desde 1998, las personas de esta región en los primeros años se veían obligadas a hacer el viaje hasta la ciudad de Culiacán para asistir a las juntas informativas, o a las manifestaciones organizadas por los coordinadores de Sinaloa. Con el paso del tiempo, y como consecuencia de la importancia que adquirió el grupo de Tamazula, desde el año 2004 los hermanos Germán y Alba Nidia Rubio, empezaron a organizar de manera más frecuente reuniones en dicha población, a la cual también acudían personas interesadas desde los municipios vecinos de Canelas y Topia, llegándose a congregar –en los mejores tiempos– hasta 60 personas.⁶¹

En esa ocasión, tuvimos oportunidad de entrevistar –entre otros– al ex bracero Eugenio Angulo Núñez, nacido en 1938 (actualmente de 75 años), en El Platanar, Topia, Durango, pero avecindado en Tamazula desde hace 50 años. El ex migrante rememoró las dificultades que enfrentaron para emigrar a mediados del siglo xx, y su relato sobre los tiempos actuales giró mayormente en torno de los gastos que les ha implicado la lucha social a los ex braceros serranos. Categóricamente consideró: “cuando nos pagan los 38 mil pesos, muchos ya hemos gastado más dinero” por todo lo que implica “bajar de la sierra”. Y en efecto, desde el año 2004 se empezaron a realizar reuniones en este lugar, donde además se congregaban personas de municipios vecinos. Condicionados por el entorno orográfico: agrestes caminos entre las montañas y constantes arroyos y otras afluentes, las personas que emprenden el viaje desde poblados del municipio de Topia por ejemplo, en carro pueden durar de 4 a 5 horas para bajar hasta Tamazula; mientras que para los del municipio de Canelas, el recorrido puede prolongarse hasta por 6 horas. Todo ello, siempre y cuando las condiciones climáticas, y en consecuencia el estado de los caminos lo permitan. Algunos bajan de la sierra en avioneta, reuniéndose para pagar un vuelo que ronda los 2 mil 500 pesos aproximadamente; a la larga han erogado un enorme gasto. En parte, estas dificultades han provocado que de las 50 a 60 personas que se reunían en las primeras juntas en 2004, en la actualidad

60 Entrevista con *Javier Plasencia Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 21 de abril de 2012.

61 Entrevista con *Alba Nidia Rubio Leyva...* *Op. cit.*

muchos se cansaron de gastar, y dejaron “de bajar de la sierra” para asistir a las reuniones.

Además de la situación anterior, en las juntas informativas pude ser testigo de cómo semana con semana, “los que podían” aportaban sus cuotas voluntarias, e incluso me tocó ayudar en varias ocasiones a los voluntarios organizadores de las reuniones, a recibir dichas cuotas y tomar nota de quien las aportaba. Pero los sistemas de financiación de las organizaciones –en este caso de un movimiento social– no son tan sencillos como asistir a una reunión y aportar 30 pesos cada semana. Para una financiación óptima, y que en realidad contribuya al fortalecimiento de la organización, se deben tener en cuenta ciertas condiciones que creemos se atendieron en el caso de los ex braceros. Estos elementos son: tener un buen conocimiento de la realidad, del entorno donde vive y actúa la organización; tener una buena base social, pues son estos quienes contribuyen de forma regular con sus propios medios o su dedicación al sostenimiento del proyecto organizativo (nos referimos a agremiados que simpatizan con la misión, que colaboran en momentos concretos con sus actividades y proyectos, y en el caso de los ex braceros a una base social con una identidad fuerte y memoria colectiva animosa).

Por todo ello, resulta importante que se cuente con una buena estrategia de comunicación, pues cuando la organización cuida su comunicación con la colectividad, da a conocer su misión, difunde sus actividades y proyectos, comunica sus logros, aporta información a los medios de comunicación existentes en el entorno, e incluso llega a disponer de medios de comunicación propios, e instrumentos informativos específicos; en este caso el principal espacio para comunicar el estado de la protesta y todos los anteriores elementos, fueron las juntas informativas realizadas en ciudades importantes de México y de Estados Unidos. Otra cuestión importante es que la organización sea transparente tanto respecto a su estructura de dirección (nombre y trayectoria de sus dirigentes y gestores, estructuras de participación y toma de decisiones), así como en su funcionamiento económico-financiero, específicamente en cuanto a las cuotas voluntarias aportadas por los ex braceros y sus familiares, los cortes de caja para que los contribuyentes sepan con cuánto dinero se cuenta, y en qué se ha gastado; lo que genera confianza del colectivo en los líderes y en el proyecto. En definitiva, que el dinero aportado contribuya a que haya un buen nivel de eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos.⁶² Gracias a la dedicación de esfuerzos y recursos para garantizar el cumplimiento de todas las medidas mencionadas anteriormente, consideramos que el movimiento social de ex braceros logró, si no la mejor financiación o la que ellos esperaban, al menos sí la necesaria para poder llevar a cabo sus movilizaciones.

62 Fernando de la Riva, “10 condiciones para que las organizaciones solidarias accedan a nuevas fuentes de financiación”, en *Diario Responsable*, 3 de julio de 2012, en <http://www.diarioresponsable.com/portada/destacados/15758-ong.html#rQL-6SHZpblUffPdw>

En este contexto de financiación de la protesta se inserta también el amparo interpuesto en el año 2007, y señalado desde el principio. Dicha demanda jurídica interpuesta por la ANAM entró a escena en un contexto donde el movimiento social afrontaba diversas dificultades. Entre los años 2006 y 2007, la situación generada por las tardanzas de los pagos, el carácter restrictivo de la Ley –y por tanto la exclusión de miles de interesados–, así como el sólo recibir 38 mil pesos, cantidad que nunca se aceptó por completo por las organizaciones de ex braceros; propiciaron que la ANAM interpusiera la demanda. Con objeto de luchar contra tales inconvenientes, pero ahora desde la trinchera jurídica, en el 2006 Ventura Gutiérrez y la ANAM contrataron los servicios de un despacho jurídico representado por Porfirio González Martínez (cuya oficina se ubicaba en la Avenida Independencia No. 101-36, en el centro de la Ciudad de México).

El proceso jurídico mediante el “Amparo Indirecto” como fue conocido, inició desde el 2 de mayo de 2006 y fue dirigido al Juez de Distrito en materia administrativa del Distrito Federal en turno, por el “licenciado Porfirio”, como lo conocerían los ex braceros y líderes del movimiento. Por medio de la firma de éste, los ex braceros pedían amparo y protección de la Justicia Federal en contra de las autoridades; específicamente acusaban de responsables al Director General Adjunto de la Unidad de Enlace Federal, adscrito a la Subsecretaría de Gobierno de la SEGOB, así como al Titular de esa dependencia, reclamando entre otras cosas, la falta de respuesta y resolución a los escritos antes turnados a la Secretaría, donde los ex braceros solicitaban que se les otorgara “carta de identidad” que les sirviera para acreditar su participación en el Programa Bracero;⁶³ así como de la devolución del “verdadero diez por ciento salarial” descontado durante la bracereada (estimado en 100 mil pesos).

El amparo señala que la respuesta de los funcionarios estaba siendo totalmente evasiva y sibilina, y nada congruente o exhaustiva hacia lo solicitado. Asimismo, se afirmaba en el documento que cada trabajador manifestaba haber sido contratado como bracero, y se transcribía la información más importante sobre la firma del acuerdo (como la contenida en el DOF de 1942), y la instauración del descuento del diez por ciento. Y aunque no todos los líderes de la ANAM estuvieron de acuerdo en realizar dicha acción jurídica (como Marta Suárez Cantú);⁶⁴ lo cierto es que la petición de los ex braceros estaba amparada en una cuestión totalmente verídica; recordemos que el 20 de julio de 1945, la Office of Labor de la WFA, publicó las “Instrucciones para cobrar el 10 por ciento”, donde, entre otras cosas, especificaba que en caso de que los trabajadores braceros perdieran el contrato de trabajo, deberían dirigirse a la Dirección de Población de la SEGOB a pedir un “Certificado de Identidad”, pues en dicha dependencia existían duplicados de cada contrato, y de donde

63 AEQL, *Carta de Porfirio Martínez González a Ventura Gutiérrez Méndez sobre la sentencia del amparo*, 2 de febrero de 2007.

64 Entrevista con *Martha Suárez Cantú... Op. cit.*

podrían extenderles alguna constancia que hiciera “las veces de su contrato”. Sin embargo, en julio de 2006, al dirigirse a las autoridades para pedir el documento, éstas informaron que en los archivos de dicha Unidad, no disponían de tal información. A algunos ex braceros que llegaron a dichas oficinas en busca del documento les dijeron que ya no contaban con los archivos del Programa Bracero porque fueron destruidos durante el terremoto de 1985.⁶⁵ Por esta razón en este amparo los ex migrantes manifestaban, entre otras cosas, que dichas autoridades eran responsables de violar en su perjuicio el derecho subjetivo público de petición, y de no dar respuesta a sus escritos de petición (falta que es señalada por el Artículo 8 de la Constitución).⁶⁶

El amparo causó bastantes expectativas sobre el cobro del diez por ciento descontado a mediados del siglo xx, y de incorporar a quienes no cumplían los requisitos de la Ley del Fideicomiso. Al principio, según estimaciones, Ventura Gutiérrez quien fue de los férreos defensores y proponentes de esta acción, proyectaba que entrarían al amparo al menos 10 mil personas, aunque con los años y la propaganda que se realizó, se superó la expectativa y se ampararon alrededor de 18 mil personas en toda la República y en Estados Unidos. Si tomamos en cuenta que para poder ampararse, cada ex bracero, viuda, o hijo de ex bracero tenía que pagar 500 pesos por el trámite, un cálculo rápido nos arroja un aproximado de 9 millones de pesos como producto de las cuotas aportadas por los agremiados de la ANAM para poder emprender dicha demanda jurídica. Como advertimos, quizá ninguna forma de financiación fue más eficaz y acumuladora de recursos en la historia del movimiento social de ex braceros, que lo generado por este amparo.

Desde la coordinación nacional de la ANAM se ideó que de los 500 pesos aportados (o más bien pagados) por cada persona, 200 serían para el pago de honorarios al licenciado Porfirio quien llevaba a cabo “la demanda por el diez por ciento”; 200 pesos serían destinados para un fondo estatal, un apoyo para que los líderes de cada entidad pudieran moverse y organizar más acciones; y por último, 100 pesos serían destinados para un fondo nacional, aunque en consideración de Ventura: “muy poco entró al fondo nacional”, considerando que varios “grupos se salieron porque los coordinadores decidieron quedarse con ese dinero, y no lo depositaron al fondo nacional”. Así, el manejo de los 500 pesos aportados por los ex braceros, fue la detonante de disidencias, riñas, ataques entre líderes del movimiento, y en última instancia, causante de la salida de varios de ellos y la separación de grupos importantes.

En efecto existió gran desacuerdo por la manera en que fueron administrados esos montos –que a nivel nacional representaban cifras millonarias–; ya

65 Mariel Fatecha, “El robo más grande de México”, en *Emeequis. Nuevas Lecturas Portátiles*, 24 de mayo, 2010, en <http://www.m-x.com.mx/2010-05-25/nuevas-lecturas-portatiles/>

66 AEQL, *Amparo Indirecto dirigido al Juez de Distrito en materia administrativa el Distrito Federal en turno*, publicado en la Ciudad de México, 20 de octubre de 2006.

destacamos el caso de Enriqueta Quintero de Baja California, quien situó en “los 500 pesos” de dicho amparo, uno de los principales motivos por el cual se empezó a alejar de Ventura Gutiérrez y la llevó a formar su propia organización en 2007, luego de que éste la acusara de “ratera” al supuestamente quedarse con dichos montos, y ella a éste de “mantenido” al estar esperando que dichos fondos se le depositara en sus cuentas personales. Cuando en 2010 realizamos la entrevista a dicha activista, ella leyó en voz alta un documento relativo al dinero del amparo, entre lo que se destacaba:

Hola miembros del ECAN, les mando los datos de la cuenta nacional para que se la den a los grupos de los estados que ustedes asesoran y coordinan, para que depositen 100 pesos por cada persona que le entró a la carta, también manden la lista de toda la gente que aportó los 500 pesos para empezar a producir las credenciales, recuerden, vamos a empezar con las personas que estuvieron con las personas que estuvieron el día 6 de abril si le entregaron la carta Núm. 3. Si no le han entregado la carta Núm. 3 ellos o ellas tendrán que aportar los 50 o 150 pesos dependiendo si son miembros activos o de nuevo ingreso, gracias. Scotia Bank, sucursal Zaragoza Pantitlán, Núm. De Cta. [inaudible en la grabación], Titulares: Ventura Gutiérrez Méndez y Ofelia Díaz.⁶⁷

Para Enriqueta Quintero, algunas de estas cuestiones eran imposiciones, y se empezó a dar el distanciamiento y las acusaciones entre ellos subieron de tono. Pero ante todas estas acusaciones de malversación de los fondos de los ex braceros, la líder de Baja California se defendió y aportó pruebas para demostrar lo contrario. Ella contaba con recibos de pago, unos de cuando los ex braceros le pagaron los 500 pesos, y otros –después de cuando decidió emprender un nuevo camino en la lucha y separarse de Ventura– recibos donde se comprobaba que regresó el dinero a cada persona. Pero no regresaba monto completo (Enriqueta regresaba 400 pesos a cada persona) pues previamente –antes de salirse de la ANAM– ya había enviado ciertas cantidades para el pago al licenciado Porfirio y otros gastos. Así lo demuestra una carta de este último a la líder bajacaliforniana donde declara haber recibido de Enriqueta, el 8 de agosto de 2006: 13 mil 100 pesos por concepto del pago de los gastos de elaboración, presentación y tramitación de las cartas Núm. 3 (para el amparo). Asimismo, el 16 de noviembre de 2006 recibió 30 mil 200 pesos de Enriqueta, recursos de ex braceros de Tijuana, Tecate, el Valle de Mexicali, y Mexicali (para la tramitación de 302 cartas). Y por último, el 16 de noviembre de 2006: 3 mil 600 pesos de ex braceros de Heber, California, para 36 cartas.⁶⁸

Las acusaciones y discrepancias llegaron a tal grado entre Ventura y Enriqueta, que incluso el grupo de éste demandó a la líder mexicalense. No obstante, ella comprobó que los fondos si bien no se los dio a Ventura al salirse

67 Entrevista con *Enriqueta Quintero Lugo*, 05 de agosto... *Op. cit.*

68 AEQL, *Recibos de pago del Lic. Porfirio Martínez a Enriqueta Quintero Lugo*, 8 de agosto y 16 de noviembre de 2006.

de su grupo, empezó a regresárselos a los mismos ex braceros. Así lo atestiguó por ejemplo, el visitador de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Baja California, Roberto Ching Sedano, cuando el día 5 de enero de 2009 estuvo en el centro cívico de Mexicali, para dar fe de la atención que se le estaba brindando a los ex braceros en el palacio federal, en cuánto a sus innumerables dudas y trámites. Al mismo tiempo, pudo corroborar la existencia de “un abultado expediente”, que contenía las pruebas documentales de cuanto dinero recibió Enriqueta por concepto del pago del amparo, los gastos debidos y el remanente que quedaba en cuenta bancaria a su nombre. Asimismo, la líder señaló estar dispuesta tanto a auditoría, como a regresar a cada trabajador lo que le correspondía de cada saldo personalmente.⁶⁹ Acerca de lo cual ella recordó:

Si yo también le hubiera hecho caso [a Ventura] no hubiera tenido nada para regresarle a los braceros. Ahorita tengo pendientes a Tijuana y el Cuarenta y tres [una población del valle], y en dado caso de que haya algún faltante, tengo con que demostrar los gastos. Y mis compañeros quieren obligarme a que tienes que estar en tal fecha en una junta, como ahorita me están llamando a una junta de organizadores en México, les dije no cuenten conmigo, yo no voy a ir porque no hay dinero, yo no me comprometo, a andar gastando dinero de los viejitos, no. Gasto algo cuando en realidad necesito hacer un gasto, pero hay mucha gente que me lo ha donado, y esa es la historia.⁷⁰

El caso de Enriqueta Quintero en lo relativo a los 500 pesos del amparo, ejemplifica en parte lo que sucedió con varios líderes estatales, quienes sumaron este detalle a otras tantas cuestiones para decidir emprender un camino diferente en la lucha social. Evidentemente el trasfondo del amparo es de destacarse: la búsqueda del pago del verdadero diez por ciento, y la petición de la “carta de identidad” que en teoría existía en la Dirección de Población de la SEGOB según lo especificaba el documento “Instrucciones para cobrar el 10 por ciento” publicado por la WFA en 1945, y tras lo cual, si se consiguiera, miles de ex braceros y familiares sin documentación podrían acreditar su condición de ex trabajadores migratorios. Sin embargo, lo penoso del asunto fue que todo quedó en una gran idea, pues al final de cuentas, ni el personal de la SEGOB aceptó la existencia de dicha documentación, y por otro lado, el amparo no progresó, y “el Licenciado Porfirio recibió como pago miles de pesos, por un amparo que no prosperó”.⁷¹ Los infortunios que generó el amparo y las cuotas pagadas para éste, fue uno de los motivos más importantes para consolidar la fractura del movimiento. Por ello, Ventura Gutiérrez, amparando muchas de sus ideas en su formación profesional de sociólogo, reconoció:

⁶⁹ AEQL, *Informe de Roberto Ching Sedano, visitador de la Procuraduría de los Derechos Humanos en Baja California, sobre los braceros*, 5 de enero de 2009.

⁷⁰ Entrevista a *Enriqueta Quintero Lugo*... *Op. cit.*

⁷¹ Entrevista con *Martha Suárez Cantú*... *Op. cit.*

[...] y me acaban de decir hace una semana o dos: “Ventura, si tú hubieras dado la orden de que se depositara todo a la cuenta nacional, nada de las salidas de los grupos y expulsiones se hubiera dado”, y yo lo sé, pero yo decidí que no se depositara todo en la cuenta nacional por que como sociólogo, a mí me gustó estudiar la teoría de organización y considero que puedo hacer un diagnóstico de una relación entre dos personas o más, o de una organización, y determinar en qué etapa de todo el proceso organizativo están; si en el de contacto, interacción, identificación, comunicación, acción de unidad, o sentido de solidaridad, que es la última etapa; y había mucho contacto mucha interacción, pero yo sentía que como organización, como movimiento teníamos que rebasar la etapa de vernos en el espejo, de identificación, entonces yo forcé esa etapa para permitir que se quedaran con el dinero, para ver quién era quien, y pues al que le ganó la ambición se identificaron. Por otro lado, había un grupito, puros perredistas, que estaban armando un complot. Otros se salieron por que les ganó la ambición y bueno, que se salgan, o hay que sacarlos para que queden los que verdaderamente nos identificamos y desde el inicio de la etapa de comunicación que nos lleve a las últimas dos etapas del proceso organizativo.⁷²

La formación profesional de Ventura, y hasta el tipo de lecturas que había realizado, evidentemente influyeron en él, en su actitud y en las decisiones que tomaba (más sobre cuestiones personales de este activista, véase capítulo 4), sin embargo, lo que se intenta destacar aquí, es cuan efectivo resultó el amparo como forma de financiación, por las cifras millonarias que se lograron reunir; pero al mismo tiempo, con un alto costo para los mismos ex braceros, si consideramos que quienes aportaban fueron personas humildes que no entraron a la lucha para contribuir con dinero, sino con la esperanza de recibirlo. Asimismo, cabe destacar como la disgregación de un movimiento social fuerte, integrado por viejos ex migrantes y sus familiares, y respaldado por un cúmulo importante de activistas y de la sociedad mexicana, el cual había logrado poner en jaque al gobierno en más de una ocasión, terminó por fracturarse y perder el ímpetu que alguna vez lo caracterizó, y al mismo tiempo, perder la posibilidad de seguir incrementando su poder de protesta e interlocución con las autoridades. Según consideraciones de Ventura, la forma en que se llevó a cabo el manejo del dinero del amparo fue algo decidido por él, movido por transitar de nivel en el proceso organizativo y consolidar una organización más identificada con la causa y con mayor sentido de solidaridad; el resultado evidentemente no fue el esperado, pues en bastantes ocasiones lo que resultó fue la disidencia.

Para finalizar estas breves consideraciones sobre las diversas formas en que las organizaciones trataron de financiar el movimiento, vale la pena destacar la ayuda que Ventura Gutiérrez empezó a recibir desde que comenzó la protesta en 1998. Dicho activista se empezó a mover con 500 dólares mensuales que le “pasaba” la organización Unión sin Fronteras, en Coachella, California. Incluso hasta el momento de la entrevista en 2010 aún recibía un apoyo, pero ahora por medio de Income Taxes, por lo que consideró que “el dinero todavía

72 Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez...* *Op. cit.*

alcanzaba”, y más si a ello se agrega que para el año 2010 Ventura ya contaba con la tarjeta del INSEN, para moverme a distintos puntos de la República y pagaba sólo el 50 por ciento del costo de un boleto. Bastante de utilidad fue para el líder binacional el aporte que para su causa le otorgó la mencionada organización, pues –cómo él rememorara– gracias a ello:

Le he dado vuelta como 2 o 3 veces al país. Y mira, con lo del apoyo; en el momento que ya 500 dólares ya no fueron suficientes empiezan a pagar [el apoyo social], entonces algunos me aportaron, que 200 pesos aquí, a veces 500, y lo daban por voluntad, de agradecimiento, eso me ayudó en el momento en que necesitaba moverme más en avión que en camión, y ahorita ya en los últimos 2, 3 años ya no me muevo como antes.⁷³

Cabe aclarar que los anteriores elementos relativos a los recursos materiales y las formas de financiación de la protesta, son apenas un primer acercamiento, pues dicha temática por sí sola, podría derivar incluso en una investigación completa.

IV. “No más atole con el PAN”. La segunda etapa contenciosa del movimiento y los últimos años

El presente apartado tiene por objeto desentrañar y analizar algunas cuestiones que rodearon a la problemática principalmente durante los últimos años de estudio (2008-2012), como lo son: la exposición y análisis de lo relacionado al segundo padrón y los pagos del apoyo social durante dichos años; los inconvenientes con los presupuestos aprobados por las autoridades federales para el Fideicomiso; la determinación de pagar en abonos anuales de 4 mil pesos los 38 mil autorizados, y las movilizaciones de las diversas organizaciones para echar abajo dicha ley; los acercamientos de los ex braceros a otras organizaciones y movimientos sociales mexicanos; así como la ampliación del repertorio de movilizaciones con nuevas acciones como los “mueretones”. Asimismo, se indagará en la problemática de ex braceros que fallecieron en la espera del beneficio monetario, y de manera somera en el tráfico de influencias y corrupción originada por pseudo líderes del movimiento. Todos estos elementos nos darán luz en el conocimiento y desenlace de los últimos años del movimiento social de ex braceros.

i) Los pagos. Entre leyes restrictivas y presupuestos insuficientes

En 1 de septiembre de 2008 se publicó el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley” del Fideicomiso de apo-

73 *Idem.*

yo social,⁷⁴ mediante el cual se modificó la Ley, y se contempló la apertura de nuevas mesas receptoras para el registro de las personas que se habían quedado al margen en el padrón de 2005-2006. Ahí se atendió a los interesados desde el 28 de noviembre de 2008 hasta el 28 de enero de 2009, sin embargo en consideración de los implicados en la lucha y de sectores de la sociedad civil como los medios de comunicación, nuevamente la Ley fue restrictiva. Como consecuencia de ello, las organizaciones empezaron a solicitar su revisión con objeto de que ésta no excluyera a miles de aspirantes.

Cabe aclarar que entre el primer padrón y el segundo se incluyeron variaciones en los requisitos de elegibilidad en las reglas de operación –pues en el nuevo se contempló el reconocimiento como documento probatorio de la tarjeta de *Social Security*, con la exigencia de que tendría que estar debidamente apostillada–; en consecuencia, miles de ellos en diferentes posiciones quedaban descartados del registro. Por ejemplo, en primer lugar quedaron al margen las personas que poseían documentos probatorios y que eran excluidos por el simple hecho de que estos no estaban previstos como se aclara en la Ley, o que no estaban en condiciones, por ejemplo: menciones honoríficas expedidas por el Departamento de Trabajo de EU,⁷⁵ permisos de trabajo expedidos por la Oficina de Inmigración y Naturalización del Departamento de Justicia de EU, y tarjetas de identidad expedidas por la SEGOB.

También se seguía excluyendo a los trabajadores que no poseían documento probatorio alguno, pero que podrían acreditar su condición de braceros mediante otros medios, como una entrevista. Del mismo modo, siguieron al margen los trabajadores que prestaron servicios entre 1965 y 1966, último año en que regresaron los braceros.⁷⁶ También, quedaban excluidas las viudas de los ex braceros ya finados que nunca se casaron, sino que vivieron en unión libre, pues la Ley sólo las acreditaba si presentaban el acta de matrimonio. Asimismo, los familiares que podrían ser reconocidos como “legítimos herederos”, es decir, viudas, hijos o nietos, familiares de sangre del finado ex bracero, pero sin poseer documentos que lo acreditaran; y por último, el carácter restrictivo de la Ley también afectó a todos los ex braceros que nunca acudieron a las mesas receptoras, por la difusión tan limitada que la SEGOB realizó de la convocatoria; o peor aún, porque no se enteraron de la existencia del movimiento de ex braceros.⁷⁷

74 DOF, 1 de septiembre de 2008. Sobre la apertura de mesas receptoras y la convocatoria para que los interesados acudieran, también véase: DOF, 24-27 de noviembre de 2008; DOF, 28 de noviembre de 2008; DOF, 20 de enero de 2009; DOF, 03 de febrero de 2009; DOF, 14 de octubre de 2008; DOF, 30 de octubre de 2008.

75 Véase Anexo 4, sobre imagen de una Mención honorífica.

76 Sobre este punto cabe aclarar que, aunque en efecto los diferentes convenios del Programa Bracero estuvieron activos desde 1942 a 1964, cuando éste concluyó en 1964 ya se encontraban trabajadores mexicanos laborando en Estados Unidos, por lo que muchos de ellos prolongaron su retorno incluso hasta 1966.

77 AEQL, *Foro “Ex Braceros 42-64”*, 2009.

En torno a la petición de la inclusión de las viudas concubinas, en el 2008 Grupos Independientes Braceroproa de Mexicali, envió una carta a Juan Camilo Mouríño Terrazo, Secretario de Gobernación, haciéndole conocer que el grupo de esa ciudad fronteriza tenía más de 9 años luchando, y específicamente se destacaba el caso de las esposas de los difuntos ex braceros –nunca casadas por la vía legal–, “pues en aquel entonces era el hecho de que se robaban a la novia para hacerla su mujer-esposa con todo los derechos que le correspondían a la esposa legalmente casada; procrearon dentro de una relación marital, criaron a los hijos y en fin, fueron sus esposas”. La misiva agregaba además: “después de que nuestros esposos nos dejaban sin un centavo para irse a trabajar a Estados Unidos de bracero, nosotras nos dimos a la tarea de trabajar para darles de comer y de vestir a los hijos. Hoy la SEGOB nos está discriminando más quitándonos el derecho que primero la costumbre nos otorga”.⁷⁸ Los testimonios de viudas u esposas de ex braceros, en efecto demuestran la difícil tarea a la que se enfrentaban cuando el marido emigraba a Estados Unidos. En algunos casos de mujeres sinaloenses, se advierte que “ellas eran las más afectadas” con la emigración del hombre, pues se quedarían solas y con hijos –en bastantes ocasiones–, lo que dificultaba su situación. No obstante, aunque sabían lo complicado que resultaría la situación sin él, muchas de ellas decidían apoyarlo para que se contratara como bracero. Refugio Cabada López esposa de Lázaro Mendoza, bracero del municipio de Culiacán, rememoró:

Vivíamos en Monteverde, un ejido cercano a El Salado de este municipio, ellos eran ejidatarios, tenía cada quien su tierra, ellos sembraban, levantaban la cosecha y se iban a los campos en “tiempo muerto” como se dice aquí, a la caña a Navolato y allá hubo la oportunidad esa; estaban contratando gente. Cuando él me informó yo le dije que se fuera, pues sólo era por un tiempo; si lo apoyé quedándome yo con los niños y él se fue a trabajar.⁷⁹

Por otro lado, hubo quienes estuvieron en desacuerdo con la emigración del esposo para evitar quedarse solas con los hijos, tal y como lo rememoró Guadalupe Figueroa Quiñones, viuda del bracero José Mercado Durán:

Le decía yo que para qué se iba, no me quería quedar yo sola. Luego vivía en lo solo yo. Vivíamos en el Ejido San Manuel pegado a Eldorado; es una casa sola, estaba rodeada de pura caña pues antes sembraban mucho; se hizo un dren y yo vivía del otro lado, no pegado a las demás casas; tenía ya dos niños y él me dijo que si se iba para allá me iba a mandar dinero, y si me mandaba pero poco. Si por mi fuera le

78 AEQL, *Carta de Grupos Independientes Braceroproa de Mexicali, B. C., a Juan Camilo Mouríño Terrazo, Secretario de Gobernación*, Mexicali, Baja California, 18 de julio de 2008.

79 Entrevista con *Refugio Cabada López*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, a 13 de mayo de 2010.

hubiera dicho que no, pero el terco con irse al otro lado, estaba enamorado él de por allá. Mucho le gustaba ir a él.⁸⁰

Al igual que la anterior mujer, Presiliana Mendoza González quien fuera esposa del bracero Manuel González Félix recordó que, si bien eran originarios de Topia, Durango, su esposo se movilizó hasta Culiacán a enlistarse, y sobre la emigración de su marido recordó:

El decía que para “alivianarse” pues, y nada, cuando venía que no traía ni siquiera jabón para lavarle la ropa. Me sentía triste yo porque me dejaba. Cuando él comenzó a ir teníamos ya un hijo, ya para las últimas veces ya tenía unos ocho y estaba embarazada de otro, tuve nueve en total. Yo le rogaba, le decía que para hacer la vida aquí también hay modo señor (así le decía yo), para que se va, no me dejes le decía yo pues estaba duro para quedarse sola tanto, pero él decía: mire mujer, vamos a progresar si dios quiere, poco a poco, si esta vez no me va bien, me vuelvo a ir; y así lo hacía, se volvía a ir él.⁸¹

Por lo que atestiguan casos como los anteriores, parece lógico que las viudas concubinas se manifestaran y buscaran obtener el beneficio del apoyo social. Poco interesaba para ellas el poder demostrar mediante un documento que vivieron una vida marital con el esposo, por lo que, con base en esta “costumbre de vida” se asumían como legítimas beneficiarias del pago de 38 mil pesos. Sin embargo, aunque para ellas la “costumbre” demostraba su situación marital, no fue así para las autoridades, pues nunca accedieron a conceder el derecho de cobro a mujeres en esta condición. Todavía en el 2010, la FNOB envió una carta al Senador Carlos Navarrete Ruiz, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, solicitando que se tomara en cuenta la iniciativa hecha por el Diputado Ricardo Monreal Ávila el 13 de febrero de 2009,⁸² de que se reformara la Ley para que pudieran ser empadronadas las viudas concubinas, así como los ex braceros sin documentos, o los legítimos herederos.

En definitiva, para los ex braceros fueron bastantes los inconvenientes que se presentaron al tratar de empadronarse y poder cobrar el dinero. No obstante, la opinión general –de los ex braceros, viudas, líderes y demás personas que integraban el movimiento; así como de los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio y televisión)– coincide en que el hecho que prueba más claramente la evasiva y el poco interés y criterio de las autoridades ante la problemática, fue el pago en abonos que el gobierno Felipe Calderón decretó en el 2009. Dicha modificación a la Ley fue hecha pública el lunes 29 de junio por

80 Entrevista con *Guadalupe Figueroa Quiñones*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, a 6 de junio de 2010.

81 Entrevista con *Presiliana Mendoza González*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, a 6 de junio de 2010.

82 AEQL, *Carta del Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa, A. C., al Senador Carlos Navarrete Ruiz*, Ciudad de México, 7 de abril de 2010.

la Secretaría de Gobernación, cuyo titular era Fernando Gómez Mont, quien notificó que a toda esa gente que había esperado durante años –en específico las personas que se registraron en el padrón abierto entre el 2008 y 2009 (alrededor de 172 mil personas)–, ahora se le pagaría en abonos;⁸³ pues con las modificaciones a la Ley se estableció que los 38 mil pesos serían pagados en entregas de 4 mil pesos anuales durante 10 años. Para ese año, estas personas oscilaban entre los 70 y 100 años de edad, es decir, esto hubiese implicado que los viejos ex migrantes tuvieran que vivir hasta el año 2019 para poder recibir el total de su apoyo social. Si este decreto se hubiera hecho efectivo, probablemente la mayoría se habrían muerto antes de cobrar la suma completa. Sin duda, acciones como esta hacen indefendibles referencias a que la gestión del presidente Calderón se vislumbra como un periodo que a través del tamiz de la historia será identificado como de claroscuros, contradicciones, errores, equívocos, torpezas, injusticias e incluso desmesuras.⁸⁴

Cuando el gobierno determinó esto, nuevamente hubo movilizaciones de todo tipo y en casi todo el país, para echar abajo la iniciativa. Las protestas generaron manifestaciones, gestiones, plantones afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro, así como siete iniciativas de reformas, por parte de legisladores más comprometidos con los ex braceros. Las diversas opiniones sobre este hecho, fueron generalmente de reprobación. Durante ese año los integrantes de Grupos Braceroproa Independientes de Mexicali, mediante un comunicado rechazaron el pago en abonos; argumentando que ya eran bastantes las evasivas que habían encontrado durante toda la lucha social, y para colmo ésta aprobación de modificación a la Ley del Fideicomiso que en nada los beneficiaba. Por ello consideraban:

...aprobaron la ley que se le pagara a los braceros 4 mil pesos por año hasta dar el total de 38 mil pesos en 10 años, en unas cuentas exhibiciones quedaría la cantidad de 10 pesos diarios; háganos el favor señor presidente Felipe Calderón Hinojosa, de pagarle al Secretario de Hacienda 10 pesos diarios así como usted y los demás funcionarios están queriendo pagarnos a los braceros.

Por lo que en definitiva sus consideraciones concluían:

Al pueblo en general les hacemos partícipes [...] ASÍ QUE LOS BRACEROS MEXICANOS, PEDIMOS, DECIMOS Y REPETIMOS AL GOBIERNO FEDERAL, NO A LOS 4 MIL PESOS!!! PERO SÍ A LOS 38 MIL PESOS!!! Este es el festejo que tendremos hoy 29 de septiembre día del bracero, tristes, burlados por nuestro gobierno mexicano.⁸⁵

83 Sobre el pago en “varias exhibiciones”, véase DOF, 29 de junio de 2009.

84 Enrique Gutiérrez Márquez, “Balance del sexenio: ¿Político de tolerancia?”, en “Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón”, en *AZ. Revista de educación y cultura*, Núm. ¿?, 2012, Universidad Iberoamericana, p. 65.

85 AEQL, *Comunicado de Grupos braceroproa independientes 1942-1964. Mexicali B. C., sobre el rechazo a los 4 mil pesos*, 2009.

Todas las inconformidades llevaron a las organizaciones a manifestarse; los grupos de ex braceros realizaron diversos plantones en el Congreso de la Unión, varias marchas en sus lugares de origen y en la Ciudad de México – como algunas desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo-. El 20 de abril de 2010 se realizó la marcha más activa y numerosa con objeto de derrocar el pago en abonos. A decir de Martha Suárez Cantú, coordinadora de FNOB, fueron más de 10 mil personas, entre ex braceros, familiares y demás simpatizantes los que acudieron al llamado. Así, los diversos grupos se coordinaron para realizar esta mega marcha, reuniéndose todos ellos en Tepeji de Río, Hidalgo, con objeto de llegar en conjunto hasta la Ciudad de México. Tan sólo esta activista salió de Zacatecas con 10 autobuses, y en San Luis Potosí se les unió Gilberto Parra con otros tantos procedentes de Jalisco; ambos realizaron caravana desde dicha entidad hasta la población hidalguense, para encontrarse con las demás delegaciones. Desde ahí, a pesar de la distancia, los ex braceros arribaron caminando hasta el Hemiciclo a Juárez en la capital de la República (esto según la entrevistada, aunque por la lejanía, seguramente las caminatas tuvieron que haber sido por tramos), donde estuvieron todo el día 23, hasta que comisionados de la SEGOB aprobaron tener un dialogo con ellos.⁸⁶ La actitud y acciones tomadas por las organizaciones, bien podrían resumirse con la consideración del líder sinaloense Ramón Rubio: “cuando Calderón puso una ley para pagar los 38 en 10 años, fuimos a México nosotros, y le desbaratamos el teatro”.⁸⁷

Si las sucesivas tomas del rancho de la familia Fox en 2004 y 2005, y otras movilizaciones como consecuencia de éstas, constituyeron el *primer clímax contencioso* de la protesta; consideramos que las movilizaciones que se suscitaron entre el año 2008 y el 2010 con objeto de echar abajo el pago en abonos, constituyeron el *segundo clímax contencioso*, y por tanto la segunda fase dentro de la etapa de institucionalización (aunque obviamente, por diferentes motivos, no todas las movilizaciones de estos dos años pudieron ser referidas en este libro). Como consecuencia de todo este conjunto de movilizaciones, en abril de 2010 se aprobó que de nueva cuenta se volviera a pagar a los ex braceros los 38 mil pesos en una sola exhibición. En dicho mes, la asamblea de la Cámara de Diputados aprobó las disposiciones que reformaban la Ley por 307 votos, y esa unanimidad de los grupos parlamentarios fue considerada como un acto de justicia a los ex braceros, expresaron los oradores en tribuna. El pleno refrendó su decisión con aplausos, en tanto que el presidente en turno de la mesa directiva de la sesión, Felipe Solís Acero, envió el tema al Senado.⁸⁸

86 Entrevista con *Martha Suárez Cantú...* *Op. cit.*

87 Entrevista con *Ramón Rubio Medina...* *Op. cit.*

88 *El Universal*, México, 28 de abril de 2010, *en línea*; DOF, 26 de agosto de 2010. Cabe destacar que aunque el pago de 38 mil pesos en abonos anuales fue anulado por la presión de los ex braceros, hasta abril de 2010, antes de que se derogara la ley, se le cubrió el pago parcial 4 mil pesos a 125 mil 506 personas; mientras que todavía alrededor de 170 mil más reclamaban la reapertura de nuevos padrones, e inconve-

En este contexto de manifestaciones e inconformidades de los grupos de ex braceros respecto a lo restrictivo de la Ley y el pago en abonos, continuaron las liquidaciones del apoyo social. Tomemos en cuenta que para la segunda etapa del padrón, llevada a cabo desde el 28 de noviembre de 2008 hasta el 28 de enero de 2009, se registraron en toda la República y en Estados Unidos 172 mil 178 personas, lo cual implicaba que se requeriría un presupuesto de 6 mil 524 millones 612 mil de pesos; sin embargo, a dicha cantidad habría que deducirle los 700 millones de pesos autorizados para el ejercicio 2009. De manera que se requería asignar una partida de 5 mil 842 millones 612 mil pesos para el ejercicio fiscal 2010, a efecto de pagarle a todos en una sola exhibición, en el curso de los años 2009 y 2010.⁸⁹ Sin embargo, no sólo no ocurrió así, sino que incluso hasta el año 2012 y 2013, todavía no se terminaba de pagar al total de personas empadronadas en las listas de la SEGOB y con carta de pago en mano.

ii) Endurecimiento de las protestas y emulación de la muerte

Producto de todas estas acciones que los ex braceros consideraban perjudiciales para ellos, entre el 2009 y el 2011 las movilizaciones se endurecieron, no al grado de la etapa del *primer clímax contencioso*, pero sin duda las dificultades con el registro en el padrón, la consideración del pago en abonos, y en general la problemática con los presupuestos –insuficientes– aprobados, provocaron el incremento de las acciones. En Monterrey, Nuevo León, por ejemplo, el día 7 de mayo del 2009 se llevó a cabo una movilización nacional organizada por la Unión de exbraceros y migrantes del noroeste de México, A. C. Los motivos aludidos fueron –como en los últimos años–, la falta de celeridad en los pagos, y la aprobación de presupuestos insuficientes. En Guadalajara se hizo lo propio y se aprovechó el contexto del Foro Mundial sobre las Migraciones y Desarrollo (FMMD) que se llevó a cabo del 8 al 11 de noviembre en Puerto Vallarta, Jalisco, donde se protestó para que los asistentes conocieran “el despojo del que fueron objeto por parte del gobierno mexicano, por haberse robado el fondo de ahorro campesino”.⁹⁰

Al tiempo que en México los grupos de ex braceros continuaban relacionándose con otras organizaciones sociales y realizando protestas, el 15 y 16 de agosto de 2011 el comité técnico para ex braceros de la SEGOB publicó la lista

nientes para el registro (como pérdida de documentos originales, entre otros). Entre los entrevistados de esta investigación, prueba de ello son Ausencio Carlos Arteaga originario de Tlalcosahua, Jalisco, quien recibió el pago de 4 mil pesos, pero que hasta el momento de la entrevista todavía no recibía los otros 34 mil. Mismo caso de Bernardo Villeda también jalisciense, quien recibió sólo los 4 mil en el 2009. Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría... Op. cit.*; Entrevista con *Ausencio Carlos Arteaga* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 07 de mayo de 2011.

89 AEQL, *Foro “Ex Braceros 42-64”*, 2009.

90 *Mural*, Guadalajara, 9 de noviembre de 2004, *en línea*.

37 en el Diario Oficial con un mandato para devolver 38 mil pesos (3 mil 150 dólares) a 5 mil 89 personas que vivían en Estados Unidos.⁹¹ El asesor legal de un grupo de ex braceros, Juan José Gutiérrez, informó que el gobierno mexicano a través de valija diplomática haría llegar los cheques a los consulados de México en Estados Unidos para su distribución.

No obstante, los pagos y los presupuestos seguían sin ser suficientes para liquidar a todos, por lo cual las organizaciones empezaron a idear nuevos repertorios de acción principalmente contenidos (no violentos), como lo fue el “mueretón”, nombre que las organizaciones de ex braceros retomaron de manera socarrona del Teleton u otras campañas sociales organizadas por fundaciones, empresas y ONGs. La protesta denominada mueretón consistía en que todas las personas que acudían a un lugar público, se acostaban en el suelo y simulaban estar muertos. El significado de dicha representación, era que a decir de los ex braceros, simbolizaban a todos aquellos trabajadores agrícolas que habían fallecido desde antes de iniciado el movimiento, o durante el desarrollo de éste, sin haber podido cobrar su dinero. Dicha acción se ideó, pues a decir de las organizaciones, cada hora con 40 minutos fallecía uno de los ex trabajadores migrantes sin que se le retribuyera el monto. Sobre este tipo de manifestaciones, la voluntaria sinaloense Emma Padilla rememoró que en el año 2011:

Los mueretones que hicimos. Ahí, Ventura lo hizo para que el gobierno pagara, son marchas que hicimos, la gente se tiraba al piso. En todo el país se hizo. Nosotros fuimos el 17 de enero al PRI (estatal), a las oficinas con la diputada Diva Gastelum; el 24 de enero se tomaron las oficinas del PAN en Culiacán, el 31 de enero tomamos las del PRD. El 7 de febrero aquí en el Parque Revolución por la Avenida Obregón, tapamos la calle, y ahí la gente se tiró al piso, como unas 100 personas. El 11 de enero se tomaron las oficinas de gobernación. El 14 de febrero igual en gobernación se hizo un mueretón; y el 21 de febrero se volvió a hacer ahí.⁹²

En este tenor de emulación de la muerte, no sólo los mueretones entraron escena. La mañana del 17 de septiembre de 2010, ex migrantes de Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la plaza ubicada enfrente de la preparatoria 1, en el centro de la ciudad, donde colocaron 3 ataúdes con sendas banderas de México y letreros en los que se leía: “Aquí yace la Independencia de México”, “Migrantes indocumentados, víctimas aquí y en Estados Unidos”, entre otras; para posteriormente realizar un “desfile fúnebre” en apoyo a los migrantes mexicanos y a los ex braceros, cargando los ataúdes, y varias cruces de madera en color blanco. Bernardo Villeda quien participó en esta acción, rememoró como alquilaron los féretros y las cruces, y marcharon por el centro de la ciudad, para hacer conciencia de que los viejos ex braceros se estaban muriendo en espera del pago.⁹³

91 DOF, 15 y 16 de agosto de 2011.

92 Entrevista con *Emma Padilla Pérez...* *Op. cit.*

93 Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría...* *Op. cit.*

En efecto los mueretones y desfiles fúnebres en parte emulaban la realidad, pues si cuando la manifestación inició en 1998 los ex braceros ya eran ancianos, después de una década de protestas, los querellantes envejecieron más, y muchos de ellos fallecieron. En este tenor, los ejemplos se cuentan por decenas. Salvador Alcaraz Puente, ex bracero de Mexicali, al encontrarse moribundo escribió unas breves líneas a sus compañeros de lucha, exhortándolos a no desfallecer en el intento, y seguir con la misma fuerza y decisión como hasta entonces lo hacían.⁹⁴ Por cuestiones relativas a la edad, falleció también antes de recibir su pago el ex bracero guanajuatense Filemón Medina Barrera, de 69 años de edad, cuando apenas se disponía a cobrar el pago parcial de 4 mil pesos. Dicho ex migrante murió en la calle de un paro cardíaco, al salir de la Secretaría de Gobernación en la ciudad de Guanajuato, donde momentos antes le dijeron que un error en su nombre, le impedía cobrarlo.⁹⁵ Caso similar al de Refugio Grijalva quien en 2006 también falleció como consecuencia de un paro cardíaco, cuando el líder sinaloense Ramón Rubio se encontraba hablando en plena junta en la ciudad de Guasave de esa entidad.⁹⁶

La viuda de ex bracero Domitila Carreño Morga rememoró la muerte de otro ex bracero. Su finado esposo Gregorio Quintero Fragozo –ambos originarios del estado de Durango– fue bracero y se contrató en cuatro ocasiones cuando aún vivían dicha entidad. La primera vez que éste emigró en 1958, todavía no tenían hijos, por lo que ella lo apoyó para que emprendiera el éxodo, y el mismo respaldo le dió cuando ya estaban casados. Esta pareja, entró a la lucha social en el año 2006, hasta que Gregorio Quintero empezó a padecer de salud, y ella se vio en la necesidad de asistir a las asambleas. Finalmente Gregorio falleció, pero antes, con tristeza rememoró que le expresó: “él, cuando ya se puso malito me dijo, ‘mujer, si yo algún día llego a faltar, no dejes la lucha, tú sigue’; y por eso yo ando apurada sobre este negocio pues, es lo único que nos va a quedar de él”. En vida Gregorio Quintero pudo cobrar los primeros 4 mil pesos, pero no vivió para cobrar el resto, y ahora su esposa los esperaba.⁹⁷

94 Véase carta completa en Anexo 8. AEQL, *Carta de despedida del bracero Salvador Alcaraz Puente, de Mexicali*, Colonia Camacho, Valle de Mexicali, Baja California, 3 de enero de 2003.

95 El ex bracero provenía del municipio de Abasolo, pero no pudo cobrar sus primeros 4 mil pesos de los 38 mil que se pagarían, pues murió en la calle. Tras su fallecimiento se informó que Filemón se quejó ante el personal de la Secretaría de que no le querían pagar porque había una letra mal puesta en su nombre, lo que le impedía cobrar. El ex migrante llegó junto con otros 50 ex braceros procedentes de la misma comunidad; pero tras salir enojado del inmueble sufrió un paro cardíaco. *Milenio*, Nacional, 12 de septiembre de 2009, en línea.

96 Entrevista con *Germán Rubio Leyva...* *Op. cit.*; Entrevista con *Alba Nidia Rubio Leyva...* *Op. cit.*

97 Entrevista con *Domitila Carreño Morga*, esposa de ex bracero, por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.

Pero sin duda el caso más especial desde nuestra experiencia, lo representa el del ex bracero José Isabel Rodríguez Díaz quien naciera en 1911, en San Gabriel, Jalisco. De 101 años al momento de la entrevista, y el más longevo entre los entrevistados, se contrató en el Estadio Nacional en 1943 (es importante destacar esto, pues es difícil encontrar en la actualidad a alguien que se haya contratado desde en los primeros años). El ex bracero vivía en San Luis Río Colorado, Sonora, e iba acompañado de uno de sus hijos, nietos, y su hermana cuando se le entrevistó en Mexicali, donde consideró: “me están negando mi dinero que me descontaron en Estados Unidos”. Al final de cuentas no pudo vivir para cobrar el dinero, paradójicamente no por motivos de salud o edad, sino por que lo asesinaron cuando intentaban asaltarlo en el año 2012.⁹⁸

En definitiva, cuando la protesta social se prolongó (hasta el año 2010 por ejemplo, tenía 12 años activa) los grupos de ex braceros ahora también se amparaban en que debido a “la desatención” y poca celeridad de los pagos de las autoridades, cientos de ellos estaban falleciendo sin antes cobrar. El 18 de diciembre de 2009 con motivo del Día Internacional del Migrante, en un acto público celebrado en la plaza Monumento a Juárez en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde todos los domingos se reunían; los ex braceros recordaron a 70 compañeros fallecidos en los últimos tres años.⁹⁹ Mientras tanto en Guerrero, el coordinador regional del movimiento Braceroproa, Mario Bernal González, informó que habían fallecido casi 40 por ciento de los ex braceros de esa entidad, de los cuales un porcentaje importante jamás cobró el dinero del apoyo social. Resulta esclarecedor que incluso desde el mismo gobierno se reconocían las dificultades que existían con el cobro, y las cuestiones relacionadas con los decesos de los beneficiarios. Una iniciativa propuesta por diputados priistas a la SHCP en febrero de 2010, reconocía que “después de una larga lucha los trabajadores braceros continúan exigiendo sus derechos, muchos ya fallecieron, pero quedan sus viudas e hijos, quienes por años han estado esperando a que se les pague el dinero que generaron mediante el Fondo de Ahorro”.¹⁰⁰ Bastante bien sintetizaba estas cuestiones relacionadas con la muerte el ex bracero Francisco Pérez Marín, oriundo de Valparaíso, Zacatecas; pues opinaba que: “si nos va a dar una cosa que nos lo den ahorita en vida, por que si nos lo va a dar ya que estemos muertos, pues ya para qué. Y ya estamos ya

98 Entrevista con *José Isabel Rodríguez Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012; “Forcejea hombre de 106 años con asaltantes; lo asesinan”, en *El Imparcial.com*, San Luis Río Colorado, Sonora, 11 de octubre de 2012, en <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Policiaca/11102012/629417.aspx>; “hombre de 106 años muere al evitar secuestro de su hijo”, en *Tribuna de San Luis*, San Luis Río Colorado, Sonora, 11 de octubre de 2012, en <http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n2727370.htm>

99 *El Mexicano*, Ciudad Juárez, 21 de diciembre de 2009, en línea.

100 AEQL, *Iniciativa de la Comisión especial de seguimiento a los fondos aportados por los ex trabajadores migratorios braceros*, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, 16 de febrero de 2010.

pa' terminar, para que nos lleve. Si él fuera más caballero [el Presidente de la República], y tuviera más pensamiento en los jodidos, nos ayudaría". Misma consideración del jalisciense Bernardo Villeda: "quieren que se muera uno, para no pagarnos". En resumen sobre ello, el voluntario sinaloense Germán Rubio, sentenció: "el tiempo pasa, y no te puedo olvidar, dice la canción. Pero con el gobierno es al revés yo creo: el tiempo pasa y si los quiero olvidar; ¡para que se mueran más!".¹⁰¹

iii) *El último tramo*

Para cerrar las consideraciones en torno a los últimos años de la protesta, es importante destacar que –como sucedió desde los primeros años–, los grupos de ex braceros continuaron acercándose a diversas organizaciones sociales para unir fuerzas o simplemente respaldar la causa de otros. En este tenor, lo más anecdótico quizá lo represente que en el año 2012, mientras las campañas presidenciales para la renovación del ejecutivo federal estaban en su apogeo, en la ciudad de Zacatecas un grupo de ex braceros reforzó al colectivo de entre 60 y 70 jóvenes del movimiento #YoSoy132, que se expresaron contra lo que llamaron la "manipulación informativa" y pedían ser informados de "manera veraz" por los medios de comunicación. Los viejos migrantes previamente se habían reunido en la plaza Bicentenario, y después iniciaron un recorrido para llegar hasta las instalaciones de Televisa, y posteriormente a las instalaciones de *El Sol de Zacatecas*, donde se manifestaron junto con los jóvenes.¹⁰²

Cabe destacar que durante el sexenio de Felipe Calderón la criminalización de la protesta se acentuó más hacia los últimos años en que se enfoca este trabajo (2011–2012), como consecuencia principalmente del contexto electoral, y el surgimiento de nuevos movimientos entre los que destacó el referido #YoSoy132. Durante el último año de gobierno del presidente Calderón fue notorio que los estatutos constitucionales que garantizan la libertad de asociación y reunión, empezaron a ser menos respetados, y en cambio se dejaron ver acciones –por parte de las autoridades– que iban en detrimento de la democracia y la libertad de expresión, las cuales se vieron opacadas por algunos destellos de represión, uso excesivo de la fuerza pública, e incluso el uso de grupos de choque o infiltrados.

Definitivamente, las diversas movilizaciones de las organizaciones de ex braceros entre los años 2009 y 2012 se insertaron dentro de este contexto, y por otro lado, incidieron en que las autoridades dieran más celeridad al proceso de pago del apoyo social. Así, en mayo de 2011 el Diario Oficial de la Federación publicó un listado con más de 36 mil ex trabajadores migrantes que

101 Entrevista con *Francisco Pérez Marín* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, a 05 de septiembre de 2010; Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría...* *Op. cit.*; Entrevista con *Germán Rubio Leyva...* *Op. cit.*

102 *El Sol de Zacatecas*, Zacatecas, 27 de mayo de 2012, *en línea*.

debían recibir el pago “inmediato” del apoyo social.¹⁰³ No obstante, las primeras entregas comenzaron hasta el 4 de marzo de 2012 en Zamora, Michoacán, cuando en un suntuoso acto el presidente Calderón, acompañado del gobernador de la entidad, Fausto Vallejo, y del Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré; entregó de manera simbólica tarjetas de Bansefi por el valor de 38 mil pesos a cientos de michoacanos. Llama la atención como un problema surgido desde 1998, y no atendido propiciamente durante su devenir, a tres meses de los comicios presidenciales del 2012 empezó a ser oportunamente atendido. En Zamora el presidente incluso llegó a mencionar que a partir de ese día se emprendía “una cruzada nacional para saldar esta deuda social y cerrar un capítulo de engaños, atropellos e injusticias que no deben volver a repetirse”. De hecho, por esas fechas (abril de 2012) se entrevistó a Adalberto Castro originario de Michoacán pero avecindado en Mexicali, quien consideró que el gobierno “está mal, por que se valen de la política y de las elecciones”.¹⁰⁴

Continuando con dicha “cruzada”, el 17 de marzo del mismo año el presidente hizo lo propio en Acatic, Jalisco, donde incluso pidió disculpas: “Quiero pedirles una disculpa. Quiero pedirles perdón como Presidente de México. No porque haya sido mi culpa, sino por culpa de quien haya sido hace 30, 20 o 10 años, de haberse quedado con su dinero y no se los dieron, creo que requiere una disculpa del Estado Mexicano”.¹⁰⁵ No obstante, aunque Felipe Calderón haya entregado tarjetas electrónicas con valor de 38 mil pesos en Jalisco, muchos ex migrantes no pudieron cobrar el dinero con celeridad porque los registros tenían “miles” de errores ortográficos. Gilberto Parra, líder en esa entidad, comentó: “no puede uno creer que se hayan cometido 40 mil errores ortográficos”, considerando incluso que “se nota que lo hicieron a marchas forzadas, por intereses políticos para julio próximo [de 2012]”. Asimismo, las declaraciones hechas por el presidente en Acatic (“hoy estamos pagándole a todos los braceros de Jalisco y de todo México. Así que, misión cumplida con eso”), el mismo activista las calificó de “inoportunas, desafortunadas y mentirosas”, argumentando de manera correcta que el apoyo social que se entregaba a los ex braceros, nada tenía que ver con el Fondo de Ahorro destituido durante el Programa Bracero.¹⁰⁶

En resumen sobre los pagos del apoyo social, de 2005 a 2011 se pagó a 85 mil ex braceros, y con los presupuestos aprobados y las listas de pago autorizadas en 2012, se pretendía pagar a 105 mil 352, quedando pendiente alrededor de 3 mil que saldrían posteriormente, más las personas que aún no se daban

103 DOF, 16 y 17 de mayo de 2011. Además, también durante el año 2011 se publicaron 3 listas más: una en marzo con 5 mil beneficiados [DOF, 29 de abril y 2 de mayo de 2011]; otra en mayo con 6 mil 12 [DOF, 16 y 17 de mayo de 2011.]; y una última en agosto con 5 mil 89 beneficiados [DOF, 15 y 16 de agosto de 2011].

104 Entrevista con *Adalberto Castro Romero* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.

105 *El Siglo de Torreón*, Torreón, 18 de marzo de 2012, en línea.

106 *La Jornada Jalisco*, Guadalajara, 20 de marzo de 2012, en línea.

de alta ante la SEGOB para obtener el beneficio, y miles también los que no contaban con documentación. A ello hay que sumarle el problema más notorio con los pagos –y aludido a lo largo del texto–: que aunque continuamente se publicaban listas con beneficiarios, los pagos siempre arrastraron un déficit o más propiamente, un “retraso”. Como se advertirá si comparamos los anteriores datos con el siguiente cuadro, el pagó a 85 mil personas del año 2005 al 2011, realmente debió ser a 247 mil 99, si consideramos el total de beneficiarios contenidos en las listas publicadas.

Cuadro 18
Total de beneficiados con el Apoyo Social hasta el 2012

Años	Beneficiado	Total a pagar
2005	3,519	133,722,000
2006	11,644	442,472,000
2007	7,728	293,664,000
2008	14,542	552,596,000
2009	126,406	583,450,000
2010	31,143	137,708,000
2011	52,117	1,818,118,000
2012	109,659	3,734,882,000
Total	357,628	11,431,108,000

Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en: Secretaría de Gobernación. Fideicomiso 2106, en <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>

Además, debemos de hacer una consideración; si se sabe que fueron alrededor de 2 millones los braceros contratados al menos una vez, y para el año 2012 se estimaba que más de 500 mil seguían vivos, esto significa que el gobierno hasta dicho año excluyó a más de la mitad de los ex migrantes del apoyo económico de los 38 mil pesos (pues tan sólo hasta el año 2012, se le había pagado sólo a 195 mil 852 adultos mayores). Según el Centro de Estudios de Finanzas Públicas dependiente de la Cámara de Diputados, existían aún 3 millones 233 mil 755 ex braceros o beneficiarios, en posibilidad de reclamar el pago. Lo que significa que hasta el año 2013 el Fideicomiso sólo benefició a 5.6 por ciento del total, quedando un 94.4 por ciento por resarcir.¹⁰⁷

Apoyo social. Recapitulación

Total de beneficiarios registrados hasta el 2012:	247 mil 99
Total de beneficiados hasta el 2012:	195 mil 852 (déficit de pago)
Montos asignados del 2005 hasta el 2012:	7 mil millones
Cantidad pagada por el Fideicomiso hasta el 2012:	2 mil 143 millones 226 mil pesos
(déficit de pago)	

107 Efraín Arteaga Domínguez, “¿Por qué luchan los ex braceros?”, en *La Jornada*, 17 de noviembre de 2013, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/17/politica/015a1pol>

Por último, es importante destacar sobre los pagos una cuestión que atañe a la distribución geográfica de los ex braceros y familiares beneficiados. No es casualidad que haya una concordancia entre las entidades que en su momento enviaron contingentes más nutridos de trabajadores a Estados Unidos, y los estados que en los albores del siglo XXI se localizaron la mayoría de los pagos del apoyo social. Fueron los estados del centro-occidente y algunos norteros los más participativos; por ejemplo, los más activos fueron Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán, Durango y Zacatecas, quienes en conjunto aportaron más de la mitad de los trabajadores. Este patrón guarda concordancia con el siguiente mapa que muestra la distribución geográfica de los apoyos otorgados por el Fideicomiso entre el 2006 y el 20 de septiembre del 2010.

Mapa 1
Distribución geográfica de los apoyos hasta el 2010



Fuente: Tomado de Philippe Schaffhauser, "Consecuencias del Norte... *Op. cit.*, p. 237.

Cabe destacar que con los años, y después de aprobado el Fideicomiso, los distintos grupos de ex braceros dejaron de luchar sólo por obtener el pago del apoyo social. Con tanto tiempo de protesta, se trataba ya de una cuestión de dignidad, de búsqueda de beneficios para los adultos mayores y de apoyo al migrante. Así lo demuestra la obtención de diversos beneficios. Por ejemplo, con base en diversas protestas y peticiones, los ex braceros de Oaxaca lograron que el gobierno estatal por conducto de la LX Legislatura de ese estado,

aprobara un apoyo económico adicional al de los 38 mil del apoyo social del gobierno federal, para todos los ex braceros oaxaqueños que estuvieran censados y certificados.¹⁰⁸ Caso similar al sucedido en Zacatecas a partir del año 2008, cuando Amalia García Medina, la gobernadora del estado, resolvió dar un apoyo adicional a mil ex braceros cada año, y de esos mil, se permitió que el 30 por ciento no presentara documentos probatorios, sino una entrevista (de cada 100, solo 2 no pasaron la entrevista).¹⁰⁹ El caso de Enriqueta Quintero en Baja California, también es significativo. La líder fue la estrategia de diversas campañas de carácter humanista, donde pudo obtener para sus agremiados: cobijas, despensas, aportaciones económicas para el festejo del día del bracero, y hasta pañales. Beneficios que le fueron otorgados por el gobierno del estado, el municipal, y diputados locales.

En definitiva, aunque de 1998 hasta el año 2012 el movimiento social de ex braceros avanzó en el fortalecimiento de los recursos humanos y organizativos, logró extenderse por todos los estados de México y algunos de Estados Unidos, así como obtener ciertos beneficios; es evidente que para los querellantes todavía queda mucho por realizar. A pesar del oportuno trabajo de la red de reclutamiento y fomento de la protesta social, en los últimos años aún había personas que seguían sin enterarse de la problemática, tal es el caso de tres de los entrevistados. Manuel Ramírez Fregoso, originario de Moyagua, Zacatecas, nacido en 1932 y con residencia desde hace 48 años en Ixtlahuacán del Río, Jalisco, comentó que se enteró muy tarde. Al momento de entrevistarlo en el Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante, en Guadalajara, era incluso la primera ocasión que asistía a una junta informativa, lo cual en un primer momento nos causó sorpresa. A ello hay que sumarle que no contaba con ningún documento que lo acreditara como ex bracero, sino únicamente con sus memorias. No obstante, tenía la esperanza de que con algún escrito donde describiera lo que realizó durante su estadía en Estados Unidos, se le pudiera reconocer.¹¹⁰

Asimismo, Rodolfo Ayala González de 72 años, originario de Téjaro, Tarímbaro, Michoacán, y quien se contratara como bracero el 30 de septiembre de 1963, a los 19 años de edad –con más personas de su mismo pueblo–; al momento en que se le realizó la entrevista en la Ciudadela de la Ciudad de México, tenía apenas siete meses de enterado e inmerso en la lucha social, por lo que, había asistido pocas veces a las movilizaciones. Sin embargo, a diferencia del anterior ex migrante, él sí pudo conservar los documentos que se requieren para aspirar al apoyo social, y como otros cientos de ex braceros en México y en Estados Unidos, estaba a la espera de que se abrieran nuevas mesas receptoras. Por último, de igual manera Nahum Ramírez Martínez originario de Huajuapán de León, Oaxaca, pero avecindado en la Ciudad de México, entró a

108 AEQL, *Carta del Poder Legislativo de Oaxaca a Bernardino W. López Santana*, coordinador de *Es braceros de Oaxaca*, A. C., Oaxaca, Oaxaca, 30 de octubre de 2008.

109 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez*... *Op. cit.*

110 Entrevista con *Manuel Ramírez Fregoso* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara, Jalisco, el 21 de abril de 2012.

la lucha social muy tarde; se enteró por un vecino que lo “convidió” a asistir en el año 2000. Posteriormente, fue a la SEGOB a informarse, y de ahí lo “corrieron” según rememoró, pues no podría acceder a nada sin documentos que lo avalaran como ex trabajador migratorio. Nahum Ramírez contó que los documentos los perdió en abril de 1963 cuando intentaba contratarse por tercera vez como bracero (la primera fue en 1960). En esa ocasión le robaron una mochila con sus pertenencias, entre las que iban ropa, y los documentos que sin saberlo cuatro décadas después necesitaría. Como no contaba con ningún “papel”, “en un principio lo dejó por la paz”. Hasta que en febrero de año 2012 se enteró de la lucha encabezada por Martha Suárez Cantú, gracias a su nieta quien vio en internet información sobre ello y sobre la existencia de esta “asesora”.¹¹¹

Los anteriores casos ponen de manifiesto que si bien la lucha social de los ex braceros ha dado resultados, todavía está lejos de dar solución oportuna a la problemática y de incluir a todos los viejos ex migrantes. Los anhelos y expectativas del cúmulo de activistas, voluntarios, ex braceros y familiares entrevistados, eran que en un futuro inmediato les terminaran de liquidar los 38 mil pesos a todas las personas con hoja de pago en mano, y se inscribiera a quienes aún eran excluidos. Una vez entregado el apoyo social, consideran que seguirán en la lucha por “el verdadero diez por ciento”, y/o por los 100 mil pesos, –a decir de ellos– el monto justo que merece cada persona por su trabajo en Estados Unidos. Definitivamente, como aludiera Gilberto Parra: “que se haga justicia al viejito; que se les pague ese dinero que se les robó”.¹¹²

Después de advertir las diversas etapas que conforman este proceso social, cabe preguntarse: ¿Qué sucedió del año 2012 en adelante?, ¿Cesaron las movilizaciones de ex braceros?, ¿Hay etapas por distinguir después de dicho año? Como todo proceso social estudiado, el análisis debe de concluir. En este caso se determinó el año 2012, pero el proceso social del caso ex bracero continúa vigente hasta la actualidad, y quizá en un futuro será posible realizar un análisis de lo que acontezca después de dicho año. De hecho, si tuviéramos que definir en que fase entró el movimiento social a partir del año 2012, a esta la llamaríamos etapa de *omisión gubernamental*, pues con el regreso del PRI al ejecutivo federal en ese año, los pagos del apoyo social se detuvieron, y los diputados no etiquetaron dinero a favor de los ex braceros en el Presupuesto de Egresos 2013.

V. Consideraciones finales

A lo largo del presente capítulo, el lector pudo advertir la exposición y análisis de varios elementos inherentes a la segunda etapa del movimiento social

111 Entrevista con *Rodolfo Ayala González* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012; Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012.

112 Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez... Op. cit.*

de ex braceros. En efecto en dicho proceso social existen bastantes aristas a analizar, e incluso algunas temáticas aquí abordadas, con un análisis más amplio y concienzudo, podrían detonar en investigaciones futuras. En primer término, llama la atención notar los enormes contrastes que existen entre las dos grandes etapas del movimiento social: la de *surgimiento y consolidación* (1998-2005), y la de *institucionalización* (2005-2012). Durante los primeros años de la protesta social, la unión de miles de personas principalmente en torno a una sola organización, y por otro lado, la estructura organizacional establecida y los recursos simbólicos apropiados por activistas y querellantes, propiciaron la consolidación de un movimiento fuerte, en constante incremento de sus agremiados, con líderes comprometidos, con una constante interlocución con las autoridades, y capaz de llevar a cabo acciones importantes mediante el uso de un amplio repertorio de movilizaciones. No obstante, contrariamente desde el año 2005 en adelante, el proceso social que engloba a la movilización de ex braceros, empezó a entrañar diversas dificultades, discordancias y rupturas.

A raíz de una evidente pérdida de confianza entre importantes líderes del movimiento, se desataron envidias, rencillas, rencores y un sinfín de discordancias entre ellos, las cuales empezaron a resquebrajar la estructura organizacional. Dichas disputas verbales se tradujeron en separaciones, y como consecuencia de ello en disociaciones entre grandes grupos de ex braceros, quienes desde entonces empezaron a formar parte de innumerables asociaciones que empezaron a proliferar. Los motivos de las disidencias como pudimos advertir, principalmente fueron que algunos líderes decidieron volver a tomar el rancho de la familia Fox en 2004 y 2005 y el no respaldo de otros a la iniciativa; además, los problemas con el manejo de los 500 pesos aportados por cada persona para el amparo; el hecho de aceptar que se cobraran sólo 38 mil pesos, y las disputas personales que todo ello generó. En suma, todos estos inconvenientes podrían resumirse en dos elementos: en primer lugar la pérdida de confianza; y en segundo, la falla del modelo organizativo, específicamente que no se utilizó correctamente el modelo asambleario en la toma de decisiones.

Por tanto, la segunda gran fase del movimiento social de ex braceros puede ser reconocida como una etapa de claroscuros, pues aunque en efecto durante estos años se empezaron a efectuar los pagos del apoyo social; al mismo tiempo el contexto estuvo dominado por las fracturas intrínsecas del movimiento, la separación entre varios líderes, las protestas para la apertura del padrón y la celeridad de los pagos, así como por los inconvenientes con el carácter restrictivo de la Ley del Fideicomiso. A ello habría que sumarle que la estela de muertes, principalmente por causas naturales, fue mermando la protesta, al fallecer cada año cientos de ex braceros. Estas situaciones, de alguna manera, las aprovecharon las organizaciones, para idear nuevas formas de acción como los mueretones o los desfiles fúnebres, que ponen de manifiesto que dentro del cambio en los repertorios de acción de los movimientos sociales,

muchos de ellos son inventados por los movimientos, producto de su composición y sus reclamaciones particulares.¹¹³

Todos los anteriores elementos apoyan la idea de quienes consideran que la percepción sobre la figura de Felipe Calderón al final de su administración, fue la de un estilo personal obstinado, “firme de convicciones” y poco sensible a escuchar voces contrarias a la propia”; pero que además, en el terreno de lo público, dejó pendiente la resolución de problemas centrales para la vida nacional, que por incapacidad o falta de pericia no se pudieron resolver en los espacios institucionales;¹¹⁴ problemas dentro de los cuales se insertaron las demandas de los ex braceros, pues después de dos sexenios panistas, su problemática no se resolvió por completo.

113 Sidney Tarrow, *El poder... Op. cit.*, p. 147.

114 Enrique Gutiérrez Márquez, “Balance del sexenio... *Op. cit.* p. 65.

Conclusiones

La historia de los ex braceros es la problemática de una memoria que se resignifica, legitima, rehabilita, y condena un problema pasado en el presente, respaldándose en la memoria de los individuos que conforman el colectivo. A este proceso social lo hemos llamado caso ex bracero, y engloba la pérdida parcial de unos ahorros monetarios a mediados del siglo xx, y el inicio de una protesta social con objeto de obtenerlos a finales del mismo siglo. Se trata del análisis de un tema que entraña una dialéctica pasado-presente. Ninguno de los dos tiempos históricos analizados (el del Programa Bracero y los ahorros, 1942-1964; y el del movimiento social, 1998-2012), puede ser comprendido sin su paralelismo con el otro.

A lo largo del libro se trató de realizar un análisis que tome en consideración los fundamentos de las líneas historiográficas Historia Inmediata (HI) e Historia del Tiempo Presente (HTP), dándole prioridad a una historia que analice y narre esta relación pasado-presente, ponderando la utilización de la memoria como fuente histórica, y reconstruyendo de manera veraz acontecimientos recientes. Gracias al trabajo de campo realizado, y a la recopilación de importantes fuentes documentales y bibliográficas, la investigación pudo consolidarse y alcanzar sus objetivos. Como sabemos, en última instancia lo que se buscó fue reconstruir y analizar qué dio origen y cómo se configuró el proceso de reivindicación y resignificación del tema de los ahorros a partir de la memoria –es decir, tanto los hechos situados en el pasado lejano, como los acontecidos de 1998 en adelante–, y que en conjunto se representan por el uso público de la historia y de la memoria.

El análisis de la temática se llevó a cabo disponiendo objetivos e hipótesis para cada tiempo histórico. El objetivo sobre la primera temporalidad (1942-1964) fue analizar todo lo relacionado al Fondo de Ahorro, los descuentos realizados, y las experiencias migratorias de los braceros. Cabe destacar que en esta investigación, el diálogo con los sujetos fue replanteando muchos de los planteamientos iniciales. Las circunstancias de ciertos hechos históricos –plasmados en las hipótesis– fueron explicadas a través de nuevas fuentes, mismas que nos permitieron reinterpretar diversos aspectos del proceso social. Así sucedió por ejemplo en la primera parte de la investigación (capítulos 1, 2 y 3), en donde el principal aporte fue la reconstrucción histórica sobre la implementación del Fondo de Ahorro, y de la etapa migratoria de los tra-

bajadores, que en años posteriores ellos mismos usarían para reivindicar su insatisfacción social.

La sistematización y análisis de diversas fuentes, nos permitió comprobar que existieron notorias irregularidades en torno a los ahorros. Por ejemplo, una mala implementación de los mecanismos de cobranza, y un proceso lento en el envío de los montos desde Estados Unidos a México (entre 1942-1946). Además, la corroboración de hechos como la existencia en México de estados de cuenta de las cantidades retenidas por concepto de ahorro; los defectos de que adoleció el sistema de cobro mediante carta poder para quienes no estaban en la Ciudad de México; el procedimiento lento del cobro; la liquidación del ahorro total en cantidades periódicas; y la corrupción para quienes intentaron cobrar personalmente y para quienes lo hicieron a la distancia. A todo lo anterior se sumaba la utilización de los fondos por el Banco Agrícola, para operaciones en su beneficio; las cifras millonarias que ambas entidades bancarias quedaron adeudando a los braceros, y por último las múltiples evidencias aun en la década de los cincuenta, sobre la existencia de los fondos de ahorro, lo cual pone en evidencia parte de la primera hipótesis; es decir, que el Fondo de Ahorro fue un estatuto del convenio que afectó más de lo que benefició a los migrantes, y que en general la idea con que se ideó la deducción salarial, que era planificar la migración y crear una reserva económica de previsión de la cual pudiera disponer a su regreso el trabajador, terminó en un rotundo fracaso.

Parte de la primera hipótesis no se pudo acreditar, y en tal hecho radica otro de los aportes del libro. Con el escaso conocimiento que teníamos a *priori* sobre la problemática de los ahorros, intuíamos que durante los años en que se realizó el descuento salarial (1942-1948) o durante los años posteriores, los braceros que regresaron de Estados Unidos hicieron muy poco para conseguir el pago de su dinero. No obstante, en el trabajo de campo se identificaron una serie de misivas que por su contenido contradijeron nuestro planteamiento inicial. Se trata de cerca de aproximadamente un centenar de cartas que atestiguan y demostraban que al menos desde 1943 hasta 1956, braceros recién retornados –y en ocasiones sus familiares–, se dirigieron al Presidente de la República o a los bancos, reclamando su dinero. Esta situación nos confirmó que gran número de personas sí se enteraron de los descuentos salariales, que existió un mal manejo de muchos de los fondos, y por otro lado, que el tema de los ahorros fue algo vigente al menos hasta mediados de los años cincuenta.

Otra de las contribuciones de la investigación fue la reconstrucción histórica del surgimiento y devenir del movimiento social: la fase más reciente (1998-2012) examinada a lo largo de la segunda parte (capítulos 4, 5 y 6). La atención se centró en analizar el contexto en que surgió la protesta social, sus continuidades y fracturas, y los elementos que la configuraron a lo largo de los años, como el contexto de oportunidades políticas cambiantes, o la interlocución con las autoridades. Para esta parte de la obra, en el análisis se continuó considerando los postulados de la HTP e HI, pero además empleamos de manera concatenada explicaciones desde los movimientos sociales (teoría de movili-

zación de recursos), y de metodologías de la historia oral. En este sentido, creemos que en el análisis del proceso de apropiación y utilización de recursos, así como del de interacción entre el movimiento y la esfera socio-política, radican las principales aportaciones de la teoría de recursos para desentrañar la emergencia y mantenimiento de los movimientos sociales.

El caso ex bracero es muy particular, y evidentemente podría ser atendido desde diferentes perspectivas y postulados teóricos; no obstante, la elección de dicha teoría nos permitió conformar una narrativa sobre la historia de la movilización, donde dimos importancia al análisis de significativos recursos humanos, materiales, organizativos y simbólicos, como catalizadores del surgimiento, expansión y éxito de la protesta. Gracias a ello por ejemplo, desde el capítulo 5 hicimos una primera definición del movimiento social, sintetizando y resaltando lo que a nuestro entender, son los elementos que mejor lo caracterizan desde 1998 hasta el año 2005. En este sentido, en el entendido de que desde tal año en adelante la realidad de la protesta fue diferente, definamos de nuevo la acción colectiva durante los quince años de estudio (1998-2012):

El movimiento social de ex braceros es un proceso social complejo que se ha extendido durante más de 15 años, y se divide en dos etapas según sus particularidades (1998-2005, y 2005 en adelante). Surgió en 1998 de forma disruptiva con objeto de luchar por la restitución del diez por ciento salarial que por concepto de Fondo de Ahorro les fue descontado a los migrantes participantes en el Programa Bracero –y nunca se les regresó íntegro–, y continúa hasta la actualidad, pues la demanda por la restitución del ahorro no se ha cumplido a cabalidad. Sus principales catalizadores fueron el “despojo salarial” recalcado en su discurso, “el olvido” que dominó el problema por más de cuatro décadas y fue roto con brusquedad a finales de los noventa, y la “reivindicación histórica” por conducto de la memoria. Los recursos humanos que lo integraron son amplios: ex braceros y sus familiares, activistas, voluntarios, y demás sociedad civil; los cuales por medio de una estructura organizacional, aspiraciones comunes, solidaridad de grupo y una identidad compartida; constituyeron redes informales basadas en creencias y solidaridad con el fin de hacer frente al gobierno mexicano. En suma, asistimos al estudio de una movilización dinámica, de carácter transnacional –al extenderse desde sus inicios tanto en México como en Estados Unidos–, y exitosa hasta cierto punto. A partir del 2005 –principalmente–, el movimiento se volvió más plural, pues tras malas decisiones y rencillas internas, se dio la fractura de *Braceroproa* –la organización más importante–, y en consecuencia surgieron un cúmulo de grupos locales o nacionales, que luchaban por el mismo objetivo. Asimismo, derivado de la interacción de los grupos de ex braceros con otras organizaciones sociales, estos se han solidarizado con otras causas, y han luchado también por la reivindicación del adulto mayor y el migrante, y por dignidad. En suma, el movimiento social ha recurrido al uso frecuente de varias formas de protesta; no obstante, su amplio repertorio de acciones ha sido primordialmente de carácter contenido, al recurrir rara vez a la violencia, y caracte-

rizarse más por ser una protesta pacifista.

A través de teoría de movilización de recursos advertimos que el factor más importante para la formación del movimiento, fue la disponibilidad de recursos; pues si bien es cierto que también tuvo bastante injerencia en su surgimiento el contexto de oportunidades políticas cambiantes dominado por el desempleo, la falta de oportunidades, y la situación de indefensión de gran parte de los recursos humanos iniciadores del movimiento a finales de los noventa; lo primordial en este caso fue la existencia y adhesión de miles de ex braceros que al darse cuenta de que podían obtener beneficios para su vejez, decidieron manifestarse, al tiempo que fueron apoyados por sus familiares.

A la gran disponibilidad de recursos humanos como determinantes del surgimiento, debemos de añadir la rápida conformación de un discurso reivindicativo (simbólico) conformado primordialmente por los líderes-activistas, el cual hacía referencia al despojo salarial acontecido a mediados del siglo xx, y a lo cual sumaban la remembranza de todos los elementos –principalmente negativos– que conformaron su experiencia migratoria, con objeto de sustentar su insatisfacción actual. En suma, los ex braceros se apropiaron del recuerdo para fundamentar su discurso histórico, por lo cual desde un principio existió una forma de administración del pasado en el presente, mediante estos ejercicios retrospectivos.

Quizá el mejor ejemplo para entender la aludida disponibilidad de recursos humanos y la apropiación de recursos simbólicos, lo representó el hecho de que Ventura Gutiérrez, uno de los líderes iniciadores de la protesta, empezara a formular sus primeras ideas y acciones sobre la problemática, con base en historias de vida de su abuelo, pero rememoradas por su abuela. Se trató de una transición entre memoria viva y memoria heredada. Una experiencia importante que contribuye a ensanchar el círculo de los próximos, de los allegados, abriéndolo hacia un pasado que, aunque pertenece a los de nuestros mayores aún con vida, nos pone en comunicación con las experiencias de otra generación distinta que la nuestra.¹ Así, tanto en este como en otros casos, este vínculo transgeneracional constituyó entonces un elemento importante en el nacimiento de la protesta, en la medida que la memoria –tanto personal como colectiva–, se enriqueció con el pasado histórico y se hizo progresivamente el propio; es decir, fue adoptado por otras generaciones. En suma, al tomarse el riesgo de la palabra oída de los viejos, se dio a la noción de huellas del pasado, una dimensión pública e íntima.²

Se considera que el deber de la memoria es el de hacer justicia –por medio del recuerdo– a otro y a los otros que vivieron antes de nosotros. La presente problemática nos demuestra que las colectividades recuerdan de la historia acontecimientos decisivos, los que fundan o refundan la identidad de una comunidad, sea porque son dignos de celebración, o como en este caso, de

1 Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 509.

2 *Ibid.*, p. 510.

indignación.³ En este sentido, recordemos que las juntas informativas, como lugares y espacios de encuentro con la memoria, y momentos para armonizar y aglutinar recursos humanos, establecer vínculos afectivos, y fortalecer la solidaridad y el compromiso colectivo; fueron los lugares que mayormente cooperaron en el proceso de identificación grupal; lo que nos permitió mostrar que la propensión de un individuo a implicarse en la acción colectiva está ligada al acceso diferencial de los recursos que le permiten participar en el proceso de construcción de una identidad. En suma, los recursos simbólicos no sólo contribuyeron en el surgimiento del movimiento social, sino en mantenerlo activo y enérgico moralmente (identidad). Por todo ello, la experiencia del movimiento social de ex braceros nos demuestra que para la gente cuya vida está hundida en el trabajo agotador y la desesperación, la oferta de una campaña o acción colectiva excitante, arriesgada y potencialmente beneficiosa, puede ser un aliciente; por lo que la acción colectiva se hace efectiva cuando las personas adquieren acceso a los recursos necesarios para escapar a su pasividad habitual y encuentran la oportunidad de usarlos.

La teoría de recursos también fue nuestro modelo de análisis para reconstruir hechos históricos relativos al proceso de *Consolidación* de la protesta (2001-2004). Tal fase se distingue por el fortalecimiento de Braceroproa, el inicio de la lucha jurídica en Estados Unidos; el rápido incremento de los agremiados y la presencia del movimiento en varios estados del vecino país del norte y en casi todas las entidades de México; la definición de una estructura organizacional, y por supuesto el inicio de las interlocuciones con las autoridades mexicanas. Evidentemente muchos de los anteriores elementos únicamente fueron analizados de manera somera y todavía queda trabajo por hacer, sin embargo también pudimos alcanzar importantes conclusiones. A saber, se advierte como los intensos trabajos de propaganda de los primeros años y las manifestaciones, incentivaron el incremento de los agremiados; destacando en tal contexto la cobertura que varios líderes tuvieron en la radio y periódicos importantes; el ya aludido papel de las juntas informativas; y la implicación y diversificación de los repertorios de acción, al convertirse incluso en una movilización transnacional.

La consolidación de una estructura organizacional, conformada por líderes de carácter binacional o nacional, líderes locales y aun regionales –los cuales mantenían una comunicación e interacción continua–; pone en evidencia que las formas de organización más efectivas se basan en unidades locales semiautónomas y contextualmente enraizadas, ligadas entre sí mediante estructuras conectivas y coordinadas por organizaciones formales,⁴ como en este caso lo

3 Eduardo Silva, “Memoria, justicia, perdón (en capítulo 1)”, en Elizabeth Lira K., Germán Morales F. (editores), *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2005, p. 25.

4 Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 178-179.

ejemplificó primero Braceroproa, y posteriormente diversas organizaciones que surgieron después de las fracturas intrínsecas.

Dentro de la etapa de consolidación; la estratificación, armonización, organización y diversas funciones que generó la estructura organizacional, propició que los diversos recursos humanos se consideraran involucrados, valorados e integrados en una organización, lo que propició que tomaran conciencia de sus aportaciones para el desarrollo de la misma; generó en ellos el deseo de seguir participando a largo plazo y reforzó su compromiso. No obstante, debemos de considerar que la teoría de recursos es insuficiente para explicar a través de los incentivos individuales la participación en los movimientos sociales. Para superar tal contratiempo, sería necesario que los análisis se centren también en los incentivos colectivos de quienes se manifiestan, con objeto de que tal valoración vaya más allá de un simple cálculo de costos y beneficios individual.

La utilización de un amplio repertorio de movilizaciones y su interlocución con algunas autoridades, llevaron al movimiento a su consolidación y “reconocimiento” por parte de la sociedad civil y del gobierno. Cuando esto sucedió, la memoria colectiva que lo sustentaba se convirtió en memoria histórica, ya que en el momento en que los intereses del presente, empiezan a echar mano del pasado; pero sobre todo, cuando una petición es tomada en cuenta y se crean políticas gubernamentales, o leyes que reconozcan a ese pasado y traten de dar solución a alguna problemática, en ese momento la memoria colectiva se convierte en memoria histórica, como en este caso sucedió con el movimiento de ex braceros, cuando tras varios años de manifestarse, en noviembre de 2005 el gobierno mexicano –en parte– reconoció las proclamas que estos realizaban, al crear el Fideicomiso 2106 para administrar un fondo de apoyo social, que no fue otra cosa más que la institucionalización del “problema” y de sus demandas.

La memoria colectiva se modifica con el tiempo y adquiere la condición de “histórica”⁵ cuando hace referencia a acontecimientos de enorme impacto en la vida de un grupo social. En el caso ex bracero estamos ante un proceso de memoria bastante complejo, en el que no sólo participaron los recuerdos de una experiencia vivida, sino también transmitida, mitificada y reelaborada por la colectividad viviente con fines de identidad, y de respaldo a sus proclamas. En esta reivindicación de la memoria histórica encontramos presentes los re-

5 En este caso, con “memoria histórica” no queremos designar lo vivido, ni la experiencia, ni los recuerdos; tampoco se refiere en este contexto al cúmulo de tradiciones del pasado construidas por las sociedades. La memoria histórica más bien puede entenderse como el “proceso por el cual los conflictos y los intereses del presente operan sobre la historia”, a “los usos del pasado y de la historia, tal como se la apropian grupos sociales, partidos, iglesias, naciones o Estados”. Pedro Ruiz Torres, “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, pp. 11 y 14.

cuerdos personales de los ex braceros, los recuerdos de los recuerdos, el conocimiento de hechos silenciados y no explicados,⁶ más una mezcla compleja de emociones y sentimientos que hizo que esta colectividad, resignificara los hechos del pasado. Situaciones de antaño en las que estuvieron implicados un gran número de personas que sobreviven en el presente, y que por lo general son hechos que entrañan injusticia, arbitrariedad, marrullería, y por tanto sentimientos de añoranza, tristeza, impotencia, aflicción y hasta humillación.

Situándonos en dicho contexto, tenemos entonces que la memoria histórica cumple una función social, política y moral, pues con los ex braceros estamos ante un caso donde unos individuos poseedores de una memoria individual o colectiva en la cual se amparan, después de tanto tiempo de olvido y displicencia sobre el asunto de los ahorros, empezaron un proceso de recuperación de la memoria, resignificación de la problemática y fortalecimiento de creencias; y con el tiempo fueron capaces de hacer un uso práctico del pasado para sus intereses en el presente; usos de supervivencia, de identidad, de legitimación o de cuestionamiento de un determinado orden establecido. En suma, cuando hoy se habla de memoria histórica o de reivindicación y recuperación de la memoria, lo que se está haciendo es también un alegato contra el olvido.

Definitivamente, en la reivindicación de la memoria histórica del caso ex bracero, la movilización social fungió como *médium* entre el problema olvidado y la sociedad contemporánea, pues por conducto de éste, la sociedad civil pudo conocer la problemática; cientos de ellos dieron su apoyo al movimiento, y derivado de la situación de los querellantes (vejez, pobreza, desempleo, enfermedad, analfabetismo) les concedieron un margen más amplio de justicia en sus reivindicaciones. Es decir, la sociedad civil pudo advertir que quienes se manifestaban eran personas de la tercera edad, y reconocían al colectivo como un sector generalmente descuidado por las políticas gubernamentales, y castigado por el inevitable paso de la edad. Un gran número de personas de la sociedad civil (que terminaron siendo líderes o voluntarios del movimiento), brindaron apoyo a la protesta social con el fin de solidarizarse y visibilizar a un sector desprotegido. En este aspecto (la acción colectiva de la tercera edad, o la historia de la vejez), todavía la problemática de los ex braceros deja muchas agendas pendientes, y temas susceptibles de investigar.

En suma, la irrupción del movimiento social de ex braceros –y sobre todo su éxito–, hizo posible que un problema del pasado fuera susceptible de ser resarcido en el presente; generó que se reactivara la memoria, y con ello que se recordaran los años de la bracereada, de las penalidades, de la discriminación, del ahorro sin retorno; en definitiva, fundó la posibilidad de devolverles “su derecho a la verdad, su derecho a la justicia y su derecho a la reparación”.⁷ Por

6 José María Ruiz Vargas, “¿De qué hablamos cuando hablamos de ‘memoria histórica’? Reflexiones desde la psicología cognitiva”, en *Entelequia. Revista Interdisciplinar: Monográfico*, Núm. 7, septiembre 2008, p. 74.

7 *Ibid.*, p. 76.

ello, a diferencia de los casos que envuelven pasados traumáticos y de dolor, en este como en otros casos relacionados con irregularidades monetarias que afectan a personas necesitadas, estamos ante la representación de una memoria que reivindica y entraña impresiones de despojo, arbitrariedad, dignidad y frustración. Por todo lo que hasta ahora exponemos, podemos considerar que la explicación de la segunda hipótesis, que a grandes rasgos considera que la memoria jugó el papel más determinante en el surgimiento y consolidación del movimiento social, definitivamente llegó a buen puerto.

En la definición aludida líneas arriba, apuntamos que hasta cierto punto se trata de una movilización exitosa; y en efecto. En este caso, se dio una aceptación de la organización del movimiento por parte del Estado mexicano, y se consiguieron beneficios tangibles que respondían a los objetivos establecidos por la organización. Es evidente entonces que estamos en presencia de una movilización exitosa, sin embargo, aunque el gobierno le otorgó cierta legitimidad al movimiento y aceptó algunas de sus demandas; tanto los beneficios como el reconocimiento (entre los que mayormente destaca el Fideicomiso de apoyo social aprobado en 2005) no fueron los apropiados.

Indudablemente, al crearse una política pública para darle solución a la problemática, se otorgó reconocimiento a las demandas, pues –en teoría– desde entonces los inconformes ya no requerirían de protestas y toma de espacios públicos, sino que se avanzaba hacia una relación contractual con el gobierno, y a un ejercicio donde las inconformidades se formularían a través de canales jurídicos, escritos, trámites, y reuniones con las autoridades pertinentes. Todo lo anterior era el cauce que se esperaba siguiera la problemática para darle justa solución; no obstante, en la práctica la situación distó mucho de ser así, pues ni las manifestaciones cesaron (sino que incluso, en algunos lapsos se incrementaron), y por otro lado, existieron una larga lista de factores que actuaron en detrimento de la íntegra operación del Fideicomiso, y de la restauración cabal de la memoria histórica. Por ello, como incluso el mismo gobierno reconoció en el año 2009: la ley del apoyo social únicamente representa un intento del Estado mexicano por responder satisfactoriamente a los reclamos de los trabajadores ex braceros; pero de ninguna manera representó una solución justa e íntegra.

El balance de la reivindicación o restauración de la memoria histórica por conducto gubernamental, analizando si el Fideicomiso de apoyo social –concretado el año 2005, y que operó desde el 2006 hasta la actualidad– realmente restaura o redime el despojo salarial a los braceros, es el siguiente. Para llegar a concretar el apoyo, el camino no fue sencillo. En este caso, consideramos que las acciones que el gobierno mexicano tomó para atender la problemática del caso ex bracero, como manifestar su reconocimiento a los querellantes, negociar las demandas, e iniciar un programa de apoyo social; fueron promovidas más con objeto de paliar la protesta social que por resolver de fondo la exigencia y las demandas de la colectividad. No obstante, gran número de colectividades ni siquiera alcanzan a llegar a una interlocución–negociación con

las autoridades; por lo que, para quienes sí lo logran, es preferible un proceso de negociación que les brinde ciertos beneficios, que ser ignorados o peor, reprimidos.

El problema ex bracero sigue siendo un asunto sin resolverse totalmente, y son muchos los elementos que han contribuido a ello desde 1942. No en vano hay quienes señalan que al Estado debe imputársele un doble incumplimiento: por no haber respetado el punto relativo a los ahorros en su momento, y por no cumplir lo dispuesto por la ley del Fideicomiso ya en pleno siglo xxi. Definitivamente, la investigación nos indica que no existió una verdadera intención de resolver el problema. Las autoridades nunca aceptaron formalmente la deuda histórica, y en cambio la trasformaron en un programa social. Algunos investigadores consideraron que el gobierno debió haber reconocido tempranamente la deuda como un *principio de ética política*.⁸

En definitiva, no existió un cumplimiento gubernamental pues no se resarcó y reparó moralmente, sino que únicamente se creó un apoyo social para mitigar la problemática. Además, en este México del siglo xxi 38 mil pesos no solucionan la vida ni la vejez, sino que sólo representan un beneficio transitorio. No obstante, la cantidad fue aceptada por los ex braceros, debido al hastío, desesperación y resignación que algunos elementos del movimiento tenían después de tantos años de lucha. No es fortuito que incluso el nombre escogido para el apoyo social contenga una estrategia retórica: “Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social a ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, nombre que entraña un tono de “indemnización” y/o “favor”.⁹ De hecho, en los mismos recibos de pago del apoyo social, se indica que con tal pago se liberará al gobierno mexicano de futuros reclamos relacionados con el Programa Bracero.¹⁰ Por último, igualmente relacionado con el pago de 38 mil pesos, cabe destacar el hecho de que los líderes y ex braceros hayan extendido la protesta durante más de 15 años, pues esto permite advertir que con el tiempo sus reivindicaciones no sólo demandaron el beneficio económico, sino que también se buscó el reconocimiento y reivindicación social como ex migrantes y como adultos mayores; y en definitiva, se luchó por dignidad.

En este tenor, resulta un tanto contradictorio que la mayor crítica que podamos hacer al movimiento social, es sin duda el haber asistido a un proceso de fracturación y riñas internas, hechos que empezaron a proliferar justamen-

8 Jorge Bustamante, *Migración internacional y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 51.

9 Consideraciones hechas en concordancia con los postulados de Philippe Schaffhauser, “«Un soplo de vida antes de despedirse»: el movimiento social y transnacional de los ex-braceros 1942-1964 en México”, ponencia presentada en el *iv Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo*, Quito, Ecuador, 2011, p. 8; Philippe Schaffhauser, “Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Yerko Castro (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura*, México, CONACULTA, 2012, p.p. 222-223.

10 Véase Anexo 9.

te a partir del año 2005 en que se aprobó el Fideicomiso, y que por tanto puede considerarse que se había alcanzado cierto éxito. Este proceso de fractura intrínseca implicó separaciones entre las dirigencias y la apertura de nuevos frentes y organizaciones de lucha, lo cual mermó sensiblemente los alcances de la protesta. Situación que aconteció cuando empezó a fallar el empleo del modelo asambleario, la búsqueda de la unanimidad y el consenso en la toma de decisiones, y cuando las asperezas entre las diversas dirigencias se incrementaron.

Lo anterior explica la tercera hipótesis, la cual trata de señalar los principales elementos que propiciaron resquebrajamientos en la estructura del movimiento social (internos y externos). Tras haber tenido contacto con la problemática de los ex braceros, y con algunos activistas desde el año 2009 y 2010, en una primera impresión considerábamos que los principales elementos que propiciaron resquebrajamientos en la estructura del movimiento social eran el tráfico de influencias, la corrupción y la mala toma de decisiones al interior de Braceroproa; no obstante, cuando obtuvimos una mayor comprensión gracias al trabajo de campo realizado en diversos puntos de la República, advertimos que los verdaderos motivos para las discordancias entre líderes y el nacimiento de nuevas organizaciones fueron otros, pues, aunque en un principio la mayoría de los líderes congeniaron y se unieron en torno a un solo proyecto –Braceroproa–, con los años (tras la llegada del éxito y un mayor grado de especialización de la protesta) se empezaron a dar los rompimientos, siendo los principales elementos causantes: los proyectos y estrategias diferentes que cada uno de los activistas tenían (unos con mayor afinidad a la política, y otros de corte más humanitario), el choque de personalidades, y el conflicto entre relaciones de poder (de liderazgo adentro del movimiento).¹¹ A todos los anteriores elementos, también podemos sumarle el desgaste natural del movimiento. Como sabemos, toda protesta social tarde que temprano sufre fracturas, termina quebrantándose, sucumbiendo ante los cambios o desgastándose ante las acciones implementadas por el adversario. En este caso además, los principales manifestantes eran personas que en 1998 cuando inició la protesta ya tenían más de 50 años; mientras que para el año 2005 en que mayormente iniciaron los resquebrajamientos en la organización, incluso –miles de ellos– sobrepasaban los 70 u 80 años. Resulta natural entonces que este actor social –hombres y mujeres de la tercera edad– se fastidie y deje de ser parte de las protestas de forma tan férrea, como lo era en los primeros años.

Definitivamente, el caso ex bracero se inscribe como una problemática entrañada por discursos de la memoria que plantean exigencias políticas en el presente, y como consecuencia de ello se llevaron a cabo políticas gubernamentales para “subsana” el problema. De esta manera se manifiesta la nueva

11 Sobre este punto (el tipo de interés que cada líder tenía. Los intereses de grupo), todavía hay cuestiones por desentrañar, y constituye una de las aristas por las que se le podría dar continuidad al estudio de esta problemática.

relación que nuestra sociedad ha establecido con el pasado y en especial una “exigencia de memoria” que al menos hasta antes de 1998 no existía por parte de esta colectividad. Es importante destacar que cuando enarbolamos la necesidad de reivindicación de la memoria histórica, no significa que ésta sea una “memoria objetiva” o “verdad histórica”; en todo caso se trata más bien de discursos y políticas del pasado elaborados y puestos en práctica por los grupos sociales, en función de los distintos intereses colectivos de cada presente. Definitivamente, hasta aquí podemos afirmar que la pérdida de gran parte de los ahorros a mediados del siglo xx, así como las acciones que desde 1998 en adelante fueron en detrimento de la recuperación del dinero, constatan –tal y como alude el título– que estamos ante la *Historia de un ahorro sin retorno*.

Para concluir, queremos destacar la que consideramos otra contribución al conocimiento de la problemática. El análisis y reconstrucción histórica del surgimiento y devenir de la protesta social, nos permitió advertir diversas fases en la historia del movimiento, y con ello consolidar otro de los aportes: la reconstrucción histórica de una problemática entrañada por continuidades y rupturas (desde 1942 hasta el año 2012). Enseguida, realizamos un recuento sólo de las fases del movimiento social, mismas que aparecen explicadas y desarrolladas más a detalle en los capítulos que comprenden la segunda parte.

Surgimiento-consolidación, 1998-2005

Surgimiento y expansión, 1998-2001.

Consolidación, 2001-2004.

Primer clímax contencioso, 2004-2005.

Institucionalización, 2005-2012

Fracturación y resurgimiento, 2005-2008.

Segundo clímax contencioso, 2008 y el 2010.

De 2010, 2011, o 2012 en adelante: fase de *omisión gubernamental*.

Todavía por desentrañar...

Pero no todas las aristas de esta problemática pueden explicarse con base en la teoría de recursos. En efecto se analizaron bastantes recursos y aspectos del movimiento, sin embargo sería imposible poder incluir o estudiar detalladamente en una sola investigación todos los elementos que la conforman. Se podrían dedicar investigaciones completas sobre aspectos como: la importancia de las alianzas del movimiento de ex braceros con otras organizaciones sociales; las estructuras de interacción que existían antes del nacimiento de la protesta, en las cuales se encontraban inmersos los futuros activistas (si las hubo); las estructuras de interacción que se establecen dentro del movimiento –o fuera– con otros movimientos sociales y organizaciones del escenario socio-político nacional. Asimismo, otros temas que quedarán como agendas de investigación, son el estudio del movimiento social desde un enfoque transnacional (México-EU); el análisis más a fondo del impacto de la estructura de oportunidades políticas cambiantes que incidió en el nacimiento y devenir de la protesta; o el análisis desde la perspectiva de la historia de la vejez, aludido antes.

Una temática más susceptible de una mayor indagación, es el estudio del proceso burocrático –de fondo– de las instituciones que tuvieron en su poder los dineros de los braceros a mediados del siglo xx. Es decir, determinar quienes fueron las personas –con nombre y apellido– encargadas de autorizar las salidas de dinero, y su utilización en otras operaciones. Tarea en la cual, la revisión de los organigramas de esos centros laborales, y el conocimiento de la forma en que ahí se trabajaba, pueden aportar a su dilucidación. En suma, seguir la ruta del dinero; su paradero real. Por último, cabe destacar que existen ausencias en las fuentes orales recopiladas. Aunque esta investigación trató de contrastar los puntos de vista de diversos actores implicados (ex braceros, líderes, familiares, sociedad civil, entre otros), quedará pendiente estudiar más en detalle las voces de los políticos; es decir, de personajes que en cierto momento estuvieron inmersos en la problemática, como diputados, trabajadores de la SEGOB, de entidades bancarias, entre otros funcionarios de diversas dependencias. Agregando esta perspectiva, sin duda la explicación de la problemática en su conjunto, se complementaría.

Definitivamente, el uso concatenado de diversas líneas de investigación, metodologías y perspectivas (HI, HTP, HO, movimientos sociales), resultó productivo. En primera instancia, desde la perspectiva de la Historia Inmediata se intentó reconstruir un proceso social reciente, a través de la elaboración de una narrativa rigurosa y profesional, dando importancia a la utilización de nuevas fuentes como la memoria y los nuevos medios de comunicación; la utilización de metodologías como la historia oral, y dando especial atención a la utilidad social de la historia. Mientras que desde la perspectiva del Tiempo Presente, el enfoque que orientó nuestra actividad fue la dialéctica pasado-presente, la relación e interdependencia de ambos tiempos históricos; o en otras palabras, el análisis de las huellas que el tiempo dejó en la actualidad; asimismo, la manera de interpretar los acontecimientos más recientes, y la forma en que reconstruimos imaginarios colectivos, principalmente por el discurso referido al despojo por parte de los ex braceros, entre otros elementos tratados. En suma, una labor historiográfica centrada en el estudio de la acción del presente sobre el pasado y del pasado sobre el presente.¹² Concordamos con Paul Ricoeur, quien considera que la Historia del Tiempo Presente –y nosotros agregaríamos a la HI– representan el marco propicio para tratar este tipo de procesos sociales, en la medida en que dichas líneas se sitúan en la frontera donde se confronta la palabra de los testigos vivos y la escritura en la que se recogen las huellas documentales de los acontecimientos considerados.¹³

Definitivamente, retomamos de ambas líneas historiográficas los lineamientos que creímos útiles para investigar, reconstruir y analizar el proceso social del caso ex bracero. Sobra decir que el elemento más preponderante

12 Juan Sánchez González, “Sobre la memoria, el pasado presente en los medios de comunicación”, en *Historia Actual Online*, Núm. 4, primavera de 2004, p. 153.

13 Paul Ricoeur, *La memoria... Op. cit.*, p. 573.

en cuanto al papel que jugó para el análisis del problema, fue la memoria. En este sentido, los apuntes de Pierre Nora sobre el carácter de la historia de la Memoria, bastante bien especifican la forma en que elaboramos la presente investigación, pues este tipo de historia debe ser diferente; no es ni orgánica, ni nacional, ni económica, ni social, es una historia que se interesa más por la construcción de los acontecimientos en el tiempo, por su desaparición y por el resurgir de sus significaciones, que por los acontecimientos en sí mismos; centra más su atención en la reutilización, usos del pasado, utilidad la historia, por su impronta sobre los sucesivos presentes, que por el pasado tal como ha acontecido.¹⁴

Además, la HTP y la HI son líneas historiográficas en las que –en ocasiones– no puedes concluir enteramente el estudio de un proceso social porque, como en este caso, no ha terminado. Es decir, nos enfrentamos a un problema metodológico que se tiene al tratar el presente histórico del cual somos coetáneos. En casos como el que estudiamos ahora, en primer lugar, el estudio de los acontecimientos no termina hasta finalizar la redacción; asimismo, las conclusiones son prospectivas, puesto que no conocemos las consecuencias finales de los hechos actuales que estudiaremos; y por último, las interrogantes tienen que estar permanentemente abiertas, ya que la calidad de la HI se mide tanto por las deducciones que se precipitan,¹⁵ como por las preguntas que se hacen en el devenir del proceso de investigación.

En definitiva, el estudio de este proceso social entraña la presencia de elementos que se suscitaron en el pasado, pero de gran resonancia en el presente. En este sentido, cuando el historiador reconoce la influencia del entorno social que le ha tocado vivir, no hace otra cosa que implicarse con su propio tiempo,¹⁶ y entonces, motivado por desentrañar esos pasados confusos y aclararlos para el conocimiento de su sociedad coetánea, asume la tarea de rastrear en el presente las huellas del pasado. En todo caso, aun cuando la restauración no haya sido la deseada para los ex braceros, y que desde 1942 hasta el año 2012 hayan acontecido innumerables hechos que fueron en detrimento de este grupo social; resulta evidente que diversos elementos a lo largo de esta investigación simbolizan un triunfo de la memoria sobre la historia. No obstante, en este proceso social todavía quedan muchas cosas por develar y desentrañar, bastantes por revalorizar, y otras tantas por resolver.

14 Citado por Juan Sánchez González, “Sobre... *Op. cit.*”, p. 154.

15 Israel Sanmartín, “Las historias del presente como espacio de reflexión historiográfico para el tiempo y la imagen”, ponencia presentada en el *x Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea Nuevos Horizontes del pasado*, Santander, 2010.

16 Manuel Ortiz Heras, “Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración”, en *Historia Actual Online*, Núm. 10, primavera de 2006, p. 181.

Fuentes

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación, en México.
MAC	Fondo Manuel Ávila Camacho.
MAV	Fondo Miguel Alemán Valdés.
ARC	Fondo Adolfo Ruiz Cortines.
ANAM	Archivo de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores, en Culiacán.
AEQL	Archivo personal de Enriqueta Quintero Lugo, en Mexicali.
BHA	Bracero History Archive, en El Paso, Texas; en línea.
CJAMM	Archivo del Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante, en Guadalajara.
CREDHIC	Centro Regional de Documentación Histórica y Científica, en Culiacán.
BNM	Biblioteca Nacional de México, en México

Fuentes orales

- Entrevista con *Juan Corrales Gurrola* realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.
- Entrevista con *Octavio Angulo González* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.
- Entrevista con *Juan Ibarra Rivera* realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 27 de septiembre de 2009.
- Entrevista con *José Isabel Lugo Quiñones* realizada por Abel Astorga Morales, en Eldorado Sinaloa, el 21 de octubre de 2009.
- Entrevista con *Refugio Cabada López*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, a 13 de mayo de 2010.
- Entrevista con *José Arcadio Vázquez Mesa* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 6 de junio de 2010.
- Entrevista con *Guadalupe Figueroa Quiñonez*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, a 6 de junio de 2010.
- Entrevista con *Presiliana Mendoza González*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales en Culiacán Sinaloa, el 6 de junio de 2010.
- Entrevista con *Rubén Félix Astorga* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 19 de diciembre de 2010.
- Entrevistas con *Enriqueta Quintero Lugo* realizadas por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, los días 16 y 20 de julio, y 05 de agosto de 2010.
- Entrevista con *Francisco Pérez Marín* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010.
- Entrevista con *Francisco Uribe Castillo* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010.

- Entrevista con *Julieta Ibarra Castillo*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 05 de septiembre de 2010.
- Entrevista con *Ramón Rubio Medina* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.
- Entrevista con *José Trinidad Heras Calderón* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 01 de octubre de 2010.
- Entrevista con *Ausencio Carlos Arteaga* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 07 de mayo de 2011.
- Entrevista con *Bernardo Antonio Villeda Chavarría* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.
- Entrevista con *Gilberto Parra Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 14 de mayo de 2011.
- Entrevista con *Gilberto Astorga Jaquez* realizada por Abel Astorga Morales, en el Ejido Ceferino Paredes, Sinaloa, el 12 de agosto de 2011.
- Entrevista con *Braulio Pulido Chávez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *Anita Cano Gamboa* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 11 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *Emma Padilla Pérez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 9 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *Germán Rubio Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 12 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *J. Ventura Gutiérrez Méndez* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *Pedro Valderrama Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán Sinaloa, el 14 de diciembre de 2011.
- Entrevista con *Victorio Langurén Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 03 de marzo de 2012.
- Entrevista con *Adalberto Castro Romero* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.
- Entrevista con *José Isabel Rodríguez Díaz* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.
- Entrevista con *Domitila Carreño Morga*, esposa de ex bracero, realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.
- Entrevista con *Jaime López Niebla* realizada por Abel Astorga Morales, en Mexicali Baja California, el 2 de abril de 2012.
- Entrevista con *Javier Plasencia Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 21 de abril de 2012.
- Entrevista con *Manuel Ramírez Fregoso* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 21 de abril de 2012.
- Entrevista con *Conrado Durán Durán* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.
- Entrevista con *Pablo Mares Rodríguez* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.
- Entrevista con *Paulín Reyes Jorge* realizada por Abel Astorga Morales, en Guadalajara Jalisco, el 12 de mayo de 2012.
- Entrevista con *Martha Suárez Cantú* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 11 de julio de 2012.
- Entrevista con *Omar Ruíz Ortega* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 11 de julio de 2012.

- Entrevista con *Rodolfo Ayala González* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012.
- Entrevista con *Nahum Ramírez Martínez* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012.
- Entrevista con *Efraín Navarrete Corona* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012.
- Entrevista con *Nicolás Porras* realizada por Abel Astorga Morales, en la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2012.
- Entrevista con *Alma Delia Fraile Baroso* realizada por Abel Astorga Morales, en San Ángel Zurumucapio, Michoacán, el 1 de septiembre de 2013.
- Entrevista con *Eugenio Angulo Núñez* realizada por Abel Astorga Morales, en Tamazula, Durango, el 16 de diciembre de 2013.
- Entrevista con *Alba Nidia Rubio Leyva* realizada por Abel Astorga Morales, en Culiacán, Sinaloa, el 16 de diciembre de 2013.

Diario oficial de la federación (DOF)

Convenio internacional del Programa Bracero, en DOF, 21 de agosto de 1942.

- Disposiciones Federales sobre el Apoyo Social a Ex Trabajadores Migratorios¹
 DOF, 25 de mayo de 2005.
 DOF, 1 de septiembre de 2008.
 DOF, 10 de septiembre de 2010.
 DOF, 11 de noviembre de 2005.
 DOF, 24-27 de noviembre de 2008.
 DOF, 28 de noviembre de 2008.
 DOF, 20 de enero de 2009.
 DOF, 03 de febrero de 2009.
 DOF, 27 de octubre de 2005.
 DOF, 26 de enero de 2006.
 DOF, 23 de mayo de 2006.
 DOF, 14 de octubre de 2008.
 DOF, 30 de octubre de 2008.
 DOF, 28 de enero de 2009.
 DOF, 29 de junio de 2009.
 DOF, 26 de agosto de 2010.
 DOF, 09 de marzo de 2012.

Listas de pago

- DOF, 15 de diciembre de 2005.
 DOF, 23 de diciembre de 2005.
 DOF, 27 de diciembre de 2005.
 DOF, 24 de enero de 2006.
 DOF, 10 de febrero de 2006.
 DOF, 24 de febrero de 2006.
 DOF, 24 de marzo de 2006.

¹ Información disponible en Secretaría de Gobernación. Fideicomiso 2106, en <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>

DOF, 7 de abril de 2006.
DOF, 28 de abril de 2006.
DOF, 23 de mayo de 2006.
DOF, 29 de junio de 2006.
DOF, 30 de octubre de 2006.
DOF, 27 de junio de 2007.
DOF, 6 de julio de 2007.
DOF, 27 de agosto de 2007.
DOF, 16 de julio de 2008.
DOF, 27 y 28 de agosto de 2008.
DOF, 7 y 8 de octubre de 2008.
DOF, 21 y 24 de noviembre de 2008.
DOF, 2 y 3 de diciembre de 2008.
DOF, 29 y 30 de diciembre de 2008.
DOF, 23 y 24 de abril de 2009.
DOF, 25 y 25 de junio de 2009.
DOF, 3 de julio de 2009.
DOF, 9 y 10 de noviembre de 2009.
DOF, 11 y 12 de enero de 2010.
DOF, 19 y 20 de abril de 2010.
DOF, 1 y 2 de junio de 2010.
DOF, 15 y 20 de septiembre de 2010.
DOF, 15 y 16 de marzo de 2012.
DOF, 15 y 16 de agosto de 2011.
DOF, 29 de abril y 2 de mayo de 2011.
DOF, 16 y 17 de mayo de 2011.
DOF, 02 de marzo de 2012.
DOF, 07 de septiembre de 2012.

Hemerografía²

Al Día, León, Guanajuato, 2004.
El Debate, Culiacán, 1999, 2004, 2005, 2006, 2009.
El Diario de Culiacán, Culiacán, 1949-1950.
El Eco de Nayarit, Acaponeta, 2009.
El Informador, Guadalajara, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006.
El Mexicano, Tijuana, 1999.
El Occidental, Guadalajara, 2003.
El Reportero, Chilpancingo, 2005.
El Siglo, Guadalajara, 2006.
El Sol de Sinaloa, Culiacán, 2004, 2005.
El Sol de Chilpancingo, Chilpancingo, 2005.
El Sol de Tlaxcala, Tlaxcala, 2002.
El Universal, Guadalajara, 2005.
El Universal, México, 1951, 2005, 2010.

2 Los periódicos fueron localizados en el *Archivo General de la Nación*; el *Archivo de la Asamblea Nacional de Adultos Mayores*; el *Archivo personal de Enriqueeta Quintero Lugo*; el *Archivo del Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante*, y en el *Centro Regional de Documentación Histórica y Científica* de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Expresión Popular, Chilpancingo, 2005.
La Jornada, México, 2004, 2005, 2007.
La Prensa, Guadalajara, 2003, 2005.
La Prensa, San Diego, 2005.
La Voz del Puerto, Guaymas, 2004.
La Voz de la Frontera, Mexicali, 2004, 2008.
Las Noticias del Valle, Hanfort, California, 2004.
Mural, Guadalajara, 2004, 2005, 2006.
Noroeste, Culiacán, 2004, 2005.
Novedades, México, 1951.
Ocho columnas, Guadalajara, 2003, 2005.
Primera Hora de Sinaloa, Culiacán, 2006.
Público, Guadalajara, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006.
Sociedad, Guadalajara, 2006.
Quadratín, Morelia, 2010.
Vértice, Chilpancingo, 2005.

Hemerografía en línea

El Diario de Coahuila, Saltillo, 2007, en <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/>
El Imparcial.com, San Luis Río Colorado, Sonora, 2012, en <http://www.elimparcial.com/EdicionEnlinea/Notas/Policiaca/11102012/629417.aspx>
El Mexicano, Ciudad Juárez, 2008, 2009, 2011, en <http://www.oem.com.mx/elmexicano/>
El Siglo de Torreón, Torreón, 2001, 2009, 2012, en <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/>
El Sol de León, León Guanajuato, 2011, en <http://www.oem.com.mx/elsoldeleon/>
El Sol de San Luis, San Luis Potosí, 2009, en <http://www.oem.com.mx/elsol-desanluis/>
El Sol de Zacatecas, Zacatecas, 2012, en <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/>
La Jornada, en línea, 2001, 2004, 2007, 2008, 2009, 2010, 2013, en <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/>
La Jornada, Aguascalientes, 2010, en <http://www.lja.mx/>
La Jornada Jalisco, Guadalajara, 2012, en <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2012/03/20/calderon-miente-todavia-no-hay-justicia-para-los-ex-braceros-dice-gilberto-parra/>
La Prensa San Diego, San Diego California, 2005, 2011, 2013, en <http://laprensa-sandiego.org/>
La Voz de la frontera, Mexicali, 2009, 2012, en <http://www.oem.com.mx/la-vozdelafrontera/>
Cambio de Michoacán, Morelia, 2006, 2006-2011, en <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/buscar.php>
Milenio, Nacional, 2007-2011, en <http://www.milenio.com/>
Tribuna de San Luis, San Luis Río Colorado, Sonora, 2012, en <http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n2727370.htm>

Fuentes bibliográficas

- ABRUCH LINDER, M., *Movimiento chicano*, México, ENEP Acatlán, 1982, 106 pp.
- ACEVES LOZANO, J.E. (coordinador), *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*, México, CIESAS, 2000, 202 pp.
- ALANÍS ENCISO, F.S. (coordinador), *La migración de San Luis Potosí a Estados Unidos. Presente y pasado*, Monterrey, El Colegio de San Luis, 2001, 172 pp.
- , “Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. La construcción de un estereotipo, 1890-1922”, en Fernando Saúl Alanís Enciso (Coordinador), *La comunidad mexicana en Estados Unidos. Aspectos de su historia*, México, El Colegio de San Luis-CONACULTA, 2004, pp. 43-69.
- , Puente Roque, Alberto Carlos, *Nos vamos al traque. La contratación de braceros ferroviarios en el ámbito regional durante la segunda guerra mundial. El caso de San Luis Potosí (1944)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2007.
- ALLENDESALAZAR, P. “El fraude de las preferentes pone en evidencia al Banco de España” en *elPeriódico.com*, 2 de abril de 2013, en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/economia/fraude-las-preferentes-pone-evidencia-banco-espana-2353991>
- ALMEYRA, G. “Los vaivenes de los movimientos sociales en México”, en *Osal*, Año IX, Núm. 24, Octubre de 2008, CLACSO, Buenos Aires, pp. 87-101. En <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/05almeyra.pdf>
- ALONSO, J. *Identidades, acciones colectivas y movimientos sociales*, El Colegio de Jalisco, Zapopan, 2001, pp. 190.
- ALZAGA SÁNCHEZ, O. “El conflicto laboral, social y político de Felipe Calderón contra el SME y la sociedad”, en *Alegatos*, Núm. 74, enero/abril de 2010, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 315-328. En <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/67/74-15.pdf>
- “ANTE LA AGRESIÓN del Gobierno polaco a sus Brigadistas Internacionales”, en *Rebelión*, 15 de marzo de 2007, en <http://www.rebellion.org/noticias/2007/3/48221.pdf>
- ARGANIS JUÁREZ, E.N., “A los viejos no nos hacen caso’. Historias sobre la vejez de adultos mayores residentes en la Ciudad de México”, ponencia presentada en el *IX Congreso Internacional de Historia Oral*, Guanajuato, Gto., México, 2011.
- ARÓSTEGUI, J. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, 445 pp.
- ARTEAGA DOMÍNGUEZ, E. “¿Por qué luchan los ex braceros?”, en *La Jornada*, 17 de noviembre de 2013, en <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/17/politica/015a1pol>
- ASOCIACIÓN DE BRACEROS del Norte de California, “Día internacional del bracero. 10 años: *‘Luchando por Dignidad de los Migrantes del Ayer’*”, en *Boletín Especial, Semilla*, 29 de Septiembre, 2009.
- ASTORGA MORALES, A. *Entre la satisfacción y el desencanto. Experiencias de braceros sinaloenses (1942-1964)*, tesis de licenciatura, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011, 239 pp.
- BAEZA SOTO, P. *Cuando el pasado reciente se hace historia. Memorias del exilio Chileno en Inglaterra*, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2011, 402 pp.
- BERENZON GORN, B. *La re/significación y la historia*, en *Revista Tendencias*, UNAM, 2003, Vol. III, 15 pp.

- BARROS, C. “¿Es posible una historia inmediata?”, ponencia presentada en el II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio *Común*, Cádiz, 2002.
- , intervención hecha por Carlos Barros en la ponencia “Activismo social y compromisos historiográficos”, en el II Curso de Verano, “*Medievalisme: novel perspectives*”, Cataluña, 2002.
- , “La historia que viene”, ponencia presentada en el Congreso Internacional *A historia a debate*, Santiago de Compostela (España), 1993.
- , “La historiografía y la Historia Inmediata: la experiencia latina de Historia a Debate (1993-2006)”, en *HAOL historia actual*, Núm. 9 (Invierno, 2006), 193-196.
- BERENZON GORN, B. “La re/significación y la historia”, en *Revista Tendencias*, UNAM, 2003, Vol. III, 15 pp.
- BIANCHI, A. “Corralito chipriota vs corralito argentino, cuál duele más”, en *iEco*, 27 de marzo de 2013, en http://www.ieco.clarin.com/economia/Corralito-chipriota-corrallito-argentino-duele_0_890311178.html
- BIZBERG, I. y ZAPATA F. (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Movimientos sociales*, Tomo VI, México, El Colegio de México, 2010, 395 pp.
- BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL de la Nación*, Núm. 21, 6a. época-julio-septiembre 2008, México, 200 pp.
- BOTELHO DA COSTA, C. “Cuerpo y Voz: la magia en las narrativas orales”, ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de Historia Oral, Guadalajara, México, 2008.
- “BRACEROS: HISTORY, COMPENSATION”, en *Rural Migration News*, University of California, Núm. 12, abril, 2006, en http://migration.ucdavis.edu/rmn/more.php?id=1112_0_4_0
- BRACHET-MARQUEZ, V. “Seguridad social y desigualdad, 1910-2010”, en Cortés Fernando y De Oliveira Orlandina (coordinadores), *Los grandes problemas de México. Desigualdad social*, Tomo V, México, El Colegio de México, 2010, 453 pp.
- BRESCIANO LACAVA, J.A. *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos*, Montevideo, Ediciones Cruz del sur, 2010, 373 pp.
- BRUNS, R. *Cesar Chavez a biography*, Westport Connecticut, Greenwood Press, 2005, 141 pp.
- BUITRAGO GARAVITO, A.I. “Trayectorias vitales. Una propuesta metodológica para la exploración de la memoria”, ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de Historia Oral, Guadalajara, México, 2008.
- BURKE, P. *Historia y teoría social*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2007, 318 pp.
- , *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, 285 pp.
- BUSTAMANTE, J. *Cruzar la línea. La migración de México a los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 384 pp.
- , *Migración internacional y derechos humanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, 210 pp.
- CABILDO, M. “Un diagnóstico que gobernación desestimó”, en *Proceso*, Núm. 1424, 15 de febrero de 2004.
- CALAVITA, K. *Inside the State: The Bracero Program, Immigration, and the I.N.S.*, Lexington, Kentucky, Quid Pro Books, 2010, 277 pp.
- CALDERÓN CHELIUS, L. (coordinadora), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, México, Encuadernadora Progreso, 2004, 588 pp.

- ; Martínez Saldaña Jesús, *La dimensión política de la migración mexicana*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002, 348 pp.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. Congreso de la Unión, *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. DOF, 25 de julio de 2012, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>
- CAPELLÁN DE M.G. “Orígenes y significado de la Zeitgeschichte: concepto, institucionalización y fuentes”, en *Actas del II Simposio de Historia Actual*, Logroño, 26-28 de noviembre de 1998, pp. 317-330.
- CARBAJAL SILVA, M.R. *Migración internacional y derechos humanos. Derechos humanos, civiles, sociales y políticos en el contexto de la migración México-Estados Unidos*, México, Universidad de Guadalajara, 2004, 184 pp.
- CASANOVA, J. *La historia social y los historiadores. ¿Cenicenta o princesa?*, Barcelona, Crítica, 1990, 139 pp.
- CASIMIRO N. “Exigen ex braceros la cancelación de pagos en abonos: Ventura”, en *Quadratin, Agencia Mexicana de Información y Análisis*, 04-02-2010, en http://www.quadratin.com.mx/historico/noticias_wap.php?nota=62223/
- CASTELLANOS, F. “Protestan migrantes frente casa de la madre de Calderón” en *Proceso*, 7 de febrero, 2011, en <http://hemeroteca.proceso.com.mx/?p=262333>
- CASTELLANOS PINZÓN, A.M. DE LA O. “Las historias de vida en las fuentes orales. La historia sobre ruedas: Ángel Zapopan Romero”, en Torres San Martín Patricia, *Uso y construcción de las fuentes orales, escritas e iconográficas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007, 276 pp.
- CASTELLS, M. *La era de la información. Economía sociedad y cultura. El poder de la identidad, vol. II*, México, Siglo XXI Editores, 2009, 495 pp.
- CHOMSKY, N. *La responsabilidad de los intelectuales*, Buenos Aires, Editorial Galerna, 1969, 83 pp.
- COHEN, D. *Braceros: Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2011, 238 pp.
- CONTRERAS, A.J. *México 1940: industrialización y crisis política*, 5ta edición, México, Siglo XXI Editores, 1985, 219 pp.
- CRAIG, R.B. *The Bracero Program. Interest Groups and Foreign Policy*, Austin, University of Texas, 1971, 233 pp.
- CUERVO, R.J. *Diccionario de Construcción y régimen de la lengua castellana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1994, 1347 pp.
- DE CERTEAU, M. *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985, 334 pp.
- DE GARAY, G. (coordinadora), *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, 78 pp.
- , “La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación?”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, UABC, 1999, vol. 1, Núm. 1, pp. 81-89, en <http://redie.ens.uabc.mx/vol1no1/contenido-garay.html>
- , *La historia con micrófono*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006, 116 pp.
- DE LA RIVA, F. “10 condiciones para que las organizaciones solidarias accedan a nuevas fuentes de financiación”, en *Diario Responsable*, 3 de julio de 2012, en <http://www.diarioresponsable.com/portada/destacados/15758-ong.html#rQL6SHZpblUffPdw>

- DE LA TEJA, L. “*cercana la retribución a ex braceros mexicanos*”, en <http://www.laprensa-sandiego.org/archieve/july22-05/braceros.htm>
- DEPARTAMENT OF LABOR DE Estados Unidos, *Guía Para Los Trabajadores Agrícolas Mexicanos en los Estados Unidos de Norte América*, redactado en noviembre de 1957.
- DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO, México, Instituto de investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México-Editorial Porrúa, 2009, 1894 pp.
- DRISCOLL, B. *El programa de braceros ferroviarios*, Tijuana, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985, 45 pp.
- , *Me voy pa’ Pensilvania por no andar en la vagancia*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1996, 281 pp.
- , *The Tracks North. The Railroad Bracero Program of World War II*, Austin Texas, University of Texas Press, 1999, 241 pp.
- DURAND, J. “Aquí estamos, aquí nos quedamos”, en *Sin Fronteras*, Chicago, No. 36, diciembre 2006, pp. 6-9.
- , *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007, 527 pp.
- , “El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico”, en *Migración y desarrollo*, Zacatecas, segundo semestre, Núm. 009, pp. 27-43.
- , *La experiencia migrante. Iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Guadalajara, Altexto, 2000, 202 pp.
- , *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, CONACULTA, 1994, 353 pp.
- , *Programas de Trabajadores Temporales: Evaluación y Análisis del Caso Mexicano en Temas de Migración*, México, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, 2006, 106 pp.
- , (Compilador), *Movimientos sociales. Desafíos teóricos y metodológicos*, México, Universidad de Guadalajara, 1999, 179 pp.
- ; Arias Patricia, *La vida en el norte, historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*, Guadalajara, El Colegio de San Luis, 2005, 399 pp.
- ; Douglas S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2003, 181 pp.
- “EL GRAN FRAUDE de las preferentes y la defensa organizada de los afectados”, pp. 4, en <http://publicaciones.adicae.net/publicaciones/pdf/Documento-EstafaBanca.pdf>
- “ENSEÑARÁN LA HISTORIA de los braceros en escuelas de California”, en *Huffpost Voces*, 8 de octubre de 2012, en http://voces.huffingtonpost.com/2012/10/08/historia-braceros-escuelas-california_n_1947598.html
- ERICE SEBARES, F. “Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académico”, en *Entelequia. Revista Interdisciplinaria: Monográfico*, Núm. 7, septiembre 2008, pp. 77-96.
- ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL día internacional de las personas de edad, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, Aguascalientes, 1 de octubre de 2012, en www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../adultos0.doc
- ESPINOSA SANTIBAÑEZ, R. “La banca de desarrollo del sector rural”, en Gerardo Gil Valdivia (Coordinador), *Régimen jurídico de la banca de desarrollo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

- FALCHINI, A. "Ejemplos de escrituras de la memoria en torno a la movilización y la represión." en Alonso, Luciano y Adriana Falchini, eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- FATECHA M. "El robo más grande de México", en *Emeequis. Nuevas Lecturas Portátiles*, 24 de mayo, 2010, en <http://www.m-x.com.mx/2010-05-25/nuevas-lecturas-portatiles/>
- GALARZA, E. *Merchants of labor. The Mexican Bracero Story*, Charlotte, Mc Nally y Lattin Publishers, 1964, 284 pp.
- GAMIO, M. *Elinmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, en Devra Weber, Roberto Melville y Juan Vicente Palerm (Compiladores), México, SEGOB-CIESAS-Miguel Ángel Porrúa-UC Mexux, 2002.
- GARCÍA MARTÍNEZ, L. *Situación del voluntariado en República Dominicana. Aproximación a la realidad de 45 entidades de voluntariado*, Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), 2011, 34 pp. en http://www.unv.org/fileadmin/docdb/pdf/2011/SituacionVoluntariadoRepublicaDominicana_abr2011.pdf
- GARCÍA CASTRO, I. *Las compartidas. Formación de una red migratoria transnacional Aguacaliente Grande Sinaloa y Victor Valley California*, México, Plaza y Valdes, 2007, 223 pp.
- GARCÍA Y GARCÍA, E. *El movimiento chicano en el paradigma del multiculturalismo de los Estados Unidos. De pochos y chicanos, hacia la identidad*, México, Universidad Iberoamericana-Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, 271 pp.
- GILLY, A.; ROUX R., "Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos", en *Rebelión*, 24-12-2008, 28 pp.
- GIL VILLA, F. *La cultura de la corrupción*, Madrid, Maia Ediciones, 2008, 124 pp.
- GIMÉNEZ, G. "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en *Frontera Norte*, Vol. 9, Núm. 18, julio-diciembre de 1997, pp. 9-28.
- GODOY, C. (compiladora), *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2002, 264 pp.
- GÓMEZ-QUIÑONES, J. *Política chicana. Realidad y promesa, 1940-1990*, México, Editorial siglo XXI, 2004, 273 pp.
- GONZÁLEZ, L. *El oficio de historiar*, Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2009, 359 pp.
- _____, *Pueblo en viño*, México, FCE, 2010, 290 pp.
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. *El Programa Bracero. The Bracero Program*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2011, 183 pp.
- GRANADOS CHAPA, M.Á. "Fobaproa sí, Braceroproa no", en *Proceso*, 8 de febrero de 2004.
- GUTIÉRREZ MARQUEZ, E. "Balance del sexenio: ¿Político de tolerancia?", en "Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón", en *AZ. Revista de educación y cultura*, Núm. ¿?, 2012, Universidad Iberoamericana, pp. 65-69.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, E. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, Madrid, Ediciones Akal, 2004, 558 pp.
- ÍNIGUEZ RUEDA, L. "Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social", en Vázquez Félix, *Psicología de la acción colectiva*, Barcelona, EDIUOC, 2003.
- JENKINS, J.C. "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales", en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 5-49.

- JONES, R.C. *Los braceros mexicanos en los Estados Unidos durante el periodo bélico. El programa mexicano-estadounidense de prestación de mano de obra*, Washington D. C., Union Panamericana, 1946, 55 pp.
- JOUTARD, P. *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 381 pp.
- JULIA DÍAZ, S. *Historia social, sociología histórica*, Madrid, Siglo XXI editores, 1989, 98 pp.
- , (Director), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, 399 pp.
- JULÓN YRIGOÍN, W.O, ORELLANA MERINO, M.Á.; SÁNCHEZ MEJÍA, D.G.; SANDOVAL VÁZQUEZ, Á.G. *Memoria e inteligencia. Bases celulares y moleculares*, Lambayeque, Perú, Universidad Pedro Ruiz Gallo, p. 31.
- KIM, J. “The Political Economy of the Mexican Farm Labor Program, 1942–64”, en *Aztlán: A Journal of Chicago Studies*, otoño de 2004, pp. 13-53.
- LACAPRA, D. *Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, 364 pp.
- “LA ECONOMÍA ARGENTINA durante 2001 y evolución reciente”, pp. 19, en <http://www.mecon.gov.ar/informe/informe40/introduccion.pdf>
- LAO-MONTES, A. “‘Ningún ser humano es ilegal’. Novísimos movimientos sociales de migrantes en los Estados Unidos”, en *Universitas humanística*, Bogotá, Núm. 66, julio-diciembre de 2008, pp. 273-300.
- LA O.R.I.T. Y EL PROBLEMA de los braceros mexicanos. *Conferencia de sindicatos mexicanos y estadounidenses*, México, 14-16 de diciembre, 1953, 40 pp.
- LARA, L.F. *Diccionario del español usual en México*, México, El Colegio de México, 1996, 937 pp.
- LARA MEZA, A.M. (Coordinadora), *Los oficios del historiador: taller y prácticas de la historia oral*, León Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2010, 162 pp.
- LE GOFF, J. *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1991, 275 pp.
- , *Pensar la Historia. Modernidad, presente y progreso*, Barcelona, Ediciones Paidós, 283 pp.
- LENECHMIT, D. “La vida de un gallego en la crisis del Corralito Argentino”, pp. 4, en <http://teoe-g22.wikispaces.com/file/view/Damaris+Lenechmit+El+Corralito+Argentino.pdf>
- SILVA, E. “Memoria, justicia, perdón (en capítulo 1)”, en Lira K., Elizabeth; Morales F., Germán (editores), *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente*, Santiago, Universidad Alberto Hurtado, 2005, pp. 24-36.
- LÓPEZ CABALLERO, Ó. “Argentina: un país en crisis”, pp. 43, en <http://www.uned.es/curso-desarrollo-economico/argentina.pdf>
- LÓPEZ CASTRO, G. *La casa dividida. Un estudio de caso sobre la migración a Estados Unidos en un pueblo de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1986, 169 pp.
- FIGUEROA IBARRA, C.; ÍNIGO CARRERA N. “Reflexiones para una definición de Historia Reciente”, López, Margarita; Figueroa, Carlos; Rajland, Beatriz (Editores), *Temas y procesos de la historia reciente en América Latina*, Santiago de Chile, Editorial Arcis-CLACSO, 2010, pp. 13-34.
- LOS ADULTOS MAYORES en México. *Perfil sociodemográfico al inicio del Siglo XXI*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, 118 pp. En http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf

- LOZARES COLINA, C. “La teoría de redes sociales”, en *Papers: Revista de sociología*, Núm. 48, 1996, Barcelona, 103-126 pp.
- MACHADO CARTAGENA, A. (coordinador), *El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual*, Bogotá, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, 2009, 100 pp.
- MALEM SEÑA, J.F. *La corrupción. Aspectos éticos, económicos, políticos y jurídicos*, Barcelona, Gedisa editorial, 2002, 250 pp.
- MADRAZO, C. *La verdad en el “caso” de los braceros. Origen de esta injusticia. Nombre de los verdaderos culpables*, México, 1955, 52 pp.
- MARTÍNEZ MORALES, R. *Diccionario Jurídico General, Tomo 2 (D-N)*, México, IURE editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 818 pp.
- MARTÍNEZ OMAÑA, M.C. “El uso diverso y complementario de las fuentes de información en historia oral”, en *Razón y palabra*, Número 15, Año 4, Agosto-October 1999, en <http://razonypalabra.org.mx/antiores/n15/m-concep15.html>
- MARTÍNEZ, D. *The impact of the Bracero Programs on a southern California Mexican-american community. A Field Study of Cucamonga, California*, tesis para obtener el título de Maestro en Artes, 1958, 97 pp.
- MARTÍNEZ D., G. “Los braceros. Experiencias que deben aprovecharse”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS, UNAM, Vol. x, n. 2, 1948, pp. 177-196.
- MASSEY, D.S., DURAND J. Y MALONE N.J., *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2009, 209 pp.
- MEDINA PEÑA, L. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 417 pp.
- MEDVEDEVA, T. “Movimientos sociales transfronterizos: el caso de los inmigrantes mexicanos en los estados unidos de América”, ponencia presentada en el *XII Encuentro de Latino Americanistas españoles*, Santander, España, 2006.
- MELUCCI, A. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 2010, 260 pp.
- , “¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?”, en Laraña Enrique y Gusfield Joseph, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994, pp. 119-150.
- MORALES, P. *Indocumentados mexicanos. Causas y razones de la migración laboral*, México, Enlace-Grijalbo, 1989, 396 pp.
- MORRIS, S.D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*, México, Siglo XXI Editores, 1992, 194 pp.
- MONROY, P. “La estafa a los braceros mexicanos”, en *Revista Fortuna*, 15 de junio de 2010, en <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/01/15/la-estafa-a-los-braceros-mexicanos/>
- MOTA MARTÍNEZ, F. *El fracaso del Estado mexicano. Los grandes errores del gobierno en política, educación y economía*, México, Editorial Podada, 1985, 193 pp.
- MRAZ, J.; VELEZ, J. *Trasterrados: braceros vistos por los hermanos mayo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005, 105 pp.
- NAVARRO SMITH, A. *Mirando el sol. Hacia una configuración del proceso migratorio entre México y Estados Unidos*, Guadalajara, Editorial Pandora, 2001, 141 pp.
- NIBLO, S.R. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, México, Océano, 2008, 408 pp.

- NIETZSCHE, F. *Sobre la utilidad y los prejuicios de la historia para la vida*, Madrid, Ediciones EDAF, 2000, 160 pp.
- ORTIZ HERAS, M. “Memoria social de la guerra civil: la memoria de los vencidos, la memoria de la frustración”, en *Historia Actual Online*, Núm. 10, primavera de 2006, pp. 179-198.
- PASTRANA, EVA, “¿QUÉ ES EXACTAMENTE UN «CORRALITO»?”, en *ABC.es*, 17 de mayo de 2012, en <http://www.abc.es/20120517/economia/abci-exactamente-corralito-201205161748.html>
- PASQUALI, L. (compiladora), *Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2008, 286 pp.
- POLLAK, M. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2006, 117 pp.
- PORTELLI, A. “Peculiaridades de la historia oral”, en *Christos*, año LIII, Núm. 616, junio de 1988, pp. 35-44.
- RAMÍREZ CUEVAS, J. “Con ex braceros hay una deuda nacional”, en *Masiosare*, Núm. 299, 14 de septiembre, 2003, en <http://www.jornada.unam.mx/2003/09/14/mas-deuda.html>
- , “El gobierno sí recibió sus ahorros. Pruebas del fraude a ex braceros”, en *Masiosare*, México, Núm. 399, 14 de agosto, 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/08/14/mas-jesus.html>
- , “El engaño se repite”, en *Masiosare*, Núm. 321, 15 febrero, 2004, en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/15/mas-jesus.html>
- RASCHKE, J. “Sobre el concepto de movimiento social”, en *Zona Abierta*, Núm. 69, 1994, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 121-134.
- REVILLA BLANCO, M. “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro»”, en *Nueva Sociedad*, Núm. 227, mayo-junio de 2010, pp. 51-67.
- RICOEUR, P. *La memoria, la historia, el olvido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, 673 pp.
- , *Tiempo y narración, tomo II, Configuración del tiempo en el relato de ficción*, México, Siglo XXI Editores, 2001, 627 pp.
- RODRÍGUEZ CORTÉS, R. “Gran incógnita: ¿y el dinero de los ex braceros? proceso de ex emigrantes mexicanos contra gobierno de México por negar éste pensiones”, 24 de octubre de 2006.
- RODRÍGUEZ, M. *Mito, identidad y rito. Mexicanos y chicanos en California*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 1988, 277 pp.
- ROSAS, L. “Ex braceros. Seis décadas de injusticia”, en *Contralínea Baja California*, año 3, Núm. 39, marzo de 2009, pp. 18¿?
- RUIZ TORRES, P. “Los discursos de la memoria histórica en España”, en *Hispania Nova*, Núm. 7, 2007, en <http://hispanianova.rediris.es>
- RUIZ VARGAS, José María, “¿De qué hablamos cuando hablamos de “memoria histórica”? Reflexiones desde la psicología cognitiva”, en *Entelequia. Revista Interdisciplinaria: Monográfico*, Núm. 7, septiembre 2008, pp. 53-76.
- SALINAS, E. “Detectan fondos ‘perdidos’ de los braceros. Son millones de dólares descontados de sus salarios”, en *El Rincón Latino*, Long Beach, Diciembre de 1999, pp. 12-14.
- SALINAS, J.L. *La emigración de braceros. Visión objetiva de un problema mexicano*, México, 1955, 119 pp.

- SALMERÓN, I. “Ex braceros: viejos y pobres”, en *Siempre*, 15 de febrero de 2004, pp. 9-11.
- SAMORA, J. *Los Mojados: The wetback story*, Notre Dame, University of Notre Dame, 1971, 205 pp.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J. “Sobre la memoria, el pasado presente en los medios de comunicación”, en *Historia Actual Online*, Núm. 4, primavera de 2004, pp. 153-163.
- SANMARTÍN, I. “Las historias del presente como espacio de reflexión historiográfica para el tiempo y la imagen”, ponencia presentada en el *x Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea Nuevos Horizontes del pasado*, Santander, 2010.
- _____, “Las relaciones historiográficas entre Europa y América Latina a partir de las historias del presente”, ponencia presentada en el *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, Santiago de Compostela, 2010.
- SANTAMARÍA GÓMEZ, A. “El movimiento de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos”, en *Política y Cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Núm. 27, 2007, pp. 99-120.
- _____, *2006, emigrantes mexicanos: movimientos y elecciones transnacionales*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2006, 255 pp.
- SANTIBÁÑEZ TIJERNA, B.E. “Las fuentes orales: patrimonio cultural intangible”, ponencia presentada en el *xv Congreso Internacional de Historia Oral*, Guadalajara, México, 2008.
- SANTIBÁÑEZ ROMELLÓN, J. *Trabajo temporal y migración internacional a partir de la experiencia México-Canadá*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 205 pp.
- SARLO, B. *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2005, 167 pp.
- SAUVAGE, P. “Una historia del tiempo presente”, en *Historia crítica*, Universidad de los Andes Colombia, Núm. 17, julio-diciembre, 1998, pp. 59-70.
- SCHAFFHAUSER, PHILIPPE, “Consecuencias del Norte: El movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural”, en Castro Yerko (coordinador), *La emigración y sus efectos en la cultura*, México, CONACULTA, 2012, pp. 211-245.
- _____, “Un soplo de vida antes de despedirse»: el movimiento social y transnacional de los ex-braceros 1942-1964 en México”, ponencia presentada en el *iv Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo*, Quito, Ecuador, 2011, 1-14 pp.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO y Previsión Social, *Los braceros*, México, 1946, 120 pp.
- SECRETARÍA DE RELACIONES Exteriores, Departamento de Información para el Extranjero, *Consejos a los trabajadores mexicanos que pasan a los Estados Unidos, contratados por la “War Food Administration” (Administración de alimentos en tiempos de guerra)*, México, 1944, 16 pp.
- _____, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, *Instructivo para los trabajadores agrícolas mexicanos (braceros) que presten transitoriamente sus servicios en los Estados Unidos de América*, México, 1960, 30 pp.
- SERRANO BARRERA, R. *El programa braceros en Michoacán: 1942-1964. Penurias e irregularidades administrativas*, tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, 181 pp.
- SWAIN, A. *Social Networks & Social Movements: Using Northern Tools to Evaluate Southern Protests*, Department of Peace and Conflict Research Uppsala University.

- TARROW, S. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997, 369 pp.
- , *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, 352 pp.
- TEJERINA, B.; FERNÁNDEZ SOBRADO, J.M.; AIUERDI, X. *Sociedad Civil, Protesta y Movimientos Sociales en el País Vasco. Los límites de la teoría de la movilización de recursos*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1995, 184 pp.
- TORRES, B. *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Tomo 19, México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 2005, 380 pp.
- UPRIMNY-YEPES, R.; CAMILO-SÁNCHEZ, N. “Los dilemas de la restitución de tierras en Colombia” en *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 12, Núm. 2, julio-diciembre, Universidad del Rosario Bogotá, Colombia, 2010, pp. 305-342.
- VASCONCELOS, J. *Breve Historia de México*, México, Trillas, 1998, 442 pp.
- VATTIMO, G. *Diálogos con Nietzsche. Ensayos 1961-2000*, Barcelona, Paidós, 2002, 305 pp.
- VEGA, A. *Despojo de tierras campesinas y vulneración de los territorios ancestrales*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas-Cooperación Alemana al Desarrollo 2011, 201 pp.
- VEGA, N. “La entrevista como fuente de información: orientaciones para su utilización”, en Alonso, Luciano y Adriana Falchini, eds., *Memoria e Historia del Pasado Reciente. Problemas didácticos y disciplinares*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- VELASCO ÁVILA, C. *Historia y testimonios Orales*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, 209 pp.
- VÉLEZ STOREY, J. “Los braceros y el fondo de ahorro campesino”, en Anguiano Telles María Eugenia y Hernández Madrid Miguel (Editores), *Migración internacional e identidades cambiantes*, México, El Colegio de Michoacán-El Colegio de la Frontera, 2002, 295 pp.
- VILANOVA M. “La historia presente y la historia oral. Relaciones, balance y perspectivas”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1998, Núm. 20, pp. 61-70.
- VOLUNTARIADO Y ACTIVISMO social. Formas de participación en el desarrollo humano*, Alianza Mundial para la Participación Ciudadana (CIVICUS), Asociación Internacional de Actividades de Voluntarios (IAVE), Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), 29 pp., en http://www.unv.org/fileadmin/img/www/Joint%20Publication_Spanish_print.pdf
- ZAPATA RIVERA, R.V. *Voces y contravoces de la migración. La experiencia migratoria de los mexicanos en estados Unidos durante el Programa Bracero, 1942-1964*, tesis de Maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, 192 pp.
- ZEA I. “Los braceros: un problema humano”, en *Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Julio-Septiembre, Núm. 6, 1974, México, 320 pp.
- ZERMEÑO PADILLA, G. *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002, 246 pp.

Páginas web

Los braceros. Strong arms to aid U.S.A., en <http://www.kvie.org/programs/kvie/viewfinder/braceros/default.htm>
Texas State Historical Association, en <http://www.tshaonline.org/>
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en <http://www.inegi.org.mx/default.aspx?>
The Farmworkers Website, en <http://www.farmworkers.org/>
Bracero History Archive, en <http://braceroarchive.org/es/>
Red Internacional de Migración y Desarrollo, en <http://www.migracionydesarrollo.org/>
Red Latinoamericana de Historia Oral, en <http://www.relaho.org/>
Diario Oficial de la Federación, Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, en <http://dof.gob.mx/extrabmigmex.php>
Dirección de coordinadores de ex braceros, en <http://alianzabracerospoa.blogspot.es/1161810840/>
La Otra Toma. El Nuevo Zacatecas, en <http://www.laotratoma.com/>
Secretaría de la Reforma Agraria. En <http://www.sra.gob.mx/sraweb/conoce-la-sra/historia/infraestructura-agropecuaria/>
Centro de Atención al Adulto Mayor y el Migrante, en http://exbracerossal.blogspot.com.es/2010_04_01_archive.html

Discografía

Yo fui bracero, Rosa Martha Zarate Macías, Disco Compacto, 2002
Loreto Chávez Monárrez y sus corridos, Loreto Chávez Monárrez, Disco Compacto, 2009

Anexos

Anexo 1 Lista de braceros que a su regreso enviaron cartas para recuperar el dinero

Nombre	Lugar	Fecha	Cantidad
Fernando Medina (Dos cartas)	Ciudad de México	30-12-1943 y 30-14-1944	137.85 Dls.
Rafael Nava Bañuelos	Municipio de Cd. García, Zacatecas	14-11-44	500 Dls.
Eduardo Hidalgo Solís	Ciudad de México	11-10-44	-0-
Juan Fregoso	-0-	6-10-1944	-0-
Enrique Pérez Martínez	Mexicali, Baja California	7-2-1945	-0-
Mario Barroso Montes	Orizaba, Veracruz	4-12-1945	-0-
Luciano Delgado; José Hernández J.; y otros...	Rincón de Ramos, Aguascalientes	29-12-1945	-0-
Valentín Cano Hernández	Cd. Dr. Hernández Álvarez, Gto.	24-12-1945	-0-
Pablo Núñez Bona	Irapuato, Gto.	16-10-1945	-0-
Luis Samudio y Luis Arriola	Uriangato, Gto.	25-9-1945	-0-
Francisco Díaz Ojeda	Acámbaro, Gto.	28-8-1945	300 Dls.
David Cruz Niño	El Sabino, Gto.	30-7-1945	-0-
Encarnación Torres León	San Pedro Tenango, Apaseo, Gto.	8-7-1945	-0-
María Luz Espitia de Trujillo	Acámbaro, Gto.	31-5-1945	167.34 Dls.
Martín Rangel Godínez	Río Laja, Gto.	31-5-1945	-0-
Tiburcio Villegas Valdés	Irapuato, Gto.	22-5-1945	84.57 Dls.
Cayetano Chacón Aguilar	Hacienda de Guadalupe, Irapuato, Gto.	29-4-1945	-0-
Pedro Zavala Pérez	Valle de Santiago, Gto.	14-4-1945	-0-
Miguel Hernández Cabrera	Río Laja, Gto.	13-4-1945	220.12 Dls.
Benjamin Salinas Pérez	Irapuato, Gto.	9-4-1945	-0-
Roberto Ríos Ríos	Cañitas, Zacatecas	20-1-1945	169.91 Dls.
Gregorio Arellano Negrete	Barrio de Pastita, Guanajuato, Gto.	4-9-1945	(\$) 497.50
Francisco González García (Dos cartas)	Saltillo, Coahuila	27-7-1945 y 20-10-1945	-0-
Salvador Sánchez Ávila	Col. Libertad, Tijuana, Baja California	29-6-1946	-0-

Ángel Mayén Pérez	Mexicali, Baja California	7-6-1946	-0-
Pedro Mata Muños	Jesús María, Aguascalientes.	3-11-1946	-0-
Cecilio Ramírez Reyes	Aguascalientes, Ags.	3-30-1946	-0-
Juan Landeros Romo	Calvillo, Aguascalientes.	13-04-1946	436.00 Dls.
Cecilio Ramírez Reyes	Aguascalientes, Ags.	4-17-1946	-0-
J. Jesús Cruz Herrera	Aguascalientes, Ags.	19-6-1946	-0-
Francisco Rodríguez Escobar; Pedro Rodríguez Escobar	Rancho del Guayabo, Calvillo, Aguascalientes	24-6-1946	-0-
J. Carmen Montantes R.; J. Jesús Ibarra, y demás firmantes...	San Antonio, Tepezala, Aguascalientes	24-3-1946	-0-
Antonio Martínez Torres	Aguascalientes, Ags.	22-01-1946	-0-
Rosario Quiroz Vda. De López	Poblado Los Ocotes, Pénjamo, Gto.	20-7-1946	-0-
Celso Rojo Pérez	San Francisco del Rincón, Gto.	24-6-1946	466.41 Dls.
José Sámano Pérez	San Miguel de Allende, Gto.	12-6-1946	-0-
María Cisneros, viuda de Arriaga.	Caracheo, Gto.	17-5-1946	-0-
J. Jesús Salomón Carrillo	-0-	10-6-1946	-0-
José Torres Villagómez	Valle de Santiago, Gto.	24-4-1946	-0-
Crescencio González Juárez	Cortazar, Gto.	22-4-1946	-0-
Joaquín Madrigal Vega	Guanajuato, Gto.	26-3-1946	255.15 Dls.
Jesús Nápoles Romero	-0-	26-1-1946	-0-
José Jiménez Ramírez	Salvatierra, Gto.	22-3-1946	740 Dls.
Sotero García Pacheco	Ciudad Manuel Doblado, Gto.	11-3-1946	42.40 Dls.
Sebastián Campos Borgas (Dos cartas)	CD. Dr. Hernández Álvarez, Gto.	23-1-1946 y 27-2-1946	-0-
Crescencio Carbajal García	Chilpancingo, Guerrero	20-3-1946	-0-
Miguel Chacón Reyes	Iguala, Guerrero	9-2-1946	-0-
Alfonso Montoya Rojas	Torreón, Coahuila	Feb.-1946	-0-
Antonio Medina Lozano (a favor de su hijo <i>Román Rodríguez Medina</i>)	-0-	-0-	-0-
Mauro Silva M. (Dos cartas)	Rincón de Ramos, Aguascalientes	23-4-1946 y 17-5-1946	-0-
Bernardo López (Dos cartas)	Rincón de Ramos, Aguascalientes	23-4-1946 y 17-5-1946	-0-

Bernavé Vela G. (Dos cartas)	Rincón de Ramos, Aguascalientes	2-4-1946 y 17-5-1946	-0-
Filomeno Moreno (Dos cartas)	-0-	23-4-1946 y 17-5-1946	-0-
M. Montanantes M. (Dos cartas)	Rincón de Ramos, Aguascalientes	23-4-1946 y 7-5-1946	-0-
Julián Rodríguez (Dos cartas)	Rincón de Ramos, Aguascalientes	22-4-1946 y 15-5-1946	-0-
Isidro Martínez Moreno	Mexicali, Baja California	14-10-1947	233.19 Dls.
Modesto Vega Delgado (Cuatro cartas)	Apaseo, Gto.	23-5-1947 (se desconocen las fechas de las demás)	610 Dls.
Tomás Berúmen C.	Fresnillo, Zacatecas	17-2-1947	-0-
Fernando García Pizaña	Juchipila, Zacatecas	15-9-1952	-0-
José Félix Herrera Corral	Mexicali, Baja California	28-1-1956	-0-
DATOS RELEVANTES -Total de misivas: 72 -Misivas por años: 1943 (1), 1944 (4), 1945 (20), 1946 (38), 1947 (3), 1952 (1), 1956 (1), fecha desconocida (4) -Total de entidades desde donde fueron remitidas: 8 -Enviadas por hombres: 69 -Enviadas por mujeres: 3			

Fuente: Elaboración propia con documentos del AGN: Galería III, Fondo Manuel Ávila Camacho, carpetas: 546.6/120-1 y 546.6/120-10. Fondo Miguel Alemán Valdés, carpetas: 546.6/1-2, c592; 546.6/1-32, c594; y 1316. Fondo Adolfo Ruiz Cortines, carpeta 556.3/759. *La información fue recabada tras una somera búsqueda, no se descarta la existencia de otras misivas de este tipo.

Anexo 2

Transcripción de la carta de respuesta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Carmen Montantes (*AGN, MAC, carpeta 546.6/120-1, 17 de julio de 1946*)

Banco Nacional de Crédito Agrícola

Muy señores nuestros:

La Secretaría de la Presidencia de la República a través de su carta número 10236 de 29 de marzo próximo pasado, nos remitió el escrito que dirigieron ustedes al señor Presidente de la República, en solicitud de su intervención para el pago de ahorros.

En seguida damos a conocer a ustedes la forma en que han sido atendidas sus gestiones.

Contrato #132031-J. Carmen Montantes R.- Con cartas #s 25388 de 23 de abril y 34210 de 17 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A.,

por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal al número 503747 por \$51.58, con \$0.65 por gastos de situación, cantidades que corresponden al equivalente de créditos hasta entonces constituidos a su favor.

Contrato #131936- Mauro Silva M.- Con cartas # 25386 de 23 de abril y 342088 de 17 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #70515 y 503745 a favor del titular del contrato de trabajo en Rincón de Ramos, Ags., por la cantidad de \$426.28 con \$2.90 por gastos de situación, y 49.74 con 0.65 por gastos de situación, equivalente de créditos a favor del interesado.

Contrato #131935- Bernardo López.- Con carta # 25383 de 23 de abril y 342007 de 23 de abril, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #70514 y 503744 a favor del titular del contrato de trabajo, pagaderos en Rincón de Ramos, Ags., por la cantidad de \$426.13 con \$2.90 por gastos de situación, y 47.32 con 0.60 por gastos de situación, equivalente de los créditos a favor del interesado.

Contrato #131934- señor Bernavé Vela G.- Con carta #25384 de 2 de abril y 342006 de 17 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giros postales #70513 y 503743 a favor del titular del contrato y pagaderos en Rincón de Ramos, Ags., por la cantidad de \$438.45 con \$3.00 por gastos de situación, y 131.11 con \$1.10 por gastos de situación, equivalente de los créditos hasta entonces a favor del interesado.

Contrato #131931- Filomeno Moreno- Con carta número #25383 de 23 de abril y 34205 de 17 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #70512 y 13193 a favor del titular del contrato, la cantidad de \$415.12 con \$2.85 por gastos de situación, y \$54.64 con \$0.65 por gastos de situación, equivalente de créditos a favor del interesado.

Contrato #131927- M. Montanantes R.- Con cartas número #25382 de 23 de abril y 34204 de 7 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #70511 a favor del titular del contrato, a Rincón de los Ramos, Ags., por \$429.52 con \$2.95 de gastos de situación, y \$132.03 con \$1.10 de gastos de situación, equivalente de créditos a favor del interesado.

Contrato #132050- J. Jesús Ibarra- Con cartas números #25084 de 22 de abril y 33705 de 16 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giro postal #241510 y 502907 a favor del titular del contrato y pagaderos en Rincón de los Ramos, Ags., por \$451.44 con \$3.05 por gastos de situación, y \$67.25 con \$0.70 de gastos de situación, equivalente de créditos a favor del interesado.

Contrato #132885- señor Julián Rodríguez- Con cartas número #25090 de 22 de abril y 33722 de 15 de mayo, remitimos al Banco Nacional de Crédito Ejidal, s. A., por cuyo conducto hizo sus gestiones, giros postales #141316 y 132885 a favor del titular del contrato, pagaderos a Rincón de los Ramos,

Ags., por la cantidad de \$298.98 con \$2.00 de gastos de situación, y \$24.09 con \$0.50 de gastos de situación, equivalente de créditos a favor del interesado.

ATENTAMENTE

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.
17 de julio de 1946

Anexo 3

Transcripción de la carta de respuesta del Banco Nacional de Crédito Agrícola al bracero Jesús Nápoles (*AGN, MAC, carpeta 546.6/120-10, 1 de marzo de 1946*)

Banco Nacional de Crédito Agrícola

Sr. Jesús Nápoles Romero,
Salvatierra #209, León, Gto.

Núm. De contrato: 84907

Ref.: Su carta de 26 de enero pasado.

Hacemos referencia a la carta de usted citada anteriormente, en la que con copia para el señor Presidente de la República y para la War Food Administration, se sirve pedirnos la liquidación de sus ahorros.

Desde luego nos permitimos recordar a usted que le hemos efectuado las siguientes remesas:

Con carta #36867 de 17 de agosto del año pasado, enviamos a usted a la misma dirección que la presente, giro postal #131396 por la cantidad de \$191.92 que con \$1.40 por gastos de situación se hicieron \$193.32

Con carta #42115 de 8 de septiembre siguiente, también le enviamos giro postal #138285 por la cantidad de \$184.21 que con \$1.35 por gastos de situación, sumaron \$185.56

Y con carta #51436 de 24 de octubre último, le remitimos igualmente giro postal #153457 por la cantidad de \$46.30 que con \$0.60 por gastos de situación, suman \$46.90

Hemos estado en espera de que como lo pedimos, nos acuse de recibo de estas remesas y nos diga si usted aun espera otras cantidades.

Para las personas que como usted se muestran inconformes existe la posibilidad de dirigirse a la War Food Administration, calle de las Artes #52 en esta ciudad, en solicitud de su liquidación, que le servirá para comprobar que las remesas o entregas de numerario efectuadas corresponden exactamente al monto de los créditos constituidos ante esta institución.

Si usted solicita esa liquidación le rogamos enviárnosla, para estar en condiciones de atenderlo en la forma que proceda.

Si en tanto tenemos conocimiento de nuevas bonificaciones a su favor, nos será grato remito a usted el equivalente de las mismas por medio de giro postal y a la misma dirección que la presente.

ATENTAMENTE

Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A.
1 de marzo de 1946

Anexo 4
Mención honorífica

SECRETARÍA DEL TRABAJO DE LOS E. E. U. U. ☆	
Pongan todos atención a las siguientes palabras:	
que el Sr. GARCIA-DIAS, CANDIDO ha completado satisfactoriamente su Contrato de Trabajo bajo el Convenio Migratorio de Trabajo de 1951 bajo enmienda como bracero	
3-16-10	
El Gobierno de los Estados Unidos de América present, esta mención honorífica en apreciación de la contribución prestada al aumento de la producción de alimento y fibra necesarios para el esfuerzo de defensa de la nación.	
IMPRESIÓN DIGITAL DEL ÍNDICE DERECHO	Fecha AUG 27 1954 <i>Secretario del Trabajo, Estados Unidos de América.</i> Por <i>[Signature]</i>

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE 16-48771-2

Anexo 5
Cuadro de organizaciones que han estado activas en la causa de los
ex braceros

Nombre	Dirigente o coordinador	Lugar de presencia	Fecha de operación
Alianza Braceroproa, A.C.	Ventura Gutiérrez Méndez	Todo el país y EU	15/05/1998-6/02/2006
Asamblea Nacional de Adultos Mayores	Ventura Gutiérrez Méndez	Todo el país y EU	6/02/2006-A la fecha
Frente Nacional de Organizaciones BraceroProa, A.C.	Martha Suárez Cantú	D.F. principalmente. Agrupa a otras organizaciones. Presencia nacional	2/09/2007-A la fecha
Asociación de Braceros del Norte de California	Luis Magaña y otros...	Stockton, California	2000-A la fecha
Asamblea Nacional de Braceros	Representantes de casa comunidad	Tlaxcala, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Puebla, Zacatecas, Estado de México, D.F.	16/082003-A la fecha
Alianza Ciudadana de Ex Braceros Braceroproa A.C.	Felipe Monroy Sandoval	Guerrero	¿?-A la fecha
Centro Jalisciense del Adulto Mayor y el Migrante	Gilberto Parra Rodríguez	Jalisco	2004-A la fecha
Unión de Braceros Mexicanos	Sergio Moreno	San Francisco, California	Al menos desde 2001-¿?
Organización de Trabajadores Agricultores de California	Luis Magaña	California	-o-
Alianza de Ex Braceros del Norte 42/64	Rosa Martha Zárate Macías	California, Nevada, Arizona, Texas y Washington	-o-
Unión de Ex braceros y Migrantes del Noreste de México A.C.	Juanita Rangel Mata, Arturo Rendón Solano y otros...	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Oaxaca y la Mixteca Poblana	Al menos desde 2000-A la fecha
Unión Binacional de Organizaciones de Trabajadores Braceros	Baldomero Capiz Balderas	México y EU	19/02/2004-A la fecha
Unión Campesina de Migrantes Mexicanos	Aarón Cabañas Marcial	Guanajuato	¿?-A la fecha
Comité Pro-defensa del Bracero de Durango	Mario Silva Franco	Durango, Zacatecas, Coahuila	¿?-A la fecha
Unión General de obreros y Campesinos de México	José Luis González Aguilera	Querétaro y otros estados	-o-
Coordinadora de Organizaciones de Ex Braceros (COE)	Rosa Martha Zárate Macías	Agrupa a otras organizaciones en México y EU	¿?-A la fecha

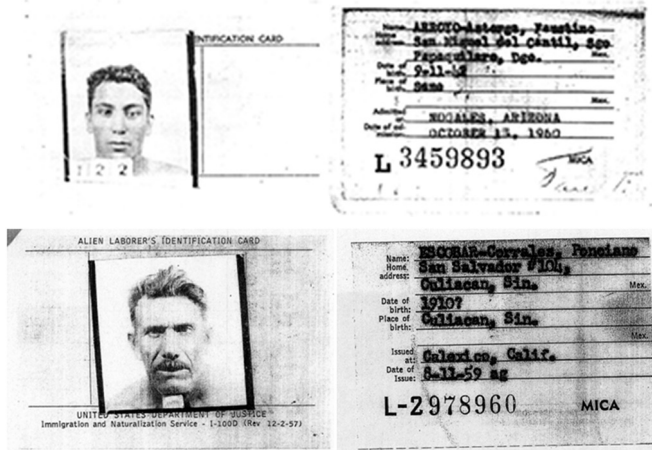
Organización de Comunidades y Ejidos Municipalistas (OCEM)	María del Carmen Ramírez Baltasar	Guanajuato	Al menos desde 2005-A la fecha
Comité Binacional de Ex Braceros de Ensenada 1942-1947	Celedonio Emeterio Romero	Ensenada	Activa en 2007-¿?
Grupo Braceroproa Independiente de Mexicali	Enriqueta Quintero Lugo	Mexicali	2007-A la fecha
Comité de Ex Braceros de Baja California "Lucha Organización Social"	José García Aguilera	Tijuana, San Diego	Activa en 2009-¿?
Consejo Estatal de ex Braceros del Estado de Colima	Miguel Zepeda Velázquez	Colima	Activa en 2007-¿?
Ex braceros de Oaxaca, A.C.	Bernardino López Santana	Oaxaca	Activa en 2007-¿?
Unión de Ex-Braceros e Inmigrantes	Leonel Flores	Fresno, California	-o-
Comité Lucha y Organización Social	Baldomero Capiz Balderas	Los Ángeles, California. Presencia en algunos estados de México	2003-A la fecha
Coordinadora Nacional para la Defensa de los ex Braceros	Ignacio Zapata Narváez	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas.	¿?-A la fecha
Frente Social Tamaulipeco Pro-braceros A.C.	Ana María Martínez Hernández	Tamaulipas	2010-A la fecha
Defensa de los Derechos de los Trabajadores Braceros, A.C.	Antonio Solís Rosas	San Luis Potosí	¿?-A la fecha
Asociación Ex Braceros en Lucha	Efraín Arteaga Domínguez	Zacatecas	¿?-A la fecha
Coordinadora Binacional de ex Braceros	Rosa Martha Zarate Macías	Presencia en México y EU	¿?-A la fecha

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas, hemerografía y búsquedas en internet.

Nota: No todas las fechas de fundación de las organizaciones pudieron ser localizadas. Además, evidentemente existen más organizaciones tanto en México como en Estados Unidos, sobre todo regionales y/o locales. Sin embargo, el presente cuadro pretende destacar las más importantes, y a algunas que a su vez, aglutinaron a organizaciones menores.

Anexo 6
Documentos probatorios para acreditarse como ex bracero

I. Ejemplos de mica



II. Contrato Tipo de trabajo del bracero Jesús Gonzales Ramirez, 1959

mbh
CONTINUATION OF STANDARD WORK CONTRACT, AS AMENDED
CONTINUACION DEL CONTRATO TIPO DE TRABAJO, COMO ENMIENDA

Name: **GONZALEZ-Ramirez, Jesús** Contract Number: **L-3299525**
(U. S. I-100) Número del Contrato

Address: **Rcho. San Martin de los Angeles, Puvandiro, Mich.**

Age: **25** Marital Status: Married Single Widowed Divorced

Economic dependents and beneficiaries: **Irudia Lozano** Relationship: **wife** Address: **same** Y RAY NO. **381745**

Name of employer: **IMPERIAL VALLEY FARMERS ASSN. INC.** Address: **P.O. Box 616, El Centro, California**

Place or places where worker will be employed: **CALIF.: Imperial, Riverside Restricted**
Lower a lugares donde el trabajador prestará sus servicios: MIS Vórtice, San Diego Borrego Valley.

Duration of this contract: from **Oct. 16, 1959** to **Mar. 27, 1959**

Upon termination of this contract the worker will be returned to: **EL CENTRO RECEPTION CENTER, 307 Sherman St., CALEXICO, CALIF. Tel. El. 7 2514.**

Wage rates to be paid to worker are as specified below, or the prevailing wage rate, whichever is higher.
Se acordará al trabajador las siguientes tarifas de salario, o el salario corriente en fuerza mayor:

1. Hourly wage rate: **1.75**

2. Piece rates: **\$1.50**

The Mexican Worker may be employed in other Agricultural Employment, when specifically authorized by the Secretary of Labor or his designee, and when so employed he will be paid at the minimum rate specified or the prevailing wage, if higher.
El trabajador mexicano puede ser empleado en otra ocupación agrícola cuando está expresamente autorizado para ello por el Secretario del Trabajo o su representante; y en dicho trabajo se le pagará la tarifa mínima especificada o la prevalente en fuerza mayor.

Per day charge for meals furnished by the employer: **\$1.75**

Subsidy during contract for subsistence, when required under article 10 of work contract, where worker furnishes meals: **\$1.50**

The undersigned, being aware of the contents of this contract, which consists of five pages, including the present one and four others, containing the provisions of the Standard Work Contract approved pursuant to the Migrant Labor Agreement of 1951, as amended, agree to be bound by all of its provisions.
Entiendo los contenidos del contenido de este Contrato, consistente en 5 páginas, en las que se contiene el Contrato Tipo de Trabajo incorporado al Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios de 1951 reformado—contiene en su totalidad.

Date and place of signing of this contract: **EL CENTRO, CALIFORNIA, Oct. 16, 1959**

Signature of employer or duly authorized representative: **Walter S. Francis**

Signature of worker or duly authorized representative: **Jesús Ramirez**

Representative of Mexico: **Guillermo Palacios-Rojas** Cancellation Encargado. 5-26-6

Representative of the Secretary of Labor: **Walter S. Francis**

U. S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1959-O-58212

III. Ejemplos de comprobantes de pago

EMPLOYEE—KEEP THIS RECORD, NO OTHER GIVEN

DATE PERIOD ENDS	CHECK NUMBER	EMPLOYEE NAME	AMOUNT OF CHECK
NW 11 54	35488	TEOFILO L. MURILLO	52.99

EARNINGS	STATE UNEMP. TAX	FEDERAL OLD-AGE TAX	WITH-HOLDING TAX	GROUP INSURANCE	MISCELLANEOUS DEDUCTIONS	NET AMOUNT OF CHECK
76.18		3/4 84	8 2/2 8 7/2	1.69	21.50 BOARD	52.99

Detach Before Depositing

WORKER'S COPY

UNITED FARM LABOR SUPPLY ASSN., INC.
P. O. BOX 608 SELFORD, CALIF. PHONE 72326
CORNER OF E. MAIN ST.

EMPLOYEE'S NAME: AVERA MANABARRA FELIX
ADDRESS: AVERA MANABARRA FELIX
WORKER NO.: 534

DATE	DAY	HOURS	RATE	AMOUNT	UNIT	RATE	AMOUNT	MISCELLANEOUS
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22		7	79 7/2	7 13	14	12.22		
23		7	89 7/2	7 12	14	8.26		
24		7 1/2	79 7/2	7 13	13	1.04		40.00
25		0						
26		5 1/2	77 7/2	5 74	13	5.62		
27		5 1/2	77 7/2	5 83	13	9.69		
28		4 1/2	77 7/2	4 7	13	6.71		
29		6	55 7/2	6 80	74	11.28		
30		7 1/2	85 7/2	7 104	14	14.56		
31		7 1/2	77 7/2	7 83	13	10.89		
TOTAL		57 1/2	574	574	660	22.60		

TOTAL HOURS OF RECORDS: 57 1/2
 TERMINO DE QUINCENA: 8/31/62
 CHECK NO.: 35488
 S-CHECK W-WEATHER H-HOLIDAY R-REFUSED P-OTHER

DEDUCTIONS: RETIRE 17.50, UNEMPLOYMENT 1.72, FICA 3.00, TOTAL DEDUCTIONS 19.70

TOTAL: 22.60
 NET PAY: 72.90

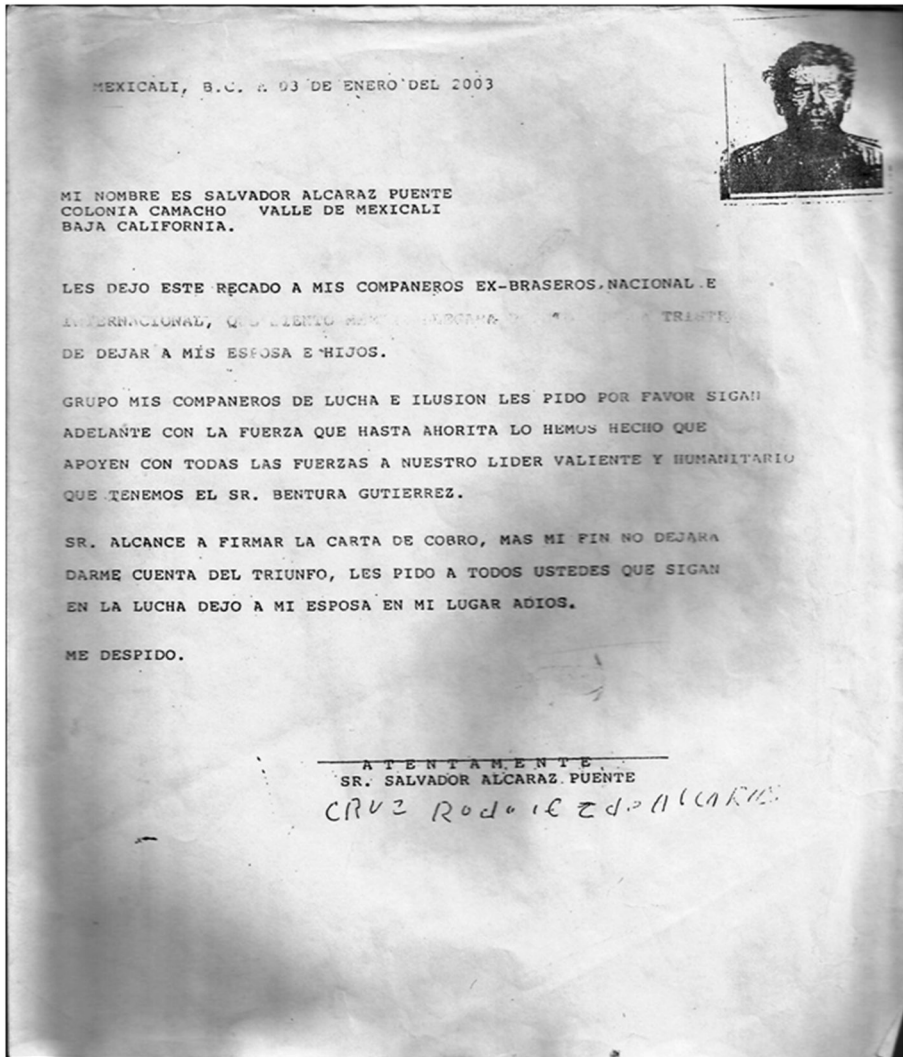
SEND ORIGINAL TO ASSN., IMMEDIATELY AFTER EACH PAY PERIOD

Anexo 7

Requisitos de elegibilidad en las reglas de operación. DOF, 11 de noviembre de 2005

- I. Que hayan efectuado su registro en el padrón de la SEGOB.
- II. Que cumplan con la presentación del original de una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cartilla del servicio militar) que los acredite como ciudadanos mexicanos.
- III. Que acrediten haber sido trabajadores migratorios con uno o más documentos originales:
 - A) Contrato individual de trabajo, celebrado por cualquier compañía en Estados Unidos de América, bajo el programa de trabajadores migratorios mexicanos 1942-1964.
 - B) Comprobante de pago emitido por el contratante, referido en el inciso anterior.
 - C) Tarjeta de identificación consular (mica café).
- IV. Tratándose de un beneficiario distinto al ex trabajador migratorio mexicano, además de cumplir con los requisitos señalados anteriormente, deberá presentar en original los siguientes documentos:
 1. Para el cónyuge sobreviviente:
 - A) Que haya efectuado su registro en el padrón de la SEGOB.
 - B) Identificación oficial.
 - C) Acta de matrimonio.
 - D) Acta de defunción del ex trabajador migratorio mexicano. En el caso de que el fallecimiento hubiese ocurrido fuera de territorio nacional, el acta de defunción deberá estar debidamente apostillada y traducida al español por perito debidamente facultado para tal efecto.
 2. Para los hijos e hijas:
 - A) Que hayan efectuado su registro en el padrón de la SEGOB.
 - B) Identificación oficial.
 - C) Acta de defunción del ex trabajador migratorio mexicano y de su cónyuge. En el caso de que el fallecimiento hubiese ocurrido fuera de territorio nacional, el acta de defunción deberá estar debidamente apostillada y traducida al español por perito debidamente facultado para tal efecto.
 - D) Acta de nacimiento.

Anexo 8
 Carta de despedida del ex bracero Salvador Alcaraz Puente,
 de Mexicali, Baja California



Anexo 9

Copia del recibo de pago de María Leticia Morales Morales,
viuda de bracero. 21 de enero de 2010

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 E.L.E. CENTRALIZADO C.A. DE MEXICO S.A. DE C.V. COL. TAPACHULA
 DELEGACION BENTON ROBERTSON, C.P. 06700 MEXICO, D.F.
 R.F.C. TME-891117426
TELECOMM TELEGRAFOS

carta
compromiso al
ciudadano

CLAVE DE AUTORIZACION : 481255107 NO. FOLIO : 481255107
 REGISTRO/NUM OFICINA : 25049 LOS MICHIS, STH MOD: UL
 FECHA Y HORA DE OPER. : 2010/01/21 11:51
 NOMBRE DEL REMITENTE : GOBIERNO, FED. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 NUM. DE REFERENCIA : 680252902073296
 NOMBRE BENEFICIARIO : MARIA LETICIA MORALES MORALES
 CANTIDAD ENTREGADA : \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS)
 DATOS DE IDENTIFIC. : IFE 0000043836671 LOC CEFERINO FARDES SINALOA

Recibo esta exhibición en los términos establecidos en el numeral 5 de las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964) modificadas por Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2009, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, una vez realizada la entrega total del apoyo social por cincuenta y ocho mil pesos, se liberará para siempre al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y a sus Dependencias, lo mismo que a cualquier otra Institución Pública Mexicana, incluyendo órganos autónomos de cualquier reclamo pasado, presente y futuro, ya sea conocido o desconocido, derivado directo o indirectamente en cualquier forma con los Acuerdos Internacionales que dieron origen al Programa de Trabajadores Migratorios Mexicanos, renunciando igualmente y en forma expresa a cualquier derecho o acción legal derivados directos, indirectos o relacionados en cualquier forma con dichos acuerdos.

RECIBI
 MARIA LETICIA
 MORALES M.
 MARIA LETICIA MORALES MORALES
 T21068271.56

PAGADOR
 UBALDO LEYVA VERDURCO

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
 21 ENE 2010

HISTORIA DE UN AHORRO SIN RETORNO

Despojo salarial, olvido y reivindicación histórica en el movimiento
social de ex braceros, 1942-2012
se terminó de imprimir en septiembre de 2017 en Grafisma Editores,
Jaime Nunó 670, Col. Santa Teresita,
C.P.44600, Guadalajara, Jal.

Diagramación: Margarita González R.

Corrección: Abel Astorga Morales

Diseño de portada: Gabriela P. Campos Jiménez

El tiraje fue de 500 ejemplares.

En este Libro el autor recupera a través de los testimonios de ex braceros, familiares y líderes del movimiento, las condiciones y actores que formaron parte de este despojo, pero también realiza una revisión exhaustiva, minuciosa, muy bien lograda de archivos, cartas, y otros documentos para analizar los contextos, instituciones y personajes involucrados en este acontecimiento, así como la lucha que trata de reivindicar el reconocimiento y entrega del Fondo de Ahorro a ex braceros y/o familiares de los mismos.

El tiempo en la historia no es lineal, y el autor nos expone con rigurosidad conceptual y metodológica las transformaciones que se dieron en este proceso social en lo que llama tres tiempos históricos, que están entrelazados a través de tres generaciones que luchan por recuperar lo que se les negó a los ex braceros: su ahorro. Por todo ello, se puede decir como lo plantea el autor de la obra, existe una “reivindicación de la memoria histórica”.



CUCSH
Centro Universitario de
Ciencias Sociales y Humanidades